

ANTIGVEDADES,
Y PRINCIPADO
DE LA ILVSTRISSIMA
CIVDAD DE SEVILLA.
Y
CHOROGRAPHIA
DE
SV CONVENTO
IVRIDICO, O ANTIGVA
CHANCILLERIA.

DIRIGIDA AL EXCELENTISSIMO SEÑOR
*Don Gaspar de Guzman, Conde Duque de
Sanlucar la Mayor.*

AVTOR EL D. RODRIGO CARO.

Año



Siencidal fec



1634.

CON PRIVILEGIO.

EN SEVILLA, Por *Andrés Grande* Impresor de Libros.

Y P R I M E R O

DE LA ...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

SVMA DE LOS PRIVILEGIOS.

Tiene privilegios el Licenciado Rodrigo Caro, Consultor del Santo Oficio, y Iuez de Testamentos de la ciudad de Seuilla, y su Arçobispado, para poder imprimir estos dos libros. El vno intitulado Antiquedades de Seuilla, y Principado della. Y el otro intitulado, Corografia del Conuento Iuridico, o Chancilleria antigua de Seuilla, compuestos por el susodicho. Sus datas en Madrid, la vna a 12. de Junio, y la otra a 16. de Nouiembre de 1633. años.

T A S S A S.

Yo Martin de Segura Olarquiaga escriuano de Camara del Rey nuestro señor, de los que residen en su Consejo, certifico y doy fe, que auiendose presentado ante los señores del por el Licenciado Rodrigo Caro, Consultor del Santo Oficio, Iuez de Testamentos de la ciudad de Seuilla y su Arçobispado, dos libros. El vno intitulado Antiquedades de Seuilla, y Principado della. Y el otro intitulado Corografia del Conuento Iuridico, o Chancilleria antigua de Seuilla, compuestos por el susodicho. Tassaron cada pliego de los dichos libros a quatro marauedis y medio, los quales tienen el vno quarenta y tres pliegos. Y el otro sesenta y siete, que a los dichos quatro marauedis y medio montan ambos, que estan juntos en vn cuerpo, quatrocientos y nonenta y cinco marauedis, en que se ha de vender en papel, y las dichas hojas son sin los principios, y dieron licencia, para que al dicho precio se puedan vender. Y mandaron, que esta tassa se ponga al principio, y no se puedan vender sin ella. Y para que dello conste di el presente. En Madrid a 21. de Octubre de 1634. años.

Martin de Segura.

E R R A T A S.

Folio 1. columna 3. lia. 18. Tartessa, se ha de leer Tartesia, en la misma hoja lin. 4. vib. vrbs. fol. 5. col. 3. Troglo, lee Trogo, fol. 6. cap. 4. se ha de leer cap. 5. fol. 16. munificencia, lee magnificencia fol. 6. cap. 4. se ha de leer cap. 5. fol. 16. munificencia, lee magnificencia, fol. 21. comunicaciõ, lee comunicacion, fol. 22. Helva, lee Heleca, fol. 44. lin. 10. falta esta dición de, fol. 43. Dico, Dios, alli Mahomate, Mahomad, fol. 48. don Christoual, don Fernando, fol. 51. Hermegildo, lee Hermenegildo, fol. eodem, edicios, edificios, fol. 57. laberintintos, lee laberintos, fol. 58. numerado dos vezes, fol. 62. 61. 71. fol. 64. capto, lee capitulo, fol. 65. habet, habet, en la misma hoja apceter, apceter, fol. 67. merderes, lee mercaderes, en la misma, escriuiendo Seuilla, ha de dezir, escriuiendo de Seuilla, fol. 72. Petropolis, lee Metropolis, fol. 75. Braulo, lee Braulio, fol. 80. Satelico, lee Satelicio, en el mismo, captis, lee capitis, en el mismo fol. hablando Hispalo, he de dezir, hablando de Hispalo. fol. 87. Plino, lee Plinio, fol. 88. Vincto, lee Vinato, fol. 91. iresbytero, lee Presbytero, fol. 93. municipij, lee municipij, fol. 130. donde dize Philostrato, añade consta, fol. 133. truncacadas, lee truncadas, fol. 138. fiormilla, lee hornilla fol. 142. Maximiliano, lee Maxiano, fol. 157. comñero, lee compañero, fol. 16. teniendo, lee temiendo, fol. 166. Carmona, lee Cantillana, fol. 167. combirat, lee combatir. Despues del fol. 170. van los numeros errados hasta el fol. 173. alli oliro, lee otro, fol. 376. defmas, lee desto mas, fol. 180. Caltas, lee Celtas, alli cudiciauan, lee cudiciauen, fol. 190. resta, lee esta, fol. 201. mal me, lee mas me, alli en quis, lee en aquel, fol. 202. Cynas, lee Cynetas, fol. 209. alta, lee alto, fol. 195. donde se lee, cap. 66. se ha de contar 69. fol. 214. cap. 78. se ha de leer 82.

Este libro intitulado *Antiquedades de Seuilla, y Corografia del Conuento Hispalense*, con estas erratas corresponde con su original. En Madrid a 21. de Octubre de 1634.

El Licenci. Murcia de la Llana.

Para.

Parecer del Padre Iuan de Pineda.

POr comission del señor don Luis Venegas de Figueroa, Vicario general, y Prouisor desta Iglesia, y Arçobispado de Seuilla, he visto con singular atencion, admiracion, y gusto, el libro de las Antiguedades, y Principado de la ilustrissima ciudad de Seuilla, Metropoli y Cabeça de los Reynos del Andaluzia, que compuso el señor Licenciado Rodrigo Caro, Consultor del Santo Oficio, y Iuez de Testamentos, de Seuilla y su Arçobispado; al qual aunque solo el nombre de su Autor, por su conocida erudicion y letras, general conocimiento, y noticia de antiguedades de toda Hiltoria Ecclesiastica, y Profana, pueden dar autoridad y calidad (como la han dado a otros doctos eseritos, que de su mano han salido) este la tiene, y goza mayor, por el illustre y singular argumento, que con tanta curiosidad, y variedad de todas buenas letras, ilustra y prosigue, con que hontando piadosamente a su Prouincia, como insigne hijo della, da a las demas de España dulce leccion de sana doctrina, informacion y exemplo de reformarlas, y buenas costumbres, obligando a que le de licencia, y priessa a su impressiõ, y publicaciõ para comun prouecho, y edifiçion de la Iglesia. En Seuilla ultimo de Octubre de 1632.

Iuan de Pineda.

L I C E N C I A.

EL Doctõ don Luis Venegas de Figueroa, Capellan mayor, y Canonigo de Siguença; Prouisor, y Vicario general de Seuilla, y su Arçobispado, por el eminentissimo señor don Gaspar de Borja Velasco, Obispo de Albano, Cardenal de la santa Iglesia de Roma, Arçobispo de Seuilla, del Consejo de Estado de su Magestad, y su Embaxador ordinario en Roma, mi señor. Doç licencia, para que este libro intitulado Antiguedades, y Principado de la ilustrissima ciudad de Seuilla, Metropoli y Cabeça del Andaluzia, que compuso el señor Licenciado Rodrigo Caro, Consultor del Santo Oficio, y Iuez de Testamentos, de Seuilla y su Arçobispado. Por lo que al Ordinario toca, se imprima sin por ello incurrir en pena alguna. Dada en Seuilla en 31 dias del mes de Octubre de 1632 años.

El Doctõ don Luis
Venegas de Figueroa.

Christoual de Miranda.
Notario.

Muy Poderoso Señor.

FOr mandado de V. Alteza he visto este libro de las Antiguedades de la nobilissima ciudad de Seuilla, escrito con gran curiosidad y cuydado, por el Licenciado Rodrigo Caro. Da noticia en el de muchas cosas muy dignas de ser sabidas: dele V. Alteza licencia para que se imprima Madrid 20. de Diziembre de 1622.
Maestro Gil Gonzalez Danila.
Concuerda con la aprouacion original, que queda en el oficio del escriuano Martin de Segura; dunde soy, oficial mayor, y escriuano de su Magestad, porque està en la hoja dunde està el decreto del Consejo en que se manda dar la licencia y priuilegio.

Padre Hurtiz de Pina.

Parecer del Padre Martin de Roa.

POr comission del señor don Luis Venegas de Figueroa, Racionero desta Santa Iglesia de Seuilla, Prouisor, juez oficial, y Vicario General en ella, y su Arçobispado, he visto esta Corografia, y Descripcion de los lugares del Conuento Iuridico, o Chancilleria de Seuilla en tiempo de Romanos, escrita por el Licenciado Rodrigo Caro, Iuez de Testamentos en la dicha ciudad. Y vltra de no hallar en ella cosa que contradiga a nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, afirmo, que en esta materia, ni en otras semejantes, no he visto hasta oy cosa alguna, que, a mi juyzio, le iguale en erudicion, acierto, y puntualidad en ateriguar nombres, sitios, y calidades de lugares antiguos, donde tanto suele errarse. Trabajo de tanta estima, como prouecho, por la mucha luz, que dá al conocimiento de las cosas de España, y de sus Historias, particularmente a las desta ciudad, y su grandeza, de que sin duda le es muy deudora a su Autor, tanto por este Tratado, como por el primero (que tambien he visto) del Principado de Seuilla en el Andaluzia, en que juntamente alabo su modestia, con su singular erudicion. Así lo siento, y firmo en esta Casa Professa de la Compania de IESVS de Seuilla en 13. de Agosto de 1633. años.

Martin de Roa.

L I C E N C I A.

EL Doctor don Luis Venegas de Figueroa Prouisor, y Vicario General de Seuilla, y su Arçobispado, doy licencia para que se pueda imprimir la Corographia, que refiere este parecer, sin incurrir en pena alguna. Dada en Seuilla a 20. de Agosto de 1633. año.

El Doctor don Luis
Venegas de Figueroa.

Don Diego
Cortés.

Muy Poderoso Señor.

POr mandado de V. Alteza he visto este libro, intitulado *Corographia del Conuento Iuridico, o antigua Chancilleria de Seuilla*, escrito con gran curiosidad, y diligencia por el Licenciado Rodrigo Caro, honrador, y digno ilustrador de su patria. Dele V. Alteza la licencia que pide, que la merecen sus letras y erudicion. Madrid 7. de Nouiembre de 1633.

Maestro Gil Gonzalez Dauila.

2

DON

DON FRANCISCO

MOROBELLI DE PUEBLA

dize lo que siente desta Historia del
Principado de Seuilla.



SEVILLA reyna de las ciudades, y patria mia, ha padeci-
do la desdicha, que las Damas muy hermosas, o los
Capitanes muy esforçados, pues ni aquellas han sido
jamas bien alabadas, ni estos bien historiados. Tuuo
esta ciudad (casi a nuestros ojos) dos hijos naturales,
el Maestro Medina, y Hernando de Herrera: y dos
adoptiuos, Arias Montano, y Francisco Pacheco, hombres (sin duda)
que no lo será quien no los confesare por grandes, y ninguno dellos,
ni impresso, ni manuscrito, dexò algo que pudieffe selle de ornamen-
to a su antigüedad. Y no pudiendo yo persuadirme de sus nobilissi-
mos ingenios, menos gratitud de la que se deuia a tal patria, me per-
suado, que les sucedio lo que a los hijos de la gran Religion de nues-
tro Padre san Benito, que desesperados, que bastasse historia para de-
zir las grandezas (quando las de sola vna causa no tienen numero, y
llego a tener casi cinquenta mil) dexaron de escriuilla, hasta que fray
Antonio de Yepes, hombre docto, y erudito, la començò felizmente,
sin poder acaballa. Afsi vemos que le ha sucedido a Seuilla, teniendo
por escritor illustre de sus antigüedades y grandezas, al Licenciado
Rodrigo Caro, para que lo que otros en treinta siglos, que ha que se
fundò, y mas, no se atreueron a intentar, el lo començasse, dexando lo
mas hecho, para que otro lo acabe, con tanta felicidad como lo dize
esta Historia, reseruando el cielo para su pluma la vengança de estos
agrauios, como lo hemos visto ya en los que padecia Flavio Dextro
(graue, y antiguo Autor de nuestra nacion) por mil y docientos años,
y ya oy restituydo por sus doctos Comentarios, al credito y esplendor
con que le gozamos, y gozarán los que nos sucedieren; y ya vere-
mos a Seuilla de aqui adelante, mas rica por los tesoros que nos descubre
de sus antigüedades, que por los que le han dado las Indias; pues
sin ellos merecio, ya que no ser cabeça del Mundo, como Roma, go-
zar de su nombre, *Romula*, y serlo de la Prouincia Betica, la
mejor, y mas noble parte de España. Y descriuiendonos el Conuento
Iuridico, que tuuo los nombres de que gozaron todos los lugares de
su jurisdiccion, y para conferirlos cò los escritos de los autores Griegos,
visitando, y considerando personalmente sus sitios, como lo hizo san
Geronimo, para entender los de las diuinas letras, no solo en aquella
par-


parte, que oy se llama la Tierra Santa, sino en lo mas que antes tuuo sujeto a si: Este es todo el argumento desta gran obra.

De que si yo huiera de seguir a Plinio en el mismo intento, diria q̄ me descontentaua algo della, para q̄ assi se creyesse q̄ me agradaua lo demas. *Ita enim magis credam cetera tibi placere, si quaedã displicuisse cognouero*, mas estoy tan lexos desto, q̄ confessarè lo que de vn gran Orador de la antiguedad se dixo: *Nihil peccat, nisi quod nihil peccat*, no tiene otra falta, q̄ no tener ninguna. Bien muestra su Autor en ella, como en los demas de sus escritos, el empleo de su vida, y q̄ no hablò con el el Profeta Esaias quando dixo a los del pueblo de Dios en su nõbre: *Odi Sabatiba vestra*, mercediendo por ellos la inmortalidad que no le alcança con la pereza, como notò Marco en Salustio. *Nemo ignavia immortales factus est*, y Seneca. *Nunquam vacat lasiure districtis*. Demosle pues las gracias por tantos beneficios los Españoles, y particularmènte los Seuillanos, confessandole por honra desta nacion, y por el mas illustre hijo (q̄ ha tenido, y no se si tèdrà Seuilla) denièdole mas q̄ a Hercules su fundador, y a Iulio Cesar, q̄ la cercò de murallas. Y si Augusto su sobrino y sucesor se alabò, q̄ hallò a Roma hecha de adoues, y la dexò de marmoles. *Inueni lateritiam, & reliqui marmoreã*, cõ quanta mas razón se puede alabar nuestro Autor, que si hallò cercada a Seuilla cõ las murallas de Cesar (ya en parte arruynadas) que el las ha dexado eternas con las piedras preciosas de sus escritos. Y si aquellas esmaltadas cõ la sangre de los fieles en su conquista, estas con su admirable erudiciõ, q̄ vendrà a fer admiracion a los siglos venideros, como es oy envidia a los q̄ vivimos, q̄ es premio q̄ ella no le podrá quitar, ni aurá porq̄ temer, q̄ aun Circe cõ su beuida pueda hazerle mal de ojo, o dañar, porq̄ como dixo Teocrito: *Quos Musæ oblectant sua potione, non poterit fascinare Circe*.

Esto digo del Licenciado Rodrigo Caro (para mi carissimo) por los singulares beneficios q̄ me hizo entre tan sabida, y lastimosa prisiõ el fue el q̄ *Cathenam meam non erubit*, como dixo san Pablo, y el que me conocio, quando otros con mayores obligaciones me desconocieron. Y finalmente el que con nueua fuerça de mi ingenio, en ocasion (si no mas propia, mas libre de sospecha de lisonja) celebrara mi pluma, detenièdo aqui su buelo: *Quia hoc ipsum amantis est non onerari cum laudibus*, como dixo Plinio. Madrid 20. de Abril 1634.

Don Francisco Morobelli de Puebla.

S I L V A
A
S E V I L L A
A N T I G V A , Y
M O D E R N A .

 Albe, ciudad ilustre, honor de España,
Que entre todas al cielo te levantas
Como el cipres entre menudas plátas,
Del Libio Ofsiris la mayor hazaña,
Exemplar de valor, y de grandeza,
Teatro de la ciencia, y hermosura,
De una y otra nacion, perfeccion pura,
Y de todas primer naturaleza:
O suprema Metropolis, que dando
A España el nombre, y ser que ambiciosa
Guarda, siempre lo estás acreditando:
O tu siempre leal, siempre animosa
Aun en los casos donde el premio engaña,
De humana ley, respeto soberano,
A quien no multitud de vulgo vano,
Solicitado de rumor reciente,
Que siempre nuevos Principes aclama
Solicitó. Lo raro de tu fama
Suspendido en tus armas noblemente,
Admiran el Ocaso, y el Oriente,
Digalo el Orbe Americo vencido
De tu inuencible gente,
Y el mar con naues tuyas discurrido:
O el oro, y plata que en un siglo solo
Te dio obediente el contrapuesto Polo,
Que al passo que tu mano lo derrama,
Esparce tu valor parlera fama.
Mas primero tu Cesar te apellide
Ultimo premio de su humana gloria,
Pues fujste tu su ultima vitoria:
O tu igual poblacion desde el incierto

Fundador, ya sea Pan, Hispalo sea,
O Alcides, digno empleo de su idea,
Hasta el ultimo huesped, cuyo acierto
Verá patria mejor, quando te vea:
Siempre grande te vieron las edades
Independiente al cetro de los dias,
De los tiempos burlar las Monarquias,
De los hados vencer las variedades.
Oy se erigen ciudades,
Que ayer desiertos fuerón,
Oy fabricas diuinas,
Que a Olympto se atreuiéron
Venerables ruynas,
O reliquias pequeñas
Apenas de su espíritu dan señas:
Tu si te das (la antigüedad no engaña)
Lisonja siempre prospera de España:
O fertil (merced es del soberano
Clima) no solamente de aquel grano,
Que coronó los meritos de Ceres,
De Palas, de Pomona, de Lieo,
Que otros frutos mas inclitos adquieres:
Los hijos digo, que a la luz añades
Para vida inmortal de las edades:
Heroes repito tantos,
Que a Dios forman exercitos de Santos,
Alce Pio primero tu vandera,
Pues deues a su luz tu luz primera:
Florencios dos, que triunfan en la Zona,
Y Eulalia, que dio a Merida corona,
A ti confiesa su primero aliento,

Felix,

Felix, Pedro Carpasoro, y Abundio,
 Iuan, Adolfo, Geroncio, Vvifremundo,
 Hermenegildos, Laureanos, Isidoros,
 Leandros, Diegos, Iustas, y Rufinas,
 Marias, Aureas, Verenes, Florentinas:
 Que Dios, Sevilla en tus preciosas venas
 Para el cielo criò tanto tesoros,
 Quantas esconde el ancho mar arenas,
 Quantas estrellas los celestes coros:
 Tu vna esclarecida de Fernando,
 Y teatro primero de sus glorias,
 Miraste felizmente sus victorias,
 Y agora libre del Morisco vando
 De tu conquistador santo y valiente,
 Pyra eres poca, si, pero decente:
 Que dirè de tus hijos gloriosos
 En quien no cupo el mundo lisongero,
 Do: Teodosios, Augustos, verdadero
 Credito de las armas Españolas?
 Que del justo Trajano? en cuyas partes
 Naturaleza usò todas sus artes,
 Que de Adriano valiente,
 Sabio, Augusto, dichoso juntamente?
 Que de Silio esplendor de la eloquencia,
 Honor de Clío, y gloria de Elicon.
 Aun los Alarbes, que engendrate opressa,
 Tu gymnasio heredaron,
 Acreditando sabia medicina
 Contra el Reyno fatal de Libitina:
 Digalo vn Auicena, hijo tuyo,
 A quien Grecia deudora se confiesa,
 No solo Arabia felix. O que tarde
 Te restaurò tu ley! Alguna empresa
 Te pudo agena hallar, mas no cobarde.
 Vio pues edad alguna
 (Desafialas todas vna a vna)
 Mas varon, mas fiel, menos ageno,
 Que el mejor Guzman bueno,
 Que el valiente Andaluz leon de España,
 Nestor en paz, y Achilles en campaña?
 Quien no me entiende? don Rodrigo Ponce,
 Diga Iliberis, diga si en su Alhama

Mas sangre otra naciou mejor derrama:
 Occidentales Barbaros valientes
 Digan si no olvidaron
 Su triste vencimiento,
 Quando en el vencedor acreditaron
 Glorioso, aunque ofendido, atreuimiento,
 Ya en los males se hallaron accidentes,
 Por quien son, aunque tragicos, decentes.
 Mas que ocioso me acuerdo
 De tus valientes hijos, si los Sabios
 (A cuyo elogio la esperanza pierdo)
 Preuean en mi silencio sus agrauios?
 Discreta suspension, descuydo cuerdo
 Serà que el selle presumidos labias,
 Por no alabar entrecadencias mias,
 Los Montanos, los Foxes, y Mesias
 En ti nacieron doctos, y letrados,
 (Bien es, que de sus meritos te acuerdes)
 Alcaçares, Pinedas, Maldonados,
 Valderramas, Royzes, Castroverdes,
 Aulas, y gran copia que reserua
 A mejor ocasion sabia Minerva.
 Nuestro idioma en su beldad primera
 Te aclama madre del diuino Heryera,
 Principe facilmente
 De las Musas Iveràs eloquente,
 A quien signen Pachecos, y Medinas,
 Y cubren los galeros rutilantes,
 Infula sacra a Deças, y Ceruanes:
 Preside al gran Senado de Castilla
 Vazquez de Arce, a quien Themis le dio silla.
 Salue pues religiosa,
 Como fecunda madre en santo zelo
 Eliotropio del cielo,
 A todas superior, quanto piadosa,
 Celosa induzes en vnion Christiana
 Quanto la Fè para la Iglesia gana
 Vinculo de ambos Orbes imperiosa,
 Reyna del Mar, eternamente salue,
 Salue, primera fabrica Española,
 Madre de todas, hija de ti sola.
 (* * *)

PROLOGO.

Intento en este tratado conseruar en la corta memoria que merecieren, y alcançaren mis escritos, lo que resta de las Antigüedades de Seuilla, y su tierra, antes que del todo se desperezcan, y acaben a manos de este poderoso contrario, el tiempo, que cada día las va gaxtando y consumiendo: y quando de todo mi cuydado no configa otro algun fruto, no será este tan pequeño, que en la posteridad no se agradezca. Siendo pues este mi principal intento, diuido esta obra en tres partes de que se compone este volumen.

En la primera, procuro aueriguar el nombre, y antiquissima fundacion desta illustissima ciudad, con lo que de siglos tan apartados de nuestra noticia he podido investigar, recogiendo todas las inscripciones que han quedado, afsi Romanas, como de otras lenguas de gentes, que dominaron, y poseyeron esta tierra, declarando las que yo entiendo, que son las de la lengua Latina. Y valiendome para las otras de interpretes, que las entienden, esto afsi recogido, y junto podrá seruir algun día, quando esta ciudad sea tan dichosa, que algun grande ingenio se encargue de escriuir su historia, digna de que los Liuios, y Salustios se empleassen en ella.

En la segunda parte es mi intento, prosiguiendo las mismas antigüedades, dar a entender la estimacion, que Seuilla ha tenido igualmente en todos los siglos, de que puedo alcançar alguna mediana noticia: y a esta parte llamo Principado, como ya otros Autores graues han dado por titulo a sus obras: de manera que en esto lleuo delante otro exemplar, y no parezca a nadie esta voz insolente, pues es mayor titulo el de Reynado, y se dà a todas las ciudades Cabeças de Reyno, como lo es Seuilla, y lo son Toledo, Cordoua, Iacn, &c. y en esta conformidad hablan las leyes del Reyno, y cedula Real en fauor de Seuilla. Mi desseo en esta parte es mostrar, que esta gran ciudad, afsi en el tiempo de los Romanos, como en otros siglos, fue siempre estimada, y tenida por Metropolis de la Prouincia Betica, y en esto no digo cosa oculta, o que no saben todos, pues afsi le llaman no solo los antiguos Concilios de España, sino Ptolemeo en el texto Griego, que infielmente han traducido muchos en la lengua Latina: porque los textos Griegos constantemente retienen, *Mispalis Metropolis*. Y en consecuencia deste intento dirè otras excelencias de Seuilla, con que ha tenido, y tiene acreditada su estimaciõ en el mundo, como vna de las mas celebradas ciudades que ha auido, y ay en el; pues es cierto, que su grande estimacion no se limita en solo los terminos de España: en cuya prosecucion protesto, que no es mi intencion defacreditar las excelencias de otras qualesquier ciudades, y afsi no me embaraço en responder a los fundamentos, y razones que otros Autores traen por la grandeza de sus ciudades, pretendiendo vnos la Primacia, otros el Principado, dexando al juyzio del cuerdo, y prudente lector el peso de las razones, y fundamentos de los vnos, y de los otros; para que sin paxsion, y con testimonios fieles juzgue: y en quanto yo puedo, tocando vn tan solo atomo, que pueda ofender aun al gusto de los aficionados a sus patrias, en cuyo intento me acuerdo de vn no vulgar, ni ordinario entretenimiento, de que haze memoria Athenco en sus Dymnosofistas, que lo tomò de Apion Alexandrino, y este de Cteson Itacense. Entretenian se los procos, o seruidores de la casta Penelope, en los juegos, y exercicios conuenientes a aquella edad, mientras ella con discreta dissimulacion burlaua sus amorosas esperanças; y entre otros juegos hazian este. Diuidianse en dos vandas, tantos a tantos, dexando en medio vn espacio competente, puestos vnos frontero de otros

otros, Ponia cada vno junto a si vna pieça como de Axedrez, algo grande, y en aquel espacio de enmedio armauan otra pieça (como si dixessimos en el juego de los bolos el Hacho) que representaua a Penelope: tirauanle todos a derribar, cada vno por su orden, como le cabia la suerte, y aquel se tenia por vencedor, y ganaua esperanças de casarse cõ Penelope, que mas vezes le acertaua, y auentaua el calculo, o pieça que la representaua, mas lexos. Mas era condicion necessaria, que esto auia de ser sin tocar en los calculos, o pieças de los contrarios competidores, porque si tocava (aunque acertasse, y adelantasse su tiro a los otros) no ganaua. Esta Penelope del Principado de Seuilla desseo imite la modestia, que en aquel discreto juego los Antiguos quisieron insinuar: esto es, que de tal manera la pretenda yo adelantar, que engrandeciendo las cosas de Seuillas, no defacredite las de las otras ciudades. respondiendõ, o deshaziendo las razones, o autoridades, con que tan doctos varones adornaron, y atauieron su pretension, que esto imitarà aquella modestia y recato, que en aquel discreto juego se insinua.

No es seguro, sino peligroso el camino de la licenciosa emulacion: muchos tropieços, y precipicios ay que temer en el. Las letras son fruto de la paz; parezcan tan hermosas hijas, a tan honrada madre. Las Charites, o Gracias se pintauan dadas las manos, con amigable y graciosa conformidad: contiendan los ingenios, no las voluntades. En mis escritos no ha de tener lugar Ate, aquella reboltoia deidad de Homero. Justo es, que pues trato de la antiguedad, y estimacion de Seuilla, no calle ninguna cosa de las que a este argumento pertenece, fundandola con razones, y autoridades de grauissimos instrumentos, asì antiguos, como modernos. Cada vno haga por su patria otro tanto, y lo que mas pudiere, que si alguna ciudad de España tuuiere mayor derecho para adelantar sus grandezas, y estimacion, Seuilla (sin embidiarlas, ni mostrar emulacion) las admirarà, contentandose con lo que la larga mano de nuestro Señor le ha repartido desde su fundacion, hasta oy, solo embidiarà mas dichosas plumas que la mia.

La tercera parte contiene vna Corographia de los lugares y jurisdiccion, que Seuilla tuuo en tiempo de los Romanos. Para escriuir este tratado, confieso ingenuamente me ha costado mucho trabajo corporal, desvelos, y atencion del animo, porque visitè personalmente los lugares de que escriuo, confuendo en cada vno lo que los antiguos escritores, asì Griegos, como Latinos nos dexaron escrito, aprouechandome asimismo de Inscriptciones antiguas, y medallas, que con estudiosa aficion he juntado. Verà el lector en esta parte quanto importa, que los ojos registren lo que ha de escriuir la pluma: porque la materia de la antiguedad, y el acomodar los nombres de los lugares antiguos, a los modernos, contiene en si mucha dificultad, y no son trillados los senderos por donde se camina, ni yo para este intento lleuo a nadie delante: porque hasta agora no se, que algun Autor aya escrito desta parte del Andaluçia, lo que yo intento, ni para todo quanto escriuo en toda esta obra, me he valido de agenos trabajos, porque todo me ha costado mi puro afan, y sudor: pero asseguro al cuerdo lector, hallarà mucha claridad, y la certeza, que en esta materia se sufre, y puede esperar: y esto no lo digo atreuidamente por mi parecer, sino por el de varones de conocida erudicion, letras, y juyzio, con los quales antes que publicasse estos escritos, los comuniquè, tales que solo su parecer basta dar autoridad a toda la obra. Estos son los Padres Iuan de Pineda, y Martin de Roa de la Cõpañia de Iesus, Francisco de Rioja Bibliotecario del Rey nuestro señor, don Tomas Tamayo de Vargas, Coronistas de Castilla. De camino se veran muchos lugares de Aulo Hircio, Estrabon, Plinio, Pomponio Mela, el Itinerario de Antonino, y otros Autores restituydos enmendados, y declarados: quanto importe esto para la inteligencia de los libros que

que traemos entre manos, para las patrias de los Santos, limites de los Obispados antiguos desta Provincia, y otras memorias de la antigüedad, lo juzgará con justo aprecio el que della supiere. No es facil cosa conocer los lugares, saber sus sitios, y nombres antiguos, despues de tantas gentes, Reynos, batallas, assolacion, y ruynas de pueblos, diferencia de lenguas, y mudanças de costumbres: porque aquello que quitò el fugitiuo oluido a nuestros mayores, no lo podrá boluer a la memoria la cuyda dola diligencia de Mucio, y Bruto: si yo no lo pudiere descubrir, no por esso serè mas tardo, sino mas veloz, si pudiere. No son medianas las tinieblas en la espessa selua, por donde caminamos, andando a caça destas cosas, y los senderos poco trillados: assi lo dixo Marco Varro. *Quare illa, quæ maioribus nostris ademit obliuio fugitiua: sedulitas Mucij, & Bruti retrahere nequit, non si non potuero indagare, eò ero tardior, sed velocior, si qui uero: non mediocres enim tenebræ in sylua, ubi hæc captantur, neque eò, quò peruenire uolumus, semita trita.* Prescriptas tiene la lengua edad las acciones de su oluido, porque nosotros, y nuestras cosas somos deuda de la muerte. Si por algunas señas venimos en conocimiento de los antiguos lugares, mucho ay que agradecer. Veinte años solos, que Vlysses estuuò ausente de su casa, le tenian tan desfigurado, que su muy querida muger no le conocio, buelto a ella, y apenas Euryclea su ama le descubrio, por algunas ocultas señas. Cosa muy ardua es renouar lo que de antiguo està caydo, buscarle luz a lo obscuro, dar hermosura a lo desfigurado, autoridad a lo nueuo, gracia a lo que a algunos enfada, credito a lo dudoso: assi lo dixo Plinio el mas moço. *Res enim ardua est uetustis nouitatem dare, nouis autoritatem, obsoletis nitorem, obscuris lucem, fastiditis gratiam, dubijs fidem.*

El lenguaje juzgará el lector, que es Castellano, no culto, ni afectado, como muchos demasiadamente presumidos usan. La materia, que trato, es de su naturaleza impedida, no dà lugar a episodios, y oraciones: yo poco inclinado a nouedad de lenguaje. *Nobis non licet esse tam disertis, qui Musas colimus seueriores.*

No se fatigue el lector, que no supiere Latin, si en este mi libro encontrare muchas vezes los testimonios, que traygo, en esta lengua, porque los hallará antes, o despues declarados en Romance. Y aunque algunos Autores, y los mas suelen poner las citas, y autoridades al margen; a mi no me pareció jamas bien este diuorcio, pues no es tro pieço para el caminante la coluna, que en medio del camino, en lugar, donde no la pueda dexar de ver, le guie sus passos, o cuéte las millas. Yo libro todo el desempeño de mi credito en estas autoridades, y testimonios, pues siendo lo principal de que me valgo, es bién, que el lector lo halle alli luego, sin diuertirlo al margen, que pocos ven. Ultimamente por este discurso echará de ver el lector, quanto he deseado seruir, y aprouechar con mi corto caudal a la patria, y que por lo menos he procurado acórtar: el suceso no lo sé: pero no por esto se me negará el agradecimiento, porque si el trabajo no pareciere a todos muy grande, es mucho menor el premio que espero. Y si esto es assi, que tengo que temer? *Lans potius speranda est, quam uenia obsecranda, quicquid quita que no fauorezca yo mi esperança? Mihi tamen uenia sufficit. Vale.*

A L EXCELENTISSIMO
SEÑOR DON GASPAR DE GVZMAN,
Conde Duque de Sanlucar la Mayor, Gran Chanciller, de los Conse-
jos de Estado, y Guerra de su Magestad, Comendador Mayor
de la Orden de Alcantara, y Alcayde perpetuo de
los Alcaçares de Seuilla.



Los pies de V.E. remito en este volumen la antiguedad, y memorias de la ilustrissima, y nobilissima ciudad de Seuilla, su patria, tan illustre por este titulo, que goza sin contienda, aunque no sin emulaciõ, como lo es de los Trajanos, Adrianos, y Theodosios: y por el resto de sus innumerables grandezas, bien reconozco, q̄ parecerà atreuimiento proponer a los ojos de V.E. esta gran madre, sin los atavios, y ornamentos que merece, y la curiosidad de los Esritores deste tiempo busca, para exornar sus escritos cõ las galas de exquisito lenguaje: antes en lugar dellas no se hallaràn en este mi libro, sino copiados antiguos cippos, epitafios, dedicaciones, y fragmentos de arruynados edificios, cosas todas poco aplacibles a los que no solo no venerã la sagrada antiguedad: pero ni aun saludadola desde los umbrales, ni tocados a sus labios su neectar suauissimo. Agrauio sin duda parecerà a los tales, y no pequeña injuria, querer sacar a luz, aquella antiquissima Seuilla de sus mismas ruynas, y procurar adornarla con tan desusadas alhajas en el dia de su mayor festiuidad. Pero V.E. fauorecedor de las buenas letras, y Meccenas de todos los estudiosos, y por esta parte amator de la antiguedad, la examina cõ diferente peso, q̄ el profano vulgo. Decreta enim nostra priscorum resonant instituta, quæ tãtam suauitatem laudis inueniunt, quantũ vetustatis saporem assumunt. Esto q̄ tambien supo dezir Aurelio Cassiodoro, y V.E. sentirlo y praticarlo, me promete mucha seguridad, de que no pude yo hazer a V.E. y a los doctos mayor lisonja, ni a Seuilla seruicio mas agradable, en tiempo que necessita del, que mostrar al mundo quan igual fue en todos los siglos su esplendor, y grandezza. Esto no se puede hazer sino es por medio del
estu.

estudio de la antigüedad, entre cuyas gastadas ruynas, y despreciadas memorias, se conserva mejor la verdad viua de su antigüedad, que en los soberuios, y recientes edificios con que oy ostenta gloriosa competencia a todas las ciudades del mundo. Necesitaua esta ilustrissima ciudad deste tan decente, y deuido adorno, que otras no con tan justos titulos han afectado, no sin reprehension de tantos hijos doctos como tiene, y ha tenido, y mucha lastima de los agenos. Passaron por esta queixa no se si con dissimulo, o temor los Montanos, Pachecos, Herreras, y Medinas, y otros de la primera magnitud en nuestra esfera: a los quales quisieron algunos, condenado su oluido, substituir la pluma, no se si mas piadosa, o infelizmente. La accion, pues en vnos indeuidamente omitida, y en otros executada con mucha cortedad, dio mal nombre a la empresa, publicado por de mal Genio este glorioso intento. Si es fatal desdicha de Seuilla, dirà el successo deste mi libro, y si le tuuiere bueno, esto es si agradare a V.E. (cuyo voto osadamente solicito contra el resto de los eruditos) entrarè en esperança de servir a V.E. con otros partos, que ocupan el secreto de mi escritorio: pues el agrado de V.E. en esta parte, assi como es aliento de las buenas letras, es juntamente premio, a cuya ansia los estudiosos beuemos el sudor, corriendo en el estadio literario, para alcanzar tan preciosa joya. Darè yo (no el primero) el parabien a los que V.E. acrecienta con este especioso titulo. Agnoscite docti bonum Principis votum: confidite de beneficijs, qui literatum probamini habere notitiam. Entre tan faustas esperanças, honre V.E. la venerable ancianidad de Seuilla en este volumen, admitiendo su dedicacion, tan deuida a su excelentissimo nombre por la materia, como lo es por mi afecto y obligacion, para que assi se corresponda el hazer V.E. lo que se espera de su grandeza, por su patria, y yo lo mas que he podido por servir a V.E. y todo lo que deuo a la memoria desta gran ciudad.

Guarde Dios a V. Excelencia.

Capellan de V.E. D. Rodrigo Caro.

I N D I C E
DE LAS COSAS QUE
SE CONTIENEN EN ESTE LIBRO.

La F. significa folio, la C. significa coluna.

A.

- A**driano Emperador, natural de Italicá, fol. 108. col. 3. 4. fol. 109. col. 1. 2
- Aduana de Sevilla, su edificio, jurisdiccion, y ministros, fol. 60. Su riqueza, fol. 67. col. 2. La Aduana del azeyre, fol. 61. col. 2
- Alanis, que lugar sea, fol. 197. col. 3. 4
- Alcalá de Guadaíra, llamose Hienipa, folio 151. col. 2. 3. Su antigüedad, y piedra de su castillo explicada, fol. 152. fol. 153. Memorias de Godos, y Moros, sus minas de agua, y poblacion, fol. 154
- Alcalá del Rio, fol. 114. col. 1. 2
- Alcazzeria de Sevilla, fol. 61. col. 3
- Alcazar de Sevilla, sus jardines, fol. 56. y 57
- Alcolea, llamada Ara, o Arua, su sitio, antigüedades, y señorio, fol. 92. col. 2
- Aljarafe de Sevilla, su fertilidad, y poblaciones antiguas, fol. 219
- Alofno, villa, su sitio, fol. 203. col. 1
- Amenidad de Sevilla, fol. 64. col. 1
- Almonte, y su antiguo nombre, fol. 219
- Andaluces Turdetanos, los primeros fueron detestisimos, fol. 7. col. 2. 3. Veneraron vn solo Dios, col. 3. 4. despues muchos, col. 4. Su vicio en pronunciar la S. por C. es muy antiguo, fol. 9. col. 3. 4
- Andaluzia tuuo ocho colonias, y ocho municipios, fol. 71. col. 4
- Antonio de Lebrixa, natural de Lebrixa, folio 119. col. 4. fol. 120. col. 1
- Anfireatro que sea, huolo en Sevilla, fol. 24. col. 3. 4. fol. 25
- Apiano Alexandrino explicado cerca del nombre de Vtrera, fol. 139. col. 1. 2. Cerca del de Carmona, fol. 155. col. 4. fol. 156. col. 1. 2
- Aracena, su nombre, sitio, poblacion, y frutos, fol. 208. col. 4. fol. 209. col. 1. 2
- Arcediano a que lugar se señalaua, folio 198. col. 3
- Archisflamines huuo en Sevilla, fol. 16. col. 2. 3. fol. 76. col. 3
- Arçobispado de Sevilla, que termino tiene, fol. 64. col. 3. 4
- Arcos, su sitio, nombre, no fue Obispado, folio 135. Sus antiguas memorias, y quien la gano a los Moros, valor de su caualleria, y poblacion, fol. 135. fol. 136. col. 1. 2
- Aritaña, su nombre, su sitio, consagrada a Marte, fol. 22. col. 4. fol. 23. col. 1
- Aroche, su sitio, en el ay antigüedades de sepulcro, su nombre, fol. 93
- Asta, su sitio, habitadores, pueblos vezinos, teatro de algunas hazañas de Hercules, y guerras, fol. 120. y 121. Fue colonia, su rio, sus martyres san Secundo, Honorio, Euthychio, y Estenan, col. 4. fue Obispado, fol. 122. c. 4
- Ararazanas de Sevilla, fol. 59. col. 4
- Atlante fundó a Sevilla, fol. 4
- Audiencia Real de Sevilla, su Regente, Oydores, Alcaldes, y otros ministros, fol. 63. col. 3. 4
- Augustal, que dignidad era, fol. 122. col. 2
- Augusto Cesar lisongeado, poniendo su nombre a lugares, fol. 115. col. 1. 2. leuantaronle estatuas, fol. 143. col. 1. 2. 3
- Auicena Medico natural de Sevilla, folio 24. col. 2
- Aulo Hircio enmendado, y declarado cerca del nombre de Vtrera, fol. 139. col. 3. 4. folio 140. cerca del de Carmona, fol. 155. cerca del de Carula, fol. 168. col. 2. 3
- S. Aurea martir de Sevilla, fol. 70. col. 3
- Ausonio Poeta, explicado cerca de la excelencia de Sevilla, fol. 83. y 84

Axatiara, ver. Lora, fol. 91.
Ayamonte, su sitio, fol. 201. col. 4. Su antigüedad y fundacion, fol. 202.

B.

Baco fue adorado en España, y porque, fol. 8. col. 2. Fundo a Lebrixa, fol. 118. col. 3. 4. Cabeças de sus estatuas, fol. 8. col. 2. 3.

Barqueros Sevillanos consagran estatuas, folio 37. Explicase la inscripcion de dos, fol. 38. y 39.

Basilica que sea huuola en Sevilla, fol. 23. col. 1. 2.

Beturia, que Region fuese, sus nombres y pueblos, fol. 193. col. 3. fol. 194. col. 1. 2. Ciudad deste nombre, col. 4. Los lugares desta Region, en las siguientes hojas.

Bornos, que lugar sea, fol. 132. col. 1. 2.

C.

Cabeça de ciudades, que sea, y como dan este título los Autores a varias ciudades, fol. 46. col. 2. 3. 4.

Cabeças, o las Cabeças, que lugar sea, sus memorias, fol. 133. col. 1. 2. 3. 4.

Cabeças Rubias, villa, su sitio, fol. 202. col. 4.

Cabildo de la Iglesia de Sevilla, su edificio, fol. 53. col. 3.

Cabildo de la ciudad, su Asistente, y demas personas, fol. 62.

Caçalla villa, fol. 196. col. 2. 3. Su poblacion y memorias 197.

Cadiz alabada, fol. 71. col. 4.

Cala lugar desta Diocesis, fol. 197. col. 1. 2.

Calendario de Julio Cesar, fol. 76. col. 4. Pone por dia de fiesta el que se ganó Sevilla, fol. 77. col. 1. 2.

Campo de Andenalo, su nombre, Dios, y otras memorias antiguas, fol. 200. col. 4. fo. 201.

Campos Elysios en el Andaluzia, fol. 9. col. 3. 4. en especial en Sevilla, fol. 10. col. 2.

Cantillana, llamo se Basilio, su sitio, ganola el santo Rey don Fernando, y otras memorias, fol. 167.

Cañete la Real, su sitio, nombre, memorias, y poblacion, fol. 191. col. 4. fol. 192. y 193. col. 1. 2.

Caños de Carmona, fol. 26. col. 1. 2. 3.

Capitolio de Roma huuo otro en Sevilla, y don-

de, fol. 21. col. 2. 3. 4.

Capillas de la Iglesia mayor de Sevilla, fol. 52. col. 4. fol. 53. col. 1. 2.

Carixa, que pueblo sea, su nombre, y memorias, fol. 131. y 132.

Carmona, su antigüedad, fol. 154. Hircio, y Apiano enmendados cerca de su nombre, fol. 155. 156. Sus memorias Romanas, col. 3. 4. fue municipio, fol. 157. col. 1. 2. Cree se adoro al Dios Pan, y porque, col. 2. 3. Huuo en sus campos dos admirables fuentes, fol. 158. col. 1. 2. Perdida de Carmona, fol. 158.

S. Teodomiro su martir, fol. 159. col. 2. 3. Alabanzas de Carmona, col. 4. Restaura el Santo Rey don Fernando, fol. 160. Sus pobladores, y sueros en este tiempo, fol. 161. y 162. col. 1. 2. Cercola el Rey don Enrique, fol. 163. Varios sucesos en su tiempo, y en el de los Reyes Catolicos, fol. 164. y 165. Donde se señalan valerosos soldados de Carmona, fol. 164. y 165. Otras personas señaladas, y su poblacion, fol. 166. c. 2. 3. 4. S. Carposoro, y Abundio martyres de Sevilla, fol. 70. col. 2.

Cartaya, que lugar sea, no es Carteya, fol. 204. y 205. col. 1. 2. Bestia marina que se vio en ella, col. 3.

Carteya la antigua, su sitio qual sea, folio 204. Las dos que pone Dextro, y otros Autores, y en qual predicò san Hircio, col. 4. fol. 205.

Carula, que lugar sea, fol. 168.

Carceles de Sevilla, fol. 63. col. 1.

Casa de la moneda de Sevilla, fol. 59. col. 3.

Casas de Grandes en Sevilla, fol. 63. col. 3.

Castilleja de la Cuesta, ver. Offet.

Castillo de Zefiro cerca de Niebla, fol. 217. col. 4. fol. 218. col. 1.

Castillo de Turon, fol. 185. col. 2. 3.

Celtica, que lugar sea, fol. 90.

Celticos pueblos, su poblacion, fol. 129. col. 2. 3. fol. 180. col. 1. 2. Et sequentib.

Censores, que oficio era huuolos en Sevilla, fol. 17. col. 1. 2.

Chancilleria de Sevilla en tiempo de Romanos, y pueblos que tenia sujetos, fol. 89. col. 3. 4. fol. 90. col. 1.

Chipiona, su sitio y nombre, fol. 130. col. 1.

Ciu.

Ciudadanos Romanos, que priuilegios tenian, fol. 14. col. 3.
 Ciudades menores, mayores, y maximas como se diuidian, fol. 19. col. 4.
 S. Clemente electo Arçobispo de Seuilla, mar-
 tir, fol. 70. col. 4.
 Cofradia de nuestra Señora del Pilar, la de la
 Misericordia, y Veracruz, dan copiosas li-
 mosnas, fol. 68.
 Cohortes antiguas de Seuillanos en Asia, folio
 36. col. 3.
 Colegio Mayor, y de Santo Tomas en Seuilla,
 fol. 59. col. 3.
 Colonia de Romanos, que era, fol. 13. col. 2.
 quantas especies della, col. 3. 4. en que luga-
 res, fol. 123. col. 4.
 Comicios, Concilios, o Concejos, que juntas fue-
 sen entre los Romanos, fol. 77. col. 3. 4. fol.
 78. y 79.
 Conuento Iuridico, que fuesse, fol. 12. col. 3. 4.
 huolo en Seuilla, fol. 13. col. 1. 2. su terini-
 no, fol. 64. col. 3.
 Conuentos de Religiosos en Seuilla, fol. 63. col.
 2. El de las Cuevas, y san Geronimo hazen
 grandes limosnas, fol. 68. col. 4. folio 69.
 col. 1. El de san Isidro en Italica, fol. 112.
 col. 4. fol. 113. col. 1.
 Constantina, villa, fol. 196. col. 2.
 Contratacion de Indias en Seuilla, folio 57.
 col. 4.
 Cordoua alabada, fol. 72. col. 1.
 Coria lugar del Aljarafe, llamada Caura, folio
 116. col. 3. 4.
 Cornelios familia noble del Andaluzia, folio
 105.
 Cornelio Balbo, natural de Cadiz, hizo grandes
 maldades, fol. 34. col. 1. 2.
 S. Cornelio Centurio, natural de Italica, fol. 104
 y 105.
 Cornelio Tacito declarado en el aumento de las
 familias q̄ a Seuilla, y Merida hizo Othon,
 fol. 14. col. 3. 4. fol. 15. col. 1.
 Corografia de los lugares, puertos, rios, y termi-
 nos del Conuento Iuridico de Seuilla, desde
 fol. 87. à 89.
 Corral de los Naranjos en Seuilla, folio 53.
 col. 3.
 Cortegana, su nombre, sitio, fundacion, y pobla-

cion, es della don Diego de Cortegana Inqui-
 sitor, fol. 211.

Cruzada, su tribunal en Seuilla, fol. 56. col. 1.
 Custodia del Santissimo Sacramento de su Igle-
 sia Mayor, fol. 54. col. 2. 3.

D.

Decuriones que cargo tenian, fol. 18. col. 4. hu-
 uolos en Seuilla, fol. 19. col. 1.

Dios vno solo primero, y despues muchos vene-
 rò Seuilla, fol. 7.

Dioses tuuieron templos en Seuilla, folio 22.
 col. 4.

Dos Hermanas, llamado Orippo, folio 115.
 col. 3. 4. Sus antiguas monedas, folio 116.
 col. 1. 2. Hallofe aqui vna Cruz, imagen, y
 campana, col. 3.

Dumviros, que dignidad fuesse, huolos en Se-
 uilla, fol. 16. col. 2. 3. 4.

E.

Evoras, quatro lugares distintos con este nom-
 bre, fol. 120. col. 2. 3.

Ecija alabada, fol. 72. col. 1.

Ediles, que oficio era, huolos en Seuilla, fol. 17.

Endobelo que Dios fuesse, y donde venerado, fol.
 201. col. 1. 2.

Escuelas de Seuilla celebres en todos tiempos,
 fol. 23. col. 3. 4. fol. 24. col. 1. 2. Leyò en
 ellas Gerberto monje, y despues Pontifex, y
 Anicena, col. 1. 2.

Españoles Iberos fundaron a Seuilla, folio 5.
 col. 2.

S. Eulalia martir de Merida, natural de Seu-
 illa, fol. 211. col. 3.

F.

Fabios, linage de Seuilla, y dellos Quintiliano el
 Orador, fol. 40. col. 2.

Facialcaçar, que lugar fue, fol. 187. col. 1. 2.
 sus memorias, col. 3. 4. sus salinas, fol. 188.
 col. 1.

Feria, lugar de Estremadura, fol. 194. col. 3.

Fertilidad de los campos de Seuilla, y de su ter-
 mino, fol. 64. y 65.

Fiesta del Corpus en Seuilla, fol. 67. col. 4. su
 orauario, fol. 68. col. 1.

S. Florencio confessor de Seuilla, fol. 70. col. 3.

- S. Florencio martir de Tyle, fo. 220. c. 3.
 Fregenal, lugar de Estremadura, sus memorias,
 fo. 195.
 Fuente perenne en Sevilla, fo. 25. col. 4. fo. 26
 col. 1.
 Fuente del Arzobispo, fo. 26. c. 4.
 Fuente de Cantos, su nombre, y sitio, fo. 196.
 col. 1.
 Fuente Ouejuna, su sitio, nombre, y memorias,
 fo. 182. c. 2.

G.

- Gallego, a la villa del Gallego, Aldea de Arco-
 che, fo. 94. c. 2.
 Gaditanos celebravan a Hercules, folio 36.
 col. 1.
 S. Geroncio Obispo, martir, y Apostol de Itali-
 ca, fo. 103. c. 4. fo. 104. c. 1. 2.
 Gebres, su sitio, y poblacion, fo. 115. c. 3. 4.
 Gibraltar, su nombre, sitio, y poblacion, fo. 205.
 c. 3. 4. fo. 206. c. 1. 2.
 Gibraleon, su nombre, y sitio, fo. 129. c. 1. 2.
 Giralda de la Torre de Sevilla, fo. 48. c. 3. 4.
 Gneyo Pompeyo, sus guerras, fo. 30. 31. y 32.
 S. Gregorio en Offer, fo. 114. c. 1. 2.
 S. Gregorio Berico, natural de Viterba, fo. 142.
 col. 1.
 Guadalete rio, llamose Chryso, fo. 12. c. 1.
 Guadalquivir rio, fol. 26. c. 1. Las riquezas
 que da a Sevilla, fo. 66. c. 3. 4. fo. 67.
 Guadalcanal, fo. 197. c. 1.
 Guerras en los campos Sevillanos, Entre Cesar,
 y los Pompeyanos, fo. 28. c. 4. Las de Cesar
 en el Andaluzia, Cordona, y Sevilla, fo.
 ja. 30. c. 3. 4.
 Gymnasios que sean huolos en Sevilla, fo. 23.
 col. 3. 4.

H.

- Hercules vino a España, fo. 3. col. 2. Matando
 los Geriones, lleuó mucho ganado, col. 3. Se-
 pultaron a Hercules en Cadix, y le erigieron
 templo, col. 3. fol. 4. col. 1. Fundaron el, y
 Atlante a Sevilla, segun muchos Autores,
 fo. 4. col. 2. 3. 4. Porque se le atribuye esta
 fundacion, fol. 6. co. 1. 2. 3. Memorias suyas
 en Sevilla, c. 4. Su templo, puerta, y columnas,
 fo. 9. col. 1. 2. fol. 22. col. 3. Porque le con-

- sagraron leones, fol. 133. col. 3. 4.
 S. Hermenegildo Rey, y martir de Sevilla, fo.
 70. col. 3. recogiose en Offer, fo. 113. c. 4.
 Hijos ilustres de Sevilla en Santidad, fo. 70. en
 letras, fo. 70. col. 4. fo. 71. c. 1. En armas,
 y dignidad secular, fo. 71. c. 2. 3.
 Hijos ilustres de Italica, fo. 110. y 111.
 Hinojales, que lugar sea, su antigua ermita, fo.
 209. c. 4.
 Hircio enmendado, y declarado en lo de las gue-
 rras del Andaluzia, fo. 29. col. 4. fo. 30.
 col. 1. 4.
 S. Hircio predicó en Carteya, fo. 204. c. 3. 4.
 Hispan, o Hispalo Rey, Español Ibero fundó a
 Sevilla, fo. 5. c. 4.
 Homero, porque supo de los campos Elystos del
 Andaluzia, fo. 9. col. 4. fo. 10. c. 1. vino a
 ella, ibi.
 Honorato Arzobispo de Sevilla, fo. 22. c. 1. 2.
 Huelva, su sitio, y rio, fo. 206. c. 3. 4. Su nom-
 bre, y poblacion, fol. 207. c. 1. 2. Fue della
 don Bernardo Diaz de Lugo, Obispo de Ca-
 lahorra, y Juan Sanchez Huelva, descubri-
 dor de las Indias del Poniente, c. 3.

I.

- Iglesias de Carolicos conuertian los Moros en
 mezquitas, fo. 22. c. 2.
 Iglesia mayor de Sevilla es de tiempo inmemo-
 rial Metropolitana de toda la Betica, y sus
 Obispados sufraganeos, fo. 72. y 73. Es
 madre de Iglesias Metropolitanas, fo. 73.
 c. 1. Fundada por Santiago Apostol, col. 2.
 Llamase santa Ierusalen, y porque, c. 4. Go-
 zó el Primado, o Primacia de las de España,
 fo. 74. c. 3. Pruena se esto con gyaues testi-
 monios, fo. 75. Fue Mezquita de Moros, fo.
 22. c. 1.
 Iglesia de san Salvador de Sevilla, fo. 63. c. 2.
 Iglesia de san Nicolas fue templo de Hercules,
 despues de nuestra Señora, fo. 22. c. 4.
 Iliplas, ay varios lugares con este nombre, y qua-
 les a fo. 97. ad 101.
 Iliplas, lugares varios con este nombre, fo. 213.
 y 214.
 Ilipe, Iliba, y Ilibena, que lugares sean, fo. 100.
 Imagenes de nuestra Señora de los Reyes, y de la
 Antigua, fo. 53. c. 1. 2.

Inquisicion la primera en Sevilla, fo. 55. c. 4.
 Incripciones parece hablan de tres, y quatro per
 sonas, y no es mas de una, fo. 17. c. 3. Decla
 ranse dos dificultosas de Sevilla, fo. 19. c. 2.
 3. La del sepulcro de Honorat, fo. 22. c. 2.
 La de las Escuelas de Sevilla, fol. 23. col. 4.
 Otras antiguas de Sevilla a fol. 36. ad 42.
 Otras de tiempo de Arabes, fo. 42. 43. y 44.
 Inundacion ultima de Sevilla, fo. 69. c. 2.
 S. Isidoro Arzobispo de Sevilla, defendido en lo
 que dixo del nombre de Hispalis, y de su fun
 dacion, fo. 2. c. 2. 3. fo. 3. c. 3. 4. fo. 6. c. 3.
 S. Isidoro Arzobispo de Zaragoza, y martir, na
 tural de Sevilla, fo. 70. c. 3.
 Italica, Sevilla la vieja, su fundacion, nombre,
 y sitio, fo. 101. y 102. Adorava al Dios
 Genio, c. 4. Fue municipio, y colonia, fo. 103
 c. 1-2. Fue Obispado, y sus Prelados, y San
 tos a fo. 103. c. 3-4. ad fo. 107. San Geron
 cio, Cornelio, Romulo, y Matidia en sus ver
 bos, Trajano, Adriano, y Teodosio, natura
 les de Italica a fol. 107. ad fol. 111. Silio
 Italico el Poeta, fo. 112. Otras antigueda
 des suyas, y en especial sus ruynas, fo. 112.
 S. Juan, y Adulfo martires de Sevilla, fol. 70.
 col. 2.
 Juan Arzobispo de Sevilla en tiempo de Moros,
 muy docto y santo, fo. 70. c. 4. fo. 71. c. 1.
 Iuderia antigua de Sevilla donde estava, y don
 de sus sinagogas, fo. 20.
 Julian Perez Arcipreste de santa Justa, decla
 rado cerca del Principado de Sevilla, fo. 77
 c. 3. fo. 78. y 79.
 Julio Cesar vino a Sevilla, fol. 38. c. 1. Hizole
 singulares mercedes, c. 2. sus guerras con los
 Pompeyanos, c. 4. fo. 29. c. 1. 2. las del An
 daluzia, c. 3-4. fo. 30. c. 3. 4. toma a Sevilla
 fol. 31. col. 1. Su victoria de los Lusitanos, y
 otras, c. 1-2. su oracion a los Sevillanos, c. 3
 4. corrige se, y declara se, fo. 33. c. 1-2.

L.

Lebrixa fundacion de Baco, y habitacion de sus
 Sacerdotes, fo. 8. c. 2. fo. 118. c. 3. 4. su an
 tiguiedad, fue Colonia de Romanos, fo. 119.
 c. 1-2. su poblacion, c. 3-4. Antonio de Le
 brixa, su natural.
 Legion de Italica, fo. 104. c. 3. 4.
 Lepe su nombre, sitio, y poblacion, fo. 203.

Libiphenices que pueblos sean, fo. 12. c. 1.
 Limosnas, y obras pias de Sevilla son muchas, y
 grandiosas, especificanse algunas, fo. 67. 68
 y 69.
 Lonja de Mercaderes en Sevilla, fo. 60.
 Lora, sus nombres, fertilidad, y señorio, fo. 91
 c. 2. 3. 4. fo. 92. c. 1. Lora hervo a España, fol. 91. col. 4.
 Luciano Presbytero, hermano de Lucino Betico,
 naturales de Vivera, fo. 141. c. 4.
 Lucio Poeta insigne, natural de Vivera, fo. 137
 c. 4. fo. 138. c. 1.

M.

S. Marcelo Centurio martir, natural de Xerez,
 fo. 122. c. 1.
 Marchena, llamada Colonia Marcia, su funda
 cion, fo. 169. fue Colonia, su martir san Apo
 lonio, fo. 170. c. 1-2. memorias Romanas,
 c. 3-4. fo. 171. c. 1. Fue Obispado, ganola
 el santo Rey don Fernando, col. 2. 3. Es de la
 illustre casa de los Ponces de Leon, c. 4. su po
 blacion, fertilidad, y muros, fo. 177. c. 1-2.
 Martires de Sevilla, fo. 70. c. 2-3. fo. 73. c. 2.
 de Toxina, fo. 97. c. 2. de Italica fol. 103.
 c. 4. ad fo. 107. de Xerez, fo. 121. c. 4. de
 Vivera, fo. 137. c. 4. de Marchena, fo. 170
 c. 2. de Ossuna, fo. 178. c. 1-2. de Carmona
 fo. 159. c. 2-3. de Serpa, fol. 199. col. 3. de
 Niebla, fo. 213. c. 1. fo. 216. c. 3. 4.
 Mastieos que pueblos son, fo. 12. c. 1. 2.
 Matidia hermana del Emperador Trajano,
 fo. 106. c. 3. fo. 137. c. 4.
 Medina Sidonia, su nombre, fundacion, sitio,
 fue Colonia, sus memorias antiguas, fo. 123.
 c. 4. fo. 124. pruenase q̄ fue Obispado, fo. 125.
 Memorias de Sevilla de tiempos de varios Em
 peradores en monedas, bassas, piedras, dedi
 caciones a fo. 36. ad 402. las de tiempo de
 Arabes a fol. 42. ad 44.
 Merida Colonia de Romanos, y privilegios de
 tales, fo. 14. c. 3. 4.
 Metropolis de la Bética, Sevilla, y su Iglesia a
 fo. 72. ad 74. que ciudades hazian Metro
 politanas los Apostoles, fo. 74. c. 2. 3.
 Minas de la tierra de Sevilla, fo. 66. c. 1. 2. las
 de Sierra Morena, fo. 210.
 Moguer despoblado junto a Moron, fo. 184.
 Moguer, villa, su nombre, sitio, y poblacion, fo.
 208. c. 2. 3.

Mollares, villa, fo. 188. col. 2. 3
Monda, villa, su sitio, fol. 181
Monedas de Sevilla en varios tiempos, fol. 34.
c. 4. fo. 35
Monte de los Arios, su sitio, fo. 96
Monte Argentario, donde estuvo, folio 129.
col. 3. 4
Montes de Sierra Morena, fo. 210
Monumento de la Iglesia mayor, fo. 54. c. 3. 4
Moron, su nombre, sitio, y fundacion, y memoria en la Historia General, fo. 183. su castillo, fo. 184. col. 3. Fue de Encomienda de Alcantara, y es oy de los Duques de Ossuna, han sido valerosos sus soldados, fo. 185. c. 1. 2
Muros de Sevilla, fo. 20. c. 1. 2. 3

N.

Natal, Presbytero de Ossuna, fue Arzobispo de Toledo, y se halló en algunos Concilios, folio 178. c. 4
Nescania, lugar antiguo, sus memorias, fo. 89. c. 4. fo. 190. c. 1. 2
Niebla, su sitio, edificios, y poblacion, fo. 211. c. 4. Palacio, y su torre de los Excelentísimos Duques de Medina, fo. 212. c. 1. Recuperacion de los Moros, c. 2. su nombre de Elepla, c. 3. 4. Luz, y memorias del fo. 213. La diferencia del de Peñastor, Ilipe, fo. 214. y 215. fue Obispado fo. 215. c. 3. 4. fo. 216. c. 1. 2. 3. sus Santos, c. 4. fo. 213. c. 1. sus memorias antiguas, col. 4. fol. 217. Castillo del Zefiro, c. 4. fo. 218. c. 1. y villas en contorno, c. 2.
San Nicolas, patria del glorioso san Diego, fo. 198. c. 1

O.

Obucula, que lugar sea, fo. 30. c. 1.
Otaiano Augusto Emperador, leuantele aras Sevilla, fo. 34. c. 2. 3. concediolo batir moneda, c. 4. su muger, fo. 35. c. 1. 2
S. Olalla patria de S. Eulalia martir, fo. 211. col. 3
Orippe, que lugar sea, fo. 115
Oron, o Ossiris, fo. 3. c. 3. 4
Oset, que lugar sea, y su milagrosa pila, fo. 113 sus Santos, fo. 114
Ossuna, sus nombres, y fundadores, fo. 172. es

muy antigua colonia de Romanos, fo. 173
c. 1. 2. sus memorias, y batallas en su campo, y su sitio, c. 3. 4. fo. 174. c. 1. 2. su legion llamada Gemina Virbanorum, y las insignias de sus soldados, c. 3. 4. fo. 175. c. 1. las de sus ciudadanos, y sus monedas explicadas, c. 2. 3. 4. fo. 176. c. 1. 2. otras antiguedades, fo. 176. fo. 177. sepulcros antiguos, c. 2. 3. 4. tuuo templo de Hercules, fo. 178. c. 1. sus martires Arcadio, Leon, Donato, Niceforo, y sus compañeros, fo. 178. c. 1. 2. Natal, Presbytero suyo, fue Arzobispo de Toledo, c. 4. ganola el Santo Rey don Fernando, y su poblacion, fo. 179. c. 1. 2

P.

Palacio Arzobispal de Sevilla, fo. 61. c. 2
Palos, que lugar sea, fo. 207. c. 3. 4
Pantheo es lo mismo que Baco, fo. 8. c. 1
Paymogo, que lugar sea, fo. 200. c. 3
S. Pedro martir de Sevilla, fo. 70. c. 2
Pedroso, su nombre, sitio, y poblacion, fo. 199. col. 1
Peña de Arria Montano, fo. 209. c. 3
Peñastor, llamase Ilipe, su sitio, moneda, antiguedad, y Dioses a fol. 97. ad 99. sus martires Crispulo, y Restituto, fo. 3. sus antiguas memorias, fo. 101. no fue Obispado, fo. 215. c. 3. 4. fo. 216. c. 1. 2
Peñas Rubias, que lugar sea, fo. 189. c. 2. 3. 4
Phorcis Capitan de Sevilla, fo. 11. c. 4. fo. 27. c. 3
Piedras de antiguedades de Sevilla a fo. 36. ad 42
San Pio primer Arzobispo de Sevilla, y martir, fo. 70. c. 2
Plinio ilustrado, y emendado desde la fol. 89.
Plazas de Sevilla son veinte y quatro, fo. 63. c. 3. 4
Primado, o Primacia de las Españas gozó Sevilla, y su Iglesia, fo. 74. 75. y 76. Prueuase con otras razones, y antiguedades a fo. 76 ad fo. 79
Principado de las ciudades, que sea, folio 45. c. 3. 4
Principado de Sevilla, ver. Sevilla.
Principe en la milicia, que Dignidad era, fo. 122. c. 2

Pro.

Procurador de Sierra Morena, que cargo tenia, fo. 18. c. 1. 2. 3
Procurador de Guadalquivir, oficio antiguo, fo. 38. c. 3. 4. fol. 39. col. 1. 2
Pruna, villa, su nombre, sitio, folio 193. col. 2. 3
Puebla de Guzman, su sitio, y nombre. fo. 202. col. 4
Pueblos de la Chancilleria de Sevilla. fo. 89. & sequentibus.
Puertas de Sevilla, fo. 20. c. 2. 3. 4. fo. 21. c. 1. la de la carne era de la Juderia, fo. 20. c. 3. la de Macarena porq̄ se llama assi, c. 4. fo. 21. c. 1. la del Offario, porque c. 1. 2
Puerto de S. Maria, su fundador Menesteco, sus habitadores, y otras memorias antiguas, fo. 130. y 131

Q.

Quartumviro, que oficio fuesse, huuolos en Sevilla, fo. 17. c. 2. 3
Quintiliano, o Marco Fabio Quintiliano Orador, natural de Sevilla, fo. 70. col. 2. fol. 70. col. 4
Quinto Pomponio Nigro, valeroso en armas, de Sevilla, fo. 71. c. 3

R.

Reliquias de la Iglesia mayor de Sevilla, fo. 53. c. 4. fo. 54. c. 1. 2
Reyna, villa, sus memorias antiguas.
Riquezas de Sevilla, fo. 65. 66. y 67.
Roma, llamauase patria comun, fo. 152. c. 4
Romulos, su linage noble en Sevilla, fo. 4. c. 2. del deciendo san Romulo el de Italica, ibi.
San Romulo martir, fo. 106. c. 1. 2
Ronda la Vieja, su sitio, fo. 180. c. 3. fol. 181. col. 3
Ronda la Nueva, fo. 181. c. 4. fo. 182
Rota, villa junto a Chipiona, su sitio, fo. 127. c. 4. fo. 128. c. 1

S.

Sabino Arçobispo de Sevilla, natural de Viterua, fo. 143. c. 1
Sagrario antiguo, y uueno de Sevilla, fo. 53. c. 3. 4

Salambona, la Diosa Venus venerada en Sevilla, y com. fo. 8. c. 3. 4
San Iuan de Alfarache, fo. 113. y 114.
San Lucar de Alpechin, su nombre, sitio, rio, y vezindad, fo. 94. c. 3
Sanlucar de Barrameda, llamose el Templo del Luzero, porque aqui le adorauan, y tenia templo, su fundacion, fo. 128. su barra, folio 129. c. 1. 2. su poblacion, c. 4
Santos de Sevilla, fol. 70. c. 2. 3. 4. ver. Martires.
San Sebastian martir de Italica, folio 106. col. 4
Segonia, ciudad antigua, junto a Carmona, batallas en ella, fo. 169. c. 3. 4. sus monedas, fo. 169. c. 1. 2. otras Segonias, c. 3
Selvisinos, que pueblos son, fol. 12. c. 2
Sphinge, que sea, y se signifique en ella, fo. 175. col. 3. 4
Sepona, que lugar sea, fo. 188. c. 3. 4
Serpa, que lugar sea, sus memorias, martires, y poblacion, fo. 199
San Servando y Germano no fueron martirizados en Offuna, fo. 178. c. 3
Sevilla tiene muchos nombres, el de Hispalis, folio 1. col. 2. fol. 2. col. 2. 3. porque se le da col. 3. fol. 3. col. 1. es Español, fol. 5. col. 4. fol. 6. col. 1. el de Sevilla, o billa, col. 3. 4. fol. 2. col. 1. llamose Iulia Romula, y porque fol. 3. col. 1. 2. no Romulea, fol. 13. col. 4. fol. 14. col. 1. 2. sus fundadores, Hercules, y Atlante, segun muchos, fol. 3. y 4. los Caldeos, Baco, pueblos de Scitia, segun otros, fol. 4. col. 4. fol. 5. col. 1. los Españoles Iberos la fundaron, folio 5. columna 2. tuvieron estos conocimiento de vn solo Dios, folio 7. columna 1. 2. los Sevillanos adoraron despues a varios Dioses, columna 4. celebran a Venus, fol. 8. c. 3. 4. celebran el dia natal desta ciudad, c. 4. adorò Sevilla a Hercules, su templo, y columnas, fol. 9. col. 1. 2. En ella los Ehsios, fol. 10. col. 2. 3. en su tierra Tharsis, col. 4. fol. 10. col. 1. 2. A ella venian las armadas de Salomon, y lleuauan oro, plata, y otras riquezas, col. 2. 3. 4. Huuo en Sevilla Conuento Juridico con todos sus juezes, fo. 13. c. 2. 3. Fue Colonia de Romanos, fol. 13. c. 2. 3. 4. Gozaua de los privilegios de ciudadanos

nos Romanos, fo. 14. col. 3. 4. *Ania* en ella
 Colonos, y Incolas, y su diferencia, folio 15.
 col. 1. 2. *Memorias de Sevilla consumidas*,
 fol. 15. col. 4. *Anio* en ella *Archislamines*,
 fo. 16. col. 1. 2. *Huuo Dumviros*, col. 3. 4.
Ediles, fo. 17. col. 1. *Censores* 2. *Quartum-*
viros, col. 2. 3. *Curadores*, col. 4. fol. 18. col.
 1. 2. *Sus muros y puertas*, fol. 20. y 21. co.
 1. *Huuo Capitolio* en el sitio de la Iglesia
 mayor, fol. 22. col. 3. 4. *Huuo Basílica*, y
 Foro, fo. 23. col. 1. 2. *Sus escuelas, o Gimna-*
sios, col. 3. 4. fo. 24. col. 1. 2. *Sus Teatros, y*
Anfiteatros, col. 3. 4. fo. 25. col. 1. 2. *Los*
Deos, col. 3. 4. *Su rio, y fuentes*, fo. 26. *Sus*
baños, fo. 27. col. 1. 2. *Sevilla vo tuuo culpa*
en seguir a Pompeyo, fo. 32. col. 3. 4. fo. 33
 col. 1. 2. *Sus guerras a fo. 29. ad 33. Es ma-*
dre del nuevo mundo, fo. 35. col. 2. 3.
Principado de Sevilla entre las de marciudades
de la Betica se prueua latamente desde el lib.
 2. *Tuueron en todos tiempos en ella su Corte*
sus Principes, fo. 45. c. 1. 2. *Su sitio, circuy-*
to, murallas, y vezinos, fo. 47. c. 2. 3. 4. *Su*
Iglesia mayor, Torre, Sagrario, Reliquias, Ca-
pillas, Custodia, Monumento, Dignidade, In-
quisicion, Cruzada, Alcaçar, Contratacion,
Aduanas, Hospitales, Casa de la Moneda, Co-
legios, Lonja, Audiencia, Alcaçeria, Con-
uentos, y otros edificios, ver en sus propias pa-
labras, como tambien su termino, fertilidad,
riquezas, y obras pias a fo. 64. ad 69. Hu-
jos de Italica, son de Sevilla, fo. 69. c. 4. fo.
 70. c. 1. *Ilustres hijos de Sevilla en santidad,*
letras, armas, y dignidades, fo. 70. y 71.
Tuuo Sevilla Dignidad de Metropolis de la Be-
tica, y quales eran sus Obisposados sufraganeos
 fo. 72. y 73. *Obedecieronle como a cabeza la*
Prouincia Betica, la Mauritania, la Lusita-
nia, fo. 74. c. 1. *Su Iglesia tuuo el Primado*
de España a fo. 74. ad 78. Estimacion de Se-
villa antes de la venida de Christo, fo. 76. c.
 4. fo. 77. *Prueuase el Principado de Sevilla*
con otras razones, y antigüedades a fo. 77.
ad 81. Sevilla la primer poblacion de España,
 fo. 79. col. 3. 4. *Deuese llamar cabeza de la*
Betica, prueuase con varios testimonios, fo.
 80. y 81. c. 1. 2. y aun de toda España, c. 3.
 4. fo. 82. *deidad della*, fo. 82. 83. y 84. c. 1.

2. *Epiteto, y Elogio: de varios Autores a Se-*
villa, c. 3. 4. fo. 85. y 86. Descripcion de sus
terminos, Chancilleria, y pueblos, y de cada
uno de por si, todo el segundo libro. Otras cosas
de Sevilla se verà en sus propias palabras.

Sevilla la vieja, ver, Italica.

Siarum de Plinio, que sitis, y lugar sea, memo-
rias de su antigüedad, fo. 116. col. 4. fo. 117
y 118.

Silio Italico Poeta defendido cerca de la funda-
cion de Cartago, fo. 6. col. 2. Fue natural de
Italica, fo. 110. c. 4. f. 111. contra Iuan Ca-
marie, Geronimo de Zurita, y otros.

Sinagoga de Iudios en Sevilla, vendianle tributo
otras de todo el Orbe, fo. 2. c. 3. fo. 107. c. 1. 2

T.

Tartesso sobre su sitio, y varias opiniones, qual la
verdadera, fo. 128. y 129. Su gran amoni-
dad, aqui los Elyfios, fo. 127. c. 1. 2. Llamo-
se Gadir, c. 3. do fue Carteya, c. 4.

Teatro, que sea, huuolo en Sevilla, fo. 24. c. 3. 4.
fo. 25. c. 1. 2. Los deste tiempo en ella, c. 3. 4.

Teba, su nombre, sitio, y fundacion, fo. 190. c.
 3. 4. *sus memorias, fo. 191. c. 1. 2. Ganola*
el Rey don Alonso el Onzeno c. 3.

Tembolor notable de tierra en el Andaluzia año
de 1504, fo. 165. c. 3. 4.

Templos de Gentiles se conuentian en Iglesias de
Catolicos, fo. 21. c. 4.

Templo de la Iglesia mayor de Sevilla, su edifi-
cio, Grandexa, Descripcion, Capilla mayor,
Retablo, Coro, Capillas particulares, Sacrifi-
ria, y Cabildo, fo. 51. 52. y 53.

Teodosio Emperador, natural de Italica, sus hi-
jos, y descendientes, fo. 109.

Terminos de Sevilla, antiguos y presentes, fo. 64.

Terminos de su Conuento Iuridico, sus lugares,
rios, puertos, y torres a fol. 87.

Tharsis, tierra de Sevilla, fo. 10. c. 3. 4. fo. 11.
c. 1. 2.

Thermas, o baños de Sevilla, fo. 27. c. 1. 2. fo.
113. c. 2. 3.

Tinto Rio, su nombre, y por donde passa, fo. 206
c. 3. 4.

Torre de la Iglesia mayor de Sevilla, su funda-
cion, grandexa, y descripcion, fo. 48. 49. y
50. su inscripcion, fo. 51. c. 1. 2. 3.

Tocci-

Tocina, su nombre de Tucci, sitio, y martires, fo. 96.
 Trajano Emperador, natural de Italica, prueuase con muchos testimonios, fo. 107. y 108.
 Triana, arrabal de Sevilla, fo. 27. c. 3.
 Tribuxena, llamada Colobona, fo. 120.
 Tubal Rey de la Betica, fo. 5. c. 4.
 Tucci se llamaron muchos lugares de la Betica, fo. 96.
 Turdeto ciudad antigua, donde estava, fo. 136. c. 1. 2.
 Turdetanos pueblos, fo. 218. c. 3. 4.
 Turiga, que lugar sea, fo. 196. c. 2.
 Tyle, que sitio fuesse junto a Sevilla, su martir san Florencio, fo. 219. c. 4. fo. 220.
 Tyrios donde hizierõ sus poblaciones en España, fo. 202. c. 2. 3.

V.

Valera la vieja, que lugar sea, su nombre, y memorias antiguas, fo. 194. c. 4. fo. 195.
 Veas, su nombre, y sitio, fo. 208. c. 3.
 Veger de la miel, su nombre, y sitio, folio 182. col. 2.
 Venus adorada en Sevilla, y como se celebrava, fo. 8. c. 3. 4. su estana, o figura, fo. 147. c. 2. 3.
 S. Verene en Oset, fo. 114. c. 3. 4.
 Vergentum, que lugar sea, fol. 115.
 S. Victor martir de Italica, fo. 106. c. 3. 4.
 Villalva, que lugar sea, fo. 218. c. 2. 3.
 Villamartin, su sitio, y memorias antiguas, fo. 132.
 Villanueva del Rio, llamada Canama, fo. 95.
 SS. Virgen Maria, la deuocion que le tienen los Seullanos, fo. 73. c. 3.
 Vivera, varias opiniones sobre su nombre anti-

gno, fo. 136. y 137. col. 1. 2. su antiguedad col. 3. llamo se Betis col. 4. Que ciudad fuesse Betis, y porque se llama Betis, Viriculum, Vivera, fol. 138. sus martires folio 137. col. 4. fol. 138. col. 1. Apiano, y Hircio explicados cerca del nombre de Vivera, fol. 139. y 140. Colonia de Romanos con particular excelencia, fo. 141. col. 1. 2. Sus ilustres hijos, fo. 140. y 141. Sus memorias Romanas de piedras, inscripciones, columnas, estatuas, sepulchros, y otras antiguedades, fo. 142. 143. 144. 145. 146. y 147. Sus memorias despues que se ganò de los Moros, y el repartimiento que hizo el Santo Rey don Ferrnando, fol. 148. y 149. Toma de la Fortaleza de Vivera, fol. 150. col. 1. 2. 3. Batalla del Lomo del Indio, que vencieron los Christianos de Vivera, fol. 150. col. 3. 4. fol. 151. col. 1. Su valor en la batalla de Lopera col. 1. 2. su poblacion col. 2.

X.

Xerez, ver. Asta.

Z.

Zahara, villa, su nombre, sitio, descripcion, fol. 185. col. 3. 4. Sus monedas, amenidad, fol. 186. col. 1. Ganola de los Moros el Excelentissimo señor don Rodrigo Ponce de Leon Marques, y Duque de Cadix, col. 2. 3.
 Zafra, su nombre, sitio, y memorias, fo. 195. col. 4.
 Zalamea, dizen algunos ser fundacion de la gente de Salomon, sus minas, y otras cosas, fol. 210.
 Zefris, castillo, fol. 217. col. 4. fol. 218. col. 1. o el Alcazar del Zefiro junto a Niebla, alli.

T A B L A D E L O S

LUGARES DE QUE SE TRATA EN
esta obra, pertenecientes al Conuento
Iuridico de Seuilla.

A.

Axati, fojas 91. *Lora.*
Arva, fojas 92. *Alcolea.*
Aruci, fojas 93. y 200. *Aroche.*
Aria, fojas 96. *Guillena.*
Asta Regia, fojas 120. 187. *Junto a Xerez, la mesa de Asta.*
Asido, fojas 87. 124. *Medina Sidonia.*
Acinipo, fojas 180. *Ronda la Vieja.*
Arunda, fojas 182. *Ronda.*
Arunci, fojas 183. *Moron.*
Alpeta, fojas 186. *Entre Vtrera, y el Coronil Facialcazar.*
Arabiica, fojas 94. *El Gallego en la raya de Portugal.*
Acarucci, fojas 94. *Junto a Guadix despoblado.*
Acci, fojas 94. *Guadix.*
Arcabriga, fojas 174. *Despoblado Arcas junto a Cuenca.*
Astenas, o Astigi, fojas 154. *Ecija.*
Ancanico, fojas 197. *Alanis.*
Augustobriga, fojas 199. *El Pedroso.*
Nova ciuitas Arucitana, fojas 199. *Almura*
Ayamonte, fojas 202.
Alosno, fojas 203
Alontigcelos, fojas 219. *Fasnalcazar.*
Alostigos, fojas 219. *Almonte.*

B.

Betis vrbs, siue Vtrricula, fojas 136. & 157
Vtrera.
Basilipo, fojas 166. *Cantillana.*
Badajoz, fojas 88. *Pax Augusta.*
Belipo, fojas 129. *Chiclana, o Veger.*
Beturia, fojas 194. *Los Pedroches, y la Provincia de Estremadura.*

C.

Caura, fojas 116. *Coria.*
Colobona, fojas 120. *Tribuxena.*

Carifa Aurelia, fojas 130. *Bornos, o junto.*
Colonia Arcensium, fojas 87. y 133.
Arcos.
Carmo, fojas 154. *Carmona.*
Carula, fojas 167. *Cerca de Villanueva del Rio, despoblado.*
Colonia Marcia, fojas 169. *Marchena.*
Celsita, fojas 90. *Junto a Reyna.*
Contributa Iulia, fojas 88. y 196. *Despoblado entre Fuente de Cantos, y Calzadilla.*
Cattulo, fojas 94. *Caçlona.*
Canama, fojas 95. *Villanueva del Rio.*
Carteya, fojas 123. *Torre de Cartagena, o despoblado junto a Gibraltar.*
Calenses, o Emanicos, fojas 88. *Caçalla.*
Cattil de las Guardas, fojas 89.
Captiel, y Captor, fojas 99. *Islas de Guadalquivir.*
Camas, fojas 95. *Frontero del rio Guadalquivir, junto a Seuilla.*
Coronil, fojas 188. *Junto a Seripo.*
Curgia, fojas 189.
Caba, fojas 189. *Peñas Rubias.*
Callet, fojas 197. *Cala.*
Cartaya, fojas 240.
Corticata, fojas 211. *Cortegana.*

E.

Elepla, o Ilipla, fojas 154. y 212. *Niebla.*
Euora, fojas 89. *Lugar antiguo, aora un cortijo junto a Sanlucar de Barrameda.*
Euora, o Deluora, fojas 120. *Junto a Arjona.*

F.

Flauio Salpessano, fojas 187. *Enzalcazar cortijo entre Vtrera, y el Coronil.*
Fortunales, fojas 197. *San Nicolas.*
Fines, fojas 200. *Paymogo.*

H.

Hicnipa, fojas 115. *Alcala de Guadaira.*
Huel

Huelva, fojas 206. *Iberia.*
Hispalis, casi en todo el libro, foja 1.2.
Sevilla.
Hornachos, fojas 97. *Lugar de la Sierra.*
Hinojales, fojas 209. *En la Sierra.*

I.

Ilipa, fojas 97. *Peñafior.*
Italica, fojas 101. *Sevilla la vieja.*
Iulia traducta, fojas 182. *Ciudad en la costa de Gibraltar.*
Ilipula mayor, fojas 99. *Segun algunos Gravada.*
Ilipula menor, fojas 99. *Entre Oluera, y Ronda.*
Iliba, fojas 100. y 133. *Iunto a las Cabeças, despoblado.*
San Juan del Puerto, fojas 89.
Iporci, fojas 198. *Despoblado entre Alanis y Constantina.*

L.

Luciferi sanum, fojas 128. *Sanlucar de Barrameda.*
Lepe, fojas 203.
Lixar, o los Algodonales, fojas 186. *Iunto a Zahara.*
Lastigi, fojas 186. *Zahara.*
Lacnimurgi, fojas 196. *Constantina, o cerca de alli.*
Laelia, fojas 209. *Aracena.*

M.

Menoba, fojas 94. *Solucar, o Sanlucar la Mayor.*
Meneitei Portus, fojas 130. *Puerto de Santa Maria.*
Melaria, fojas 182. *Fuente Ouejuna.*
Moura, fojas 88. *Nova ciuitas Arucitana.*
Montesa, fojas 94. *Vn despoblado cerca de Caçorla.*
Munda, fojas 181. *Monda en la Hoya de Malaga.*
Mouier, o Moguer, fojas 184. *Sepona entre el Coronil, y Moron, vn despoblado, que se llama Moguerejo.*

N.

Nebriſa, fojas 118. *Lebrija.*
Nema, fojas 96. *Iunto a Lora.*
Nescania, fojas 190. *Entre Mardales, y Anrequera.*
Nertobriga, fojas 194. *Valera la vieja, iunto a Fregenal.*

O.

Orippe, fojas 116. *Dos Hermanas.*
Offet, fojas 113. *Castilleja de la Cuesta, o San Juan de Alfarache, o Triana.*
Obulco municipio Pötificense, fojas 182. *Porcuna.*
Oducia, fojas 96. *Iunto a Lora.*
Obucula, fojas 136. y 156. *El castillo de la Moncloua.*
Onoba, fojas 205. *Gibraleon.*
Olitingi, fojas 208. *Moguer.*

P.

Palos, fojas 88. y 208. *Palus Etrephæa.*
Pruna, fojas 193.
Presidio, fojas 202. *La Puebla de Guzman.*
Ponciano, fojas 212. *Santa Olalla.*

R.

Rociana, fojas 124. *Cerca de Almonte.*
Rota, fojas 127. *Iunto a Tariffa.*
Rio Tinto, fojas 89. *Aldea, y nacimiento de un rio.*
Regina, fojas 198. *Reyna.*
Rubras, fojas 202. *Cabeças Rubias.*

S.

Siarum, fojas 117. *Sarracatin.*
Segonia, fojas 168. *Iunto a Carmona.*
Santi Ponce, fojas 102. *Iunto a Italica.*
Seripo, fojas 188. *Los Molares.*
Sepona, fojas 188. *Moguerejo despoblado entre Vitreca, y Moron.*
Sabora, fojas 192. *Cañete la Real.*
Seria, fojas 194. *Feria.*
Segeda, fojas 195. *Safra, o Zafra.*
Scipa, fojas 199. *Retiene su nombre.*

Tuc.

T.

Tucci, fojas 96. *Tocina, Martos, &c.*
 Tattessus, fojas 126. *Isla junto a Sanlúcar.*
 Turris Capionis, fojas 130. *Chipiona.*
 Turobriga, fojas 185. *Junto a Cañete, o Teba, Turon.*
 Tingi, o transducta, fojas 183. *Junto a Carteya.*
 Teba, fojas 191. *Teba.*
 Tereses, o Canani, fojas 197. *Guadalcanal*
 Tyle, fojas 220. *Junto a Sevilla.*

V.

Vergentum, fojas 115. *Gelues.*
 Villamartin, fojas 132

Vgia, o Vria, fojas 133. *Las cabeças de San Iuan.*

Vrlo Gemina vibanorum, fojas 172. *Ofuna.*

Vera, fojas 88.

Vincolis, fojas 94.

Veger, fojas 105. *Mellana.*

Vama, fojas 189.

Vcultuniacum, o Curica, fojas 196. *La Calera en la Sierra, o por alli.*

Veas, o Vchas, fojas 208.

Z.

Zalamea, fojas 199.

Zufre, fojas 89. *Nacimiento del rio Buerba*

Zalamea del Arçobispo, fojas 140.

Zephyri Arx, fojas 217. *Vn castillo junto a Niebla.*

De otros lugares se trata, aunque de passo: vnos que por muy modernos no hazen dellos mencion los Escritores, y Historiadores antiguos en nuestro Conuento Iuridico: otros de quienes aunque la hazen, no hallamos con el tiempo, y sus ruynas, ni aun vestigios de donde fueron.

~~En el tomo de este Conuento Iuridico se trata de otros lugares que no se hallan en este tomo, y de los que se hallan en este tomo, no se hallan en el tomo de este Conuento Iuridico.~~



NOMBRES, Y ANTIGVEDAD DE SEVILLA.



CAPITULO PRIMERO.



GRANDE argumeto de la estimacion, y antigvedad de Sevilla, es lo mucho que ha exercitado los ingenios de grãdes varones la investigacion de su nombre, afirmando unos un origen, y otros otro, para por este camino averiguar su antigvedad; diferenciando los mismos en su sentir, de la misma manera que sucedio cõ los Escritores Griegos, y Romanos, sobre los celebrados, y temidos nombres de Roma y Cartago, que despues de muchos discursos, queda el pleyto oy por decidir. Asi nuestra Sevilla, emula de aquellas grandezas, les parece tambien en esto; pues es cierto no se hallarã en todos los origenes de ciudades de España, tantos desvelos, y opiniones, començando todos de su etimologia. El nombre de Sevilla no es

ino, sino muchos, como los suelen tener las cosas grandes, que ni de una vez se pueden biẽ abarcar, ni ygualar lo que encierran con el sonido de sola una voz. Fue pues el nombre antiguo de Sevilla Hispalis: el instrumento que de esto ay mas antiguo, es, el Kalendario Romano, en que estavan escritos los Fastos de aquella grã Republica en tablas de marmol; cuyos fragmentos no ha muchos años se descubrieron en sus ruynas, alli se ven cabadas estas letras.

E. N. P. HOC. DIE. CAESAR.
HISPALI. VIC.

Con mejor ocasion las declararemos, que aora, solo pretendemos lo material de la escritura. Lo mismo se halla en los Comentarios de Cesar, Aulo Hircio, Ciceron, Titoliuio, Plinio, Dion Casio, y otros muchos Autores: y en una antigua inscripcion en la misma Sevilla, el nombre Gentil, COLONIAE HISPALENSIVM, y en otra, SCAPHARII HISPALENSES.

A

Deste

LIBRO PRIMERO DE LAS

De este su mas antiguo, y comun nóbre, dizé algunos Autores modernos, se derivó, corrompiéndose poco a poco el nóbre que de presente tiene, llamandose Sevilla, porque los Godos incultos de Hispalis, pronunciarón Hispalia, los Arabes mahometanos, que no conocen la P. ni la pronuncian, y mal la letra S, Sibillante, de Hispalia dixerón Ixbilla. Los Castellanos, diferentes de vnos, y de otros, le llamaron Sevilla. Otros estendiendo la vista a la antigüedad, y penetrando sus espesas tinieblas, hallan que este nombre es mas antiguo; porque Estefano Bizancio, Autor Griego, hablando de las ciudades, de la Betica, oy Andaluzia, dize:

Ibylla Vrbis Tartessæ, Gentile Ibyllinus, apud quã metalla argenti, & auri reperiuntur.

Esto es Ibylla, ciudad del Andaluzia, su nombre Gentil es, Ibyllinus: en la qual se hallan metales de plata, y oro: son el nombre, y las señas tan conformes al de Sevilla, y sus riquezas, que parece no puede ser otra; favorece esta parte, que siendo esta ciudad en todos tiempos celebre, y famosa, y haziendo mencion de otras menores, no la haze de Hispalis por este nóbre: y afsi parece tenia entonces el de Ibylla, sin la letra S, como fue costumbre de los antiguos, q̄ primero llamaron a Salmantica Almantica, y a Sexitania, Hexitania, y afsi ay otros muchos exemplos, y no será nuevo aver dicho Ibylla, y despues Sevilla nuestra ciudad. A quien se deve primero este pensamiento, es a Martin Antonio del Rio, sobre Seneca el Tragico en su Medea, cuyas palabras trasladaré fielmente, que son estas.

Sed Stephanus cum de Ibylla agit, quam ego Hispalim opinor, & ait Ibylla Vrbis, Tartessæ Gentile Ibyllinus, apud quam metalla argenti, & auri reperiuntur. Ex qua restituo dignitatem, & antiquitatem nominis, quo hodie nuncupatur Vrbis illa nobilis, ampla,

diue, & quæ ex orbis oculi. Non mixeris additam postea literam Sibyllantem, nam fuit illa veterum consuetudo, ut multa nomina modo Sibyllarent, modo sine Sibyllo esserent, sic nostra Salmantica (cui tantum debet) Polybio, Almantica, Stephano Almantice, sic Ardiacoi, & Sardiaco Astura Plinio, Stora Straboni, sic Selli, & Helli; Andracoptos, & Sandracoptos: Hexitania, & Sexitania: sic ergo Ibylla, eadem, & Sibylla: quæ tamen prius Hispalis Possidonio, Straboni, & Plinio, qui cognominatam scribit Romulensem, quia scilicet, ut primo Phanicum, postea Romanorum Colonia dicebatur, & Hispal Silius Italicus. Et celebre Oceano, atque alternis æstibus Hispal.

Hasta aqui son palabras de este Autor, que en suma viene a ser lo que primero diximos, de que el nombre que de presente tiene Sevilla, no es tan moderno, como les parece a aquellos Autores, de quien primero hablamos. Lo mismo dize Paulo Merula Cosmografo, lib. 2. cap. 24.

Hispalis, inde Hispalense Concilium Gratiano, in decretis, hodie Sevilla, quod nomen antiquius, quam putatur, erit hoc loco, Tartessæ Vrbis Ibylla ponatur Stephano, pro qua hodie Sevilla, quæ eademmodum Salmantica pro Almantica, pro Exitania Sexitania.

Los mismos passos de Martin del Rio, siguió el Doctór Bernardo Aldrete en el tratado del origen de la légua Castellana, libro 3. cap. 11. donde prueva, que este nombre de Sevilla (como ni el de muchas ciudades de España) es no de origen Hebreo, y dize:

De esto he entrado en otro pensamiento, si los Reynos Selbisinos, de quien haze memoria Eusto Avieno, aprovechandose de las historias Punicas, fueron Sevilla. Y despues de aver puesto algunos versos de aqueste autor, pone estos.

*Nam sunt feroces hoc loci Liby Phanices
Sunt Massieni, Regna Selbisina sunt,
Feracis agri, & divitis Tartessi.*

Fauo:

Fauórecé la opinió de Martin Antonio del Rio, lo que escribe Averrois Moro Español, que ha que escribió mas de ochocientos años, y le llama desde aquel tiempo Sevilla, en el libro 5. sobre Aristoteles de generatione animalium, cap. 3. hablando de la variedad de los cabellos, y de los naturales de Cordova, dize:

Huius autem civitatis temperamentum ostenditur ex virtutibus hominum, & bonitate intellectus, habentque naturaliter optimos mores, præsertim virtutes, quæ paci, & bonæ opinioni tribuntur, differunt tamen ab hominibus Sibyllæ, cum tamen sint propinquæ.

El Moro Ralsis, que escribió poco despues que Averrois, hablando de Sevilla, dize:

Sevilla yaze al sol leuante de Niebla, y al meridion de Cordova. E Sevilla fue una de las ciudades, que los Reyes Christianos escogieron para sí. E quando Hercules pobló a Sevilla, púsole nombre Isla de palos; e despues a grandes tiempos pusieronle Sevilla, que quiere dezir adiuvina.

Y porque vayá todos los Moros juntos, Abulcasin Abdilvar en la historia de la perdida de España, libro 2. cap. 3. dize:

Esta ciudad de Hispala fue llamada de los Moros, despues que la ganaron, Medinac Himz, tomando el nombre de Mahometo Abenhimz, que la tuvo primero en gouerno.

Iuan Diacono, tratando de la invencion de los Morales de San Gregorio.

Hispalensis autem civitas, vulgari nomine Sibilis vocatur, & est Metropolis Hispaniæ.

El Reydon Fernando el Magno, en una carta que escribió a don Ordoño, Obispo de Astorga, le llama Sibilis.

Dum te, de expeditione civitatis Emeritæ duximus ad Hispalim, vocata nuper civitas Sibilis.

Traela Fr. Prudencio Sandoval en las fundaciones de los Monesterios de San Benito, 3. p. Sec. 35. fol. 86. Y así, no solo provamos la antigüedad deste nom-

bre Sevilla, Ibilla, o Sivilla, fino la continuacion por muchos siglos.

Prosigue lo mismo. Cap. II.

BOlviendo al muy antiguo nombre de Hispalis, digo, que no le pronunciaron todos de una manera: porque Silio Italico le llama Hispal en el género neutro. Pomponio Mela, y Tolomeo le quitan la aspiracion, y escriuen Ispalis. En la edad de los Godos, y en nuestros Concilios, le quitan la H, Y, la I, Spalis, y de allí, Spalensis. Este modo de pronunciar, y escribir conviene a la Ethimologia, que Arias Montano le da, diziendo, que es nombre Phenicio, y que viene de la voz Spala, o Spila, que en aquella lengua significa llanura, o campo verde, que ambas cosas conuienen con el campo, y sitio de esta ciudad. Sus palabras son.

Hispalis, nomen Phœnicum est, ex Spila, vel Spala deflexum, quod planiciem, sive regionem viventem significat, qualis eius territorium conspicitur, à Græcis vero addita sit, aspiratio, Arabes autem quod P. literam non habent, ob idque pronuntiare nequeunt, ferè ad nativitatem vocem referentes; Sibilla dixerunt: deinde Christianorum vulgus Sevilla nunc appellavit.

Nuestro Patron S. Isidoro en el libro 15. capit. 1. de sus Ethimologias dize, que se llamó Hispalis, de el sitio donde fue edificada, que era lagunoso, y fue menester hincar estacas en lo profundo, para que lo edificado no cayesse.

Hispalis autem à situ cognominata est, eo quod in solo palustris, suffixis in profundo palis locata sit, ne lubrico, atque instabili fundamento caderet.

Esta Etimologia del señor S. Isidoro de nadie es admitida, porque quando Sevilla se edificó, no auian venido aqui a poblar gentes de Italia, ni aun se tenia

LIBRO PRIMERO DE LAS

en España noticia de la lengua Latina, para ponelle el nombre de aquella lengua, y aunque muchos estrangeros culpan cita Ethimologia del señor S. Isidro, no veo que le citan, donde con mas acierto, y más de proposito habló de la fundación de Sevilla, y de como toda España tomó su nombre de Hispalis, culpa que tambien veo se effiende a nuestros historiadores, pues el Sato en el libro 3. de su Cronico, dize, que fundò a Sevilla Hispan, decendiente de Tubal su primer poblador: y que de Hispalis se dixo Hispalia, veale en el prologo del Cronico al Rey Sifnado, o Sifenando, q̄ dize afsi.

De Tubal vero Hispani, & Itali orti censentur, primus Rex Hispanorum extitit nomine Hispanus, qui sam sam urbem condidit, quã ex suo nomine, Hispalim nominavit, & in ea solum sibi firmavit, à qua etiam Hispania nomen traxit.

Despues tocaremos este lugar, y se declarará mas en particular: y aunque el señor S. Isidro dixo en las Etimologias, que Cesar fundò a Sevilla.

Cesar Hispalim condidit, & ex suo, & Romæ nomine Iuliam Romulam nominavit.

No se ha de entender, que la fundò de nuevo, pues como el mismo dize, ya se llamava Hispalis, sino que de tal manera la ennobleció, que se le podia dar nombre de fundador, pues en el Cronico, hablando de Cesar, dize, que sugetò toda España, y que a Hispalis cognominò Iulia Romula.

Totam Hispaniam subiugavit, & Hispalim Iuliam Romulam vocavit.

Y el mismo Cesar se jacta en aquella oracion, que en Sevilla hizo a toda la Provincia, que afsi a Sevilla, como a las demás ciudades, las avia librado de las gabelas, e imposiciones con que Metello las avia gravado: y esto pasó antes que el acá tuviera tanta potencia, que pudiesse fundar ciudades.

No paran aqui las diferencias del

nombre Hispalis; porque Philostrato en la vida de Apolonio Tiano, le llama Hispula, en el plural; y en el genero neutro. Docta, y aguda es la derivacion de don Diego Hurtado de Mendoza, gran de ornamento de las letras de España, que trae en el libro 4. de la guerra de Granada: el qual hablando de la Etimologia de España, dize afsi:

Lo cierto es, que Baco dexò por aquella comarca lugares del nombre de lo que le seguia, y que dos vezes vino el que llamaron Hercules, en aquella parte de España: el nombre pudo venir a Sevilla de aver sido poblada, quando la segunda vez Hercules, o Baco (o fuesse Hercules Thebano) vino a España, y así fue, presupuesto que en la lengua Griega Palin, quiere dezir otra vez, y his, la: y así el nombre de Hispalis querrá dezir la de la otra vez; porque los Griegos son faciles en acabar en la Sigma.

Al Gerundense en el Paralipomenon de España, le parece que el nombre moderno de Sevilla se deriva de averse llamado *Civitas Iulia* por su fundador Iulio Cesar; salvando primero el aver sido antes fundada por Hercules, y averse llamado Hispalis, y el la llama *Hispalim*, por estas palabras.

Post Gadem Hispalim est: hanc urbem multi ferunt ab Hercule conditam, sicque vocitatum, sive, quia palis suppositis condita sit, sive à palude, quæ maxima urbem circumdat Hispalis dicta est à prioribus antiquis, postea vero à Iulio Cesare Iulia Romula, appellata, & Straboni placuit, cuius nomine vulgata locutio originem traxit, ut Sibia appelleretur, tanquam à Iulio Cesare instaurata, & dicatur Civitas Iulia. Y ultimamente dize: Obtinuit tamen moderna literatorum locutio, ut pristino nomine ab eis nuncuparetur.

El Arçobispo don Rodrigo, en la historia de Romance, que yo vi manuscrita en el Convento de la Cartuxa de Sevilla, hablando de Hercules dize:

Despues fuesse contra Beta, que aora dize Guadalquivir, e posò en la campia, e poblò entonces

tonces la noble ciudad de Sevilla, e púsole nombre; porque las primeras moradas q̄ hi ovo, fueron fechas como choças, poniendo palos de yuso, e poniendo encima do se acogiesse, y por ende le dizen *Hispalis*, como ciudad assentada sobre palos: y puso hi por moradores unas gentes que truxo consigo de cerca de Escocia, que es en tierra de *Asia*, e llamavã a aquellas gentes *Espalos*: assi que, porque la ciudad fue assentada sobre palos, y por los *Espalos* que hi primero poblaron, dixerõnle *Hispalis*, que nos dezimos Sevilla: e llevó este nombre, porque yaze llana en ribera de agua, y assi quiere dezir Sevilla, ciudad sentada en vega, o en valle cerca de beta, ca assi dizen a Guadalquivir: e otros dizen, que *Hispalis* quiere dezir *Hispania Polus*, que quiere dezir la noble ciudad de España; e de estos tres Reynos fuera Principe, e Señor Gerion.

Estos *Espalos*, de que aqui habla el Arçobispo, son los q̄ Plinio llama *Spalos*, que son gentes de la Sarmacia *Asiatica*, de que haze memoria en el libro 6. cap. 7. y engañale el Arçobispo en dezir que fueron de Escocia, que ni fundaron en España los Escoceses, ni està en la *Asia*. Y esta cõformidad de que los Scitas poblaron en España, es tambien sentimiento de Plinio. No hemos podido excusar dezir del nombre de Sevilla todo lo que se ha dicho; porque està tan eslabonada su antigüedad con su nombre, q̄ las mismas autoridades pruevan juntamente su fundacion, si biẽ la tocaremos mas en particular. Mas aora no es justo passar en silencio, que juntamente cõ llamarse *Hispalis*, le cognominarõ los Romanos, haziendola Colonia, *Julia Romula*, que quiere dezir Roma la pequeña. Hanse engañado los que le hã llamado *Romulea*, que son casi todos los que hasta aora han escrito: los quales no tienen fundamẽto para averle llamado assi, y por el error del primero, han seguido se todos. El fundamento que para esto tengo, no es menos firme, que sobre dos

basas de marmol. La una està en Sevilla en Cal de Abades, en vna esquina, aunq̄ aora tiene las letras por la parte de adentro, pero yo las lei muchas vezes; y toda Sevilla la viò en la puerta de la Iglesia Mayor, que mira a los cantos. Tiene estas letras, que yo saquẽ fielmente.

MARCO. AVRELIO. VERO.
CÆSARI. IMP. CÆSARIS.
TITI. ÆLII. ADRIANI. AVG.
PII. P. P. ÆLIO. ANTONINO.
COSS. II. SCAPHARII. QVI.
ROMVLAE. NEGOTIANTVR.

D. S. P. D. D.

Otra està en Tarragona, yo no la he visto, mas ponela Iano Grutero en la pagina 258. que casi es de la misma forma que la de Sevilla, y añade el nombre de *Julia*. Sus palabras son.

SCAPHARII. QVI. IVLIAE.
ROMVLAE. NEGOTIANTVR.

D. S. P. D. D.

Concuerta cõ la verdad de estas inscripciones el señor S. Hidro en sus *Etimol. lib. 9. cap. 4.*

Hispalim Caesar Iulius condidit, quam ex suo nomine, & Romæ urbis vocabulo Iuliam Romulam nuncupavit.

Quien fundò a Sevilla, y en que tiempo. Cap. III.

NO sè, si fue grandeza de animo, o desvanecimiẽto de los Griegos y los Romanos, pretender que el origen de sus linages era de alguno de los dioses, o diosas, como Achilles

A 3 de

LIBRO PRIMERO DE LAS

de Tethis, Eneas de Venus; y Vlises di-
xo de si: *Deus est in utroque parente.*

La misma lisonja usaron en las fun-
daciones de las ciudades, que tambien
les davan dioses por fundadores, como
los Athenienses a Minerva, los Roma-
nos a Marte; y assi casi todas las demas
ciudades illustres del mundo. Titolibio
no le parece cosa digna de mucha re-
prehension; antes digna de que en esto
se perdone la antigüedad, pues con tal
persuasion las ciudades se hazen mas au-
gustas, y dignas de reverencia. *Detur hæc
venia antiquitati, ut miscendo humana divinis,
primordia urbium augustiora faciat.*

Los nuevtros, imitando aquella gran-
deza de animo de los antiguos; porque
les pareció con justa razon, que Sevilla
competia con las mayores ciudades del
mundo, le dan tambien origen divino,
afirmando, q̄ el dios Hercules la fundò.
A la verdad es tan dificultoso, y tan an-
tiguo lo que inquitimos, que no será
gran culpa errar: pero como el que en
noche escura, y tenebrosa, con la esca-
luz de algunas estrellas, guía su viage pa-
ra errar menos; assi yremos haluzinãdo
a la incierta luz de conjeturas, escuchã-
do lo que dicen algunos Autores, y de-
xando el juyzio dello a la prudencia del
Lector. La opinion de los que dizẽ, que
Hercules fundò a Sevilla, es tan admi-
tida del vulgo de los Sevillanos, que no
solo los doctos la saben: pero tambien los
rudos, sobreponiendo grandes consejas.
Huvo, segun cuentan los antiguos, qua-
renta y tres Hercules. Dos de estos vi-
nieron a España; el Egypcio, o Libico, y
el Tebano; este vino tõ los Argonautas,
y llegó a Cadiz, y de allí a Gibraltar, dõ-
de fundò vna ciudad de su nombre, He-
raclea: y esto fue casi mil años despues q̄
el Hercules Libico, o Egypcio avia ve-
nido acá: el qual es cierto que le llamarõ
Hercules; y por otro nõbre Osiris, Oron
Libico. Fue un varõ insigne, y valeroso,

que anduvo gran parte del mundo, cas-
tigando tiranos, deshaziendo agravios,
domando monstruos. Este, es cosa tam-
bien cierta, que vino a España; matò los
Geriones, llevo della grandes vacadas,
matando tambien en las dehesas de Xe-
rez (assi lo dizẽ Autores) el Mastin Gar-
gitios, hijo de Echidna infernal, y her-
mano del Can Cerbero. Iul. Polux, li-
bro 5. cap. 6.

*Gerionis vero Canis, qui boves custodiebat,
frater erat Cerveri; & ab Hercule occissus est,
cuius nomen fuit Gargitios, eiusque sepulchrum
extat in Hispania.*

Diodoro en el libro. 5. cap. 2. de su
Biblioteca, dize, que Hercules llevando
antecogidos los ganados de Geriõ por
España, un Rey de ella, mas justo que
los demas, lo recibio en su casa con mu-
cho honor, y en pago Hercules le dio
parte de los bueyes que llevaba: de los
quales cada año le sacrificarõ el mas her-
moso toro de allí adelante: y que este ga-
nado fue siempre tenido en veneracion,
como consagrado a Hercules. Y lo que
mas es de maravillar, que dizẽ Diodoro,
que permanecia la sucesion de este ga-
nado, hasta sus mismos tiempos, y que
esto era cosa cierta. Sus palabras son.

*Capta Iberia greges bovm feci m adducere,
iterque per Iberiam faciens cum quidam eius
gentis Rex, vir iustus præ cæteris, ac probus cum
magno honore excepisset, partem bovm dono
dedit Regi, quos ille dicit: Herculi, singulis
annis, ex his præteriore illi taurum sacrificavit:
hos sacros in Iberia boves, usque ad nostra tem-
pora constat pervenisse.*

Esto fue en la primera vez que Her-
cules vino a España; por q̄ en la segunda
murió en Cadiz, donde despues los Phe-
nices, amonestados por el Oraculo de
Tiro, le fundaron aquel celebre tẽplo fa-
moso en todo el mundo, y allí tuvo se-
pultura su cuerpo. Desto tenemos Auto-
res grauíssimos: cuya autoridad no sería
facil contrastar. Salustio en su guerra lu-
gurtina.

gurtina. Sed postquam in Hispania Hercules, sicuti Asri putant, interijt, exercitus eius compositus ex gētibz varijs, amisso Duce, ac passim multis sibi imperium petētibz, brevi dilabitur.

Arnobio en el lib. 3. cōtra los Gētiles. *Thebanus autem Tyrius Hercules, hic in finibus sepultus Hispaniæ, flammis alter crematus octeis.*

Póponio Mela nuestro Español Gaditano, lib. 3. cap. 6. *Gadis fretum attingit, fert in altero cornu eiusdē nominis urbem opulentam, in altero templum Aegiptū Herculis conditoribus, religione, vetustate, opibus illustre Tyriū condidēre, cur sanctum sit, ossa eius ibi sita efficiunt, annorum queis manet numerus ab aliaca tēpestate principia sunt, opēs tēpus aluit.*

Lo mismo da a entender Ciceron en una oracion por Cornelio Balbo Gaditano, hablando de los de Cadiz. *Quorum menia, delubra, agros, ut ipse Hercules itinerū, ac laborum suorum, sic maiores nostri Imperij, ac populi Romani terminos esse voluerunt.*

A este lugar de Ciceron miró su grā imitador Silio Italico.

Terrarum fines: Gades, ac laudibus olim.

Terminus Herculeis.

S. Isidro lib. 9. Etimol. *Nam postquam in Hispania Hercules interijt, exercitus eius compositus ex varijs gentibus, amisso duce, passim sibi duces querebant.*

La Historia general del señor Rey don Alonso 1. part. fol. 12. cap. 16. *E despues de la muerte de Hercoles acaeciò, que la ciudad de Cadiz, que Espan poblara de las gentes de Tyro, que es en Asia, oyeron dezir, que Hercoles moriera en aquel lugar, e ovieron respuesta de sus dioses, que fuesen allí, e truxessen de los sus guesfos, e de aquello que del fincara, que mejorarie siempre la ciuda d.*

Vivio Hercules, segun los Cronologos por los años de mil y setecientos, antes del advenimiento de nuestro Señor Iesu Christo, y despues del diluvio universal en el siglo sexto. Aviendo si-

do pues tan vezino de Sevilla, no parece descaminada la persuasion de los Sevillanos heredada por muchos figlos, y edades, que Hercules fuesse fundador de su ciudad, pues el Moro Rasis, que ha mas de feyscientos años que escrivio, dize assi:

E nos fallamos en los libros de Hercoles, que Hercoles dexara dos posteles muy altos, de ellos so tierra, e de ellos encima de tierra; e quando aquellos postes sacaren luego la villa sera destroyda, e dexò en el libro de las andanças, que aun saldrà fuego del Axaraxe, e quemaria lo mas de la villa. En el termino de Sevilla ha buenas villas, e muy fuertes castillos, e detardano: hiamos si los conta fse. Quando Hercules fundò a Sevilla, fundola sobre madera, e p' sole nombre Isla de palos: e despues de grandes tiempos, pusieronle nombre Sibilla, que quiere tanto dezir, como adovina; porque la ovo primeramente poblado el mayor sabidor de todo el mundo de las cosas que avian de venir.

Este sabidor es, de quien la Coronica general haze tambien mencion, y le llama Atlas el estrellero, que es Atlante, a quien por ser tan docto Astrologo fingieron, que tenia el cielo sobre sus ombros: y dio nombre al celebrado mōte Atlante de Africa. De modo, que segun Rasis vio, y leyò en aquellos libros q̄ alega. Vno de los fundadores de Sevilla fue Atlante, que tambien se llamò Hespero. El Arçobispo don Rodrigo conoçe assi mismo por fundador de esta ciudad a Hercules, pues hablando de el en el capitulo 5. del libro 1. dize:

Inde procedens ad Beticam, in planicie, que Beti flumine irrigatur, civitatē Hispalim crexit, nomen adaptans, eo quod, prima habitacula, palis suppositis tegimen suscepit; & in ea Spalos, qui secum de propè Scythiam venerant, accolos collocavit.

La historia general, pareciendole a su Autor, q̄ primero avia fundado Hercules a Sevilla, hallando determinado

LIBRO PRIMERO DE LAS

por los hados que aqui seria la gran ciudad, dize así:

E despues que todo esto ovo fecho *Hercoles*, acojose con sus naves, feriendo por la mar, hasta que llegó al rio *Betis*, que aora llaman *Guadalquivir*, e fuyendo por el arriba, fasta que llegó al lugar do aora es *Sevilla* poblada. E siempre yvan catando por la ribera, do fallarian buen lugar do poblassen una gran ciudad: e non fallaron otro ninguno tan bueno como aquel, do es aora poblada *Sevilla*. E entonces demandò *Hercoles* a *Atlas* el estrellero, si farie alli la ciudad: e dixo, que ciudad avrie alli muy grande, mas otro la poblaria, ca non el: e quando lo oyò *Hercoles*, ovo gran pesar, y preguntol, que ome seríe aquel que la poblasse, e dixol, que seríe omo honrado, e mas poderoso que el, e de grande fechos; e quando esto oyò *Hercoles*, dixo, que el farie remembrança; porque quando viniessse aquel, que sopiessse el lugar do avrie de fazer la cibdad. *Hercoles* de que non poblò a *Sevilla*, púso alli seys pilares de piedra muy grande, e puso en somo una muy grande tabla de marmol, escrita de grandes letras, q̄ dizen así.

AQUI SERA POBLADA LA GRAN CIUDAD.

E en somo puso una imagen, e teníe la una mano contra Oriente, e teníe escrito en la palma.

FASTA AQUI LLEGO HERCOLES.

E otra mano tenia contra yuso, mostrando con el dedo las letras de la tabla.

Y despues de aver dicho la causa de la venida de *Julio Cesar* a España, y como avia conquistadola toda, dize:

E quando fue en aquel lugar do primeramente fue poblada la cibdad de *Italica*, semejol que nõ estava poblada en buen lugar, e fue buscar do la assentasse de nuevo: e quando fue a aquel lugar do estavan los pilares, sobre q̄ posiera *Hercoles* la imagen, catò la tabla de marmol, por piezas quebrada; e quan lo vio las letras, fizolas ayuntar en uno, e leyò en ellas:

QUE ALLI AVIA DE SER POBLADA LA GRAN CIUDAD.

Y poblola alli do agora es, y pusole nombre *Hispalensis*, así como oviera primeramente nombre quando fue poblada sobre estacas de palos.

Despues en el cap. 7. dize la hitoria general, hablando otra vez de *Sevilla*, las palabras signientes.

E despues que esto ovo fecho *Hercoles* fuesse para *Guadalquivir* al lugar do mandara fazer la imagen, e fallola erguida, e plogol mucho de si fuesse adelante, alli do mandara fazer la villa sobre los palos, e pusol nombre *Hispalensis*, e mandol cercar de muro, e de torres.

De manera, que ya aqui fiente, que no solo *Hercules* mandò fundar a *Sevilla*, sino que de hecho esta segunda vez la fundò, haziendo en ella torres, y muros, y poniendole nombre. No menofprecia el Doçtor *Aldrete* esta opinion, de que *Hercules* fundò a *Sevilla*, pues dize donde arriba le citamos.

Fundola *Hercules*, como lo dize el Arçobispo don *Rodrigo*, y el Obispo de *Girona*, y el Moro *Rasis*, y así lo sienten sus naturales, llamandola puerta de *Hercules*, y corrompiendo el nombre de *Goles*. Esto dizen las columnas levantadas en su memoria.

Fray *Iuan de Pineda*, lib. 2. cap. 14. de sus Monarquias, sigue la misma opinion, y la refiere *Morgado*, lib. 1. c. 3. Y dize, que se fundò *Sevilla* 592. años despues del diluvio universal. Alega las tablas Astronomicas que andan en nombre de la Católica Reyna doña *Isabel*. No le desplaze esta opinion a *Iuan Mariana*, libro 1. cap. 9. y refiere la opinion de q̄ de *Hispalis* se dixo *Hispalia*, y luego toda la Provincia *Hispania*. Otros muchos dizen, que la fundaron *Caldeos* que vinieron a España con *Nabucodonosor*, así lo dize *Pedro Mexia*, grãde ornamento de la misma ciudad en su *Silva* de varia leccion, 1. p. c. 26. Estevan de *Garivay*, hitoria de los Reyes de *Granada*, c. 3. y lo sigue *Puente* en las Monarquias, lib. 3.

libro 3. cap. 8. Yepes, 2. p. c. 3. del santo niño de la Guarda: don Diego Hurtado de Mendoza en la historia de la guerra de Granada, fol. 113. dize, que la fundo Baco.

Fue Sevilla la segunda escala que pobladores de España hizieron, quando con el gran Rei, y Capitan Baco, a quien llamavan Libero, vinieron a conquistar el mundo.

Bien merece Florian de Ocampo honroso lugar en esta averiguacion, porque vió, y leyó mucho, dize, en el libro 1. cap. 4. así.

Dado que otros muchos porfien aver sido Sevilla lo primero que nuestras gentes acá moraron.

Y en el cap. 16. trata muy de proposito de la fundacion de Sevilla, refiriendo las controversias que a cerca de ella ay, y pareciendole la mejor que los 3 palos pueblos de Scitia la fundaró, dize luego.

Y parece que se puede tener esto por menos dudoso, quanto a la fundacion de aquel pueblo, y quanto a la causa de su nombre, el qual sin duda ninguna podemos creer que fue de los muy antiguos de España; tanto que muchas escrituras de gran sustancia, solo por hallar la fundacion tan trasera, certifican muy de proposito ser esta la primera poblacion de toda ella; y aun dizen, que por su causa la tierra y comarca de aquellos derredores, se dixo Hispalia primeramente, y que despues aquel nombre se fue derramando, y añadiendo por las otras provincias de una en otras, hasta que en todas ellas en lugar de llamarla Hispalia, corrompieron el vocablo, y le llamaron Hispania: del qual parecer, y voto fue muchos años el Maestro Antonio de Librixa, persona de grande autoridad y singular entendimiento en cosas semejantes.



Parecer del Autor en esta diferencia de opiniones. Cap. IIII.

ES Tan peligroso assentar punto fixo en la materia que tratamos, y tan peligroso afirmar cosa cierta, que sin nota de temeridad no se puede hazer, pues en esta facultad aquel se tiene por mas acertado, que yerra menos; y así vemos que la misma Roma cabeza del mundo, y madre de los mayores ingenios, despues de aver exercitado sus desvelos, y plumas, no se gloriará de cosa juzgada en tal controversia; mas porque no dexemos indeciso a lo menos nuestro sentimiento, y sepa el Lector a que opinión nos inclinamos en la fundacion de Sevilla, dezimos, que es mas verisimil, y llegado a razon, que los fundadores de esta ciudad sean verdaderos Españoles Iberos, y primeros de los mortales que a esta provincia ultima de Occidente vinieron despues del diluvio universal. Este nro sentir ya está en parte fundado, pues dexamos averiguado, por la opinion de Florian, y los Autores, y escrituras que el refiere, que Sevilla fue de los primeros pueblos de España, pues toda ella tomó el nombre de esta antiquissima, y nobilissima ciudad. Esta opinión está favorecida de un Autor tan grave como Aufonio Galo en su Epigrama en aquellos versos.

*Iure mihi post has memorabere nomen Hiberū
Hispalis, æquoreus quā præter labitur Annis,
Summittit cui tota suos Hispania fæcet.*

Porque si el nombre de esta ciudad es propio de la lengua antigua Hibera, claro está, que los que la fundaron le pusieron el nombre de su légua, y no lo tomaron de la agena, pues esta fue, y es la costumbre de todas las naciones del mundo poner a los pueblos q̄ de nuevo fundan nombres de su patria y légua, como oy lo

LIBRO PRIMERO DE LAS

oy lo hazen los mismos Españoles en las Indias, y lo hizieron los Romanos, Griegos, y Cartagineses, a los pueblos de que ellos fueron fundadores. Infito pues en mi opinion, de que los primeros fundadores que en este sitio comenzaron a fundar pueblo, fueron antiguos Hiberos, y que el nombre que le dió, fue de aquella lengua, como lo dize Aufonio, y que esta fundacion precede, y es primero en tiempo, que los Griegos, Phenices, Cartagineses, y Romanos viniesen a España, y muy vezina a los tiempos del diluvio universal; porque en aquellos primeros siglos estuvo España tan llena de su misma nacion, y tan poblada de sus naturales, que en paz la poseyeron, sin salir ellos de su tierra, ni molestarlos los de otros Reynos, que antes faltarian strios para fundar, que fundadores, así por su gran multitud, como por la larga vida que vivian, sin descuento de tantas enfermedades y guerras, como despues hubo. Esta gran multitud de los Hiberos, o Españoles, da a entender Ciceron, en la oracion *Pro domo sua*, y otros que cita el Padre Martin de Roa en su Ezija, donde con un muy largo, y eloquente discurso prueba este intento tan bien, que querer añadir algo, seria temeridad, y referir lo mismo, sin dar a quien se deve el honor de sus desvelos, injusto: y así remito al Lector, a que allí se satisfaga, si con lo dicho no lo está. Esta opinion de Aufonio está admirablemente coadjuvada con la del señor san Isidro en su Cronico, en el prologo al Rey Sifnando, o Sifenando, donde dize, que los pueblos de Italia, y España, son primera fundacion de Tubal, que los Españoles son sus descendientes, que el primero Rey de los Españoles fue Hispan, el qual fundó la famosa ciudad de Sevilla, y de su nombre se llamó Hispalis, que puso en ella el asiento de su Reyno, y

que de Hispalis tomó el nombre toda España.

De Tubal vero Hispani, & Itali orti censentur, primus Rex Hispanorum extitit nomine Hispanus, qui famosam Urbem condidit, quam ex suo nomine Hispalim nominavit, & in ea solium sibi firmavit, a qua etiam Hispania nomen traxit.

De la venida de Tubal, y su Reyno en la Betica, hallo, que dize Iuan Fungero en el Etymologico magno, In voce Tarraconia. *Tubal Noe nepos primus Beticæ Rex.*

De este Hispan haze memoria Troglo Pompeyo en el libro 44. y le llama Hispalo.

Hispania sicuti Europæ terminos claudit, ita & huius operis finis futura est. Hanc veteres ab Ibero Amne, primum Iberiam, postea ab Hispalo Hispaniam cognominaverunt.

De modo, que este Rey Hispano, o Hispalo, o Hispalis, que así le llaman otros, precedio en antigüedad y Reyno a todas las naciones, que despues a España vinieron: y fue de nuestra propia nacion, descendiente de Tubal propio, y natural Ibero, o Español; y así primero que todos fundó ciudad, y le puso el famoso nombre, de que toda España se llamó Hispalia, y despues Hispania.

Lo mismo dize Iuan Nauclero en el Chronico, Generatione 19. *Hispalus Herculis filius Hispanorum Rex in Hispalis urbe à se condita Regni solium possuit, cui filius Hispanus supradietus succedens Hispania nomen dedit.*

Mariano lib. 1. cap. 9. hist. hablando de Hispalo. *Adiciunt alij conditam huius industria, atque nomine Hispalim urbem amplitudine, opibus, commercio propter Bætis subvectiones inclitæ fertilitatis glebam, nulli in Hispania secundam.*

Que el nombre Hispalis sea propio Español, fue opinion tambien del Maestro Francisco de Medina, varon erudito, y de maduro juyzio. Mas en quanto a que

* a que España se llamó así de Hispalis,
 * fu primera, y mayor poblacion, demas
 de los Autores arriba referidos, clara-
 mente lo dixeron Antonio de Lebrixa,
 Lucas Tudense, Nauclero, don Rodri-
 go Ximenez, Juan Annio Biterbiense,
 Juan Bohemo, Francisco Tarafa, Flo-
 rian de Ocampo, Pedro Mexia, Pedro
 de Medina, Antonio Magino, Joseph
 de Sesse, Philippo Claverio, Passeracio,
 y otros, cuyos testimonios yran en esta
 historia puetos en sus lugares.

* Mas porque las tradiciones tienen
 * gran fuerza en las cosas que exceden la
 noticia de los hombres, y la de que Her-
 cules fundó a Sevilla, es tan admitida
 en ella, y en los Autores referidos, no pa-
 rece del todo ser digna de reprovár. No
 tuvo mas fundamentos que los dichos
 Julio Solino en el libro 2. para creer que
 muchos pueblos de Italia fueron funda-
 cion de Hercules, y sus compañeros,
 pues dexó escrito.

*Nam quis ignorat, vel dicta, vel condita à
 Iano Ianniculum? à Saturno Latium, atque Sa-
 turniam? à Danae Ardeam, à comitibus Her-
 culis Pelion? ab ipso in Campania Pompeyos?
 quia victor ex Hispania Pompam bonam du-
 xerat.*

Pudo suceder (y así lo pensamos)
 que aviendo en este sitio pueblo funda-
 do, habitado de los antiguos Turdetanos
 Españoles, y con nombre de su len-
 gua, viniendo por aquí Hercules Egyp-
 cio (como si creemos a tan grandes auto-
 res, hemos de confesar) les diessé leyes,
 y forma de Republica; mejorando, o re-
 formando las que antes tenían; levan-
 tando algunos edificios, torres, y mura-
 llas de nuevo, con que la ilustrasse, en-
 señando la gente de aquel rudo siglo
 mas policia, que hasta allí avian tenido.
 Lo mismo succedió en la fundacion de
 Roma, que estando ya ella habitada, y
 poblada, Romulo de nuevo la ennoble-
 ció, cercó de muros, y dio forma de Re-

publica, alçandose con el nombre de fun-
 dador. Muchos Autores dicen esto: pe-
 ro bastenos aora el Epigrama de Mari-
 no Poeta antiguo, que assaz lo prueba,
 afirmando que Roma fue primero que
 Romulo: el qual de ella tomó su nom-
 bre: y que la hermosa blanca y colorada
 Diosa Roma hija de Esculapio, dio nue-
 vo nombre a el Lacio. Esto contienen
 sus palabras Latinas en tales versos.

*Roma ante Romulum fuit,
 Et ab ea nomen Romulus acquisivit,
 Sed diva, & flava, & candida Roma
 Roma Æsculapii filia
 Nomen novum Latio fecit.*

Con esta consideracion, y exemplo de-
 fendemos a Silio Italico, que aviendo
 escrito Polibio, Strabon, y Pomponio
 Mela, que muerto en Castro alto el grã-
 de Amilcar, vino a España Asdrubal, y
 fundó a Cartago. Dize Silio en el lib. 3.
 de la guerra Púnica, que Cartago la de
 España fue fundacion de Teucro Tro-
 yano.

Vrbs colitur Teucro quondam fundata vetusto.

Y aunque es verdad que lo pudo tomar
 de Trogo Pompeyo, este Autor no di-
 ze que la edificó Teucro, sino que vino
 a España Teucro, y paró en el sitio don-
 de estuvo despues Cartagena, y que de
 allí pasó a la Costa de Galicia. Pudo ser
 que Teucro dexasse allí (como deziamos
 de Sevilla) algun principio de fundació:
 el qual engrandeció, y ensanchó Asdru-
 bal. Así lo sienta el muy docto Lu-
 sitano Andres Refende, libro 3. anti-
 quit. Lus.

*Fieri tamen potuit, ut aliquid ibi manserit
 edificiū parum frequentis, & sine nomine à Teu-
 cro usque relictum.*

Bolviédo pues a nuestra Sevilla, digo,
 que tengo por mas cierto, que quando
 Her-

LIBRO PRIMERO DE LAS

Hercules la fundò, o engrandeciò, ya ella estava poblada, y tenia el nombre Ibero de Hispàlis, de la misma lengua de los que la fundaron: ora fuèssè Hilpalo, descendiente de Tubal (y no se como se averigüe que fue Ióbrino, o hijo de Hercules Egypcio.) La opinion del señor San Isidro del libro 9. de sus Etimologias, que se encuentra con lo que primero avia escrito en el Prologo al Rey Sisenando, se puede conciliar, con que primero habló de la fundacion material de el pueblo antiguo Hispàlis, y en las Etimologias, solo habló de la fundacion formal de privilegios, y leyes, y otras honras que Cesar le diò, y alcançò del Senado para tanto aumento suyo, que fue casi como nueva fundacion; pues le diò su propio nombre, y el de Roma, llamandola Iulia Romula, que fue la mayor demostracion de amor, y estimacion que pudo hazerle, pues con llamarle Iulia, hizo un genero de arrogacion, o prohibamiento, y con llamarle Romula la engrandeciò sobre todas las ciudades del mundo, que ninguna tuvo antes, ni despues tal nombre, sino Sevilla: la qual agradecida siempre, y amadora de sus Reyes y Señores, reconocio a los dos fundadores, con perpetuas, y continuadas memorias, devidas a tan grandes Heroes. Así lo publicá los dos versos Latinos que estan en la puerta de la Carne.

*Condidit Alcides, renovavit Iulius urbem;
Restituit Christo Fredenandus Tertius heros.*

Y en la puerta de Xerez, en vna tabla de marmol blanco se ven estas letras.

*Hercules me edificò,
Iulio Cesar me cercò
De muros y torres altas,
Y el Rey Santo me ganò
Con Garcí Perez de Vargas.*

En aquel magnifico Colisco que se que mò en la Collacion de San Pedro estava pintada Sevilla con gran Magestad, y junto a ella grandes trofcos militares, y nauticos: y la fama con dos trompetas que bolava hàzia las estrellas, y alli esta letra.

*AB HERCVLE, ET CAESARE
NOBILITAS:*

A SE IPSA FIDELITAS.

Mas antigua memoria es la puerta de Goles, que oy se llama la Real, y mucho mas estar Sevilla en el mismo camino Heraclaea, o de Hercules, y averle celebrado con el famoso Templo que tuvo, donde oy es San Nicolas, que ocupava gran parte de su Parrochia, y oy perseveran en Sevilla muchas estatuas de Hercules, especialmente en las casas de los Excelentissimos Duques de Alcalá, fuera de las dos estatuas que adornan la gran plaza del alameda, de Hercules y Cesar. Finalmente esta es vna opinion tan recebida desde aquellos primeros siglos, que seria temeridad negarla, y excluir los mas firmes testimonios que por si misma conserva la sagrada antigüedad.

Primera religion, y Dioses de Sevilla. Cap. IIII.

YA Hemos dicho de la fundacion, y nombre de nuestra ciudad, y la reputacion que en aquellos primeros siglos tuvo, penetrando espesas tinieblas, que el tiempo, y el olvido han interpuesto. Ahora diremos lo mas digno que admite el trato y compañía de los hombres que viven con policia, y forma de Republica, que es la religion de esta ciudad, pues no es verisimil, no la tuviesfen sus fundadores. Verdad sea, que pudieramos passar sin tocar este

este punto, pues aun en las historias generales de España lo vemos tan poco tratado. Intentarólo Lucio Marineo Siculo, y Andres Refende, pareciendoles materia, no solo digna de la historia, sino tambien muy necesaria; no consta que escrivieffen, a lomenos sus escritos no salieron a luz. Yo demasiado de atrevido he hecho algo, que no sé si la merece; valdreme para el discurso que llevo de lo que allí tengo junto.

Dexamos por punto fixo (si hemos de creer nuestras historias de España, y las forasteras) que Sevilla fue su primero pueblo, mas por si alguno (con quien no queremos pleyto) pretédiere ygualdad, o antelacion; alomenos, no nos negará ser de los primeros, que Tubal, o sus hijos, y compañeros acá fundaron. Estos eran nietos, y bisnietos de Noe; y tales personas, que le pudieran aver conocido. Por lo qual tengo por cierto, * que tenian noticia de un solo Dios verdadero, * Criador del cielo, y de la tierra, premiador de los buenos, y juez recto para castigar los malos; y juntamente sabian la ley natural: pues esta, sin ninguna enseñança, es hija de la razon. Quien duda, que el santissimo Patriarca Noe, antes, y despues del diluvio, la predicò, y enseñò a sus hijos, y descendientes? Y estando tan reciente aquel exemplar, y tremendo castigo del diluvio universal, no es creible, que el genero humano se avia divertido a la vanidad de los idolos, ni avia aun olvidado la unidad de la esencia de Dios predicada, y enseñada por Noe, y sus hijos, que por justos se salvaron en el arca. Siendo pues los primeros fundadores de Sevilla, de estos mismos de quien vamos hablando; configuientemente confessaremos, averse en ella tambien guardado, y exercitado la ley natural, y conocimiento de un Dios verdadero. Esta piadosa, y santa Filosofia, y herencia de los primeros po-

bladores derivada, no solo la atribuye señor San Aguttin a una ciudad de España, sino generalmente a los que la professaron en toda nuestra nacion, libro 8. capitulo 9. de la ciudad de Dios. *Quicumque vero Philosophi de Deo Summo, & vero ista senserunt, &c. Sive aliarum quoque gentium, qui sapientes, vel Philosophi habiti sunt, Atlantici, Libyci, Aegyptii, Indici, Persae, Caldei, Scythae, Galli, Hispani, &c.* En este lugar Luis Vives su comentador. *In ea terra, antequam auri, argenticque venae reperirentur, & bella sunt per pauca gesta, & multi Philosophi, & populi sanctissimis moribus vivere securi, quietique.*

Esto se ha de entender propriamente de los pueblos Andaluzes, en que Sevilla siempre tuvo el primer lugar: porque los Andaluzes, llamados entonces Turdetanos, tenian leyes escritas en verso (a lo que ellos dezian de seys mil años de antigüedad) y en toda España eran conocidos por doctissimos, y usavan de Gramatica: de todo lo qual tenian instrumentos antiquissimos; así lo dize Estrabon, hablando como de cosa, que aun durava en su tiempo, que fue quando Christo nuestro Señor nacio, o muy cerca. *Hi (Turdetani) omnium Hispanorum doctissimi iudicantur, utunturque Grammatica, & antiquitatis monumenta habent conscripta, ac Poemata, & leges metris conclusas a sexmilibus (ut aiunt) annorum.* Bien se manifiesta en las palabras de Estrabon, el fundamento sobre que cargamos nuestro edificio, pues tener fama, y ser juzgados por los mas doctos, usâr de Gramatica, y de poesia, tener leyes escritas en Metro de tiempo de seys mil años, no podia ser sino Filosofia derivada por herencia de sus primeros pobladores, bisnietos de Noe. Los seys mil años se han de entéder de a quatro meses, conforme a la cuenta de los Arcades, que vienen a hazer dos mil años, con que se

LIBRO PRIMERO DE LAS

ajusta bien la cuenta del diluvio, hasta la de Augusto Cesar, en cuyo tiempo escribió Estrabon. Por ventura miró a este pensamiento el que dedicó una Ara sin nombre de ningun Dios.

CAIVS. CELSIVS.

EX VOTO.

A R A M. D. D.

Cayo Celsino, obligado por voto que hizo, dedicó esta ara a Dios. Favorece nuestro intento la Religion, que conservó larguissimos años el templo de Hercules en Cadiz, en el qual no avia estatua ninguna: y esto lo hazia mas lleno de magestad y temor: así lo dize Silio Italico:

*Sed nulla effigie simulacraque nota Deorum,
maiestate locum, & sacro implevere timore.*

Bien es verdad, que aquel templo no lo fundaron Turdetanos, sino Phenices, y pudieron estos imitar sus vezinos los Hebreos, mas hallamos esta ceremonia en la Turdetania, o tanvezina a ella, que aquella isla pudo muy bien conformarse en todas sus costumbres, con lo que vian a sus vezinos.

Esta misma opinion llanamente la refiere Florian de Ocampo, libro 1. capitulo 4. allí: *Y luego como Tubal en ella vino, la primera region, donde dizen aver parado de proposito, fue sobre la provincia que dizen Andaluzia, y allí señaló ciertas estancias en que moraron, y quedaron muchos de los que consigo traia. A estos fue cierto que les dió costumbres fundadas en toda bondad, y virtud, y les enseñó cosas de gran sustancia, declarandoles principalmente los secretos de la naturaleza, &c.*

Manuel Faria en su Epitome de Portugal, al principio. *Aun entonces vivian los Portugueses en aquella simplicidad primera, y modo de proceder senzillo, que Tubal avia*

enseñado, conociendo un solo Dios, Criador de todas las cosas, sin idolos, ni otras supersticiones diabolicas.

De este punto trato mas largamente en un tratado, que en lengua Latina tengo escrito; cuyo titulo es, *Veterum Hispaniae Deorum manes sive reliquiae.*

Esto ha rattreado la conjetura: libre que dá el arbitrio al Lector para juzgar lo que quisiere. Ni tampoco afirmo, que aquella antigua piedad, comunmente duró en toda Turdetania, sino en algunos, que la professavan, como Filosofia heredada; porque es muy cierto, que las naciones, que vinieron a España en busca de su oro y plata, o con codicia de reynar, cada una truxo la falsa religion, y ceremonias de su idolatria. Así lo hizieron los Griegos de la Isla de Samo; así los de Zazintho; así los Phenices, Cartagineses, y Romanos, que todos, y cada uno de estas naciones, corrompiendo las buenas, y sencillas costumbres de los Españoles, en pago del oro, y plata, que engañados vilmente les llevaron, les dexaron la infernal, y ciega religion de la idolatria, y dexando el conocimiento de un Dios, así los Sevillanos, como los demas adoraron a Iupiter, Marte, Apolo, Venus, Baco, Hercules, y otra tropa de dioses, mas dignos de la risa del Teatro, que de la adoracion del templo. De todos aquellos no ha quedado mas memoria, que la que hallamos en una Ara de piedra, que aun dura toda via, dedicada a Parteo: y lo que se lee en los años de las santas Iusta, y Rufina de Salamona, que era Venus: y ambos los juzgo por dioses particulares, e Indigetes de Sevilla: aunque tambien veo, que en Ezija era cultivada esta vana deidad; y por ventura fue comun a toda la Bética, por la fertilidad de las viñas, y por lo que luego dicmos. Tiene nuestra piedra estas letras.

P A N-

PANTHEO. AVG.
SACRVM
LICINIVS. ADAMAS
LIB. FAVST. II.
VIR. AVG.

Consagró esta Ara a Pantheo Augusto Licino Adamas liberto de Fausto Duum viro, y Agorero.

Otra Ara semejante se halla en Ezija, en cuya interpretacion, el Padre Martin de Roa, que restituyó las memorias de aquella antigua ciudad en su docto libro, que este año ha dado a la estampa, dize, que Pantheo es Iupiter, o el Sol, porque en el está todos los dioses. Vcase en su Ezija, lib. 1. cap. 8. y con su licencia yo no soy de este parecer, y así lo dixé a su Paternidad despues que vi su libro ya publicado: entiendo por el Dios Pantheo a Baco, no tengo menos fiador que el Epigrama 29. de Aufonio Gallo, que refiriendo todos los nombres de Baco le dà este: dize así:

*Ozigia me Bacchum vocat.
Ossirim Aegyptus putat.
Myste Phanacem nominant.
Dionysos Indi existimant.
Romana sacra Liberum.
Arabica gens Adoneum.
Lucaniacus PANTHEVM.*

Llamanme Baco los Griegos,
Ossiris me nombra Egipto,
Y aunque en Grecia soy Phanace
Soy en las Indias Dionisio:
Las ceremonias Romanas
Liberio padre me han dicho:
En Arabia soy Adonis,
Pantheo en Lucania el mismo.

Tiene por lugar singular este de Aufonio Elias Vineto su Comentador, y q̄ no se halla en otra parte para el intento.

En España hubo particular razon para adorar al Dios Baco, o Dionisio, por aver sido Rey de España. Plutharco de Flum. cap. 6. *Mox cum Satyros, & Panas delegisset in militiam Bacchus, suo Imperio sub iugavit, atq; devicta Iberia, Pana illis locis praefecit, qui regionem de ipso Paniam vocavit: Silio Italico.*

Tēpore quo Bacchus populos domitabat Iberos, Cōcutiens Thirso, atq; armata Menade Calpē.

Y Fefte Avieno.

*Oceano eoi praetento denique Bacchus
Litore, & extrema terrarum victor in ora
Ducit laurigeros post indica bella triumphos;
Erigit, & geminas Telluris sine columnas.*

Quando Hercules el Tebano vino con los Argonautas a España, dize Orphico, q̄ Cadiz estava consagrada a Baco.

*Mox, & ad Herculeas pervenimus inde columnas,
Ac circum Scopulos, atque alta cacumina Baco
cho sacratos.*

Y alli tuvo una hermosissima estatua de marmol, que duró hasta nuestro tiempo. En Caslona, en Arjona, y otras muchas partes se hallan aras consagradas a este Dios, y la villa de Lebrixa se tiene por fundación suya, y devota a sus sacrificios. Luengo tiempo la habitaron los Satyros, y Menades, Sacerdotes, y Sacerdotisas de Esta deidad. Silio.

*Ac Nebrissa Dionysaeis conscia Thirsis,
Quam Satyri coluere leves, redimitaq; sacra
Nebride, & hortano Menas nocturna lyco.*

En mi casa tengo una cabeça de Baco coronada de yedra con sus razimillos de la fruta, como uvas; a los cuales llamavan Corimbo: y tambien tengo una cabeça de una de sus Menades Sacerdotisa coronada de la misma manera, ten-

B 2 dido

LIBRO PRIMERO DE LAS

dido el cabello; ambas cabeças son de marmol blanco: y en casa del excelentísimo Duque de Alcála, entre muchos retazos de antigüedad, vi otra efigie, y otra en casa del Licéciado Sancho Hurtado de la Puente, Oydor de la Real Audiencia, de excelente escultura de marmol blanco; y có ella, un gran tesoro de medallas antiguas de todos metales, q̄ dudo se halle en España cosa yqual, ni persona que mejor las entienda, y sepa estimar. Finalmente, no solo era Sevilla devota a esta deidad, pero la isla de Cadiz le era toda consagrada. En la Corographia se tratará esto mas largamente.

Bien se dan las manos Baco, y Venas, que ella sin Ceres, y Baco, dicen, que está fria. Adoravan tambien los Sevillanos a la diosa Venus, a la qual llamavan **SALAMBONA**, nombre que vino con las ceremonias, y deidad, desde la Provincia de Syria, a inficionar a Sevilla; cuyas mugeres estonces, como ahora, brifas, y de buen ayre, la admitieron de buena gana. Celebravanla cada año en su dia señalado, trayendola por la ciudad en procesion; y las mugeres que la acompañavan yvan dando grandes gemidos, y haziendo tristes llantos por Adonis su enamorado, muerto en el monte Ida de un javali, que por las ingles le pasó con su agudo colmillo; en cuya memoria las Sevillanas renovavan la del malogrado mancebo; y a la fiesta llamavan Adonia. Permitia se pedir limosna para esta diosa, y así las que yvā en la procesion la pedian a los devotos de su deidad. Esto no era permitido generalmente, antes estava prohibido por ley de las doze tablas: por la qual solo era licito pedir para la madre de los dioses, o Berécinthia. Negaronles la impia demanda las Santas virgenes Iusta, y Rufina, y añadieron con santo zelo de la Religión Christiana, quebrar también el nefario idolo: lo qual les costó la vida

temporal; pero grangearon la eterna, y el ser Patronas de su ciudad. Despues en mejor ocasion se hablará de su martirio.

Fue tan natural de Syria esta diosa Salambona, o Venus hija de Tyro, y la Ninfa Syria, que por Antonomafia se llamó la diosa Syria, si bien ella se llamó Salambona, y Astarte, o Astharoth, que fue el mismo idolo, a quien engañado del torpe amor de las mugeres, incensó Salomon, y por quien se puso en duda su salvacion. Pudo ser que los Phenices, muy naturales nuestros en habitacion, y contratacion antigua con Cadiz y Sevilla, truxessen acá esta mercaderia; porque como tan discretos, entendierón que los Españoles, y mayormente los Sevillanos, eran inclinados a la religion, y como la de Salambona era en su tierra tan admitida, o en la de sus vezinos en el monte Libano (donde avia un grandioso templo en vn bosque consagrado; al qual yvan todos los enamorados a hazer grandes maldades) les pareció, que con ninguna cosa atraeria mas los animos, y amistad de todos, que con enseñarles esta religion, a que hombres y mugeres facilmente se inclinan. Las mugeres que yvan celebrando esta fiesta se llamavan **Ambubayas**, nombre tambien de allá de Syria. De ellas habla Oracio.

Ambubaiarum collegia, Phymacopole.

Fue muy celebrada Venus en toda España, pues toda la isla de Cadiz se llamó Aphrodisia. De esto hablo mas largamente en mis dioses de España; y lo que aqui se refiere consta de los actos de Santa Iusta y Rufina.

Era tambien fiesta sagrada, y una de los Fastos Gentilicos el dia Natal de las ciudades Maximas, y Metropolitanas, como lo fue Sevilla, y así tuvo su dia señalado

ñalado Natal, como se prueba en la ley segunda de Ferijs, en el Codice de nuestro gran Theodosio; y esta fiesta aqui especial, el dia del nacimiento de esta ciudad, por ventura se celebrò el mismo en toda España; pues como adelante veremos, Sevilla se llamó Numen, y diosa de España.

No hallamos otras memorias de los dioses Sevillanos, si bien juzgamos, que quantos adorò Roma, le fueron a ella comunes; porque siendo Colonia Romana era una similitud, y retrato de Roma en todo, y por todo. Digo, que yo no he hallado otros dioses de Sevilla celebrados en la antigüedad; porque de solos estos que he dicho ay instrumentos autenticos: mas Hercules tiene por si tantas conjeturas, que juzgo por cierta, y bien encaminada la opinion de muchos hombres doctos, que Hercules tuvo un grandioso templo, en donde oy vemos la Parrochia de San Nicolas, pareciendoles, que el templo, y sus oficinas ocupavà toda la Parrochia que oy es. Esta su opiniò fundan, en que aquellas dos grandes columnas, que de aquella Parrochia se sacaron, para ponerlas en la Alameda con otras, que estan en un corral de vezindad, y en una escuela de niños, bien distantes las unas de las otras, eran del portico deste templo: y que las bobedas, que cerca de la Iglesia parrochial, y en el Convento de Madre de Dios alli junto se ven, fueron oficinas del templo de Hercules, y receptaculo, o hospedaje de los peregrinos, que a Cadiz yuan. Destas cuevas refiere Morgado ay fama, que passan el rio Guadalquivir, y llegan hasta Italica; pero esto es cosa ridicula, y conseja de muchachos, como lo es dezir, que estos marmoles son los que Hercules puso (segun refieren las historias) quando señaló el sitio de la ciudad: porque en el plinto de uno se halla escrito con letras Latinas el nombre

de su artifice Virinio, que fue Romano. Y el llamarse columnas de Hercules, no es por otra causa, sino porque fueron de su templo.

Tambien es sin fundamento la opinion que algunos han querido esparcir, de que estas dos grâdes columnas, q̄ estan en la Alameda, se truxeron de la ciudad de Ezija a Sevilla, pues aun toda via ay quien se acuerde de donde se sacaron hundidas debaxo de tierra, y las compañeras permanecen toda via en la misma Parrochia de S. Nicolas.

La puerta que llamaron de Hercules, y el vulgo corrompiò Goles, es otra reliquia de aquella vana religion, y por ventura mas cierta: la qual nombrada le pudo venir de algun templo, que tambien alli tuvo. Y fuera de la puerta cerca de las casas que fueron de don Christoval Colon, y oy es Colegio de S. Laureano de la Orden de la Merced, se descubren debaxo de tierra arcos, y ruynas de edificios antiguos. Yo pienso que la misma puerta estuvo consagrada a Hercules, y que alli estava su imagen, porq̄ tambien los muros eran santos. Afsi lo dize Hermogeniano en la ley 2. ff. *Ne quid in loco publico inanis iremque portis, & alijs sacris loci aliquid facere, quo damnum irrogetur, non permittitur*: y los legisladores de la diciplina Etrusca, no juzgavan ser ciudad justa, en la qual no uviesse por lo menos tres puertas votivas, y dedicadas a algun dios: por esto el iurifconsulto Cayo juzgò las puertas de la ciudad por de derecho divino: afsi por la dedicacion, como por la santidad, y reverencia de los simulacros que alli estavan, para que los que entravan, o salian, los saludassen, y se encomendassen a ellos. Vease Servio en las adiciones al comentario de Virgilio, y Iacobo Ceterio en el lib. 3. de iure pontificio, cap. 10. que estos Autores favorecen lo que avemos dicho con semejantes exemplos.

LIBRO PRIMERO DE LAS

*Sevilla y su tierra, y contornos,
campos Elisios. Cap. VI.*

AVNQUE las fabulas, y doctas ficciones de los Poetas no es justo tengan lugar en la historia, cuyo fin es conservar en el futuro tiempo la verdad, y los hechos dignos de memoria: mas entre otros misterios, que los mithicos en esta moral filosofia consideran, no es el de menos atencion, que nunca ninguna ficcion se aparta tanto de la verdad, que no quede algo que lo sea; porque aunque Homero finge muchas cosas que no sucedieron en el cerco de Troya, y peregrinaciones de Ulises, es cierto que hubo Troya, y que hubo Ulises, y no todo es fabula, lo que al uno, y otro objeto aplica para exornacion de su narracion, y poema. En el quedò famoso, y lamentable el incendio Troyano, el Ethna, y la isla de Itaca, y los Pheacès, Scila, y Caribdis con eterna fama; porque aunque sobrepuso ficciones de monstròs, que alli no hubo, es cierto, que por lugares peligrosos los celebrò de esta manera. Buen padrino de este pensamiento es Estrabon, que en el libro 1. dexò advertido:

Non illiberalem delectationem præbet ei, qui animadvertit loca, quæ fabulis occasionem præbent, atque hoc requirunt, quorum actiones ad gloriam, & voluptatem spectant.

No es ageno del buen gusto para el que advierte, y considera los lugares famosos, que dieron ocasion a las fabulas, que por lo menos incitan, y levantan el animo a gloriosas acciones, y sirven al mas divertido de gustoso entretenimiento. Cupole tambien parte a nuestra Andaluzia, pues en ella puso este divino Poeta, no monstròs, ni peligros, sino los campos Elisios, lugar, y asiento de los bienaventurados, que por sus proezas, hazañas, y heroycas virtudes, merecian

despues de la muerte temporal, vivir en perpetuo descanso y holgura. Dieronle noticia de esta Provincia a Homero los Phenices, que navegando el mar Mediterraneo avian descubierto estas indias, asegurandole, que la bondad, y senzillez de los Españoles era tãta, que con poca cautela les avian tomado muchas ciudades, y hechose señores de sus tesoros. Y juntamente quiso Homero significar la fertilidad, y abundancia de la Andaluzia, por su amenidad, y mucha templança; pues la hizo asiento, y domicilio de la bienaventurança. Oygamos pues a Estrabon, y en el los versos que Protheo dize a Menalao, tomándolos de la Odisea de Homero.

Etenim, & Herculis, & Phœnicum expeditione hac progressa significavit Homero; opes, & socordiam hominum, ita enim in potestate Phœnicum venerunt, ut pleræq; Turdetanicæ urbes, & vicinæ ab his nunc habitentur.

Y despues de muchas cosas que dexamos, dize asì: Proinde Homerus cum sciret huiusmodi expeditiones ultima Hispaniæ attigisse, & eorum locorum opulentiam, atque alia bona Phœnicibus indicantibus cognovisset, ibi piorum sedes, & campum Elysium sinxit, ubi Protheus Menalaum inculturum ait:

Sed te, quæ terræ postremus terminus extat Elysium in campum cœlestia numina ducent, Quem Rhadamantus habet, quæ vita facillima multo.

Ducitur, haud operit cæpos nive Iupiter istos. Hiberno tæpus neque multum prorrogat anno. Nulli Imbres, spirat semper grata Aura Favoni,

Missaq; ab Oceano nimios demitigat æstus.

Etenim propria est huius regionis bona ævis constitutio, ac Favoni bonus flatus, cum sit occidua illa terra, & repida ad fines terræ: similia his recentiores Poetæ fabulantur expeditionum ob boves Gerionis, & alia ob Hesperidum mala,

Mas

Mas a ti en lo postrero de la tierra,
 Al campo Elifio , o fuerte Menalao,
 Te llevaràn los dioses celestiales.
 Allí es Rey Radamanto, do la vida
 dichosamente passàn: no de nieve
 Iupiter estos campos jamas viste,
 Ni el invierno es durable, q̄ no llueve
 demasidamente, antes aspira
 Grata Aura de Favonio regalado.
 Que sopla del Océano, y mitiga
 Los calores, que causa el Sol ardiente.

No solo pudo saber esto Homero por
 la relacion de los Phenices , sino que es
 cosa cierta, que el estuvo en esta tierra,
 como lo dize Herodoto en su vida por
 estas palabras bueltas en Latin del tex-
 to Griego.

*Proinde relicto Ludo, cum Menta naviga-
 bat Melesigenes, quoque cumque locorum ap-
 pulit, studiose universa rimatus, contempla-
 rior, si quid esset loci alicuius peculiare, ac ver-
 naculum, memoratvque dignum; adeo ut appa-
 reat cōmentarios eum profectionis suae descrip-
 sisse, eorūq; que quoq; loco lustrando didicerit.
 Porrò cum ex Hispania Thusciaque delati in
 Ithacam deveherentur contigit Melesigenem
 oculis iam ante parum valentem extreme la-
 borare.*

De aver perdido la vista le vino el
 llamarle Homero, llamandose antes Me-
 lesigenes. La buena constitucion, y tem-
 plança del ayre , hazian a aquellos anti-
 guos Andaluzes de larga vida: mayor-
 mente los Principes, y gente que se po-
 dia regalar, como dixo Anacreõ, a quien
 Estrabon trae en tales versos:

*Non cornu Amaltheæ mi,
 Non posco quinquaginta
 Centumque regnare annos
 Tarcesijs beatis.*

No el cuerno de Amalthea
 Pido yo para mi;
 Ni ciento y cinquenta años,

Dichoso Rey vivir
 En las ricas riberas
 del Rio Guadalquivir.

No dudo, que esta felicidad toca por
 la mayor parte a toda la Provincia Be-
 tica ; porque supuesto que señalavan lu-
 gar para todos los buenos , el lugar avia
 de ser capaz, grande, y anchuroso, y no
 como algunos lo han pensado, tá corto
 como los campos de Xerez , y Tarifa, y
 cortedad de la isla de Cadiz ; pues estos
 lugares justamente se acomodaran para
 las vacadas de Gerion , y corto Reyno
 de Argantonio: mas para campos Eli-
 fios , claro està que avian de señalar los
 Poetas mayor, y mas estendido lugar.
 Mas si toda la Turdetania Betica, o An-
 daluzia , no son campos Elifios, y se es-
 trechan a alguna parte de ella : esta ha
 de ser forçosamente Sevilla, y su tierra, y
 contorno ; porque en ella unicamente
 concurren todas las señas que dà Ho-
 mero, que son, no nevar Iupiter, ni durar
 mucho el tiempo de invierno, no des-
 concertados argauieffos de agua, pie-
 dra, o graniço ; porque siempre corre a-
 gradablemète el soplo de Favonio, que
 viene del Océano, con que, si algun ca-
 lor haze el Estio, se tiempla. Y esta tem-
 plança del ayre , dize Estrabon , que es
 muy propia de esta tierra, y no es así en
 los lugares maritimos , Tarifa , Xerez,
 Medina, y Cadiz : en los quales es muy
 ordinario el viento Levante , penosíssi-
 mo para los hombres, y dañoso para los
 frutos; el qual viento se quiebra en pas-
 sando de Arcos , y en ninguna manera
 llega a Sevilla , con mas de diez, o doze
 leguas, y solo en ella espira suave, y blan-
 damente la mayor parte del verano la
 suave, y regalada marea, q̄ tiempla el calor
 del Sol . En quanto a lo poco que aqui
 dura el invierno, que es la otra señal, que
 dà Homero, bien se vè, que casi toda la
 gente trae todo el año vestidos de seda,

B 4 y que

LIBRO PRIMERO DE LAS

y que el invierno dura un mes. La otra señal es, que nunca Iupiter llena sus campos de nieve, y es tan cierto esto, que si alguna vez nieva, es tenido por maravilla, y prodigio, y no es así en otras partes de Andaluzia; en las quales aunque el nevar no es tan frecuente como en Castilla; con todo effo nieva casi todos los años, y en estos lugares se conserva la nieve, con que los veranos se regala Sevilla. De manera, que venimos a concluir, que propiamente habló Homero de Sevilla, y su distrito; y aqui constituyó aquellos lugares bienaventurados, que eran premio de los buenos. Esta opinion tienen casi todos los Autores que escrivieron de Sevilla; cuyos dichos referiremos quando se trate de su fertilidad; si bien, como dicho es, pueden tocar a toda la Betica.

Sevilla, y su tierra Tarsis de la escritura, Reynos Selbisinos. Cap. Vll.

GRANDE honra, y igual noticia, y fama es la que agora pretendemos devese adjudicar a esta ciudad, y no menos, que ser celebrada de las divinas letras en aquellos antiquissimos siglos, de que en ellas hallamos illustre noticia en el libro 3. de los Reyes, cap. 10. donde se halla escrito, que la armada del Rey Salomon junta con la de Hiran Rey de Fenicia, yva cada tres años a Tarsis. *Clasi Regis per mare, cum classe Eivem semel per tres annos ibat in Tarsis.*

Ay grandes controversias, que lugar era este Tarsis, de donde le llevaban a Salomon oro y plata, y otras cosas de mucho precio, y valor. Algunos Autores dixeron, que Tarsis era allá házia la India Oriental; otros, q̄ en Cilicia; otros, que Cartago la de Africa; y finalmen-

te ay tâto escrito de esto, que fuera muy fuera de nuestro intento ponernos a averiguarlo, remitiendo al Lector, que gustare de verlo difusamente tratado, al Padre Juan de Pineda de la Compañia, en aquella obra, nunca dignamente alabada de su Salomon p̄vio, en el lib. 4. casi por todo el. Bastenos dezir, que varones doctissimos hân tenido por muy probable, que lo mismo es Tarsis, que la Tartessis Betica orillas de nuestro Guadalquivir, y tierra de Sevilla. Gloríase mucho, y con razon, Goroepio Beccano de este pensamiento, diziendo, que el fue el primero que rompió las carceles de esta ignorancia, dando luz a la sagrada Escritura, y restituyendo su antiguo honor a los Sevillanos, y Andaluzes; pues de sus tierras se llevaron las inmensas riquezas con que se fabricó el Templo de Salomon; y de sus Reyes se entienda la profecia de David. *Reges Tarsis, & insule murea offerent: Reges Arabum, & Sabba dona adducunt.*

Dize pues así en el libro de las cosas de España: *Retineamus Tarsis non aliam Regionem fuisse, quâ Tartessim, cuius beatam omni in re in copiam, et in veteri in scriptori in testificatio, et in passis in iurati factis declarant: maxima sane non Hispanis modo nobilitas, sed sacris etiam literis ex hac inventione nostra affulgebit, quam in re in, ut prima gratissima esse debet Tartessiacis omnibus; ita posterior magnam afferi mihi voluptatem, quod tandem intelligant; qui fuerint Reges Tarsis, que nare Tarsis, quam tam magnifica, & frequens in sacris literis mentio habetur: iucundius post hac legam oden illam Davidis in qua pulcherrimus hic versus.*

*Reges Tarsis, & insule murea offerent.
Reges Arabum, & Sabba dona adducunt.*

Cum iuxta elegantissimus vates duos populos felicissimos, quorum Arabes & Sabei per se satis noti fuerant, quorum regio peculiari nomine. Filix,

Felix nuncupatur, at Hispalenses cæterique Tartesiaci hæcenus in Cimmericis tenebris delituerunt nunquam fortasse eruendi, ac liberandi, nisi Cimmericus homo facem obscuris carceribus intulisset. (Liceat mihi gloriari apud eos quorum ego gloriam immensa auxi accessione.)

Tengamos pues, dize por cosa cierta, que no es otra la Provincia de Tarsis, que la del Andaluzia, cuya bienaventurada, y dichosa abundancia de todas las cosas alaban, y encarecen los Autores; y bastantemente se prueba con lo que oy vemos. Gran nobleza se les sigue a los Españoles de este nuestro hallazgo; y lo mismo a las sagradas letras. Acrecientase esta gloria en primer lugar para los Andaluzes, y a mi por cierto se me sigue grandísimo gusto, que todos entiendan quien son aquellos Reyes de Tarsis, y quales sus navios, de quien tan magnífica, y frecuente memoria se haze en las sagradas letras. De aqui adelante leerè con mas alegría aquello de David, en que se halla este hermosísimo verso.

*Los Reyes de Tarsis, las apartadas
Islas del mar; los Reyes de los Arabes,
Los de Sabba le ofrecerán sus dones.*

Intò el elegantísimo Poeta, y Profeta dos pueblos riquísimos, de los quales los Arabes, y Sabeos bastantemente estan conocidos; porq̃ su region con nombre particular se llama Arabia Felix: empero los SEVILLANOS, y los demas Andaluzes, escondidos estavan en tinieblas cimerias, de tal suerte, que por ventura no se verian libres de ellas, si un hombre Cimerio no alumbrara sus escuadras. (Seame licito gloriarme para cõ aquellos a quien tanta honra y gloria yo aumenté.)

HaSta aqui Iuan Goropio Becano, antes del qual avia entendido lo mismo que el Anastasio Sinaita, sobre aquel lu-

gar de la Escritura, *Serpens erat callidior omnibus bestiis terræ*, dize asì: *In tertio libro Regum invenimus navem Salomonis singulis annis venire in Tarsis, quæ est Hesperia regionis occidentalis.*

Del mismo parecer fue Francisco Forerio sobre Esaias, Bosio, Eugubino, Ribera, y otros que trae el Padre Iuan de Pineda lib. 4. cap. 14. por todo el. Y parece esto ser asì, por lo que dize de Sevilla Silio Italico en el tercero de la guerra segunda de los Cartagineses, que en aquel tiempo era esta ciudad celebre por el commercio del Oceano: la qual celebridad no la ganò entonces: aunque esta guerra, que el Poeta describe, passò muchos años antes que Christo nuestro Señor naciesse, sino que la tenia ya de muchos siglos adquirida.

Con mucha claridad lo dize todo el Arcipreste de santa Iusta Juliano en el Adversario 15. afirmando, que aqui venian las armadas de el Rey Salomon a vender sus mercaderias, y llevar el oro y plata, que estas ricas indias entonces davan con mucho acrecentamiento de sus ligeros cavallos, y que muchos Iudios tenian colonias, y fatorias en Sevilla, Iliberis, Toledo, y Lisboa; y que la venida de estas armadas era cada tres años, desembocando por el estrecho Herculeo, que oy llamamos de Gibraltar. *Legi etiam quod tertio quoque anno veniebant classes Salomonis in Tharsis ad Hispaniam, ubi vendebant merces, & inde per fretum Herculeum ibant in Auream chersonesum, & inde ad Hispanias revertentes afferebant simias, & psittacos ex Africa, & tributa ex Hispania. Regulique tunc Hispania illa offerebant, aurum, argentum, equos curules selectos, & Iudei vivebant per colonias Histali, Ilibera, Bracara, Toleti, Ylissipone, & alibi.*

Aun mas claramente lo dize en el Adversario 19. donde dize, que Tarsis es lo mismo que Tartesso, y que la Nave que llevaba a Ionas era de la ciudad y isla de Cadiz.

LIBRO PRIMERO DE LAS

Cádiz. *Legi pariter navem illam in qua ingressus est Iomas fuisse Gaditanam, quæ portavit Hierosolymam purpuram, lanam, linum, stannum, sartum, & inde redibat ad Hispaniam, quam vocat Propheta Tarsis, quasi Tarressim.*

Haze por esta parte, que en lo mas fragoso, y aspero de sierra morena, en la jurisdiccion de Sevilla, los pueblos que alli de muy antiguo permanecen, tienen esta tradicion como heredada de los mayores; y junto con aver alli notables vestigios, escorias, y carbonces de los inmensos tesoros que sacaron, de que en otra parte hablaremos, se conservan algunos nombres, que lo dan a entender, como es la villa de Salamea, y alli cerca el castillo viejo, que llaman de Salomon, que es un cerro alto; encima del qual se ven hornos, y señales de antiguo edificio, que aunque no lo ay, conserva el nombre del castillo viejo; y cerca el rio tinto está otro alto cerro minado por muchas partes, y encima un castillo, que aun permanece con el nombre del castillo de Salomon. En aquel sitio ay tambien un rio, que llaman Odiel, y una Aldea Abiud: todos los quales parecen nombres Hebreos. Y aunque es verdad que los Phenices usavan de lengua tan parecida a la Hebrea, que pueden ser Phenicios estos vocablos, no dicen esso las mismas voces, sino que puramente son Hebreas, y de aquel sabio, y famoso Rey, a quien Dios hizo dueño del gran tesoro de oro y plata, que avia entonces en el orbe descubierto, y para la exornacion de aquel augustissimo Templo que le mandó edificar: y ningun tesoro avia entonces mayor en el mundo, que nuestra Andaluzia, sabido ya, y comenzado a disfrutar por los Phenices, tan vezinos suyos, como son agora Sevilla y Granada. El Padre Juan de Pineda, aunque como hijo de esta ciudad, y en su causa puede engendrar alguna sospecha de aficion, su

autoridad es tan grande, que justamente le podemos alegar en esta causa, por estas palabras en el lugar citado: *Atque hic quod referendus nostras Beticus Silius, qui lib. 3. & Beticam gentem, & antiquissimarum Beticæ urbium gloriam per censeat, Hispalense Beticos, tum a divitiis, & belli laude, tum a navigandi peritia, & felicitate celebrat.*

Valor en la guerra, destreza en el arte nautica, por la qual avian alcanzado celebre fama en el Oceano, les atribuye Silio Italico. *Et celebre Oceano atque æternis æstibus Hispal.*

El mismo Poeta pone el nombre de los Capitanes, que guiaron esta gente, y la conduxeron debaxo de las vanderas de Anibal, que se llamavan Arantico, y Phorcis, y eran naturales de las fertiles riberas de Guadalquivir.

*Hos duxere viros flaventi vertice Phorcis,
Spiciferisq; gravis Bellator Aranticus oris
Æquale: ævi genuit quos ibere ripa
Palladio Betes umbratus cornua ramo.*

Eran los Capitanes de esta gente
De yqual edad, y de linage raro
El bravo Phorcis con penacho ardiente,
Y el Campeador Arantico, que el claro
Betis crió en sus fertiles riberas
Coronado de oliva su alta frente.

En aquellos tiempos no hallamos mas clara noticia que esta con certidumbre; la conjetura alguna vez sale con sus atrevimientos; y parece que Festo Rufo Avieno en su Ora maritima, haga tambien memoria de Sevilla, presunyonendo, que este autor sacó toda su obra de los libros Punicos, y así da nombres a las ciudades diferentes, que los que hallamos en los Autores Griegos, y Latinos,

*Hæc ab imis punicorum Annalibus
Prolata longo tempore edidimus tibi.*

Dize

Dize pues este Autor, que el rio Chryso entra en el mar, frontero de Cadiz, que de aquella, y de esta parte habitan quatro gentes, los Libiphenices, los Malsienos, los Selbifinos, los Tartefsios.

Hic Chryssus Amnis intrat alicum gurgitem.

Ultra, citraque quatuor Genes colunt.

Nam sunt feroces hoc loci Libiphenices,

Sunt Malsieni; regna Selbifina sunt,

Feracis agri divitis Tartefsii.

Qui porrigitur, in Calæticum Sinum.

Entra por otra parte al mar profundo

El rio Chryso, donde quatro gentes

Habitan sus orillas: los feroces

Libiphenices, y los Malsienos.

Aqui se ven los Reynos Selbifinos,

Y los Tartefsios con su fertile campo,

Que hasta el seno Calætico se estiendé.

Los Libiphenices, que estavan a la vanda yzquierda del rio Chryso (que parece ser sin duda Guadalete, y que tomó el nombre de Chrysaor padre de los Geriones, son los pueblos, que se estendian por la orilla del mar Mediterraneo, que como Marciano Capella dize, y Plinio por autoridad de Marco Agripa, fueron los que poblaron allí. *Oram eam universam originis Panorum existimant Marcus Agrippa.*

Y llamanse Libiphenices por la mifura de ser Cartagineses, y Africanos, que como vezinos, y fronteros, les fue facil passar de Africa a España, y poblar aquella parte del Mediterraneo, que es hasta llegar a Guadalete. Los Malsienos tomaron el nombre de una ciudad, que se llamava Malsia, donde se hazia un genero de ladrillos, que secos al Sol, no se hundian en el agua, como refiere Plinio libro 35. cap. 14. *Malsia, & Calento sunt lateres, qui siccati aqua non merguntur.* Y de Esta ciudad dize Estephano: *Malsia locus pertinet ad Tartefsios: Gẽtile Malsianus.*

Flavio Dextro hizo memoria della, haziendola tambien de un varon admirable llamado Polierates, que residió en un lugar llamado Dorotheuse, año de 1167. *Malsia in Hispania ad locum Dorothensem Polierates admirabilis vir, conversione, & omnibus operibus fuit.*

Y Avieno buelve a dar mas señas de esta ciudad, poniendo la cerca de la mar, passado un cerro alto, que está junto a la Peninsula, llamada Strongile.

Vrb. Malsiana post Iugum Tracte eminet.

Brevisque iuxta Strongile stat insula.

De manera, que estos dos pueblos, o gentes, se estendian por aquella comarca, desde Guadalete a Gibraltar, o por la tierra adentro, no muy lexos de la mar. Los otros dos llama Reynos Selbifinos, y Tartefsios, y los pone a la mano derecha de Guadalete, con que parece es forzoso tocar a Sevilla: ora le llame por Metathesis Selbifina, trasponiendo letras: ora porque los Penos, o Cartagineses pronunciavan su nombre diferentemente, que las demas naciones. A los mismos parece que llama Silbicenos, porque poniendo muchas señas del rio Ibero, que oy llamamos rio Tinto, o de el Azige; y poniendo a la parte Occidental del muchos pueblos, dize luego, que a la parte del Oriente estan los Silbicenos, y los Tartefsios.

Pars porro Eoa continet Tartefsios;

Et Silbiceno:

Y parece haze visos a los pueblos Cibilitanos, que menciona Plinio en lib. 4. capit. 22. *In Baetica cognominis Cibilitani: potque como de Hispalis dezimos, Hispalensis, y Hispalitani; y de Malaca Malacitanis, & Malaccenses: así tambien, Cibilitani, & Cibilenses.* Del pueblo que se llamó Cibilis, o Ibila, como dize Estephano, quitandole la letra S, Sibilante, de que ya dexamos algo dicho. Quien primero introduxo esta conjetura, fue el Doctor

Doctor Aldrete en el libro 3. de la lengua Castellana, cap. 11. y así de nombre de muy buena gana, y figo su parecer, como en todo tan atentado, y cuerdo. Si bien no con los fundamentos aquí traídos, y por mí de nuevo considerados.

Sevilla Convento Iuridico.
Cap. VIII.

QUE L antiguo, y acertado govierno de los Romanos, en vano aora suspirado de los bien entendidos, no solo pertenece a Sevilla por propio en aquel tiempo, que tuvo dignidad de Colonia; mas tambien toca a su continuada grandeza, y al gusto de la antigüedad, que procuramos insinuar, presuponiendo, que primero fue Convento Iuridico. Y para que se sepa de rayz, que cosa sea Convento Iuridico, (que por ventura no lo avrá hallado el Lector en otra parte) pondré aquí las palabras formales de Teophilo en la instituta. tit. 6. §. eadem lex, no poniendo de mí cosa mas que passarla a nuestra lengua; y no pongo las palabras en la lengua Latina, por evitar prolixidad, porque son muchas. Dize: *Concejo no es otra cosa, que una junta de ciertos varones, que se congregan en ciertos dias del año. Este Concejo, no solo se tenia en Roma, sino tambien en las Provincias. Juntavanse empero estos personages en el tiempo que aua Convento. Pero sepamos, que cosa es Convento. Convento es tiempo cierto, y señalado, que se halló para dirimir lo pleyto: por que los Romanos casi todo el año se ocupavan en traer guerra: Y en cierto tiempo, quando el invierno, y lo temporales los prohibian alojarse en las tiendas del Campo, no pudiendo en el comun modo de vivir passar sin pleytos, y controversias, dexadas las armas, atendian a los juizios: y para esto hazian, y criavan muchos juizes, los quales dirimiesen las causas ambiguas: estos juizes se llamavan recuperadores, porque*

cadavro por su mano dellos cobrara sus deudas, y el tiempo en que esto se hazia se llamava Convento de la voz Latina, *conveniendo, o convenire, que significa juntarse; porque en el se juntavan las lingantes, y los juizes. El postrer dia de este Convento se tenia el Concejo en las Provincias en esta manera. Salia en publico el Proconsul, o el Presidente, y sentavase en su Tribunal, y junto con el se sentavan veinte varones, que se llamavan los recuperadores peregrinos: porque por su mano dellos, el que era esclavo, recobrava su natural libertad: pues todos antiguamente nacieron libres, y delante de estos juizes se alegavan las justas causas de dar libertad, y manumitir. Tambien en Roma se tenia Concejo en algun dia del Convento, sentandose el Pretor pro tribunali, asistiendole cinco Senadores, y cinco Cavalleros Romanos: porque la dignidad equestre, era menor que el orden Senatorio; y este orden equestre, era el Seminario de los Senadores. Hasta aqui Teophilo. Segun esto parece, que Convento no significa lugar, como dezimos lo fue Sevilla, sino tiempo: a lo qual está facil la respuesta, pues por el uso de averse de juntar aquí, se traduxo la voz del tiempo al lugar, como se ve en la voz palestra, que significa la lucha; y de ahí passo a significar el lugar donde luchavan: y Naumachia, que es la pelea de navios en la mar, tambien significa el mismo lugar, que en Roma servia para tales representaciones, y oy dia llamamos audiencia al lugar donde se oyen los pleytos, no obstante, q̄ la voz en sí misma significa la acció de oyr; y desto ay muchos exéplos, y basta que Plinio, y otros le llamen a Sevilla Convento, para que sin el erupulo alguno se lo llamemos, pues en ninguna manera se puede dudar lo que vamos diciendo: y solo se declara para mayor inteligencia de la antigüedad. Vea se Plinio en el lib. 3. cap. 1. donde los pone todos. El tiempo en que lo comenzó a ser, no se puede averiguar, ni ay memoria que nos encamine, mas es muy provable conjetura, que luego que los Roma-*

Rómanos se apoderaron de la provincia Bética, expeliendo del todo a los Cartaginés, que la poseían, que fue dozien-
tos años antes, que Christo Señor nue-
stro naciesse poco mas, o menos, intro-
duxeron esta manera de gobierno, util
para la guerra, y para la paz; y como Se-
villa viene a ser casi el medio de los lu-
gares de su jurisdicción (como despues vé-
remos) es creible fue desde su principio
Convento Iuridico: ademas, que siendo
lugar el mas regalado, grande, y acomoda-
do para los juezes, se puede entender
no escogieran el peor. Embiavan los Ro-
manos a esta Provincia un Pretor, el
qual traía consigo un Legado, y un Que-
stor: el Legado, que era como Lugarten-
iente del Pretor, gobernava la Lusita-
nia, hasta el rio Duero. No fue este
Pretor siempre governador de la Bética,
porque también la rigieron varones
Consulares, y Proconsules. Hallase tam-
bien el nombre de Presidente, ya en his-
torias, y actos de martires; ya en inscrip-
ciones antiguas; mas esto no deve tur-
bar a nadie; porque el nombre de Presi-
dente es general, y comprehende en su
latitud a los Proconsules, y Legados del
Cesar, y a todos los que rigen Provin-
cias. Así lo dize Marciano Jurisconsulto
en la ley 1. ff. de officio Praefidis. *No-
men Praefidis generale est, eo quod, & Procon-
sules, & Legati Caesaris, & omnes Provincias
Regentes, licet Senatores sint, Praefides appel-
lanur.*

El Pretor, Proconsul, o Presidente vi-
sitava la Provincia, y hazia, como dicho
es, Convento en Sevilla, donde se jun-
tavan con el aquellos veinte varones,
recuperadores peregrinos, que decidían
los pleytos, y davan libertad a los es-
clavos, que con justas causas las pedían.
Esto no fue particular en Sevilla, que el
mismo orden se tenía en los demas Co-
ventos juridicos. Visitólos Julio Cesar
por comisión del pueblo Romano, de

q hallamos memoria en Suctonio Tran-
quilo, lib. 1. c. 7. *Questori ulterior Hispania
obvenit, ubi cum mandato populi Romani iuri
dicundo Conventus circumiret, Gadesq; venisset.*

Si de esta vez contraxo la grande a-
mitad Julio Cesar cō Sevilla, o despues
el año de cinquenta y nueve, viniendo
por Pretor, no se puede saber, sino es por
la oracion que el mismo Cesar tuvo en
ella, quando la tomó a los Pompeyanos;
que fue la ultima de sus vitorias, y la que
mas estimó. Lo cierto es, que siempre le
tuvo mucha amistad, y hizo grãdes mer-
cedes, como el lo refiere: y Sevilla no fue
tan ingrata, que no lo reconociesse, pues
no sólo lo tuvo por su Patrono, sino que
lo igualó con Hercules, llamandole Fun-
dador.

*Sevilla Colonia de Romanos,
por sobrenombre Julia Ro-
mula. Cap. IX.*

Resta, que averiguemos que fue
Colonia, y de se que tiempo.
Y es de saber, q avia dos ma-
neras de Colonias. La una era de Lati-
nos, y la otra de Ciudadanos Romanos;
la de Latinos era de menos estimacion,
porque no tenia tantos privilegios; y
de este genero fue Carteya la primera
Colonia de España. La de ciudadanos
Romanos era la mas privilegiada, por
ser un Simulacro, e imágen de la ciudad
de Roma cabeza, y admiracion de las
naciones, a quié todas las ciudades pro-
curavan imitar, para honrarle, y engran-
decirse. De esta manera de Colonias hu-
vo tres diferencias: porque unas se fun-
davan donde no avia avido ciudad pri-
mero, como Merida en España fundada
en tiempo de Augusto Cesar. Si bien
el Licenciado Bernabe Moreno, a quien
aquella ciudad deve mucho honor, por
lo que la engrandeze con sus letras y
C escri.

LIBRO PRIMERO DE LAS

escritos, y en especial en un libro que este año ha dado a la estampa, en que pretéde averiguar, que allí avia aun mas antigua poblacion. Y aunque esto puede ser así, Dion no lo dize, que es quien escribe su fundacion.

Otras Colonias avia, que siendo ciudades primero muy pobladas, castigavã sus vezinos cõ quitarles su patria, casas, y campos, y llevarlos a otra parte muy lexos a fundar de nuevo; y este era un triste espectáculo, como sucediò a Cremona, y Mantua en Italia patria de Virgilio; lo qual el llora en sus Eglogas a-

margamente. La tercera especie de Colonias era, quando el Senado Romano, por merced de algunos servicios, dexando la ciudad, y sus vezinos en la forma que antes estava, les dava el gran privilegio de Colonia de ciudadanos Romanos, y de esta especie fue Sevilla, como lo dize Estrabon en el libro 3. despues de aver hablado de Cadiz, y Cordova. *Post has Hispalis claret, ipsa quoque Romanorum Colonia.*

Llamase Colonia en un fragmento de inscripcion que trae Morales, y otros, que dize así:

P R O V I N C I A E . B A E T I C A E . M A N E N T I B V S .

P R O . F V T V R A . C O L O N I A E .

H I S P A L E N S I V M .

X X I I I . X X I I . X X I . X X . X V I I .

Lo mismo parece de las medallas antiguas desta ciudad, y Plinio. Finalméte es tan notorio, que Sevilla fue Colonia, que paramos a averiguarlo, fuera gastar tiempo en cosa que no es menester. Las leyes de la Colonia no fueron siépre las mismas q̄ las de Roma, porque sus Magistrados las podian hazer para su ciudad: pero corregialas, y confirmavalas el Senado Romano.

En que tiempo començasse Sevilla a ser Colonia de Romanos, no lo hallo averiguado en ningun Autor. Tengo por cosa cierta, que este privilegio se lo dio, o alcançò su muy aficionado Protector, y Patrono Julio Cesar siendo Pretor en

la Betica sesenta años, poco mas, o menos antes que Christo N. Señor naciesse: por lo qual se cognominò *IULIA ROMVLA*, tomando el nombre de Julia de Julio Cesar, y Romula, y Romulense de Roma su cabeça. Así lo dize el señor S. Isidro en sus Ethimologias en el lib. 9. cap. 4. *Hispalim Cesar Iulius condidit, quam ex suo nomine, & Romæ urbis vocabulo Iuliam Romulam nuncupavit.* Engañaronse los que le llamaron Romulea, que no son pocos, como consta de una inscripcion que estubo en la plaça de los cantos junto a la Iglesia mayor de Sevilla, que yo vi, y lei muchas vezes, y allí estava escrito lo siguiente.

M . A V R E L I O . V E R O . C A E S A R I . I M P . C A E S A R I .

T I T I . A E L I I . A D R I A N I . A V G . P I I . P . P .

F I L I O . A N T O N I N O . C O S . I I . S C A P H A R I I .

Q V I . R O M V L A E . N E G O T I A N T V R .

D . S . P . D . D .

En

En Castellano. Los barqueros que tratan en Romula, de su dinero pufficó, y dedicaron esta estatua a Marco Aurelio Veró Antonino Cefar, que tuvo dos vezes el Consulado, y fue hijo del Emperador Cesar Augusto Tito Aelio Adriano, piadoso, venturoso padre de la Patria. Esta basa tenia por los lados, en el derecho el Tridente de Neptuno, y en el lado yzquierdo unos esquifes, todo de medio relieve; insignias de la profesion de la gente Nautica, que la dedicó; porque ya es cosa muy sabida, que

Neptuno en aquella Gétilidad era dios del mar, y de las aguas. No hallamos aqui el nombre de Julia, que afirma señor S. Isidro aver tenido: pero batta que lo diga tan grave Autor: mas si alguno huviere tan incredulo, que ponga duda, desempeñará la verdad una inscripcion antigua, que se halla en Tarragona: trae la Iano Grutero en las inscripciones del orbe, pag. 258: y por tener la misma dedicacion que la passada, no pondré mas que sus vltimas palabras, que son las siguientes.

SCAPHARII. QVI. IVLIAE:
ROMVLAE. NEGOTIANTVR.

D. S. P. D. D.

Llamóse pues Julia Romula, q quiere dezir todo su nombre, y cognombre junto. *Hispalis Colonia, cognomine Julia Romula*: Sevilla Colonia, por sobrenombre Julia Roma la pequeña, y es muy diferente averle llamado, *Romulea*, o *Romula*; porque *Romulea* quiere dezir cosa de Romulo; mas *Romula*, es diminutivo de Roma: y mucho mayor grandeza es, averle llamado Roma la pequeña, pues llamandole así, davan a entender, que Sevilla en su grandeza, lustre, y resplandor, parecia otra nueva Roma.

Despues de aver escrito esto; vi una carta del Maestro Francisco de Medina, (que demas de su mucha y conocida erudicion, tenia grãde juyzio, y auctoridad) escrita a un amigo suyo; y en un capitulo della dezia: *El nombre Español de esta ciudad fue antiguamente Hispalis, y el Romano, Romula, Roma la pequeña. Pienso que se le dio este nombre por la semejança del sitio, que en aquellos tiempos tenia con la gran Roma, edificada sobre cerros junto a un gran rio, con grandes campos y vegas a la redonda, fertiles, y llenas de ganados no lexos del mar, &c.*

El Gerundense en el libro que llamó Paralipomenon de España, lib. 9. dize, que por averse llamado *Hispalis Civitas Julia*, se le corrompió en el nombre moderno de Civilla, y de ahí Sevilla. Sus palabras son tales. *Hispalim* (dize tratando de Julio Cesar) *vero tam in libris, quam al'is Romanis implevit, & ut multi referunt, Iuliam Romuleam appellavit, ex qua re, & que in hanc diem remanet nomen, ut ab ipso Julio Cesare, Civilla moderno Idiomate, id est, Civitas Julia nominetur.*

En las tablas de España antiguas está puesta *Italica*, y luego *Julia*, y no nombra a *Hispalis*: con lo qual parece quiso dar a entender su Autor, que Julia era Sevilla, pues no es creible, que tan gran ciudad se le olvidasse, nombrando otras mucho menores.

La hiltoria general del señor Rey don Alonso luego al principio, comienza a tratar de la fundacion de Sevilla, y de su nombre cõ notable atencion, cosa q no haze en ningun otro de los legares de España; y despues en el cap. 103. dize así deste nombre, o cognombre de Ju-

C 2 lia:

LIBRO PRIMERO DE LAS

lia. Después que Julio Cesar huvó tomado todas las Españas, fo el su señorio, e de Roma, vino a la Provincia de Guadalquivir, y mudó a Sevilla el nombre, y mudo llamarla Julia Romulea.

Fue pues, como dicho queda, y es muy notorio, Sevilla Colonia de Romanos; pero aunque todos los vezinos desta Colonia tenían el derecho de la ciudad, no todos eran ciudadanos Romanos, que esta era mayor merced, y contenia en sí grandes prerogativas y privilegios entre otros: que no podia perder la libertad, que de sus causas no se podia conocer, sin dar parte al pueblo; no podia ser atormentado; podia militar, ser Tribuno, y Centurion; tenia sus hijos en su patria potestad, y no se los podian quitar por fuerça, y alias se los quitavan a los Padres, que no eran ciudadanos Romanos, para hazerlos soldados por fuerça, como aora hazen los Turcos. Todo esto es de Volfango Lazio en su Republica Romana, libro 12. cap. 1.

En tiempo del Emperador Othon, hallandose necesitado del favor desta Provincia, dize Cornelio Tacito en el libro 1. de las historias, que aumentó las familias a los Emeritenses, y a los Hispalenses. *Eadem largitione Civitatum quoque, ac provinciarum animos aggressus, Hispalensibus, & Emeritensibus familiarum adiectiones, Lingonibus universis civitatem Romanam, Provincie Bæticæ Maurorū civitates dono de dit.*

Iusto Lipsio en las notas a este lugar, dize, que este aumento de familias lo hazian los Romanos por socorrer las Colonias quando tenia falta de ciudadanos, y lo prueva con una autoridad de Tito Livio. Sus palabras son las siguientes. *Ita solebant Romani Coloniarum infrequentiam subvenire nova familiarum aliqua adiectione. Livius lib. 64. Postulantibus ab Senatu Aquileensium legatis, ut Coloniarum numerum auferent, mille & 500. familia ex S. C. scriptæ.*

Algun escrúpulo me queda de la interpretacion deste lugar, que trae Iusto Lipsio; porque diziendo Cornelio Tacito, que para obligar los animos de los ciudadanos de Sevilla, hallandose el Emperador Othon necesitado de su benevolencia, y favor, les hizo merced de aumentar sus familias; dize aquel Autor, que lo hizo por la infrequecia, o falta que avia en Sevilla de ciudadanos Romanos: lo qual no parece fuera privilegio muy grande, pues siendo los vezinos de Sevilla Colonos, y ciudadanos de Colonia Romana, parece gozavá todos de un comun privilegio; y no percibo bien aquella diferencia de ciudadanos que constituia Volfango. Esto es, que tenían el derecho de la ciudad: pero que no era ciudadanos Romanos todos los de la Colonia Romana, sino algunos a quien se concedia este privilegio; pues sabemos, que S. Pablo hablando con el soldado que le tenia preso, dixo, que era ciudadano Romano, por ser vezino de Tarso en Cilicia. De manera, q los Municipales, y los Colonos de Colonias, o Municipios todos eran ciudadanos Romanos, siendo alli vezinos; y así parece ser otro el privilegio, que Othon dio a Sevilla: por lo qual sospecho, que el aumento de familias fue otro de mayor calidad, y dignidad, haziendo a algunos, q ya eran ciudadanos Romanos, fuesen de alli adelante Patricios. A esto me persuado por lo que dize el mismo Cornelio Tacito en el lib. 11. hablando a Tiberio, y poniendo una oracion, que en el Senado hizo. *His atque talibus haud permotus Princeps, statim contra differuit, & vocato Senatu, ita exorsus est: maiores mei quorū antiquissim⁹ Clausus origine Sabinus simul in civitate Romanā, & in familia Patriciorū accitus.*

Esta dificultad se aumenta, porque los ciudadanos de Merida, a quien nombra despues de Sevilla, no solo eran ciudadanos Romanos por ser vezinos de la

Colo-

Colonia Emeritense, sino que tambien tenian el privilegio de ser del derecho Italico, como lo dize el Jurisconsulto, l. 8. D. de censibus: *In Lusitania Pacenses, & Emeritenses iuris Italici sunt.* El qual derecho les hazia libres de los censos, y empadronamientos Reales, y personales, de que todos los Ciudadanos Romanos eran libres: y si tenian todos estos privilegios, que nuevo aumento de familias era este que Othon les dava para obligarles? si ya no era el que dezimos de hazerlos de familias Patricias. Haze tambien algun momento, saberse que avia tantos ciudadanos Romanos en Sevilla de muy antiguo, que aun los pregoneros, y hombres de muy baxa fuerte lo eran, como parece de la epitola de Afsinio Polion a Cicron, en que le cuenta lo que su Questor Balbo avia hecho en Sevilla, echando a las bestias fieras los ciudadanos Romanos, y en ellos vno, que era pregonero de almonedas. Puede ser responder a esta difi-

cultad, que no todos los que vivian en la Colonia eran Colonos, y no fiendolo, tampoco tenian el privilegio, y derechos della, y estos serian los que no avian sido recibidos del Cabildo por vezinos, siendo empero moradores; como vemos oy en la misma ciudad de Sevilla, habitada de tantos estrangeros, que tienen casa en ella, y son moradores. Pero no vezinos, con los privilegios de los que lo son, o por su antiguo origen, o por la recepcion de la vezinidad hecha por merced del Cabildo: y asi añadiendo Othon nuevas familias de ciudadanos Romanos, eran, no de los vezinos, y Colonos, sino de los moradores, que llamavan Incolas, a los quales hazia el Emperador ciudadanos Romanos, y juntamente vezinos de la Colonia Romula. Y que huviesse en aquel tiempo esta diferencia de los que moravan en Sevilla, consta por una inscripcion de la Iglesia de S. Salvador, que se cubriò con la nueva obra, y tenia escrito lo siguiente.

L. BLATIO. L. F. SERVENTIN. TRIB.
MIL. LEG. V. ET. X. GEM. AED.
I I. VIR.
COLONI. ET. INCOL. ROMVL.

A Lucio Blacio hijo de Lucio Serventinense, Tribuno de los soldados de la Legion quinta, y decima Gemina, que fue Edil, y Duum Viro, los Colonos, y moradores de la Colonia Romulense. Ya aqui vemos la diferencia de habitantes de Sevilla, unos que eran Colonos; y estos sin duda eran ciudadanos Romanos, por ser vezinos de la Colonia Romulense: los Incolas, o estantes, y habitantes, podia ser no fuesen ciudadanos Romanos: y a estos dio Othon su privilegio, para que juntamente lo

fuesen, y consiguiessen asi mismo ser Colonos, y ciudadanos de Sevilla y Romanos. Este amplisimo privilegio, que tanto se estimava en los tiempos de Augusto Cesar, y el alcanzarlo costava muchos servicios, y dineros, despues en tiempo del Emperador Antonino se dio de una vez a todos los sujetos del orbe Romano; porque las necesidades de los tiempos obligaron a ello, y asi dixo vn Poeta.

Urbem fecisti, que prius orbis erat.

C 3

Magistra-

LIBRO PRIMERO DE LAS

Magistrados de la Colonia Romulense, y edificios publicos. Cap. X.

Esconden las tinieblas, y el olvido hijos del tiempo, y la ignorancia casi todos los sucesos, que han acontecido en el mundo, y en la anchura de sus senos yazen, no solo la grandeza de las Provincias, Ciudades, y pueblos, sino tambien las sobervias Coronas, y Cetros de las Monarquias, pereciendo con ellas sus hazañas: y ultimamente casi todas sus historias inventadas de la prudencia humana. Para detener el impetuoso raudal de aquel oscuro Letheo fingieron las fabulas a Hercules, venciendo monstrós, y tan valeroso, que se atrevio caminar por no conocidos senderos, hasta llegar a las anchas puertas del infierno, y sacar de alli el Tri fauce Can Cervero encadenado, y preso a la luz, que no avia visto. Tal juzgo el ardimiento de los que orgullosamente se atreven a desembolver las memorias de aquellas antiguas Republicas, valiendose de las piedras escritas, sacadas muchas vezes debaxo de la tierra, y de antiguos sepulcros, pues no es otra cosa aquel Can de las tres gargantas, que el tiempo pasado, presente, y futuro, pues por ellas han entrado, y entrarán todas las cosas humanas en los estendidos Reynos de la muerte, y del olvido, y se llama infierno lo que está debaxo de la tierra: pero no ygualmente todos son Hercules para salir con estas hazañas, y fallecen en el aspero, y dificultoso camino, por las angosturas, y precipicios de el, o porque en las espesas selvas de la ignorancia pierden los no trillados senderos, y no llegan adonde pensaron, o porque el baxar a tales lugares, es facil, *Exilis descensus Averni*: pero bolver a la luz, y cobrarfe, es concedido a pocos,

que Iupiter quiso bien. *Paucis quos equus amant Iupiter, aut ardens evexit ad aethera virtus.*

No solicito por lo dicho mi estimacion, ni quiero compararme con los varones verdaderamente heroycos, que han desembuelto, y sacado de las tinieblas las antiguedades de España, pero cautelo mis yerros, pues para averiguar las de Sevilla, es forçoso seguir aquel aspero, y dificultoso camino, desembolviendo antiguas inscripciones, y sacandolas de los sepulcros donde yazen aquellos antiguos Magistrados de esta Ciudad, y no tenemos Autores, ni libros, ni otras memorias de quien lo podamos saber; porque aunque en Sevilla huvo grandes, y suntuosos Templos, Cercos, Teatros, y Amphiteatros, muchas dedicaciones de estatuas, y otros tales ornamentos publicos, y particulares, todo ha perecido: las inundaciones del rio, las de los Godos, Silingos, y Vádalos, ultimamente de los Barbaros Mahometanos del todo la deslustraron, echando por cimientos de su mezquita, y torre todas las estatuas, titulos, e inscripciones, que en la ciudad hallavan, por ser ellos enemigos por su Alcoran, deste genero de imagenes; y porque las hallavan a mano, para con ellas suplir los anchissimos fossos, que hizieron para fundar aquel raro edificio de la torre mayor, que oy es de la santa Iglesia, porque muchas vezes cabando cerca de ellos, se han descubierto tales inscripciones; y solo se escaparon de esta persecucion, las que los edificios aruinados avian escondido debaxo de tierra; de las quales nos valdremos, buscando a Sevilla en ella misma.

Comunmente tenian las Colonias todo lo tocante a la religion en primer lugar, luego las cosas publicas, y ultimamente las particulares; porque en este genero dividian sus derechos, como

lo dixo Quintiliano : *Genera enim Iuris sacri, publici, privati.* Y Aufonio.

Ius triplex Tabulæ, quod ter sanxere quaternæ Sacrum, privatum, populi commune;

Tuvo nuestra Colonia sin duda ninguna la religion, de que ya hemos habla-

do; y tuvo tambien ministros de aquella vana religion, Sacerdotes, Agoreros, Pontifices; y como Metropolis, y cabeza de la Provincia, tuvo Archiflamines de las primeras dignidades. Aun toda via permanecen memorias en una dedicacion, que está en la Iglesia Colegial de S. Salvador, con estas letras.

Q. POMPONIO. CLEMENTI.
SERG. SABINIANO. ♁ AED. II.
VIR. C. C. R. PONT. AVG.
♀ EX. D. D. &c.

Esta estatua se puso a Quinto Pomponio Clemente de la Tribu Sergia, por sobrenombre Sabiniano, que fue Edil Duum Viro, Pontifice, y Agorero de la illustre Colonia Romulense, por acuerdo de los Regidores. Y en otra hallamos otro Lucio Licinio Adamas, que fue Liberto de Fausto, y Duum Viro, y Agorero.

L. LICINIUS. ADAMAS.
LIB. FAVST. II VIR. AVG.

Que huviesse Archiflamen, que era la mayor dignidad de estos Sacerdotes, no consta por inscripcion, pero es argumento, que convence averlo avido en Sevilla, pues los sagrados Apostoles, q̄ predicaron en España, o sus inmediatos sucesores, es cierto que guardaron los Canones Apostolicos: por los quales estava mandado, y dispuesto, que conservassen en fundar las Iglesias, el mismo orden, que los Gentiles tenian, en quanto a sus Sacerdotes, y Pontifices; y que donde huviesse Archiflamen, alli pusiesen los Arçobispos, o Prima-

dos, como consta del capit. Vrbes 80. dist. y en el capitulo Provincia 99. dist. y siendo, como es, cosa sin duda, que la santa Iglesia de Sevilla fue Metropolitana de la Provincia Betica desde su fundacion, no se puede poner duda, que en ella huvo Archiflamines: y porque en este punto se discurre mas largo en otra parte, por aora no diremos mas.

DVVM VIROS.

En quanto al derecho publico, y gobierno publico, todas las Colonias tuvieron Senado, Consules, y Senadores, y con estos nombres se hallan en muchas memorias antiguas, aunque por el respeto devido a Roma, por la mayor parte el Senado se llamava Ordo, los Consules Duum Viros, y los Senadores Decuriones. Los Duum Viros se elegian de el mismo Cabildo de los Decuriones para cada año como los Consules de los Senadores, en Roma, y en algunas partes se elegian para cinco años: y en tal caso se llamavan Duum Viros Quinquenales. Estos administravan justicia, y tenian en su Audiencia,

LIBRO PRIMERO DE LAS

q̄ llamavã Basilica, y delãte della su pla-
 ça. Destos Duũ Viros hallamos memo-

 ria en Sevilla en algunas inscripciones,
 en vna q̄ se hallò en la calle de las armas.

L. HORATIO. L. F. GAL. VICTORI.
 II VIRO. BIS. OB. PLENISSIMAM.
 MVNIFICENTIAM. ERG. PATRIAM.
 E T. POPVLVM. MERITISSIMO.

C I V I.

P O P V L V S.

Esta estatua puso el pueblo de Sevi-
 lla a Lucio Oracio hijo de Lucio, de la
 Tribu Galeria, llamado por sobrenom-
 bre Victor, que fue Duum Viro dos ve-
 zes, por su plenissima liberalidad, que
 usò con su patria, y el pueblo que se
 la dedicò, como a Ciudadano meritif-
 simo.

Adviertase, que como los Consula-
 dos en Roma repetidos, se contavan to-
 das las vezes, asì se repartian en esta Co-
 lonia, como lo vemos en esta inscrip-
 cion.

En quanto a aquella liberalidad, que
 obligò al pueblo Sevillano a ponerle es-
 tatua, y hazer memoria della, seria por-
 que en la eleccion segunda deste Cava-
 llero para Duũ Viro, daria al pueblo en
 el Amphiteatro algunos pares de Gla-
 diatores, que eran hombres condena-
 dos, o esclavos, que se matãvan pelean-
 do unos con otros; y esto tenia por mu-
 cha fiesta aquel antiguo pueblo de los
 Gentiles. Davan tambien cenas publi-
 cas, hazian juegos Circenses, que era
 corriendo el Circo con coches descubi-
 ertos de dos, o de quatro cavallos.
 Hazian tambien representaciones de
 comedias, y tal vez repartian dineros a
 tres, y quatro reales por cabeza, y pues
 en esta inscripcion a Laban a Lucio Ora-
 cio de plenissima munificencia, tuvo to-
 das aquellas fiestas, o mucha parte de-

llas. Hallase memoria de Lucio Cesio,
 de Quinto Pomponio Clemente, de
 Fausto, de Lucio Blacio, que tambien
 fueron Duum Viros desta Colonia, y
 sus inscripciones se pondran en otra oca-
 sion, por no repetir las tantas vezes. Pa-
 ra ser Duum Viros avian de ser prime-
 ro Ciudadanos Romanos, y de los mas
 principales de los Decuriones; porque
 el Duum Viro, avia de ser noble, y no
 plebeyo. Nobles llamavan los Roma-
 nos a los que avian tenido en la Repu-
 blica officios de honor; y Cavalleros, o
 de la orden Equestre a los que tenian
 cierta contia de hazienda, y sustenta-
 van cavallo para servir en las ocasiones,
 y traian anillo por señal de su dignidad.
 La cavalleria era como Plantera, y Semi-
 nario de los Senadores, y es de advertir,
 que entrambos Duum Viros no hazian
 mas que un juez, y asì juzgavan jutos, o
 a semanas, como los Cùsules en Roma,
 un dia uno, y otro dia otro. Vease la ley
 honores. ff. de Decur. & eorum filijs, y la
 ley Magistratu, ad municip. La señal
 de esta dignidad era una vestidura que
 llamavan Pretexa, que tenia la floca-
 dura, o estremo de purpura: traian de-
 lante dos Liétores, que yvan haciendo
 plaça con dos segures, y varillas, que lle-
 vavan ligadas en un haze, l. 53. C. de
 Decurion. Engañaronse los que dixerò,
 que los Duum Viros no tenian hazes.

Huvo

Huvo tambien en Sevilla Ediles , cuyo officio era, como el que aora vfan los Fieles executores, teniêdo cuydado de que se guarde la postura de las cosas que se vendian ; y que las medidas y pesos estuvieffen justos: y si algun edificio amenazava ruyna, lo mandavan demoler, o reparar. Mandavá açotar a los que quebrantavan las posturas, y hazian que las calles se empedrasen : y finalmente conocian de las cosas vendidas con algun vicio , como todo esto mas largamente consta del titulo, ff. de ædilitio edictò, y la ley ideo, ff. de compensat. l. eos, ff. de Decurionibus. Hallamos que fuerò Ediles en Sevilla casi todos los que fueron Duum Viros; y assi en las inscripciones que hemos visto se hallan casi siempre estas notas. *AED. II VIR. AEdili Duum Vivo*, y ponense en primer lugar, por aver sido primero Ediles , que Duum Viros; no porque fuessè mayor dignidad, porque antes era menor; de tal modo, que en Roma no era honor, y en los Municipios lo era. Theodoro Marcilio in Persij Satyr.

CENSORES.

La dignidad , y officio del Censor en Roma , era gravissima, traia Toga pre-texta, y Lictores delante: andava en carro de Marfil , estava a su cargo valuar las haciendas de todos , para la paga de los tributos de la Republica. Escrivia las vidas, y officios, y costumbres de todos, aunque fuessen Magistrados. Si alguno se olvidava de cultivar sus campos, o algun Cavallero de tratar bien , y sustentar bien su cavallo, los reprehendia severamente, y castigava. Huvo este officio en algunas Colonias , no me acuerdo averlo leydo de ninguna en España: pero en Sevilla lo huvo. Fuele Lucio Cef-

sio, que avia sido primero Edil, y Duum Viro , y luego le hizieron Censor. Assi consta por una inscripcion hallada en Sevilla, traela Iano Grutero, pag. 380. 7. tiene esto escrito.

L. CAESIO. L. E.
AED. II VIR. POLLIONI.
CENS. ET. DVOMVIRATV.
BENE. ET. E. R. P. ACTO.

Pusosele esta estatua a Lucio Cefio, hijo de Lucio, por sobrenombre Polion, por aver administrado bien , y con gran provecho de la Republica los officios de Censor, y Duum Viro desta ciudad.

QUARTVM VIROS,
a cuyo cargo estava cuydar de
los caminos , y calles del
pueblo.

Este officio fue también gravissimo en Roma. Tuvo primero el Censor, pero no pudiendo acudir a las obligaciones del , se cometió a personas que huvieffen sido Consules, o Proconsules, y otras dignidades de las mayores . Su officio era cuydar de empedrar las calles, y las calzadas , que salian de la ciudad. Huvo este officio en Sevilla, y aora fuera muy necessario , porque tiene oy Sevilla las calles muy vergonçosas.

Vna inscripcion nos ha quedado har to linda de la memoria deste officio ; es de marmol blanco, con follages; fue basa de estatua en el jardin de las casas del Excelentissimo Duque de Medina, y tiene escrito lo siguiente.

D. CV-

LIBRO PRIMERO DE LAS
 D. CVTIO. BALBINO.
 M. CORNELIO. POTITO.
 L. ATTIO. IVLIANO. ROMULO.
 IIII VIR. VIAR. CVRANDAR.
 PISSIMO. FILIO.
 BALBINVS. PATER. PRISCA. MATER.

A Decio Cocio Balbino, Marco Cornelio Potito, Lucio Attio Iuliano Romulo su hijo piadosissimo, que fue uno de los quatro Diputados, a cuyo cargo estava reparar las calles, y los caminos, Balbino su Padre, y Prisca su madre le pusieron esta estatua; pruevasse muy claro en esta inscripcion, lo que ya en otras ocasiones tengo advertido, que aunque aqui parecen tres, o quatro, o mas personas, a quien se puso esta estatua, no es mas de uno; el qual tenia todos aquellos nombres, que de varias adopciones avia tomado: y porque era calidad aver sido adoptado tantas vezes, y todas las vezes, que passava de una familia a otra dexava el nombre que tenia, y se ponía el de su padre adoptivo, que de nuevo lo prohibava; por esso se le ponen a vno solo todos aquellos nombres; y esto se convence ser así, pues despues de aver puesto todos aquellos ditados responde en singular, *Pissimo filio.*

Esta advertencia por nueva, y que yo no la he visto en los escritos de tantos varones doctos, como han escrito destas materias, podrá parecerle a alguno atrevimiento; pero no ay otro camino para vencer esta dificultad, y el que figo ha parecido a varones muy doctos, y de conocida erudicion, plano, y sin dificultad. Con todo esso, si alguno hallare

mejor salida, le seguire de muy buena gana.

Curadores desta ciudad.

A Via en todas las ciudades un oficio que llamavan Curador de la cosa publica, a cuyo cargo estava arrendar las heredades del Concejo, y cobrar las rentas a el tocantes; procurar que los baños, y otras cosas pertenecientes al Concejo estuviesen reparadas. Ponia precio a las cosas que se vendian: cuydava dar avio a los soldados; y finalmente se asemejava su oficio al de Mayordomo, que oy se usa en todos los Concejos. Vease la ley fin. qui annonam. ff. de mun. & hon. y la ley 3. §. 1. ff. de administr. rer. ad remp. per. En Sevilla claró está, que no faltaria este oficio, mas su memoria pudo borrarse, como de otros muchos que no sabemos. Conservase en un marmol, que se halló en las gradas de Sevilla, descubriendo sus fundamentos para repararlos. Parece aver sido Curador desta Colonia Sexto Iulio Posessor, que entre otros oficios militares tuvo este de la cosa publica de Sevilla. Pôdré el principio desta dedicacion, porque en otra ocasion la pongo toda, quando trato de la ciudad de Arcos, de quien tambien fue Curador.

SEX.

SEX. IVLIO. SEX. F. QVIR. POSSESSORI.
 PRÆF. COH. III. GALLOR. PRAEPOSITO.
 NVMERI. SYROR. SAGITARIOR. ITEM. ALÆ.
 PRIMÆ. HISPANOR. CVRATORI. CIVITATIS.
 ROMVLENSIVM.

Los Barqueros de Sevilla pusieron esta estatua a Sexto Julio hijo de Sexto, de la Tribu Quirina, que tuvo por sobre nombre Possessor, y fue Prefecto de la Cohorte tercera de los Franceses, Preposito del numero de los Siros flecheros, y de la primera vanda de los Españoles, Curador de la ciudad de Sevilla. Parece, que este nombre, y linage era famoso en esta ciudad, y que el mismo, o algun deudo fue Duum Viro Quinquenal con Cayo Vario, cuyos nombres se hallan en una medalla, que yo juzgo ser de Sevilla, en la qual por una parte está

la testa de Augusto, y en el reverso tiene el Albogalero, la Cececpita, y Capeduncula; y puede ser que sea el mismo Sexto Julio, cuyo nombre se halla en la ley Vranius. D. de fideiuss. & mandat. porque alli se haze memoria de Aurelio Palma, y todos estos son Españoles, como consta de Marcial, Flavio Dextro, y otros Autores graves. Veanse mis notas a este Autor. Este mismo personaje fue nombrado de los Emperadores por Procurador de la ribera de Gualquivir, y era a su cargo hazer pagar las haverias y fletes, y así acaba esta inscripcion.

PROC. AVG. AD. RIPAM. BAETIS.
 SCAPHARII. HISPALENSES. OB.
 INNOCENTIAM. IVSTITIAM. QVE.
 EIVS. SINGVLAREM.

Procurador de Sierra morena.

EN esta ciudad tenia su asiento el Oficio de Procurador de Sierra morena, a cuyo cargo estava procurar, que los que sacavan el oro y plata, y los demas metales, que en sus ricas venas se criavan, pagassen al fisco con puntualidad, y legalidad sus derechos; y este ofi-

cio nombravan los Emperadores, eligiendo, o nombrando uno de los Decuriones de esta Colonia, como lo dize la ley 4. Codice de metal. y la ley 1. C. eodem. En las canjas que poco ha se hizieron para el Colegio de S. Alberto en la Parroquia de S. Isidro, se descubrió una piedra de marmol, y en ella escrito lo siguiente:

I. FLA-

DE FLAVIO AVG. LIB. POLICRYSSO,

PROC. MONTIS. MARIANI

PRÆSTANTISSIMO.

CONFECTORES. AERIS:

A Julio Flavio Liberto de Augusto, a quien llamaron Policryffo, Procurador muy excelente de Sierra Morena, levantaron esta estatua los monederos. Así declaró esta inscripción a quien en cierta ocasión me lo preguntó de repente; y después de bien mirado, no mudo de parecer; por que aunque *Confictores aris*, propriamente quiera dezir los que en las homazas, y crisoles purifican el metal, confidero que esta voz *aris*, en la lengua Latina significa qualquier metal: también significa el dinero después de hecho y acuñado; y no es creible, que siendo todos los oficiales de una casa de moneda pertenecientes a un mismo fin, que es dar la moneda perfeccionada, y batida, para que coniesse, le levantassen estatua solos los que purifican el oro y plata en las homazas y crisoles, y no los demas oficiales, que como de una inscripción parece se llamavan signatores.

SIGNATORES.

SUPPORTORES.

MALLEATORES.

MONETÆ. CÆSARIS.

Pues el intento de todos era tener grato al Procurador del Emperador. El nombre deste Policryffo o por mejor dezir cognombre, es palabra Griega, y significa el del mucho oro y riquezas, o por que el las halló, o porque las tenia; y esta fue la causa porque los de Lidia llamaró a su Rey Giges Policryffo, por las innu-

merables riquezas que tuvo. Vease a Rodiginio libro 1. capitulo 11. De nuestro Policryffo Sevillano se halla una inscripción en Roma en la puerta Capena. Traela Iano Grutero en la pag. 588.

DECURIONES.

La mayor parte que compone un Cabildo, o Curia, son los Decuriones, que se llamaron así; porque quando los Romanos, embiavan a fundar alguna Colonia, o Municipio, la decima parte de los que lo avian de regir, se escogia de cada diez uno, que ordinariamente era el mas viejo, o el mas prudente. Este numero se disminuyó mucho en la sucesión de los tiempos, y así las Colonias, como los Municipios, y demas lugares tuvieron cierto numero de Decuriones, mas, o menos, conforme la grandeza de cada uno. Llamaronse también Curiales, y Possesores, como diremos en otra parte. Su officio era casi el mismo que oy usan nuestros Regidores con algunas diferencias; y entre ellas, que los Regidores se diferenciaván de los demas en cierta señal, que algunos piensan era un pasfamaño, o flocadura de púrpura por la fimbria de la Toga. Sentavanse en el Cabildo por su antigüedad; y era tenido por mas antiguo el que mas hijos tenía: si no los tenía, y moria sin hijos, tenía obligación de dexar la quarta parte de sus bienes a su Cabildo, el qual tenía obligación de alimentar a los Regidores, que huviesse llegado a pobreza. Ya hemos dicho, que qualquier Decurion

cion no lo podia ser, sin ser ciudadano Romano, y avia de tener muy grueso caudal de diez, o doze mil ducados, especialmente en las Colonias, o Municipios grandes.

En nuestra Colonia Romulense, es cosa cierta lo serian personas gravissimas, y como dicho queda, todos los

Duum Viros, Ediles, o Censores lo eran, y no hallo hecha expresa mencion de otro ninguno, salvo en comun, por estas notas. D D. que significan decreto Decurionum, en dos inscripciones, que he reservado para declararlas en este lugar. La primera tiene estas letras.

Q. POMPONIO. CLODIANO. ANTONIO. IUVVENTINO. EX. D. D. CC. R.

Q. POMPONIVS. CLODIANVS. AVVS. ET. CLAVDIA. II. ET. SABINA. AVIA. HONORE VSI. IMPENSAM. REMISER.

Aquellas notas Ex. DD. CC. R. declaro desta manera, Ex decreto Decurionum claræ Coloniae Romulensis: y toda junta dize: A Quinto Pomponio Clodiano Antonio Iuventino, le pusieron esta estatua por decreto de los Decuriones de la illustre Colonia Romulense. Este epiteto de clara, o illustre a nuestra Colonia Romulense le quadra por muchas razones, la primera, porque es muy ordinario en ciudades como Sevilla; y así dixo Oracio.

Laudabunt alij Rhodopè, claram aut Mytilenè.

Y Ovidio hablando de Sparta.

Clara fuit Sparte, magnæ viguere Micenæ.

Y Prudencio hablando de Merida, le llama.

Clara Colonia Vettoniæ.

Y el interprete de Estrabon, hablando de Sevilla, dize tambien: *Post has Hispaniis claræ.* Usando del mismo termino, y segun una lección de aquel Epigrama de

Aufonio, que tanto celebra a Sevilla, le llama clara.

Clar a mihi post has celebrabere nomen Iberum Hispalis.

Ultimamente Pomponio Mela nuestro vezino, le llama clarissima en el libro 2.º cap. 6. contando las ciudades mediterraneas de España, *Vrbium de mediterraneis, in Tarraconensi clarissima fuerunt, &c. In Bætica Hispalis.*

De manera, que con justa razon podemos interpretar aquellas dos CC. claræ Coloniae Romulensis: y quando alguno diga que se han de interpretar, celebris Coloniae Romulensis, tendrá por sí a Silio Italico, que así le llamó.

Et celebre Occano, atq; alternis æsibus Hispal.

Otra inscripcion ay en S. Salvador, en que parece, q̄ el Cabildo de Sevilla pone una estatua a Marco Calphurnio Seneca, y pone otra formula con alguna diferencia; está en la torre de S. Salvador a la parte del claustro, y contiene estas letras.

D M. CAL-

LIBRO PRIMERO DE LAS

M. CALPURNIO. M. F. GAL. SENECAE.
 FABIO. TURPION. SENTINATIANO.
 PRAE. CLASSIS. PR. MISEN. PRAEF. CLASSIS. PR. RAVENN.
 PROC. PROVINCIAE. LVSSITAN.
 ET. VETTONIAE. P. P. LEG. I.
 ADIVTRICIS. ORDO. D. C. R. M.
 M. CALPURNIVS. SENECA. HONORE.
 VSVS. IMPENSAM. REMISSIT.

Interpreto aquellas letras desta inscrip-
 cion: ORDO. D. C. R. M. *Ordo De-*
curionum Coloniae Romulensis magnae, porque
 también fue epíteto de grandes ciudades,
 como ya vimos, q̄ Ovidio llamó a Mice-
 nas. Y en Africa hubo una ciudad llama-
 da *Leptis magna*, y Plinio le llama a Ilipa
 cerca de Sevilla, *Ilipa cognomine magna*. Y
 Tolomeo a otro lugar de nuestro Con-
 vento Iuridico, *Lepe magna*. Así, que no
 sería maravilla, si a la Colonia principal
 sus mismos Regidores le llamassen así:
 por lo qual declaro toda la inscripção en
 esta manera. A Marco Calpurnio hijo
 de Marco de la Tribu Galeria, que tuvo
 por sobrenombre Seneca, y también se
 llamó Fabio Turpion Sétinaciano, que
 fue Prefecto de la armada Pretoria de
 los Misenenfes, y de la armada Pretoria
 de los Ravenates, Procurador de la Pro-
 vincia Lusitania, y Vetonía, Primipilo
 de la Legion primera socorredora, man-
 dó poner esta estatua el Cabildo de los
 Regidores de la gran Colonia Romulé-
 se: y Marco Calpurnio usando del ho-
 nor, que en esto se le hizo, remitió la cos-
 ta. Esto me parece.

Edificios antiguos de Sevilla.

Cap. XI.

Tres maneras de ciudades con-
 tituye en la antigüedad el Iu-
 riscósulto Modestino en la ley
Si duas, D. de excusationibus tutorum, que

son menores, mayores, maximas. A cada
 una destas señala el numero que ha de
 tener de Filósofos, Medicos, Rethori-
 cos, Gramaticos privilegiados de las tu-
 relas, y cargas publicas: y dize, que en las
 ciudades maximas, que son las Metro-
 litanas, segun la glosa de Acursio (bien
 claro lo dize la misma ley, pues les llama
 Metropolis de las gentes) aya diez me-
 dicos, cinco Rethoricos, y cinco Grama-
 ticos. *Maximae autem civitates decem Me-*
dicos, Rethores quinque, Gramaticos totidem,
supra hunc autem numerum, ne maxima qui-
dem civitas immunitatem praestat, decet au-
tem maximo quidem numero, uti Metropolis
gentium. Las ciudades mayores, y meno-
 res, por lo menos avian de tener muros,
 Basílica, o Pratorio, Foro, Gymnasio,
 Teatro, fuente perenne, Estadio, y así o-
 tros edificios publicos pertenecientes al
 ornato comun, y utilidades de los pue-
 blos: así lo dizé Autores de aquel tiem-
 po; y en especial Procopio, lib. 2. de
 Aedificijs Iustiniani, y Pausanias in Pho-
 caicis, lib. 10. por estas palabras bueltas
 en la lengua Latina. *A Cheronaea stadiorū*
xx. via Pannopæum ducit, urbs ea est Phocen-
sium, si modo urbem appellare eam par fuerit,
in qua cives non Pratorium, non Gymnasium,
non Theatrum, non Forum, non denique ullum
perennis aquae receptaculum habent.

* Siendo Sevilla ciudad, no del següdo
 * ni tercero orden, sino del primero, q̄ era
 Maxima, y Metropolis de la Betica, co-
 mo adelante bastante me te probaremos;
 no

no solo tuvo todas las prerrogativas, y edificios necesarios arriba referidos: pero con vètaja a las demas ciudades; pues por su grãdeza se llamò Roma la pequeña. Oy de todos aquellos edificios, apenas nos quedan algunas pequeñas, y cõfusas señales; porque han pasado por Sevilla tantas, y tan grandes inundaciones de gentes fieras, y barbaras, q̄ viene a ser especial privilegio de la mano de Dios, que permanezca la misma ciudad, fino los mismos edificios. Començaremos pues por los muros, como aquellos que la constituyeron en ser de ciudad.

MUROS, Y PUERTAS.

De los muros antiguos, y puertas de Sevilla haze memoria Aulo Hircio, o Caio Opio, tratando del socorro q̄ Philon acerrimo defensor de las partes Põpeyanas metiò en Sevilla contra los de Cesar, de noche, y por el muro. *Roisum in Hispalim oppidem denuo noctu per murum acripitur, portas præcludit, de integro pugnare cõperunt.* La Historia del señor Rey don Iuan el Segundo en el cap. 86. afirma, q̄ los muros q̄ oy tiene Sevilla, son los mismos, que Julio Cesar mandò fabricar, y que no han sido jamas rotos, ni aporillados. La verdad es, que los que oy vemos, y tiene esta insigne ciudad, parecè obra mas moderna; mas ellos son de una argamasa tan fuerte, que parece que el tiempo no puede tener imperio en ella; y justamente le llama el Coronista Morales espantosa. Ayuda a la persuasion de su mucha antigüedad, que la torre, y parte del muro, que fue carcel del santo Rey, y martir suyo Hermenegildo, es venerado, como el mismo sitio; donde fue martirizado, que ha mas de mil años. Vese por muchas partes este gran muro, añadido, y sobrepuesto con tanta unión y fortaleza de la misma materia, q̄ para advertirlo, es necesario mirarlo cõ atención. Es la forma desta gran muralla, casi

circular. Tiene en circuito ocho mil y setecientas y cinquenta varas de medir, que hazen casi seis millas, o dos leguas legales, fortificado todo con torres fortisimas, que son 166. compartidas a trechos, y algunas de mucha grandeza y artificio, especialmente la torre del oro, q̄ es obra insigne edificada sobre el rio. La altura desta muralla no es igual; porq̄ por la parte del rio, que la baña por el Occidente, en partes tiene mas de veinte varas, y en otras menos; pero si èpre confetva una misma materia, fortaleza, y anchura; porq̄ demas del antepecho, q̄ ocupan las almenas, pueden yr por de dentro dos personas passeándose mano a mano descansadamente. Los muros q̄ cercan el Alcaçar son de canteria todos, y de mas de veinte varas de altura. Por dentro de la ciudad tiene barbacana, y tuvo foso, que ya por la mayor parte està ciego. Hablando la historia general desta gran cerca, dize assi: *La noble ciudad de Sevilla es pueblo mucho grande, mayor, e mejor cercado q̄ ninguno de allen, ni de aquen mar: los muros della son altos sobejamente, e fuertes, e muy anchas, con torres altas, e muy bien departidas, fechas a muy gran labor: su barbacana es a tal, que otra villa non podrie ser mejor cercada: si quier la torre del oro, como està fonda, e tan igualmente compuesta en el agua, fecha en obra tan sutil, que non podria asmar quanto ella costò al Rey que la mandò fazer.*

Otro grã liço de muralla antigüa corre desde el Alcaçar real, hasta casi la puerta de Carmona, cõpreendiendo en circuito tres grandes Parroquias, santa Cruz, santa Maria la Blãca, y S. Bartolome: y esto fue antiguamente la Iuderia, y en ella avia quatro Sinagogas, que aora son santa Cruz, santa Maria la Blanca, san Bartolome, Iglesias Parroquiales, y otra estuvo adonde aora es el Convento de Madre de Dios: y san Bartolome persevera en la misma forma de edificio, que antiguamente tenia, y alli se ven escritos

LIBRO PRIMERO DE LAS

muchos letreros en lengua Hebrea. La puerta desta Sinagoga para salir de la ciudad, era la de la carne, y dentro tenia dos puertas a la ciudad, cerca del meson de los Moros en la Borziguineria; y otra frontero de san Nicolas, y dentro tenian su lonja, plaças, y juzgado a su modo. Perseveran toda via dos calles con los nombres Hebreos, la una es la calle de los Levies, que otros llaman de poco tiempo a esta parte del Correo mayor, porque estuvo alli su casa: y la otra se llama la Xamardana: despues de expelidos los Iudios el año de 1482. se llamó esta parte de ciudad la villa nueva; la puerta de la carne se llamó de la Iuderia; y de Minjoar por un Iudio rico que alli cerca vivia: y alli fuera en un campo que está contiguo, que llamavan de Zebberos, donde aora está una ventilla, y de nuevo se han edificado casas, tenian sus sepulcros muchos dellos de obra curiosa: los quales la gēte pobre de Sevilla el año de 1580. que fue necesitado, y esteril, hallandose ociosa, dio en demolerlos. Hallarō en los sepulcros cuerpos cō estraños trages, joyas de oro y plata, y en algunos se hallaron libros Hebreos; los quales llevarō al Doctōr Arias Mōtano.

A esta Sinagoga de Sevilla, dize Juliano en el Chronico, que reconocian todos los Iudios del orbe, y que a ella, y a la de Toledo pagavan cierta manera de tributo. *Omnes totius orbis Iudæi ex occidentalibus Sinagogis solvebant tributi nomine eertum quid Sinagogis Toletanæ, & Hispaniensi.* Pero tambien es cosa cierta, q̄ despues q̄ se ganó Sevilla pagava cada Iudio por cabeça treinta dineros a la santa Iglesia desta ciudad, Arçobispo, y Cabil do por mitad, en memoria de los treinta dineros en q̄ compraron a Iesu Christo de Iudas el traydor. Esto quede assi dicho, con ocasion de la muralla que vemos ataja parte de la ciudad.

Las puertas desta gran ciudad eran, y

son doze, con tres postigos, de modo, q̄ por todas son quinze: las mas dellas tienen otra forma, que la que tuvieron, porq̄ antiguamente tenian mucha fortaleza con puentes levadizas, fosos, rebellines, y otros pertrechos para tiempo de guerra, y todo esto, para la facilidad de la entrada, se ha quitado, y en algunas añadido mucho ornato, como en la puerta de Triana, la Real, y la de Carmona, q̄ sirve de carcel para los Cavalleros. Los nombres, que antiguamente tuvieron estas puertas no sabemos, si bié es creible tenia muchas dellas el nōbre de las ciudades, a que se salia por ellas, como de Cordova, Carmona, Xerez. Pero la costumbre antigua fue, segun los libros de la disciplina Hetrusca, que para ser ciudad, edificada juntamente, auia de tener tres templos, de Iupiter, Iuno, y Minerva. Assi lo averigua doctamēt el Jacobo Gutierio, lib. 3. cap. 2. de iure Pōtificio. Y segun el mismo, tres puertas votivas dedicadas a tres deidades: las quales puertas eran santas, por la santidad de los Simulacros que en ellas ponian, a que los que entravan, y salian se encomendavan. Juzgo (segun los vestigios desta gentilidad) que fue puerta votiva, y dedicada a Hercules la puerta de Goles, o Hercules de que ya diximos algo: y la puerta del Sol a este dios que comunmente fue adorado de todos los Gentiles, y por ventura tuvo alli algun templo. La otra pudo ser la puerta de Macarena, porque aunque Morgado dize que se llamó assi, de vn moro llamado Macarena, como tambien una torre, y vn cabeço a media legua de la ciudad, todo esto no es mas, que opinion vulgar sin otro fundamento. Lo cierto es, que la voz Macarena no es Arabe, antes es puramente Griega; y en Asia hubo una region, que se llamó deste mismo nombre, con las mismas letras, y Hercules dizen, que tuvo una hija llamada Macaria: la qual permitio ser sacri-

sacrificada; porque el Rey Aristeo tenia cercada a Athenas, para con esto aplacar la ira de los dioses: por lo qual fue venerada, como diosa. Y aunque nuestro Hercules fue Libico, y no Griego, las hazañas del uno, y su cosas, andan tan promiscuas, que las del uno se atribuyé al otro: por lo qual pudo ser, que esta puerta de Macarena, que tiene mucho del nombre de aquella hija de Hercules, fuese dedicada a ella. Y no se maraville nadie, que entre Españoles y Romanos pudiesen nombres Griegos; porque en la Betica hubo muchos pueblos edificadas por esta gente, y de su comunacion, (o ya fuese por la de los Romanos) nos quedaron tantos vocablos, de que oy usamos, que es cosa de maravilla, y en la misma ciudad de Sevilla ay una calle con nombre Griego, llamada Macasta, y un arroyo, que corre un poco mas arriba de Tagarete, llamado Aretania, y estos nombres no los han podido borrar tanta tempestad de guerras, lenguas, y naciones, como han dominado esta ciudad. Juzgo tambien por nombre Latino del tiempo que los Romanos señorearon a Sevilla, el nombre de las Cloacas, o Albañares por donde toda la ciudad se desagua en tiempo de avenidas de las aguas, que se recogen dentro de los muros: los quales albañares llaman hufillos, y poco ha hufillos, voz Latina *Fusilia*, del verbo fundere, por derramarse; porque por ellos se desagua la ciudad. La puerta del Ossario parece conserva el antiguo nombre Latino; porque dicen, que por alli sacavan a enterrar los muertos. Otros le llaman puerta del Onçario; y este es nombre que retiene el vulgo (que a vezes conserva mejor el origen de las voces, que los demaliadamente cultos) por ventura se llamó así de la voz Vnciaro, porque alli de muy antiguo estuvo el peso de la harina. Y esto me ha parecido mas verisimil; porque llamarle del Ossario, por de-

zit que por alli sacavan a enterrar los difuntos, no parece ser solo desta puerta; pues por todas las de la ciudad sacavan los difuntos, segun tenia cada uno el sepulcro, y así se ven por casi todas las salidas de las puertas al campo, vera de los caminos cimientos de estos antiguos sepulcros, y tejas quebradas, que era la señal, como dize Marco Varron: *Signa sepulchri tegula, cespes*. Y no parece verisimil, que sola aquella puerta tuviese la muerte en Sevilla, pues ella sin limite, ni prohibicion entra, y sale por donde quiere.

Capitolio, y otros Templos. Cap. XII.

EL Templo mas magnifico, y grandioso, que Roma tuvo, fue el Capitolio dedicado al Dios Jupiter: era juntamente con ser Templo Alcaçar, y Castillo fuerte, y tenia en quadro ocho arañadas de tierra, a dozientos passos de cada lienço, con tantos ornamentos, y riquezas, que le llamavan habitacion, y domicilio de los dioses en la tierra, a imitacion de Roma. Tuvieron en algunas ciudades grandiosas tambien Capitolio como Cartago en Africa, Constantino-polis en Tracia, Treveris en la Gاليا, y así algunas ciudades. En España es certissimo, que lo tuvieron, pues en el Concilio Iliberitano, en el Canon 59. se prohibe, que ningun Christiano, como si fuera Gentil, suba al Capitolio a hazer sacrificio al idolo que alli estava. *Prohibendum, ne quis Christianus, ut Gentilis ad Idolum Capitolii sacrificandi causa ascēdat*. En Sevilla, que se queria mostrar emula en los hechos a aquella ciudad eterna, de quien tenia su nombre, hubo tambien Capitolio. Parece esto ser así por una inscripcion, que aunque mal tratada, conserva estas letras.

LIBRO PRIMERO DE LAS

M. P.
 : A T V A M. IN CAPIT.
 F. C. L O C O.
 IV. TITV.
 . C. C. R. D.

Es dedicacion de estatua de alguna persona insigne, cuyo nombre está borrado en la piedra. Lo que se descubre en ella es, que se le puso en el Capitolio por decreto de los Decuriones de la Ilustísimá Colonia Romulense. Este Capitolio dedicado a Iupiter, es opinión de personas de buen juyzio, y que así lo supieron de hombres graves, que estuuo donde aora la santa Iglesia Metropolitana, mejorado en la grandeza, y en la dedicacion, pues aquel fue al demonio, y este al fumo, y verdadero Dios Criador del cielo, y de la tierra. Y tambien le excede en grandeza, aun al de Roma; pues el Templo de la santa Iglesia, que oy es, es mucho mayor, así en edificios, como en el distrito que ocupa. Juzganse por reliquias del antiguo Capitolio los dos magnificos arcos, que oy permanecen de obra antiquísimá; el uno en la entrada de la plaza Arçobispal, y el otro casi contiguo con el que haze puerta al corral de los olmos, y su muralla estriua en la torre mayor. Echase de ver de la inspeccion destos dos arcos, comparados con la torre, que le exceden en antigüedad de mas de mil años: la qual con aver mas de seiscientos años que se fabricò, parece respeto dellos, que se edificò ayer, siendo como son estos arcos de canteria tan conjunta, que apenas se le parece la mezcla con que se traxò el edificio. Esto para mi tiene algunas dificultades, que no importa mucho el averiguarlas; basta referir la antigua

opinion, y sentir de los curiosos, que miran con atención estos retazos de la antigüedad.

Juzgan tambien los que opinan aver sido aqui el Capitolio de Sevilla, que los Chrittianos lo hizieron su Iglesia mayor, quando en tiempo de Constantino todas las ciudades publicamente confesaron a Iesu Christo, y le levantaron Templos, o expurgando los antiguos de las inmundicias Gentilicas, los consagravan a Dios trino y uno, y así piensan fue en Sevilla, y que esta misma Iglesia de que oy gozamos, estè edificada en la Metropolitana antigua, porque esta es la costumbre, que todas las naciones vencedoras tienen de hazer su mayor Templo, el que hallan edificado de la religion de sus enemigos, consagrandolo cada una conforme sus ritos. Así vemos que lo hizierò en muchas ciudades los Chrittianos con los Gentiles.

Theodoreto en la historia Eclesiastica, lib. 3. cap. 6. pone las trasmutaciones de templos de Gentiles en Iglesias, y en las persecuciones las mismas Iglesias bueltas al culto de la idolatria. Y hablando de Marco Obispo de Aretusa, dize así: *Iste temporibus Constantini delubro simulacrorum dissecto Ecclesiam Christianis in eius loco extruxit.*

Vease Socrates, lib. 5. cap. 16. donde refiere, que el templo de Serapis se dedicò a San Juan Bautista; el de Canopo en Alexandria a los santos Apostoles; y esto fue así, porque el mismo santo Emperador Constantino promulgò una ley al Senado y pueblo Romano, en la qual se hallan estas palabras. *Patere volumus Christianis Ecclesias, ita ut privilegia, quæ Sacerdotes templorum habuisse noscuntur, Antistes Christianæ legis assumant.*

El Turunenfe depone desta costùbre, hablando de S. Martin. *Vbi autem sana destruxerat, ibi statim, aut Ecclesiam, aut monasteria construebat.*

Lo mismo hizieron en España los Moros con los Chrittianos, que les tomaron sus Iglesias mayores para hazer las Mezquitas fuyas mayores: así lo hizieron en Toledo, en Cordova, en Merida, y en Sevilla, que como la Metropolis quisieron triunfar della con despojos, que acreditassen, y perpetuassen la memoria de su insolente vitoria: y así mandò Jacob Almançor llevar a la Mezquita de Marruecos, su mayor ciudad en la morisma, las puertas de la santa Iglesia de Sevilla, q̄ pusieron en ella, y perseveran oy dia cubiertas de menudas piezas de bronze, con sus aldavas labradas del propio metal en la puerta del Azequife viejos; y son conocidas por las letras Latinas q̄ ay gravadas en la chaperia. Acompañò con las puertas dos campanas, que quitò de la torre, y las puso en la dicha mezquita, pendientes de fuertes cadenas, bueltas las cabeças abaxo, para que sirviessen de lamparas en una nave. Esto consta así por las historias de Africa, que alega Morgado, lib. 4. cap. 10. de la historia de Sevilla. La qual despues q̄ fue recuperada por el santo Rey dõ Fernando, se bolvio a restituir la que era Mezquita mayor, a ser Iglesia Catedral, como solia, dedicada al verdadero Dios, limpia de las suciedades mahometanas. Esto se corrobora, con que de la misma santa Iglesia mayor se facò el marmol se pulchral de Honorato successor de S. Isidro, con parte del Epigramma que tuvo los años de su Põtificado: y la era en que

fallecio, porque la cabeça deste marmol estava quebrada; y faltavan dos, o tres versos; los quales se suplen de el mismo epigrama que se halla, en las adiciones que Helva Arçobispo de Zaragoza hizo al Chronico de Marco Maximo: lo qual es prueba irrefragable de la verdad de aquel Chronico, y el de Dextro, pues es testigo sin sospecha de aquella edad.

Esta piedra sepucral; como dicho es, se facò de las ruynas de la antigua Iglesia, entre otros retazos de marmoles, y material, y se llevó a los Alcaçares Reales, y alli estuvo, y la vieron muchas personas, y tuvo varias trãsinigraciones, hasta que ultimamente vino al mismo sitio de adò de avia salido, y oy està, para que todos la puedan ver, en el antecabildo de la santa Iglesia.

De todo esto hizo un tratado, el Licenciado don Francisco Fernandez Bertran Abad mayor de la Iglesia Colegial de Olivares, que diò a la estampa, y anda en manos de muchos; en el qual de mas de la mucha fec de su Autor, la dà de averlo visto passar, y ser así: demas, de que con particular cuydado se informò de los mismos maestros Albañies, que lo avian sacado de la Iglesia vieja. Y todo esto se dize; porque no solo se apoya con este instrumento lo que vamos diciendo: pero se confuta la calunnia de algunos, que han osado poner duda en la verdad de aquel Chronico.

El fragmento deste marmol tiene oy tales letras.

: : : : : BEATA. TENES.
 IAMQVE. NOVEM. LVSTRIS. GAVDENDVM. VITA.
 MANERET. SP̄S. ASTRA. TENET. CORPVS. IN. VRNA.
 IACET. OBIT, IDEM. PONTIFEX. SVB. D. PRI. IDVS.
 NOEMBRES. ERA. DC. LXXVIII. IN. HONORE.
 VIXIT. ANNOS. QVINQVE. MENSES. VI. NON. TIMET.
 HOSTILES. IAM. LAPIS. ISTE. MINAS.

LIBRO PRIMERO DE LAS

El principio de esta inscripcion se halla en las adiciones al Chronico de Marco Maximo. Vease lo demas en mis notas a este Autor. Asi que en quanto ha sido posible, rastreamos la contextura de nuestro discurso, continuando por testimonios, y conjeturas la mucha antiguedad deste gran Templo entantos siglos siempre dedicado al culto de Dios.

Constante opinion es, que en el sitio donde oy està la Iglesia parroquial de S. Nicolas, estuvo el gran templo de Hercules, a quien los antiguos Sevillanos veneraron por dios, y fundador de esta ciudad. Allí junto a la misma Iglesia se hallaron las dos columnas, que estan en la alameda, que por ser del templo de Hercules, se llamaron, y llaman columnas de Hercules: y aunque esta sobrepuesta en la una la estatua de Julio Cesar, nadie les llama sino los Hercules. Quedaron asi mismo allí cerca otras dos del mismo tamaño, y grandeza, y otras dos en una escuela en la misma parroquia, que estan sobre sus basas, como las pusieron, pero tan hundidas debaxo de tierra, que cerca dellas esta un pozo bien profundo, y està aun mas baxa la basa de la columna. Todas seys son de yqual altura, y grueso: pero echase de ver, que se hizieron en tiempo de los Romanos, porque en el plinto de una se ve el nombre de su artifice con estas letras.

VIRINIUS.

Y en otras columnas, y ladrillos mäs aries se lee tambien el nombre de otro, que devió de ser famoso en Sevilla, pues en ellos se ve escrito,

POSSIDONIUS.

Dizen tambien, que los fillares de que se hizieron parte de la gran muralla de los Alcaçares Reales, se llevaron de las

ruynas deste templo. Lo que es muy cierto es, que las oficinas del (que por ventura eran albergue de los peregrinos que ivan al Hercules Gaditano) aun permanecé toda via en el mismo sitio. Aña de Morgado, que allí dava respuestas el idolo de aquel templo, y que se aparecia con espantables visiones despues de destruydo, sintiendo su ruyna con el nuevo templo, dedicado a Dios verdadero, y a su Madre santissima en su nombre, llamandole santa Maria subterranea, Imagen oy de mucha devocion en Sevilla. Al fin por lo que podemos conjeturar, esta Iglesia Parroquial de S. Nicolas Obispo siempre ha sido Templo, primero de Hercules, luego en tiempo de la primitiva Iglesia, y tiempo de los Godos de nuestra Señora: y despues que se ganó Sevilla, de S. Nicolas. Y aun se cree, que la Iglesia de S. Ildefonso, y S. Roman, y Santa Marina, no solo fueron antiquissimos templos; pero que en tiempo de los Mahometanos, permanecieron en ellos los Christianos Moçarabes: y esto no es solo opinion, sino legitima probança por los instrumentos, reliquias, y piedras escritas, que en ellos se han hallado. Vease a Morgado en el lib. 4. cap. 9. de la historia de Sevilla. Tuvo tambien templo en esta ciudad Baco (como ya diximos) la diosa Venus llamada Salambona, el Sol, y el dios Marte, cerca de la puerta de Xerez, fuera de la ciudad, que como este era el dios de las batallas, lo echavã fuera de poblado, como a deidad descomunal: si bien en Roma tuvo templo dentro de los muros, como Padre. Juzgã los que esto dizen, que el templo estuvo cerca de una puente, que està dos tiros de ballesta de la puerta de Xerez a la entrada de aquella calçada; al qual sitio llamavan Aretania, oy Aritaña, y el dios Marte, se llamó Ares: y así llamaron a aquel arroyo, y pagó Aretania, como todo ello perteneciéte al templo del dios Marte,

Marte, no es maravilla que este nombre se aya conservado en tantos siglos, pues la vez auisco, por un hombre recio de condicion, y belicoso, bié usada en nuestra lengua, es Griega, derivada de Ares por el dios Marte, como si dixessemos hombre auisco, hombre de Marte. Todo esto dirá alguno, que es adivinar: pero en tanta niebla, qualquier luz sollicita la vista de la consideracion para atinar algo, pues no en vano se conservan estos antiguos nombres, que ni son Castellanos, ni Arabes, ni Godos, para que por ellos descubramos su origen. Y si el Lector no se satisficere, agradezcanos, que le damos materia para inquirir mejores cosas.

De la Basilica, y Foro. Capitulo XIII.

Basilica era donde el Principe, Pretor, Presidente, o Proconsul se aposentava, y tenia su juzgado. Llamaron así a este genero de edificio, porque eran como casas Reales, o templos; en los quales avia portales, y corredores donde los ciudadanos se paseavan, y negociavan. Y despues que la gran ciudad de Roma recibió publicaméte la luz del Evangelio, los Emperadores dedicaron estas Basílicas a nuestro Señor, y así en las historias Eclesiasticas se encuentran Basilica del Salvador, Basilica de los santos Apostoles, &c. Mas en quanto a la Basilica, o Basílicas que Sevilla tuvo (que es cosa sin duda, que no solo tédría una, sino muchas, segun su grandeza) no hallo memoria en los Autores: pero como digo, siendo ciudad maxima, y Metropolis, estos edificios en ella serian grandes, y aventajados, y correspondientes a su dignidad.

Este discurso viene a ser legitimo, y sin duda: pues el Pretor, o qualquiera de

los demas Magistrados, que hazian en Sevilla Convento, y en ella convocavan los pueblos de su jurisdiccion, se aposentavan el Invierno, quando se recogia, suspendiendo las armas, y tratando de los pleytos, como consta por Hircio avete tenido Cordova. Delante de la Basilica estava el Foro, y la plaza, y servia de que allí se juntavan los litigantes, y tambien otros vendian sus mercaderias. Deste Foro, y los portales, que en el avia, haze memoria Cesar en los Commentarios de bello civili lib. 2. donde dize: *Que viniendo Marco Varron Capitan Pompeyano de Cadiz, y llegando cerca de los muros de Sevilla, se paró; y estandolo el mirando, una de las Legiones que traia, llamada Vernacula, arrancó las vanderas, y se entró en la ciudad, no parando hasta llegar a la plaza; en cuyos portales hizo alto, sin hazer daño a nadie: el qual hecho fue de manera aplaudido de los ciudadanos Romanos de Sevilla, que a porfia los llevaron a alojar a sus casas. His cognitis rebus, altera ex Legionibus, que Vernacula appellabatur, ex castris Varronis, adstante, & inspectante ipso, signa sustulit, seque Hispaniam recepit, atque in foro, & portibus confedit; quod factum eius conventus civis Romani adeo comprobarunt, ut domum ad se quisque cupidissime reciperet.*

El sitio donde puso sus reales Marco Varron, que viniendo de Cadiz, parece pudo ser a la puerta, q̄ oy llaman de Xerez, la cercania por aquella parte de la plaza, que se llama de san Francisco; los portales, que aun se ven allí toda via, la Real Audiencia que oy allí está, parece consuena todo en que fue el mismo sitio, que oy es: mas como los tiempos truecan tanto las cosas, no se puede afirmar nada por cosa cierta; harto es que sea verisimil con todas aquellas circunstancias de servir de presente de lo que pudo ser sirviéssse en aquel antiquissimo tiempo. Tambien hazia en la Basilica su juzgado

los

LIBRO PRIMERO DE LAS

los Duum Viros desta ciudad, en los casos que los tales Magistrados Municipales podian conocer. Afsi mismo le llamaron Pretorio al lugar dõde el Pretor, o los mayores Magistrados se aposentavan, y donde despachavã los pleytos, y al mismo llamavan Palacio; porque si acaso passava el Emperador visitando la Provincia, se aposentava alli. Deste genero hubo Palacios Imperiales en Sevilla, que estuvieron a la puerta del Sol, donde aora es el Monasterio de la santissima Trinidad, como lo dize Morgado, lib. 5. cap. 2. y alli se ven fundamentos de grande edificio.

Gymnasio. Cap. XIII.

LA Republica antigua de Griegos, y Romanos tuvieron notable cuydado en criar bien la juventud, especialmente en exercitarla para la guerra. Entre otros lugares publicos, que para esto tenian, era el Gymnasio voz Griega del verbo Gymno por exercitarse. Los ordinarios entretenimientos, que en esto se hazia, erã luchar, correr, saltar, tirar, y apuñearse, calzándose unos guantes muy fuertes de correones, a que llamavan cestos, de que haze memoria Virgilio en el libro 5. A estos cinco juegos llamavan los Griegos Pentathlon, y los Latinos Quinquetium; vease lo que doctamente juntò Gerónimo Mercurial en su Arte Gymnastica. Servia tambien este edificio, para que en el leyessen los Maestros Gramatica, y Retorica a la juventud, que se exercitava entonces en todas las buenas artes, que cultivavan el alma, y el cuerpo, para estar fuertes, y vivir sanos, y ser discretos, y entendidos: y de ser el Gymnasio lugar para leer y enseñar, nació llamarse tambien oy Gymnasios las classes, o escuelas, donde se leen tales facultades, y otras ciencias. Este lugar hubo en Sevi-

lla, y se llamó con el nombre Latino Ludus, y no con el Griego, como tambien hubo en Roma, ludus matutinus, ludus Amulius, ludi gladiatorum, y otros, de q̄ haze memoria Victor en el libro de las regiones de Roma. Del nuestro nos quedã algunos vestigios en las reliquias de un antiguo marmol en la Iglesia Collegial de S. Salvador con estas letras.

L. VIVIO. M. F.
 A VINO. CON.
 RI.
 A. . . . VII.
 T. R. P. IN. LVDIS.
 HISPAL.

A Lucio Vivio hijo de Marco, de . . . VII. años se le puso el titulo de su sepultura en las escuelas de Sevilla. Aquellas letras T. R. P. no son muy ordinarias en otras piedras, pero en Sevilla y su tierra ay muchas que las tienẽ, y una letra mas, desta manera, T. R. P. D. *Titulus requietorii positus dolenter;* Pusosele el titulo de su sepultura con mucho dolor. En Iuan Kirmano de Funeribus Romanorum, hallo en inscripciones antiguas esta voz requietorium, y afsi interpreto aquellas letras singulares en la forma dicha. En la declaracion desta piedra se puede reparar en dos cosas. Lo primero, que pone se sepultura en las escuelas, era contra el eligion. Lo segundo, que aunque *ludus* en singular significa la escuela donde los moços aprenden, en el plural significa otra cosa, que es las fiestas, y espectaculos, y afsi no parece propia la interpretacion: a lo qual digo, que el mucho estrago de la piedra obscurece la mayor parte della, y no sabemos la causa de poner en aquel lugar el titulo

ritulo de su sepultura. Pero en la parte donde se ven aquellas letras T. R. P. *In ludi Hispal.* estan claras, y sin duda: y si quisiésemos interpretar alli *ludi* por espectaculos, no es a proposito, ni puede ser; y así ponemos lo mas verisimil, aunque no muy ordinario.

Ultimamente esta duda se quita del todo, con que en Roma avia lugar que se llamava *ludi literari*; y este estava en la región octava de Roma, donde lo pone Publio Victor, y no se puede arguir, que *ludi literari* era la accion, y no el lugar: porque este Autor cuenta alli los edificios de Roma, y no otra cosa alguna, con que está bastanteméte respondido a las dichas objeciones.

Estas escuelas de Sevilla fueron famosas en todos los tiempos. En el año de Christo de 185. se dedicaron estos estudios Gentilicos, que antes servian al culto de los idolos, al Dios verdadero: y así dize Dextro en este año, que en Sevilla, como en ciudad precipua, se erigieron Colegios dōde la juventud Christiana estudiase para intituyr el Clero. *Plurima Collegia inventuris per Hispaniā, ad Clerum instituende, præsertim Cesaranguste, Tarracone, Hispali, Cartagine, Toleti, Bracare Auguste, Illiberi præcipuis in urbibus degentia Præsulum diligentia eriguntur.*

Despues el señor san Isidro, y antes san Leandro su hermano, las regentaron, y salieron dellas insignes Doctores, Obispos, y Arçobispos de Toledo, Zaragoza, y otras ciudades. Y en tiempo de los Moros hubo también en esta ciudad insignes estudios, en los quales se leia Filosofia, Medicina, y Mathematicas; y a ellos concurrían de todas partes del mundo, como parece aver venido Gerberto Monge Benito del Monasterio Floriacense, que despues fue Arçobispo Remente Ravennate, y ultimamente Sumo Pontifice de Roma, y se llamó Silvestro Segundo. Dizenlo Platina, y los demas,

que juntaron los Actos, y vidas de los Pontifices Romanos.

Leyó en ellas el gran Medico Avizena, natural desta ciudad, como dizca muchos Autores; si bien otros dizen, que nació en Arabia, aunque leyó aqui. En una piedra escrita en Arabe, que está en el claustro de S. Salvador, se haze memoria de un estudio de aquel tiempo: declarola Sergio Maronita desta manera.


En el nombre de Dios Poderoso. Las alabanzas de Dios sobre Mahomad, y sobre sus discipulos: salud sobre ellos, por la salud de Dios, en quien confio, y en Mahomad mi amparo. Este es el estudio del señor Maruan; que Dios nos de su gracia, &c.

Oy dia es esta ciudad de las insignes del mundo en escuelas; y profesion de todas las ciencias.

Luego que el Santo Rey don Fernando ganó a Sevilla, en continuacion de los estudios, que siépre hubo en ella, dize la hiltoria general, *Que porso sabidores de todas maestrías para poder bien vivir cada qual en su estancia.* Su hijo, y sucesor don Alonso el Sabio aqui juntó los mas eminentes hombres que en aquella edad se hallavá, así para Maestros de lo mucho que el alcançó en las ciencias, y especialmēte de la Astrologia (en q̄ ha sido, y será mas conocido, y estimado, mas q̄ por el ambicioso titulo de Rey, y señor de España) como para componer las leyes de las siete partidas, que es nuestro derecho, de que toda España usa. Y son tantos los varones eminentes en todas las ciencias, que de presente viven, y han escrito, despues que se ganó de los Moros, que por no caber en pequeño volumen

mén solos sus nombres, no irán aquí mencionados.

Teatro, y Anfiteatro. Capitulo XV.

 Como todas las naciones en sus mayores ciudades, procuraván imitar a la mayor de todas cabeza del mundo Roma, cada una conforme fu posible, edificava aquellos lugares, que no solo eran ornamento publico, sino tambien entretenimiento de la ociosidad. Ayudariá tambien, y alentarían los pueblos los Magistrados Romanos, que venían a gobernar las provincias: porque no ay cosa que así cebe la afición del vulgo, como las fiestas, y entretenimientos publicos; y con esto conseguían dos cosas, principalmente en esta Provincia; la una el amor, y afición de la gente comun, y la otra el olvido natural de la ferocidad Española, que siépre quiere ocupar en algo. En Sevilla, como ciudad tan principal, y rica, Indias éstonces de aquella gente curiosa, no solo es conjetura, que hubo aquellos edificios por la regla general de las grandes ciudades, sino que nos quedó memoria del Teatro, y del Anfiteatro, en instrumentos de gran credito. Teatro era un edificio en forma de semicírculo hecho de bobedas; sobre las quales estavan gradillas donde la gente se sentava, sin q se estorvassen los unos a los otros para ver las representaciones. Anfiteatro era en forma circular con las mismas gradas sobre grandes bobedas, que tenía sus puertas a la parte interior, y exterior, que llamavan vomitorios, por donde la gente entrava, y salía. Lidiavánse en el Anfiteatro fieras, como Leones, Osos, Pantheras, Toros, y otros animales. Peleaván tambien los gladiadores unos con otros, o con las fieras. Y

finalmente estos edificios, no servían para otra cosa, que el entretenimiento, y alegría de los pueblos, y eran muy estimados, porque ordinariamente los dedicavan a los Dioses. De esto ay tanto escrito, que aun lo dicho se pudiera escufar, si todos los lectores fuessen leídos en la historia Romana: pero esto se dize así tan brevemente para los que no tienen tanta noticia.

La historia general, l. par. cap. 72. dize así de estos Anfiteatros, aunque abusivamente les llama Teatros. *Hizieron en los principios de Roma un corral grande redondo, a que llaman en Latin Teatro; aquel lugar era así fecho, que avia dentro, en derredor muchas camaras con bobedas, y de parida para cada una de aquellas animalias, donde estuviessen apartadas, seg i su natura: e todo el Teatro al derredor fecho a gradas, por donde estuviessen los omes quando querien fazer sus juegos con ellas en sus fiestas, o quando mandavan, y tomavan por señores a sus Principes, y los querien honrar, &c. E desta semejança fixieron despues otros tales Teatros por las otras tierras en las ciudades que eran cabeças de los Reynos.*

Notese esta advertencia de la historia general, que estos Anfiteatros citavan en las ciudades cabeças de Reynos, para lo q despues se ha de insinuar, pues constará, que lo hubo en Sevilla, como tal ciudad cabeça de Reyno. En lugar del Anfiteatro antiguo hizieron los Sevillanos a una milla de la ciudad en la vega de Tablada, un edificio a aquella traça en forma circular; bien grande labrado de ladrillo, al qual llaman Toril, porque solo servia para acossar allí los toros. Y este edificio no tiene gradas para desde ellas ver lidiar los toros, sino unas puertas a trechos, tan angostas, q apenas cabe un hombre, y luego unas bobedillas, para recogerse los que iban huyendo del toro; de modo, q en cada una dellas caben tres, o quatro hóbies.

En

En este toril se exercitaua esta comun aficion de los Españoles de lidiar toros: y allí solian acudir muy de ordinario los Cavalleros Sevillanos al exercicio de la gineta. Ya con estas blandas delicias de los coches, todas aquellas acciones varoniles, y militares se van olvidando, y dexados los Amphiteatros; y los que los imitauan, prevalecen los Teatros, y Coliseos.

A quedado todavia por reliquias de aquella antigüedad vn Amphitheatro, en Sevilla la vieja (que es vna de las cosas insignes de España.) Del haze memoria Iusto Lipsio en un tratado, que escrivio de Amphiteatro. Todos pienso que lo han visto, los que en esta Ciudad viven: y del se dirá quando hablaremos de Itálica en la Corographia. Aqui hazemos memoria del, para que sirva al lector de exemplar de el que sin duda ninguna en Sevilla hubo, aunque pudo ser mayor que aquel, conforme la grandeza de esta Ciudad. Consta averlo avido, por lo que refiere el señor S. Isidro (que por vtura durava en su tiempo) del martirio de las Santas, Iusta, y Rufina, referido en los breviarios Sevillanos, antiguo, y moderno, por estas palabras: *Rufina vero ad alia certamina santissimæ Sorori superstes Præsidis iussu in Arenam producta (ut sanctus Isidorus refert) ferocissimo Leoni obiecta est.*

Quedó (dize) Rufina, despues de martirizada Iusta su santissima hermana, viva, para otras tales batallas: y así fue sacada en publico, y en el Amphiteatro echada a un ferocissimo Leon, como dize S. Isidoro. Aquella palabra Arena, que bolvemos Amphiteatro, es cierto que lo significa de tal manera en este lugar, que no puede ser otra cosa: y fuera perder tiempo pararnos a probarlo. Si alguno lo dudare, vea a Marcial, en el libro que intituló de los espectaculos. Buelven a hazer mencion los actos de la santa de el Amphiteatro, por estas palabras

Cuius corpus à Carnificibus in eandem Arenam tractum combustum est.

Despues de averla con bestial fiereza muerto con varios generos de tormentos aquellos cruels carnizeros, truxeron su cuerpo otra vez al Amphiteatro, y allí lo quemaron. Donde aya sido este edificio del Amphiteatro, si dentro de los muros de Sevilla, o fuera de ellos, no lo se hasta aora. A la entrada de la borziguineria se veen hovedas de aquella forma casi que las del Amphiteatro de Sevilla la vieja. Pero está todo tan desfigurado, y trocado, que es imposible afirmar cosa cierta. No es menos la memoria que ay del Teatro, que como diximos, era un semicirculo, como la mitad del Amphiteatro, y en el se representavan comedias, y tragedias. Del haze mencion Philostrato en el lib. 5. de la vida de Apolonio Thiano, donde refiere aquel suceso ridiculo, de que adelante se hará mencion, que les sucedió a los Sevillanos con vnos representantes de tragedias, que saliendo a representar con los vestidos que usavan, y sobre Cothurnos dando grandissimas, y desaguifadas voces, de modo se asombraron los sencillos animos de los Sevillanos, menos acostumbrados a aquel genero de representaciones, que oyendo los clamores con que salian a representar su tragedia, con figuras tan horrendas para ellos, echaron a huyr del Teatro, dexando solos los representantes. Las palabras de Philostrato bueltas en Latina, son las siguientes: *Is igitur Hispalim veniens terribilis primo aspectu visus est, donec in Scena tacitus persistit: Videntes enim ipsum, tam alte gradientem, & tam vaste hiantem, peplis superstentem vestibusque tam monstrosis indutum, non sine timore eiusmodi habitum admirabantur. Vbi autem vocem attollens, alius clamare cepit, plerumque quã Damonis alicuius voce percussit, diffugerunt, tales erant, tamque simplices barbarorum more.*

E EN

LIBRO PRIMERO DE LAS

En otra ocasion se tratara este lugar mas largamente, que aora no se trae para mas que la prueba, de que avia Teatro en Sevilla: pues aquella voz, Scena lo dà a entender assi. Oy tenemos en Sevilla dos magnificos Teatros para representaciones, el vno se fabricò en vna entrada y patio de la casa Real, que de antiguo se llama la Monteria, porque quando los señores Reyes, que en ella habitaron, querian salir a caça, los caçadores se juntavan alli, y en las piedras, que estan sobre la puerta principal de este patio, se veen relevadas en ellas, fieras, y hombres de acavallo. Este Teatro es muy grande y capaz de mucha gente, con tres ordenes de balcones sobre maderos todo el. Huvo tambien otro de madera admirablemente labrado en la Collacion de san Pedro, el qual por inadvertencia, estando representando se emprendio un fuego, al principio ridiculo, y despues tan grande, que se abrasò todo, admirando su incendio, y dando que temer a toda la Ciudad, y que padecer a los que estavan viendo la comedia: porque por salir todos juntos, murieron muchos, y otros fueron impiamente robados en aquella tribulacion, especialmente mugeres. En el mismo lugar se labiò otro Teatro, llamado comunmente el Colisseo (porque assi llamaua antiguamente al sitio en que se leuanto) cò tres ordenes de aposentos en el de balconeria de hierro vnos sobre otros, trauados en estribos de magnifica, y costosa filleria, cubierto el alto de vn arteson igual por techo, con rica pintura, para las representaciones, que se hazen al pueblo con tanta distincion, para diferentes personas de hombres, y mugeres, que no pueden embaraçarse vnos a otros, y tan capaz su disposicion, que caben de quatro a cinco mil personas, pudiendo gozar todas igualmente de la vista, y oydo

de su Teatro, obra digna de toda estimacion, y alabança por la mejor de España de las de su genero, desde sus cimientos fabricada toda por esta nobilissima Ciudad, siendo Asistente en ella don Diego Hurtado de Mendoza, Vizconde de la Corçana, digno, y afectuoso ministro de su Magestad, mercedor de mayo res aumentos.

Demas deltos dos Teatros, que oy vemos, conoci yo, y vi representar en otros quatro Teatros publicos. El vno estubo en la Collacion de san Vicente, en las casas viejas del Conde de Niebla, en el sitio, que oy es huerta del Colegio de san Heimenegildo. Otro en la Collacion de san Pedro, que despues fue galera, para recoger las mugeres escandañosas. El otro estubo junto a las casas del Conde de Gelves al Atambor: y el quarto en la huerta del Alcoba, por la parte, que mira al Colegio de Masse Rodrigo. Tanto como esto es valida la ociosidad en las ciudades tan grâdes como Sevilla. Y no se admirarà quiè huviere leydo la sumptuosidad, y multitud de Teatros, y Amphiteatros, Circos, y Gymnasios, q̄ huvo en la ciudad de Roma fabricados no mas que para el entretenimiento de la plebe, y gente valdia y ociosa, q̄ todo resultaba en hermosura de vna gran Republica.

Fuente Perenne. Cap. XVI.

Esta es la vltima calidad, que constituye en ser de Ciudad, y juntamente la mas necessaria, pues sin este elemento (que segun muchos Philosophos, fue del que formò Dios todas las cosas) no se puede sustentar la vida humana. Sevilla tuvo en sus principios por fuèrte Perenne, no menos q̄ al gran Rio Guadalquivir, de cuyo origè, corriete, y nõbres se hã escrito tâtas cosas, assi por Autores antiguos, como

mo-

modernos, que en este epilogo del Principado de Sevilla juzgo se puede escusar su descripcion, pues no es unicamente cosa desta ciudad, sino comũ de toda la Provincia Betica, q̄ goza de su eterna corriente, y se eterniza con la fama de su nombre. Estuvo al principio de la fundacion de Sevilla tan cercana esta fuente perẽne con ella, que es cosa casi evidente, que dividido el rio en dos partes, el mayor braço de su corriente entrava por donde aora estan hechos los grandes reparos, y terreplenos de la Almenilla al Setentrion de la ciudad, porque alli viene derecha la antigua madre del rio, y bate con toda su furia (como detenido violentamente, y contra su natural curso) que a lo que parece, entrava derecho por alli, y iba por la Alameda, y calle del Puerco hasta el barrio del Duque; y de alli por Cal de la Sierpe, hasta la plaça de san Francisco, y puerta del Arenal, o por alli cerca, donde se juntava con el otro braço mas occidental, dexando toda aquella parte, que oy es ciudad, hecha isla. Esto se manifiesta mas, porque en muchas partes, abriendo çanjas en lo muy profundo, hallan arena lavada, que es seña de la antigua corriente del rio.

Mas aunque Sevilla dentro de si tenia agua bastante, no es creible, que creciendo la ciudad en grandeza y policia de vezindad, y edificios, dexasse de tener otras fuentes derivadas por aqueductos de fuentes de la parte de tierra. Vemos oy el famoso aqueducto de los caños que llaman de Carmona, que teniendo su principio en la villa de Alcalá de Guadaira dos leguas de Sevilla, (porque entra en ella por la puerta de Carmona) toma su nombre, siendo ingrato a la tierra que le dio principio, y ser.

Nacen pues (como digo) en la villa de Alcalá las fuentes deste aqueducto

en la montaña sobre que aquella villa està fundada, minada por varias partes. No se contentaron los que emprendieron esta gran hazaña con el agua, que espontaneamente las fuentes brotavan, sino que con trabajo Herculeo taladraron aquel gran cerro lleno de peñascos, y hizieron de sus escondidas venas, y mineros un rio artificial debaxo de la tierra, tan abundante, y impetuoso, que muelen con el seys molinos de pan, y caminando por varios rodeos; unas vezes por debaxo de tierra, y otras por cima, llega a una milla poco mas, o menos de Sevilla, a la parte Oriental, donde lo comiençan a recibir arcos de ladrillo, y canteria, hasta entrar en la ciudad por cima de las murallas, como que triunfa de tantas dificultades. Y aviendo dado mucha cantidad de agua a la huerta del Rey (posesion antiguamente de los Cavalleros Monsalves, y oy de los Excelētissimos Duques de Alcalá) se reparte: Lo primero para los Alcaçares Reales, con todos sus estanques, huertas, y jardines; y para la fuente de la plaça de san Francisco, y su gran Convento: para la santa Iglesia Catedral, y otras innumerables fuentes particulares, y publicas; de modo, que raras seran las casas principales, q̄ no alcancen deste grande, y comun beneficio.

Quien aya sido Autor deste gran aqueducto, y en que tiempo se aya hecho aquella espantosa mina, no se sabe. Algunos piensan que es obra de los Reyes Moros de Sevilla, sin mas fundamento, que pensarlo así. A mi me parece obra de mayor orgullo, y atrevimiento, que de Barbaros; así por su magnificencia, como porque no es creible, que Sevilla Roma la pequeña careciesse antiguamente del ornamento, y comodidad de aqueducto, pues no siempre el rio està tan claro, que se pueda beber, y ciudad que tenia Teatro, y

LIBRO PRIMERO DE LAS

Amfiteatro, que solo servian al gusto y a la ociosidad, cō mucha mayor razon tendrian lo que pertenecia a la ordinaria necesidad de cada dia; y mas en tiempo de Romanos, tan amigos de eternizar su memoria. Lo que se puede dudar con mas razones, si por ventura es obra de Turdetanos, o Cartagineses. Obligame a esta sospecha la forma que la mina tiene, con sus lumbreras a trechos, sacadas a esquadra, y en sitios, y distancias iguales. Asi vi las que oy permanecen en Sierra Morena, y en especial una que està junto al aldea de rio Tinto en el distrito de Salamanca la Real, que es muy semejante a esta; y es cierto que aquella la hizieron por lo menos Romanos, y yo tengo por mas verisimil la hiziesen Phenices, o Cartagineses escudriñadores, y robadores de nuestros preciosos metales.

Los arcos de ladrillo, que oy vemos, bien se ve que no son tan antiguos como los tiempos de que vamos hablando: pero por algunas partes deste aqueducto se ven pedaços de aquella obra, que Plinio llama formaceos, y nosotros con poca mudança hormazos, que es mas dura, y fuerte, que el marmol. Y esta fabrica fue propia de los Españoles antiguos, como lo dize aquel Autor.

Algo tambien me inclina la etimologia del nōbre antiguo de Alcalá, que fue Hienipa, y parece voz Griega, que quiere dezir agua subterranea. Esto es lo que yo he podido rastrear en las espesas tinieblas de tantos siglos: si otro cō mas dicha hallare mejores cosas que dezir, desde luego me rindo a su parecer, y agradezco su acierto.

Demas de los caños de Carmona ay en esta ciudad otro aqueducto de agua saludable, y muy regalada, a poco mas de una milla, que llaman la fuente del Arçobispo, por aver ayudado con sus

expensas un Arçobispo desta ciudad a conduzirla dentro della. Diviertese esta fuente a la parte Setentrional de Sevilla a muchas fuentes publicas, y particulares, y en especial a las tres hermoñas pilas del Alameda, que abundantifimamente dan agua, no solo a todos aquellos estendidos barrios, pero apenas avrà casa regalada en toda la ciudad, que no beva della: porque aunque la de los caños de Carmona es muy dulce, y sana, hazela algo de peor condicion la mucha distancia, que corre, y el ganado que della beve. Este aqueducto (conforme la opinion comun) es moderno; ni yo hallo vestigios, que me obliguen a pensar otra cosa, y asi no pertenece a nuestra obra mas, que dar esta breve noticia della.

Tuvo, y tiene Sevilla otra gran multitud, fino de fuentes perennes, que espontaneamente rieguen la superficie de la tierra, de pozos de tan dulce, y regalada agua, que en muchas casas no se beve otra, aunque la ay con tanta superabundancia a todas horas, y en todas las calles. Estos pozos (por la mayor parte) participan del fluxó, y refluxo de Guadalquivir, creciendo, y menguando al passo que el crece y mengua: naturaleza particular, y raras vezes vista en otros rios, ni pozos, y comun a los demas, que en la ribera de Guadalquivir estan. Plinio libro 2. capitulo 97. dize por cosa maravillosa, que en la ribera del Bætis ay un pueblo (no dize el nombre del) en el qual quando el rio crece, menguan los pozos, y quando mengua crecen ellos, estando se quedos el medio tiempo. La misma naturaleza, dize, tiene un pozo dentro en Sevilla, siendo vulgar la de los demas. *In ripa Bætis opidum est, cuius putei crescente astu, minuuntur, augescunt decedente, mediis temporum immobiles. Eadem natura in Hispali uni puteo, cæteris vulgaris.*

No

Nosomos tan curiosos en este tiempo, que con atencion a los misterios de naturaleza, advirtamos las maravillas que aqui obra; mas cierto es, que si con alguna curiosidad se mirasse, se hallaria ser verdad lo que Plinio tantos siglos ha dexò escrito, como quien lo vido, y advirtio entonces, sino es que naturaleza ha mudado el curso de las cosas cansada de nuestra floxedad, y nos niega lo que a otros revelò, como mas atentos a descubrir, y admirar lo oculto de sus misterios.

Thermas. Cap. XVII.

L uso de los baños, o thermas fue tan general, y tan necesario en las ciudades antiguamente, que en ninguna, por pequeña que fuese faltò; pues aun en las heredades y casas de plazer los hazian, como consta de Plinio el mas moço, y de otros muchos Autores. La razon de ser tan frequente este uso era, que comunmente los hombres se vestian de lana, y en las ropas interiores, aun no usavan de lienço; y se tuvo por una de las demasiadas delicias de Caligula vestirse todo de seda; cosa q̄ aora el mas pobre oficial ordinariamente gasta sin nota de demasia; siendo pues así, que las camisas eran de Lana, sucedia forçosamente, que el sudor en ellas causasse poca limpieza; y así todos comunmente se bañavan todos los dias antes de comer; y para esto avia baños publicos, que las ciudades a su costa sustentavan de todo lo necesario, y allí se bañavan, aun hasta los muchachos por una moneda que llamavan quadrante, y tenian sus horas señaladas, y distintas.

En Sevilla huvò destas thermas, o baños publicos, que perseveraron en tiempo de los Moros; muy dados a este

regalo, por lo que son inclinados, y devotos a las supersticiosas ceremonias de su Alcoran. Destos antiguos baños han quedado oy solos dos con el nombre, y el uso; que los unos son en la Parrochia de san Juan de la Palma con vestigios de su grande antigüedad; y los otros en la Parrochia de san Ilesonso. Con el nombre quedaron, y sin el uso los baños que llaman de la Reyna Mora, oy Convento de las Recogidas del nombre de Iesus; y cerca del antiguo Cabildo de la ciudad, el qual lo fue de la santa Iglesia Metropolitana, y oy sirve de Consistorio del juzgado de la Iglesia; y allí hize yo este oficio en tiempo del Cardenal de Guzman mi señor. Perseveran allí las señales de que fue baño; y algunos quieren dezir, que es parte de aquella bobeda que se ve al entrar por la borzigueneria: pero a mi no me parecen aquellos edificios de baños, antes me parecen reliquias de algun Circo, o Anfiteatro, y allí cerca se ve algun rastro de los ornamentos que tales edificios solian tener, como son dos columnas muy gruesas, de las quales salen fuera de tierra poco mas de dos varas; y medida la una por lo grueso, tiene catorze palmos, o tres varas y media: a cuya proporcion correspondiendo la altura, parece es mayor que las dos del Alameda, porque su grossedad es mayor. Parece tuvieron estas columnas allí algunas estatuas, porque así lo muestran los asientos: así, que los arcos de la borzigueneria, y aquellas bobedas mas parecen de Circo, o Anfiteatro, que de baños, como algunos se persuaden.

(: § :)



E 3

Algunos

LIBRO PRIMERO DE LAS

Algunos successos tocantes a Sevilla, y la venida primera de Julio Cesar. Cap. XVIII.

AVia acreditado de tal manera Sevilla el valor de sus armas, y la destreza del arte nautica en los grandes baxeles, q̄ navegavan el Oceano, que muchos años antes que los Romanos començassen la segunda guerra Punica, ya avia adquirido fama, y celebridad en todo el orbe; y así continuando aquel su antiguo nombre, y valor, desplegó sus famosas vanderas, siguiendo las del fiero Anibal en aquella tan sangrienta guerra, en que puso a Roma en el mayor aprieto, que jamas tuvo aquella Monarquia, venciendo sus exercitos en diez y siete batallas. Fueron en ellas estimados por su valor, y gallardia los dos Capitanes, hijos de sus fertiles riberas, Arantico, y Phorcis: de las hazañas que hizieron, no nos quedan mas, que las cortas señas, que Silio Italico nos dexò en el libro 3. de su guerra Punica, muchas vezes a diferentes intentos referidos en esta obra. Succedierò a las guerras de los Cartaginenses contra Italia, las que en España los Italianos contra los Cartaginenses tantos años continuaron, hasta que del todo fueron expelidos, y la mayor parte dellas fueron tan a la vista de Sevilla, y en sus campos, que sin duda ninguna (como el mayor lugar) fue la mas interessada, y la que mas sangre de sus hijos vio derramada de aquellas dos naciones avarientas de oro, y de sangre humana, hasta que vencidos los Cartaginenses fueron del todo, no solo expelidos de lo que en España poseià, sino tambien de la ciudad, que era cabeza de su Republica famosa en todos los siglos, tãto por sus belicosas armas, quanto por la ultima desgracia, en que del todo se acabò.

No les iba tan bien a los valientes Españoles con los nuevos huespedes, que se alçaron con su libeidad, que desfeandola cobrar, no levantassen sus vanderas, Capitaneadolos aquel espanto de Roma Viniato, y poniendolos en tantos aprietos, que se dudava con razon, qual quedaria con el Imperio, España, o Roma. Alfin pudo la traycion lo que no pudieron las mañosas estratagemas, y acometimientos de las espadas Romanas, matando malvadamente a aquel valiente Lusitano, siempre memorable exemplo del valor Español. Conociolo muy bien Quinto Sertorio, que aunque Romano, y del vando de Marco Mario, despechado de las amenazas de su enemigo Lucio Sylva, determinò vengarse de sus mismos parientes, incitando la fiereza de los Españoles, y dotrinando su aspera rusticidad con blandas, y sabias razones; de tal manera, que dio a entender al mundo, que para ser dueños del, no les faltava valor, sino Capitan, pues fièdolo el, vengò las recibidas injurias, hasta tanto, que desesperando los Romanos la vitoria, se valieron de la traycion, dando muerte al mas valeroso, y sabio Capitan, que a mi ver conociò aquella edad. Vécieron Quinto Metello, y Gneyo Pompeyo a Hirculeyo a vista de Sevilla; y en Segovia junto a Camoña a Domicio, y Thorio Capitan de Italia, como lo cuètan Lucio Floro, y Paulo Orosio. En las quales batallas, y rebueltas Sevilla fue la mas interessada, y a cuyos vezinos el vencedor Metello obligò a recibirle con honores mas que humanos, como si el fuera uno de los dioses celestiales: en pago de lo qual les impulsò por el pasado rebelion gabelas tan insufribles, que el mismo Senado, y pueblo Romano, por la diligencia de Cayo Julio Cesar, las quitò, o por lo menos moderò, aliviando la Provincia de las cargas, que no podia ya llevar.

Que-

Quedò esta vez Gneyo Pompeyo acreditado en los primeros años de su edad, y primeras muestras de su valor, solicitando el amor, y temor de esta Provincia con la fuerza de las legiones Romanas, y a vezes con el amor y blandura de los favores, y honras que a los Provinciales hazia.

Lo que se sigue, por lo que de las memorias Sevillanas resta en algunas pequeñas señales, que hallamos delineadas en los Autores, es la venida primera que Julio Cesar hizo a España, que fue sesenta y tres años antes que Christo nuestro Señor naciesse. En aquel año vino por Pretor de la ulterior Antistio Iurpion, y por su Questor truxo consigo a Julio Cesar, que administrò este cargo cò satisfaciò de sus muchas partes. Diole comisiòn el Pretor para que visitasse las Chancillerias; una de las quales era Sevilla. Desto haze un pequeño apuntemièto Suetonio Tranquilo, capitulo 7. *Questori ulterior Hispania obvenit, ubi cum mandato P.R. iuri dicundo Conventus circumiret, Gadeisque venisset, &c.* Aunque no nombra a Sevilla, siendo como era Convento juridico, claro està, que la comprehende tambien. Mas no dexemos esto tan en la generalidad de aquel Autor, pues lo tenemos de la boca del mismo Cesar en aquella rigurosa, y enojada oracion, que tuvo en esta ciudad, queixandose de su ingratitud (cosa que jamas tuvo Sevilla con ningun Principe.) Allí dize Cesar, como desde el principio de su Questura eligió esta Provincia por cosa particular suya, y que le hizo todos los beneficios, y mercedes, que entonces podia. Y en el libro de bell. Hisp. al fin del. *Cesar cum à Gadibus ad Hispalim se recepisset, in sequenti die, concione advocata commemorat, initio Questuræ suæ eam Provinciam ex omnibus provinciis peculiarem sibi constituisse, & quæ potuisset eo tempore beneficia largitum esse.* De manera, que no lo-

lo hallamos, que visitò esta ciudad por la obligacion de su officio, sino que le fue con particular cuydado aficionado, tomandola a su cargo, y escogendola por cosa suya entre todas las Provincias de España.

Esta amistad continuò Cesar, aviendo acabado su cargo, y ya estando en Roma. Y despues en la segunda vez que acá vino, no con cargo de Questor, sino de Pretor, hallandose con aumento de honor, y de potestad, aumentò los favores, quitando las gabelas, e imposiciones que Metello avia cargado a Sevilla, pidiendolo con instancia al Senado, y librando de las exacciones de aquel dinero a los vezinos, y tomando a Sevilla, y los demas desta Provincia debaxo de su amparo, y patrocinio, haziendo leyes favorables, que aprovò el Senado, y a costa de muchas contradiciones, y enemistades, que se le causaron, defendiò, no solo la causa comun de Sevilla su aficionada, y Cliente, sino las particulares de sus vezinos. Despues acumulò mayores mercedes, y beneficios, quando fue Consul, aun estando ausente. Esto así brevemente dicho hallamos en aquella oracion, cuyas palabras que a esto tocan, son las siguientes. *In sequenti Prætura ampliato honore, & ægalia, quæ Metellus impossuisset, a Senatu perisse, & eis pecunijs Provinciam liberasse, simulque patrocinio suscepto, multis legibus ab se in Senatum inductis, simul publicas privatasque causas multorum inimicitijs susceptis defendisse, suo item Consulatu absentem, quæ potuisset commoda Provinciæ tribuisse.*

Coligese de las palabras de Cesar, que Sevilla capitaneò las partes de los demas pueblos Españoles, que seguian a Sertorio; pues Quinto Metello le cargò las gabelas, y imposiciones de que Julio Cesar se gloria, y zahiere a los Sevillanos, y demas Andaluzes averlos librado. Pues aviendo vencido Quinto

LIBRO PRIMERO DE LAS

Metello en sus campos a Hirculeyo, le hizo huir con el resto de su exercito a la Lusitania y el hecho señor de las ciudades que le tomó, entió triunfando en ellas con honras soberanas, en que no ay duda se aventajaria Sevilla, como la mas cercana a tan gran vitoria; y como poderosa, y inclinada a la obsequiosa adulacion de sus Principes. Esta amistad de Quinto Sertorio, y lo mucho que Sevilla favoreció sus partes, como contrarias al enemigo comun, y en favor de la patria se haze muy creible; porque a la gran batalla, que Quinto Metello dio a Hirculeyo, o Hirculeyo, fue a las mismas puertasy vista de Sevilla en la vega de Triana, házia Sevilla la vieja, como queda dicho.

Vino por Pretor Julio Cesar a la ulterior, y con su proceder, así en la guerra, como en la paz, grançò los animos de los Andaluzes, y de muchas ciudades; si bien como Pompeyo citava tan arraigado en los animos generalmente de todos: así por el temor que le tenían, como a vencedor, como por los beneficios que del avian recibido, que puesto en comparacion Cesar con el, su nombre era mas obscuro. Así lo sintió el mismo Julio Cesar, y lo dixo en el lib. 1. de bell. civ. *Hinc consilio suffragabatur, etiam illa res, quod ex duobus contrariis generibus, que superiore bello eum. Q. Sertorio steterant; civitates victæ, nomen atque imperium absentis timebant, quæ in amicitia manserant Pompei, magnis affectu beneficiis eum diligebat, Cesaris autem in barbaris erat nomen obscurius.* Mas lo principal que Pompeyo acá tenia, eran seis legiones, de quien eran Capitanes Afranio, y Petreyo en la Citerior. Marco Terencio Varron en la ulterior, con que toda España estava por Pompeyo en lo publico. Rota pues la guerra civil entre los dos competidores, entendiendo Julio Cesar de quanta importancia le era España, dexando a Pompeyo pre-

venir grandes exercitos en Grecia, solo tratò de tenerla primero por suya. Todo lo que en esta guerra passò, está difusamente tratado por los Autores, así estrangeros, como Españoles: solo diremos lo que pertenece a Sevilla, y lo que para su inteligencia fuere necesario.

Guerra civil entre Cesar, y los Pompeyanos en España; y lo que della tocò a Sevilla y su tierra. Cap. XIX.

Vino pues Cesar de Roma, hasta Lerida, donde, despues de grandes dificultades, y recuentos, venció los Capitanes Pompeyanos Afranio, y Petreyo; y con suma diligencia vino luego a la Andaluzia, donde Marco Terencio Varron toda via solicitava las voluntades de las ciudades, para tenerlas en la antigua devocion de Pompeyo; y para este fin avia mandado, que en Cadiz se hiziesen diez navios, y muchos mas en Sevilla, y q̄ toda la Provincia contribuyesse gran cantidad de dineros, y trigo. El mismo Cesar lib. 2. de bello civili. *Eni menti magnam numerum coegit, quod Masibensibus, item quod Africanis, Petreioque mitteret, naves longas ex Gaditanis, ut facerent imperavit, complures præterea Hispali facendas curavit.*

Antes que Cesar llegasse a la Andaluzia avia despachado una provision, en que mandava, que todas las ciudades embiassen a Cordova las personas principales, para que allí se presentassen ante el. Luego que esta provision se divulgò, no quedó ciudad en la Andaluzia, que no embiasse parte de su Cabildo a Cordova el dia, que Cesar se ñalava. Y como es cosa ordinaria, que al passo que la fortuna se muda, se mudan las voluntades, las mudò toda la Provincia; y así

y así Cadiz, Cordova, y Carmona se levantaron a un mismo tiempo. Teniendo desto noticia Marco Terencio Varrón, se vino a Sevilla: pero estando a vista de la ciudad, una de dos legiones, que llamaban Vernacula, mirandolo el mismo Marco Varron, levantando vanderas se metio en Sevilla, no parando hasta la plaza, y allí se recogió en los portales públicos, sin hazer daño, ni ofensa a nadie, los ciudadanos Romanos, q̄ avia en Sevilla se alegraron tanto con lo que esta legión hizo, que a porfia llevavan a aposentar en su casa los soldados. Cesar ubi supra: *His cognitis rebus altera ex 11. legionibus, que Vernacula appellabatur, ex castris Varronis adstante, & inspectante ipso, signa sustulit, seseque Hispalim recepit, atque in foro, & porticibus sine maleficio confedit: quod factum adeo eius Conventus cives Romani comprobaverunt, ut domum ad se quisque hospicio cupidissime reciperet.*

Quedò Marco Varron tan espantado con sucesos tan contrarios a su esperanza, que se tuvo por casi perdido: mas confiado, que en Italica hallaria acogimiento, torció el camino para ir allá; mas luego fue avisado, que aquella ciudad avia cerrado las puertas: con lo qual del todo desmayò; y tratò de entregar a Cesar la legión que le quedava. Cesar por otra parte agradecido a las ciudades les dio las gracias, y hizo muchas mercedes. Partió de Cordova para Cadiz, y dende allí en los mismos navios, que Marco Varron avia prevenido, se fue a Roma, dexando a Q. Casio Longino con quatro Legiones, y titulo de Propretor de la ulterior: el qual (como luego veremos) se huvo cò todos tiranicamete. Avianle los Andaluzes, por sus maldades, y robos dado una cuchillada en el rostro, y el por esta ocasion les tenia particular odio; y por vengarse de ellos de todas maneras, mandò, que le previniessen cien navios: impulsò mu-

chas sumas de dineros, y trigo, de que a Sevilla, y su tierra le cupo gran parte, como lugar que los Romanos tenian por su mayor Arcenal. No lo pudieron sufrir los generosos animos de muchos nobles, y así se conjuraron para matarlo, siendo los principales de la conjuracion Lucio Racilio, Annio Scapula Cordovès, Minucio Flaco, Tito Vasio, Lucio Mergilio naturales de Sevilla la vieja: mas fueron tan desdichados en la execucion, que aviendole dado muchas puñaladas, no le acabaron de matar; porq̄ lo socorrieron los soldados de su guardia, y así el se vengò de tal manera de ellos, que los matò, y a los que dexò vivos les quitò todas sus haciendas. Esto pasó en Cordova el año de 45. antes del Nacimiento de nuestro Señor.

Poco despues recibió Longino cartas de Cesar, dõde le avisava, como avia vencido a Pompeyo en Thesalia. Recibió Longino con esta nueva un plazer mezclado con dolor. La nueva de la victoria de Cesar le obligava a alegrarse, y pesavale, porque se le atajava la libertad de robar la tierra: y así como acabò de sanar de las heridas, mandò que le pagassen en el Andaluzia los dineros que antes avia repartido; y repartió de nuevo muchos mas: todo con titulo de pasar en Africa, porque Cesar se lo mandava. Partió con esta determinacion házia el Estrecho de Gibraltar; y aviendo embiado las legiones delante, el se apartò un poco dellas, para ver en Sevilla los navios que allí tenia, deteniendose en aquella ciudad por nuevos llamamientos, que mandò hazer para nuevos pechos. Lucio Ticio le truxo nueva, como la legión que llevava Q. Casio su legado, se amotinò llegando al lugar llamado Leptis, con muerte de algunos Centuriones, que querian resistir al motin, y que se avia ido la legión a jutar con otra, que tambien iba a Gibraltar por otro camino,

LIBRO PRIMERO DE LAS

camino. Partiose despues Casio a Carmona con cinco compañías que llevaba, y alli se juntaron las tres legiones, y otras quatro compañías, y toda la gente de cavallo. Tuvo luego otro aviso, que en Obucula avian sido maltratadas quatro compañías por otras de la legiõ, que llamavan Vernacula, y que todas se avian ido a juntar con las dos legiones amotinadas, que eran la trigesima, y la segunda, y avian todos tomado por su General a Tito Torio Italicense. Turbado Casio con estos nuevos alborotos, temia que con ellos avria luego mayores movimientos en el Andaluzia, y previniendo esto embiò a Marco Marcelo su Questor a Cordova, para que se la mantuviesse en la devocion de Cesar; y a Sevilla (como lugar de tan grande importancia) embiò a Q. Casio su Legado, o Lugarteniente. Todo esto cuenta Aulo Hircio en el libro de bell. Alex. y por tocar a la historia de Sevilla, nos serà forçoso referir sus palabras, porque en ellas ay que reparar y son estas. *His rebus confectis totum exercitum lustrat, legiones, quas in Africam destinatus erat, & auxilia mittit ad Traiectum; ipse classem, quam parabat, ut inspicere, Hispalim accedit, ibique moratur, propter ea quod edictum tota provincia proposuerat, ut quibus pecunias imperasset, neque contulissent, se adveniente evocatio vehementer omnes turbavit. Interim. L. Titius, qui eo tempore Tribunus mil. legionis Vernacule fuerat, nunciat fama legionem xxx. quam Q. Casius legatus simul ducebat, cum Leptim ad oppidum castra haberet; seditione facta, Centurionibus aliquot occisis, qui signa tolli non patiebantur, discessisse, & ad II. legionem contendisse, quæ ad Fretum alio itinere ducebatur. Cognita re, noctu cum V. Cohortibus, undeciesimanorum egreditur, mane pervenit: ibi cum diem, ut quid ageretur perspicere, moratus, Carmonam contendit. Hic cum Legiones xxx. & xxxj. & Cohortes IV. & V. & totus convenisset equitatus, audit IV. Cohortes à Ver-*

naclis oppressas ad Obuculam, cum his ad secundam pervenisse Legionem, omnesque ibi se comunxisse, & Thorium Italicensem duce decessisse, celeriter habito Concilio, Marcelum Cordobam; ut eam in potestate retineret, Q. Casium Legatum Hispalim mittit. Esta leccion de Hircio, que aqui pongo, es la mas sincera, y se halla así en el antiguo codice, que trae Griphio: no está así en muchos libros impresos, que devieron de encontrar con algunos originales corruptos; porque en lugar de *Carmonam*, que es la verdadera leccion, leen *Carnionam*, y en otros *Carbonem*; y mas corrompidamente en otros *Narbonam*; y donde mas comunmente se lee *Leptim ad oppidum*, substituyeron de su cabeça *Ilurgim*, o *Iliturgim*: lo qual con razon reprehende Geronimo de Zurita en las notas al Itinerario de Antonino. Que lugar sea *Leptis* tiene dificultad, mas constantemente afirmamos no ser *Lepe* la q̄ está cerca de Ayamonte al rio Guadiana, porq̄ cae muy a trasmano; y por la leccion de Hircio parece, que este lugar estava quatro, o cinco leguas de Sevilla a la parte de la campiña, o vada izquierda; pues Casio partiò de Sevilla de noche con cinco cohortes, que hazen mas de tres mil soldados, y llegó a *Leptis* mañana, y de alli, deteniendose un dia, partiò de repente a Carmona, donde se le juntó gran parte de su exercito, y tuvo nuevas, que en Obucula avian sido maltratadas quatro Cohortes por los soldados de la legion Vernacula.

Aviendo atentamente considerado, (como quíe se ha criado en los mismos lugares, donde esto pasó, y estado en ellos muchas vezes) he venido en un pé famiento, que dexo al cuerdo y erudito Lector, para que juzgue, si es acierto, o devaneo; y digo, que aquella leccion *Leptim ad oppidum*, se ha de emendar *Batum ad oppidum*, lugar que pone Estrabon cerca de Sevilla. Para lo qual confidero, que las

las legiones Romanas, venian de Cordova al estrecho, por dos caminos, vno mas cercano a Sevilla, que era por Ecija, la Monclova, Carmona, Vtrera; el otro mas lexos, por Fuentes, Marchena, Moró, &c. y aquellas comarcas, hasta llegar a Gibraltar. El motin dela legion 30. succedio tan cerca de Sevilla, q̄ pudo Quinto Casio partir anohecido de Sevilla cō cinco cohortes, que hazen tres mil hombres, y mas, y llegar al amanecer. Detuvo se alli vn dia, y luego subio a Carmona, y de alli a Segovia, jūto al Rio delas Algamitas, que está legua y media de Carmona hazia Ecija, y de alli passò a Cordova contra Marcelo su Quetor. Conforme lo qual, hallamos al lugar Betis, o Vtricula (que oy es Vtrera) en la misma distancia y sitio: luego diremos, que Hircio escribió, *Batim ad Oppidum*. Esto se haze mas creyble, porque B A E T I S tiene el mismo numero de letras, y la misma terminacion, y es facil la Metathesis, o trāsposicion de escribir Leptim, pro Betim; mayormente copiandose letras longobardicas, ò Goticas, que tanta similitud tienen vnas con otras; y pudo facilmente engañarse el que trassadó. De que Vtrera sea Betis, tratamos mas largo en la Chorografía, para donde remitimos al Letor prudente en lo que le faltare por allanar de su dificultad, y así lo tienen Dextro, y Marco Maximo, como está advertido en nuestras notas, a estos Autores.

No me conformo con Ambrosio de Morales, que dize estar el lugar Obucula junto a Sevilla, porque del contexto de Hircio, y variedad de sucesos que cuenta, se colige estava bien distante, y hallamos el mismo lugar Obucula en el Itinerario de Antonino 42. millas de Sevilla, entre Carmona, y Ecija. de modo que está conocido lūverdadero sitio. Por lo qual tengo por cierto, que Obucula es el Castillo de la Monclova,

q̄ está oy a la misma distancia: y estando yo alli reconoci en aquel sitio vestigios de lugar antiguo: esto tuve que reparar en esta narracion de Hircio. Y en quanto al suceso de la historia de Q. Casio, el tuvo varios requentros con Marco Marcelo su Quetor, aunque ambos seguian la parte de Cesar; por lo qual vino Marco Lepido, Pretor de la Citerior, y poniendolos en paz, Q. Casio, juntando las riquezas que avia robado, se embarcò para ir a Roma: y Dios, que aunque algun tiempo disimula al malo su castigo, no lo olvida del todo, permitio, que en los Alfaques de Tortosa le diese vna tēpeltad; y el y quantos con el iban, y lo que malvadamente avia robado se hundiessē, y así pagò, y estará pagando sus maldades eternamente.

Guerra de Sevilla. Cap. XX.

Después que Cesar venció a Pópeyo magno en los campos Emathios, y a Scipion en Africa, boluio a Roma, y en ella hizo cosas memorables, y dignas de su gran valor, que por no tocar a nuestra historia no es necesario referirlas, pero en el interin que el se ocupava en estas cosas, Gnco Pompeyo, y Sexto su hermano confiados, que a vn todavia duraria en España la aficion de su padre, passaron a ella con vna grande armada, y mucha gente. Con lo qual, por fuerça, ò por grado compeliaron a casi toda la Andaluzia a rebelarse contra Cesar, fino fueron los de Vlia en tierra de Cordova, que mostrando sobrado valor se mantuvierò por Cesar: el qual, aunque (como dicho es) en Roma estava ocupado en grandes cosas, pareciendole que esta era la demas importancia, partiò de alla muy al principio de el año 43. antes que nuestro Señor naciessē, y llegò con tanta presteza a Vlia

Vlia, que primero lo vieron sus enemigos que supiesen que avia partido de Roma. Dizen vnos, que en veynte y siete dias, otros en veynte y quatro; y ay quica diga que en diez y siete. De qualquier manera se acredita mucho la presteza increyble de este gran Capitan, el qual muy a tiempo socorrio los cercados, y hizo retirar a Gneo Pompeyo. Y finalmente hubo varios recuentros en toda la tierra de Cordova, de donde Gneo Pompeyo movio sus Reales, y vino hasta ponerse en contra de Sevilla en un olivar: tras de el qual partio Cesar, y ambos exercitos vinieron a parar entre dos pueblos, a que Hircio llama, al vno Ventisponde, y al otro Carruca. Cesar començò a combatir a Ventisponde, pero entregandosele, passò luego a Carruca, y puso sus Reales en contra de los de Pompeyo, el qual, porque cerrò las puertas al presidio que alli embiava puso fuego al lugar: asì lo cuenta Hircio: *Eo die Pompeius castra movit, & circa Hispalim, in oliveto, constitit* (en otros Codices se lee, *Contra Hispalim*, y esta parece mas sincera leccion, segun Fulvio Ursino) *Cesar priusquam eodem profectus est, Luna circiter hora vi. visa est: Ita castris moris Vcubim presidium, quod Pompeius reliquit iussit, ut incenderent, & deusto Oppido, in castra maiora se reciperent. In sequenti tempore Ventisponde Oppidum cum oppugnare cepisset, deditioe facta, iter facit Carrucam, contraque Pompeium Castra ponit; Pompeius, quod contra sua presidia portas clausisset, incendit.*

Luego dize Hircio, que los de Cesar cogieron un soldado, que avia muerto a un hermano suyo en el Real, y que fue muerto a palos. *Milesque, qui fratrem suum in castris irregulari, interceptus a nostris, & fuste percussus.*

De aqui caminaron ambos Reales a los campos de Mûda, que no quiso Dios infamar los de Sevilla con la sangre injustamente derramada de tantos Ciuda-

dadanos Romanos. Hallo mucho que reparar en los nombres de aquellos dos lugares, Ventisponde, y Carruca, y por la vezindad de Sevilla, y hallar en el Itinerario de Antonino en el camino de Cádiz a Cordova, y despues de Sevilla al lugar llamado Basilipon, y Carula, me parece que Ventisponde es Basilipon, y Carruca es Carula, y que cupo en ellos la misma corrupciõ q̄ en otros muchos hallamos de estos comentarios: y asì enmiendo, y restituyo la verdadera lecciõ, *In sequenti tempore, Basiliponem Oppidum cum oppugnare cepisset, deditioe facta, iter facit Carulam.* De Carula ay medallas antiguas con esta misma ortografia, Carula; en su lugar trataremos esto quizá con mas espacio.

Llegados a los câpos de Munda los dos competidores, Cesar, y Gneyo Põpcio el moço se dieron aquella batalla tan finelta, y memorable, en que murieron de la parte de Pompeio treinta mil Romanos, y el fue vencido. Partio luego Cesar a Cordova, y al fin la tomò con muerte de veynte y dos mil hombres, que dentro de los muros estavan, demas de los que murieron fuera de la Ciudad.

Fue luego desde Cordova Cesar a Sevilla, por cobrarla, de donde salieron Embaxadores a pedirle con muchos ruegos los perdonasse: respondió que los recibia en su gracia, y los ampararia, y embio a Caninio su Legado con gente de guerra, que se entrasse en la ciudad para guardarla, y el se quedó fuera con su Real biẽ fortificado: en Sevilla avia muchos de la parte de Pompeio, que les pesò de ver a Caninio dentro, teniendo ellos harto buen aparejo (a su parecer) cõ que defender la ciudad. Philon hombre principal, y muy conocido en toda Estremadura, era la mayor, y mas constante cabeça q̄ los de Pompeio aqui tenian. Este se partio secretamente a Estremadura, y en la ciudad de Lemnio tratò con Cecilio Nigro

Nigro, que tenia junta mucha gente de guerra de la de aquella tierra, y con ella se bolvió a Sevilla muy encubiertamente, y llegado de noche mató las guardas, y alçofé con la ciudad, peleado despues ordinariamente con los de Caninio: mas Julio Cesar, para tomar a sus enemigos en descuydo, fingio tenerlo; y mostrando negligencia en guardar sus estancias, dio ocasion a los de Philon, que saliesse muy bravos, y pusiesse fuego a las naves, q̄ estaban en el rio. Estando ya muy embevecidos en esto, mado Cesar, que sus cavallos diesse de tropel sobre ellos, tomándoles las espaldas; y así fueron muertos todos, sin que ninguno pudiese volver a la ciudad: la qual se le dio del todo a Cesar, porque ya no tenia quien la defendiesse.

El tomar Julio Cesar a Sevilla, fue a los nueve de Agosto deste año de 43. y así se nota en el Calendario Romano, q̄ pareció entre las ruinas de Roma, en tablas de marmol, y oy se halla en la casa de los Mapheos. Trae sus copias Paulo, y Aldo Manucios, Onofrio Fanvino, Juá Rosino, Iano Grutero, y otros. Este suceso de la vitoria de Sevilla he escrito como Ambrosio de Morales lo traslada de Hircio, excepto en lo que dize del dia diez de Agosto, porque en el Calendario referido está a nueve del dicho mes: pero no se escusa poner aqui las palabras de Hircio en el de bello Hispanienfi, para que los mas atentos, por si mismos entienda la mente del Autor, y verdad del suceso: son estas.

Hispalim cum contendisset, legati deprecati venerunt, ita et in oppidum se se tueri dixisset, Caninium legati in cum presidio intronmittit, ipse castra ad oppidum ponit; erat bene magnum intra Pompeianas partes presidium, quod Caesaris presidium receptum indignabatur claudam Philoni, illi qui Pompeianari in partium fuisse defensor acerrimus. Is tota Lusitania nobilissimus erat: hic clam presidio in Lusitaniam

proficiscitur, & Caecilium Nigrum nomine Barbarum ad Lenitum convenit, qui bene mannam manum Lusitanorum haberet; rursus in Hispalim oppidum de novo noctu per murum recipitur, presidium, vigilesque iugulant, portas pracludunt, de integro pugnare ceperunt.

Dize luego Hircio, que Philon, y los Lusitanos, que avian entrado en la ciudad (que estava sin duda ninguna por Cesar) reintegraron la batalla contra los de Cesar de tal manera, que ni de dia, ni de noche desistían de pelear: lo qual advirtiendo Cesar, y deseando tomar la ciudad sin daño, y temiendo, que si la combatia, aquellos hombres perdidos, y desesperados le pondrian fuego, y destruirian las murallas, permitió con buen ardid, que los Lusitanos saliesse a pegar fuego a los navios, q̄ en el rio Guadalquivir tenia. Y en el interin, el q̄ estava con su exercito dissimulando, y como que no cuidava de aquello, dio de repente sobre ellos con buen numero de cavallos; y sin que se escapasse hombre, los hizo a todos pedaços, y partió luego a Asta.

Lusitani Hispalim oppugnare nullo tempore desistebant, quod Caesar cum animadverteret si oppidum capere contenderet, ut homines perditum incenderent, & moenia deleverent, ita Consilio habito, noctu patitur Lusitanos eruptionem facere, id quod eos se led non existimabant fieri, ita irrumpendo, naves, quae ad Betim flumen fuissent, incendunt. Nostri, dum incendio detinentur illi, perfugium, & ab equis conculcuntur. Quo facto, oppido recuperato, Astam iter facere coepit.

Esta batalla de la gente de Cesar contra los Lusitanos, parece que pasó en aquella vega que esta entre la puerta de Xerez, y el arroyo Anitaña; porque se ha de considerar, que los navios y galeras de Cesar estava en aquella parte del rio, que ay desde la Torre del oro por el rio abaxo, donde oy estan edificadas al

F guanas

LIBRO PRIMERO DE LAS

gunas casas que llaman S. Telmo; y aun que tengo por mas cierto, que ni la Torre del oro, ni la puerta de Xerez, ni las murallas, ni torres, que oy vemos, son de aquel tiempo; pero tengo por sin duda, que las antiguas murallas del tiempo de los Romanos llegaron al mismo sitio; y que parte de las que oy vemos pueden ser de aquel tiempo, como se manifiesta en los edificios mismos, que por muchas partes estan añadidas. Tambien parece, que el exercito de Cesar estava alojado en el sitio fiótero de la puerta, que oy llaman Macarena; porque el interponerse en medio la ciudad, dio ocasion, que los Lusitanos pensassen, que Cesar se descuydava de sus navios, pues no los tenia con la custodia, y guarda, que era menester para conservarlos. Mas Cesar, como tan prudente, y sabio Capitan, los cobd con este fácil engaño, porque no le destruyessen su ciudad, y murallas, queriendo, que corriese riesgo su flota antes que los edificios, que tanto estimava; siédo así, que tampoco se olvidava de su flota, pues de tan cerca la podia socorrer, si tuviese peligro. Advierto tambien, q la ciudad, y lo principal della nunca dexaró de ser de la parte de Cesar, sino fue con manifesta violencia, opresión, y fuerza mayor; porque aunque dentro avia algunos aficionados a Pompeyo, q juntos con Philón Capitan Lusitano, solicitaron los animos de aquella nacion, para tenerla en la afición de los Pompeyos; esto fue con tanta repugnancia de los animos Sevillanos, que de dia, ni de noche no cessavan de pelear juntos con los soldados, que Caninio Legado de Cesar alli tenia; y segun la desesperacion con que los unos, y los otros peleavan dentro en la ciudad, temió justamente Cesar, no pudiesen fuego a sus edificios, y destruyessen sus murallas, en lo qual se manifiesta el gran cuydado de Cesar en la conservacion de la ciu-

dad, que aficionadamente queria, y de sus ciudadanos, que tanto padecian por el; y tambien le solicitaria su generoso animo ver, que lo que el avia edificado, a sus ojos lo destruyessen.

Lo demas que passò en Sevilla, y la oracion de Cesar en ella. Cap. XXI.

DOS successos que cuenta Aulo Hircio despues que Cesar rindio a Sevilla, passaren en ella antes algunos meses: yo sigo el ordẽ de Hircio, y el tiene muchos exemplares en este modo de proceder en la historia Griega y Romana; porque por dezir los historiadores el fin de un successo, dexan en medio muchos, que no tocã a aquel, y despues lo refieren dõde mejor les està; y esto es muy permitido, y usado generalmente. Es pues así, que cuenta Aulo Hircio, que viniendo Julio Cesar a Sevilla de Cordovã un dia antes de los Idus de Abril, que es a doze, se traxo a ella la cabeça de Gneo Pompeyo el moço, y se mostró al pueblo, para que todos la viesse. *Cum Cesar gradiebatur Hispalim pridie Idus Aprilis, caput Gnei Pompeij allatum. Et populo datum est in coram cõstit.*

Avian muerto a este mal logrado mãcebo en Carteya despues que, huyendo de la batalla de Mũda, alli se retirò. Avia se criado Gneo Pompeyo, y Sexto su hermano en la casa de mayor virtud, y fortuna que conociò Roma, que era en la de Gneo Pompeyo el Magno su padre, triunfador de todas las tres partes del mundo; y entre las delicias, y adulaciones del vulgo avia crecido con ellos, nõ el heroico valor, y virtud de su gran padre, sino la vanidad, y soberbia vicios muy ordinarios en las casas nobles; cuyos descendientes, y successores no cuydan de imitar la virtud con que sus mayores ganaron para si honra inmortal, antes

antes olvidando la virtud, se llenan de sola vanidad, y sobervia, para menospreciar a los demas, y vivir ellos licenciosa, y atrevidamente. Conocióse en estos mácebos este vicio en las acciones, que en esta guerra hizieron: en la qual manifestó Gneyo su crueldad en Aregua, y en las cartas que escribió a los de Osuna sus amigos, gran sobervia, vanidad, y confianza de si mismo, como sino lo huviera con Julio Cesar, y Sexto su hermano no menos sobervio, que él. Despues de vencido en España, porque ocupó a Sicilia, se llamó hijo del dios Neptuno, y yo he visto medallas de plata con su nombre, y la efigie, y tridente del dios Neptuno.

Vino pues nuestro Gneyo Pompeyo, despues de muchas desgracias que le sucedieron, a parar huyendo en una cueva: en la qual por indicio de esclavos, y fugitivos, fue descubierto, y muerto de sus enemigos, que le iban persiguiendo por las piladas: y para gratificar a Cesar los delitos, de que ellos para con él eran reos, le cortaron la cabeza, embiandola a Julio Cesar a Sevilla, y allí fue hortendo, y miserable espectáculo a los ojos de los Sevillanos, cuya ciudad, ya que no fue en Roma su patria, tuvo por honrosa sepultura.

Luego, dize Hircio, q̄ de Cadiz bolvió Cesar a Sevilla, y que Fabio Maximo, a quien él avia dexado en presidio, para proseguir el combate, lo proseguía a toda diligencia, compeliendo a los enemigos, a que dentro de la ciudad peleasen unos con otros: los quales aviendo hecho gran mortandad, ultimamente salieron; y que los de Cesar, no perdiendo ocasion de recuperar la ciudad, cogieron vivos a todos los que en ella estavan, y luego partieron a Osuna lugar que estava muy pertrechado por los Pompeyanos, de tal manera, que no solo era la villa fuerte por artificio, sino

tambien por naturaleza; y de tal condicion, que deseavan la combatiessé el enemigo. Las palabras de Hircio, aunque oscuras, y confusas, concluyen este sentido. *Cesar Galibus rursus ad Hispalim recurrit, Fabius Maximus, quem ipse, ad presidium oppugnandum reliquerat, operibus assiduus, hostesque circum se se interclusi, inter se decernere facta eade bene magna, eruptionem faciunt: nostri ad oppidum recuperandum occasionem non pratermittunt, & reliquos vivos capiunt, ac deinde Vrsanem proficiscuntur: quod oppidum magna munitione continebatur, sic ut ipse locus, non solum opere, sed etiam natura editus, ad oppugnandum hostem appeteret,*

Tengo dificultad en persuadirme, q̄ estos recuentros, que aquí dize Hircio, passassen en Sevilla; y si passaron, fue como tengo dicho, poco despues de los diez de Abril, y antes de los nueve de Agosto, en que ultimamente Cesar tomó a Sevilla: porque si esto passara despues de aquella vitoria, fuera necesario dezir el Autor, que Sevilla se avia perdido otra vez. Añadese a esta dificultad, que el Legado que Cesar puso con presidio en ella, era Caninio, y no Q. Fabio Maximo; y así tengo por mas cierto, que estos recuentros passaron en Cadiz, despues que Cesar faltó della para venir a Sevilla, o por lo menos, que si en Sevilla passaron, sucedieron antes algunos dias de la ultima vitoria celebrada con aniversaria festividad a los 9. de Agosto, como dicho tengo.

Cuenta Hircio, que Cesar fue sobre Osuna, y otros lugares, y ultimamente con mucho derramamiento de sangre los tomó, y ya pacifico en toda España, y en todo el Imperio, mandó, que todas las ciudades de la Betica embiassen a Sevilla los principales de cada una dellas, y el vino para tener allí una solene habla, que pone Hircio.

Don Pablo de Espinosa; que escribe la historia de Sevilla, refiriendo este lu-

LIBRO PRIMERO DE LAS

gar pone en Romance una elegante oracion de Cesar, hecha a los Sevillanos: la qual, o el facò de otros originales, que yo no he vitto, o si la faco de los que andan en manos de todos; no se con que intento carga tantas culpas, dirigiendo las quejas de Cesar a solos los Sevillanos, siendo asì, que fueron los menos culpados, y de quien el no tuvo queja particular, cargando lo mas grave de su oracion sobre los de Cordova, e Italica. Y lo que tambien me causa admiracion es, aver entendido q algunos hombres doctos, con quien yo he hablado a cerca deste lugar de Hircio, tienen el mismo sentir. Y porque es necesario librar a Sevilla desta culpa (si lo fue seguir la parte de Pompeyo contra Cesar) pues tratamos de las alabanzas desta ciudad, y especialmente de aquella virtud en que siempre resplandecio, que es la fidelidad, y lealtad con sus Princes, pondré aqui palabra por palabra toda la oracion de Cesar, y luego la bolveré en Romance con rigurosa traduccion.

CAESAR, cum à Gadibus ad Hispalim se recepisset, in sequenti die, cōcione advocata, commemorat, initio Quæsturæ suæ, eam Provinciã ex omnibus Provincijs peculiarem sibi constitisse, & quæ potuisset eo tempore beneficia largitum esse. In sequenti Prætura, ampliato honore, vectigalia, quæ Metellus imposuisset, a Senatu petijisse, & eis pecunijs Provinciã liberasse, simulque, patrociniõ suscepto multis legibus ab se in

Senatum inductis, simul publicas, privatasque causas, multorum inimicitijs susceptis, defendisse: suo item in Consulatu absentem, quæ potuisset commoda Provinciæ tribuisse, eorum omnium commodorum esse, & in memores, & ingratos in se, & in populum R. hoc bello, & in præterito tempore cognosci. Vos iure gentium (inquit) & civium Romanorũ institutis cognitis, more Barbarorum, populi R. Magistratibus sacrosanctis manus sæpè, & sæpius attulistis, & luce clara Casium in medio foro nefarie interficere voluistis. Vos ita pacem semper odistis, ut nullo tempore Legionες desint populi R. in hac Provincia haberi. Apud vos beneficia pro maleficijs, maleficia pro beneficijs habentur: ita neque in otio concordiam, neque in bello virtutem ullo tempore retinere potuistis. Privatus ex fuga Gn. Pompeius adolescens à vobis receptus Fasces, Imperiumque sibi arripuit. Multis interfectis civibus auxilia cōtra populum R. comparavit, agros, vestramque Provinciã vestro impulsu depopulavit, in quo

quo vos victores existimabatis? An me deleto, non animadvertetis decem habere Legiones populum R. quæ non solum vobis obsistere, sed etiam cœlum diruere possent? Quarum laudibus, & virtute

Vsa Hircio en esta oracion de una figura, que llaman los Retoricos Ethiopeya: en la primera parte della obliqua, refiriendo en suma lo que Cesar dixo, y luego recta, poniendo las mismas palabras de la oracion: las quales dizen en Castellano.

Cesar, como bolviessè de Cadiz a Sevilla, luego el dia siguiente llamando a junta les trae a la memoria, que en el principio de su Questura eligio aquella Provincia particularmente por suya entre todas las Provincias, y hechole todos los beneficios, que en aquel tiempo pudo; en la Pretura que se le siguió, acrecentandosele el honor, aver suplicado al Senado les quitassè las gabelas, e imposiciones, que Metello les avia impuesto, y aver librado la Provincia de la paga de aquel dinero; y jutamente aviendoles recebido en su protecciõ, alegãdo muchas leyes en el Senado, aver defendido las causas publicas, y particulares, cobrando por esto muchos enemigos; y asì mismo tambien, que en su Consulado estando ausente, les acarredò muchas comodidades: de todas las quales ellos olvidados, eran ingratos para con el pueblo Romano. y que esto experimentò, no solo en esta guerra, sino en el tiempo pasado. Vosotros (dize) aviendo entendido, y sabido el derecho de las gentes, y sabiendo las leyes, a guisa de Barbaros pusisteis las manos, una, y muchas vezes en los sacrosantos magistrados del pueblo Romano, y en medio del dia, y

en medio de la plaça, quisisteis malvadamente matar a Casio: vosotros de tal manera aborrecisteis siempre la paz, que jamas dexa el pueblo Romano de tener en esta Provincia sus Legiones. Entre vosotros se reputan los beneficios por malas obras, y las malas obras por beneficios: por lo qual, ni en la paz pudisteis tener cõcordia, ni en la guerra valor. En algun tiempo Gneyo Pompeyo el moço, siendo un particular, y viniendo huýdo, fue recebido de vosotros, y tomò para si el Imperio, y las insignias del; y aviendo muerto muchos ciudadanos, jurtò focorros contra el pueblo Romano. Vuestros campos, y vuestra Provincia destruyò, ayudandole vosotros; en q os juzgavades por vencedores? Por ventura muerto yo, no echavais de ver, que el pueblo Romano tiene diez Legiones; las quales, no solo pueden resistir a vosotros, pero pudieran tambien derribar el cielo, con cuyas alabanzas, y virtud, &c.

Aqui està truncada la oracion de Cesar, y faltan muchas cosas della, y de los demas successos, hasta que Cesar se fue a Roma: pero por lo escrito consta, que Cesar no hablò con Sevilla en particular, sino con toda la Provincia; cuyas cabezas aqui mandò juntar para esta habla, teniendo respeto a que esta ciudad era la Metropolis de la Betica; y asì dize al principio de la oracion: *Initio Questuræ sue eam Provinciam ex omnibus Provinciis, peculiari sibi constitisse.* Y claramente se echa de ver, que no habla en particular cõ los Sevillanos, ni en los cargos particulares, que haze, pudo hablar con ellos; porque dize, q en medio del dia, y en medio de la plaça malvadamente quisieron matar a Casio: y este cargo, y acusacion es derechamente cõtra los de Cordova, y cõtra los de Italica, que se juntaron a matar a Q. Casio, y de hecho lo executaron estando en Cordova, aunque no murio, como queda referido, y lo cuenta bien a la

LIBRO PRIMERO DE LAS

larga Aulo Hircio. Verdad es, que en averlo hecho así los de Cordova, e Italica, antes hizieron la causa de la Republica, y emprendieron una hazaña digna de su valor, si en el suceso della fueran mas dichosos; porque quisieron matar con justa causa a un ladrón publico, y tirano cruel: pero aqui no averiguamos la justificacion de la causa, sino lo que Cesar en efecto dixo en esta oración: en la qual no habló con los Sevillanos en particular, sino con todos los Andaluzes, que en Sevilla por su mandado se avian juntado. Así lo dize expressamente el Coronista Ambrosio de Morales, y el Obispo de Girona en el Paralipomenon de España: y son tan claras las palabras de Hircio en esta parte, que no se puede poner duda en ellas: pero por satisfacer a los que aviendo leydo la historia de don Pablo, tuvieron alguna finiestra opinion, ha sido necesario desembolver la verdad, que es el objeto principal de la historia. Todos los historiadores dizen, que esta fue la ultima victoria de las que Cesar tuvo: porque luego que se partió de Sevilla para Roma con los titulos de Emperador, y Dictador perpetuo, nunca mas tuvo contrario en su Monarquía, gozando della con adulaciones, y honores mas que de hombre, hasta que Bruto, y Casio, y los demas conjurados lo mataron en el Senado con veinte y tres puñaladas en los Idus de Março.

Los sucesos desta batalla de Munda, y de Sevilla cuenta Dion Casio, con alguna, aunque poca diferencia, en el libro 43. Dize, que despues que Cesar alcançò la victoria de Munda, al punto partió a Cordova, porq̄ ya Sexto Pompeyo la avia dexado, antes que Cesar viniera, y que los Cordoveses se rindieron, y así la tomó: aunque los esclavos, que para tomar las armas avian sido libertados, hizieron resistencia; a los qua-

les Cesar castigò en esta manera: que a los que hallò armados los mandò matar, los demas vendió. Lo mismo dize Dion, que hizo en Sevilla; porque los que la tenian a su cargo, no llevarò mal que se les pudiesse presidio por Cesar: pero despues desto degollaron los que quedaron en el presidio, renovando la guerra. Lo qual sabido por Cesar, se partió luego a Sevilla con su exercito, y poniendole cerco, fingió una poca de floxedad, y descuydo, para dar lugar a los Sevillanos, que pudiesen huir: y como diessè lugar a que dexassen la ciudad a la deshilada, poniendoles zelada, los cogió, y matò a todos: y desta manera, hallando la ciudad vazia de gente, que la pudiesse defender, la tomó. Despues, dize Dion, que Julio Cesar castigò a algunas ciudades que se avian rebelado, quitandoles los campos, y dandolos a las que le avian sido fieles, y amigas, poniendo a unos mayores gabelas, y a otros haziendolos immunes, y libres, criando ciudadanos Romanos, y haziendolos municipales; si bien todo esto no les costò de valde. Hasta aqui son palabras de Dion Casio, y no las pongo en la lengua Latina, en que està traducido de la Griega; porque no parece ser aqui necesario.

Escribe muy bien esta guerra de Sevilla Fray Bernardo de Brito en su Monarchia Lusitana, 4. part. cap. 19. siguiendo a Laimundo Autor Lusitano antiguo, a Hircio, y a Dion. Yo solo sigo a estos dos ultimos; porque el otro no lo he visto, ni està dado a la estampa. Quien quisiere ver lo que mas escriue que yo, podrá ver aquel Autor, que anda en su lengua Portuguesa, y es hombre docto, y a quien todos estiman como tal, y escribe muy bien este suceso, siguiendo sus historias Lusitanas.

(???)

Los

Los tiempos de varios Empe-
radores, y otras memorias de
Sevilla. Cap. XXII.

LO que en este capitulo junta-
remos, recogido de varios su-
cessos, servirá a la historia de
Sevilla, para quando algun ingenio mas
dichoso la emprendiere, si el Lector
aquí no hallare toda la ponderacion, y
claridad que dessea. Muerto pues Julio
César de veinte y tres puñaladas en el
Senado Romano, la Republica se divi-
dio en parcialidades y vandos, dessea-
do unos que se recobrasse la libertad, y
otros continuar la ambicion de mádar-
lo ellos todo. En este interin era Pretor
en la Betica Asinio Pollion Romano,
muy principal, grande amigo de Cice-
ron, y de Virgilio, ambos admiracion de
la eloquencia, y la Poetica. Este Gava-
llero en el interin que las cosas andavan
rebueitas, mostrò tener voluntad de te-
ner el exercito a devociõ y nombre del
Senado. Tuvo por su Questor a Corne-
lio Balbo natural Español, y de la ciu-
dad de Cadiz. Mas aunque la obliga-
cion y amor de la patria, y ser gran Ca-
vallero le obligavan a ser bueno, para tra-
rar bien a sus parientes, y vezinos, no
cuydò destes respetos, antes malva-
damente robò la tierra, tratando con
grande aspereza, y crueldad, aun a los
ciudadanos Romanos de Sevilla, y Ca-
diz: por cuyas maldades estimulado de
su mala conciencia, se passò huyendo a
Berberia al Reyno de Bogud. Entre las
otras tiranias, y maldades, que hizo Bal-
bo, fue quemar vivo a un soldado llama-
do Fadio, porque no quiso pelear entre
los Gladiadores. En Sevilla usò gran-
des crueldades, matando muchos ciuda-
danos Romanos, y entre ellos a uno, que
era Corredor de Lonja, por solo que te-
nia mala cara. Así lo cuenta Marco Tu-

lio Ciceron en la epistola 32 libro 10.
*Bestys vero cives Romanos, in his circulator-
rem quendam auctonum notissimum homi-
nem, Hispani, quia deformis erat, obiecit. Pe-
ligro sin ningun consuelo, tener mala ca-
ra, y mal de por vidas.*

Ambrosio de Morales declara aque-
llas palabras, *Circulatoreum auctonum*: di-
ziendo, que este hombre era pregonero;
y aunque este oficio en Homero, y otros
Autores no parece era tan baxo, como
aora, y pudo ser lo que dize Morales, yo
fiento por mas cercano a la verdad, lla-
marle Corredor de Lonja, como tengo
dicho.

Sexto Pompeyo, que toda via anda-
va hecho pelota de la fortuna, bolviò cõ
exercito a la Andaluzia, y en batalla cá-
pal vencio a Asinio Pollion, y hubo o-
tros varios recuentros, y sucessos, de mo-
do q se bolvio a hazer señor de la Pro-
vincia, hasta que la Republica recayò
en poder de los Triunviros Marco An-
tonio, Lepido, y Octaviano Cesar sobri-
no de Julio, que repartiendo entre si el
mundo, se hizieron arbitros de la vida, y
de la muerte; hasta tanto, que no pu-
diendo convenir entre si aquellas am-
biciosas condiciones, y desseos de Rey-
nar, fueron vencidos los dos, y muertos,
y todo el Imperio cayò en Octaviano
Cesar, que despues por nombre santo, y
de soberana magestad, fue llamado Au-
gusto, tan dichoso, que nació en su ti-
po nuestro Redentor Iesu Christo, y go-
cò el mundo de la mayor paz, que des-
pues acá se ha visto: la qual, no tanto la
obrò el moderado, sabio, y prudente Im-
perio de Augusto, quanto la presencia
del Rey pacifico, Rey de los Reyes, y
Señor de los Señores Christo Hijo de
Dios, Sacerdote eterno.

Imperò Augusto Cesar 56 años con
tanta aprovacion, y aplauso del mundo,
que aun vivo le adoraron como a Dios,
levantandole Aras, y haziendole sacri-

LIBRO PRIMERO DE LAS

fcios, como lo dicen muchos Autores; y claramente lo dice así Virgilio, llamándole dios en aquellos versos de su Egloga.

*O Melibæe! Deus nobis hæc otia fecit.
Namq; erit ille mihi semper deus: illius aræ
Sæpe tener nostris ab ovilibus imbuet agnus.*

Y aunque es así, que en Roma, donde el de ordinario vivía, permitio menos esto, en las provincias no fue así; porque en ellas viviendo tuvo Aras, Templos, Sacardotes, y Sacrificios, y de ninguna cosa se preciavan tanto las ciudades, como de tener, y averfeles concedido por merced estas Aras, y sacrificios. No juzgo a Sevilla por la mas corta, ni tardia en esta adoracion, por lo que siempre ha presumido de leal, y devota a sus Principes; y así pienso, que en ella hubo muchos Templos a esta novicia, y yana divinidad, pues aun en las medallas le ponian rayos, como a Apolo, en la Corona de seis puntas: y así mismo le ponian junto al rostro el rayo de Jupiter. No ha quedado rastro desta supersticion mas que en una Ara antigua, que se hallò en Sevilla con tales letras.

PANTHEO. AVG.
SACRVM.
L. LVCINIVS. ADAMAS.
LIB. FAVST. IIVIR. AVG.

Ara consagrada a Panteo Augusto. Dedicola Lucio Licinio Adamas Liberto de Fausto Duum Viro, y Agorero. Ya queda dicho mi parecer, en quanto a quien sea este dios Panteo, debaxo de cuya invocacion adoravan a Augusto, como tambien le adoraron en Athenas con nombre de Jupiter Olimpico, del Genio, Apolo, y otras deidades de aque-

lla vana religion. Floreció Sevilla en el tiempo de Augusto en riquezas, como emporio ya de mucho antes celebrado en el Oceano, y ciudades del orbe, siendo ya de muy antiguo Convento Juridico, y Colonia de ciudadanos Romanos. Así lo dice Estrabon en el libro 3. de su Geographia. *Post hæc Hispalis clarior, ipsa quoque Romanorum Colonia: ibique tunc emporium manet.*

Concediòle viviendo Augusto a Sevilla, que pudiesse batir, y acuñar moneda; que aunque antes, libre la Republica, la batian por sola su autoridad las Colonias, y municipios, despues que la Monarchia de los Cesares tuvo principio, no lo pudieron hazer sin licencia del Principe. De las que esta ciudad batio antes del Imperio, no he visto ninguna. Las que he visto son en tres maneras. La una del tiempo en que vivia Augusto, en ella se ve la testa deste Monarca con estas letras en derredor.

IMP. AVGVSTVS. P. M.
TRIB. POT. P. P.

Por el reverso estan figurados dos mancebitos vestidos con togas, o ya sean pretextas, y a los pies cada uno un escudo, con estas letras.

C. L. CAESARES. AVGVSTI.
F. COL. ROM.

Todo junto quiere dezir en Romance. El Emperador Augusto Pontifice Maximo, que tenia la potestad Tribunicia, padre de la patria. Cayo, y Lucio Cesares hijos de Augusto. La Colonia Romulente. Estos mancebos fueron hijos de Marco Agrippa, y Iulia hija de Augusto: llamanse en estas monedas hijos, siendo nietos naturales; porque Augusto los adoptò para que le sucediesen en el Imperio, y fució sus mayores delicias, y adu-

y adulacion ; pues por hazerle lisonja el Senado, siendo muy niños, los eligio por Consules : y aunque el mostro, que lo rehusava, ninguna cosa mas desseò; y así Sevilla, que le adivinava el gusto, los puso por reverso de su moneda. Los escudos que tienen a los pies, y unas lancillas, sospecho las embiò a Roma el Cabildo de Sevilla, hecho todo de plata, al Capitolio, donde Iupiter tenia aquel famoso Templo, para ponerlas allí en nombre destes dos señores, como fue costumbre en aquella edad, y lo hizieron muchas ciudades por tener gratos a sus Principes.

El segundo genero de monedas se batiò, siendo ya muerto Augusto, en tiempo de su entenado, y sucesor Tiberio. Esta moneda se halla mas ordinariamente que la otra en bronce, y cobre;



Sobervio nombre, y vanisimo titulo, que le dio la lisonja, por ser viuda de Augusto, y madre de Tiberio. Llamase Iulia en las medallas, siendo su nombre Livia; porque despues de muerto Augusto, se pasó a la familia, y nombre de los Iulios, y de Augusta. Tacito en el libro 1. de los Annales. *Livia in familiam Iuliam nominisq; Auguste adsumebatur*, En cierta manera no parece este Elogio de Iulia Augusta, sino vaticinio de lo que Sevilla avia de ser en los futuros siglos, pues se llamava ya Iulia, y avia de ser madre del nuevo mudo descubierto despues: y con mayor razon merecia, y merece Sevilla aquel titulo, que aquella

algunas del tamaño de un real de a quatro, bié esculpidas, y otras menores. En ellas se vé la testa de Augusto con corona de rayos, y sobre la cabeça una Estrella con sus rayos de luz; y el rayo de Iupiter delante del rostro, con tales letras.

COL. ROM. PERM. DIVI. AVGV.

La Colonia Romulense, por permission del Divo Augusto. Por el reverso está la testa de la Emperatriz Livia, sobrepuesta a un orbe, en que se remata la garganta, y en la cabeça una media luna, y dize la letra.

ORBIS IVLIA AVGVSTA GENETRIX.

Iulia Augusta madre del mundo.



ambiciosa señora, a quien solo por vana lisonja se le dio sin merecerlo; teniendo Sevilla justo, y debido titulo de madre del mundo nuevo; pues con tantas, y tan cõtinuadas Colonias, no solo lo descubriò, y conquistò, sino tambiè lo poblò, introduziendo en aquellos estendidos Reynos la luz del Evangelio, no cessando, aun oy, en estos gloriosos partos.

Devese a Sevilla por cierto, en primer lugar el titulo de madre de aquel nuevo mundo; porque aunque para tan fecunda generacion concorra toda España, Sevilla sola es la que, como madre da calor, y cria en sus entrañas las poderosas armadas hijas desta nueva Tyro, para

LIBRO PRIMERO DE LAS

para conquistar a la Corona de España, y al cielo la populosa Géttilidad que allí estava escondida. Ella fue la que dio osadía, y atrevimiento mas que giganteo, a aquellos verdaderos Argonautas, que en la inmortal Nao Vitoria, saliendo de las riberas de Guadalquivir, y sus playas, dieron una buelta al mundo, saliendo por el Poniente, y penetrando los primeros del mundo el dificultoso estrecho de Magallanes, saliendo al mar del Sur, y volviendo a Sevilla por el Oriente, hasta la misma playa de donde avian salido. Así que con mucha razon se llamará *Iulia Genetrix orbis*, como antiguamente lo vaticinò en la empresa de sus medallas.

Goltzio en el Theforo de la Cosa antigua pone del tiempo de Augusto una medalla de Sevilla, en que se ve el nombre Hispal desta manera.

COL. HISPAL. C. CAESAR.
A V G.

Esta no la he visto yo, pero este libro es de mucha autoridad por la diligente investigacion, que su Autor hizo. Del tiempo de los Godos he visto de Vvamba una medalla de oro con una Cruz por la una parte, y por la otra la efigie del Rey, y esta letra.

VVAMBA. REX. ISPALI.
P I V S.

Y al mismo tenor de los tiempos de Luiva, y de Eivigio, y otros Reyes.

La tercera especie de medallas tiene por la una parte la testa de Augusto con corona de laurel, digo, que lo imita, y la letra dize.

A V G V S T V S . D I V I . F .

No tiene por esta parte mas letras que estas, y puede ser esta efigie de Tiberio. Por el reverso tiene las señales del Pontificado, que son el albo galero, la assegur, o hacha, el vaso que llamavan capeduncula, donde cogian la sangre de la res sacrificada, y el aspersorio. Este es el reverso desta medalla.



Que interpreto, Cayo Vario Rufino, Sexto Julio Pollion, Duum Viros Quinquennales. No hallo en esta medalla el nombre de la Colonia Remulense, ni de otra ninguna, pero juzgo ser de Sevilla; porque estos Duum Viros, o sus nombres, se hallan en inscripciones, y otras memorias desta ciudad. La qual poniendo las señales del Pontificado, parece pudo dar a entender, que en ella estava esta dignidad, como despues con evidencia provaremos. O lo que yo juzgo por mas verisimil, es, porque aquellas señales del Pontificado eran del Emperador, ora sea Tiberio, o Augusto su predecessor, pues de ninguna dignidad hazia mas caso, que de la del Sumo Pontificado, y así se ven en muchas medallas las tales señales, y en las de Anco Marcio, que fue Rey de Roma antes que fuera Republica.

Otra antigua medalla tengo, que parece aver sido tambien de Sevilla; tiene la testa de Augusto por una parte, y de la otra un toro, y estas letras.

L. COR. TERR. II. VIR.
H I S P.

Pero

Pero hazenme sospecha los vestigios de unas letras, que no se pueden leer claramente, que parece estuvo allí escrito.

MVN. HISP.

El municipio Hispalense; porque cómo puede ser, que en tiempo de Augusto fuese Sevilla municipio, pues avia tantos años antes sido Colonia? Si ya no es, que estimò entonces el llamarse así, entendiendo que esto era mayor calidad, y preeminencia, como lo entendió después su natural Hadriano, quando en el Senado reprehendió a los de Italica, porque querian ser Colonia. Finalmente quedese este discurso para mayor investigación de los curiosos, y no parezca a nadie muchos los reversos, y diferencias destas medallas, que de Cadiz, y Sanlucar, y otros lugares, se hallan tambien diversas en el tamaño, y en las señales.

En tiempo del Emperador Neron, de quien se hallan en tierra de Sevilla muchas medallas de oro, plata, y bronze, sucedió, que un embuftero magico, que andava peregrinando por el mundo, llamado Apolonio natural de una ciudad de Asia, llegó a Cadiz, donde a los sencillos Sacerdotes de Hercules les persuadió muchas boberias. Parece, que estando el allí llegó una estafeta a los Gaditanos, para que celebrassen a Neron, como a tres vezes vencedor en los juegos, o certámenes del monte Olympo; y que esta celebracion se hiziesse con publicas procesiones, cantando a Neron por vencedor. Los Gaditanos mas entendidos, como mas comunicados de las naciones, entendieron lo que aquello era; pero las demás ciudades, ni sabian que certámenes eran aquellos, ni sabian porque avian de sacrificar; antes entendian, que aquellas victorias eran ganadas cõtra algunos pueblos llamados O-

lympios, y no avian visto jamas tragedias, ni certámenes de músicos. Los de Sevilla en esta general persuasion fuerõ los mas notados de simplicidad; porque andando un Autor de tragedias de ciudad en ciudad, hazia estas representaciones, con aprovacion de muchos barbaros. Vino pues este Autor a Sevilla, y mostrose al pueblo Sevillano, espantoso, y terrible, hasta que en el teatro se paró callando. Viendolo pues los Sevillanos, que andava sobre altos cancos, vestido de unas vestiduras tan largas, y monstruosas abierta la boca, no sin temor lo admiravan. Mas luego, que levantando la voz començò a dar grandes, y desfaguidadas voces, muchos de los que lo miravan espantados, como si vieran algun demonio, partieron huyendo: tales eran, y tan sencillas las costumbres de los de Sevilla.

Hasta aqui son palabras de Philostrato, que escribió la vida de Apolonio Thianeo. Llamales este Autor injustamente simples, y barbaros a los Españoles, porque no entendian que genero de victoria era aquella, en que avia de celebrar, y cantar por vencedor a Neron, pensando que fuese por aver vencido en batalla a algunos pueblos Olympios, pues su persuasion era justissima; porque quie avia de presumir, que un Emperador del mundo quisiesse, que lo celebrassen por vencedor en musica, y certamen de cytharados? y como ellos eran tan belicosos, no juzgavan que avia otra victoria digna de ser celebrada, sino aquella, que en batalla con virtud belica se conseguia: por lo qual mas digno es de la risa del vulgo el que así los culpò, que la que el haze de sus sencillas costumbres; y ojala oy fueramos menos amigos de los theatros y coliseos, y tantas representaciones, con que, aunque sirve para el entretenimiento y gusto, no se que pueda ser de provecho para la virtud varonil, de que

LIBRO PRIMERO DE LAS

que tanto aquellos antiguos Turdetanos se preciavan, y de que oy nos hallamos necesitados, por la multitud de rebeldes a Dios, que expugnan la Iglesia Católica, y su mas fuerte muro, que es España.

Desde estos tiempos, hasta despues de los Antoninos, parece que dos Cohortes, de cavallos Sevillanos la una, y la otra de infantes, estuvieron en guarda de la Provincia de Isauria, que es en Asia cerca del monte Tauro. Cada Cohorte tenia seiscientos y sesenta y seis soldados. De estas dos de Sevillanos nos dá brevissima noticia dos inscripciones, que cita Huberto Goltzio en el Theſoro de la cosa antigua, pagin. 99. por estas palabras.

XVII. HISPALVM. EQVITVM.

Vetus inf. Que quiere dezir: La Cohorte diez y siete es llamada de los Cavallos Sevillanos. Y despues.

XXII. HISPALVM. IN. ISAVRIA.

La Cohorte veinte y dos de los Sevillanos en la Provincia de Isauria, costa por antiguas inscripciones: hasta aqui Goltzio. Por tá cortas señas como estas nos escasea la oscura antigüedad las mejores noticias; y aun destas le quedamos agradecidos, segun su avarienta costumbre, sintiendo quantas glorias desta ciudad esconde el olvido.

En tiempo del Emperador Othon se hallò el Imperio Romano con grandes necesidades, y alcances, por la diferencia que entre si traian los que pretendiã dominar. Y como España, y especialmẽte la Betica, y Lusitania abundava de

varones, y de riquezas, les concedio este Principe, por tenerlos de su parte, grandes privilegios: en particular a los de Merida, y Sevilla les dio nuevo aumento de familias, y el derecho de la ciudad de Roma a todos los Lingones; y sujetò toda la Mauritania a la Provincia Betica. Así lo cuenta Cornelio Tacito en el lib. 1. de las historias. *Eadem largitione civitatum quoque, ac Prövinciarum animos aggressus, Hispalensibus, & Emeritensibus familiarum adiectiones, Lingonibus universis civitatem Romanam, Provinciae Beticæ Maurorum civitates dono dedit.* Ya dexamos apuntado algo a cerca deste lugar en el capitulo precedente: agora no se ofrece que digamos de nuevo.

De los tiempos del Emperador Trajano, y Hadriano nuestros naturales, no hallo memorias algunas dignas de celebrar en esta ciudad, que siendo patria de tan grandes Principes, debiò eternizar sus memorias; no dudo así lo harian, por la gran bondad de tan nobles hijos; pero por ventura aqui singularmente avria lugar la ingratitude, vicio no nuevo en las patrias para con aquellos, que mayores honores, y recomendacion merecen.

En tiempo de los Antoninos, los Barqueros de Sevilla dedicaron una hermosa estatua a Marco Aurelio Vero Antonino en su segundo Consulado. Yo vi esta estatua, y su Epigraphe en la puerta de la santa Iglesia, que mira ala del Alcazar, y de alli la quitaron, no se con que fin, siendo cosa tan honrosa de Sevilla, y de todas las ciudades tener algunas de sus antigüedades permanentes. Algunos poco verisados en letras, se muestran burladores destas memorias, otros las persiguen, cubriendo con titulo de religion su ignorancia. Yo lei esta piedra, y muchos la trasladaron, y vieron. Tenia la basis, sobre que estava la estatua (que todo era de mármol bláco)

por un ladò un barco, y por el oppuesto un Tridente, todo de medio relieve, y por la parte delantera las letras siguientes.

M. AVRELIO. VERO.

CAESARIS. TITI. AELII.

ADRIANI. AVG. PII. P. P.

FILIO. ANTONINO. COS. II.

SCAPHARII. QVI. ROMVLAE.

NEGOTIANTVR.

D. S. P. D. D.

A Marco Aurelio Vero Antonino hijo de Tito Elio Adriano Augusto Pio, padre de la patria, le dedicaron esta estatuza los barqueros de Sevilla, siendo Còsul la segunda vez, que fue año del Nacimiento de nuestro Señor de 142.

Este fue el Emperador Marco Aurelio el Filosofo boníssimo, y justíssimo, que si bien no fue Christiano, sus costumbres naturales fueron tales, quales deve tener, e imitar un buen Principe, y por lo menos desde este año se començò a propagar la Fè de Jesu Christo notablemente en todo el mundo, como lo nota el Cardenal Cesar Baronio en sus Annales en este mismo año de 142.

Este Consulado segundo de Marco Aurelio està tan obscuro en todos los Autores, que escriven fastos, que mu-

chos dellos, poniendo el tercero Consulado deste Principe, no ponen este segundo. Veanse Onuphriò Panvino, Gregorio Holoandro, y los antiguos, a quien ellos dan luz; y se hallarà esta confusion, prevenida asì mismo a los Letores por Cesar Baronio: pero a nuestro intento no importa mucho.

Gente agradecida eran los barqueros de Sevilla en aquel tiempo, pues se halla otra dedicacion suya a un Sexto Julio Possessor. Es esta piedra de Porfido, està en una esquina de la torre mayor debaxo de tierra, hallose queriendo reparar por aquella parte las gradas, y no se sacò por estar incorporada en la torre. Sacò Ambrosio de Morales las letras que tenia, y las declara. Son las que se figuen.

G. SEX.

LIBRO PRIMERO DE LAS
 SEX. IVLIO. SEX. F. QVIR. POSSESSORI.
 PRAEF. COH. III. GALLOR. PRAEPOSITO.
 NVMERI. SYROR. SAGITTARIOR.
 ITEM. ALAE. PRIMAE. HISPANOR.
 CVRATORI. CIVITATIS. ROMVENSIVM.
 M. ARVENSIVM. TRIBVNO. XII. L.
 FVLMINATR. CVRATORI. COLONIAE.
 ARCENSIVM. ADIECTO. IN. DECVRIAS.
 AB. OPTIMIS. MAXIMISQ. IMP. ANTONINO.
 ET. VERO. AVG. ADIVTORI. :::::
 ANTONINI. PRAEF. ANNON. AD. OTIVM.
 :::::. HISPANVM. RECENSENTVM.
 ITEM. SOLAMINA. TRANSFERENDA.
 ITEM. VECTVRAS. NAVICVLARIJS.
 EXOLVENDAS. PROC. AVGG. AD. RIPAM.
 BAETIS. SCAPHARII. HISPALENSES.
 OB. INNOCENTIAMQ. EIVS. SINGVLAREM.

Declara el Coronista Morales esta inscripción en esta manera. Los barqueros de Sevilla pusieron esta estatua por su singular entereza, y justicia, a Sexto Iulio Possessor, hijo de Sexto, de la Tribu Quirina, que tuvo todos estos cargos. Fue Prefecto de la tercera Cohorte de los Franceses, Preposito del numero de los Syros flecheros, Preposito tambien de la primera vanda de los cavallos Españoles, Procurador de la ciudad de Sevilla, y del Municipio de los Arvenses, Tribuno de la Legion duodecima, llamada Lança rayos, Procurador de la Colonia de los Arcenses, uno de los acrecentados en las Decurias de los jueces, por merced de los

Excelentes, y Soberanos Emperadores Antonino, y Veró Augustos, Ayudante de Antonino, Prefecto del trigo, y para tener cuenta cō el ocio Imperial de España, y para embiar el tributo de las Consolaciones; y para hazer pagassen los passages de los Proconules de los Emperadores los marineros de toda la ribera de Guadalquivir. Hasta aqui Morales. Tiene esta inscripción cosas no vulgares, sino muy nuevas, y estrañas, y por tanto obliga a mayor atencion. Yo diré mi sentir, confesando ingenuamente, que no entiendo muchas cosas della, así por su estrañeza, como, porque en las partes, donde con mas novedad habla, faltan algunas letras.

tras. Esto mismo obligará a los mas curiosos a investigar por entero su declaracion, en señalando me lo que ignoro.

SEXTO. IVLIO. SEX. F.

A Sexto Julio hijo de Sexto. Este mismo nombre halló en aquellas medallas, que dice las tenia por de Sevilla, con las señales del Pontificado; y es cosa cierta, que siendo Curador de la Colonia Romulense, como lo dize esta inscripción, avia de ser uno de sus Decuriones: porque todos los officios de Duñ Virros, Procuradores, Curadores, Censores, &c. se davan a los Decuriones del Cabildo de la misma Colonia, o Municipio, y no a los de fuera del Cabildo.

POSSESSORI.

Morales dize, que esta voz *Possessori*, es sobrenombre deite Sexto Julio; y no me aparto en esto de su parecer: aunque tambien puede ser nombre de officio de la Republica de Sevilla: porque *Possessor*, entre las significaciones que tiene, significa Regidor, o Decurion. Vlpiano en la ley 1. D. de decret. ab ord. fac. *Medicorum constituendorum arbitrium non Praesidi commissum est, sed ordini, & Possessoribus cuiusque civitatis.* Lo mismo se prueva de la ley *ut quisquis. C. de omni agro deserto.*

Hallase tambien en esta significación en dos varias de Casiodoro. Llamavanse *Possessores* los Decuriones; no solo porque avian de ser ricos, sino tambien porque posecian las heredades, y bienes de la cosa publica.

TRIBVNO. XII. L.

FVLMINATR.

Tribuno de la Legion duodecima, llamada Lança rayos. Esta es aquella famosa Legion, por quíe nuestro Señor

hizo aquel gran milagro con el Emperador Marco Aurelio Antonino, siendo los soldados della Christianos, y aviendo rogado a Dios le sacasse de un gran peligro a el, y todo su exercito. Esto está escrito en muchas historias, y es muy vulgar: solo se puede gloriar Sevilla, que el Maesse de campo, o Mariscal desta Legion, vezino suyo, y su Regidor, tan en los principios de la Iglesia, fuesse Christiano, pues no es verisimil, que siendo los soldados todos Christianos, no lo fuesse su Tribuno, añadiendo este titulo a los honrosos, que en esta inscripción se le dan: y es muy cierto, que ya por este tiempo avia muchos Christianos en Sevilla, y que ella era la que mas publicamente confessava a Iesu Christo, pues en tiempo de Neron estavan tan afervorados los Sevillanos, que por ellos començò la persecucion de toda España, como ay memoria en Dextro, Cornelio Tacito; y una inscripción de aquel tiempo, de que adelante se dirá, que todas estas memorias se dan de las manos las unas a las otras, y pruevan el intento.

CVRATORI. COLONIAE. ARCENSIVM.

Buelve Morales. Procurador de la Colonia de los Arcenses; yo lo dexara en su misma terminacion, pues en la lengua Castellana cabe muy bien, y llamamos Curadores de los bienes de los menores, Curadores ad litem, &c. Y esta significacion es mas lata, que no la de Procurador: o ya que Morales quiso ajustarla mas a la lengua Castellana, le llamara Mayordomo; porque casi venia a ser el mismo officio, pues a su cargo era arrendar las heredades, y propios del Concejo, y cobrar las rentas a el tocantes; procurar, que los baños, y obras publicas estuviesen bien reparadas: cuy-

LIBRO PRIMERO DE LAS I A

dava de dar avio a los soldados, &c. lege fin. D. de mun. & hon. l. honot 3. §. 1. D. de admiaist. rer. ad civit. pert.

ITEM SOLAMINA. TRANSFERENDA.

Buelve Morales. Y para embiar el tributo de las Consolaciones. No se que tal tributo se pagasse en aquella Republica; yo de mejor gana bolviera, *El tributo de los solares*; porque este era un genero de tributo, que se pagava del suelo de las casas, y heredades, que la Republica dava por merced, o contrato a los particulares, y en tal caso se les imponia un tributo, que llamavan Solario, o Solamen. Vlpiano en la ley 2. *D. Nequid in loco publico: alli. Si tamen obster edificium id publico usui, urique is, qui operibus publicis procurat, debet id deponere; aut si non obster, solarium ei imponere: vecligal enim hoc sic appellatur solarium, ex eo quod pro solo pendatur.* Sino es, que aqui Solamina es lo mismo, que Solaria por los salarios, como consta de la ley venditor 14. in fine, D. communia praed. l. 33. de admin. tut. l. 22. §. fin autem, D. solut. mat. l. 15. C. de advocat. diver. iudic. De ai solatia annonarum, l. unica, C. de annon. Vease a Brisonio in solacio de verborum signif. En la edad mas baxa significo esta voz Solatium, Socorro, o ayuda de gente militar: y assi se encuentra muchas vezes en Iornandez, Gregorio Turonense, Abad Biclarense, Idacio, y otros de aquella edad.

PROC. AVGG. AD. RIPAM. BAETIS. ITEM. VECTVRAS. NAVICVLARIIS. EXSOLVENDAS.

Morales. Y para hazer pagassen los passages a los Proconsules de los Em-

peradores los marineros de la ribera de Guadalquivir. Yo bueluo, Procurador de los Emperadores Augustos, para la ribera del rio Guadalquivir, y para hazer pagar a los marineros, o Capitanes de navios, y Pilotos sus averias, y fletes. No parece lleva camino lo que Morales dize, segun las palabras de la inscripcion: ni cabe en buena razon, que los Proconsules tuviesse Procuradores para hazerles pagar sus passages, pues su potestad era mayor que la de los Procuradores, y ellos podian esto por si mismos. Tambien parece cosa fuera de proposito, que los Proconsules passassen a otros por estipendio en sus navios: y finalmente es lenguaje no oydo en estas letras; mas ser Procurador de la ribera de Guadalquivir, con jurisdiccion para hazer pagar los fletes y averias a la gente de mar, muy puesto esta en razon.

Esta jurisdiccion mucho mas estendida la vemos oy en la Audiencia, y ministros de la Casa Real de la Contratacion de Indias, pues entonces solo se estrechava en las riberas de Guadalquivir. Bien que llegavan navios de alto bordo hasta Peñafior, y barcos masteleros a Cordova, y los navios Espanoles tenian entonces, como aora, gran fama en el mundo; y en aquel tiempo en todos los puertos avia gran contratacion; porque España era las Indias, y della, y en especial de Sevilla, y su tierra se llevavan oro, plata, y piedras preciosas, grana, azeyte, vino, miel, cera, paños, lanas finissimas, trigo, cevada, cavallos, madera, y todo quanto la providentissima mano de naturaleza prodigamente le repartiò, mejor cultivado en aquel tiempo, que aora. Desta dignidad de Procurador de la ribera de Guadalquivir hallo hecha memoria en otra gran bafa de estatua, que se ve oy en Antequera, y en ella se halla escripto.

P. MAG-

P. MAGNIO. Q. F. QVIR. RVFO.

MAGNIANO. TR. MIL. L. IIII.

PROC. AVG. XX. ET. TR. PER. HISP.

BAET. ET. LVSITAN. ITEM. PROC.

AVG. PER. BAET, &c.

SCAPHARII. HISPALENSES.

De Hispalis el nombre Gentil, es *Hispalensis*, como lo vemos en esta inscripcion, y en otras de la buena edad: y sin las piedras se halla en Ciceron, Cesar, Hircio, Cornelio Tacito; y finalmente en todos los Autores de primera classe, en la lengua Latina. Siendo esto así, no se, que pudo mover a Iuan de Griales en las notas a las obras de S. Isidoro, para dezir, que mejor dixera Hispalitanus, que Hispalensis, pues la lengua La

tina mas pende de la autoridad, que de razones phisicas, y no puede tener por si Autores tan graves como los dichos, quien dixo esto, ni razon que preponderare a tanta autoridad.

Del tiempo de Marco Aurelio Antonino Caracalla, hijo de Septimio Severo, se halla en Sevilla en las casas del Conde del Castellar una dedicacion, y basa de estatua, con estas letras.

IMP. CAESARI. L. SEPTIMI. SEVERI. PII.
PERTINACIS. AVG. ARABICI. ADIABENICI.
PARTHICI. MAXIMI. FILIO. DIVI.
M. ANTONINI. PII. GERMANICI. SARMATICI.
NEPOTI. DIVI. HADRIANI. ADNEPOTI.
DIVI. ANTONI. PRONEPOTI. DIVI. TRAIANI.
PARTHICI. ET. DIVI. NERVAE.
ADNEPOTI. M. AVRELIO. ANTONINO.
AVG. TRIB. POT. VIII. COS. II.
PROCOS. ANVS. LYCOMEDES.
PROCVRATOR. AVGVSTORVM. POSVIT.
DEDICAVITQ.

LIBRO PRIMERO DE LAS

Al Emperador Cesar Marco Aurelio Antonino Augusto hijo de Lucio Septimio Severo Pio, Pertinaz, Augusto, vécedor de los Adiabenos, y de los Parthos, hijo del divino Marco Antonino Pio, Germanico, Sarmatico, nieto del divino Hadriano, biznieto del divino Trajano Parthico, y del divino Nerva rebiznieto, puso, y dedicò esta estatua Iuliano Lycomedes Procurador de los Emperadores, teniendo la Tribunicia potestad el octavo año, y siendo Consul segunda vez. Segun esta cuenta, la dedicación desta estatua se hizo año de 205. del Nacimiento de Christo nuestro Señor, que coincidió con el segundo Con-

fulado de Basiano Caracalla, siendo toda via vivo el Emperador Septimio Severo su padre. No he hallado en Sevilla dedicacion a otro Emperador, mas de las que hemos visto de los Antoninos: no dudo hubo otras muchas, que han perecido.

Dedicaciones, y memorias de particulares. Cap. XXII.

EN la escalera de la torre de San Salvador, un marmol, que ya lo han cubierto con obras nuevas, tenia estas letras.

Q. POMPONIO. CLEMENTI. SERG.
SABINIANO. AED. II VIR. C. C. R.
PONT. AVG. EX. D. D. C. C. R.

Q. POMPONIVS. CLODIANVS. P. F. CLAVDIA. II.
ET. SABINA. MATER. HONORE. VSI.
IMPENSAM. REMISER.

Q. POMPONIO. CLODIANO. ANTONIO.
IUVENTINO, EX. D. D. C. C. R.

Q. POMPONIVS. CLODIANVS. AVVS. ET. CLAVDIA. II.
ET. SABINA. AVIA. HONORE. VSI. IMPENSAM.
REMISERE.

A Quinto Pomponio Clemente Sabiniano de la Tribu Sergia, que fue Edil, y Duum Viro de la illustre Colonia Romulense, y fue tambien Pontifice, y Agorero, por decreto de la misma illustre Colonia Romulense, y sus Decuriones, pusieron esta estatua Quinto Pomponio Clodiano hijo de Publio, Clau-

dia Segunda, y Sabina su madre, usando del honor remitieron la costa.

A Quinto Pomponio Clodiano Antonio Iuvérino, por decreto de los Decuriones de la illustre Colonia Romulense, puso esta estatua Quinto Pomponio Clodiano su abuelo, y Claudia Segunda, y Sabina su abuela, usando de la honra q̄

cl

ANTIGVEDADES DE SEVILLA. 40

el Cabildo le hizo, remitieron la costa. Ya en otra parte tengo dicho mi sentir desta interpretacion, especialmente dõde usa de aquellas letras figurales.

EX. D. D. C. C. R.

Que declaro: *Ex decreto Decurionum clarissima Colonia Remulensium*. Holgarè mucho, que otros con mas noticia desta fa-

cultad critica me adviertan si yetro, o acierto, aunque no pienso ay mucho que dudar.

En la misma torre de S. Salvador, por la parte que mira al Claustro, està una piedra de marmol blanco, que se echa de ver la pusieron alli por material los Moros, porque està de lado; vèse en ella estas letras.

M. CALPURNIO. M. F. GAL. SENECAE.
 FABIO. TURPIONI. SENTINATIANO.
 PRAEF. CLASSIS. PR. MISEN.
 PRAEF. CLASSIS. PR. RAVEN.
 PROC. PROVINCIAE. LVSITAN. ET.
 VETTONIAE. P. P. LEG. I. ADIVTRICIS.
 ORDO. D. C. R. M. M. CALPURNIVS.
 SENECA. HONORE. VSVS. IMPENSAM.
 REMISIT.

Tiene alguna dificultad esta inscripcion por las letras figurales, no ordinarias en otras inscripciones. Yo la entiendo de esta manera. A Marco Calpurnio Seneca hijo de Marco, de la Tribu Galeria, que tambien se llamò Fabio Turpion Sentinaciano, y fue Prefecto de la armada Pretoria Misense, y Prefecto de la armada Pretoria de Ravena, Procurador de la Provincia de Lusitania, y Vettonia, Primpilo de la Legion primera, llamada la Socorredora, le puso esta estatua el Cabildo de los Regidores de la gran Colonia Romulense. Y Marco Calpurnio Seneca, admitiendo el honor que se le hazia, remitió la costa.

Aquellas letras del sexto renglon,

P. P. LEG. I.

Declaro, *Primpilo Legionis primae*, y no es ordinario el abreviarse el nombre desta

dignidad, mas es cierto, que así se ha de declarar; porque del mismo Marco Calpurnio Seneca ay otra dedicacion en la villa de Villalva del Alcor, y alli le llaman, *Primus Pilus Legionis I.* De la segunda formula,

D. C. R. M.

Ya tengo dada razon en otra parte. Esta generaciõ de los Senecas era muy estendida en la Betica, y así se hallan muchas memorias de personas insignes della: y en Sevilla la de los Fabios fue muy conocida, como conita desta inscripciõ, y de otras que pondremos; y della fue M. Fabio Quintiliano, el grande orador, como veremos en otra parte.

En la misma torre de San Salvador en la escalera, junta con la otra inscripciõ se ve esta.

G 4 L. BLA-

LIBRO PRIMERO DE LAS
 L. BLATIO. L. F. SERVENTIN.
 TRIB. MIL. LEG. V. ET. X. GEM.
 AED. II. VIR.
 COLONI. ET. INCOLAE.

A Lucio Blacio hijo de Lucio Serventinense, que fue Tribuno de los soldados de la Legion Quinta, y de la Decima, llamada la Doblada, y fue también Duñ Viro Edilicio, le pusieron esta estatua los vezinos, y moradores de la Colonia Romulense.

Estos Duum viros Edilicios se llaman también sagrados: porque ellos dedicavan los templos a los dioses, hazian las expiaciones, sacrificios, y plegarias

publicas, para aplacar las iras del cielo: y Finalmente eran como Pontifices, y Sacerdotes mayores; y de estos hemos puesto otras memorias en lo que se ha escrito.

La inscripcion siguiente estuvo en una esquina del matadero, tracla Iano Grutero en las inscripciones del Orbe; fol. 345. y yo la he visto en antiguas copias desta ciudad, aunque la piedra no la he visto. Tiene escrito lo siguiente,

C. AEL. C. F. C. N. QVIR. ACCITO.
 LITERATOR. OMN. PATRONO.
 LINTRARI. CANAMENSES.
 ODUCCIENSES. NEMENSES.

A Cayo Elio hijo de Cayo, y nieto de Cayo, de la Tribu Quirina, llamado Accito, Patrono de todos los que enseñan letras, los Barqueros Canamenses, Oducienfes, y Nemenfes, le pusieron esta estatua.

Aqui pone esta inscripcion los nombres de tres antiguos pueblos de la ribera de Guadalquivir, Cercanos a Sevilla, donde le pusieron la estatua. Yo juzgo que son Camas, que retiene algo toda via del nombre antiguo Canama: Oducia tengo por el Algava; y Nema por la Rinconada. En la Corographia discurre mas largo en esto. Reparo en que esta dedicacion la hizieron los Barqueros de estos lugares a Lucio Elio Ac-

cito, a quien llaman Patrono de todos los que enseñan letras; y juzgo que no devieron de copiar bien los que la trasladaron; porque a que proposito avian de tener por Patrono los Barqueros al que lo era de los Letrados? Y así pienso, que donde copiaron *Literatorum*, estava escrito *Lintrariorum*. De modo, que los Barqueros ponian honrosa memoria al Patrono de los Barqueros, y no al de los Letrados; porque que les importava a ellos, que fuese Patrono de los Letrados, materia, que ni ellos tratava, ni avian menester? y fue facil el engaño en escribir *Literatorum* por *Lintrariorum*: y quizá dieron a esto lugar las injurias, que estas piedras suelen tener, o la apre-

tura

tura de las letras. En el mismo postigo del matadero estuvo otra inscripcion que pone Iano Grutero, pag. 679.

CVRIO. ROMVLO. PISS. F.
BALBINVS. PATER.
PRISCA. MATER.

A Curio Romulo hijo piadosissimo pusieron esta memoria Balbino su padre, y Prisca su madre. Esta generacion

de Romulos era muy principal en Sevilla, pues della fue San Romulo martir, Mayordomo de Trajano, y Decio Cutio Balbino Romulo, que fue Censor en Sevilla, como ya vimos, y este su hermano, que se llamò Curio Romulo, fino es que se llamò Cutio, como el hermano: todo pudo ser.

En el hospital de San Hermenegildo està una gentil tabla de marmol, que se truxo de la Almenilla. Tiene estas letras.

M. HELVIO. M. F. M. N. SERG.

AGRIPPAE. F.

HVIC. ORDO. SPLENDIDISSIMVS.

ROMVLENSIVM.

IMPENSAM. FVNERIS. STATVAM.

LOCVM. SEPVLTVRAE.

DECREVIT.

M. HELVIVS. AGRIPPA. PATER.

HONORE. VSVS.

IMPENSAM. REMISIT.

Es cipo de sepultura, aunque no tiene las señales de tal. Dize assi: Esta memoria se hizo a Marco Helvio hijo de Marco, y nieto de Marco de la Tribu Sergia, que se llamò por sobrenòbre Agrippa.

A este el Ilustrissimo Cabildo de los Romulenses le decretò estatua, lugar de sepultura, y la costa del entierro. Pero su padre Marco Helvio Agrippa,

acertando el honor, remitió la costa.

La inscripcion sepulcral, que se sigue, a mi parecer es, segun su estilo, muy antigua, de modo, que parece de la edad de Ennio Poeta. Hallofe en el Arabal de San Bernardo el año de 1570. sacando las raizes de un antiguo nogal, que el ayre avia derribado: tracla Morgado, y otros. Tiene estas letras.

NOME.

LIBRO PRIMERO DE LAS

NOME. VIXIT. ANNO. ET.
MENSIBVS. VIII. DIEBVS. XII.

H. S. E. S. T. T. L.

NOME. FVIT. NOMEN. HAESIT. NASCENTI. CVSSVCCIA.
VTRAQ. HOC. TITOLO. NOMINA. SIGNIFICO.

VIXI. PAROM. DVLCISQ. FVI. DVM. VIXI. PARENTI.
HOC. TITOLO. TEGEOR. DEBITA. PERSOLVI.

QVIQ. LEGIS. TITOLOM. SENTIS. QVAM. VIXERIM. PAROM.
HOC. PETO. NVNC. DICAS. S. T. T. L.

Bolveremos la prosa en prosa, y los versos Latinos en metros Castellanos, para que mejor corresponda al Epigrama. Dize así: Nome vivio un año, y ocho meses, y doze dias, età aqui enterado, scate la tierra liviana.

Nome mi nombre fue, y quando nacia
Se me quedò Cusuccia casualmente:
Y la una, y la otra nombradia
Este titulo muestra claramente.
Aunque poco gozè la compañia
De mi padre, fui amado dulcemente;

Y pagadas las deudas a natura,
Cubré mis huesos esta sepultura.

Passagero, qualquiera, que leyeres
El breve tiempo de mi corta vida,
Y mi dolor con lagrimas sintieres,
Solo esto pedirè por despedida;
Que no me dè la tierra pesadumbre,
Como a todos los muertos es costùbre.

La inscripcion que se sigue trae Bufvechio, y Iano Grutero en la pagina 680.

DIDIA. T. F. FABIA. MATER.

IN. MEO. DOLORE.

IN. HOC. SEPVLGRO.

NOMEN. IN. HIS. ADSCRIPSI. MEVM.

HIC. EST. DOMVS. MEA.

CVM. MEIS.

A mi juyzio es una de las mas lindas inscripciones que he visto (y ay pocas antiguas Griegas, o Latinas, que no aya visto en todos los Autores que desto

tratan) porque su estilo es breve, sencillo, sin afectacion, y mueve los afectos con aquella repeticion de una voz misma. Mi dolor, mi sepulcro, mi nombre, esta es

esta es mi casa, con los mios. Lllaman a este modo de dezir los Griegos anadiplosis, que es reduplicacion; porque las preficas, o plañideras repetian una misma cosa muchas vezes, y con un mismo sonido, para mover a commiseracion a si, y a los oyentes, y a que llorassen con ellas. Asi parece este epitafio mas Nenia, o canto triste, que titulo de sepultura, si bien esso le haze mas venusto, y digno de estimacion. Por la que yo he hecho del, lo buelvo en estos versi-

llos con rigurosa traduccion a nuestra lengua.

Didia madre desdichada
Fabia, de Tito soy hija;
Aqui estoy en mi dolor
En la sepultura mia.

Escrito tengo mi nombre
En mi difunta familia:
Esta es mi casa, en que hago
A los mios compania.
En el Claustro de San Salvador.

FRVTONIVS. FRVTONII. BROCCI. F.

NEGOTIANTIS. FERRARI.

INCOL. ROM. ANN. .X. M. IX. D. XI.

P. I. S. H. S. E. S. T. T. L.

ANIMVLA. INNOCENS.

Frutonio hijo de Frutonio Broccio tratante en hierro, morador en la Colonia Romulense, de diez años, nueve meses, y onze dias, piadoso con los suyos, a qui está enterrado; seate la tierra

liviana anima inocentissima. Tambien tiene esta inscripcion en estas palabras su particular gracia y venustidad.

Cerca de la fuente del Arçobispo se hallò una sepultura, y en un marmol escrito.

D. M. S.

C. ZOSA. V. A. VNVM. D. XXXX.

S. T. T. L.

Esta, con las demas que aqui sucesivamente pongo, no tiene cosa particular, sino los nombres de los que debaxo estavan enterrados, y lo demas comun en todos los cipos, y asi los pondrè, solo para que no se dexen nada de lo que

puede aprouechar a mayor historia, y para ella es bien se note, que el noble linage del apellido de Zosa, parece ser en España antiquissimo, pues le vemos en esta piedra tan de antiguo celebrado.

M. FA.

LIBRO PRIMERO DE LAS

M. FABIVS. FORTVNATVS.
ANN. XXXX. H. S. E.
S. T. T. L.

DECVMVS. LVRCIVS.
VIXIT. ANN. XXXXVI.
PIVS. INSVIS. ET. : : :
BENE. MERENTI.
HIC. SITVS. EST.
S. T. T. L.

D. M. S.
LVCII. AVILI. SVCCES.
SOBRINI. PIENTISSIMI.
QVI. VIXIT. ANN. XXII.
C : : : : : ENVSTVS.
V : : : : : FABVL.
FECIT.

Q. FABIVS. FIRMANVS.
OB. HONOREM.
VIVIR.

D. M. S.
P. AELIVS. AEMILIANVS.
ANN. XXVIII. DIER. XXXI.
H. S. E. S. T. T. L.

Q. FABIVS. Q. F. QVIRINA
FABIANVS. ILLVRCONENSIS.
IDEM. PATRICIENSIS.
ANN. XXXIII. IVST.
INSVIS.
H. S. E. S. T. T. L.

Algunas memorias de tiempo de los Arabes. Cap. XXIII.

Hasta aquí à visto el Lector las reliquias de la antigüedad Romana, y no me pareció digno de omitir, lo que nos ha quedado de tiempo de los Arabes, que poseyeron esta ciudad mas de quinientos años (desdicha que borrò, y acabo todo su mayor, y mas atiguo esplendor, por la infita barbaridad desta gente) que aun en las memorias, que mas se consideran para escriuirlas, como son las piedras, se muestra lo poco q alcançan de las Artes y ciencia de bien dezir; y no son de mas policia, ni elegancia algunas reliquias escritas de los Indios, por las quales començaremos, haziendo relacion sola-

mente del lugar donde oy se ven las inscripciones, y de su interpretacion; dexando las letras, y caracteres de ambas lenguas, que yo no se escrivir, ni las entiendo, ni aun en Sevilla hallaremos. caracteres para la estampa: pero el que quisiere ver los instrumentos mismos, podrá hazerlo facilmente por mi relacion, advirtiendo el lugar donde de presente se ven.

En La Parrochial de S. Bartolome, que fue Sinagoga, ay muchas letras Hebreas a la entrada de la puerta; los que las han leído, e interpretado, dicen, que son los nombres de Dios Adonai, Emanuel, y otros, interpuestas Aleluias.

En la puerta de la S. Iglesia Metropolitana, q mira al Alcaçar, ay una piedra grande de marmol blanco, y escritas en ella letras Hebreas que interpretan assi.

Tefi-

Testimonio deste tumulto, y desta losa, por señal, y por memoria, veis aqui escrita. Que aqui fue enterrado el thesoro de todos los vasos de cudicia, por la ley, y por testamento, y con la sabiduria. Del nombre de Dios alli hablo maravillas, y con el fue enthesorado el libro de las medicinas, arbol de la sabiduria fiel. O Maestro, misericordioso, recto, y constante, y fiel Rabi Salomon, hijo de Rabi Abraham, hijo de Gais, hijo de Baruc: fue acogido a su pueblo. Andava en su perfeccion el mes Sivam año de cinco mil y ciento y cinco.

Hasta aqui la inscripcion, que conforme la cuenta de los Hebreos, parece averse escrito esta losa por el mes de Junio, a que llaman Sivam, año del Nacimiento del hijo de Dios de 1335. Reynando en España el Rey don Alonso el Onzeno.

PIEDRAS ARABES.

Las inscripciones Arabes desta ciudad vio, y bolvió en Castellano Sergio Sacerdote Maronita, que se crió en un Seminario de Roma, y sabia la lengua Arabe, como usada en su tierra, y la Latina como alli la aprendió: conócile yo, y le hablé varias vezes, porque don Pedro de Castro mi señor, Arçobispo desta ciudad, le llamó para la interpretacion de los libros del Monte Santo de Granada, y se le dava credito como a Sa-

cerdote, y entendido en estas lenguas.

En la Iglesia Colegial de San Salvador, en la torre por la parte que mira al Claustro, está una piedra de marmol bláco, tiene las letras Arabes, relevadas, y faciles de leer a los que saben esta lengua, porque la piedra está bien tratada: interpretola Sergio afsi.

En el nombre de Dios poderoso. Las alabanzas de Dios sobre Mahomad, y sobre sus discipulos, salud sobre ellos, por la salud de Dios, en quien confio, y en Mahomad mi amparo.

Este es el estudio del señor Maruan, que Dios nos de su gracia. Quien entrare en su templo, y capilla, y rezare quarenta y siete vezes, le perdonará Dios sus pecados, y rueguen por quien lo hizo, que le tenga Dios de su mano.

En la misma piedra, de letra Arabe afsi mismo, pero hundida en la piedra al uso Romano.

Amar hijo de Faleb, con la ayuda del poderoso, salud a cada uno.

En casa de don Juan Vallejo, a la Colacion de San Miguel, otra piedra semejante.

En el nombre de Dios poderoso de piedad. Alabanzas de
 H Dios

ANTIGVEDADES DE SEVILLA.

Dios sobre Mahomad, y sobre los suyos discipulos, salud con salud; y la bendicion de Dios sobre Mahomad hijo de Ali, la piedad de Dios sobre el. Con el ayuda de Dios escrivi esta letra.

Quien encomendasse, y rogasse setenta y siete veces lo librara Dios por su misericordia.

En la puerta de San Juan de Acre, que mira al rio a la parte Occidental.

En el nombre de Dios piadoso de piedad. Alabanzas de Dios sobre Mahomad. Mandado quedo de mano del señor Mahomad la puerta, que hizo el año de la tribulacion de los Moros por agua. Convencio la ley sobre el hijo de Iuseph Alcafer: venga su mandado, y la tregua entre los fieles. Despues dixo el señor Ali, a quien Dios de larga vida, y lugar venturoso. Mandado fin el bendito con la alabanza de Dios, y amparo de su ayuda, vencedor de la ley, y largueza de vida dellos, y el mandado de Dios el alto. De mano de Alaziz. Rueguen a el, que le de Dios victoria. To-

dos quantos entrarẽ desta puerta, hecha de mano del santo, el peregrino de la casa de Meca. Yo el siervo del temeroso Ellaratenecũpla con las alabanzas de Dios, y el amparo de su ayuda. Siervo del amoroso saludo a todos.

En la puerta de San Juan de la Palma, fixada en la torre, de tiempo antiguo.

En el nombre de Dios poderoso de piedad. Alabanza de Dios sobre Mahomad, que la Fè fuente de bendicio, y que predicò en ella sobre vos, Dios la luz de Mahomad, que es Dios el mayor Dios, y Dios es luz de los cielos; y de la tierra, como su luz, y todos quantos Angeles en el cielo, y fieles.

Quiẽ se ampara con estas palabras le perdona Dios sus pecados. Del siervo de Dios Mahomate hijo de Malique el Levantisco. Año de mil y cinco.

En la misma Parrochia de San Juan de la Palma se hallò otra incripciõ, que don Pedro de Casto mi señor hizo escribir en vn pergamino muy grande: el qual yo tengo en mi poder, y alli estan escritas muchas letras Arabes, y declaradas en el pergamino sumaiamente, dizen así.

Este

Este es el gran templo de S. Iuan, el qual reedificò Axataf Rey de Sevilla, por mādado del gran Miramamolín; el qual fue dotado de su primera hazie da por Muley Almanzor Rey de Ezija: y esto fue en los años de mil y veinte, aviendo una gran pestilēcia en toda España.

Esta pienlo, que es en suma la interpretacion, que hizo Sergio Maronita: pero yo mostré el pergamino a Iuā Bautista Arabe de nacion, de quien se vale el Santo Tribunal de la Inquisicion para interprete, y el declaró las letras de la manera siguiente: lo qual tēgo por mas cierto; porque segun lo que está escrito en el pergamino, ay muchas mas claufulas, y escritura, que la que interpretò Sergio. Dize pues así la interpretacion de Iuan Bautista Berberisco.

Despues que Mahomad ya profetizò su ley dozietos años, y despues Reynò Muley Iacob Almanzor Amir Elmuminin Enàsar Edir, Teniēte de Dios. Despues q̄ Reynò, passò a tierra de España el Conde dñ Iulian: el fue la perdida de España: y así passò en ella el Alcayde Tarif con Muça el Carcelero, el que obtuvo todos los Christianos de España: despues

desto passiron mil y veinte y cinco años, y despues quedaron en ella los Moros: governarò muchos años, y hallaron en Sevilla una mezquita, que se dize San Iuan de la Palma. Mandò el Rey Muley Iacob Almanzor edificarla; y mandò también al Alcayde de Sevilla, que se dize Alcaide Ahumed Balhassa, y hizo en la torre suya una losa de marmol, y escribio en ella estas letras. Y la hizo mejor que todas las Iglesias de Sevilla, y mas que a la Iglesia mayor: y diòle Muley Iacob Almāzor el diezmo para todo lo que ha menester, y casas, y tributos para siempre. Item, que todas las casas que está a la orilla del rio, que son de los Moros, paguen tributo a esta Iglesia.

Dios le dè vitoria al que hizo esta obra de misericordia a esta Iglesia de tierra de Moros
Quien escribiò esto es Hamed Xarifhijo de Hadalguad: Dios le dè libertad.

Haſta aqui la interpretacion de Iuan Bautista.

Fin del libro primero.

H 2 ANTI.

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



ANTIGVEDADES, Y

PRINCIPADO

DE LA ILVSTRISSIMA
CIVDAD DE SEVILLA.

LIBRO SEGVNDO.



EN La primera parte deste breve tratado hemos procurado escribir , y resucitar algunas de las antigvedades desta gran ciudad, pequenissima particula de las que el tiempo nos ha imbidia- do ; y estas de la misma manera sugetas a ruy- na, y olvido, que esta es condicion de todas las cosas humanas , pues nosotros, y ellas somos deuda de la muerte . En esta segunda parte se propondràn al Lector las causas , y razones de que se origina , y nace ordinariamente esto que en las ciudades llamamos Principado. Y como queda ya advertido, aunque es assi , que en el titulo , y frente del libro no se prome- te mas , que tener Sevilla el Principado de la Betica ; adelantar- se ha el titulo , y la estimacion desta ciudad a todo aquello , a que la provança, y tellimonios, que truxeremos, se adelantaren, de tal ma- nera, que por ventura le parecerà al Lector amador de la verdad, que el titulo pudiera ser mayor: pero yo que amo, y professo la modestia, desseo siempre (conformádome con mi Genio) antes parecer corto, que prometer con ambicioso circunloquio de magnificas palabras, lo que por ventura no podrè cumplir despues.

H 3

QVE

QUE COSA SEA

PRINCIPADO, Y COMO SE HAN

de entender los Autores antiguos quando llaman
cabeça a alguna ciudad.

CAPITULO PRIMERO.



Omençando pues este discurso, ante todas cosas es necesario saber, que sea Principado; porque en vano nos valdremos de su difinicion, sino quadra a lo difinido, como lo dixo el mayor de los Filofofos. Es pues Principado propia, y rigurosamente (segun lo difine Iusto Lipsio lib. 2. Civilis doctrinæ) un orden de mandar, y obedecer: el qual se divide en tres maneras, segun Cornelio Tacito lib. 11. Annal. *Nam cunctas nationes, & omnes populus, aut primores, aut singuli regunt:* o manda el pueblo, o los principales del, o uno solo. En España (de cuyas ciudades tratamos) no se sabe que aya auido los dos primeros modos de gobierno; de tal manera, que una ciudad, no solo se gobernasse a si misma, sino que tambien tuviesse otras ciudades sujetas a su jurisdiccion, como la tuvieron antiguamente Roma, y Cartago, y oy la tienen las Republicas Venecia, y Genova en Italia. El comun, y antiguo modo de gobierno fue por Reyes, o Regulos, que es el ultimo a que se ajustan las palabras de Tacito. Desta manera fueron Reyes Hispalo, o Hispano, Gargoris, Abides, Argantonio el Andaluz, y otros de que hallamos memoria en Autores de mucho credito, a los quales obedecian los pueblos, como a Principes, y Señores

soberanos, a fuer de vassallos. Pudo aver en lo muy antiguo algun gobierno popular, como leemos en Tirolivio, que lo tuvo Numancia, y algunas ciudades; pero no hallamos, que fuesse absoluto dominio para con otras: por lo qual hemos de buscar otro modo de Principado en las ciudades, que aliàs reconocen superior; el qual no es propriamente Principado, segun aquella rigurosa difinicion de mandar, y obedecer: y assi digo, que no es otra cosa Principado en las ciudades, sino ser las mas principales de su Provincia, y se convierten bien: es la mas principal ciudad? Luego ella tiene el Principado? Tiene el Principado? Luego es la mas principal de las ciudades de aquella Provincia? Este Principado, y ser la mas principal ciudad de su Provincia, le puede tocar a una ciudad por las causas siguientes: o porq̃ el Principe, y Señor soberano le dé este titulo, y manda, o quiere que todos le reconozcan por tal, o comun, y vulgarmente le estiman, y tienen todos por la mas principal, por su antiguedad, grandeza de poblacion, ilustres ciudadanos, edificios, fertilidad de sus câpos, y terminos, riquezas, dignidad, como si antiguamente fue Colonia, Convento juridico, Metropolis, &c. No le da el Principado el asistír el Principe en ella: porque la asistècia de un Señor en una ciudad, no haze partible su Principado: y assi aora estè el Princi-

Principe en una gran ciudad, o en una pequeña aldea, el principado siempre está radicado en la persona del Señor, o Principe, como el Sol, que aunque con su resplandor, y rayos llena el mundo de luz, esta es siempre del Sol en posesion, y propiedad. No se puede negar, que la asistencia ordinaria de un Principe en una ciudad no la illustre, comunicandole algo de su grandeza. Averiguemos pues en este tratado, que la antiquissima, y ilustrissima ciudad de Sevilla ha tenido en todos los siglos, de que tenemos noticia, el Principado en la Provincia Betica, por todas las rayzes, y causas, que lo pueden dar, y que siempre ha sido estimada por la mas principal ciudad, y cabeza de la Betica, o Andaluzia: y dezimos, que si para serlo fuera necesario ser Corte de los Reyes, y Principes, tampoco este decoro, y honra le ha faltado; antes ella fue la primera Corte de España: para lo qual no tenemos menos grave Autor que al señor S. Isidoro, que afirma, que el primero Rey de España fue Hispalo, o Hispan, y que la fundó, y puso en ella su Corte, como mas largamente se trata adelante. Lo mismo presumimos que harian Argantonio, Arantico, y Phorcis hijos de sus fertiles riberas.

En ella, como en la mas principal ciudad, Colonia, Convento Iuridico, y Metropolis de la Betica, asistieron los mas graves Magistrados Romanos, y el mayor de los Sacerdotes, o Archiflamen. Fue las delicias del primer Monarca Julio Cesar, que si no con edificios, la fundó con leyes, honras, y privilegios, que le dio, haciendo aqui sus mas importantes llamamientos, y Cortes. Cuna fue, y escuela del valor, y armas de los Trajanos, Hadrianos, y Theodosios. Aqui tuvieron su Corte los Silingos, Vandalos, y Godos, hasta Recaredo; aqui los Barbaros Alarabes, muy luego que ga-

naron esta Provincia, desde Abdalaziz hijo de Muça, que casó con la Reyna Egilona, y lo mataron los suyos con sospechas de que era Christiano; hasta Amital, y Axataf, que la entregó al Santo Rey don Fernando, que no solo la honró, y cortejó, sino despues de muerto la consagró con sus reliquias, y visita con su intercesion: y lo mismo hizieron los señores Reyes don Alonso el Sabio, y sus sucesores, hasta el Rey don Pedro, y don Enrique, &c.

De manera, que no solo ha sido Sevilla siempre Corte, pero siempre la primera Corte de España: si bien despues de averlo sido Sevilla, se mudó a otras partes por el vario antojo de los Principes. Desto que he dicho estan llenas nuestras historias, y assi no me detengo en su probança. Pero como no juzgamos, que solo esto sea causa del Principado, sin las demas excelencias, y ventajas de que arriba queda hecha memoria, no ponemos en ello toda la fuerza de nuestra provança, y lo tenemos por accidental; y que el ser, o no ser Corte de Reyes, no es la total causa del que llamamos Principado en las ciudades. Mas porque en los Autores antiguos algunas vezes se encuentra, que llaman a algunas ciudades de España cabeças, es bien que sepamos, que no se lo llaman assi porque tuviesen dominio sobre las otras, sino porque en la estimacion de aquella Provincia donde estavan, eran tenidas por las mas principales, y de mayor respeto y nombre; y assi Silio Italico en el libro 2. de la guerra punica, llama a Cartagena cabeza de los pueblos Iberos.

*Vrbs colitur Teucro quondam fundata vetusto.
Nomen Carthago, Tyrius tenet incola muros.
Vt Libye sua, sic terris memorabile Iberis.
Hæc caput est.*

H 4 Porque

LIBRO SEGUNDO DE LAS

Porque, aunq̄ este Autor, alabádo, y engrandeciédo a Cartagena, dize, q̄ era lo mismo en España, q̄ Cartago en Africa, no fue porq̄ Cartagena fuese tan señora como ella, sino porq̄ era la ciudad mas principal de quátas acá poseía los Cartagineses; así por su antigüedad, como por su fortaleza, grádeza, y riqueza, &c.

A este modo se reduce tambien lo que dize Polybio lib. 2. de la ciudad de Carteya la de los Olcades: la qual el fiero Anibal, luego que recibió el cargo de General, asedió primero, entrando por los fines de aquella Provincia, y dentro de pocos dias la conquistó, y dio a saco, usando de horrendas crueldades. *Amibal igitur, accepto Imperio, nihil cunctandum ratus, exercitum in Olcadum fines, velut ad subvertendum eos, dicit; hinc descendens Carteam urbem caput eius gentis obsidet, nec multis interiectis diebus, horridis modis expugnat, diripitque.* Y hablando Titolivio del mismo suceso, lib. 22. dize: *Carteam urbem opulentam caput gentis eius expugnat, diripitque.* Era la mas rica, y por tanto cabeza de los Olcades. En este sentido se ha de entender Aulo Hircio en el libro de bello Alexandrino, que dize tenia Sexto Pompeyo con presidio a la ciudad de Cordova, que era juzgada por cabeza de aquella Provincia. *Sextus Pompeius frater per idem tempus Cordubam cum presidio tenebat, quod eius Provinciae caput existimabatur.* No porque Cordova imperava a las demas ciudades de su Provincia, ni sobre ellas tenia superioridad (que esta era de los Magistrados Romanos) sino porque entre los pueblos Turdulos, que acudian a su Convento juridico, era la mas principal, como lo dize Plinio. *Turdulos, qui Lusitaniam, & Tarraconensem accolunt iura Cordubam petunt.* A estos pueblos, y a los demas, que caian en los terminos de su Convento, tocava el respetarle, como a cabeza, y Convento juridico, donde el Pretor, Proconsul, o Pre-

sidente hazia justicia, y oía los pleytos, dava libertades, nombrava recuperadores peregrinos. No porque tuviese jurisdiccion ella, ni ninguna ciudad de España sobre las otras, porque antes era prohibido con pena capital, aun a los mismos Magistrados Romanos, exceder de los limites de su Provincia. De modo, que con evidencia concluimos, que el tener una ciudad principado entre las demas, o llamarle cabeza, no es por jurisdiccion contenciosa, ni imperio, o dominio, que tenga, sino porque en ella concurren mas ventajas, y excelencias, que en las demas de aquella Provincia, en la qual es tenuta por la mas principal en la comun estimacion de todos. Ultimamente digo: Que si alguna ciudad en España tuvo alguna jurisdiccion sagrada, o profana en tiempo de los Romanos sobre todas las demas, fue Sevilla, a quien todas ellas, o respetaró, como a superior, o veneraró, como a cabeza Metropolis, y deidad de toda ella: lo qual (aunque el titulo de la obra no lo promete) lo haremos manifesto en este discurso.

Grandezza de edificios, y ve- zindad de Sevilla. Cap. I.

MAteria se nos ofrece tan copiosa, que aviendose de describir esta gran ciudad, como oy la vemos, refiriendo en particular sus magnificos edificios, fuera necesario llenar un justo volumen, y así podia dezir lo que a otro intento Titolivio. *Ita succumbam oneri, neque agrediar enarrare, que differendo minora vero facio.* En este breve tratado solo referiré por mayor, lo que los ojos, mirandola de lexos, pueden registrar, que es harto admirable, y delicioso. Començando pues este intento, digo, que parece que esta grandeza, que oy vemos, y siempre Sevilla ha tenido, la

la previno, y vaticinò el cielo, como ya vemos lo escribió la historia general, diciendo de aquella tabla de marmol en que estuvo escrito

AQVI SERA LA GRAN CIVDAD.

Esto que alli se escribe diran luego los que se precian de muy criticos) que no tiene fundamento, y yo que no lo foy, tampoco digo, que es Fè Catolica: pero que pudo así passar, y las antiguas tradiciones, y historias, no así facilmente se han de menospreciar. Lo que principalmente a mi me inclina a no condenar la nuestra por falsa, es lo que todos saben, que fue costumbre en aquellos siglos, hazer, antes de edificar una ciudad, grandes sacrificios, y plegarias, y los Sacerdotes, o Aruspices catavan los agujeros, para que Dios les revelasse por algunas señales manifiestas, si aquella ciudad seria dichosa. Siendo pues Atlante Hespero famoso Astrologo, y compañero de Hercules en la fundacion desta ciudad, creible cosa es, q̄ observaria los agujeros, y segun ellos hallò, que la ciudad, que en este sitio se fundava, avia de ser de las mas celebres, y mayores del mundo; y no tengo duda, que el cielo con manifiestos, y claros indicios se lo previno, o por la posicion de los Astros, en que el fue doctissimo, o por otra maravilla visible, como fue la que avino a Romulo, quando quiso fundar a Roma, que catando los agujeros, se le aparecieron doze buitres en el monte, que deste ficefso se llamó Aventino, y aquellos doze buitres significaron la potencia de aquella gran ciudad, y que su imperio duraria doze siglos. En el monte, donde se fundò el Capitolio, apareció una cabeça humana, que significò aver de ser cabeça del mundo la ciudad, que

alli se fundava: de cuyos auspicios dixo Enio.

Augusto Augurio postquam inclyta condita Roma est.

Tambiè en Cartago hubo otros prodigios de la potencia, que avia de tener aquella gran ciudad. Pues si no negamos a Roma, ni a Cartago sus antiguos auspicios, porque negaremos a nuestra Roma la pequeña los que tan ciertos fallieron, y proporcionados a su grandeza? en cuya relacion es cierto, que la copia empobrece mi estilo, y solo quisiera cūplir el precepto de Oracio.

Ornari res magna negat contenta doceri.

Està la insigne ciudad de Sevilla, segun la comun, y general opinion de Cosmografos, y Astronomos, en treinta y siete grados, y casi un tercio de apartamiento de la Equinocial, o medio del mundo, y en otra tanta altura del Polo Artico, y en siete grados, y una quarta de longitud, segun Tolomeo. Està puesta en el medio del quarto clima, que es el mas templado de todos; porque demas del favor, que tiene de la region celestial, que le haze el aire tan benigno, tiene al grã Rio Guadalquivir aora, y antiguamente llamado Betis, Tattessus, Circius, y Perfes, que baña sus ilustres muros por la parte occidental. Esta graduacion es del insigne Cosmografo el Licenciado Antonio Moreno Bilches, a quien reconozco el mayor ornamento desta obra. Tiene la gran muralla desta ciudad en circuito 811.750. varas de medir, que son 2611.250. pies de a tercia, y hazen cinco millas y media: pueden ir por encima passandose dos hombres, sin mas de media vara, que ocupa el antrepecho de las almenas. La barbacana es tan fuerte, y tal, que pudiera ser muralla de otra ciudad.

LIBRO SEGUNDO DE LAS

ciudad. De estas murallas dice la historia general: *La noble ciudad de Sevilla es pueblo mucho grande, mayor, e mejor cercado que ninguno de allen, nin de aquen mar.* Juan Antonio Magino, y otros estrangeros le dan seis millas, que son dos leguas legales. La materia della es de argamassa fortissima, llamale el Coronita Morales espantosa: en algunas partes es toda de ladrillo, y canteria; las torres, y cubos, q̄ a trechos tiene, son en numero 166. doze puertas, tres postigos. Esto es solo lo que comprehende la muralla. Fuera della, de la otra vada del rio està el arrabal llamado Triana, y se junta con una puente de madera sobre barcos a la ciudad. En el està el fuerte Castillo, que vio las mayores valentias del exercito del Santo Rey don Fernando, y donde tuvo principio el Santo Oficio de la Inquisicion de España. Es tan grande este populoso arrabal, que en otra parte hiziera de por si una illustre ciudad con su Parrochia de Santa Ana, fundacion del Rey dō Alfonso el Sabio: tiene a la parte del Oriente el arrabal, y Parrochia, que llaman de S. Bernardo, llamado en tiempo de los Moros Ben Alfarax, y poco mas adelante, passada la puerta de Carmona, el arrabal de la calçada, y San Roque, que por si hazen una buena, y estendida poblacion; a la puerta Macarena, y cerca de la Real, o de Goles, en los Humeros, por todo el discurso de la muralla, hasta la puerta de Triana, Cesteria, Carreteria, y Pescaderia, hasta la torre del oro, ai tãtas, y tan principales casas, Almazenes, y Ataraçanas, que parece que no se pueden comprehender, ni numerar. Todo el ambito de Sevilla con sus arrabales, tiene mas de tres leguas, y media de circuito, si bien entre anabal, y arrabal ay grandes pedaços de campo, y huertas. Sin los estrangeros, que entran, y salen cada dia, tiene Sevilla 2411. vezinos, y de ordinario passan de 30011. personas

las que assisten en esta ciudad, y este año por mandado de su Magestad se contaron las personas, que cumpliendo con el precepto de la Iglesia confesaron, y comulgaron, y se hallaron 23011. cedulas de confesion; quedando para exceder el numero, que diximos de trecientos mil, otros, que no confiesan, o no quieren dar cedulas, porque andan vagando de una collacion a otra, sin ser conocidos, y la multitud de Frailes, Mōjas, y Clerigos, que no dan las tales cedulas, y los niños, a quien no obliga el precepto de la Iglesia: y a nadie le parezca, que oy està Sevilla con mas poblacion, que antiguamente, pues quando el Santo Rey la ganò salieron della quatrocientos mil Moros. sin los que en el cerco de 16. meses aviã muerto, y los que se quedaron en la ciudad, que ocupavan casi la tercia parte della. Veanse las hitorias del Santo Rey don Fernando, cap. 68. y la general del Señor Rey don Alfonso; y lo mismo sospechamos tuvo en tiempo de Godos, y Romanos.

Descripcion de la Santa Iglesia, Cap. III.

Aunque la descripcion desta insignie, y nobilissima ciudad ha de ser tan sumaria como toda esta obra, no parece conveniente, que algunos de sus illustres edificios se obscurezcan en la generalidad de los demas; y con esta ocasion diremos algo de sus tribunales, y gobierno politico, pues esto es lo formal, que la constituye en ser de Republica, y ciudad: y podria ser, q̄ en este breve tratado no se ofreciera otra mejor ocasion. Començaremos pues por la casa de Dios, como la mas digna, y della irã en primero lugar la Torre mayor, que a juyzio de los muy sabios Architectos, y de los que peregrinan

nan el mundo, es una de las maravillas del, afirmando todos, q̄ en ambos orbes no se vè cosa igual; y así dixo justamente Juan Mariana hablando de Sevilla, que es a manera de milagro a todos los que la ven; *Pro miraculo cernentibus est.*

TORRE MAYOR DE LA S. IGLESIA.

LA Torre de la santa Iglesia de Sevilla (como también su antigua mezquita) es edificio de Moros; porque aunque no ay en ella inscripción antigua que lo manifieste, lo está diciendo su fábrica, y arquitectura, así a los entendidos en esta arte, como a los que han visto otros edificios desta gente en Africa.

En que tiempo, o que Rey la edificò, no lo hallo en ninguna historia. Fue sin duda gran barbaridad de los que la hizieron; pues en una obra tan gloriosa, ni de sí, ni del tiempo dexaron noticia a los por venir. Lo que yo por conjetura alcanço, y por las noticias, y antigua fama, es, que se edificò por los años del Nacimieto de nuestro Señor Iesu Christo, de mil, o por allí muy cerca, siendo Rey de Sevilla, y el mas poderoso del Andaluzia Benabet Almucamus, pocos años antes, que los Almorabides passassen de Africa a España: porque demás de, que este Rey fue muy rico, y poderoso en esta Provincia, tuvo muchos pueblos en Castilla, como fueron Cuenca, Consuegra, y otros que fueron despues dote de Zaida, q̄ casò con el Rey don Alonso el Sexto; y este Rey Moro tuvo muchas riquezas para poder edificar una obra tã suntuosa; y despues, que el, y su hijo Reynaron, con la venida de los Almorabides, todas las cosas del Andaluzia se turbaron, y por la mayor parte, deste tiempo en adelante, los Reyes Moros pagaron grandes parias, y tributos a los Reyes Christianos; de modo

que no solo pudieran hazer tan insigne obra: pero apenas sustentavan la resistencia a las ordinarias invasiones de los Christianos.

Qualquiera que fuesse el artifice, que la hizo, y traçò, es cierto, que fue sumo Arquitecto. Quieren dezir algunos, que se llamó Geber, natural desta ciudad, inventor de la sutilissima Arte, que los Arithmeticos llaman Algebra del nombre de su Autor, que si no fue el primer inventor desta Arte (como sin duda no lo fue) alomenos la puso en terminos metodos, y la supo dar a entender, y enseñar. Esto es lo que yo he podido saber, e investigar del tiempo, y autor deste raro edificio, y antes que comience su descripción, pondré lo que dize de ella la historia general del señor Rey don Alonso el Sabio en la 4. parte, fol. 345.

Pues de la torre mayor, que es ya de Santa Maria, muchas son las sus nobreças, e la su grandecia, e la su beldà, e la su alteza, ca ha, sesenta braças en el trecho de la su anchura, e quatro tanto en lo alto. Otrofi tan alta, e tan llana, e de tan gran maestria es fecha la su escalera, que qualesquier q̄ allí quieren sobir con bestias, saben hasta encima della. Otrofi, en como adelante a la otra torre a la cima, que ha ocho bracias, fechas de gran maestria, e a la cima della son quatro mãçanas, redondas, una encima de otra, de tan grande obra, e a tan grã
des,

LIBRO SEGUNDO DE LAS

des, que non se podrian aver otras tales. La de sono es la menor de todas, e luego la segunda, que so ella es, mayor; mpues. La tercera mayor que la segunda: mas de la quarta mançana non podemos retraer, ca es de tan gran labor, e de tã grande, e estraña obra, que es dura cosa de creer; toda obrada de canales, e ellas son doze: en la anchura de cada canal cinco palmos comunales, e quando la metieron por la villa non pudo caber en la puerta; e ovieron quitar las puertas, e a ensanchar la entrada: e quãdo el Sol da en ella resplandez e con rayos luzientes mas de una jornada.

La misma descripcion se halla en la historia del Santo Rey don Fernando conquistador desta ciudad, en el cap. 74. y por las historias de Africa que escriviò Luis del Marmol, en el lib. 3. cap. 40. sabemos, que Iacob Almançor nieto de Abdumumen, a imitacion desta torre, edificò otra en la grã Mezquita de Marruecos, y otra en la ciudad de Rabato; en la qual dize permanecen toda via quatro mançanas de oro, que en la mas baxa caven ocho fanegas de trigo, y en la segunda quatro, en la tercera dos, y en la quarta una: por manera, que tenemos por cosa cierta, y sin duda, que el edificio es de Moros, y ellos gozaron el de nuestra torre en la forma que las historias nuestras refieren, y con tanta estimacion de su fabrica, q̃ entregando volun-

tariamente al Santo Rey la ciudad de Sevilla, y su Reyno, solo sacaron por partido, el que se les permitiese derribar esta torre, como que la perdida de todo el Reyno, no equivaliesse a solo ella: y casi se inclinava el Santo Rey a concederlelo: pero su hijo, y suceffor el Rey dõ Alonõ el Sabio, como artifice en todas ciencias, y que supo estimar esta gran fabrica, respondiò, que por un ladrillo solo que le quitassen, los passaria todos a cuchillo, y asì quedò la torre como ellos la avian possido, entera, y con sus mançanas de metal sobredoradas, hasta que el dia de S. Bartolome del año 1394. hubo un gran temblor de tierra en esta ciudad, de modo, que la barra de hierro en que estavan fixas las quatro mançanas, se desmembrò, y cayò de la torre, y con ella sus quatro mançanas, que se hizieron pedaços, y en este modo estuvo este edificio, hasta que por los años de 1550. don Christoval de Valdès Arçobispo desta ciudad, y el Dean y Cabildo de la santa Iglesia hizieron edificar, y sobreponer el remate, y ornamento con que oy la vemos, y gozamos, aviendo juntado todos los arquitectos de España, para consultar si quedaria firme, añadiendole todo lo que estava traçado, aviendo de poner en ella las campanas. Y siendo todos de contrario parecer, se siguiò el de Hernando Ruyz, grande Arquitecto, natural de Cordova, que afirmò ser el edificio de los Moros tan fuerte, que podria sufrir lo que sobreponiã con mucha firmeça, y seguridad, y asì se executò, y pareciò ser cierto lo que Hernando Ruiz dezia, pues vemos oy esta gran torre tan firme contra el tiempo, que nõ ha recebido injuria en mas de ochenta años.

Aora pondremos su descripcion como yo supiere. Dizen, que para edificar esta gran torre, los barbaros hizieron un foffo tan profundo, y tan ancho, que

a lo que parece, ocupava mas de dos arcaçadas de tierra: quieren dezir algunos, que fue en forma triangular: lo cierto es, que en el arrojaron todos los antiguos ornamentos, que los Romanos avian dexado en Sevilla, para suplir con ellos, y llenar el gran fosfo; y juntamente, para que fuese firme el edificio, que sobre esta gran cepa, y rayz avian de edificar. Por algunas de las partes donde ha sido necesario reparar las gradas, se ha cabado, y encontrado con inscripciones de Romanos, y otros fillares de aquel tiempo.

Tiene esta torre sobre sus fuertes cimientos sus quatro lados sobre filleria, hasta un estado sobre la tierra, con un fillar de aumento por cada esquina: lo demas de dentro, y fuera, todo es de ladrillo de estraña grandeza, con cal en las jùturas, que apenas se divisan. Toda ella es labrada, y cada un lienço en igual proporcion de cinquenta pies de ancho, y en un mismo nivel de quadro, sin menguar, ni crecer por la parte de afuera, poco, ni mucho en toda su altura, hasta donde estan las campanas, mirando sus quatro lienços a las quatro partes del mudo. Desde el suelo hasta el altura de ochenta y siete pies, es todo raso, y sin alguna moldura; mas desde allí hasta lo mas alto, sube por medio de cada lienço un orden de ventanas, con tanta galanteria, que hazen hermosissima vista.

Cada un lienço de los quatro està compartido en cinco hileras, que suben hasta el coronamento de la torre, desde las ventanas, que (como se acaba de dezir) da principio a las variedades de labores.

Las tres de enmedio, por donde suben las ventanas, son todas una pura armonia, y variedad de lazos, y galanterias relevadas.

Las dos de los lados, que suben por todos los lados de las esquinas, tienen

tambien ellas de por si otras quatro ventanas por vanda, que aunque atapadas, hazen hermosa apaciencia de ventanaje, con otras tres colunas de marmol cada una, y del mismo grandor, y autoridad, y con la misma proporcion, y correspondencia; por que van tomando en medio a las primeras abiertas mas baxas de las molduras, y así mismo a las terceras en un mismo nivel de través, dexando entre si las segundas abiertas, y por cima de las terceras a las otras quartas abiertas. Que con la misma distancia que ay desde estas quartas ventanas abiertas, hasta el coronamento de la torre, vienen a quedar las segundas en una misma proporcion, y distancia de las primeras a las terceras, que las quartas desde las terceras hasta el coronamento. El qual campea mucho, sustentado con sus colunas tambien de marmol mas pequeñas, onze por vanda, que có las demas de las otras ventanas abiertas, y tapadas, viene a tener la torre ciento y quarenta colunas de marmol y jafpe. Y es de advertir, que todos quatro lienços tienen un mismo ventanaje, adorno, y magestad, sin mas ni menos el uno, que el otro. Con mas otras quatro ventanas muy grandes, y vistas en lo raso de cada un lienço la suya, ochenta y ocho pies en nivel por baxo de cada una de las otras quatro ventanas primeras de las molduras; todo ello con una misma correspondencia, proporcion, y medida.

Y no menos tiene tambien, que notar por dentro de si, entrandose a ella por una puerta, quanto buenamente cabe un hombre. Por esta entrada es la media portada de la otra media, que se ve ser atapada de fuerte filleria, que toda ella venia a tener hasta cinco pies de claro, y en alto proporcionado. La qual se cierra con una puerta plancheada de hierro.

I No

LIBRO SEGUNDO DE LAS

No se podia entrar a la torre (conforme a lo que luego veremos) sino por dentro de la Mezquita, como quiera que la puerta está en el lienço, que mira al Poniente, que hazia cabeça a la misma mezquita.

En entrando por esta puerta, en distancia de solo un passo, se dà luego en otro fuerte muro, tambien de filleria, que tiene frente de la puerta primera otra segunda puerta, rompida como al delden en aquel fuerte muro segundo, sin nivel de portada. Y es tan pequeña, que apenas cabe por ella un hombre, por pequeño que sea, menos que de lado, y abaxado, sin que por otra parte se pueda entrar a la torre por lo baxo. Pero luego en entrando desta puerta, se muestra la bravosidad deste sobervio edificio, dando a tres, o quatro passos en otra torre del mismo material, y de la misma firmeza, y tan alta, y mas que la principal mayor, que le sirve como de coraçon, tambien de forma quadrada, en igual correspondencia con la dicha mayor, de lienços a lienços, y de esquinas a esquinas, de noventa y dos pies de quadro, a veinte y tres por vanda de cada lienço, y los mismos tiene de un descanso a otro en las bueltas de la subida: la qual es tan ancha, y llana, de argamasson muy fuerte, que desde el suelo de la torre de enmedio la pueden subir dos hombres parejos a cavallo con sus lanças, como por una calle muy llana, hasta la mayor parte de la subida. Como quiera que se van engrossando los lienços tanto quanto por la parte de arriba. Sin acabar de saber encaecer los Architectos de nuestro tiempo tan maravillosa fabrica, por la travazon, y aferro de los lienços vnos con otros por lo mas alto, yendose así engrossando sobre los ocho pies, que tiene de muros cada lienço, para mas perpetuidad en toda mejor forma de buena Archi-

teçtura. Pero unos cavallos en pos de otros la pueden subir con la misma facilidad hasta lo alto de las campanas. Porque aunque es así, que se acaba de subir a ellas por diez y siete passos de marmol, tienen la subida tan llana, y espaciosa, que la subirà qualquiera cavallo tan facilmente como lo demas.

Mirando desde el suelo todo el ventanaje de los quatro lienços, no dirán, (sino es, que se mire de proposito) sino que las ventanas están en un mismo nivel de correspondencia las de un lienço con todas las otras de los otros lienços. Y con esta advertencia, o inadvertencia, se ha de dar forçosamente, y formar la duda, que yo formè. De que como es possible, estando todas en un nivel, poderse asfomar a todas ellas, sin que el gruesso de la subida, que dà entrada a la una ventana, dexè de encontrarse con el claro de algunas de las otras en las bueltas que va haziendo por toda la subida de la torre? Pero aqui entra el primor de su fabrica maravillosa, que las ventanas que miran al Medio dia, de tal manera, y tan disimuladamente se van levantando sobre las que miran a Poniente, y las del Oriente sobre las del medio dia, y las del Norte sobre las del Oriente, y las del Poniente sobre las del Norte, y así consecutivamente, que no se echa de ver en ello, sino es (como digo) que se mire con advertencia. Y así se pueden ir asfomando al subir por todas las ventanas. De cuya causa la subida es muy clara, y alegre, que parece se va por alguna calle de Sevilla, según la mucha gente, que ordinariamente baxa, y sube por ella, a ver una de las mejores vistas, y mas desenojofas, que deve tener el mundo. Y por la vezindad de algunos aposentos de hermoso quadro de doze pies, que a sus trechos tiene la torre enmedio, en correspondencia sus puertas con las

las ventanas, que las hazen muy claras.

Finalmente esta torre de enmedio se levantava sobre estotra mayor todo aquello, que buenamente venia a darle mejor proporcion de remate, con vn gran chapitel de azulejos de varios colores, y en el estava la gruesa barra de azero, sobre que estavan puestas las dichas quatro grandes, y resplandecientes mançanas, lo qual daua remate a toda la obra.

Esto es, lo que oy parece de la fabrica de los Moros. Todos los artifices repa- ran mucho, como, siendo el que fabricò esta torre tan grande architecto, maciço mas la muralla por la parte de adentro, desde casi la mitad para arriba, pues parecer, que devia ser mas maciça en los fundamentos, sobre que carga todo lo superior de el edificio, y assi el hueco de la escalera mas ancho arriba que abajo: y no es assi, sino que hasta la mitad es mas ancho, y luego mas angosto, siendo igual la torre por de fuera: y aun que en esta materia he oydo hablar mucho a los artifices desta ciudad, ninguno declara el misterio; pero aunque yo no soy architecto, me parece, que el artifice q̄ traçò esta gran obra, tuvo respeto a la violencia, que de media tone arriba avian de hazer los aires, y tempestades: y si alli hallaran menos fuertes los liengos de la torre, y mas hueco, es sin duda que hizieran mas pressa en ella, y assi se pudiera mas facilmente caer.

La obra moderna es tan admirable, como la antigua; assi por la variedad de sus labores, y remates, como por la proporcion de quatro cuerpos, que sobre lo antiguo se levantaron: el primero se levanta al mismo tamaño y anchura de la torre sobre vn friso de vna vara de fortissima piedra; en el qual por cada lado se levantan seys pilastras de ladrillo, que forman cinco ventanas, siendo la de enmedio en arco, y mayor. En ca-

da vna dellas ay vna campana, que con otras, que estan mas adentro, vienen a ser todas veinte y quatro concertadas en acorde sonido, y musica de tal modo, que es grande alegria oirlas, quando todas se tocan en los dias de fiestas mayores. Estas ventanas tienen sobre si vn friso, que iguala el arco del medio, y sobre cada ventana vna claraboya redonda, sobre la qual carga la cornisa, y vn barandal de balaustrs de piedra muy bien labrados, correspondiendo a cada pilastro de las ventanas vn remate muy hermoso, y acentajandose los de las quatro esquinas en altura, y otros ornamentos, y labores.

Sobre este primero cuerpo, que profigue, como diximos, el mismo grueso, y tamaño de la torre, se levanta el segundo cuerpo menor sobre un bizarro banco, que lo cerca con su barandal de piedra, que disminuyendo a proporció, corresponde al primero: sobre este banco se levantan quatro columnas de ladrillo redondas con dos pilastrones por cada vanda, dexando quatro ventanas por los quatro lados; y esto se cierra cò fortissima bobeda, de la qual pende, y está en medio vna gran campana, que sirve de reloj: y tambien este cuerpo se remata con galanas cornisas de vistoso adorno, y remate; y en el friso, que es de mas de tres quartas, está escritas estas letras.

T V R R I S F O R T I S S I M A
N O M E N D O M I N I .

Prov. 8.

Correspondiendo quatro dicciones a quatro lados.

Sobre este segundo cuerpo se levanta el tercero, que es ochavado, a que llaman los artifices estrangeros Cuncheco, sobre ocho pilares de piedra con varias y vistosas labores, y sobre este cuerpo se

I 2 levanta

LIBRO SEGUNDO DE LAS

levanta el ultimo, que es una linterna, con correspondencia, y diminucion, a proporcion de tamaño, y labores, a todo el demas edificio, cerrandolo una hermosa Cupula: sobre la qual está una urna de bronze de cinco pies de alto sobredorada, y encima della un Colosso, que representa la Fè vencedora, todo de bronze dorado: tiene de altura quatro varas y media, y pesa veinte y ocho quintales, y un ramo como de palma en la mano derecha, tambien de bronze, que pesa dos quintales. En la mano izquierda una vela, con que la mueve el viento, que pesa quatro quintales; y todo este gran Colosso está sobre un grueso perno de hierro, q̄ cala por la torre abaxo, y sobre el se mueve con tanta facilidad a qualquier viento, como si fuera una cosa muy ligera, y no tuviera ciento y quarenta y quatro arrobas de peso. Llamáse

vulgarmente Giralda del verbo giro giras, que es andar al rededor, proporcionando el nombre con su officio. Sube todo el remate, y obra nueva ciento y cinquenta pies en alto; de modo, que con los dozientos pies, que de antes tenia hasta donde oy están las campanas, tiene toda la torre de alto abaxo trecientos y cinquenta pies de a tercia. Púsose una inscripcion en el lienço, que mira a las gradas, de una piedra negra, cabadas en ella las letras, y sobredoradas; hizola el Licenciado Francisco Pacheco Canonigo desta Santa Iglesia, en lengua Latina, con tanto primor, y elegancia; que pienso es la cosa mas illustre en este genero, que se halla en España; porque su Autor quiso que compitiese, e igualasse a la grandeza del edificio, donde se ponía.

(?)



ÆTER:

ÆTERNIT. SACRVM.

MAGNÆ. MATRI. VIRGINI. SOSPITÆ.
 SANCTIS. PONTIFICIBVS. ISIDORO. ET.
 LEANDRO. ERMEGILDO. PRINCIPI PIO.
 FOELICI. INLIBATÆ. CASTIMONIÆ. ET.
 VIRILIS. CONSTANTIÆ. VIRGINIBVS. IVSTÆ.
 ET. RVFINÆ. DIVEIS. TVTELARIBVS. TVRRIM.
 POENICÆ. STRUCTVRÆ. MOLISQVE.
 ADMIRANDÆ. ATQVE. IN. CCL. PED. OLIM.
 EDITAE. IN. AVGVSTIOREM. FACIEM. OPERE.
 AC. CVLTV. SPLENDIDIORE. EDVCTO. INSVPER.
 C. PEDVM. OPEROSISSIMO. FASTIGIO.
 AVSPICIIS. FERDINAND. BALDESIJ. ANTISTITIS.
 PIËNTISS. HISPALEN. ECCLESIAE. PATRES.
 INGENTI. SVMPTV. INSTAVRANDAM. CVRARVNT.
 CVI. OB. PIETATIS. RES. EGREGIE. COMPOSITAS.
 CAPITE. DIMINVTIS. ATQVE. SVBLATIS. ECCLESIAE.
 ROMANAE. PERDVELIB. VICTRICIS. FIDELI. COLOSSVM.
 AD VNIVERSA. COELI. TEMPLA. CAPTANDAE.
 TEMPESTATIS. ERGO. VERSATILEM.
 IMPONVNDVM. IVSSERE.

ABSOLVTO. OPERE. A. INSTAVRATÆ. SALVTIS.
 CIO. IO. LX. IIX. PIO. QVINTO. OPTIM. MAX.
 ET. PHILIP. II. AVG. CATHOL. PIO. FOEL.
 VICT. PAT. PATRIÆ. RERVVM.
 DOMINIS.

LIBRO SEGUNDO DE LAS

Declarola así el Coronista Francisco de Rioja, insigne ornamento desta ciudad, que para que todos estimen el acierto de la interpretación, basta darle Autor tan calificado.

Consagrado a la eternidad.

A La gran Madre Virgen libertadora, a los Santos Pontífices Isidro, y Leandro, a Ermegildo Principe pio feliz, a las vírgines Iusta, y Rufina, de no tocada castidad, de varonil constancia, Santos tutelares, esta torre de fábrica Africana, y de admirable pesadumbre, levantada antes dozientos y cinquenta pies, cuydó el Cabildo de la Iglesia de Sevilla, que se reparasse a gran costa, con el favor, y aliento de don Fernando de Valdes, piíssimo Prelado: hizieronla de mas augusto parecer, sobreponiendole costosísimo remate, alto cien pies, de labor, y ornato mas illustre; en el mandaron poner el Colosso de la Fè vencedora, mobil a las regiones del cielo, para mostrar los tiempos, por la seguridad que tenían las cosas de la piedad Christiana, vencidos, y muertos los enemigos de la Iglesia de Roma.

Acabóse el año de la restauracion de nuestra salud de 1568. siendo Pio V. Pontífice Optimo Maximo, y Felipo Segundo, Augusto, Catolico, Pio, Felix Vécedor, Padre de la patria, señores del gobierno de las cosas.

El Templo de la Santa Iglesia. Cap. IIII.

EL gran Templo desta S. Iglesia es todo de fortissima cáteria, sin que en el se halle una teja, ni madero; tan firme contra las injurias del tiempo, que desde que se acabó de fabricar hasta oy, aunque ha avido gran

des, y espantosas tempestades, y temblores de tierra, jamas este edificio ha hecho vicio, inclinacion, ni rima.

Començose a edificar en tiempo del Rey don Sancho el bravo, y se acabó en el del Rey don Iuan el Segundo. La mitad del se hizo en treinta años, y la otra mitad en setenta. Dieron para la obra los Prebendados, con liberalidad, y magnificencia Christiana todas sus rentas, reservandose solo lo necessario para su sustento. Admira mucho, que en siglo tan rudo, en que solo se tratava de armas, huviesse artifice tan excelente, que comprehendiesse una tan grande idea, y vn animo en los Sevillanos tan generoso, que con los enemigos a la puerta, (pues los terminos de Ronda estavan poco mas de doze leguas) se atreviesse a emprender una obra tan grandiosa, q̄ aun para hecha despues de aver triunfado de los Moros, podia parecer intento temerario: en que admiro, y reverencio la piedad Christiana, y la gran confianza en Dios de aquellos antiguos habitadores desta ciudad; y no dudo, que en todos tiempos han sido prodigos en ostentar grandezas: pero en esta sin duda fue Dios el principal movedor, y el que tambien dio a esta empresa fin, y complemento dichoso, como cosa de que avia de resultar tanta gloria para su santo nombre, y casa, donde avia de ser, (quanto la capacidad humana sufre) tan dignamente alabado, y servido.

Desto Templo hablan todos los Autores con la estimacion que se le deve: el Padre Iuan de Mariana en su historia Latina, lib. 13. cap. 7. dize, que en grandeza de edificio, y magestad, lleva ventaja a todos los Templos de España. *Prima Divæ Mariæ nomine a Templo urbis maximo, cui ædificij amplitudine, & maiestate cætera universæ Hispaniæ cedunt.* Pedro Mexia en el Dialogo primero del combate, adelanta mas la estimacion deste gran

gran Templo por estas palabras: *Podeis los Sevillanos dezir con verdad, que no ai en el mundo otro tal Templo como este, en altura, grãdeza, y gracia; porque cierto que he visto lo mejor de la Christiandad; y en lo que digo, y en el aire, y postura del, ninguno le iguala.*

Lo mismo dize en suma Abrahan Ortelio en el Teatro del orbe, hablando con grande estimacion de Sevilla, y de sus edificios, desta manera. *Entre los quales el primero es notable, y insigne por el titulo, y Templo de Santa Maria, que es tal, que no le ai en el orbe Christiano mas excelente, si se mira la grandeza y magestad de la obra, con una santa alegria, y hermosura que tiene, y con su torre de admirable altura: de la qual se da señal a sus horas muy concertada: verla has con una cumbre admirable, de donde se puede ver toda la ciudad, y contiene vista muy alegre para todas las tierras, y campos que tiene al derredor.*

Descriuire como yo mejor supiere su fabrica, aunque es imposible en tan breve relacion dezirlo todo. Tiene este gran Templo quatrocientos y veinte pies de a tercia de largo, y dozientos y sesenta y tres de quadro; y de alto por la nave de en medio ciento y veinte y seys. Es de cinco naves, sin el hueco de sus insignes Capillas, que la cercan al derredor. Son sus gruesos pilares de a catorze varas de cordel en redondo, labrado de arriba a baxo de bozelones, y medias cañas; y aunque son tan gruesos, que cada uno parece una torre, no embaraçan, ni impiden la vista. Por lo alto a la redonda tiene mas de ochenta vidrieras de hermoso grandor, todas quaxadas de imagineria de varios colores, que dan mucha luz, y claridad a todo el Templo, a que ayudan tambien nueve puertas, que corresponden a su grãdeza: muchas destas se ven cubiertas de planchas de bronce, y se entiende ser de la antigua Mezquita de los Moros. Esta cubierto todo el Templo de bobeda sobre los ar-

cos que forman los pilares, conforme a buena arquitectura; y se anda todo por de dentro en lo mas alto de sus fuertes murallas por unos corredores, y claraboyas de canteria. No ay en todo este edificio ninguna cosa de madera, ni necessita della por ninguna parte de su techumbre; porque asì en lo concavo, como en lo convexo, es toda su bobeda de fortissima canteria; y en lugar de rejado tiene por encima plaças, calles, y miradores enlosados, con varandas a la parte de afuera, tan curiosamente labradas, como si fuerã hechas al torno, rematandose sus fuertes, y gruesos estribos, y arbolantes en arcos, piramides, pinjantes, y otros varios remates, q̄ todo ello juto, de lexos, y cerca, haze una hermosissima, y admirable vista, sin que en otra parte se vea semejante, aunque sea en los celebradissimos Templos de la Santa ciudad de Roma.

Bolviendo a lo interior deste gran Templo, se ve el Cruzero, o nave mayor, que corre de Oriente a Poniente, la otra que cruza por medio de Serentio a medio dia: y estas dos naves son mas anchas veinte y un pies, y mas altas q̄ las demas; y hazen una perfecta forma de Cruz. Antiguamente entre los quatro pilares donde se jantan estas dos naves (que viene a ser el espacio que ai entre los dos Coros) fabricaron un cimborrio con muchas, y curiosas labores, y tan levantado, que su altura igualava a la de la torre por donde estan las campanas: el qual en el año de mil y quinientos y doze, haciendo vicio un pilar, se cayò todo a hora de las doze de la noche dia de los Santos Inocentes. Vinieron al suelo tambien tres arcos torales, que fue todo una gran ruina: pero muy venturosa, pues sucediò aora en que no pudo aver nadie en la Iglesia. Fue el golpe tan grande, q̄ no solo se oyò en toda Sevilla, sino que tambien se sintieron

ANTIGVEDADES DE SEVILLA.

estremecer las casas, y edificios. Don Diego de Deça, que entonces era Prelado, juntamente con el Dean, y Cabildo, reconociendo el beneficio del cielo en aver sucedido esta ruyna sin daño de ninguna persona, establecieron, que en lugar del obispillo, que aquel dia solian hazer con algunas burlas indecentes, se introduxesse un acto de humildad: esto era, que en las segundas Visperas de san Juan Evangelista, al canto de la *Magnificat*, en llegando al verso *De ipsi it potente*, los moços de Coro, y Clerigos de la veintena se subieffen a las fillas altas, baxandose los Canonigos al lugar de los moços de Coro, y Veinteneros; y esto se guardò por muchos años, y tambien ha muchos que no se haze. Reparose el cimborio muy de presto en la forma que oy lo vemos, en altura proporcionada, y no menos grandioso.

La Capilla mayor està entre los seis pilares del Cruzero, que miran al Oriente, y en medio dellos està el retablo del Altar mayor, formando un quadro de sesenta y seis pies en largo, y cinquenta y nueve en ancho, y en medio està el Altar mayor, al qual se sube por diez gradas de hermoso marmol, que corren todo el ancho de la Capilla, cinteadas de oro. Desde las gradas, y reja principal queda un espacio de veinte y siete pies, con todo el travès de la misma Capilla, folado tambien de marmol blanco, con labores, y enlaçados de piedra negra a lo Romano. Al lado del Evangelio se pone en esta parte el cirio Pascual, arimado a la reja, igualando en su tamaño y grandeza al lugar donde està, pues tiene ochenta arrobas de cera blanca, pintado por la parte de afuera con varios, y vistosos follages de colores, y oro. El retablo del Altar mayor afirmá los que mejor lo entienden, ser uno de los mas ricos, y suntuosos de la Christiandad. Ocupa todo el ancho de la Capilla, y

buelve buena parte a los lados, y es tan alto, que el Crucifijo que en el està sobrepuesto, llega a lo mas alto del Templo. Cubrese en Ferias con un velo de mil y trecientas y cinquenta varas de lienço morado. Parece todo ser de puto oro, representan sus figuras toda la vida de nuestro Señor Jesu Christo, con los demas misterios de nuestra redenciõ, de imagines de talla, hechas con tal proporcion, y artificio, que las que estan en lo mas alto, siendo mucho mayores, parecen de igual tamaño que las que estan abaxo. Cierrase la Capilla mayor por los tres lados, cõ fortissimas, y altas rejas de hierro, labradas con mucho follaje, y Romanos, como si la materia fuera mas blanda, y sequaz. Fue el artifice dellas, y de los dos pulpitos, un Religioso lego de la Orden de Santo Domingo, que traia el Arçobispo don Diego Deça en su compañia, que dexò alli bastante testimonio de lo mas primoroso de su arte, que oy admiran los que la professan.

Tiene con igual correspondencia, y peso, frontero de si el Coro, al qual se entra por cinco puertas, que la principal dellas mira a la Capilla mayor, y es de rejas de hierro, semejantes a las de la Capilla mayor, y del mismo primor, y hechura. Tiene sesenta y seis fillas altas, treinta y tres de cada parte, y cinquenta y dos baxas, estando en lugar mas preeminente la del Arçobispo. Es todo el Coro labrado de talla, con muchas figuras, y follages en los espaldares de aciaque de dos fojas, con muchos lazos y labores. Acabose año de 1478.

Ai en esta Santa Iglesia Capillas tan grandes, que de por si formará cada una un muy capaz, y grandioso Templo, como lo es la Capilla Real, donde està el cuerpo del Santo Rey don Fernando, conquistador desta ciudad, y otros cuerpos Reales, y la muy venerable imagen de nuestra Señora de los Reyes, devocion

cion comun, y mayor de toda esta ciudad, y se entiende ser la misma que el Santo Rey traia consigo en sus exercitos, y la que entrò triunfando quando ganò a los Moros esta ciudad, y así se ve sentada con notable Magestad en un Tabernaculo muy rico, que le cierra y abre, dando alegría a todos los que la miran.

Sirven esta Capilla doze Capellanes Reales, y un Capellan mayor: tienèn su Coro, Sacristia, y Organos de por sí. Tiene esta Santa Imagen casa al uso de las Reynas de Castilla, guardas, y otros ministros, y Camarera, que la vilte, que lo es siempre alguna gran señora.

Es tambien insigne la Sacristia mayor, donde se guardan las Santas Reliquias, que ay en esta Iglesia, la plata, y ornamentos, que es todo una gran riqueza. Es de tan excelente fabrica, y arquitectura, que entrando en ella el señor Rey don Felipe II. año de 1570. la admirò, y le pareció mejor que su Capilla Real, con ser tambien gran fabrica, y esta es tan capaz, que se hazen en ella los Concilios, o Synodos, quando los Prelados los juntan. Tiene tres altares distintos, donde los Prebendados solos dicen Missa.

Tambien es el Cabildo, y Antecabildo principalissimo ornamento desta Santa Iglesia, donde los Capitulares se juntan, q̄ son dos piezas de admirable arquitectura: la una por estar adornada de figuras, y quadros de piedra de relieve, y la otra por su hechura, y forma ovada, con tanta variedad de piedras de varios colores, y labores, que se tiene por el mejor de España.

Son tambien insignes en riqueza, y piedad las Capillas del Obispo de Escalas, y la que comunmente llaman de las donzellas, que tambien tienèn por sí Capellanes. Y entre todas es muy frecuen-

tada la Capilla de nuestra Señora de la Antigua, llamada así por la Santa Imagen, que en ella se venera. Fue hallada en la forma, q̄ oi permanece, en un muro de la Iglesia vieja, de tiempo inmemorial, pintada en la pared al temple: y es fama constante, que dura desde tiempo de los Godos. A mi me parece aun mas antigua, y que es pintura de Romanos, (esto es si valen conjeturas) porque esta nacion (quizà aprendiendolo de los Griegos) pintavan las personas divinas en forma mayor, que humana, y en las tragedias salian a representar los dioses, y varones heroicos sobre coturnos, para parecer mas venerables. Y así esta Santa imagen es mayor que las ordinarias de nuestra Señora, y que la mayor estatura de muger. Passaronla al lugar donde oy se ve, y reverencia, con mucho artificio, porque no se quebrasse, sacando entero el migajon de la muralla, con que la pintura no recibio ninguna ofensa. Está adornada de setenta lamparas de plata, que arden perpetuamente. La reja de hierro desta Capilla es cosa insigne, y sola ella costò quinze mil ducados: y así mismo lo es el Tabernaculo de talpes, y alabastros, obra de estos tiempos, y de aventajado primor, aunque no está acabado. En todo el cuerpo desta Santa Iglesia, fuera, y dentro de las Capillas, ay ochenta y dos altares, en que se dicen de ordinario quinientas Missas cada dia, que es una de sus mayores grandezas.

Fuera del Templo mayor, cuya forma se ha delineado con tanta brevedad, tiene esta Santa Iglesia, dos Claustros grandes, al uno llaman comunmente Corral de los Naranjos, porque les ay en el de muchos siglos atras, con algunas Palmas, y Cipresses: al otro llaman el Corral de los Olmos, porque en el tambien los avia: y este cae a lo largo de la puerta Oriental del Templo, y el de

LIBRO SEGUNDO DE LAS

de los Naranjos a la parte del Norte, y es lo que resta de la Mezquita mayor de los Moros. Tiene trecientos y treinta pies de largor, y ciento y treinta y quatro de través: corre por debaxo del una gran bobeda de doze pies en ancho, y quinze en alto; y esta era correspondencia a las bobedas, que la antigua Mezquita tuvo; cuya grandeza encarece Iuan Leon en las historias de Africa; y dize, que tenia debaxo de tierra tantas bobedas, como naves se levantava sobre la superficie: de las cuales no parece ya ninguna con el edificio nuevo, sino estas del Claustro. Solia estar cercado de naves de a veinte pies de través, y en la que mira al Serentrión permanecen quinze arcos, que correspondian a otras tantas naves de la Mezquita, techada de madera de Alerze, incorrupta por mas de seiscientos años. Los arcos tienen diez pies de claro, y veinte y seis de alto, rematandose por la parte superior en una corona de almenas, que adorna mucho el edificio. El muro desta obra es fortissimo, todo labrado de ladrillo y cantería, y a sola la nave del Norte se le cuentan diez y ocho estribos, o torrezillas muy fuertes, y altas, que tuvo desde el principio de su fabrica. En esta nave, a la parte del Oriente está la Iglesia, y sagrario, para sacramentar los Parrochianos desta santa Iglesia, a que asisten cinco Curas, que por opoficion llevan el Curato; y siempre los tienen hombres muy doctos, y graves. En la nave que mira al Oriente, que tiene la misma forma, y tamaño de la otra, ai muchas Capillas de Cavalleros antiguos, y conquistadores de Sevilla, y sobre ellas corre la gran libreria, que dexó a esta Santa Iglesia don Christoval Colon, que tenia veinte mil cuerpos de libros. La nave, que mirava al Occidente, se derribó, para fabricar la nueva Iglesia del Sagrario, que agora se va le-

vantando, toda de fuerte cantería. Començose año de 1617. siendo Arçobispo desta ciudad el insigne Prelado don Pedro de Castro, el qual dio diez mil ducados de limosna para ayuda a su fabrica, y otros diez mil el Cabildo de Prebendados. Cercan todo este gran Tèplo las gradas por donde a el se sube, en las cuales se ven a trechos diferentes columnas de varios marmoles, que por todas son ciento: las cuales dan mucha magestad a la obra: creese que son despojos de la antigua mezquita.

RELIQUIAS.

HVvo en esta Santa Iglesia un gran tesoro de Reliquias, si bien con la inundacion de los barbaros Mahometanos se desaparecieron, y mudaron muchas a otras partes, como fue el arca santa, que oi está en Oviedo, el cuerpo de nuestro glorioso Patrón, y Doctor de España San Isidro, que está en Leon, los de las Santas virgenes, y martires Iusta, y Rufina, el de nuestro Santo Rey, y martir Ermenegildo, la Imagen de nuestra Señora, que oy está en Guadalupe: la qual los devotos Sevillanos, huyendo de la barbara fiereza de los Moros, llevaron de Sevilla a escondella en aquellas incultas asperezas, donde despues milagrosamente fue hallada. La Madona de Rocalabota, que está en Italia, y fue llevada a aquella Provincia por un devoto suyo llamado Fausto, natural de Sevilla: en lo qual sucedieron muchos milagros, en que resplandeze oy aquella Santa imagen, y alli se han conservado hasta oy estas memorias, que acá hasta agora hemos ignorado. Tambien faltan de Sevilla los cuerpos de San Fulgencio, y Santa Florentina, que dizen estan en un lugar llamado Berzocana: y finalmente faltan otras muchas Reliquias, que co-
noci

nocidamente fueron aqui veneradas, y otras, que el olvido, y luengo tiempo desapareció, con todo permanecen algunas de inestimable valor. Entre otras un pedaço del Lignum Crucis insignie, calificado con un milagro, que manifestamente obrò nuestro Señor en tiempo de don Alonso de Fonseca Arçobispo desta ciudad: el qual dudando si era reliquia del precioso madero donde se obrò nuestra Redencion, con las protestaciones Chriistianas, que tal caso pedia, hecho un teatro en medio de los dos Coros, lo echò en un brasero, que estava en medio del encendido, la preciosa hastilla se convirtió en una brasa, arrojando de si tan suave, y divino olor, que truxo a si mucha gente, que estava fuera de la Iglesia, siendo assi, que la que estava dentro no participava desta fragancia. Assi estubo lo que durò celebrarse una Missa solemne, y acabada se sacò cò unas tenazillas de plata cò gran devocion la Cruz, que estava sobre las brasas: la qual despidiò luego de si el fuego; y cobrando el antiguo ser, y color, volvió a estar como primero estava, y oy se conserva en una gran custodia de plata. Muestrase al pueblo el dia de Santa Cruz de Mayo, y tambien el Viernes Santo, siempre con gran devocion, y reverencia.

Tiene assi mismo esta Santa Iglesia el cuerpo de S. Leandro su Arçobispo, que estava en la Capilla Real, donde tambien reposa el Santo Rey don Fernando, Conquistador glorioso desta tierra. Tiene tambien los cuerpos de San Servando, y San Florencio; una espina de la Corona de nuestro Señor; un braço del Apostol San Bartolomé: y parte de su pellejo; una canilla de San Sebastian; un dedo de la mano de San Blas; dos cabeças de las onze mil Virgines, Reliquias del Apostol San Andres, la Magdalena, San Clemente, Santa Ines, Sãta

Maria Egypciaca, Sãta Anastasia. Tambien tiene las tablas que llaman Alfonsies, por averlas dexado a esta Sãta Iglesia el Rey don Alfonso el Sabio; no por tener en ellas escritas las sutilezas del arte Astronomica, como alguno pensò, y escribió, sino por contenerse en ellas trecientos y veinte encasamientos hechos de oro, y plata, en que estan innumerables Reliquias, las quales facan en procession algunas fiestas solemnes. Ay otras muchas Reliquias menores, que se dexan de referir por evitar prolixidad

CUSTODIA.

UNA de las joyas de mayor estimacion, que tiene esta Santa Iglesia, es la Custodia de plata, en que se encierra el Santissimo Sacramento el dia de su mayor festividad, y tambien el Jueves Santo. En ella compiten la grandeza, y valor de la materia, la excelencia del arte con que està fabricada, que es sin duda lo que mas la haze famosa: el peso de ella (si hemos de creer a Morgado, diligente escudriñador de las cosas desta Santa Iglesia) llega a veinte y seis arrobas de plata, con que viene a ser la pieza mayor deste metal, que en este nuestro viejo mundo se ha conocido; y parece obra semejante a las que se cuentan de aquellos poderosos, y ricos Monarcas del nuevo. Fue su artifice Juan de Aise platero Leonès, que por oposició sacò el fabricaça con el famoso Merino, a quien devemos esta prenda, y a su diligencia tambien la memoria impresa, que nos quedò de la descripción della, que es un curioso tratado, a quien remito al que quisiere mas copiosa noticia. Su traça es redonda con los embasamentos, y frescos resaltados: tiene de alto quatro varas, y toda ella se parte en quatro cuerpos proporcionados de manera, q

va

LIBRO SEGUNDO DE LAS

va minorándose la cantidad en cada uno; desde el segundo dos quintos, cō que se viene a hazer una graduacion hermosísima.

Està cada cuerpo fundado sobre veinte y quatro columnas, doze mayores de obra de relieve, y doze menores, que sirven de impostas a los arcos. Son los cuerpos claros, y goza de doze vistas, las seis enteras, y las seis a la mitad, con que de todas partes se goza del Satisfimo, quando aqui le ponen. Concurrió con Juan Afse a la traça, y disposicion desta pieza el Licenciado Francisco Pacheco Canonigo desta Santa Iglesia, y a quie debe con este otros muchos adornos literarios, que en ella se ven, y asì son obra de su ingenio el pensamiento de figuras, asì del nuevo, como del viejo Testamento, historias, motes, y empresas, que sirven de relieve en los embasamentos, nichos, y cornijas de toda la Custodia. De cuya declaracion, y propiedad de sus alegorias, pudiera hazerse un libro muy grande; pero la brevedad con que procedo en las grandezas desta Santa Iglesia, no permite relación mas dilatada.

MONUMENTO.

NO Es menos ilustre ornamento de esta Santa Iglesia el Monumento, que se pone el Iueves Santo para encerrar el Santísimo cuerpo de nuestro Señor Iesù Christo. Su materia es de madera barnizada con tanto polimento, que resplandece, como si fuera muy blanco marmol, o alabastro. Ocupa la fabrica deste Monumento el espacio de quatro pilares de la nave mayor de enmedio, entre el trascoro y la puerta mayor de Occidente. El primer cuerpo se forma de diez y seis columnas, puestas de quatro en quatro; de modo, que resulta

de su forma una Cruz: son de orden dorico, tan gruesas, que por el hueco dellas suben a un tiempo dos hombres juntos por de dentro: porque no ay otras escaleras, por donde se ande esta grã machina. De la postura de Cruz destas columnas, resultan quatro vistas, y entradas muy anchas: por las quales sobre gradas, se sube hasta un tercio de altura deste primero cuerpo, y asì se forma en medio otro menor de quatro columnas mas delgadas, a proporcion: en medio del qual se levanta una urna, sobre la qual està la gran Custodia de plata, y en medio della una arca en que se encierra nuestro Señor.

Las basas, plintos, o zocos de todas estas columnas, y las gradas por donde se sube a la Custodia, las architraves, frisos, bozcles, y capiteles de las columnas, estan cinteadas de oro hermosísimamente, y las quatro columnas menores de enmedio, que contienen la urna y custodia, estan rodeadas de pampanos dorados, que sirven como de guirnaldas, o coronas.

El segundo cuerpo es de orden Ionico; tiene ocho columnas, algo menores que las del primero cuerpo; pero con el mismo ornamento, y arimados a cada una dellas, por la parte de afuera, de modo, que hazen correspondencia a las columnas del primero cuerpo, ocho Colosos de a tres varas y media de alto cada uno, que representan a Abrahan, Melchisedec, Aron, y Moysen, Ley de naturaleza, y ley de gracia, la vida eterna, y la naturaleza humana. En medio deste cuerpo estan otras quatro columnas a proporcion de las del primero, y en medio està una figura del Salvador, igual a las demas.

El tercero cuerpo es de orden Corintio, y tiene ocho columnas, correspondientes a las del segundo cuerpo, y en medio està otra, en que està una imagen de

de nuestro Señor, amarrado a la columna: y por la parte de afuera está san Pedro, un Fariseo, Abraham con Isaac, el Rey Salomon, y la Reyna de Sabá, un soldado, un Profeta.

El quarto cuerpo forma una media naranja; y una linterna ochavada, encima de la qual está una imagen de Christo nuestro Señor crucificado, en medio de los dos ladrones, y san Juan, y nuestra Señora, cada imagen destas de tres varas de alto, y con esto se remata toda la fabrica, tan alta, que las imagenes miradas desde abaxo, parecen pequeñas, siendo, como dicho es, de tres varas, y falta poco para llegar a la bobeda de la nave de enmedio.

Aunque este monumento es de por sí tan hermoso, y grande, lo ilustran, y realcan mas las luzes, que en el arden, que son las siguientes.

En el primero cuerpo se ponen cinquenta y dos lámparas de plata muy grandes, y ciento y sesenta hachas de cera blanca, de media arroba cada una, y ochenta y quatro velas de a media libra.

En el segundo cuerpo arden quarenta lamparas de plata, y quarenta y ocho hachas de cera blanca de seis libras, y enmedio, y cerca de la imagen del Salvador veinte y quatro hachas de a media arroba.

En el tercero cuerpo se ponen veinte lamparas, treinta y seis hachas de a seis libras, y sesenta y seis velas de a media libra.

En el quarto cuerpo arden diez y seis lamparas, sesenta y quatro velas de a dos libras; y toda esta cera se renueva tres vezes con tanto concierto, que no se echa de ver, ni ofende a los que est-

tan perpetuamente; quando unos, quando otros, rezando.

*

PRELADO, IVEZES, PRE- bendados; y otros ministros desta santa Iglesia.

LA dignidad desta san Iglesia es Metropolitana, o Arçobispal, y una de las mas antiguas de la Iglesia Christiana, pues trae su origen desde el tiempo de los sagrados Apostoles. Obedecieronla antiguamente, hasta la invasión de los Moros, todas las Iglesias Catedrales de Andaluzia, que fueron onze. Fueron tambien sufraganeos suyos los Obispos, de la Mauritania, Tingitania, y buena parte de la provincia Lusitania. Esto se averiguará adelante. Despues q se restaurò de los Barbaros, la obedeció el Obispo de Silves en el Algarve, aunque ya no es sufraganeo, y solos lo son los Obispos de Malaga, Cadiz, y la gran Canaria.

De presente ocupa esta santa Sede, y es Arçobispo desta ciudad el eminentissimo señor don Gaspar de Borja, y Vescosco, Cardenal de la santa Iglesia de Roma, Obispo de Albano, del Consejo de Estado de su Magestad, y su Embaxador ordinario en aquella Corte.

Ay en esta Iglesia, despues del Prelado, onze dignidades, que la mayor es el Dean: todos tienen el uso de ponerse mitras en las festividades mayores, quizá teniendo respeto a que antiguamente eran otros tantos los Obispos que le sufragavan. Ay quarenta Canonigos, veinte Racioneros enteros, y veinte medios Racioneros, sin otras seis medias raciones, que se dá por oposicion al Organista, y quatro voces, y un Maestro de Capilla, con lo qual, y con los partidos aventajados, que se les dan a otros musicos, los tiene esta santa Iglesia muy escogidos. Ay fuera desta santa Iglesia en el cuerpo de la ciudad, y sus Parrochias ocheta y cinco Beneficios, prestamos, y Pontificales, y tres mil y quinientas Capellanias.

K Tic.

LIBRO SEGUNDO DE LAS

Tiene asimismo dos Maestros de Ceremonias, dos Pertigueros, que han de ser hijosdalgo, un Sochantre, veinte Beneficiados, que llaman Veinteneros, treinta Capellanes del Coro, quatro Apuntadores, dos Sacristanes mayores, diez Menestres, siete Scifes, cinquenta moços de Coro.

En el Sagrario ay cinco Curas de oposicion, que ordinariamente son hombres muy doctos, doze Capellanes, que llevan las varas del Santissimo, quando sale a los enfermos, quatro Sacristanes, Organista y Coro a parte.

En las Capillas de la Iglesia ay dozié tas y veinte Capellanias, sirven las cinqué ta y siete Capellanes. Los sirven, y ministros legos, como Mayordomos, Contadores, Notarios, Procuradores, Maestros, Architectos, Albañes, y Peones, q̄ tienen salarios muy gruesos, segun sus ministerios, son mas de ciento.

Las rentas del Prelado son ciento y veinte mil ducados cada año, lo mas ordinario, el Deanato seis mil ducados; Canonias treinta mil reales, Racioneros veinte mil; media racion diez mil reales; y estas rentas suben, y baxan, conforme los años: pero esto es lo común. La Fabrica tiene quarenta mil ducados de renta, y el Cabildo administra muchas obras pias, como son dotaciones a donzellas, memorias, limosnas a pobres, &c. diez y seis cuentos de maravedis.

El Prelado explica, y exerce su jurisdiccion ordinaria por dos Vicarios generales, que al primero llaman Provisor, al segundo Iuez de la Iglesia, y hazen audiencias distintas con particion de causas, pero ambos tienen in solidum toda la jurisdiccion alta, y baxa, sin limitacion: tienen dos Notarios mayores, y un Fiscal cada uno, doze Receptores, Procuradores, Porteros, y otros ministros. Es Iuez ordinario privatiuo en Sevilla, y toda su Diocesis el Iuez de apelaciones,

testamentos, y obras pias. Vn Visitador de las Parrochias de Sevilla, otro de los Conventos de monjas sugetas a la obediencia del Ordinario, tres Visitadores de las Iglesias de fuera, y dos de las mōjas de fuera de Sevilla, en cuya Diocesis ay quarenta y seis Vicarios foraneos.

INQUISICION.

Pertenece tambien a la santa Iglesia de Sevilla la jurisdiccion del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion, por la parte que es Eclesiastica, y porque los señores Arçobispos, por si, o por sus Iuezes ordinarios, como ordinarias, se hallã a ver votar, y sentéciar las causas de Fè; si bien la jurisdiccion de los Inquisidores es Apostolica, y delegada. Este santo Tribunal tuvo su principio en Sevilla, primero que en otro lugar de España en tiempo de los Reyes Catolicos, año de mil y quatrociétos y ochenta y dos: fue su primitivo lugar el Castillo de Triana, temido, no tanto por sus fuertes muros, y barbacana, quanto por el tremendo Tribunal, que en si contenia, hasta que fue forçoso mudarlo a la ciudad, a la Parrochia de san Marcos, donde oy està, por la inundacion del año de 1626. que fue la mayor de que ay oy memoria, pues inundò, de tres partes de la ciudad, las dos, con toda Triana, y los demas arribales. En esta Inquisicion ay de ordinario tres Inquisidores, aora ay cinco, un Iuez del fisco, un Alguazil mayor, un Receptor, cinco Secretarios, diez Consultores, ochenta Calificadores, un Abogado del fisco, un Notario de secretos, diez Abogados, dos Comissarios, Procurador del fisco, Alcayde de su carcel, Nuncio, diez personas honestas, dos Cirujanos, un portero. En el cuerpo de la ciudad ay cien familiares; en todo el distrito, de Comissarios, Notarios, y Familiares, ay quatro mil, poco mas, o menos.

SANTA

SANTA CRUZADA.

EL Tribunal de la santa Cruzada, por la parte, que tiene de jurisdiccion Eclesiastica Apostolica, y delegada, tiene su asiento en la santa Iglesia Metropolitana, y en el ay seys Iuezes de las personas mas graves del Cabildo: un Tesorero, Fiscal, Notario mayor, oficial, Alguazil mayor, y seis Alguaziles, que se han multiplicado hasta quatroenta, segun los nombramientos que haze el Consejo Real de Cruzada. Fuera de la ciudad, y en el distrito del Arçobispado, avrà mas de quinientos ministros.

Casa Real. Cap. V.

La parte del medio dia, frótero a la santa Iglesia Metropolitana, està la casa Real, y Palacio antiguo de los Reyes de España, llamado vulgar, y comunmente Alcaçar, voz Arabe, q̄ se le quedò de la habitaciõ de los Reyes Moros, quãdo possyeron esta ciudad. Cercãlo por la parte de fuera la muralla, y torres de su fuerte cerca; y por la parte de dentro otra muralla, que se junta en la Torre del oro, a la qual se puede llegar desde el Alcaçar por cima della, como lo hizo nuestro señor el Rey don Felipe Quarto, Dios le guarde, y sus Altezas don Carlos, y don Fernando Infantes sus hermanos, el año de mil y seiscientos y veinte y quatro, quando su Magestad, y Altezas honraron esta ciudad con su presencia.

Tendrã toda esta cerca mas de una milla; es muy alta, y fuerte, especialmente la q̄ està dentro de la ciudad, que es parte della, y sus torres de canteria; y corre opinion, que aquellos sillares se sacaron de las ruinas del Templo de Hercules, que estuvo en la Parrochia de san

Nicolas. Tengo por cosa muy probable, que el Palacio de los Reyes Moros fue en este mismo sitio, porque alguna parte de su edificio lo muestra así, y aun algunos caracteres Arabigos, que se descubren en los yesos; aunque Morgado quiere, que aya sido allã hàzia el Almenilla, no se con que fundamento.

La entrada principal fue por la puerta, que llaman de la Monteria, dicha así con este nombre, porque en los arcos, y otras partes della, estavan relevadas fieras, y hombres a cavallo; y porque quando los señores Reyes, que aqui vivian, ivan a caça, se juntavan los Monteros, y los caçadores en el patio primero, a que se entra por esta puerta, donde aora està labrado un Teatro, para representaciones, bien grande, y capaz. Pasado este patio, parece oy dia otra puerta en una muralla antigua, y luego se descubre otro gran patio quadrado, y en la frontera una suntuosísima portada de canteria, labrada las armas de Castilla, y Leon, con otra infinidad de lazos, y follages a uno, y otro lado: y por la parte superior con varias pinturas, y todo lo que no està pintado, hecho un alcazar de oro, acompañando a un lado, y a otro muchos balcones con columnas de jaspe: de modo, que de todo resulta una villa hermosa, y que muestra muy bien el magnifico Palacio, que aquella puerta encierra: la qual no se porque causa siempre està cerrada, y no se entra por ella a los quartos Reales. En un friso està escrito como mandò edificar este Palacio el muy poderoso, y muy alto señor Rey don Pedro año de 1360. sino estoy olvidado de los numeros, que ya estan borrados.

Entrafe aora a los quartos Reales antiguos por un postigo, que està en una esquina deste patio. Lo primero, que se encuentra, es un quarto, que se llama de las Muñecas, o porque en el se criavan

LIBRO SEGUNDO DE LAS

los meninos, o porque aunque tiene muchas salas, y cumplimientos, es pequeño, pero labrado con el mismo ornamento, y labores que los demas.

De aqui se passa al patio principal deste grandioso, y Real Palacio. Está todo el pavimento enlosado de marmoles muy blancos, cercado de corredores del mismo marmol, formandose cada arco sobre dos columnas de cada parte, de orden Corinthio, y los arcos de labores, y cortados de yeseria. La misma labor, y correspondencia de marmoles tiene por el corredor, y piezas altas, y lo que se interpone de lienços de pared, edificados sobre los arcos, está todo labrado de cortados de yeso, con primorosas labores, y todo tan lustroso, y alvo, fuera de lo que está dorado, y retocado de varias colores, que parece que el artificio humano no tuvo mas que inventar, así para ostentar grandeza, como para satisfacion, y admiracion del desseo.

Las salas, alcobas, y recamaras destos quartos, verdaderamente Reales, y dignos de la Magestad, estan por de dentro y fuera adornados con varias columnas de piedras extraordinarias, con tanto polimento, que se pueden mirar en ellas, como en espejo; y los capiteles al mismo modo, labrados de obra muy menuda, que pienso llamaron los antiguos *Vermiculatum*.

Geronimo Zurita dize, que estos marmoles los truxo el Rey don Pedro del Palacio del Rey don Pedro de Aragon, que estava en Valencia, y alli le llaman el Real, en un encuentro, que con el tuvo, y lo destruyó, y despojó destos ornamentos, y los embió a Sevilla.

Estan así mismo las paredes destos quartos cubiertas con azulejos labrados a lo Mosaico, con tan menudas piezas, y con tanta variedad de labores, y tan finos colores, que tengo por imposible

poderse hazer en este tiempo obra tan prima, y admirable; porque estan cortadas en piezas tan menudas, que muchas dellas, aun no son del tamaño de un dedo, y ay piezas tan menudas como una lanteja, que en materia tan fragil, como la de un azulejo, parece cosa imposible.

Los techos son de artesones, y lazos dorados, y retocados de varias Colores, iguales, y correspondientes a la grandeza y primor de toda la demas obra.

Entre todas las piezas que ay en este gran Palacio, una es muy admirable, así en la hermosura, como en la riqueza, y artificio con que está fabricada. Parece averse labrado para hazer en ella faraos, o representaciones: llamanle la Media naranja, por la forma de su techumbre, que la imita por lo alto, aunque ella es cuadrada.

Las paredes deste edificio son de extraordinarias labores, mas curiosas, y primas que las demas, si bié aqui, como en todo lo demas, tiené lugar los cortados del yeso, con varios lazos retocados de oro, y colores; de tal modo, que admira, y regala la vista. Correspódele por la parte superior quatro balcones, por cada lado; uno, desde donde se puede ver todo lo que se haze en aquella pieza: y al parejo destos balcones, que estan casi a la mitad del edificio, corre por todo el un friso como de tres quartas de alto, con muchos encañamentos, a manera de nichos: en cada uno de los quales está retratado un Rey de España, comenzando desde los Reyes Godos sucesivamente, cada uno con su verdadera efigie, a lo que dizé, su nombre, y los años que Reynó, hasta don Felipe III. nuestro señor, Dios le guarde: el qual no está retratado en aquellos encañamentos, porque ya está todos llenos, sino en medio de un frontispicio, presidiendo superior a todos sus Divos abuelos.

Esto

Esto, que hasta aqui con tanta brevedad hemos escrito, se tiene lo mas dello por obra del Rey don Pedro, y yo pienso, que lo es tambien la otra parte deste Alcaçar, a la qual se entra aora, como por puerta principal, por dõde antiguamente llamavan el postigo del Alcaçar, fiendo, como es, una puerta grãde abierta en la muralla, y con puertas que se cierran, chapadas de planchas de hierro. Antes de entrar por esta puerta estuvo antiguamente bien cerca della el Tribunal dõde oia pleytos, y los juzgaua el Rey don Pedro. Era todo el fabricado de canteria, arrimado a la muralla sobre gradas altas, en buena proporcion, y encima estava una silla labrada de piedra, con su cubierta, sobre quatro columnas: y este Tribunal permaneciò asì muchos años, hasta que a la inadvertècia, y poca estimacion de la gente vulgar, le pareciò hazia alli estorvo, y lo demolieron, y quitaron, quedando aun toda via la señal de lo q̄ ocupava, y la lastima en los curiosos, de que asì se quitasse, y destruyesse esta antigualla.

Por esta puerta, que aora es la principal deste Alcaçar, se entra a un gran patio, de tal capacidad, que se pueden jugar en el, como en una plaça, toros, y cañas. Està cercado de aposentos, y casas de criados. A un lado se ha labrado de nuevo una portada, y un zaguan, y apedero, bien ancho, y largo, con dos ordenes de columnas de marmol blanco, que forman ocho arcos a cada lado, estando de dos en dos sobre sus basas, y pedestales. De aqui se entra a otro patio, que llaman Cruzero, porque su forma es de Cruz; y aunque en el se entra llanamente, tiene debaxo un jardin subterraneo de Naranjos, dividido en quatro quarters; y es tan hondo, respeto deste patio, que apenas salé a emparejar los pimpollos de los arboles con el. Formase este Cruzero sobre fortísimos arcos de la-

drillo, y canteria, cõ estribos calados por una, y otra parte; de modo, que contienen dentro de si un gran estanque de agua, que corre por lo baxo todo lo que el Cruzero por lo alto, y por los lados deste jardin ay tambien corredores, que sustentan los andenes, y corredores del patio de arriba: el qual està todo hermosísimamente labrado, con pretiles por una, y otra vanda, cubiertos de azulejos, con ençado en una pila de marmol, dõde ay un saltadero de agua, cercado en buena proporcion de lossas de marmol blanco: de modo, que este patio, asì por el mucho cielo que goza, como por su extraordinaria hechura, y las viltas al jardin subterraneo, es muy alegre, y grãdioso, y lo que por lo baxo cubre, es para de verano la cosa mas sombría, y fresca, que se puede imaginar. Esto juzgo aver quedado del antiguo Alcaçar de los Moros, junto con el quarto, que llaman del Maestre, que està luego como se entra, a la mano derecha: y llamase asì, porque alli mató el Rey don Pedro a su hermano don Fadrique Maestre de Santiago, y muestran los vestigios de su sangre, aun toda via. Frontero deste antiguo quarto del Maestre està al fin del Cruzero, un corredor labrado sobre arcos, y pilastras de fortísimas canterias, al qual se entra por una puerta de verjas de hierro curiosamente labrada, y dorada. Deste corredor se entra por una grã portada a un salon de bobeda de ciento y treinta pies de largo, y treinta de ancho; y despues del, mediando sola una muralla, està labrado otro salõ de la misma largura, aunq̄ es algo menos ancho, y a la parte de a fuera estàn en el ancho muro deste edificio formados arcos, que se cierran con rejas de hierro, y por ella entra luz bastante a ambos salones, sobre los quales no ay otro edificio, sino una azutea descubierta sobre la bobeda que los cubre.

LIBRO SEGUNDO DE LAS

Juzgo tambien este edificio por del Rey don Pedro: tiene estrafia fortaleza, y firmeza, y admira ver los fundamentos sobre que se fabricò. Cubrieronse estos dos salones de azulejos en tiempo del señor Emperador Carlos Quinto, y assi se ven sus armas, y las dos columnas con el *PLVS VLTIA*.

Las ventanas, y corredores deste quarto, y del otro, que tambien corre de Oriente a Poniente a lo largo, caen sobre los jardines deste Alcazar, mirando a la parte del medio dia; y desde ellas se descubren los estendidos campos de Tablada, el rio, y la Montañeta, que dà principio al Axarafe; ocupado todo de huertas, arboledas, y bosque de Naranjales, cidras, y limones, que junto cò los lugares, caferias, casas de plazer, y quintas, que se descubren, hazen hermosissima villa. Pero lo que mas entretiene a los que ven estos palacios, son los jardines propios, que caen debaxo de sus corredores, y ventanas, que son tan lindos que respeto dellos, los de Admeto, y Alcinoo fabulosos parecen poco encarecidos, respero de lo que aqui se ve, y toca cò la mano. Entrando en ellos, lo primero, que se encuètra, es un estanque grande de agua, cercado con varandillas de hierro, con remates de bolas sobredoradas de bronze, puestas a trechos; y a los mismos interpuestas medias columnetas quadradas de marmol blanco. En medio està una Vrna grande con diez caños de agua, y encima una estatua de Mercurio, los pies alados, con su petaso en la cabeça, y el Caduceo en la mano; todo esto de bronze sobredorado. En este estàque suele auer Cisnes, Flamencos, y otras aues aquaticas. Està este estanque arrimado a una muralla, que corre al medio dia, y cerca, no solo la ciudad, sino haze vistoso adorno a estos jardines: porque por la parte que a ellos mira, està toda labrada de muchas

labores a lo Grutesco, y al Temple pintados en ella el rio Betis vertiendo la Vrna, coronado de olivaas, pampanos, espigas, y frutas; y alli junto muchos nauos, y baxeles, y el dios Neptuno con su Tridente governando el mar: y deste modo van figurados otros dioses y diosas de la Gentilidad.

Sobre este muro està un corredor cubierto, formado de columnas de jaspe, y otros marmoles, y sobre el, otro descubierta con pretilos; de modo, que desde ambos se descubren, y gozan, no solo mucha parte de la ciudad, sino tambien los campos, y estos jardines.

Baxase a estos jardines por una escalera descubierta, toda de azulejos, labrada con tanto primor, y tan graciosamente, que no se si en otra parte se hallarà aquel modelo. Luego se entra en un jardin, que dizè de las damas, en el qual sobre las mesas de Murta estan formadas de la misma muchas Ninfas, Oreadas, y Napeas, y algunos Satyros, o Silenos, que las guian, como si fueran dançando en corro.

Luego està otro jardin, que dizen de las galerias, por estar alli figuradas galerias, que se encontravan como en batalla naval: las quales se cañoneauan con agua vnas en contra de las otras. Esto dio la causa a la nombradia; ya no permanecen.

Siguiese el jardin de la Gruta vieja, porque alli estuuò, y està la que oy permanece, aunque no tan estimada como las que se han hecho de nueuo. Contiguo està otro jardin, que llaman del Principe: seria dicho assi por salir, y corresponder al quarto del Principe; no se otra causa.

Todos estos jardines, aunque se comunican vnos con otros, estan divididos con altas paredes, todas ellas empañadas de Naranjos, de modo, que no parecen, y a partes ay jazmines, y mosquetas

quetas, que tambien encadenadas cubren su parte.

Destos jardines se passa al jardin nuevo, por una puerta de verjas de hierro, y luego se encuentran, formados de menuda Murta, dos Gigantes, q̄ son Hercules, y Anteo peleando; y luego descubre todo el jardin, que el solo es mayor, y mas ancho, que todos los otros juntos. Está dividido en ocho quartos, distinguiendolos por medio calles, y pasillos, ladrillados de junta, y azulejos, y donde se cruzan, y encuentran, ay pilas, y saltaderos de agua. Están compuestos estos quartos, como los otros, que acabamos de escribir, de menuda Murta, y comprehenden en si varias labores, que hazen el Tomillo, la Mejorana, y Aluzema; con las quales yervas se ven labradas curiosissimamente las armas Reales, Castillos, Leones, Aguilas, y otras figuras, con tanto primor y gala, que parecen pinturas, y lo que en esta arte de pintura es la mayor perfeccion, es imitar lo pintado a lo natural: aqui la perfeccion consiste, en que lo natural parece pintado, obedeciendo la naturaleza la diestra mano del artifice, y no passando de los estrechos terminos en que la pone este nuevo jardin. Está, así mismo empañado, como los demas de Naranjos perpetuamente verdes; y tiene en correspondencia quatro Grutas, en cada lado la suya: están formadas en la cerca, imitando por la parte exterior cada una una gran portada, hecha de menudas piedrezicas de varios colores: de modo, que las injurias del tiempo no las pueden ofender, y las Grutas están tan bien imitadas, que parecen naturales. En la otra están las tres diosas, Iuno, Palas, y Venus, contendiendo sobre la manzana de la discordia, y el aficionado juez Paris, y Cupido tirandole flechas: y a la puerta desta Gruta están Proteo, y Forco, deidades del mar, con

retorcidos caracoles. En otra están Diana desnuda vañandose con sus Ninfas, y Acteon en forma de caçador, buelto en ciervo, pena de auer mirado diosa tan casta, estando desnuda. En las otras ay imitadas otras fabulas, y todas ellas tienen tan espesos saltaderos de agua, y cañuelos menudos, que parece que llueve quando los sueltan; haziendo, no solamente este oficio tan apacible a los ojos, sino tambien regalando los oydos con musica concertada, que resulta de ocultos organos, con que artificiosamente están todas estas Grutas compuestas; y esta no es invencion nueva, sino muy antigua, de que fue inventor Ctecibio Griego: y así la antigüedad le llamó Hydraulica, que quiere dezir en Griego musica de agua. Vlóla tambien Neron entre sus delicias. De lo uno, y de lo otro hallamos memoria en Plinio, y Suetonio Tranquilo.

Todas las calles deste Jardin están sembradas de muchos, y espesos burladores: con los quales mojan a los que embobados en mirar la belleza del jardin, y el artificio de las Grutas, incautamente se paran, causando risa a los que los ven mojarle, y huyr.

Deste jardin grande se passa a otro, que llaman el jardin de Troya, y le llaman mejor el jardin de los labirintinos, porque todo el está formado de bueltas, y rebueltas, en que, sino saben guiarse bien, se pierden los q̄ en el entran; como les sucedia a los que en el labirinto de Creta entravan. Tiene en medio este jardin una gran fuente hermosamente labrada, y en medio della se levata un peñasco alto mas de una pica, a imitacion del monte Parnaso, y en el está el cavallo Pegaso, abriendo có el pie la fuente Hippocrene, tan celebrada de los Poetas, y las nueve Musas, que ocupan todo el ambito del, y Apolo presidiendo, y cada figura destas tiene

LIBRO SEGUNDO DE LAS

Los instrumentos de su profesion, y Apolo, como dios de la musica, su vihuela en la mano; y todos arrojan de si, y del peñasco muchos cañuelos de agua bien altos, de modo, que hazen muy alegre vista, y debaxo está calado el peñasco, y alli unos molinos con ruedas, que juntamente echan agua, y andan al rededor muy apriessa.

De este jardin se passa a la huerta de la Alcoba, que tambien pertenece a la casa Real; en ella, demas de los arboles, y eras, donde se siembra hortaliza, ay un espeso bosque de Cidros, Limas, Limones, y Naranjos, y en medio dellos un retiro llamado de antiguo Alcoba, de que tomó nombre toda la huerta; y este está fabricado curiosa, y coltosamente, todo al rededor de columnas de marmol, y en medio una quadra, vestida toda por dentro, y fuera de vistosos azulejos, rodeando, y atravesando todo el partimento della caños descubiertos de marmol blanco, por donde corre agua: de modo, que este retiro propriamente se hizo, para passar el calor de la fiesta en los veranos. Y Abraham Hortelio dice de estos Alcaçares: *Que dirè del Castillo Real adornado de ornamento verdaderamente Reales? No le tienen los Reyes de España mas lindo ni mas alegre.*

Fuera de la muralla entre la puerta de la Carne, y la de Xerez, se ha plantado otra huerta, que tambien pertenece a los Alcaçares; y este sitio se disponia, para hazer aqui un pedaço de bosque, cerrandolo bastantemente por la parte de a fuera, hasta unas vètas y puètes que estan sobre Tagarete. Por aora está parado este intento.

Es en primer lugar desta casa Real, toda el agua de los caños de Carmona, y así es abundantissima en sus fuentes, grutas, y estanques, y las demas partes, donde se reparte: la demas de que goza ja ciudad, la santa Iglesia mayor, convé-

tos, y casas particulares, es por merced, o compredas, que dellas se han hecho. Tiene de renta este Alcaçar diez cuentos, poco mas, o menos; y es su Alcayde perpetuo el Excelentissimo Conde Duque de Olivares, y Sanlucar, con voz, y voto en el Cabildo de la ciudad: nombra su Excelencia un Teniente, q̄ exerce este oficio, y tambien tiene voz, y voto en Cabildo, aun estando presente su Excelencia: tiene jurisdiccion en lo civil, y criminal contra los que viven dentro de sus muros, que seran cinquenta familias. Nombra los oficios de Tesorero, Contador, Veedor, Maestro mayor, Agente de negocios, Jardineros, y Porteros. Trae su Excelencia, como tal Alcayde, delante de si veintiquatro alabarderos, y su Teniente dos: de los quales, y sus causas conoce, con las apelaciones al Consejo de Guerra: y tiene otros privilegios, y essenciones de gran consideracion.

Está anexo a esta Alcaydia el Palacio que llaman del Lomo del Grullo, y su gran bosque, que está ocho leguas de Sevilla, a la vanda derecha del rio: en el qual ay muchas resses, y caça mayor, y menor; y en especial se crien en el tantas, y tan extraordinarias aves, y nunca jamas vistas en otra parte de España, que viene a ser de las cosas mas raras de ella en este genero.

CONTRATACION DE INDIAS

LA casa Real de la Contratacion de Indias es parte del Alcaçar, y quarto antiguo della: tuvo su principio luego que se descubrió aquel mundo nuevo, aunque la forma total no la tuvo hasta el año de 1539. En ella ay vn Presidente, quatro juezes oficiales, que son Contador, Tesorero, Factor, Alguazil mayor, tres Oidores, un Fiscal, quatro Contadores de cuentas de haverias, un Dipu-

Diputado de haveria, Cosmografo, Piloto mayor, Catedratico de Cosmografia, tres oficiales mayores de la Contaduria, Tesoreria, y Factoria: Recetoria de la haveria, oficial de bienes de difuntos, oficial de registros, oficial de despacho de passajeros, Escrivano del despacho de las armadas; un Relator, quatro Escrivanos de quatro officios, con otros nóbrados, y sobrefaliétes: quatro Procuradores, un Procurador de pobres, repartidor de pleytos; dos Alguaziles de la casa, otro de la haveria, quatro porteros de las Audiencias, y otros dos de haveria, y cadena. Tiene grande autoridad esta casa, pues no puede navegar en el mar ningun navio sin licencia della: por lo qual justamente la llaman los Autores a Sevilla Reyna del Oceano.

*Otros edificios en esta Region,
o Parrochia de la Iglesia mayor. Cap. VI.*

A Montonanse en esta Region, o Parrochia de la santa Iglesia mayor, tantos, y tan solenes edificios, que obliga a reparar mucho, en que no vayan tan a la sorda, ni se queden en el silencio de la descripción general: porque en esta parte es singular, sin duda ninguna, Sevilla, entre muchas ciudades del Orbe, pues casi estan contiguos los que aqui referimos, unos con otros.

HOSPITAL DEL REY.

EStà con la casa Real, y aun viene a ser parte della, aũque fuera del muro, el Hospital Real, donde se dan aposento, y racion, y todo lo demas necessario a doze soldados viejos, que ya no pueden servir, por estar lisiados, e impedidos; y tienen su Administrador Cle-

rigo Presbytero, que los gobierna, y administra. A estos alvergues, y refugios de soldados llamavan los Romanos Tabernas meritorias.

SANTA MARTA.

VN poco mas arriba està el Hospital de Santa Marta, donde se dan cada dia sesenta raciones a Clerigos, y otros pobres gente de bien, y estas son plaças perpetuas. Administra el Cabildo de la Santa Iglesia este Hospital, por aver sido fundacion de los mismos.

HOSPITAL DE LAS TABLAS.

POr la otra parte del muro del Alcazar està contiguo a el, el Hospital de las tablas, donde se recogen pobres médicos para dormir.

Luego alli junto el Alholi del Obispo de Escalas, donde se guardan mil fanegas de trigo, que se reparten a pobres en tiempo de necesidad: y este edificio es todo de canteria, labrado a la traza de los edificios antiguos Romanos.

HOSPITAL DE S. ANDRES.

MAs abaxo està el Hospital de San Andres, donde se curan pobres de la nacion Flamenca.

COLEGIO DE S. TOMAS.

FRontero està el Colegio de Santo Tomas del Orden de Predicadores, fundacion de don Diego Deça Arçobispo desta ciudad, Maestro del Principe don Iuan, hijo de los Reyes Catolicos: en el ay veinte Colegiales, con estatuto de limpieza, y un Retor, y Regente de los estudios. Lense en el Gramaticas, Artes, y Teologia, y es Vniversidad para graduar los que alli cursan.

Este

LIBRO SEGUNDO DE LAS

Este Colegio se fundò en las casas, que tuvo en esta ciudad la Reyna doña Maria de Padilla, y permanece algo toda via de su antiguo edificio.

CASA DE LA MONEDA,

POco mas abaxo, arrimada al muro del Alcaçar, está la casa de la moneda, que es una de las cosas, que adornan, y engiandecen a Sevilla, así por la grandeza del edificio, como por lo que admira, y entretiene ver fundir, labrar, y acuñar en ella el oro, y la plata, para llenar de riqueza todo el mundo. Los officios della son de mucha estimacion, y valor, pues solo el de Tesorero estuvo empeñado en ciento y quarenta mil ducados, y el Balançario en quarenta mil, y a este tenor ay otros: todos ellos son los siguientes. Tesorero, Balançario, dos Alcaldes, que conocen en el ambito desta casa, y de los que en ella tienen officios, de sus causas civiles, y criminales: dos guardas, un Escrivano, blanqueador de la moneda: veinte Capatazes, y sesenta Acuñadores; un Ensayador, un Tallador, y otros officios menores, que pasan de dozientos. Dizen Pedro de Medina, y Morgado muy bien, que desta casa de moneda se sacan las requas cargadas de oro, y plata, como de otros almazenes mercaderias ordinarias.

COLEGIO MAYOR.

DExamos cerca de la puerta de Xerez, y entre los muros del Alcaçar, y la cerca de la ciudad, el insigne Colegio mayor de Sâta Maria de Iesus, Vniuersidad desta ciudad. Fundola con autoridad Apostolica, y Real el Doctor Rodrigo Fernandez de Santaella, natural de la villa de Carmona, y Canonigo, y Dignidad en la santa Iglesia de Sevilla. Fue muy docto en las lenguas Grie-

ga, Hebrea, y Latina, y escrivio obras doctas, que aun perseveran. Dexò onze Colegiaturas, y quatro Capellanes, con libertad, que quien aumentasse la renta, pudiesse tomar para si el nombre de Patrono; y aunque se aumentò despues del muerto, siempre ha conservado la memoria de su Fundador, llamandose de su nombre, el Colegio de Maesse Rodrigo. Ahora es Patrono el Excelentissimo señor Conde Duque, de Olivares, y Sâlucar: y tiene privilegio este Colegio, igual a los de Salamanca, Alcalá, y Valladolid, en quanto a la limpieza de los que en el entran; y su Claustro de Doctores es tan grande, y autorizado, como otro de España, por la grandeza de la ciudad, y los muchos varones insignes, y doctos, que de otras Vniuersidades vienē, y se graduan, o incorporan aqui.

ATARAÇANAS.

EDificò el señor Rey don Alonso el Sabio unas Ataraçanas, o Arcenal tan grandioso, que si permaneciera en su antigua forma, y sirviera del uso, para que fue edificado, fuera uno de los edificios mas celebrados de Sevilla: pero, aunque permanece casi todo el edificio, està tan atajado, y cortado para Almazenes, y casas particulares, y otros lugares publicos, que no se ve lo que es, o fue, sino es considerando, y viendo algunas pieças del, por donde se deduzen las otras, y el todo de la fabrica: la qual es toda de arcos de ladrillo, muy altos, y anchos, hechos a dos puntos, que dizen ser mas fuerte; o porque los Moros, que entonces aun eran obreros, usavan este genero de arcos en todas sus fabricas. Tiene quatrocientos pies de largo cada lienço en quadro: por manera, que por todos los lados tenia mil y seiscientos pies de a tercia, y de alto quarenta y cinco. Era lugar capacissimo para el ministerio

ferio que el Rey lo hizo , que fue, para que en el se labrasen galeras , navios, y otros baxeles , y alli se conduxessen todos los materiales necessarios , y dello sirvio muchos años : y no dudo, que en tiempo de los Romanos, y despues huvo aqui otro tal edificio ; pues , como queda visto en el libro primero, Julio Cesar, y sus Legados , mandaron fabricar aqui muchos Navios, y galeras: y parece necessaria consecuencia, aver, no solo aparato para las fabricas , sino tambien lugar diputado para este fin.

Destas Ataraçanas queda solo un pedaço en la antigua forma, que es la Pescaderia publica, que estando antes en la plaça de san Francisco , por la mala vezindad, que hazia, se apartò a este lugar, que oy tiene, que es grande, y acomodado para la venta del pescado fresco, y salado.

HOSPITAL DE LA CARIDAD.

Tambien està edificado, casi en la mitad destas Ataraçanas, el Hospital de la Caridad, cuyo instituto es enterrar los pobres desamparados, q̄ mueren sin tener quien los entierre, y los justiciados. Y así mismo recoge los huesos de los asfateados, y delquartçados, y los entierra con solenissima, y publica pompa el Sabado Sãto; acciones todas dignas de los zelosos Tobias, que gobiernan esta Cofradia.

ADVANA.

Vna de las cosas mas celebres, que tiene Sevilla (y si dixera toda España, no me engañarè) es el Aduana, edificada en el sitio de las Ataraçanas, y q̄ ocupa buena parte dellas. Su fabrica es muy ancha, y alta; la mayor parte de canteria, y ladrillo, edificada a modo de un Templo con su Cruzero, toda de bóveda. Aqui vienen a parar todas quan-

tas mercaderias, y cosas, que se vienen a vender a Sevilla, y así està siempre llena de fardos, caxones, tercios, y otros generos de carga, que apenas se puede andar por ella, citãdo las mercaderias unas sobre otras, haziendo grandes, y altos cumulos dellas.

Tiene jurisdiccion esta Aduana sobre todas las del Reyno de Castilla, y Portugal, y ocupanse en ella los ministros siguientes.

Administrador, Aseñor, Contador, Tesorero, Escribiente, Portero, Administrador de la tabla mayor, con dos Almojarifes, y Recetor, Administrador de la tabla menor, o segunda, otros dos Almojarifes, Tabla de las sedas con otro Administrador, y dos Almojarifes, Recetor, y Guarda ropa, dos Selladores, la tabla de los francos, Administrador, y dos Almojarifes, que toma la razon, tres guardaropas, oficio de Secretario, dos porteros, ocho oficios de vistas del despacho de todas mercaderias, ocho Sobreguardas a cavallo, dos Escrivanos, ocho escrivanos del rio, que asisiten desde la Torre del oro hasta la puente de Triana, a ver lo que se embarca, y desembarca, Arraez de una falua, y dos Marineros, Oficio de guarda mayor, un oficio de Marchamador, que sella todos los fardos, un Administrador en el Puerto de la villa de Coria, quinze Alcaydes de las puertas de Sevilla, y treinta guardas; cinquenta guardas de noche, que velan hasta el Alva. Estãle sugetas las Aduanas de Sanlucar, el Puerto de Santa Maria, Cadiz, Rota, Xerez de la Frontera, Malaga, Murcia, Cartagena, Lorca, Lisboa, donde tiene un estante; lo mismo en Carmona, y todos los lugares dentro de cinco leguas de Sevilla. Todos los que asisiten por cuenta desta Aduana son dozientos y cinquenta y siete ministros, y paga su Magestad de salarios cinquẽta y quatro mil

LIBRO SEGUNDO DE LAS

mil ducados cada año, y de presente está arrendados el Almojarifazgo mayor, y menor de las Indias solamente, en ochocientos y diez y ocho mil ducados cada año, por tiempo de diez años.

No quiso el Sabio Rey don Alonso, que tan insigne obra quedasse sin la recomondación de su Autor, y así mandó fixar una piedra de marmol blanco,

que oy allí se vee, con unos versos Latinos de aquel genero, que por aquellos tiempos se usava, a los quales llaman Leoninos, y entonces los tenían por muy lindos, siendo así, que en la buena edad, quando no avia descacido la lengua Latina, se tenían por malos, y viciosos. Están releuados en la piedra con letras Goticas, y dizen así:

*Res tibi sit nota. Domus hæc, & fabrica tota,
Quam non ignarus Alfonso sanguine clarus
Rex Hispanorum fecit: fuit iste suorum
Actus in austrinas vices servare Carinas
Arte micans plena fuit hic informis arena,
Era millena bicentena nonagena.*

Segun esta cuenta, fue esta fabrica comencada luego que entró a Reynar el Rey don Alonso, pues la Era que se nota fue de mil y dozientos y noventa, que es año de la Encarnacion de mil y dozientos y cinquenta y dos. Llaman al sitio donde está esta inscripcion la Torre de la plata, a diferencia de la del oro, que allí le cae bien vezina.

LONJA DE MERCADERES.

Por la comodidad, que Sevilla tiene de la cercanía del Oceano, y uso del rio Guadalquivir, ha avido en ella siempre lonja de Mercaderes: así lo afirma Estrabon de aquellos antiquísimos siglos, llamandole en su lengua Griega Emporio; y aun pienso que la voz Lonja, de que oy en la nuestra usamos, tambien tiene origen Griego, porque así llaman en aquella lengua las lanças, o hastas; y pudo ser, que porque las almonedas, que antiguamente se hazian, se eran debaxo de una hasta, de donde

los Romanos les llamaron Subhastaciones. los Españoles llamassen al lugar donde se hazian con la voz Griega Lonja; porque esta nacion tuvo tanto trato en España, que le dexaron en el lenguaje comun infinitas voces. No se que los Mercaderes antiguos tuviesen lugar diputado para su comercio: pero lo que vimos poco ha, fue, que los modernos desta ciudad, y los estrangeros, que a ella venian, se juntavan a tratar, y contratar en la santa Iglesia mayor, como si la casa de Dios fuera casa de negociacion, o como si las gradas (que tambien son parte del Templo, y lugar sagrado) fueran Templo de Libitina: se hazian allí, y pregonaván las almonedas; y no baltava, que los Prelados, y juezes Eclesiasticos, zelando la honra de Dios, hiziesen cruel açote, fulminando censuras, para limpiar de la indecencia de los contratos profanos el sagrado Templo, ni las amonestaciones, ni reprehensiones de los Predicadores, hasta que el año de mil y quinientos y ochenta y tres, el señor Rey

Rey don Felipe Segundo (cuyos documentos de piedad, y prudencia Christiana seran exemplares vivos de los siglos futuros) dio licencia a los mercaderes desta ciudad, para que echando medio real por ciento en las mercaderias, que a ella vienen de fuera destes Reynos, edificassen lugar para la asistencia de sus tratos; y assi se començò, y tratò la obra en el lugar que oy la vemos, que es entre la santa Iglesia mayor, y el Alcaçar, dando la traça el famoso Arquitecto Iuan de Herrera Maestro mayor del Escorial: por lo qual solo, se le dieron mil ducados, y el sitio en que se edificò costò sesenta y cinco mil ducados. De presente no està acabada de edificar; pero lo que oy vemos es grandioso, y fortissimo. Contiene todo el edificio por cada lado en quadro dozientos pies de a tercia; de modo, que contiene todo el ambito ochocientos piés. La fachata por cada parte tiene tres puertas, y diez y nueve ventanas altas, y baxas, que por todas son seteta y seis. La fabrica es de ordê Tuscanico; la fachata por todos quatro lados, no parece, sino un edificio Romano, muy parecido a los que Vitrubio describe: y no dudo, que el artifice los imitò. Lo alto, y lo baxo de bobedas de canteria, y ladrillo, que forman sobre pilastras tres repartimientos de passaos muy largos, y un patio descubierta quadrado, con su fuente en medio; aunque aora con el impedimento de la obra, no parece lo que todo ello es. Al rededor de cada una de las pilastras, ay escaveles de Caoba para sentarse, y en las vêtanas poyos afórrados de la misma madera.

Por la parte de a fuera tiene sus gradas con sus passeos muy anchos enlosados, y una plaça bien, ancha, y en ella una Cruz bellissima de jaspe, con su pedestal, cercada de varadas de hierro, y la plaça rodeada de columnas de marmol, de dos en dos, y cadenas de hierro, grã parte

della, para que los cavallos, y coches no ocupen el uso de aquel lugar, y dexen libremente a los que alli estan tratando sus negocios, quando el Sol, o el agua no los obliga a recogerse al edificio de la Lonja: la qual, aunque no està acabada, y falta por hazer casi la mitad, ha costado hasta oy mas de un millon, y por aqui se echará de ver la grandeza, y fortaleza deste edificio.

La universidad de los mercaderes, o el comercio, tiene Prior, y dos Consules, y seis Consilarios, que son protectores del comercio, con jurisdiccion civil, y criminal, para con los de su Vniversidad. Pregonan, y vendense en esta Lonja, y en sus gradas, muchas almonedas, en que se venden todo genero de mercaderias, plata labrada, esclavos, ropa, escritorios, bufetes, quadros, y quanto se puede imaginar, pregonandolo en almoneda; como antiguamente se hazia en el templo de Libitina, que era la muerte, o deidad, que la significava.

ADUANA DEL AZEITE.

Poco distãte està la Aduana del azeite, que tiehe tambien gran copia de ministros, y alli junto la de la sal, y luego el Colegio de S. Miguel, q̄ son los mas antiguos estudios de Sevilla, donde ay Catedra de Gramatica con quinientos ducados de renta: y juntamête el Taller de la S. Iglesia, Alholi, y Contaduria, o Mayordomia: y es tan grande esta casa, que despues de servir destes ministerios, viven en ella muchos vezinos.

Es tambien edificio digno de memoria la casa, y Palacio Arçobispal, q̄ con un arco se junta con la S. Iglesia. Tiene tres grãdes patios, jardin, y fuentes muy abundantes; y es tan grande, y capaz, q̄ fuera de los aposentos, dõde vive el Prelado, q̄ son grandiosos, se aposentan de ordinario treinta criados cõ sus familias.

LIBRO SEGUNDO DE LAS

ALCAICERIA.

Frontero de las gradas de la Santa Iglesia mayor está la Alcaiceria, que aunque no es edificio solene, ni grandioso, es muy grandiosa la riqueza, que en si comprehende, y de mayor valor, que una gran ciudad, porque en ella están los mercaderes de sedas, paños, telas, brocados, y otras mercaderías de este genero, preciosísimas: y allí mismo están los plateros, en cuyas tiendas se hallan oro curiosamente labrado, plata, diamantes, rubies, esmeraldas, topacios, perlas, y otras piedras de gran precio. Y es de ponderar, que en un pequeño cerco, que se cierra de noche, y guarda, aya la mayor riqueza, que junta se puede hallar en muchas ciudades de todo el Reyno, desamparandola sus dueños, quando más riesgo pudiera correr, que es de noche, por no aver allí casas de vivienda acomodadas.

De la Alcaiceria se sale luego a Cal de Alfayates, dexando a la mano derecha dos calles de mercaderes, que son la famosa calle de Francos, y Cal de Escobas, donde se venden todas quantas cosas se traen del Setentrion, con que los estrangeros despojan suavemente nuestra plata, y oro. La riqueza que aqui ay, no se puede numerar, supuesto, que la mayor parte de la que nos falta, peligra toda en estos baxios, adonde llaman con suaves voces sirenas, de quien no se pueden recatar los mas prevenidos Vlisses. Finalmente, dexando esta materia, para cuya es, resta llegar a la plaza de san Francisco, que para esta parte es lo ultimo desta region, o

Parrochia de la santa
Iglesia.



CONVENTO DE S. FRANCISCO.

Lo mas cercano, que en ella vemos, es el Convento de san Francisco, tan grande, tan suntuoso, tan lleno de memorias de la riqueza Sevillana, y la piedad Christiana, que por excelencia se llama la Casa grande, con justo titulo, pues demas de la mucha grandiosidad del Templo, Altar mayor, y Coro, contiene en si tres Capillas, que qualquiera dellas merece justamente el titulo de riquísima de piedad. La primera es, la de la santa Veracruz, y su Cofradia, que tiene catorze mil ducados de renta para dotes de donzellas, limosnas a pobres, y sacrificios; y la administran gente principal, y noble. La segunda es de la nacion Vizcaina, no menos alentada, y rica. La tercera la de los Portugueses, que compiten justamente con todas las naciones del mundo en riquezas, y piedad.

Demas dello ay en esta santa casa cinco, o seis claustros tan grandiosos, que qualquiera dellos puede ilustrar un gran Convento, con sus dormitorios, oficinas, huerta, y otras piezas tan grandes, y anchurosas, como si en aquel sitio no valiera cada vara de tierra muchos ducados.

Ay en este Convento de ordinario dozentos Religiosos; y tiene junto a si el Colegio de San Buenaventura, donde se leen Artes, y Teologia a mas de quarenta estudiantes de la misma Orden: y es tambien casa grandiosa, y que tiene un muy insigne Templo, cuya puerta principal sale a la calle de Catalanes.

CABILDO DE SEVILLA.

Into con el Convento de san Francisco está el Cabildo de la ciudad, el qual

qual primero estuvo antiguamente en la plaza del Arçobispo, en unas casas, que oy sirven de bodegon; moderadissimo lugar para la grandeza, que alli se juntava, no solo para el gobierno desta ciudad, sino para muy gloriosas entradas, que cada dia hazian los Cavalleros Sevillanos en tierra de Moros, quando los tenian vezinos en Ronda, Malaga, y Granada. Buenos testigos son las historias de aquel tiempo, que andan en manos de todos.

En este mismo Cabildo antiguo se juntavan tambien los Capitulares de la santa Iglesia, teniendo la ciudad la parte superior, y los Canonigos la parte inferior de este angosto, y pequeño edificio, que tanta hermandad, y concordia ha ayudo siempre entre estos dos Cabildos.

Despues la santa Iglesia hizo el que oy tiene; y asy mismo la ciudad el suyo en la plaza de san Francisco, contiguo con el Convento. Y aunque este edificio, si el sitio diera lugar, pudiera ser mayor, pero en el que tiene es insigne su fabrica, con portales altos, y baxos, y asy mismo salas, y antefalas de Cabildo, portadas, y ventanas a la plaza, todo de canteria, con muchas, y costosas labores, Romanos, y molduras. Y tal el todo deste edificio, que lo envidian las naciones, que aqui de todo el mundo concurren.

Este Ilustrissimo Cabildo consta de las personas siguientes. Vn Asistente, que siempre es señor de Titulo, o del Consejo supremo. En ambas cosas se aventaja Sevilla a las demas ciudades: en las quales el nombre deste officio, es Corregidor, y lo son Cavalleros: pero en Sevilla, respeto de la grandeza desta ciudad, se llaman Asistentes, y han de ser, como dicho es, señores de Titulo, o del Consejo supremo.

Despues del Asistente, tiene el pri-

mer lugar el Alguazil mayor, que es el Excelentissimo Duque de Alcalá, a la mano derecha, y luego el Alcayde de los Alcaçares, que es el Excelentissimo Conde Duque de Olivares, y Sanlucar. A la mano izquierda el Almirante de Castilla Alferez mayor: y en este banco continuadamente, los Alcaldes mayores, que han sido siempre grandes señores, como Duque de Medina, y de Arcos, Marques del Algaiva, de Villamanrique, y de Alcalá, y otros grandes, y nobilissimos Cavalleros.

Todos los quales, el tiempo que vivieron en Sevilla, sirvieron personalmente sus officios, hasta de muy poco tiempo a esta parte, que los sirven por sus Tenientes. Y quando el señor Rey don Felipe Segundo entrò en Sevilla año de mil y quinientos y setenta, el Excelentissimo Duque de Arcos don Luis Christoval Ponce de Leon llevó una de las varas del palio, con que la ciudad salió a recibir a su Magestad, como Alcalde mayor della, llevando las insignias de los demas Regidores, que era un ropon de terciopelo morado: pero aquella Magestad, viendole, le mandò dexasse la vara, dandola a otro, y que fuesse cerca de su persona Real.

Ay en este Ilustrissimo Cabildo Provincial de la Hermandad, con voz, y voto, dos Escrivanos mayores de Cabildo, que ponen tenientes; Escrivano de sacas, sesenta y dos Regidores, que del primero numero, que hubo se llama comunmente Veintiquatros, y su officio Veintiquatria: todos han de ser, para ser admitidos a este Cabildo, Cavalleros.

Los Jurados, que sirven, como de Tribunos de la plebe, son sesenta y uno, y todos son personas de cuenta, y estimacion. Vienen a ser todas las per-

LIBRO SEGUNDO DE LAS

onas, que entran en este Ayuntamiento, ciento y quarenta y siete, con que así en numero, como en calidad, es uno de los mas illustres Senados que en la Chriistianidad ay.

Ya es cosa notoria, y comun por las leyes del Reyno, que los Concejos conocen en grado de apelacion, de las causas de veinte mil maravedis abajo; el Cabildo de Sevilla, de mas desta jurisdiccion, haze tribunal a parte con todos los ministros necessarios de los Fieles executores, y Executor de la vara; y este se haze en una sala, que es parte del mismo Cabildo.

Tiene tantos privilegios, y mercedes, que los señores Reyes le han hecho, que de solo Sevilla se pudiera autorizar una historia: pero la relacion dellos la hará quien tuviere dicha de escribir la desta ciudad, que yo imitando las avejas, solo voy prelivando algunas flores para componer este pequeño paval,

AVDIENCIA REAL.

EN la misma plaça de san Francisco, frontero de las casas de Cabildo, está la Real Audiencia, que tambien es publico, y solene edificio, segun las señas, que algunos autores nos dexaron escritas. Encaminandolas con atencion, nos ha parecido, que en este lugar estuvo aquel solene, y publico lugar, que llamavan los Romanos Basilica, aposento de los Consules, Proconsules, y Pretores, quando venian a esta Provincia de la España Vlterior; porque lo mas ordinario era hazer ellos aqui su mansion, embiando a la Provincia de Lulitania su Questor, que era como Lugarteniente, y este administrava allà la guerra, y la paz, como acá los primeros, y mas graves Magistrados. Finalmente, en cosa tan antigua, como inquirir el lu-

gar de aquella antigua Audiencia, no será mucho errar, investiguen otros con mas felicidad, lo que yo con desseo de acertar. Bastenos saber, que esta Real Audiencia sucedió a otra de quatro Alcaldes mayores, que juzgavan las causas, y por esto los llamavan Alcaldes de Quadra. Tuvo principio el año de mil y quinientos y cinquenta y seis.

En ella ay un Regente, ocho Oydores, quatro Alcaldes, que conocen de causas criminales, un Fiscal, Alguazil mayor, tres Alguaziles de vara, y seis de espada, quatro Porteros, dos Escrivanos de relaciones, quatro Relatores, y uno del crimen, ocho Escrivanos de Provincia, veinte y seis Procuradores, un repartidor, y tassador, seis escrivanos de Camara, quatro Recetores.

Los Alcaldes del crimen conocen tambien de causas civiles en primera instancia, y cada uno de por sí haze tribunal con todos los oficiales necessarios.

En esta misma plaça hazen tambien tribunal dos Tenientes, que el Afsistente nombra: los quales explican, y exercen su jurisdiccion, que es plena, de todas las causas civiles, y criminales de Sevilla, y su tierra.

Ay tambien de por sí Alcalde de la justicia, que conoce de causas criminales. Los Alguaziles que prenden, y executan los mandamientos desta jurisdiccion ordinaria, son veinte, y así se llaman Alguaziles de los veinte.

Los Escrivanos publicos son veinte y quatro; los de la justicia propietarios, son tres, con facultad de nombrar cada uno seis, de modo, que son veinte y uno; los de lo civil son veinte y seis.

El Cabildo de Sevilla cria tambien quantos escrivanos quiere, y estos no hazen mas que afsistir a los escrivanos publicos, y contactar con ellos.

La Hermandad tambien tiene, de-
mas

mas del Provincial, dos Alcaldes, Alguazil, y Escrivano, Quadrilleros, y carcel a parte.

Es insigne edificio la carcel mayor, y publica, que està muy cerca de la plaza de san Francisco. Ay en ella ordinariamente ochocientos presos, y mas. Sin ella tiene su carcel a parte la Real Audiencia contigua con ella: la casa Real de la Contratacion, la Hermandad: la jurisdiccion Ecclesiastica en las casas Argobispales, y cada jurisdiccion tiene la suya particular. Tienen tambien los Cavalleros, y Veintiquatros por carceles nobles, la puerta de Triana, y la de Carmona, donde ay aposentos capazes, y buenos: y no es lo que admira, que aya tantas carceles, sino que sobran reos.

Tienen tambien los hombres del rio, y pescadores dos Alcaldes que llaman de los pescadores, y un Escrivano, que hazen juzgado, y tienen carcel a parte, y sus ordenanças. Por donde finalmente esta gran ciudad tiene distintos veinte y ocho tribunales, assi de jurisdiccion Real, como Ecclesiastica; numero, que por ventura se hallarà en pocas ciudades del mundo.

El resto de la ciudad en general. Cap. VII.

Hemos delineado tan solamente una Parrochia, o region de Sevilla, para que el Lector, q̄ quizá avrà culpado nuestra brevedad, nos culpe mas en lo restante; porque supuesto, que yo no escribo la historia desta ciudad, no me obligo a mas, que hazer un breve dissenio della, poniendo por muestra una Parrochia, bien que la mas principal, por ser en lo mas frequentado. Assi passarè a describir generalmente lo demas que resta de Sevilla: la qual dentro, y fuera de su ambito, tiene vein-

te y nueve Parrochias, en las quales, (que todas son insignes) es imitadora de la matriz la Iglesia Colegial de san Salvador, donde ay diez Canonigos, y un Prior con ochocientos ducados de renta cada Prebendado.

Esta Iglesia fue la Mezquita mayor de los Moros, despues que el Santo Rey ganò a Sevilla, y la plaza fue la de sus Alcaldes, y juzgado, que tuvieron: y su Alcayceria, aun toda via dura en el mismo sitio, que la tuvieron los Moros, mientras vivieron con los Christianos.

Las demas Parrochias son de grandes Templos, mucha riqueza de ornamentos, frecuencia de Clero, puntualidad, y observancia de ceremonias, &c.

Ay tambien en Sevilla, y sus arrabales, quarenta y quatro Conventos de Religiosos, de casi todas las ordenes: entre los quales son insignes el Real Convento de san Pablo de la Orden de Santo Domingo, el de san Agustín, Nuestra Señora del Carmen, la Compañia de Jesus, nuestra Señora de la Merced Redencion de cautivos, y el que ya dexamos mencionado de la caia grande de san Francisco; porque todos estos Conventos casi son de una misma grandeza, y numero de Religiosos.

Los Conventos de Monjas les imitan tambien en numero, y grandeza, porq̄ son treinta Monasterios: en muchos de los quales ay mas de cien Religiosas en cada uno, el ornato, riqueza, curiosidad, y musica, que en todos ay, y principalmente la virtud, santidad, y observancia de sus reglas, pedia un largo discurso; todo es muy notorio en España.

Tiene asimismo Sevilla, veinte y quatro Hospitales, donde se curan pobres: entre los quales tienen primer lugar, y son grãdiosos, y muy ricos el Hospital de la Sangre, donde se curan solamente mugeres, y Sacerdotes pobres, en el qual suele aver dozientas camas,

LIBRO SEGUNDO DE LAS

y su edificio exterior, e interior parece fabrica de algun gran Principe, o Rey poderoso.

Luego se siguió el del Amor de Dios, del Espiritu Santo, y san Hermenegildo, el hospital de las bubas, y la Paz, y otros, dedicados al seruicio de Dios nuestro Señor, y bien, y remedio de muchos pobres, que de otra manera perecieran. En otra parte se tratará mas en particular del officio, y caridad, que cada uno dellos exercita, que aora solo describimos lo material de los edificios.

Tambien tienen aqui su devido lugar, para ornamento desta gran ciudad, nueue casas de grandes de España, y onze de Señores de Título: entre las quales casas es insigne la de los Excelentísimos Duques de Alcalá: porque demas de su raro edificio, en ella há juntado sus dueños muchas efigies de marmol de Principes, y varones insignes antiguos, y dos grandes Colosos de la diosa Palas, y otra multitud de estatuas, y despojos de la antigüedad: y el Excelentísimo Duque don Fernão Enriquez Afan de Ribera, que oy posee esta casa, ha juntado una gran Libreria, y en ella tantos volumines de todas ciencias, y letras humanas manuscritos, y medallas antiguas, que compite con las mas insignes del mundo.

Las demas casas de Caualleros, y ciudadanos, nobles, y ricos, son tá grandes, que imitan, y algunas ygualan a las de los grandes señores, de tal manera, que con justa razon pudo dezir Iuan Mariana en su historia, que son a manera de Alcaçares.

Tiene tambien Sevilla dentro de sus muros veinte y quatro plaças, que desahogan, adornan, y descubren la magestad de los edificios, como son la plaça del Alcaçar, y Lonja, la de san Francisco, la del Duque de Medina: y lleva conocida ventaja a todas la del Alameda,

que siendo antes una laguna, el cuydado, y magnificencia de la ciudad la reformó, y mejoró, plantando una amena, y espaciosa Alameda, en que ay mas de mil y setecientos arboles puestas en orden, de modo que hazen dos anchísimas calles; paseo frequentado de mucha Cavalleria, y coches los veranos; con tres hermosas, y abundantes fuentes de alabastro, y jaspe, que riegan todos los arboles, a que dan singular ornamento las dos columnas que llaman de Hercules, porque sobre la una está su estatua, y sobre la otra la de Iulio Cesar sus fundadores, con elegantísimas inscripciones en Latin, y en Romance.

Tiene toda esta gran plaça quinientas y sesenta varas de largo, y ciento y cinquenta de ancho.

Por la vezindad deste defensado de la ciudad, merece lugar en esta parte el Almenilla cõ sus vistas a Guadalquivir, y sus estendidas huertas, y Patin de las damas, y los nuevos reparos, que en ella se han fabricado, juntamente con la invención de los rasillos para los husillos, perpetuo peligro de la ciudad. La primera obra por don Lorenzo de Cardenas Conde de la Puebla, y la segunda por don Diego Hurrado de Mendoça, Asistentes desta ciudad, ambos zeladores del bien publico, y dignos ministros de la Magestad Catolica.

En toda la ciudad en comun, se derivan de los caños de Carmona, y aconductos del Arçobispo tantas fuentes, que casi no ay casa principal, que no las tenga, con muchos huertos, y jardines: lo qual, con otros reparos, en el mas ardiente verano, junto con las suaves mareas, que corren de ordinario, hazen la ciudad notablemente aplacible, fresca, y regalada.

Quien podrá descriuir las galas, trages ordinarios, y atavios de todos los Cavalleros, Ciudadanos, y Mercaderes? pues

pues los mas pobres oficiales no se diferencian de los mas ricos, ni las señoras muy principales de las mas ordinarias. Finalmente, mirada la ciudad por de dentro, o por de fuera, es admirable; especialmente mirada desde fuera, en sus frescas, y estendidas vegas de Triana, Tablada, Prado de Santa Iusta, o S. Gerónimo de Buena vista. Vese todo el grá cuerpo de Sevilla, acompañado del rio Guadalquivir con gran numero de baxeles, y barcos mayores, y menores, a quien el dà segura estacion, y puerto, y passando con mansa corriente, va a dar leyes al mar. Suspenden, y entretienen la gran multitud de huertas, jardines, quintas, Monasterios, y casas de plaz, que no solo por una, y otra ribera se estienden; pero por gran trecho en todo el contorno de la ciudad.

Hazen mas agradables estas vistas las cumbres, que blandamente se levantan a la parte del Occidente, donde comienza el Axarafe, como mostrando, y ostentando a la ciudad las galas, de que las adornò naturaleza, y perficionò la cultura; compitièdo en jardines, viñas, huertas, y sembrados, con lo mas hermoso, y fresco del mundo, causando tales vistas, y variedad de entretenimientos, que parece, que el mas dietro, y del velado pinzel, es imposible hazer un Pais, que lo imite.

Esta belleza, y hermosura, no es nueva aora, que aun en la edad de Estrabon fue la misma, pues escribe en el libro 3. *Accedit spectandi amentas, & arborum, utraque parte fluminis ordine constatarum proceritas.* Ludovico Nonio, despues de aver dicho mucho, acaba con dezir, que es obra de la naturaleza, que estava alegre, lasciva, y juguetona: *Nature gaudens, & Lascivientis opus.* Finalmente, todo casi lo comprehendì el refran Castellano, celebrado de naturales, y estrangeros: *Quiè no vio a Sevilla no vio maravilla.*

Este es un breve epilogo de lo mucho, que se pudiera dezir; pero quien quisiere ver mejores, y mas estendidas, y elegantes descripciones, vea a Juan de Malara en la entrada de Felipe Segundo; Juan de la Cueva en la conquista de la Betica; Alonso de Morgado en la historia de Sevilla, lib. 3. cap. 8. Juan de Avignon en el libro intitulado Medicina Sevillana; Francisco Heberbergio; Simon Vvalden; Jorge Bruin en el libro que intitulan ornamento de toda la tierra, Pedro de Medina en las grâdezas de España; Juan Mariana en la historia general lib. 13. cap. 7. Luis Cabrera de Cordova en la hitoria de Felipe Segundo, fol. 641. Adriano Romano en el Teatro parvo de las Ciudades; Abrahamo Ortelio en el grande suyo; Georgio Braunio 5. parte de sus ciudades, y otros muchos desta profesiõ. Escriven historias desta ciudad, Alonso de Morgado, y don Pablo de Espinosa: y aunque se esforçaron todo lo que pudieron, y se deve a sus buenos desseos galardõ; tiene Sevilla, asì en lo antiguo, como en lo moderno, mucho mas que dezir, y merece los desvelos de las mas doctas plumas, y todos quedaràn cortos en la relaciõ de sus grandezas, y yo mas q todos.

Terminos de Sevilla; y su Fertilidad. Cap. VIII.

LO que ordinariamente engrandeze las ciudades, es el termino, y territorio, que alcançan, y la bondad, y fertilidad del; estos dos puntos sean assunto deste capitulo. En quanto al tiempo de los Romanos, tuvo el Convento Juridico, o Chancilleria de Sevilla gran termino, pues al Occidente, por la vâda derecha de Guadalquivir, tuvo casi toda la una de dos Beturias, que comenzando del lugar,

LIBRO SEGUNDO DE LAS

que oy es Peñafior, y se llamó Ilipa, tirava una linea derecha al Occidete, hasta parar en el rio de Guadiana, y de allí bolvia hasta Ayamonte, donde entra en el mar; y caminando por la costa del mar Atlantico, bolvia al Oriente, hasta el rio Guadalquivir por Sanlucar. A la vanda izquierda del rio, tenia por terminos a Medina Sidonia, y buena parte de los montes de Malaga, donde estavan nueve ciudades celticas, en que se contavan Arunda, y Acinipo, y otros muchos lugares, como Moron, Marchena, y Carmona, hasta bolver a Peñafior, como se colige de la descripcion de Plinio, lib. 3. cap. 1.

El termino que oy tiene el Arçobispado, es casi tan grande, como el que antiguamente tuvo la Chancilleria, o Corrento juridico; si bien se diferencia en algunas ciudades; porque Ezija fue tambien Chancilleria en el mismo tiempo, y Ossuna, que fue Colonia immune, y de la jurisdiccion de Ezija; oy es todo Arçobispado de Sevilla. Y por escusar prolixidad de contar los lugares de su jurisdiccion, digo, que desde la villa de Hardales, por donde parte terminos con el Obispado de Malaga hasta Ayamonte, ay cinquenta leguas de travelsia, de Oriete a Poniente; y desde el Puerto de S. Maria, hasta donde Ezija parte terminos con Cordova, que es de medio dia al Septentrion, ay treinta y seis leguas, quedado en medio la Metropolis. La jurisdiccion temporal, que el santo Rey don Fernando, y don Alonso el Sabio su hijo le dieron, fue tambien grandiosa, como costa del privilegio del sello de oro, y otros, cuyas copias yo he visto, y las trae don Pablo de Espinosa en el repartimiento de Sevilla, que puso en su historia. Dieronle por jurisdiccion buena parte de Estremadura, hasta Xerez, Badajoz, Cerpa, y Moura, y otros lugares, que oy son en Portugal, con toda la sier

ra de Aroche, y Aracena, y todo el Axarife, que tenia treinta millas de travelsia, desde el rio de Guadalquivir, hacia el Poniente; y en la campiña, o vanda Moisca tuvo a Moron, Cote, Caçalla, Ossuna, y Lebrija, con las dos grandes Islas de Capriel, y Captor en Guadalquivir, con gran multitud de pueblos, Aldeas, y Alquerias; pues dize la historia del Santo Rey don Fernando en el cap. 71. que fueron cien mil, y lo mismo dize la Cronica general en la quarta parte: Juan Botero en las relaciones del mundo, hablando de Sevilla, dize, que fueron cien mil trapiches, y veinte mil Aldeas.

Hemos dicho de los terminos brevemente, aora diremos de su bondad, y fertilidad: en lo qual por la mayor parte, me valdré de autoridad agena, porque no parezca aficion, o en carecimiento, lo que dixere: y comenzando por el tiempo mas antiguo, digo, que Estrabon en el libro 3. hablando de la comarca donde está Sevilla, navegando desde la entrada del mar, rio arriba, dize, que a la mano derecha está una gran llanura excelsa, y fertil, acompañada de grandes arboledas, y acomodada para pasto de ganados. *Ad dextram autem planities magna, excelsa, fertilis, magnis confita arboribus, & pascuis apta.*

Fue tanta la persuasion de todo el mundo de la fertilidad, y templança desta parte de la Betica, que fingieron ser aqui los campos Elifios, lugar de la bienaventurança de los hombres heroycos, y virtuosos; donde despues desta vida ivan a descansar, como ya dexamos escrito.

Dize muchas cosas Estrabon de la fertilidad destes campos en general; yo ajustaré a los de la tierra de Sevilla lo que dizen dellos los autores naturales, y lo que todos veen, y experimentan. Crian se en el campo, y termino de Sevilla, y

su

su tierra, todas las cosas, que son necesarias a la vida humana abundantísimamente; trigo, cevada, vino, azeite, y de todo ello tanta copia, que de ordinario se saca para muchas Provincias, como lo estamos viendo oy, y vimos el año pasado, que sola el Andalucía sustentò de pan a Portugal, Castilla la Vieja, y Nueva, Aragon, y Navarra, y sobró trigo, avièdo sido en aquellas Provincias muy esteril el año. Y en el mismo se cogieron en dos lugares cercanos a Sevilla mas de 7000 fanegas de trigo, por la razon del diezmo.

El pan, que del se haze es tan blanco, lindo, y sabroso, que parece no pueden llegar a mas en esta parte las delicias humanas, en especial el que se amasa en Vtrera, Alcalá, Gandul: y lo mejor de todo, lo que en la misma Sevilla se haze.

El vino, que se coge es en tanta copia, que aunque no se cogiesse en quatro años cosecha, parece bastaria a Sevilla, y su tierra la cosecha de vn año.

De ordinario se lleva para muchas Provincias de Europa, Nueva España, el Pirú, con todo aquel estendido Mundo Nuevo, y con todo esso sobra vino, cuya calidad es boníssima. Especialmente son generosos, y preciosos vinos los de Caçalla, Constantina, y Alanis, y en el Axarafe los de Mançanilla, y en la Capiña los de Vtrera, en dos pagos de Iuncosa, y Polterucos, que se igualan a los mejores.

El azeite es claro, sabroso en grandísima copia, proveense del casi todas las Provincias de Europa, y las Indias. La multitud de ganados, mayores, y menores, las lanas merinas, y bastas son superiores en esta parte de la Andalucía, a todo el resto de España, por la mucha grossedad, y fertilidad de la ycrua, en especial los cavallos, y yeguas, que son veloces, y de hermoso parecer, no

solo para el exercicio de la gineta, sino tambien para la guerra, para la qual son animosos, ligeros, y fuertes. Las frutas de todo genero en gran abundancia, cò aventajado sabor, y dulçura particular.

En casi todas las huertas ay espesísimos bosques de naranjos, limones, limas, cidros, que es regalo para todo el año, y se llevan a Flandes, y a otras Provincias.

Lo dicho es tá notorio, q̄ no eran necesarios testimonios de Autores: pero porque no parezca esta parte sin el ornato de la agena autoridad, oygamos los estrangeros. Iuan Antonio Magino en los Comentarios de Ptolomeo en la tabla de Europa 2. hablando de Sevilla. *Huius ager, admiraculum usque frumenti, vini, olei, & omnis generi frugum feracissimus est, quibus longinquas & transmarinas Prouincias replet, & præter ceteras nemus habet ad 30. leucas expansum, oleis tantum confectum.* A manera de milagro (dize) es la abundancia de vino, azeite, &c. con q̄, no solo assi, sino las mas apartadas Provincias llena. Marineo Siculo lib. 19. fol. 8. la aventaja a todas las ciudades del mundo en regalos de la vida humana; y dize, que es hermosa en campos, abundante en la gran copia de mießes, azeite, y azeitunas gordales, y trae el proverbio comun; que a quien Dios quiso bien, en Seuilla le dà de comer. *Agrorum frugibus abundans, campis iocunda, olivetis, & magnis olivis, & oleo felix. Et verum est illud adagium, quod vulgo dici solet; hominibus, quos Deus amat, Hispali domum largitur, & victum: in ea siquidem multo melius vivitur, quam in alia quantumlibet urbe ditissima totius orbis.* Iuan de Malara en el recibimiento del Rey don Felipe Segundo fol. 151. *Ninguna cosa, que aya menester la naturaleza, falta en esta ciudad, y su tierra: quanto puede imaginar el apetito, deffear el regalo, inventar la gula, demandar la salud, apeceter la enfermedad, con abundancia de sabrosas aguas, her-*

LIBRO SEGUNDO DE LAS

mosira de bosques, facilidad de cumbres, y montañas, en que la fertilidad, la sanidad, y la riqueza tienen asiento.

Luis Nuñez en su España, hablando de Sevilla, dize, que no le negó nada la naturaleza, antes fue obra suya, estando alegre, y juguetona, despues de aver dicho muchas cosas: *Et ne in singula me effundam naturæ gaudens, & lascivientis opu, ut nihil sit hic, quod natura negaverit.*

Juan de la Cueva en su Betica en la descripción de Sevilla, dize: *Sevilla es otra parte del mundo, compuesta de lo mejor que las otras ciudades tienen, donde ninguna cosa, que aya menester la naturaleza falta.*

Demas de los grandes olivares, que por una, y otra vanda de Guadalquivir se crian, y de los bosques de Naranjales, limones, limas, y cidras, ay tambien espesos montes, donde se cria mucha caca, y grandes enzinares para los ganados de cerda. Ay tambien muchos, y altos pinares, de que se provee Sevilla para sus navios, puente, y barcos, especialmente se crian en Vtreia, y Hinojos, de donde se llevan a buena parte de la Andaluzia.


En la marisma se crian tantas, y tan estraordinarias aves, que ni por nombres, ni por señas son conocidas; y sino es viendolas por la Primavera en sus nidos, nadie podrá creer a los menores encarecimientos, que se pueden hazer.

De pescado propio, y que viene de fuera, tiene tanto, que no solo para sí dá bastante regalo, y abundancia de sustento, pero toda la Andaluzia, y Castilla se provee de Sevilla, en cuyo rio son deliciosísimos, y muy sabrosos los Albuces, Sabalos, y Robalos, que en el gusto particular, exceden a todo lo que se puede encarecer, sirviendola tambien el Oceano de quanto en el se cria, util, y sabroso, pues quanto en el se pesca de los puertos cercanos, y apartados, todo su empleo es para venderlo a Sevilla.

Tiene muchas, y abundatísimas salinas, canteras de Ialpe, Marmol, y Martelilla; y en un môte de Moron, q llaman Montegil, se crian grandes piedras Imanes. Finalmente, como se dixo en vn Poema, parece, que Ceres, Palas, Liao, Pan, Cybeles, Pomona, Salacia, y la demas turba de dioses, a quien la ciega Gentilidad adorava (como que ellos fuesen autores, y estuviessen a cargo de cada uno el sustento del mundo) contendieron aqui, sobre qual enriquezia mas a Sevilla, y ninguno quiso dar ventaja al otro, porque Amalthea derramò todo su cuerno, y concluye con tales versos.

*Ergo armentorum, pecudum quoque dives
Equorum,
Frugè potens, olea facilis, sæcunda Lyæo,
Alivix pomorum, atque salis, Piniq; superba,
Sola tuis opulenta bonis pollesque potisque.*

Riqueza de Sevilla. Cap. IX.

 Viendo sido Sevilla celebre, y famoso Emporio, en todos los siglos, por la vezindad del Oceano, y escala de su gran rio, como lo celebra Silio Italico, aun en el tiempo de la segunda guerra Punica, y muchas vezes queda referido a diferentes propósitos, no serian dificultosas de persuadir sus antiguas riquezas; mayormente diziendo Estrabon: *Hispalim usque sursum navigatur gradibus onerarijs ad D. stadia, &c. sed dorsa quedam Montium à se ubique equaliter distantia, & Boream versus, modo magis, modo minus coherentia, iuxta fluvium protruduntur plena metalorum, &c. Apud Corinas, quas vocant, & aurumque nascitur, y montes sursum navigantibus ad sinistram sunt.*

Dize, que navegado por el rio Betis arriba hasta Sevilla, a la mano izquierda se estièden grandes môtes, y cerros, llenos

llos, que llaman Corinas, nace tambien metal, y oro. Estos son los grandes cerros, y montes de la parte de Sierra morena, que aun toda via estan en la jurisdiccion de Sevilla. Mejor lo dize Diodoro Siculo, lib. 6. de su Biblioteca: *At Turdetania, eique cõigna regio, ita utraque re abundat, ut nulla satis digna laudatio præstantia earum institui possit, nondum enim alibi terrarum compertum est aurum, argentum, aut ferrum, vel, æs tanta cum copia inveniri,* dize, que los Turdetanos, que son propriamente los de la tierra de Sevilla, abundan tanto en la fertilidad, y en las riquezas, que ninguna alabança puede ygualar a la excelencia dellas; porque no se halla en todo el Orbe de la tierra tanto oro, plata, metal, y hierro, ni en tanta copia, ni bondad. En testimonio desta verdad se ven oy en la sierra de Aracena, y Aroche las antiguas minas, especialmente en el termino de Salamea, rio tinto, y Calañas, taladrados, y huecos los cerros, partidos los montes, abrássadas las peñas. Vente (no sin hor-

ror) las cenizas, que por muchas leguas no se pisa otra cosa, y levantados a par de los otros cerros, montes de escorias. Admira lo que allí usó el atrevimiento, mas que Giganteo, no sobreponiendo unos montes a otros, sino burlandose de los mas levantados, arrancandolos de su asiento, y precipitandolos en los valles, abiertas las bocas de profundas minas, por donde aquellos codiciosos mortales baxavan buscando los preciosos peligros de aquel oscuro dios Pluton, que juntamente adorauan, y perseguian. Y es mas de maravillar, que tanta violencia, y ruyna de naturaleza no fuesse premio de hallar el oro, sino de esperarlo. Hallanse monedas oy de oro y plata de Augusto, y de Neionentre aquellas escorias, y de otros Emperadores. Tengo por cierto, que la casa de moneda destas minas estuvo en Sevilla, como parece de una antigua inscripcion, que los oficiales della dedicaron a Julio Flavio Policriso Liberto de Augusto, y Procurador de Sierramorena. Esto contienen las letras siguientes.

I. FLAVIO. AVG. LIB.
POLICRISO. PROC. MONTIS.
MARIANI. PRAESTANTISSIMO.
CONFECTORES. AERIS.

Aun hasta en el tiempo de los Arabes Mahometanos, fueron las riquezas de Sevilla muy grandes, pues dize la historia general, 4. parte, fol. 338. que aviendo ydo el Rey Moro de Sevilla con treinta mil hombres sobre Valencia, que la avia ganado el Cid, salio contra el, y lo vencio; y que fueron tantas las riquezas de oro, y plata, que de solo ella cupo a la peonia cinco mil; marcos de plata. Y en nuestros dias vimos la

preciosissima, y abundante vena de la villa de Guadalcanal, que dio tanta, y tan acendrada plata, como la mas rica de todas las indias de Occidente; y faltò, no ella, ni la codicia de sacalla, sino la potencia, por la mucha profundidad, y agua, que hazia.

Teniendo pues Sevilla tan cerca de si tantos mineros de oro, y plata, quien duda, que seria tan rica entonces de los propios, como aora de los agenos? con que

LIBRO SEGUNDO DE LAS

que su grandeza seria la misma. Esto fue en otro tiempo, y su relacion es segura: mas dezir de las presentes riquezas, de que en el mundo es tenuta por comun oficina de todas las provincias, no parece cosa segura, pues nace el oro, y la plata en el centro de la tierra, de donde es rey, y dios Pluton, amigo de las tinieblas, y oscuridad; publicar lo que de su naturaleza quiere estar escondido, es su mayor agravio. La sagrada Escritura llama impio a Simon, porque descubrió las riquezas del Templo de Ierusalen; y aunque a mas sano intêto se quexa dulcemente Severino Boecio de los que primero descubrieron la plata, y oro, y las demas riquezas, que el mundo estima.

*Hæu primus quis fuit ille,
Auri qui pondera tecti,
Gemmaeque latere volentes,
Pretiosa pericula solit.*

Cumplirè con la obligacion de mi intento, con referir lo que otros dicen, en confirmacion de lo que yo pudiera dezir.

En comùn dize de las riquezas de Sevilla Marinco Siculo, lib. 19. que es rica en el comercio de sus mercaderes, adornada con las artes mecanicas, ilustre con los estudios liberales, llena de Artifices. *Mercatorum cõmercijs dives, artibus adornata mechanicis, liberalibus studijs illustris, plena multis piscium generibus, ostio maris, & navigabili flumine, &c.*

Iuan Botero en las relaciones del mundo, hablando del Andaluzia, y en ella de Sevilla, dize: *Sirve de puertos a esta ciudad Guadalquivir, uno de los mas illustres de Europa: en el haze la cargazon España, y embia sus vinos, azeyte, y fruto de toda suerte, a la America, y al Septentrion: pues que dirè de las demas riquezas desta insigne ciudad? Provee a Francia, Inglaterra, Escocia, Flandes, Alemania, y Polonia, con otras innumerables Provin-*

cias. Aqui es donde desembarca el oro, y plata de la Nueva España, y el Pirù: aqui las perlas, las esmeraldas, la Cochimilla, el azeyte, carmin, tabaco, brasil, corambre, garzaparrilla, y añiv, con otras riquezas infinitas, que vienen de aquel mundo nuevo: de manera, que esta ciudad sola, por la entrada, y salida de tantos tesoros, de los quales es, como un riquissimo almagren, vale al Rey Catolico tanto como un buen Reyno.

Iuan Lorenzo Anania en la descripcion univèrsal del mundo: *Sivilia che li antichi chiamano Hispali, &c. Hor molto notabile per il traffico delle India Occidentale, arrivandovi ogni anno molti vascelli charichi de oro, & de argento, cosi del Re, como de mercanti, in tanta copia che molti vollono quereva quasi uguale, como dita il Re nel suo bisogno da questa citra computando chio entra dal India, & ne esce, que quanto have de España.*

Malara, fol. 8. hablando del rio, dize: *Que es el que mas poderosas armadas ha despachado, mayores riquezas ha tenido, mas levantados atrevimientos: ha efetuado, mas altas hazañas ha visto, y en fin del salio la Nao Victoria, q̄ dio primero la buelta al mundo. Y en el fol. 151. Que podrá dessear el avariento, y que imaginar el salto, que se le antojará al enfermo, que no se halle facilmente en esta ciudad? En que parte se han visto mas metales? Donde mas artifices, para labrar? Donde mas abundancia de perlas, y piedras preciosas? Dede mas especeria? mas droga? De aqui se provee todo el mundo de vino, azeyte, miel, lana, lino, y de quanta fruta en el Axarase, y Lepe se haze.*

Morgado lib. 2. de la hiltoria de Sevilla, cap. 12. dize, despues de otras muchas alabanças: *Entran en Sevilla ocho rios caudales de agua, vino, azeyte, leche, miel, azucar, y los otros dos de oro, y plata.*

Gerardo Mercator en su Atlante, dize: *Que es la mas rica ciudad, que ay, ni ha avido en el mundo, por q̄a toda se aventura en riquezas sacando solo a la antigua Roma; unde fit, ut hæc urbs totius orbis civitates, sola veterere Roma excepta, divitijs superet.*

Georgio

Georgio Braunio en la 5. parte del tratado de las ciudades, dize, escribiendo Sevilla: *Son sus riquezas tantas, quãtas jamas se vieron en ningun Reyno, o Imperio, por excelente que fuesse, si a caso no sacamos el Imperio Romano; porque ella es la mas opulenta de todas las ciudades de Europa, y la q̄ recibì en si las riquezas de aquel Orbe (que ella la primera acometì) inmensas, y no oydas jamas. Divitiæ etiam, & opes, quantas: nulli unquã regno, aut imperio quamvis excellenti (nisi in ipsam Romanam) contigisse legimus, congestæ in ea sunt; ipsa enim omnium Europæ urbium opulentissima, quas ab alio penè terrarum Orbe, quem prima appetivit inmensas, neque ullis prius seculis auditas divitiæ accepit.*

Lo mismo dize Abrahamo Ortelio en su Teatro: *Es tan abundante en riquezas, quanto ningun Reyno, o Imperio nunca lo fue, por muy excelente q̄ aya sido, si no fue por ventura solo el Imperio Romano, porq̄ ella, como la mas rica de todas las ciudades de Europa, las riquezas, que recibe sin quento, y nunca casi antes oydas, del otro Orbe, que ella primero descubriò, derrama, y distribuye liberalmente por todo el Orbe Christiano, y aun a los Barbaros, que habitan en lo interior de la Asia, y Africa, abundantemente enriqueze.*

No serà razõ dexar de escribir lo q̄ dice Pedro de Medina en las grãdezas de España, cap. 16. *Es cosa cierta, que ninguna parte ay en el mundo, dõde tãtas naos cargadas de oro, y plata ayã entrado, como en esta ciudad entrã. Labranse en la casa de la moneda (que es insigne) setecientos marcos de oro, y plata cada dia, y la oficiã 180. hõbres. Desta casa salẽ continuamente requas cargadas de oro, y plata amonedada, como si fuesse otra mercaderia comũ.*

Seria nõca acabar, si huviessemos de referir lo q̄ otros muchos autores dizen. De las riquezas particulares de los ciudadanos no dirè nada, pero no callarè lo q̄ refiere Morgado, y es cosa publica, q̄ un noble ciudadano cargador de Indias, al qual yo tambien conosci, dio a una hija suya en dote 24000. ducados, y le queda

ron 3000. de renta. Tambien es notoria la gran renta, q̄ tiene el Cabildo secular, que son 8000. ducados, si bien aora empenados, por la ordinaria liberalidad desta gran Republica.

En un donativo dio al señor Rey dõ Felipe II. 60000. ducados: y avièdole dado en empeño la villa de Viteria, y otras de su jurisdicció por 15000. ducados, que Sevilla prestò a aquella Magestad, libremente le soltò, y hizo liberacion de la deuda, y le bolvio las villas, que le avia dado por prendas. A la Magestad del Rey nuestro señor dõ Felipe III. Dios le guarde, dio otro de 50000. ducados, fin los ordinarios servicios, que cada dia le haze, y los que el Consulado de mercedes tambien haze de por si.

La Aduana desta ciudad, en quãto al Almojarifazgo mayor, y menor de Indias, està arrendada este año de 1632. por diez años cõtinuos, en 306. quètos de m̄s, que montan 81800. ducados cada año, y mas. Los derechos reales, q̄ la Magestad Catolica percibe desta ciudad, importã cada año dos millones por lo menos: y yo le oi dezir a una persona grave, por cuya mano corre la mayor parte de su gobierno, que erã tres millones.

Ultimamente, en cien años, despues que se descubrieron las Indias de Occidènte, han entiado en Sevilla en oro, plata, perlas, y frutos de la tierra 500. millones de regillto, no entrãdo en esta cuèta lo q̄ los mercaderes, y passageros esconden, q̄ no llega a noticia de los ministros reales. Y esta cuenta se hizo por los libros de la real casa de Contratacion, de cuyos oficiales, dignos de credito, yo me informè muy en particular.

Esta es la cuenta, que yo he podido averiguar acã, y aun consultando en Madrid a ministros: pero mucho la suben de punto los estrangeros, que por ventura la hazen mejor. Abraham Ortelio en su Theatro, dize asì en la foja 18.

M hablan-

LIBRO SEGUNDO DE LAS

hablando de Sevilla: *Consta averse registrado verdaderamente mas de cien mil millones de oro por algunos años en la bolsa de los tratos de Indias: y de aqui se puede creer averse encubierto otros tantos por los mercaderes. Que será si contamos las infinitas, y casi increíbles riquezas, que desde el principio de la navegacion Atlantica, esto es, de las Indias, hasta estos tiempos se ha traído a esta ciudad, viniendo dos armadas cada año, no con otras mercaderias, sino llenas, y cargadas de oro.*

De las demas mercaderias, que cada dia entran de todas las partes del mundo, han entrado quatro mil millones en un siglo, que es cien años: cō lo qual sola Sevilla ha enriquecido todos los Reynos, y Señorios de la tierra, que en todos resplandeze mas q̄ en ella, su plata, y oro. Perdona la gran Roma, q̄ en esta parte juzgo, que cōputado el tiempo de cien años continuados, no recibió ella de todo el orbe Romano, que sujetò, y governava, otro tanto tesoro, y riqueza; con esta diferencia, que aquella avarienta señora del mundo, con grandes violencias, y derramamiento de sangre humana lo despojò todo, para hazerse a si misma rica: pero Romula nuestra Sevilla con liberal, y franca mano, pacíficamente se despoja a si misma de las inmensas riquezas que ha adquirido, para hazer sola ella rico a todo el mundo, como que ella voluntariamente restituye lo que aquella ciudad violenta despojò.

Riquezas de la piedad Christiana de Sevilla. Cap. X.



Omo Sevilla tiene notoria ventaja en numero, grandeza, riqueza, y magnificècia de Tèplos, no solo a todas las ciudades de España, sino a casi todas las del Orbe Christiano, por la misma razon se le deve el Principado de la piedad, pues cada uno

de aquellos suntuosos, y piadosos lugares, no son menos, q̄ vivos testimonios de sus ya muertos fundadores; cō cuyas limosnas se fundarò, y dedicaron al culto, y reverencia de Dios; y juntamente son credito de los q̄ de presente viven, pues con sus limosnas, no solo se sustentan en su antigua grandeza: pero cada dia se aumentan, y engrandezen cō nuevo lustre, y esplendor. Y ante todas cosas parece muy digno de ponderacion, que solo a nombre de la Virgen santissima tēga Sevilla dedicados treinta y siete Templos muy grandes, y mas de quinientos altares, sin entrar en este numero la S. Iglesia Metropolitana, de qui en especial se ha dicho algo de sus grãdezas.

Dexo en esta breue recopilaciõ, y epitome de referir el ornato, riqueza, atavio, devocion, y grandeza de los tēplos Sevillanos, y de tantos Sacerdotes, Religiosos, y Religiosas, en quien N. Señor tiene depositadas otras mayores riquezas, q̄ por de mayor hierarchia no se mencionã en este tratado; y solo trataremos aqui de algo de lo visible, y q̄ se toca cō las manos, comenzando por la Fiesta de Corpus Christi, q̄ cada año haze la ciudad, y su muy Ilustre, y magnifico Cabildo secular, con rãtas demostraciones del adereço de las calles, arcos triũfales, representaciones, danças, y musica: y finalmente el mayor acompañamiento, q̄ se vè en España: en cuya demostracion de fiesta, gasta Sevilla de sus propios seis mil ducados, sin lo que los vezinos cada uno gasta en adereçar su pertenencia, y parte de calle, q̄ le toca, con colgaduras, altares, y otros adornos, rãtos, y tan grãdes, q̄ no se parece otra cosa, sino telas, terciopelos, damascos, tafetanes bordados, y pinturas, estando todas las calles toldadas de velas, y el suelo cubierto de juncia, y flores.

No es menos admirable la continuacion del otavario desta fiesta, que se celebra

lebra en esta santa Iglesia cō tanta asistēcia del Coro por todo el dia, colocacion de reliquias en el altar mayor, y por todas sus gradas, con tantas luzes, musica, danças, y olores, que verdaderamēte parece un pedaço de gloria: y esta demonstracion de piedad ha aumentado don Mateo Vazquez de Leca Arcediano de Cañona, y Canonigo desta santa Iglesia, con distribuciō para las horas, y sermones, y asistēcia de todo el dia. Imitan a su cabeça los demas miēbros desta ciudad en sus Iglesias, asì en los monumentos de la semana santa, como en la celebracion particular del santissimo Sacramento, haziendo cada Parrochia, y Convento tantas demonstraciones en la una, y otra celebraciō, que sin duda ninguna excede Sevilla a todas las ciudades de la Iglesia Católica, como lo confiesan los estrangeros, que de todas las naciones aqui concurren.

Esto asì dicho por mayor, y cō tanta cortedad de palabras, balte tocarlo brevemente, passādo a otros exēplos particulares; de los quales sea el primero el de la antigua Cofradia de N. Señora del Pilar, comēçada en tiēpo de señor Rey don Alonso el Sabio, y con mucho crecimiento, y grādeza en el del señor Rey dō Alonso el onzeno, y despues muchos años: en la qual eran Cofrades todos los señores Reyes, y Reynas de España, Prelados, Duques, Marqueses, y Condes, y los mas illustres Cavalleros deste Reyno, teniēdo cada uno por honor, y estimaciō muy grande, ser uno desta Cofradia. La imagen de la Virgen, q̄ tenían, unos piēsan, que fue la admirable imagē de nuestra Señora de los Reyes: otros piēsan, q̄ es la que estā sobre un pilar en la Capilla de las Angustias de la santa Iglesia. Tenia esta Cofradia quatro Capellanes, que cada dia deziā Missa por los Cofrades, redemian los que dellos cautivavan en tierra de moros; davan armas, y cava-

llo a los q̄ no tenían para cōprarlos, aviēdo de yr a la guerra, y los curava, si enfermavan; y eran pobres: suētava a su costa, y expensas dos galeras, y dos factias armadas, y puestas a pūto con soldados, remeros, y chalma, las quales servian para guarda de la costa de España.

De la casa de los Excelētisimos Duques de Alcalá, q̄ de muy antiguo hā tenido su vivienda en esta ciudad, ay impuestos 507. ducados de renta en cada un año en varias obras pias, q̄ estos señores en varios tiempos han dexado, fuera de los edificios de Conventos, Monasterios, y Hospitales, q̄ para los dichos intētos han labrado: entre los quales es obra verdaderamente Real el Hospital de la Sangre, asì en la grandeza de sus edificios, como en la de sus rētas; y no entra en este numero la riqueza de cruces, Calices, plata, y oro, y otros ornamentos, q̄ hā repartido en las Iglesias desta ciudad, pues apenas se hallarā alguna, q̄ no aya gozado de sus donativos.

En el año de 1506. (q̄ fue muy estéril, y hubo falta de pā en esta ciudad) dio al comun de Sevilla don Francisco Enriquez de Ribera Adelātado mayor de la Andaluzia tanta cantidad de trigo, que montò el beneficio, q̄ hizo mas de 257. ducados, porq̄ valiēdo a tres ducados la fanega, la vèdio a 110. mrs. q̄ en aquel tiempo fue suma de grande estimacion, por lo qual la ciudad agradecida, en lugar de estatua, le puso una inscripciō en el Alhòdiga, donde oy estā para perpetua memoria de su magnifica piedad.

La Cofradia de la Misericordia (que el numero de Cofrades no puede passar de sesenta, y son todos gente noble, y principal) tiene cinquenta y quatro mil ducados de renta, que en cada un año reparte en dotes de donzellas pobres, y otras obras pias; y en solo el lueves santo dà dozientos dotes a otras tantas donzellas, que se casan.

M a El

LIBRO SEGUNDO DE LAS

El día de todos Santos dà cada año ciento y cinquenta mätos de analcote, dozientas sayas de paño, o raxa, quatrocientas camisas, tres mil reales de limosna a pobres de la ciudad. En el discurso del año librã cautivos, focorren viudas, facan presos de la carcel, y hazen otras obras de grande piedad.

A cuya imitacion, la Cofradia de la santa Veracruz, sita en san Francisco, y otra Capilla de la santa Iglesia mayor, dan tambien otra gran cantidad de dotes, sin las que ay establecidas en casi todas las Cofradias: porque de sola diciplina de sangre ay en esta ciudad quarenta Cofradias, en las quales ay quinze mil Cofrades, y mas, y no entran en este numero las de Triana.

En la Capilla de las donzellas, q̄ està dentro de la santa Iglesia, se dan seienta dotes cada año a donzellas pobres, que cada uno vale seiscientos reales.

Tuvo esta ciudad cien hospitales (fuera de los que oy tiene) para varios ministerios de caridad, como cada fundador queria, y conforme las rentas q̄ dexavan: y estos los reduxo el Cardenal, y Arçobispo don Rodrigo de Castro, con breve de la Sede Apostolica, el año de 1586. a solos dos hospitales, que son el del Espiritu santo, y Amor de Dios, donde se curan enfermos, que las rentas de ambos oy passan de treinta mil ducados: pero es cierto, que antes que se reduxeran, sin los empleos de caridad, para que cada uno estava asignado, sustentavan dozientas, y cinquenta personas de todo lo necessario.

Hospital de san Bernardo, donde sustentã veinte y quatro pobres viejos; administranlos una Cofradia de Sacerdotes naturales de Sevilla, con estatuto de limpieza: tiene 97. ducados de renta.

Resplandece mucho la piedad Sevillana en la criança de los niños expósitos, que son tantos, que suelen llegar a

treçietos, y se sustentan por aora con solas limosnas, que se piden: y con el cuydado, y piedad de don Mateo Vazquez de Leca, Arçediano de Carmona, y Canonigo desta S. Iglesia, y de don Francisco de Melgar Canonigo Doctoral, a cuyo cuydado està la continuaciõ della, con mucha utilidad desta gran obra.

En la Parrochia de san Martin se reparten cada Sabado a veinte y cinco pobres cien reales, y cada año doze dotes a donzellas, por dotacion perpetua, para los vezinos de la collaciõ nominatin. Y a este modo, en las demas Parrochias se dan muchas limosnas situadas, y dotes a donzellas.

El Conventõ religiosissimo de las Cuevas, que es de la Orden de la Cartuja, y uno de los insignes de España, y raro exemplo de aquella Religion santa, està situado sobre el Rio Guadalquivir, a la parte Occidental desta ciudad, a la vanda de Triana, fue fundacion de don Gonçalo de Menã, Arçobispo della: y tienen alli suntuosissimo entierro los señores Duques de Alcalã. La renta deste santo Convento es tambien muestra de la piedad Sevillana, pues en el, con fiel distribucion, y largueza, estos santos religiosos, Mayordomos, y dispensadores fieles de Dios, acuden a muchas necessidades de pobres, sustentando en la ciudad con limosnas de pan, trigo, dineros, y vestidos, a mucha gente honrada, viudas, y pobres vergonçantes, y cõventos de religiosos pobres: sin lo qual repartẽ en su puerta de sde seiscientas, hasta ochocientas limosnas de pan cada dia, dando a cada pobre cerca de una libra de pan; porque entre quatro repartẽ una hogaza de tres libras; y en años necesitados han llegado a mil y quiniẽras raciones.

En el Convento de S. Gerõnimo de Buena vista extra muros de Sevilla ay Refitorio particular, en que todos los días dan de comer a veinte y quatro pobres

bres, viandas de pan, carne, y vino, có la misma curiosidad, affco, y limpieza, que los religiosos, con su leccion de algun libro devoto: y sin esto reparté todos los meses cinquenta fanegas de trigo a pobres, por dotacion particular.

En el hospital de S. Marta, contiguo a la S. Iglesia, se dan cada dia sesenta raciones de pan, carne, vino, y todo lo necesario, a otros tantos Clerigos, o hidalgos pobres, que cada ración vale quatro reales: y esta es fundacion de los Prebendados, que han sido desta santa Iglesia.

Finalméte no se pueden numerar las muchas limosnas, que los Cōventos de Santo Domingo, san Francisco, S. Agustin, el Carmen, la Compañia de Iesus, y otros Conventos, dan todos los dias.

Don Pedro Vaca de Castro Arçobispo desta ciudad mi señor, exçplo de Prelados, y valor Christiano, dio de limosna, de sola una vez diez mil ducados, y en otra repartiò nueve mil fanegas de trigo; y en una grande epidemia, q̄ huvo el año de 1622, dio muchas medicinas, y medicos a sus expensas, a todos los pobres, q̄ desta limosna se quisierò valer.

Es vno de los montes de piedad desta gran ciudad la nobilissima Cofradia de la visitacion de nuestra Señora, instituida para el despacho, y soltura de pobres presos, que como desvalidos perecieran en la carcel, si ya de hambre no; porque a todos se les dà sustento bastante todos los dias; alomenos perecieran de miseria, y tristeza, haziendo falta a la Republica, y a sus casas. Y esta santa, y noble Cofradia asiste los Sabados, y los demas dias de la semana, a las visitas de carcel, y en los Tribunales inferiores: y refiere Morgado en su historia, que en ocho dias vio soltar mas de dozientos y cinquenta presos pobres, por diligencia desta Cofradia, y en poco mas tiempo, mas de cien mugeres, y lo mismo se continua de presente.

Gran muestra fue de la piedad Sevillana, lo que esta ciudad hizo en aquel gran trabajo de la mayor inundacion, q̄ en ella se ha visto. Sucedió a veinte y cinco de Enero, dia de la Conversion de san Pablo, año de mil y seiscientos y veinte y seis en la qual entrò el rio Guadalquivir por la puerta del Arenal, mal prevenida para tal desdicha, e inñidò las dos tercias partes de la ciudad, con toda Triana, y los estendidos arrabales de san Bernardo, S. Roque, y todos los demas, que estan cōtiguos a sus murallas: y creció tanto el agua, que desde la cueva de Castilleja, hasta mas de una legua al Oriente, y por todo el campo de Tablada, y prado de santa Iusta, apenas se vian los ultimos ramos de los arboles, y techos de las casas: y en esta tã grãde tribulacion (dòde fuerò infinitas las perdidas de mercaderias, ganados, sementeras, y ruinas de edificios) se vio otra mayor miseria, q̄ fue hallarse cercadas tantas almas de dos tan poderosos contrarios, que eran el agua, y la hambre: pero la piedad de los vezinos de Sevilla fue tan grande, que con valer la hogaça de pan a tres reales, y mas, no faltò a nadie de comer: porque muchos vezinos ricos de piedad, y de dinero, con barcos, acudiendo a todas partes, repartian pan, vino, y carne, o pescado, con tanta abundancia, q̄ a todos los cercados del agua, por tiempo de mas de tres semanas; no solo no les faltò comida, pero les sobrava para muchos dias: en la qual ocasion resplandeciò la caridad del muy illustre Cabildo de la santa Iglesia Metropolitana, q̄ no solo socorrio a las casas inundadas, saliendo sus Prebendados en barcos a todas partes: pero détto en el cuerpo de la santa Iglesia sustentò, y dio alojamiento a mas de dos mil personas, que desalojadas de sus casas, o ya por la ruina, o por la inundacion, no tuvieron donde acogerse.

LIBRO SEGUNDO DE LAS

Iuan de la Barrera Bolante, ciudadano de Sevilla, fundò el año de 1590. un Convento, a titulo de la Encarnacion del Hijo de Dios, para quarenta monjas de su linage, que fuesen recibidas sin dote perpetuamente, hasta en aquel numero, y para casar cada año veinte donzellas pobres, y sustentar siete estudiantes en Salamanca: para lo qual, demas destes legados pios, que repartió, dexò dozientos mil ducados.

Diego de Yanguas dexò quinientos mil ducados para obras pias; y entre ellas un hospital de convalecientes.

Hernando de Luna dexò a los niños de la cuna seis mil ducados de rēta, aun que oy todo esto no ha llegado a tener execucion.

Y quando escrivo esta relacion, repartia el Doctor Gil de la Sierpe mas de veinte mil ducados de limosna a su arbitrio, y distribucion voluntaria, como executor del testamento del Oydor Salcedo de Cuerva.

Y porque se vea, que en todos los siglos, de que tenemos memoria, Sevilla ha resplandecido en piedad, y largueza Christiana; y que como no son en ella nuevas las riquezas temporales, y profanas, tampoco lo son las Eclesiasticas, y piadosas; pues computando lo que se ha perdido, consumido, y diminuido de obras pias de cien años a esta parte, por varios accidentes de fortuna, mala administracion, y ruynas de los edificios, en que estavan fundadas, montan mas de tres millones.

Entran en el numero desta gran piedad mas de tres mil y quinientas Capellanias, que en sola la ciudad ay, sin onze mil, que se cuentan en todo el Arçobispado. En el cuerpo de Sevilla, los hospitales en que se curan, y sustentan pobres de ambos sexos, cuyas rentas cada un año, montan mas de cien mil ducados, que todos ceden en pro, y be-

neficio comun, y reparo necessarissimo desta gran Republica.

Hijos illustres antiguos de Sevilla. Cap. XI.

NO es el menor ornamento de una ciudad los varones illustres hijos suyos; antes siempre de lo que mas se glorian las ciudades, es de tener ciudadanos, y naturales, los que en Santidad, y virtud, armas, y letras florecieron: y esto tambien adorna, y acompaña el Principado, si bien no es de la iustancia del. Puede Sevilla gloriarse entre todas las ciudades de España, que en todas edades ha tenido varones dignos de la inmortalidad; y son en tanto numero, que para no agraviarlos, es necesario una grande historia de por si. Mas como mi intēto no es (como queda muchas vezes dicho) sino solo reservar algunas memorias de otras, omitidas de la antiguedad; assi no diré mas, que de los varones antiguos, en cuya cuenta es honor debido a Sevilla, nombrar por hijos suyos a los Italicenses, pues Italica estava tan cerca de Sevilla, que el Itinerario de Antonio Augusto no pone distancia de una ciudad a otra, y solo dize: *Hispani Italiam*, segun la mejor leccion; y hasta aora no ay cosa juzgada donde fuesse esta ciudad, si bien todos la colocan muy junto a Sevilla. Confieso, que varones doctissimos, y la comun opinion consienten, en que fue donde oy es Sevilla la vieja: pero otros muchos hubo, que dixeron, que estuvo donde oy es Triana, arrabal de Sevilla, a la vanda derecha del rio. Assi lo refiere Antonio Augustino Arçobispo de Taragona, que para ser estimada esta opinion, no tiene necesidad de mayor valedor. Son sus palabras tales en el Dialogo 8. de las medallas. *Venio ad Hispan-*

palenses nummos, & Italicenses: illam urbem hodie Sevillam, Italicam vero Sevillam veterem, vel, ut alijs placet, Trianam. Y añaden, que se dixo Triana, quasi Traiana, por que nació allí Trajano. Y si esta opinion es verdad, como puede ser, no solo es lugar sugeto a Sevilla Itálica; pero aun cuerpo de ciudad con la misma Sevilla. Mas quando queremos, que prevalezca la comun opinion, de que no es Triana, sino Sevilla la vieja. Tambien por este camino conseguimos el intento, de que los Itálicenses, rigurosamente hablando, son Sevillanos, pues aquella ciudad antiguamente le estuvo sugeta, y fue de su antiguo Convento juridico, y sufraganea al Arçobispo de Sevilla, y oy así por la cercania (que apenas ay una legua de distancia) como por otros respetos de jurisdiccion, es un arrabal de Sevilla; y como a tal, esta gran ciudad, a la que oy es Sevilla la vieja, como a las demas Aldeas de su contorno, las haze un cuerpo consigo misma, y las anima, y dà vida. No porque Augusto Cesar nació fuera de Roma, pero cerca, ni porq̃ Caton el mayor nació en Tusculo Aldea de Roma; se dexaron de llamar Romanos rigurosamente: y aunque Itálica huviera estado mucho mas lexos de Sevilla, sus naturales propiamente son Sevillanos, por lo que dixo Vlpiano Juriscoñsulto. *Qui ex vico ortus est, eius esse civitatis intelligitur, cui Respublica responderet. I. qui ex vico D. ad municip. & de incol.* Y para que se vea quan Sevillanos son los hijos de Itálica, aun su buena suerte la eternizó con el nombre de Sevilla la vieja, que ni aun el nombre le falta.

Començaremos el Catalogo de los varones ilustres antiguos, por los que fueron insignes, e ilustres en santidad, pues esta es la verdadera honra, e inmortalidad: y en esta relacion no puedo dexar de sentir lo mucho que nos ha en-

bidado el tiempo, obscureciendo, o del pareciendo del todo las memorias de muchos martires, y varones insignes en letras, y santidad, pues prendió tanto, y creció en Sevilla la simiente del Evangelio, que la primera persecucion de Neron en España, començò por Sevilla, como la que mas publicamente confesava a Christo. Entonces se vieron las calles, y plaças desta ciudad, Aras de tantos sacrificios, y holocaustos, que toda ella se bañò, e inundò en la sangre de martires, pues aun en las aldeas, y cortijos los huvo.

Esta memoria sola nos queda, como por señas, dicha en sola una palabra, o dos, que hallamos en Dextro favorecida, empero con otros testimonios, que contestan esta verdad: pero la memoria de los nombres destes Martires tiene Dios escrita en aquellos eternos comentarios, que se leen en la ciudad de Dios, donde triunfan eternamente.

En el mismo tiempo de Neron convirtieron en Itálica, casi toda aquella ciudad Victor, y Sebastiano Capitanes della, y los mas padecieron por Christo. Vease lo que doctamente averigua el Padre Vibar en su Dextro. Los nombres, que se han reservado del comun olvido, y oy celebra la santa Iglesia, y se hallan en otras antiguas historias, son los siguientes.

San Cornelio Centurion, el primero que creyò en Christo de la Gentilidad, despues de su Pasion.

San Pio primero Arçobispo de Sevilla, discipulo del Apòstol Santiago.

San Geroncio Obispo, y Martir.

San Florencio hijo del Consul Marco Bolano, martir.

San Pedro martir.

Carpophoro, y Abundio martires.

Santos, Eutichio, Honorio, y Etephano martires.

Santos, Marcelo, y sus doze hijos

M 4 Alfen-

LIBRO SEGUNDO DE LAS

Astenses. Rezase en la santa Iglesia, y su Arçobispado de solos san Servando, y Germano.

Santas Iusta, y Rufina virgines, y martires, Patronas de Sevilla.

San Arcadio martir.

San Leon, Donato, Niceforo, y Abundancio, con otros nueve martires compañeros suyos.

San Romulo Mayordomo del Palacio de Trajano, martir.

San Laureano Arçobispo de Sevilla, martir.

San Felix Diacono, martir.

Santos, Estraton, Rufino, Rufiniano, Artemidoro, y Sevio, martires.

San Crispino Obispo, martir.

Santos, Theodoro, Oceano, Iuliano, y Ammiano, martires.

Santa Eulalia virgen, y martir Emeritense, natural de una Aldea de Sevilla, que se llama santa Olalla, y antiguamente Ponciano.

San Hermenegildo Rey, y martir de Sevilla.

San Isidro Arçobispo de Zaragoza, que viniendo a una ciudad de Galicia, llamada Amphilochia, fue martirizado de los herejes Arrianos; cuyo cuerpo fue arrojado en el rio Miño, y despues de ocho años parecio este santo Arçobispo. Avia sido antes varon consular, nacido en Sevilla: del haze mencion Iuliano en el Cronico, An. 465.

Santa Aurea virgen, y martir.

Santos, Iuan, y Adulpho hermanos, martires, primicias de la persecucion de los Mahometanos.

Santos, Vvalabonso, y Maria hermanos martires.

San Theodomiro monje, martir.

Santos, Isidro, Leandro Arçobispos, y Fulgencio Obispo, todos tres hermanos, confesores.

Santa Florentina virgen.

San Florencio confessor.

San Gregorio Osetano, o Aquisdurense, confessor.

Santa Verenes Monja.

San Clemente, electo Arçobispo de Sevilla, en la persecucion de los Almoades desterrado, varon insigne en milagros. Murio en Talavera de la Reyna, año de mil y quarenta.

San Diego confessor, del orden de san Francisco.

El santo Luciano, hermano de Luciano Berico.

Artemia insigne señora Sevillana, en la persecucion Arabica, celebrala san Eulogio.

Del santo Rey don Fernando esperamos presto la Canonizacion, para q̄ aumente, y honre este Catalogo. Y lo mismo digo del venerable, y milagroso varon Fernando de Contreras Presbitero conocido, y reverenciado, aun de los Moros, y paganos, por su rara santidad.

VARONES ILLUSTRÉS en letras.

H Adriano Emperador Augusto.
Silio Italico Consul dos vezes en Roma.

Marco Fabio Quintiliano Oriundo de Sevilla, donde esta generacion de los Fabios fue muy celebre, pues toda via nos quedan quatro inscripciones della en esta ciudad. Vease a Iuan Fungero en el etimologico magno Trilingue.

Iuan Arçobispo de Sevilla, a quien celebra Iuliano por gran Letrado en el Cronico, año de dozientos y sesenta y dos. Y la historia general haze memoria de otro Arçobispo Iuan, docto en las escrituras, y lengua Arabe, en que las traduxo, y hizo Dios por el muchos milagros, y los Moros le llamavan Caid Almatran, part. 3. cap. 2.

Iuenco insigne Poeta Christiano.
Sedulo,

Sedulio, y Prospero Obispo Aquitano, tambien Poetas ilustres Christianos: nombralos por Sevillanos Victor Giffelino en el Parenesis a los comentarios de Prudencio.

San Isidoro Doctor, y Primado de las Españas, ultima honra de su siglo, a quien las buenas letras, y la theologia deven muchos ornamentos.

San Leandro Arçobispo de Sevilla Doctor eminentissimo de su tiempo, y defensor acerrimo de la Fè Catolica.

San Fulgencio doctissimo en las lenguas Hebrea, Griega, y Latina.

Heleca Diacono de Sevilla, Obispo despues de Cordova. Iuliano Advers. 269.

Dominico Presbitero de Sevilla, Obispo despues de Cartagena, que precedio a san Fulgencio.

Avicena Moro, famoso Medico de Sevilla; tengo autores para esto.

Geber Moro, inventor de la sutilissima arte de la Arismetica, que llaman Algebra por su autor, que lo fue tambien de la artificiosa torre mayor de la Iglesia Cathedral de Sevilla.

Velasco Presbitero, Compilerador de los Concilios de España, que florecio en tiempo de los Moçarabes año de 900.

Juan Arçobispo de Sevilla en tiempo de los Moçarabes, que traduxo en arabe la sagrada Escritura, para consuelo de los Christianos, que sabian esta lengua, y no la Latina, tenido por santo, aun de los mismos Moros, por los milagros, que le vian hazer.

*VARONES INSIGNES EN
armas, y dignidad secular.*

Esto es, que en este Catalogo pongamos en primer lugar al Rey Hispalo, porque si los hijos, que en ella nacieron le dan honor, mucho mas lo recibio del

q̄ la edificò, pues le dio el ser, y nombre.

Ggneyo Cornelio Hispalo, Consul en Roma ciento y ochenta años antes que Iesu Christo naciesse.

Fescenia Hispala, raro exemplo de lealtad, y bondad Sevillana, que descubriò los nefandos Bacanales en Roma, ciento, y noventa años antes, que Christo naciesse.

Cayo Silio Italico, dos veces Consul en tiempo de Neron.

Rustico Bolano señor del Castillo de Tile en la campiña de Sevilla, Consul en Roma año de ciento y doze de la natiuidad de Christo, padre de san Florencio martir

Marco Vlpio Trajano Crinito, Emperador Augusto, el mayor señor que ha avido en el mundo, y el de mayor bondad, siendo Gentil.

Elio Adriano Emperador Augusto, contado entre los mejores.

Marcia, y Matidia hermanas de Trajano, insignes señoras en bondad.

Plotina Augusta, muger de Trajano.

Sabina Augusta, muger de Adriano. Huvo muchos Cavalleros Sabinos naturales desta ciudad, de los quales fue Sabino Arçobispo della.

Honorio Teodosio, padre del gran Teodosio, varon triunfal, y Consul en Roma año de trecientos y ochenta y uno de la Natiuidad de Christo.

Teodosio Magno, Emperador Augusto.

Arcadio Emperador Augusto. Honorio Emperador Augusto, hijo de Teodosio Magno, y todos de mucha virtud, y Christiandad,

Teodosio el menor, nieto del gran Teodosio: desta generacion, y naturaleza fueron Seiena, Maria, Thermancia, Gala, y Placidia Augustas.

Pulcheria, Arcadia, Martina, de la misma generacion, señoras todas de gran virtud, y Christiandad.

Cayo

LIBRO SEGUNDO DE LAS

Cayo Marcio, y Tito Torio General contra Quinto Casio Pretor de la Ulterior por Julio Cesar.

Quinto Pomponio Nigro, que combatió con Antistio Turpion en batalla singular, la qual compara Aulo Hircio a la de Memnon, y Aquiles; porque dio que admirar a los exercitos de Cesar Pompeyo.

Lucio Racilio.

Minucio Silon.

Minucio Plauco.

Tito Vasio.

Lucio Mergilio, libertadores todos de la patria, e ilustres Cavalleros, que dieron de puñaladas a Quinto Casio Pretor de la Ulterior, gran ladron, y tirano.

Quirino, o Cyrino, que gobernó la Provincia de Beturia, en tiempo de los Antoninos, y hizo obras insignes en el municipio Melariense.

Flaviano Hispalense, padre de santa Bibiana virgen, y martir. Iulianos Pettii in Chronico. Anno 354.

En la primera parte desta obra queda hecha memoria de otros insignes varones Sevillanos, que en esta ciudad tuvieron officios, y dignidades: de todos los quales, y de los contenidos en esta memoria tengo autores, y testimonios, y razones bastantes para ponerlos por naturales de Sevilla, y en mi Corographia se verá esta averiguacion en algunos de que se ha puesto duda.

Excelencia de Sevilla, y su Metropolis. Cap. XII.

Hemos discurrido por las causas, y razones, que constituyen a una ciudad en tanto mayor estimacion, en quanto ella se aventaja a las demas, para de aqui colegir la excelencia, que tiene, y ha tenido:

la qual se verifica en averiguar, si se le deve, o se le ha devido el Principado entre las demas, segun la duracion, y permanencia dellas: pero no siempre los mayores meritos ocupan el mayor lugar; assi será forzoso averiguar, que estimacion ha tenido Sevilla en los siglos passados, y que lugar, y dignidades, para que de aqui necessariamente concluyamos, que ha tenido el Principado. Para esto presupongo, que en la Provincia Berica hubo en tiempo de los Romanos ocho Colonias, y ocho Municipios, hasta el tiempo de Plinio (por que despues hubo mas) y que las quatro destas Colonias, por las mayores, y mas ricas de toda la Provincia, fueron Convetos juridicos, que fueron Cadiz, Sevilla, Ezija, y Cordova: y aviendo de inquirir qual destas ciudades tuvo el Principado, no haré lo que hazen los muy presumidos de sus partes, calidad, y linage, que sino es abatiendo, y diciendo faltas del ageno; no les parece se aventajan a los demas; costumbre villana, y hija ordinariamente del odio, y la soberbia, y que tiene su paga a letra vista: antes deseara yo tener todas las historias del mundo presentes, para levantar al cielo a cada una destas ciudades. Mas ya que el tiempo nos ha invidiado este bien, confieso ingenuamente todas las excellencias, y grandezas, que sus mas aficionados les pueden dar, a Cadiz, que fue lugar antiquissimo, y riquissimo, lleno de mucha gente, adornado con el gran templo de Hercules Gaditano, adorado, y visitado de todo el mundo, que tenian por honra los Reyes de Mauritania ser Dumviros, o Alcaldes ordinarios desta ciudad, que avia en ella quinientos ciudadanos Romanos, que en todo el Imperio no se hallavan, sino en ella, y en Pavia, que fue madre de los Balbos, primeros Consulles estrangeros, triunfadores de los Garaman-

* ramantas, &c. A Cordova, que fue lugar antiquissimo, la primera Colonia de ciudadanos Romanos, que en España tuvieron, y que la habitaron los mas escogidos de la nobleza Romana, que se llamó colonia Patricia, madre fecunda de eternos ingenios, de valerosos Capitanes, cabeça de su Provincia, como escriven Estrabon, y Hircio. A Ezija, que fue así mismo de las mas antiguas poblaciones de los Iberos, que fue Colonia llamada Augusta firma, Convento juridico, rica, fuerte, adornada de grandes edificios, que aun oy nos dan señas de su antigua grandeza.

Todo esto confieso, y mucho mas, que el olvido en sus estendidos seos ha escondido. Pero si en el mismo tiempo hallo yo, que Sevilla tuvo todas aquellas partes, y otras mas aventajadas, será forçoso confesarme su mayor estimacion, y dignidad en todos los tiempos: para lo qual pido licencia al benigno Lector, y quiero valerme de un exemplo. Si en una legion, o tercio de soldados viejos, en el qual ay quatro Capitanes de grandes meritos, antigüedad, y servicios, y un Emperador, o Rey justo, o otro General huviesse de elegir Tribuno de la tal Legion, Maesse de campo, o Coronel del tercio, cosa clara es, que conservando a cada uno en sus meritos, daria al oficio de superior de los demas, a aquel, en quien concurrían mas partes para tal oficio (alomenos así se ha de presumir, no constandonos de lo contrario.) Hago yo aora este argumento. Si hallamos a Sevilla preferida, y antepuesta a las dichas ciudades, que diremos? Será forçoso, que le confesemos el Principado. Para esto (presuponiendo lo que ya está dicho) discurrirémos por las dignidades, y estimacion que tuvo en los siglos, de que yo alcanço algunas noticias, comenzando por la dignidad de Metropolis.

Digo, que la tuvo Sevilla, aun antes, que Christo nuestro Señor naciesse, como se ha provado, y verá escrito el Lector en varias partes deste tratado. Y este titulo de Metropolis, le compitió en lo secular, y profano por ciudad Maxima, conforme a la ley Si dúas, ff. de excusationibus tutorum; y porque claramente le llama Metropolis de la Betica Ptolomeo en el texto Griego: *Hispalis Metropolis*.

Que la santa Iglesia de Sevilla oy sea Metropolitana, no ay en la Iglesia de Dios quien lo dude, y que lo ha sido de tiempo inmemorial en toda la Provincia Betica, sin controversia, ni pleyto, nos lo concederan los mas recatados: pero tampoco dexemos esto en el libre sentir del Lector. No tenemos para ello menos autenticas probanças, que los Concilios Provinciales de España, conservados en antiquissimos instrumentos, que vio el Arçobispo de Toledo Garcia de Loaysa en un Codice, que está en san Lorenzo el Real, escrito en Sevilla año de 962. donde se escribe así: *Cæsar Constantinus Imperii sui 4. anno, cum esset in Hispania, convocatis eius Episcopis, totam Provinciam in sex Archiepiscopatus partitus est, discrevitque, omnes peculiaribus Diocesisibus, & sinibus contineri, prima sedes est Narbo, II. Tarraco, III. Bracara, IIII. Spalis V. Emerita, VI. Toletum.* Y despues poniendo a cada ciudad sus sufraganeos en particular, dize así: *Provinciae Betice, Spalis Metropolis, Italica, Elipa, Astigi, Corduba, Egabro, Eliberi, Malaca, Asidona, Tusci.*

En otros Concilios se halla el Obispo Abderitano, que oy es la que en el Reyno de Granada se llama Adra, y antiguamente Abdera.

En el Codice Ovetense, escrito en caracteres Griegos allí: *Metropolis Spalis, Sublime Italica, &c.* pone los mismos sufraganeos que arriba.

En la division, que el Rey Vvamba hizo

LIBRO SEGUNDO DE LAS

hizo, que consta de los Codices antiguos manuscritos, Toledano, y Ovetense, Era 704. dize: *Spali Metropolitanam, subiacentem ha sedes, Italica, &c.* Vease Loaysa en la coleccion de los Concilios de España, y a Morales, que tambien pone en su historia estas divisiones.

La historia general del señor Rey dō Alfonso I. part. cap. 142. pone la misma division, y añade, que Cadiz, y la Tingitania tambien fueron sufraganeos de Sevilla, esto es, conforme a la division de Provincias, que de antiguo tenian hecha los Romanos, en que dieron la Tingitania en la Provincia de Africa a la Andaluzia, cuya Petropolis fue Sevilla, aun en aquel tiempo. No porque Cesar Constantino, ni Vvamba fueren los primeros, que señalaron los Diocesis, y Iglesias Metropolitanas, porque cierto es, que esto estava ordenado del tiempo de los sagrados Apostoles; y lo que aquellos Principes seculares hicieron, fue solo renovar aquellas memorias intervertidas por el luengo transcurso del tiempo.

Algunos autores quieren, que esta division ordenada por Constantino, la executò el Concilio Iliberitano: pero esto no lo hallo en aquel Cōcilio; antes en este parecer hallo discordancia de tiempos. Tengo por mas cierto, que los santos Apostoles, y sus discipulos ya avian dispuesto estas Metropolis: porque aquellos primeros Padres, y fundamentos de la primitiva Iglesia, con la abundante, y eficaz gracia del Espiritu santo, que con visibiles maravillas los asistia, no solo obraron maravillosamente la conversion de la Gentilidad de España, sino tambien dieron principio a las Iglesias, Obispados, y Metropolis. (Vease Baron. I. tom. anno. 39. nu. 9. 10. 11.) y en ellas ordenaron las Liturgias, enseñaron la veneracion de las imagenes, y reliquias de los marti-

res, la peregrinacion a sus sepulcros; tuvieron, y traxeron consigo imagenes de Christo nuestro Señor, y de su bendita Madre; para que no solo los fieles fueren instruidos en los ocultos misterios de la Fè, sino tambien, para que en esta Iglesia visible con culto exterior, supiesen como la avian de conservar, y dilatar, y con que ceremonias, y ritos, porque todo se originò de los sagrados Apostoles, enseñados de Christo, y asistidos del Espiritu santo. Los que esto no entienden, y miden con la corta capacidad del discurso humano las obras de Dios, ciudadanos son de la ignorancia, hijos de la infidelidad: los que desacreditan los autores, e instrumentos, que estas noticias nos conservan, o restituyen, por peligrosos senderos caminan; cerca estan de algun grande precipicio.

Prosigue la misma materia, que el passado. Cap. XIII.

E la investigacion de nuestra Metropolis, como vamos caminando agua arriba para hallar la fuente, nos sucede lo que en los grandes rios, que tal vez se encuentran baxios, tal es el tiempo, q̄ intervino entre Constantino, y los Apostoles, que por las grandes persecuciones de la Iglesia, no solo eran martirizados cruelmente los Obispos, y Sacerdotes, mas aun los mismos libros, y Escrituras sagradas eran perseguidos. Por lo qual, no solo de la Iglesia Metropolitana de Sevilla, no se hallan memorias de sus Prelados; pero en todas las demas Iglesias de España, y otras Provincias, sucedio lo mismo; mas hallando a Sevilla en possession de Metropolis de la Betica, en tiempo de Cōstantino, q̄ imperò poco mas de 300. años de la Natividad de Christo, hemos de presumir, q̄ la misma digni-

dignidad tuvo desde el tiempo de los Apóstoles, pues ellos, y no lo Príncipes seculares, dieron principio a esta dignidad entre los Christianos: o por lo menos, si alguno nos negare esta verdad, quedará a su cargo la provança de lo contrario; y es cierto, que en una Provincia no podia aver dos Iglesias Metropolitanas por el Concilio Calcedonense, Can. 12.

No podia dexar de ser Metropolitana de toda su Provincia, y avia de tener diez, o onze Obispos sufraganeos. Así lo determinò el Papa Pelagio II. por una epistola decretal, referida en el c. scito. te 6. q. 3. Y esta dignidad, y Primado se dava a la ciudad mayor de la tal Provincia; por constitucion del Canon. 6. del Concilio Calcedonense. *In ceteris Provinciis Primatus habeant Ecclesie civitatum ampliorum.* Vea se a Baronio, tom. 3. Año. 325. num. 124.

En nuestra España estableció el Rey Gundemaro, por un decreto que hizo, y está en el volumen de nuestros Concilios, que siguiendo el antiguo uso de los Padres, cada Provincia reconociese su Metropolitano solamente. *Decernimus, ut sicut in Bética, Lusitania, vel Tarraconensi secundum antiqua Patrum decreta singulos habere noscentur Metropolitanos.* Lo mismo estableció el Concilio Bracarense en el Canon 4. Siguese pues, que si en la Bética Sevilla fue Metropolis, que no hubo, ni pudo aver otra en esta Provincia, y que todos la reconocieron como a tal.

La santa Iglesia de Sevilla, no solo ha sido Metropolis, pero honrosa Madre de Iglesias Metropolitanas. Hija suya fue Eliberis en la Bética, a que substituye la santa Iglesia Metropolitana de Granada.

La gran ciudad de Mexico en las Indias de Occidente, fue primero Parrochia de la santa Iglesia de Sevilla, luego Obispado sufraganeo; luego Metropolis

del estédido Reyno de Nueva España.

Fue la fundacion de la Iglesia de Sevilla de las primeras de España, pues se tiene por cosa cierta, que la fundò el glorioso Apostol Santiago, o por su mandado su discípulo san Pio, uno de los doze Obispos que consigo traia, Coadjutores de su predicacion: el qual en el año de Christo de 38. dedicò Templo a la Virgen nuestra Señora en Sevilla. Así lo dize Dextro: *Prima totius orbis aedes erecta B. Virgini Casaragustana fuit, postea Praesules Tarraconensis, Hispalensis, Toletani, & alij sacras aedes, vel oratoria Virgini dedicant.* Predicò en ella el Procòsul Sergio Paulo, que tomò el nombre de san Pablo, aviendolo convertido; y prendiò tanto la semilla del Evangelio en Sevilla, que començò por ella la persecucion q̄ Nerón movió en España contra la Iglesia, regando las calles de Sevilla con la sangre de innumerables martires, y no cesò en el tiempo de los demas Emperadores; porque siempre se continuò con raros exemplos de martirios para todas las demas ciudades de España, de que ay grandes testimonios.

En esta persecucion prendieron a S. Geroncio Obispo de Italica, y murio en la carcel: a san Victor, y Sebastiano, y otra gran multitud de martires, cuyos nombres no se saben. En la de Trajano, (que fue poco despues) padecieron san Romulo su mayordomo, y san Florécio hijo del Consul Bolano.

Lo mismo fue en la cruel persecuciò de los Mahometanos, que començò por los naturales de Sevilla Iuan, Adolfo, y Aurca, primicias de todos los demas martires, que despues padecieron en Cordova, y no aguardando, que llegasse acá la persecucion, la fueron a recibir al camino por ganar la palma de ser en ella los Protomartires.

Sevilla tambien fue la primera, que con zelo ardiente de la limpieza, y con-

N serva-

LIBRO SEGUNDO DE LAS

servacion de la Fè Catolica (siendo despues de Dios, autores los Reyes Catolicos don Fernandò , y doña Isabel) levantò el tremendo, y espantoso muro del Santo Oficio de la inquisicion, contra la heretica pravedad , y apostasia, pues en esta ciudad , primero q̄ en otra de España, se puso, y tuvo principio.

Tambien es grande alabanza desta santa Iglesia, y ciudad, que la devocion de la Virgen santissima madrugasse tanto a levantarle Templo , y que bullesse tanto el ardor de su Fè, que en su infancia vertiesse tanta sangre. Lo uno, y lo otro se le ha luzido en muchas ocaliones, pues Sevilla fue la primera ciudad, que en estos tiempos levantò vadera por su limpia Concepcion , haziendo tantas demostraciones, quantas no se han oydo , ni visto en la Iglesia universal. Tambien ha pagado a este glorioso Apostol Santiago su primera institució, y dexando muchas antiguas demostraciones, y templos, que le tiene levantados , ultimamente en estos dias defendio ser unico Patron de España, y no de verse admitir otro Santo , ni Santa ninguna a este general Patronato.

Es tambien provança ser esta santa Iglesia Metropolitana, desde el tiempo de los Apostoles , pues Italica (oy Sevilla la vieja) su muy vezina, en lugar, y en nombre , fue sufraganea suya ; y en el tiempo que predicavan los sagrados Apostoles , tuvo por su primer Obispo , y martir al glorioso san Geroncio, y está claro , que primero se instituyò la Iglesia Metropolitana, que la sufraganea. Y claramente dize Dextro en el año 91. que las Metropolis de España las fundò el mismo Apostol Santiago , y despues se distinguieron mejor, y en la Provincia Betica, jamas se oyó, ni dixo, que huviesse otra, que Sevilla: luego el glorioso Apostol la fundò?

Hazese tambien argumento desta

grande antiguedad el aver llamadose esta Iglesia santa Ierusalen : lo qual no era concedido , fino a las Metropolitanas, y Cabeças de su Provincia, como se prueva en el Concilio Emeritense: *Congregatis nobis omnibus Provinciae Lusitaniae Episcopis, in nomine Domini residentibus in Hierusalem Ecclesia, in Emeritensi Vrbe, quae caput huius Provinciae noscitur esse, & sub Christi nomine manet dedicata.* Así tambien la santa Iglesia de Sevilla , porrazon de ser cabeza, y Metropolis , se llamó santa Ierusalen, Concilio Hispalensi I. *Interea confidentibus nobis in Ecclesia Spalensi sancta Hierusalem: y en el segundo: Confidentibus nobis in sacratio sacrosanctae Hierusalem Spalensis Ecclesiae.*

Esta costumbre de llamarse las Iglesias primeras de España Santa Hierusalen , dize Maximo Arçobispo de Zaragoza , que tomò su origen , y principio de aver aparecido la Virgen santissima, aun viviendo a Santiago sobre la columna, que aquella ciudad conserva con tanta veneracion, y a cuya imitacion luego Sevilla le dedicò Templo con el mismo nombre de Santa Ierusalen , por ser la ciudad dõde vivia la santissima Virgen.

*Hinc, & vocare singulas
Episcopales Cathedras
Hierusalem, & ab hac domo est
Factum vocandi initium.*

Pero no se limità sus grandes terminos en sola la Provincia Bética, como ya en parte dexamos escrito, y lo dize la historia del señor Rey don Alòso por expresas palabras.

De manera, q̄ ya con los testimonios de tan graves instrumentos, con la posesion immemorial , con la notoriedad, sin controversia, tenemos averiguado, que la santa Iglesia de Sevilla es, y fue la Metropolitana de toda la Provincia Bética, y q̄ tuvo sufraganeos diez, o onze Obispados , en los quales se comprehendieron aquellas tres Colonias , y

Con-

Conventos juridicos de los Romanos: y esto tiene, aun mayor raiz, y fundamento, pues en tiempo del Emperador Oron, como dize Cornelio Tacito, las ciudades de la Mauritania se le dieron a la Provincia Betica, y fue correspondencia necesaria, que aquella ciudad, que era la cabeza en lo temporal, lo fuesse tambien en lo espiritual, conforme los Canones Apostolicos. Y aunque esta es muy grande autoridad de nuestra Metropolis, no lo es menor averla obedecido, no solo la Provincia Betica, y la Mauritania, sino tambien toda la España Vlterior, que se entiende tambien la Lusitania. Esto fue assi en tiempo del Papa Hormisda: y si a los Lusitanos les pareciere, que mi testimonio no es cierto, digalo un extranjero nacido en Fládes, y de generacion Lusitano: este es Ludovico Nonio en su España, cap. 16. de Hispali: *Archiepiscopatum habet opimū splendidumque, & qui, Tolerano excepto, nulli opibus, & dignitate cedat, centum, & amplius illi, aureorum millia in annos proveniens superant: qui tanta olim erat autoritatis, ut tempore Hormisda Papae tota Vlterior Hispania Betica, scilicet, & Lusitania illius obsequium agnosceret. Imo author est Divus Ildesofus, supplemento ad Divi Isidori Chronicon Primatus Hispanie dignitatem Hispalensis primo Praesulis fuisse, &c.*

Pues bolviendo a nuestro argumeto, si el Emperador, y Rey justo entre quatro Capitanes de una Legion, o de un tercio, huviesse de escoger el de mas partes, o meritos para Tribuno de la legiō, o Maestre de Campo del tercio, clara cosa es, que el que eligiesen por cabeza de los demas Capitanes, seria porque en el hallaron mas meritos, y ventajas, que en los demas. Hallamos pues a la Iglesia de Sevilla, desde la primitiva Iglesia, instituida por cabeza, y Metropolis de aquellas ciudades; y esto por personas tan justas, y tan santas, como


fueron los Apostoles, y sus discipulos: luego diremos, que Sevilla, como ciudad Metropolitana, y cabeza de todas las demas, lo fue tambien en lo secular? pues quien la instituyó, y ordenó de tal metropolitana, guardó justicia distributiva: y no es creyble, que hiziesse agravio a las otras ciudades, y que dâdo principio a una accion tan heroyca, començassen errando, o haziendo injusticia, quitâdole a la ciudad mas grave su preeminencia, y dândola a la menor. Mas si lo dicho, no solo era libre voluntad del que ordenava las tales Iglesias, sino que tenia forma, y derecho por donde guiar se; mucho menos se presumiria averlo quebrantado. Pues veamos aora, que calidad avian de tener las ciudades donde los sagrados Apostoles fundavā Iglesias Metropolitanas? Y es cosa constante, y sin duda, que los santos Apostoles ordenaron, y mandaron, que no se pudiesen poner Arçobispos, sino en las ciudades, en las quales los Gentiles tenian sus Archislamines. Assi lo hallamos en la epistola de san Clemente Pontifice, y martir a Iacobo, epist. 2. referida, cap. in illis 80. dist. *In illis autem civitatibus, in quibus dudum apud predictos erant Archislamines, quos tamen minores tenebant, quam memoratos, Primates, & Archiepiscopos constitui oportet, & praecipit.*

Descubrese mas este intento en la epistola decretal de san Lucio Papa, y Martir, escrita a los Obispos de España, y Francia; refierese en el capitulo Vrbes 80. dist. por estas palabras. *Vrbes, & loca, quibus Primates praesidere debent, non a modernis, sed etiam multis ante adventum Christi sunt statuta temporibus, quarum Primates, etiam Gentiles pro maioribus etiā negotijs appellabant. In ipsi vero urbibus post Christi adventum Apostoli, & successores eorum Patriarchas, vel Primates possuerunt.* Esto es, las ciudades, y lugares, en que los Primados han de presidir, no han de

LIBRO SEGUNDO DE LAS

fer de las modernas, sino aquellas, que muchos tiempos antes de la venida de Christo eran citadas de los Gentiles para seilo, a cuyos Primados, aun los mismos Gentiles llevaban sus causas mas graves en grado de apelacion. En las mismas ciudades los Apóstoles, y sus sucesores despues de la venida de Christo pusieron sus Patriarcas, o Primados. Hasta aqui el texto. Luego derecha viene la conclusion, si en Sevilla se puso la Iglesia Metropolitana en lo espiritual, Sevilla era la Metropolis en lo temporal.

La Iglesia de Sevilla Metropolitana de la Betica, antiguamente Primado de las Españas. Cap. XIII.

 Stas voces Principado, Primado, y Primacia, como en su origen tiené proxima analogia, así en su significacion, casi vienen a ser lo mismo; con esta diferencia, la ordinaria nocion desta voz Principado, es en lo secular Primado, y Primacia en lo Ecclesiastico. Aviendo pues comenzado a fundar el Principado de Sevilla en lo secular, al mismo passo vamos echando las çanjas, y fundamentos para el Primado Ecclesiastico, y lo que se ha dicho, y dixere para lo uno, sirve para lo otro; porque (como poco ha queda dicho) solas aquellas ciudades podian tener Primado, o Primacia, que segun el orden de los Gentiles, muchos años antes que Christo naciesse, tenian el Principado, y así estava determinado por los sagrados Apóstoles, y sus sucesores, que ningunos Arçobispos se pudiesen llamar Primados, sino aquellos que tenian ciudades Primadas: así lo escribió S. Aniceto, y está dispuesto en el c. nulli 99. dist.

Nulli Archiepiscopi Primates vocentur, nisi illi, qui Primates tenent Civitates, quarum Episcopos Apostoli, & successores Apostolorum regulariter Patriarchas, & Primates esse constituerunt. Esto es tan verdad, y tan antiguo, que siendo la ciudad de Ierusalén la primera, en que se obraron los misterios de nuestra redencion, consagrada con la sangre de Christo nuestro Señor; cõ todo esto, porque la ciudad de Cesarea maritima era la que los Romanos avian hecho Metropolis de Palestina, allí se decretò la Metropolis Ecclesiastica de aquella Provincia; esto consta de la epistola de san Gerónimo a Pammachio. Y porque la Iglesia de Alexandria avia sido mas honrada, y favorecida de los Romanos, y de Augusto, con Prefectura Augustal, y otras prerrogativas, se le diò mejor lugar, que a Antiochia, y Ierusalén, que ambas avian sido primero Iglesias, que ella. Vase el Cardenal Baronio, tom. 1. Annal. anno. 39. numer. 9. 10. & 11. donde trae estos, y otros exemplos, y dize estas palabras. *Maiores enim, in constituendis sedibus Ecclesiarum non aliam inesse rationem, quam secundum provinciarum divisiones, & prerogativas à Romanis antea stabilitas, quam plurima sunt exempla.*

Vamos aora, si la Iglesia Metropolitana de Sevilla tuvo la Primacia de España, y sus Arçobispos fueron Primados. Sea la primera provança el dicho de un Arçobispo de Toledo doctissimo, y santissimo; este es san Ildefonso, que continuò el Chronico de san Isidoro su Maestro en la prefacion desta obra, despues de aver dicho muchas alabanças del santo Doctor de las Españas, dize, que rigió el Arçobispado de Sevilla quarenta años, resplandeciendo en diversas maravillas, y milagros, floreciendo en la dignidad de la Primacia, y teniendo en España las vezes del Pontifice Romano. *Rexit Archipresulatum*

latum Hispalensis Ecclesie quadraginta annis, diversis fulgens miraculorum signis, Primatie dignitate florens; & Romani Papae in Hispania vicem gerens.

Quatro cosas dize: que rigio la Iglesia de Sevilla quarenta años: que resplandeciò en milagros, que tuvo la dignidad de la Primacia, y que fue Legado del Pontífice Romano en las Españas. La dignidad de Primado, y de Legado, cosa clara es, que son distintas como oy, que el Primado es el Arçobispo de Toledo, y el Legado Apostolico es el Nuncio de su Santidad.

Sea el segundo testimonio, no menos, que la autoridad de un Rey, y tan bueno, y julto, como fue Vvamba; este en la division de los Obispados de España, dize así: *Sedes subditas Hispalensi Metropoli, quae haecenus prima fuit sedes Hispaniarum, dividimus sic, Italica, &c.*

Esta verdad se confirma cò las supercripciones de las cartas de san Braulo Arçobispo de Zaragoza, donde se halla. *Domino meo, & vere Domino Christi, que electo Isidoro Episcoporum summo.* Y escribiendo el mismo santo a otros Arçobispos de Toledo, y Merida, no les dà tal titulo.

Sea tercero testimonio el Breviario antiguo Sevillano en las lecciones de la festividad de san Isidoro, donde dize con toda claridad, y verdad, que san Gregorio el Magno Papa, le confirmò el Pallio, y la Dignidad de Primacia por toda España. *Coactus S. Isidorus cecit, & sic in Antistitem Hispalen. Ecclesie venerabiliter est recepturus eius electionem, B. Gregorius Summus Pontifex cum gaudio recipiens confirmavit, dirigens sibi pallium cum honore per totam Hispaniam Primatie.* Lo mismo dize en los responsorios, llamandole Primado de España. *Nobiliter quos in terris docet, alis, & protegit, o Primas Hesperiae Doctor Isidore.* Y en otro: *Isidorus vir egregius Hispaniarum Primas eximius.*

311

Sea el quarto testimonio de otro Arçobispo de Toledo, y gran defensor de su dignidad, don Rodrigo Ximenez, en el cap. 21. del lib. 2. de su historia Latina, dize así: *Hic Chindasuinthus Theodisti perfidum Hispalensem Episcopum, Synodali sententia in exilium misit, & dignitatem Primatie, quam ab antiquo habuerat, totius approbatione Concilii Toletane Ecclesie confirmavit.*

Este Rey Chindasuindo, por sentència de todo el Concilio desterrò al perfido Theodisto Obispo de Sevilla, y la dignidad de su Primacia, que de antiguo tenia, la estableciò para la Iglesia de Toledo. En el mismo capitulo dize: *Que por que esto faesle mas firme alcançò confirmacion del Pontífice Romano. Pero dò Rodrigo aficionado de su dignidad, con livianos argumentos haze despues a su parecer dudosa esta opinion*

Las mismas palabras casi son de don Lucas Tudense en la era de 680. salvo, que añade, que obtuvo Chindasuindo el privilegio del Sumo Pontífice, para q̄ la Primacia estuviessè en Toledo, o en Sevilla: *Iste à Romano Papa obtinuit privilegium, ut secundum beneplacitum Pontificum, Hispanorum Primatie dignitas esset Hispali, vel Toleti.* Y un poco mas adelante dize: *Hic perfidum Theodiselum Hispalensem Episcopum synodali sententia exulavit, & dignitatem Primatie transtulit ad Ecclesiam Toletanam.*

El mismo Lucas Tudense, hablando del Rey don Rodrigo, y de las causas, q̄ al Conde don Julian moviã para la perdicion de España, dize, que favorecia su opiniò don Oppas Primado de Sevilla, y Arçobispo de Toledo. *Favebat huic opinioni Oppas Primas Hispalensi, & Archiepiscopus Toletanus.* Notefe, q̄ le llama Primado de Sevilla, y Arçobispo de Toledo.

El mismo Lucas Tudense, en la prefacion deste Cronico llama a S. Leandro, y san Isidoro Primados de las Españas. *Veniam ad Severianum Cartaginensem Ducem,*

N 3

qui

LIBRO SEGUNDO DE LAS

qui de uxore Theodora illos tres Doctores inclytos, Leandrum Archiepiscopum Hispalensem, & Isidorum Archiepiscopum, ambos Primates Hispaniæ, atque Fulgētium Episcopum, omnes Christi confessores filios meruit obtinere.

Y despues hablando de Teodifelo, dize, que despues de ser despojado del honor de su Obispado, se passò a los Moros, y siguiò la seta de Mahoma, enseñando cosas malvadas en el Imperio de Heraclio, y que entonces se passò la dignidad de la Primacia a la Iglesia de Toledo. *Hic ut dictum est, privatus honore Sacerdotii, ad Arabes transiit, & sectæ Pseudo prophetæ Mahometi adhesit, & plura docuit detestanda sub Imperio Heraclii; tunc temporis dignitas Primatiæ translata est ad Ecclesiam Toletanam.*

La historia del señor Rey don Alonso en varias partes insinua esta verdad, en la següda par. cap. 59. *Por esta razón torció el Rey la dignidad del Primado, que avia tenido la Iglesia de Sevilla a la ciudad de Toledo. En el cap. 57. de la 2. part. fol. 182. hablando de san Isidro. El mantovo el su Arçobispado quarenta año, faziendo Dios por el muchos fermosos milagros, e muchas señales, teniendo el mucho honradamente el Primado en las Españas. Y hablando de la division de los Obispados en tiempo de Vvamba, dize, 2. part. fol. 152. A el Arçobispo de Sevilla, que fue la primera silla, obedezcan estos Obispos, &c. Y en el cap. 49. fol. 238. buelve a afirmar la misma Primacia en Sevilla, en el fol 236. llama a san Isidro Primado de las Españas.*

En un antiguo pergamino, que viò el Padre Iuan de Pineda, y trata de la vida del Santo Rey don Fernando, y lo trae en su memorial, fol. 241. dize. *Primera mente ordenò la Fè Catolica de la honestad de Eglefia, e servicio de Dios, e porque esta ciudad de Sevilla avia sido en otro tiempo madre de Santos, Filósofos, Doctores, Obispos, y Arçobispos, y Primada de toda España.*

Anno 637. hablado de la muerte de san Isidro, dize, que fue Primado de España, y Metropolitano de Sevilla. *Eodem anno S. Isidorus Hispalensis Ecclesiæ Metropolitanus Episcopus, & Hispaniæ Primas sanctissimam animam auctori suo reddidit pridie nonas Aprilis.*

El mismo, tratando de Theodifelo, buelve a dezir, que se se passò a los Moros, y que por esta causa el Primado de la Iglesia de Sevilla se trasladò a la de Toledo. *Theodifelus Synodali sententia, ab Episcopali dignitate depositus ad Arabes se contulit, & sectæ Mahometicæ adhesit, atque ob hanc causam Primatus Hispaniæ ab Ecclesia Hispalensi in Toletanam translatus est.*

Ludovico Nonio en su España, cap. 26. dize, que el Arçobispo de Sevilla era de tanta autoridad, que en tiempo del Papa Hormisda, no solo la Provincia Betica, sino tambien la Lusitania le obedecia, y tambien por la autoridad de san Ilesonso afirma, que la Primacia era de la Iglesia de Sevilla. *Qui tanta olim erat auctoritatis, ut tempore Hormisdæ Pape tota ulterior Hispania, Betica scilicet, & Lusitania illius obsequium agnosceret, immo auctor est Divus Ildefonsus supplemento ad D. Isidori Chronicon. Primatiæ Hispaniæ dignitatem Hispalensis primo præfuisse.*

Alonso de Morgado, lib. 6. cap. ultimo. *La misma estimacion hizieron della, como vimos, los Romanos, luego que se hizieron señores de España, haziendola su Colonia, y Convento juridico. Los Vandalos, Silingos, Suevos, y Godos, pusieron en ella la silla de su Reyno, en cuyos tiempos los Pontifices Romanos proveyeron, y assentaron el nombre, y poderio de Primacia en la santa Iglesia de Sevilla.*

El Padre Iuan Mariana en su historia Latina, hablando de Chindasvindo, aun no concede, que en su tiempo se passasse la dignidad de la Primacia de Sevilla (donde hasta allí avia estado) a la Iglesia de Toledo, como los fautores de este

este Primado de Toledo quierē, sin que para ello tengan prueba, ni testimonio antiguo. *Theodiseli casum ad occasionem arripiens Chindasuinthus Rex, regia vrbis Primatus honore decorandæ à Romano Pontifice impetravit, Principatus Ecclesiastici inra Hispali, ubi hæc lenu: hæserat, Toletum migrare; sic Toletani primatu fautores, nec argumento satis idoneo, nec documento paulo vestustiori.*

○ Ambrosio de Morales anda en este punto algo dudoso, aunque en el libro 11. cap. 44. parece se inclina mas a esta opinion, la qual es tan recebida de todos los que aman la verdad, que con menos prouança era bastante: vltimamente el Cardenal Cesar Varonio la tiene por sin duda en el tomo 8. anno 639. nu. 10. y en el mismo tomo anno 681. tratando del Concilio 12. de Toledo en el num. 72. dize: *Multa cum Episcopis apud Toletum egit, leges quæ à Prædecessoribus suis conditæ fuerant ex parte, corruptis, & ex parte correxit, & ab Isidoro Hispanensi Episcopo Hispaniarum Primatæ traditas ex nomine suo aliorare præcepit.*

○ Trae la autoridad de don Lucas Tudense casi por sus mismas palabras, y dize, que los Obispos de España despues que se tratò de quitarle la Primacia a Sevilla, no quisieron obedecer a ningū Primado, sino al Sumo Pontifice Romano; y que temiendo el Reyno se revelassen, alcançò de la Sede Apostolica, que los Obispos de España solo estuviessen sujetos al Sumo Pontifice, y no a ningun Primado. *Et Romani Pontificis assensu statuit, vt nullus Archiepiscopus Hispaniarum subderetur alicui Primati, nisi Romano.* Mas aunque esto lo intentò el Rey, con todo esso la Primacia permanecio en Sevilla, hasta que España se perdió, pues como queda visto, el mal Arçobispo don Oppas se llamava Primado de Sevilla, y Arçobispo de Toledo. Desta Dignidad, y Primacia, aū per-

severan algunas reliquias en la Santa Iglesia de Scuilla, pues todavia su Cruz de que usa en las procesiones, y en todos los actos es Patriarcal, que es vna Cruz sobre otra, la qual no trae otra ninguna Iglesia Metropolitana de España, sino son las que pretiēden en sus Provincias ser Iglesias Primadas. Y engañanse los que piensan, que esta forma de Cruz Patriarcal, y su insignia començò en don Alonso de Exea, que fue Patriarca Constantinopolitano, porque de la misma Cruz usò don Gonçalo de Mena Arçobispo de Sevilla, que fue antecessor de don Alonso de Exea; y finalmente no ay memoria de su principio.

Ancho campo de justas quejas se nos descubria en esta ocasiõ, por la que han dado algunos Autores, que han tocado este punto, con tanta, y tan conocida pafsion, que, o callan con culpable astucia la verdad, o le hazen agravio con finietras interpretaciones, no queriendo que esta dignidad de Primacia aya estado antiguamente en la Santa Iglesia de Sevilla, como que el auer estado en ella, sea disminucion de la Santa Iglesia de Toledo, que oy posee en paz, y sin contradiccion; culpa, que cierto entre hombres graves, es indeprecable. Todos tuvieren por hombre sandio al que pensando, que hazia servicio a la Corona, y Monarquia de España, quisiesse poner en duda, que los Romanos la señorearõ pues esto no le està mal al Rey nuestro scñor, ni a ninguno de sus gloriosos antecessores, que por tantos siglos con sus vitoriosas armas la posee. Esta es la varia, y mudable condicion de las cosas humanas; el tiempo es legislador de si mismo, el transfiere los Reynos, y las dignidades; tengase por dichoso el que en paz, y con justo titulo posee; no es bien niegue la estimacion, que su antecessor tuuo, de que no

LIBRO SEGUNDO DE LAS

le queda ya, sino este corto consuelo.

Pudiera responder a las objeciones contrarias con assaz fundamentos, si los que se han traydo por la Santa Iglesia de Sevilla, no fueran tan claros, y concluyentes: mas porque las leyes de la modestia, a que naturalmente soy inclinado, y yo me puse en el principio deste tratado, me amonestan, por aora me contento con lo dicho, remitiendo al que no estuviere muy satisfecho a lo que agudamente responde don Lorenzo de Padilla en su Historia Ecclesiastica de España 2. part. cap. 33. donde se como deshaze los fundamentos contrarios, truxera los que por Sevilla se han traydo, no faltara nada para el intento: y antes que le concluyamos, digo: Que en el cap. in illis 80. dist. (y es la epistola decretal, que san Clemente successor de san Pedro escribio a Jacobo) se dize, que los Primados, y Patriarcas se pongan en aquellas ciudades, en las quales antiguamente estavan los Archiflamines, o primeros, y mas principales Sacerdotes, como lo tenia determinado el Apostol san Pedro. *In illis vero civitatibus in quibus olim apud Ethnicos primi flamines eorum, atque primi legis Doctores erant, Episcoporum Primates poni, vel Patriarchas B. Petrus praecepit.*

Y tampoco esta calidad le faltò a Sevilla, si bien no con aquel nombre de Flamines, o Archiflamines, con otro, que les iguala: pondrè vna inscripcion, que si no toda, nos dà alguna noticia del Pontificado de los Gentiles en esta ciudad. Està en la Iglesia Colegial de san Salvador, y entre otras memorias tiene esta.

Q. POMPONIO. CLEMENTI.
SERG. SABINIANO. AED.
II. VIR. C. C. R. PONT.
AVG. EX D. D. C. C. R.

Estendidas estas dicciones dizen.

Quinto Pomponio Clementi, Sergia Sabiniano Aedili Duum viro clarissima Colonia Romulensis, Pontifici Auguri ex decreto Decurionum clarissima Colonia Romulensis. Es baxa de estatua, y dize en Romance: Esta estatua se puso a Quinto Pomponio Clemente Sabiniano de la Tribu Sergia, Edil, y Duumviro de la muy illustre Colonia Romulense, que fue tambien Pontifice, y agorero dellas, y se le puso por decreto de la misma illustre Colonia Romulense. En la Chorografia darè mas larga noticia desta inscripciõ, y las razones, que tengo para declararla assi, si alguno lo dudare.

Estimacion de Sevilla antes de la Natividad de Christo nuestro Señor. Cap. XV.

NOra discurrirèmos inquiriendo en la antigüedad, que estimacion hizieron los Romanos de Sevilla aun antes, que nuestro Señor Iesu Christo naciesse, para que en parte sea manifesto, que el hazer los santos Apostoles, o sus successores Metropolis de la Betica, y Primado de España a esta ciudad, fue porque entre los Gentiles tenia en lo sacro, y profano superior estimaciõ y dignidad. Servirà a este intento el Calendario antiguo Romano, que ordenò Julio Cesar, concertando el año civil y natural, con que se governò aquel magnifico Imperio. Este instrumento tanto es de mayor autoridad, quanto la materia, de que tratava, era mas grave, y en su estimaciõ santa, pues tocava a su religion, y como tal estava escrito con autoridad publica, y puesto en el Capitolio, donde todos lo viesse, y leyessen en el, quando era dia de fiesta, que sacrificios se avian de hazer, y en que Templo, de modo, que de parte

te del instrumento es de suprema autoridad: Su original se hallò en tablas de marmol entre otras reliquias descubiertas en las ruynas de Roma. Guardase oy en la misma ciudad, en las casas de los Mafeos. Hazen memoria deste Kalendario, Paulo, y Aldo Manucios, Onuphrio, Pávino, Iuan Rosino, y Iano Gruthero, y hizo notas en el nuestro muy docto Sevillano Arias Montano, alli se hallan estas letras.

E. NP. HOC. DIE. CAESAR.
HISPALI. VIC.

La primera letra es de las que discurren por toda la semana, como aora en nuestro Kalendario. Las demas dizen desta manera en Latin.

E. NEFASTVS PRIMO, HOC
DIE CAESAR HISPALIM VICIT.

Quieren dezir en Romance: Este dia es de fiesta desde por la mañana, hasta el medio dia, en el Cesar vencio a Sevilla. Esta vitoria, de que aqui se haze mencion, es la vltima, que Iulio Cesar tuvo en su vida, y fue en la Provincia Betica contra los hijos de Pompeyo. Hazen memoria della Aulo Hircio, Dion Calsio, Suetonio Tranquilo, y otros. Y es de notar y ponderar, que aviendo vencido Cesar los hijos de Pompeyo en la sangrienta, y gran batalla de Munda, para la qual precedieron en el cielo, y en la tierra espantosos prodigios, y de quien justamente dixo Silio Italico, que para los Italianos fue repeticion de las desdichas, y trabajos de los campos Emathios.

Et Munda Emathios Italis peritura labores.
Aviendo muerto en ella treinta mil Romanos, y despues venido Cesar sobre Cordova, la qual vencio, y matò en ella veinte y dos mil hombres: vltimamente vino sobre Sevilla, y con un facil ardid, y

estratagemá de guerra, sin mucho derramamiento de sangre, la tomò. Con lo qual quedò tan glorioso y ufano, que la mandò poner en el Kalendario Romano por fiesta Aniversaria con sacrificio, y hazimiento de gracias, y no puso en cuenta la gran vitoria de Munda, que fue la Decretoria del Imperio, ni la de Cordova de tanta importancia, y tan costosa, sino sola la de Sevilla, como Cabeça de toda la Provincia; y haziendo cuenta, que quedando ella vencida, lo quedava toda España. Y no se puede dezir, que porque Sevilla fue el ultimo lugar, que ganò, le señalò en el Kalendario; porque despues tuvo Cesar otras muchas batallas en la Betica, y tomò a Munda, y a otros muchos pueblos, como lo dize Dion Calsio en el lib. 43. *Post hec Mundam quoque, & cetera oppida, partim vi, & ingenti resistentium caede, partim de ditione recepit.*

Y se deve ponderar, y atender mucho, que esta vitoria, que el Kalendario Romano llama vitoria de Sevilla, Dion Calsio le llama triunfo, y vitoria de España. *Nihilominus tamen triplex triumphus, triplexque pompa de victoria Hispaniensi habita est.* Y un poco mas abaxo, para que no se pueda ignorar, que esta vitoria es la señalada por fiesta, y sacrificio en el Kalendario Romano, lo dize claramente: *Edes praterea ex decreto publica concessae sunt, utque dies, quibus vicisset, festi essent, sacrificareturque ijs.* Como que sea lo mismo dezir; vitoria de Sevilla, que dezir, vitoria de toda España, como ciudad mas principal, y cabeza de toda ella.

Vencio Scipion a Cartago; el triunfo de la vitoria se aclamò de Cartago, y de Africa, y el triunfador se llamò Africano. Vencio Vespasiano a Gerusalen; el triunfo, y la vitoria se aclamò de Siria, y de Gerusalen, que era la cabeza de Siria, y la mas illustre ciudad del Oriente: así le llama Plinio.

Vence

LIBRO SEGUNDO DE LAS

Vence César a Sevilla, celebra su triunfo, y victoria, y lo dexa eternizado en los marmoles, sin hazer caso de Munda, Carteja, Ossuna, y Cordova, siendo todas Colonias muy principales: que causa pudo aver, sino ser Sevilla cabeça de la Provincia? y ser lo mismo dezir, venció a Sevilla, que venció a toda España.

Declarase un lugar de Iuliano de Pedro Arcipreste de santa Iusta. Cap. 16.

EL mismo Principado prueba, y favorece lo que dexò escrito Iuliano Arcipreste de santa Iusta en Toledo, que escribió mas ha de quinientos años, este autor dize, que era costumbre en los Conventos juridicos de España, tener una manera de Senado, que representava al de Roma: en el qual se juntavá de cada Colonia, Municipio, o ciudad principal, un varon diputado, de los mas principales, como en la Betica en Sevilla, en la Lusitania en Merida, en la Citerior en Tarragona; porq̃ estas ciudades eran cabeças de sus Provincias: vease el Adversario § 24. q̃ dize así: *In singulis Conventibus Hispania erant omnium Coloniarum, & Primarum Urbium singuli viri, qui in eo Conventu collecti formam Senatus Romani praeserebant, ut in Betica Hispania, in Lusitania Emerita Augusta, & in Citeriore Tarracone, qui Senatus dicebatur Concilium.* Esta manera de Concejo, no lo hallo en ningun autor antiguo, ni moderno. Por lo qual los escrupulosos, y mal contentos, que se despuisan, por defacreditar los autores, para ganar ellos credito de doctos, siendo en todo principiantes, les parecera novedad, y no repararàn aquí, sino diràn, que es falso, y que es apocrifo el autor, y con esto el vulgo de los ignorantes los aplaude por doctos. Para evitar este inconvenien-

te, y apoyar lo que con tanta verdad dize Iuliano, serà necessario valernos de la antigüedad. Presupongo, que en los Convetos juridicos era costumbre, que el postrer dia, que el Pretor, Proconsul, o Presidente hazia en las ciudades principales Convento, hazia tambien una junta, que llamavan Concejo, la qual era de veinte varones, a quien llamavan Recuperadores peregrinos, porque por su mano destos tales, el que era esclavo recobrava su natural libertad, y ante ellos passavan las causas, que el tal Pretor, Proconsul, o Presidente les cometia, como lo dize Theophilo en la Instituta, tit. 6. §. *Eadem lex*, por estas palabras. *Extremo autem Conventus die habebatur Concilium Provinciae, hunc in modum, procedebat enim Proconsul, aut Praeses, & in tribunali suo confidebat, unaque iuxta ipsam viginti viri, qui dicebantur peregrini Recuperatores, quia per eos mancipium naturalem libertatem recipiebat, &c.* Con lo qual a mí me parece, q̃ deven estar satisfechos los escrupulosos, pues estos Comissarios, y Recuperadores, hazian junta, y Cõcejo: pero yo no lo estoy del todo, por lo que dize Iuliano en el adversario, que citamos: *Hoc Concilium decernebat Statuas in foro sui Conventus, & qui futuri erant Flamines, qui Sacerdotes Romae Deorum, & Augustorum, nec communiter conferebatur hoc, nisi viris in suis rebus publicis, omnibus honoribus splendidissime functis.*

Y si estos Diputados decretavan estatuas, nombravan Sacerdotes, y Flamines, no parece, que es tan estendida la jurisdiccion, que el Pretor les subdelegava; y así, que no era lo mismo Cõcejo de Recuperadores, como lo dize aquel parrafo de la Instituta de Theophilo: con todo esso es verdad lo que dize Iuliano, y hubo esta manera de Concejo en España, en las cabeças de Provincia, como en Sevilla, Merida, y Tarragona. En quanto a Sevilla, se prueba; porque

el

el mismo Juliano en el Adversario 225. dize, que en los lugares, que como tales cabeças, eran Conventos juridicos, avia unas tablas de metal, en las quales estavan señaladas en primer lugar las cabeças de los Conventos, y al fin los lugares, que eran Colonias, Municipios, y Estipendiarios, desta manera.

N. P R O V I N C I A E.
M A N E N T I B V S
P R O F V T V R A.

Et sic de singulis. Esta parte de antigüedad tan particular, que nos dize Juliano, consta ser muy verdadera por una piedra de marmol, que no ha muchos años se descubrió, reparando las gradas de Sevilla junto a la torre mayor, que contenia estas letras.

P R O V I N C I A E. B E T I C A E.
M A N E N T I B V S.
P R O F V T V R A.

C O L O N I A. H I S P A L E N S I V M.
X X I I I. X X I I I. X X I I. X X I.
X X. X V I I.

Traen esta inscripcion, Morales, Morgado, Iano Grutero, y otros, es dificultosa de entender, porque sin duda es fragmento, y solo tiene la cabeça, faltando lo demas, que tuvo escrito. Ambrosio de Morales dize, que aquellos numeros eran de los lugares de la jurisdiccion de Sevilla, divididos en partidos; de modo, q̄ como aora el Arçobispado para las visitas, está dividido en partidos, y en cada uno ay su numero de pueblos,

que tocan a aquel partido, assi ni mas, ni menos, en aquel tiempo avia seis partidos: en el primero de los quales se comprehendian veinte y quatro lugares, y en el segundo veinte y tres, &c. en el ultimo parece, segun la cuenta de Juliano, que estava el numero de las Colonias, Municipios, y lugares estipendiarios, que todos venian a ser ciento y veinte y siete: los diez y siete de los quales eran Colonias, Municipios, y Estipendiarios. Resta aora averiguar, si en España hubo aquel genero de Concejos, o juntas, que tenian forma de Senado Romano, y en el se decretavan Estatuas, nombravan Flamines, y Sacerdotes, &c.

Hallo, que en Roma cabeça del Imperio, hubo una manera de juntas, que se llamaron Comicios, que era quando el pueblo Romano se juntava a votar alguna Corona en el campo Marcio, o en otra parte de Roma; y quando no se juntava todo el pueblo Romano, sino alguna parte del, entonces no se llamava la junta Comicio, sino Concilio, assi lo dize Aulo Gelio en el libro 15. capitulo 27. por autoridad de Lelio Felice en estas palabras. *Eum, qui non universum populum, sed partem aliquam ad esse iuvat, non comitia, sed Concilium edicere debere.* Vease Iuan Rosino libro 6. antiq. Rom. capitulo 1. no hallo otra mencion de Concejo en los que tratan de antigüedades Romanas: pero es cierto, que en España hubo esta manera de gobierno, que dize Juliano, y que estavan en las cabeças de Provincias, donde se juntava el tal Concejo. Esto consta por varias inscripciones; y en sola Tarragona, que fue cabeça de la Citerior, se hallavan tres, que pondremos aqui: una tiene estas letras.

S E M-

LIBRO SEGUNDO DE LAS

SEMPRONIAE: FVSCI: F. PLACIDAE.
 POMPELONENSI. FLAMINICAE. CONSENSV.
 CONCILII. P. H. C. CORNELIVS.
 VALENS. MARITVS.
 S. P. F.

Pondrè las palabras de Ambrosio de Morales, que trae estas inscripciones en sus antigüedades, y las declara; dize así.

Es basa de estatua, que de consentimiento de toda la junta de la España Citerior, puso Cayo Cornelio Valente de su dinero a su muger Sempronia Placida hña de Tusco, que avia sido Flamínica, y Sacerdotisa en Pamplona, o avia sido natural de allí.

Como Tarragona era tan insigne ciudad, y cabeça de la Citerior, se hazia allí Ayuntamiento general de, toda ella. Esto dize esta piedra, y sin ella ay otra, que es una basa de estatua, que tiene escrito lo siguiente.

C. VIRIO. FRONTONI.
 FLAMINI. EXLVCENS.
 EX. DECRETO.
 CONCILII. P. H. C.

En nuestra lengua, Por decreto de la junta de la Provincia de España la Citerior, se puso esta estatua a Cayo Virio Fronton Sacerdote del distrito de la Chancilleria de Lugo. En otra basa de estatua, dize:

L. SEPTIMIO. MANNO.
 V. C. CONCILIVM.
 P. H. C.

Dize, como la junta de la Provincia de España Citerior puso aquella estatua

a Lucio Septimio varón clarísimo. Hasta aqui Ambrosio de Morales, el qual no nos declara, que manera de junta era esta; porque si fuera el Cabildo de Tarragona, no le llamara Concejo, sino Orden, ni era posible llamarse Orden, o Cabildo de toda la Provincia de España Citerior, pues en cada una ciudad avia su Cabildo, o Orden de Duumvros, Ediles, Decuriones, y los demas Magistrados: por lo qual justamente en estas inscripciones se llama aquella junta *Concilium*, y no *Ordo*; porque era junta de los Diputados de las Colonias, Municipios, y los demas lugares de toda la Provincia, embiados allí de cada uno dellos, como lo dize Julian Perez, y consta de las dichas inscripciones, o por confesion de Ambrosio de Morales consta, que esta junta se hazia en Tarragona, como ciudad cabeça de la Citerior.

Parce tambien, que este modo de junta persevera oy en España, o derivada de aquel antiguo Gobierno, o a su imitacion: pues quando el Rey nuestro señor quiere tratar de cosas muy graves, y tocantes a todo el Reyno, las ciudades que tienen voto en Cortes embian sus Diputados, que llaman Procuradores de Cortes; porque llevan poder de sus ciudades para votar sobre la materia que se trata. Tambien hallo, que estos Concejos, o juntas del tiempo de los Romanos, se hazian generales, juntandose en algun lugar.

Esto

Esto parece por una inscripcion, que se halla oy en Fuenteovejuna, y la trae

Morales en sus antiguedades. Tiene escrito lo siguiente.

C. SEMPRONIO. SPERATO. FLAMINI.
 DIVORVM. AVGG. PROVINCIAE. BÆTICÆ.
 IMP. NERVA. TRAJANO. CAES. AVG.
 GERM. III. VICERIO. ALARIANO. ET.
 L. MARCIO. POSTHVMIIO. COSS.
 HIC. PROVINCIAE. BAETICAE. CONSENSV.
 FLAMINIC. MVNVS. EST. CONSEQVTVS.
 PERACTO. HONORE. FLAMIN. ET. FECIALL.
 OMN. CONCIL. CONSENSVS.
 STATVAM. DECREVIT.

Declarala assi morales. Esta estatua se puso a Cayo Sempronio Sperato, Flamen, y Sacerdote en la Provincia Betica de los divinos Emperadores: siendo vencedores de Germania la tercera vez el Emperador Nerva Trajano Cesar Augusto, y siendo Consules Vicerio Alariano, y Lucio Marcio Postumio. El Sempronio Sperato tuvo el oficio del Sacerdocio por consentimiento de toda la Provincia Betica, y acabado de tener este cargo y dignidad, y la de Edil, el Ayuntamiento, y concordia de toda la Provincia determinò se le pudiesse esta estatua. Echase de ver del tenor desta inscripcion, y de la declaracion de Morales, que entèdio bien, que lo que aqui se nõbia *CONCILIVM* era cosa muy distinta de lo que en esta misma inscripcion, y en otras infinitas se llama Ordo. Pero, como dicho es, no nos declarò, que Ayuntamiento, o Junta, o Cortes eran estas. Pudo ser, que lo tuviesse por esta ordinario, como no la han tocado

los antiquarios: yo confieso, que sino huviera visto a Julian Perez, se me hiziera muy dificultoso, y nuevo; y assi, la noticia desta antiguedad se le deve a este autor, y a nuestra diligencia el averlo acreditado con testimonios tan autenticos, y sin sospecha.

Ayuda, y favorece tambien al Principado de Sevilla el promulgarse aqui las leyes de los Emperadores, pues Constantino remitió a Tiberiano Conde, o Vicario de las Españas una ley en el año de Christo de treientos y treinta y seis, y se recibió en Sevilla a diez y ocho de Abril del mismo año. Hallase esta ley en el Codice Theodosiano, y repetida en el de Justiniano en la ley cum servum, C. de servis fugitivis. Lo mismo se prueba de la ley si à Sponso, C. de donat. ante nupt. en la qual se lee al fin de ella. *Accepta Hispali 13. Kalen. Maij Nepotiano, & Pacato, Coss.* Y esta ley se promulgò en Sevilla otro año despues de la passada, que fue el de
 O trecien-

treientos y treinta y siete; aunque en este año en los Fastos Consulares de Onuphrio Panvino, no parece ser Consul Pacato, sino Facundo; y lo mismo se halla en los Fastos de Gregorio Holandro.

Excelencias, y ventajas de Sevilla a las demas ciudades de España. Cap. XVII.

POR los titulos, y razones discurridas me parece, no se le puede negar a esta gran ciudad el Principado, y pudieramos fiar de la notoriedad, y justicia desta causa, el buen suceso de la sentencia, que el juez no apasionado; leyendo este tratado, ha de dar: mas no seria justo, que contentandonos con las causas, y razones referidas, dexassemos de provar el intento, no solo en los siglos tan lexanos, como son los de los Romanos, y otros que les precedieron, sino tambien en los mas modernos; porque en ellos esta esta verdad tan conocida, que no pienso se ha atrevido ciudad alguna de estos Reynos ponerse a paragon con Sevilla. Y si bien pudieramos comenzar la provança luego, escuchando los varones graves, que nos han precedido, importa traygamos a la memoria lo que ya queda referido, y averiguado, que Sevilla fue la primera ciudad, que acá fundò Tubal, o otro su descendiente muy cercano a aquella edad del diluvio universal: y que Hispalo primero Rey de la Betica, le dio nombre de Hispali, del qual se derivò Hispalia, comunicandose de la mayor ciudad a toda la Provincia, que poco a poco se le mudò en Hispania, que desde aquella edad ha conservado este temido, y respetado nombre.

Desta opinion fueron el señor san

Isidro, en los lugares citados, Luca Tudense, Naucero, el Arçobispo don Rodrigo Ximenez, Antonio de Lebrija, Juan Annio Biterviense, Juan Boemo, Francisco Tarafa, Florian de Ocampo, Pedro Mexia, Pedro de Medina, Antonio Magino sobre Ptolomeo, Joseph de Sesse en la Cosmographia universal, Philippo Claverio en la introduccion a la Cosmographia, Passeracio en el Lexico, y la refiere Juan Mariana en su historia; y finalmente es de muchos estrangeros, y naturales, que ya quedan vistos, y alegados.

Siendo pues Sevilla la primera ciudad, y poblacion noble, y illustre de España, por solo este titulo, desde su principio se le deve el de cabeça. Respetava tanto la antigüedad los principios, y orìgenes de las cosas, que por serlo algunas fuentes de grandes rios, no solo a las tales fuentes les davan nombre de cabeça, pero juntamente las reverenciavan con divinos honores. Así Seneca a Lucilo: *Magnorum fluminum capita veneramus, subita ex abdito vestri amnis eruptio aras habet: coluntur aquarum calentium fontes.*

Aviendo sido Sevilla la fuente de donde manaron, y se difundieron tantas, y tan illustres Colonias, tenido su principio tantas, y tan illustres ciudades, devida le es, sino la vana veneracion de Deidad, por lo menos la gloria, y respeto de aver sido cabeça. Así lo sintieron los Jurisconsultos, l. 4. & 7. de offic. Proconsulis. Suidas en la voz Metropolis, y Brisonio trae a este intento muchas cosas.

Devese así mismo este titulo, quando aquel no sea cierto, por averle dado nombre a España, pues no por otra causa los Argivos le llamaron Pelopidas, y a su Provincia Peloponeso, sino porque les dio principio el antiquissimo Pelope. Los Romanos se llamaron Eneades

de Eneas Troyano, y así otras muchas gentes. En España, aquel se llama cabeza de las grandes, y antiguas familias, que les dio principio, y nombre, y los sucesores de su casa se llaman cabeças, y parientes mayores. Este es un derecho secundario natural, admitido en toda parte. Lo mismo el derecho civil, y Canonico, que la ciudad Matriz, o Metropolis es cabeza de las demas ciudades de su Provincia, y en ella es la primera ciudad: así lo prueba Covarrubias en sus prácticas, cap. 19. por estas palabras. *Eadem sanè ratione Matrix dicitur urbs, quæ est Provinciae, & aliarum urbium caput; ut & Ecclesia Matrix, quæ aliarum Princeps est, cap. sacrarum 63. dist. cap. ex transmissa de prescript. Clem. 1. de sent. excom. cap. 1. de prescript. Clem. 1. §. 1. de privileg. & in alijs plerisque iuris Pontificij locis. Adnotarunt Budeus in l. observare, ff. de offic. Proc. Andreas Alciatus, lib. 2. Disputacion. cap. 23. Idem in Annotation. in tres libros Codicis. Qui in specie tradidit, urbem Matricem fuisse dictam à Græcis Metropolim, quia mater sit aliarum urbium, caput Provinciae, prima civitas, atque item illa, unde Coloniae deducuntur: idcirco Metropolis est hæc civitas, quæ mater est aliarum, cap. de his 12. dist. C. de Metropoli Berito, lib. 11. & infra. Sic enim se habet Metropolis ad Coloniam, ut mater ad filiam, quod ex Thucydide, & Suida Budeus eleganter explicat, qua ratione Plutarchus in Timoleonte Sicularium urbium Metropolim appellat, &c.*

Hispalis, que dio principio a España, y su antiguo, y respetado nombre, de que todos los Españoles nos preciamos, porque no será la primera de sus ciudades? Por el mismo caso, que es ciudad Metropolitana es cabeza de su Provincia, y ninguna se lo puede llamar fino ella. Briffonius de verbor. signific. in Metropolis. Fungero in etimologico voce Metropolis. Mas porq̄ estas razones tienen su origen en tiempos re-

motos, y nos podrian negar la propiedad (derecho improvable, si los fieles testigos de oydas, y fama no aprovechan) será razon que nos valgamos de la posesion, y del dicho de varones de conocida autoridad, y credito, no faltando instrumentos autenticos, que nos ayuden.

La historia general del señor Rey don Alonso el Sabio, cap. 150. hablando de los Reyes Suevos, y entre ellos, de Riquila dize: *Fuèssè para la Andaluzia, por ganar de los Silingos toda la Provincia de Guadalquivir, onde era Sebilla C A B E C A,* e luego que llegó allà, cercò a Sevilla, e prisol, e de sí diosele toda la otra tierra.

La historia del Santo Rey don Fernando 2. parte, cap. 69. El noble, y bienaventurado Rey don Fernando, de quien tan nobles, y claros hechos se escriben en esta historia, entrò en la muy noble ciudad de Sevilla, que es cabeza de toda la Andaluzia, dia de la translacion de san Isidro.

El Cardenal Melguerite, o Gerundense, in Paralip. de Provincijs, quæ in Hisp. nom. &c. *Quarum Bætica continet flumen Bætis dictum Guadalquivir à nova Cartagine, à cuius montibus defluit in Oceanum Atlanticum, cuius Regionis, & Provinciae caput est Hispalis, quæ & Metropolis Bætica.*

Garcia de Loaysa in notis ad decretum Gundemari, §. 2. *A Vandalis ergo Hispalis Bæticae caput primatus nomine decoratur.*

Morgado lib. 6. cap. ultimo. *Considerando a Sevilla por una de las tanto, o mas de las mas antiguas ciudades de todas las de España, y tan estimada como esto de todas las gentes, y naciones, que la señorearon, que la hicieron siempre cabeza de su Reyno.*

Juan Lorenzo Anania en la descripcion universal del mudo, en Italiano dize: *Sivilia che li antichi chiamarono Hispali recuperata de lle mano de Mori, per opra del Rè Fernando, giace questa città illustre in fin*

LIBRO SEGUNDO DE LAS

dell origine, su le sponde del dito fiume à tempo de Romani col suo convento essendo capo à tempo de Mori del suo regno.

Don Sebastian de Covarrubias en el tesoro de la lengua Castellana. Sevilla ciudad noble, y rica de las primeras de Europa; cabeza de Andaluzia; llamose Hispalis de Hispalo Rey de España.

Geronimo Gudiel, historia de los Girones, cap. ult. fol. 4. Y assi como don don Rodrigo Gonzalez fue uno de los tres primeros, que descendiendo por el puerto de Miradad, hizo principio para conquistar toda la Andaluzia, assi agora fue tambien uno de los tres primeros, que entraron, trayendo al yugo Christiano la poderosa ciudad de Sevilla, cabeza de toda ella, &c.

Fray Bernardo de Brito en la Monarchia Lusitana, 4. parte, cap. 19. al fin, hablando de como Cesar tomò a Sevilla, dize: Esta desaventura constringe a os poucos que ficaraõ em Sevilla a vender as armas con seguro de suas pessoas, & deixar a cidade em poder dos Romanos, que como selle rinder esta, que era cabeza em muita parte a Andaluzia, se rinderaom todas as mais, &c.

Perdonele al Portugues esta captis diminucion, que es la primera que en los autores vemos, y contentemonos con que al fin le llama cabeza.

Mario Arecio, hablando del rio Guadalquivir en los Dialogos, dize: *Is ergo, & mediam Betice influit Cordubam tot claris viris insignem, atque Hispalim illius ora caput.*

Fercolo Locrio, lib. 4. cap. 20. *Hispalis celebre emporium Hispanie, & Betice caput.*

Iuan Mariana de la Compania de Iesus, lib. 13. cap. 7. de la historia Latina. *Ad extremum Oceanum in Hispania Hispalis sita est, Betice caput, in primis Europa, nobilis, atque opulenta, manium firmitate, armis, vivisque munita.*

En la historia de Romance dize assi:

En lo postero de España, hacia el Poniente, está assentada Sevilla, cabeza de la Andaluzia, noble, y rica ciudad entre las primeras de Europa, fuerte por las murallas, por las armas, y gente que tiene. Los edificios publicos, y particulares, a manera de casas Reales, son en gran numero: la hermosura, y arreo de todos los ciudadanos muy grande. Hasta aqui Mariana.

Alonso de Morgado en la historia de Sevilla, lib. 1. cap. 5. dize: Sevilla cabeza del Reyno de los Godos.

Iuan de la Cueva en su Betica: Sevilla juntamente cabeza de la region, y Provincia Turdetana, por nombre antiguo, y por los Latinos Berica. Y un poco mas adelante: Primera Corte de los Godos de España, y cabeza de todo el Reyno: y en lo Eclesiastico siempre tuvo el mismo lustre, y grandexa, qual conviene a la que pretendia ser Primado de las Españas.

Padilla en la historia Eclesiastica, capitulo 33. Y cosa clara es, que si la Provincia de la Andaluzia, cuya cabeza era Sevilla, &c. Dize esto tratando de la epistola del Papa Anteros a los Obispos de la Andaluzia.

No se ha de menospreciar lo que dize don Diego de Agreda, y Vargas en la octava novela moral: Sevilla nobilissima ciudad de España, epilogo de grandexas, cabeza de la Andaluzia.

El Doctor Bernardo de Aldrete Canonigo de Cordova, conocido por sus obras, y erudicion, en el libro del origen de la lengua Castellana, trae la inscripcion del santo Rey don Fernando en el fol. 183. Y en el indice dize assi: Sevilla alabada por cabeza de España, Colonia, ciudad ilustrissima.

Iuan Paulo Galeucio Seloense, que escriviò el Theatro del mundo, traducido en Romance por Miguel Perez, fol. 137. tratado de Europa, dize: Sevilla cabeza del Andaluzia.

En un

En un Romance antiguo de un cancionero general, fol. 345.

En la ciudad mas famosa,
Que el Reyno Andaluz encierra,
Que por mas ilustre, y rica
Es de aquel Reyno cabeça.
Sevilla la rica, y fertil,
Ilustre en armas, y en letras,
Que basta dezir Sevilla,
Para dezir sus grandezas.

El Maestro Pedro de Medina en las grandezas de España, lib. 2. cap. 16. Sevilla nobilissima ciudad, Metropolis, y cabeça del Reyno de Sevilla, tiene muy antiguo el origen, y principio, &c.

Philippo Claverio, lib. 2. introductionis Geographic. cap. 2. tratando de la deducion del nombre Hispania, no se contenta con la opinion de Trogo Pompeyo, que se dixo de Hispan Rey, o Hispalo, sino de Hispalis, a quien llama cabeça de toda la region, por estas palabras. *Ab Hispano Rege dictam vult Iustinus, ego ab urbe Hispali, seu quondam totius Regionis capite, nuncupatam coniecerim, &c.*

Estos autores llaman expressamente cabeça a Sevilla, y otros la llaman ciudad, Principe, Primaria, y otros nombres iguales al de cabeça. El Breviario Hispalense en la dedicacion de su Iglesia Metropolitana: *Cum Ferdinandus Cas-*

tella, & Legionis Rex, qui, ob virtutum praesantiam, sancti cognomen est adeptus, magnam Beticam partem in suam dictionem recepit, Hispalim eius Provinciae Principem Urbem magnis ex Hispana nobilitate contractis Copijs, obsedit.

Al mismo intento Juan Antonio Magino sobre Tolomeo en la Betica: *Primaria huius partis Vrbs est Hispalis, Romanorum Colonia, cognomine Romulensis, quam nunc Sevillam dicunt.*

Fray Fernando de Vargas en la Cronica de la Merced, lib. 1. cap. 29. *Inter alias victorias, quae hunc Sanctum Regem celebrem fecerunt, fuit illa praecleara, & insignis, quae hoc anno 1248. 23. die Novembris sancto Clementi dedicata, accidit, quando post longam, & laboriosam obsidionem, nobilissimam, & fidelissimam Hispalim, quae, sine controversia, primas inter omnes Hispaniae civitates tenet, e Maurorum manibus eripuit.*

Mayor, y mas autorizado testimonio es el que se sigue, que es el epitafio del santo Rey don Fernando en su sepulcro, que está en la Capilla de los Reyes de la misma ciudad, en las tablas de marmol, que adornan, y acompañan su sepulcro, escrito en quatro lenguas por los quatro lados, Hebreá, Latina, Árabe, y Castellana, el qual ordenó, y mandó poner el Rey don Alonso su hijo. Pondremos aqui parte del de la lengua Latina y todo el de la Castellana, que dize así

LIBRO SEGUNDO DE LAS

AQVI YAZE EL REY MVY ONDRADO DON
 FERRANDO, SEÑOR DE CASTIELLA, E DE
 TOLEDO, E DE LEON, DE GALICIA, ET DE
 SEVILLA, DE CORDOVA, DE MVRCIA, ET
 DE JAEN, EL QVE CONQVISSO TODA ESPAÑA,
 EL MAS LEAL, EL MAS VERDADERO, E EL
 MAS FRANC, E EL MAS ESFORÇADO, E EL MAS
 SOFRIDO, E EL MAS OMILDOSO, E EL QVE
 MAS TEMIE A DIOS, E EL QVE MAS LE
 FAZIA SERVICIO, E EL QVE QVEBRANTO,
 E DESTRVYO A TODOS SVS ENEMIGOS, E
 EL QVE ALÇO E ONDRO A TODOS
 SVS AMIGOS, E CONQVISSO LA
 CIVDAD DE SEVILLA, QVE ES
 CABECA DE TODA ESPAÑA, E PASSO
 HI EL POSTRIMERO DIA DE
 MAYO, EN LA ERA CIO.CC.XC.

En la inscripcion Latina aumenta
 mas estos titulos, y no solo la haze cabe-
 ça de toda España, sino tambien Me-
 tropolis de toda ella.

QVI CIVITATEM HISPALENSEM, QVAE CAPVT
 EST, ET METROPOLIS TOTIVVS HISPANIAE,
 DE MANIBVS ERIPVIT PAGANORVM.

Hase de ponderar aqui, no solo la
 autoridad de un Rey sabio, que supo
 muy bien lo que dezia, y mandava escri-
 vir en la perpetuidad de un marmol, que
 se avia de poner en parte tan ilustre, mas
 quando Sevilla no huiera sido cabeza
 y Metropolis de España hasta aquel
 tiempo, con sola su palabra Real la po-
 dia hazer; porque las palabras de los Re-

yes, y señores soberanos, en materia de
 dar titulos de honor, el dezir es hazer; y
 no fue novedad llamarla Metropolis de
 toda España, que muy de antiguo se lo
 avia llamado Iuan Diacono, el qual tra-
 tando de la maravillosa invención de los
 Morales de san Gregorio, dize assi: *Bea-
 tus Gregorius Papa librum Beati Iob (pezen-
 ancto Leandro Hispalensi Episcopo) exposuit,*
sicut

sicut in prologo *Moralium* patenter videri potest, & ei expositum tradidit, illeque expositum cum in Hispaniam ad sedem Hispalensem detulit: Hispalensis autem civitas vulgari nomine Sybilia vocatur, & est Metropolis Hispanie.

El Padre Martin de Roa en su Principado de Cordova, aunque se esforçò todo lo que una docta pluma puede por su patria, obligado de la grandeza de Sevilla dize: *Que si las razones q̄ tiene para su Cordova, no son bastantes, no las halla, para que Sevilla dexa de ser cabeza de toda España, como la mas noble en riquezas, potencia, magnificencia, y esplendor, que todas las demas ciudades. Alioquin enim ego non video, cur non Hispalis ulterioris Hispania, atque etiam Citerioris caput esse debeat universe, nobilissima inter omnes Vrbes, & potentissima, magnificentia, splendore, ac opibus prestantissima, & que plus una, quam reliqua Vrbes Provinciae Regi, ac regno suppeditet.*

A esta antigua, general, y admitida opinion, se sigue el respeto, y honor, que nuestros Catolicos Reyes han hecho siépre a Sevilla, y sus cosas. En las batallas contra Moros fue costumbre vñada, y guardada, q̄ en el assentar de los Reales, el pendon de Sevilla, y del Maestre de Santiago, llevassen siépre la delantera.

La historia del Rey don Alfonso el Onzeno, cap. 325. *Ordenò la hueste en tres partes, los unos que fuesen en la delantera; que son estos: don Juan Nuñez, y el pendon, y vassallos de don Fadrique fijo del Rey, Maestre de Santiago; y el Concejo de Sevilla, y don Juan Alonso de Guzman, y don Pero Ponce de Leon, &c.*

La Historia del Rey don Juan el Segundo, año 7. cap. 34. tratando de la toma de Zahara, dize: *Y otro dia Lunes 26. de Setiembre mandò ir el pendon de Sevilla, y el Maestre de Santiago a poner su Real sobre Zahara, y el partiò de Guadalete con muy grande agua: y esto hizo el Infante don Fernando, porque es costumbre en estos Reynos, que el pendon de Sevilla, y el Maestre de Santiago, lleven*

siempre la delantera en el assentar de los Reales do quiera que vayan.

En el mismo capitulo, en el cerco de Setenil, buelve a referir la misma costumbre, y en el cap. 123. en la entrada triunfal, que el mismo Infante don Fernando hizo en Sevilla, despues que ganò a Antequera, en cuya conquista la gente de Sevilla fue la mayor parte, dize la historia, contando el recebimiento: *E luego mas cerca del Infante, venia el Adelantado Perafan, que traia delante del la Espada del Rey don Fernando, que ganò a Sevilla, y alli los grandes, y ricos hombres; a sus espaldas venian sus pendones, y el Estandarte de su divisa; y a la mano derecha venian el Pendon de Santiago, y el de Santo Isidoro de Leon, y el de Sevilla, y los pendones de los Cavalleros venian a la mano izquierda.*

En la Coronica de los Reyes Catolicos, 3. par. cap. 4. se refiere la misma observada, y antigua costumbre, por estas palabras: *Y cerca de la batalla Real, a la mano derecha iba la gente de Sevilla. En el cap. 69. E otrofi, en esta batalla Real, en las dos alas della iban las gentes de cavallo, y pie de la ciudad de Sevilla. En el cap. 104. A las alas de la batalla Real, a la mano derecha iba el Conde de Cisuenes Asistente de Sevilla, con quinientas lanças, y cinco mil peones de Sevilla: y a la mano izquierda iban seiscientas lanças, y quatro mil hombres de a pie de la ciudad de Cordova.*

Esta preeminencia de llevar la delantera en los exercitos, y batallas aun venia de muchos tiempos antes, que los que se han referido, como conita del cap. 243. de la historia de don Alfonso el Onzeno, dode en aquella gloriosa, y grã batalla del Salado llevò Sevilla su antiguo lugar, acõpañandola los dos pendones de Xerez, y Carmona, alli, por estas palabras. *E los Cõcejos de Sevilla, de Xerez, y de Carmona, que fuesen en la delantera.*

Si acaso el exercito descercava algun lugar, o se retirava, iba Sevilla en la re-

LIBRO SEGUNDO DE LAS

raguarda: de modo, que el acometer era la primera, y al retirar, la postrera. Así la historia del Rey don Iuan el Segundo, cap. 51. *Allevantar el exercito de sobre Setenil, se levantaron todos los pendones del Real, y quemaron las estancias, y bastidas, y yertrechos, y el Infante don Fernando mandó, que hasta que el Real fuese alçado, estuviesen quedos el pendon de Sevilla, y el Maestre de Santiago.* Lo qual es bien advierta la milicia de Sevilla, y su cavalleria. Lo primero, para imitar aquel antiguo valor de los passados, cuya virtud, y valentia los hizo dignos del primero lugar; y lo segundo, para que conserven la estimacion de su ciudad, y hagan se les guarde su lugar en las ocasiones; que se ofrecieren: pues siendo el Infante don Fernando tio del Rey, y Governador de todo el Reyno, no quiso jamas, yendo a la guerra personalmente, quitarle su preeminencia a Sevilla, y su pendon; y de proposito se quedó alojado, aunque fuese con incomodidad; porque Sevilla asentasse primero el Real, como lo tenia de costumbre.

Viene a este intento lo que dize Bobadilla en la Politica, lib. 3. cap. 8. n. 20. *Es de tanta calidad la congregacion del Regimiento de una ciudad insigne, que es Metropolis, y cabeza de una Provincia, que tiene autoridad de Grande, y como a tal le escriven los Reyes, dandole cuenta de los negocios arduos, y ningun señor de Titulo, que no sea Grande, les precede en el asiento.* Alega muchos Doctores, que alli se pueden ver.

El señor Rey don Filipe Segundo el Prudente, en una provision, que está en las Ordenanças de la ciudad de Sevilla, fol. 23. manda, que quando algunos Veintiquatros de Sevilla fueren en forma de ciudad, les quiten la gorra el Regente, y Oydores, y se sienten en los Estrados: y entre otras palabras dize así: *Y le hazais el tratamiento, que merece su representacion, y grandeza de Reynado.*

Sevilla Deidad de España. Capitulo XVIII.

Rometimos al principio deste discurso, de tal manera proponer, y averiguar las excelencias de Sevilla, y su Principado, que adelantando nuestro intento lo posible, no tocásemos en la estimacion de las ciudades, que pretenden, o pueden pretender competencia con ella, que esta modestia nos insinuó el discreto entretenimiento de los pretendientes de la casta Penelope: y en lo que se ha escrito, hemos procurado no apartarnos deste camino Real, y seguro: mas en la provança del argumeto propuesto consta, q̄ de la antigüedad es esta la mayor, y que con mas claridad asegura la verdad del Principado, y no podré evitar el nombrar las demas ciudades famosas de España: esto, no porque voluntariamente yo lo hago, sino porque el Autor que nos hizo este favor, claramente quiere, que se entienda, que ninguna ciudad de España pudo competir con Sevilla, y así nombrandolas, y excluyendolas, quiere que Sevilla sea reconocida por muy superior, y soberana a todas, pues la haze Deidad de toda la Provincia. Este fue Aufonio Galo Maestro del Emperador Graciano, que fue Consul en Roma, año de 381. fue insigne Poeta, y orador, y entre las demas varias obras suyas se hallan epigrammas hechas en alabança de las ilustres ciudades del mundo, entonces conocido, y en el oçtavo lugar dize así.

DE HISPALI.

IVRE mihi post has memorabere nomen
Hiberum
Hispalis, equoreus quã præterlabitur Amnis,
Summittit cui tota suos Hispania fasces.

Corduba

Corduba non , non arce potens tibi Tarraco certant.

Quaque sinu Pelagi , iactat se Bracara dives.

Este Epigrama tiene varias lecciones, porque donde dize *Iure*, dize otro original: *Cara mihi post has*, y otros Codices retienen *Clara*: donde dize: *Nomen Hiberum*, tienen otros Codices: *Nomen Hiberum*, despues trataremos de cada particula destas: mas ya oygo al Critico, que me amenaza con la varia leccion mas importante, y me trae muchos libros impresos, en los quales, ni en el lemma deste Epigrama, ni en los versos se halla *Hispalis*, sino *Emerita*, y es así como este Critico dize, que ay muchos impresos con el nombre de *Emerita*, mas si el que opone esta dificultad es verdadero Critico, no dudo, que aurá visto la solucion desta dificultad. Para lo qual es de saber, que el primero que vició este Epigrama fue Iosepho Scaligero en sus lecciones Aufonianas, borrando el nombre de *Hispalis*, que halló en los Codices antiguos, y substituyendo a *Emerita*, y la razon que dà es dezir, que Sevilla no tiene Rio equoreo, esto es, que se comuniqué con el mar: quan disparatada razon sea esta de hombre docto y grave, no ay ciego que no lo vea, y parece mas que cialla ignorancia no saber, que Sevilla tenia, y tiene Rio equoreo, pues quando Scaligero se pudiera excusar con no aver visto a Sevilla, ni estado en ella, lo podian sacar de duda Strabon, Sílio Italico, Plinio, Philostrato, y otros infinitos Autores que pudo ver, y no dudo, que los avia visto mejor que yo: mas aqui se dexò caer feamente, corrompiendo el texto antiguo, y aunque yo en mis Notas a Flavio Dextro tengo respondido algo, aqui no me quiero valer de mi juyzio, ni leccion, por no hazerlo en propia causa, y así trayrè las palabras de Elias Vincto,

varon doctissimo, que comentò a Aufonio, y en este Epigrama dize, comentandolo: *De Emerita : in Codicibus impressis in vetusto Lugdunensi : de Hispali : qui & in ipso carminis secundo versu Hispalis scribebat : Hispalis vero est, qua nunc Sevilla vocitatur, una ex opulentissimis amplissimisque Hispanie urbibus ad fluvium Bætis sita, &c.* Y mas adelante en este mismo Epigrama, *Nomen Hiberum . Hiberum aspirabat vetas liber, ut præcipit Vivius: nomen autem si sua propria significatione hic accipias : Hispali carmen convenire magis, quam Emerita, & Hispalim, quam à palis si fixis cognominatam suis divinat Isidorus, purum credo Hiberum Hispanumque nomen, y glossando otro verso dize:*

*A Equoreus, quam præterlabitur amnis. Et hoc de Hispali verius quam de Emerita: namque Bætis, & Anas, tametsi magni sunt, in aquor uterque exeunt, in Oceanum, nimirum Gaditanum, & cum ob alia, tum ob æstum equorei rectè dici possunt, sicut Garumnam suam dixit Aufonius equoreum in extremo Mossella: appellatione tamen equorei, magis dignus est Bætis ad Hispalim, quam Anas ad Emeritam. Stadia namque minus 500. quæ sunt millia passuum sexaginta duo, & leuca Hispanica quindecim, a mari per fluvium abest Hispalis, autore Strabone libro 3. quo spatio magna tolerat navigia Bætis: ab Emerita duplo triplove abest, neque in suo amne præter mania sua videt æstum, sicut Hispalis in suo. Hasta aqui Aufonio, y su Comentador Vincto, a los quales no buelvo palabra por palabra en Romance, contentandome con poner sus razones en nuestra lengua, que son eficacissimas para culpar a Scaligero, y restituir, y establecer la antigua, y verdadera leccion de Aufonio por Sevilla, y contra la substitucion del nombre de *Emerita*.*

La primera razon que dà Elias Vincto era bastante; porque hallandose en los

LIBRO SEGUNDO DE LAS

os Codices antiguos, y principalmente en el antiquísimo Lugdunense, puesto en el lemma del Epigrama, de *Hispania*, y en el verso segundo *Hispanis*, no avia para que mudar la antigua leccion, y es contra la fidelidad, y respeto que se deve a los originales manuferitos, que los sabios en esta facultad tanto veneran, y con razon: pero es larna insana- ble de los criticos, por vender agudezas suyas, corrompiendo el texto, substituir otra leccion, por solo su antojo, como lo vemos en este lugar de Ausonio.

La segunda es, que supuesto, que Ausonio dize, que es nombre Hiberno, o Español *Hispanis*, como es la verdad, no pudo dezir esto de *Emerita*, que es nombre puramente Latino de la voz *Emeritus*, que quiere dezir soldado viejo jubilado, por aver fundado a Merida soldados viejos del Emperador Augusto, despues de vencida Cantabria, y le llamaron de su nombre dellos, y del Emperador Augusto Cesar, *Emerita Augusta*, con nombres ambos puramente Latinos; y sabiendo tambien, como supo la lengua Latina Ausonio Gallo, que fue Maestro del Emperador Graciano, no pudo dezir, que *Emerita* era nombre Español, y assi no es posible averlo escrito, sino *Hispanis*, como retienen los Codices antiguos, Lugdunense, y otros; y justamente nos rieramos oy de Ausonio, si tal huviera escrito, como nos rieramos del que escribiendo de la ciudad de Mexico en nueva España de las Indias, dixese, que Mexico era nombre Español. A esta razon dize muy bien Paulo Merula en su Cosmografia, que es tan fuerte, que no se le puede dar respuesta.

La tercera, porque con mas propiedad, y verdad, se dirá del rio Betis por Sevilla, que es rio equoreo, que de Guadiana cerca de la misma Merida; porque el Betis tiene creciente, y menguante, como el mismo mar Oceano: y esta

propiedad, y naturaleza, no la tiene el rio Guadiana. Luego no se puede llamar con tan justa razon equoreo, como Guadalquivir?

La quarta razon, porque el rio Guadalquivir sufre navios de alto bordo hasta Sevilla: luego tambien en esto le con- viene con mas propiedad el nombre de equoreo, que al rio Guadiana por Merida, donde este rio apenas sufrirá un barco luengo?

La quinta razon, porque Guadalquivir está, como dize Estrabon, y lo vemos por vista de ojos, quinientos estadios del Oceano, que hazen sesenta y dos millas hasta Sevilla, y quinze leguas Españolas, y Guadiana dista, desde Merida, mas de treinta y seis: luego mas le conviene el nombre de equoreo a Guadalquivir por la vezindad del mar en Sevilla, que a Guadiana, que tan lexos está del por Merida? De lo qual concluimos con evidencia, que Joseph Scaligero errò torpemente esta enmienda, y que Ausonio, ni escribió, ni pudo escribir este epigrama de *Emerita*, aviendo escrito como escribió de *Hispania* en el lemma *Hispanis*, y en los versos.

Aora pues, que tenemos ya en paz nuestra leccion por testimonio de los estrangeros, y no por el nuestro, con que se hará sin sospecha, declaremos el Epigrama de Ausonio en Romance, con traduccion rigurosa, que despues se bolverá en verso.

D E L A C I V D A D
llamada Hispanis,

Despues destas serás de mi mencionada,
Nombre Hiberno Hispanis, por junto a
la qual passa rio equoreo, y a quien toda Es-
paña se humilla, abate, y haze reverencia:
Cordova no, ni la poderosa en Alcaçave: Tar-
ragona pueden competir contigo, ni la que
se jacta del seno de su mar, Braga la rica.

Pare-

Parece, que Aufonio nombrando las ciudades primeras de España en la Citerior, y Ulterior, hizo a Sevilla cabeça de todas, y les puso perpetuo silencio, para no poder competir con ella, pues dize, que todas le hazen reverencia, se le abaten, y humillan.

Submittit cui tota suis Hispania fasces.

Otra leccion dize: *Numen Hiberum*, Deidad de España: gran encarecimiento, y honra de Sevilla, pues la compara en la estimacion, y reverencia a Roma, que entre las ciudades del mundo tuvo nombre de Deidad. Marcial:

Terrarum Dea gentiumque Roma.

Julio Frontino in de aquæductis. *Regina, & domina Orbis, qua terrarum Dea gentiumque consistit.*

Tuvo Roma tambien Sacerdotes, Flamines, Templos, y sacrificios, como consta de muchas inscripciones, que oy permanescen, medallas, y autores: y como Roma era cabeça, y diosa del Orbe Romano, así ni mas, ni menos Sevilla en toda España: y así declarando Elias Vineto aquel verso, dize estas palabras. *Quam Urbem cunctarum civitatum Hispania Principem habeat universa Hispania, colat, observet, & ipsi cedat: hoc enim est summittere fasces, ut docet Budeus, in annotationibus ad Pandectas.* Esto es, a la qual ciudad de Sevilla, como la mas principal de España, toda ella la tiene por deidad, y la reverencia, y se le humilla; porque esto significa aquella frase Latina, *Submittere fasces*, como lo enseña Budeo en las anotaciones a los Pandectas.

Puede alguno oponer, que esta variedad de lecciones no puede ser en una, y en otra parte verdadera, y no ser verdad, que estuviere escrito *numen*, y *nomen*: a lo qual respondo, que esta dificultad no

toca en la verdad, y certeza del Principado de toda España, y así no importa la controversia, o variedad de lecciones: mayormente, que es muy creible, que esta variedad naciesse de los mismos prototipos de Aufonio, y que el primero escribiesse *nomen*, y lo publicasse, y después enmendando la misma obra, y realçando lo que avia dicho, escribiesse *Numen Hiberum*, o por ventura, porque Sevilla tuviesse nóbre de Diosa, y estatuas, y templos, que a todo esto se pudo entender la grandeza desta ciudad, y la adulation de la Gentilidad; y es muy ordinario (y oy sucede a qualquiera que escribe) variar algunas palabras en segundas, o terceras ediciones; y así ni mas, ni menos, aver escrito *cara* primero, y después *clara*, como se halla en otros originales.

No parece cosa digna de la elegancia del Epigrama de Aufonio dexarlo así, con la traduccion rigurosa de la prosa, y así lo passaremos a la habla Castellana en verso, que si bien no puede expresar todo lo que suena en la Latina, por lo menos la parafrasis dexa una poca de mas licencia, para que el que no supiere Latin, perciba el sentido de aquel Poeta: dize así.

DE SEVILLA

Después destas, o tu clara Sevilla,
Deidad de España, fuerte, y belicosa,
De mi pluma serás conmemorada:
Del Betis rio equoreo, la corriente
Lava tus pies rendido, y obediente;
A ti abate vanderas toda España,
y humilla a tu grandeza su alta frète.
Cordova no, ni la que en altos muros,
Y en soberbios palacios poderosa
Tarragona, bizarras se levantan
al cielo, competir pueden contigo;
Ni Braga en las riquezas jactanciosa
De su ancho seno, y piclago profundo,
Contigo, o gran ciudad, con etit ofa.

Epit:

LIBRO SEGUNDO DE LAS

Epitetos, y Elogios de varios autores a Sevilla. Cap. XIX.

Viendo encontrado en la varia leccion de autores, muchos epitetos, y elogios, que ilustran, y conservan el esplendor, y grandeza desta ciudad, me parecio seria jutto no olvidarlos: porque assi como el Principado de una ciudad es dignidad, que le sublima, y levanta a grande alteza, a imitacion del que propriamente se llama Principe, y señor soberano: el qual tiene cerca de su persona Satelico, y guarda, y Archeros, que le autoricen, y guarden: assi ni mas, ni menos los epitetos, y elogios, que varones extelentes, y graves autores dan a Sevilla, le sirven de Satelicio, y guarda a su Principado, y hazen estable, y autorizan su grandeza, que por todos los siglos ha tenido, o por lo menos le conservan su antiguo esplendor; para lo qual huyendo el ambicioso officio de Panegirista, solo pondré las formales palabras, que fielmente he trasladado de las obras de grandes varones.

Pomponio Mela, lib. 2. cap. 16. le llamó clarissima. *Vrbium de mediterraneis clarissima fuerunt.* Y despues de aver discurredo por algunas de la Tarraconense, dize: *In Batica Hispalis.* Y segun una leccion de Ausonio en el epigrama de Hispali, le da el renombre de clara. *Clara mihi post has memorabere numen Hiberum, Hispalis.* Y parece, que los interpretes de Estrabon tuvieron atencion a esto en la version del verbo Griego, y dixeron: *Post has Hispalis claret;* y assi interpreto muchas inscripciones de Sevilla, que entre otras letras tienen las siguientes.

E X. D. D. C. C. R.

Esto es: *Ex decreto Decurionum clarae, vel clarissimae Coloniae Romulensium: De lo qual*

mas largamente hablo en mi Chorographia.

El mismo epiteto de clarissima le da Passeracio en el Lexico. *Hispalis Baticae Urbis clarissima.*

Silio Italico le llama celebre en aquel verso tantas vezes repetido.

Et celebre Oceanum atq; alternis aestibus Hispal.

San Isidro le llama famosa, hablando Hispalo su fundador. *Famosam Urbem Hispalim condidit.*

En la Prefacion del Cronico al Rey Sisenado. El santo Rey don Fernando, en un privilegio del sello de oro, dado a la misma ciudad, le llama, e mas noble, y mayor, q̄ todas las otras ciudades de España. *Dios nuestro Señor mostró la su gracia, e la su merced en la conquista de Sevilla, que fizimos con la su ayuda, e con el su poder, quanto mayor, e mas noble es Sevilla, que las otras ciudades de España, &c.*

No parezca a nadie esto encarecimiento poetico, pues los mismos señores Reyes don Fernando, y don Alonso el Sabio heredaron en solo el cuerpo de Sevilla dozientos Cavalleros de grandes, y nobilissimos linages, y mas de dos mil en toda su tierra, sin la demas muchedumbre de soldados Legionarios, que aqui poblaron, que todo fue escogido de lo mejor de España, y assi con justa razon le dà estos titulos quien pudo calificarlos.

Vease el repartimiento de Sevilla, y lo que dize la historia general del Señor Rey don Alóso el Sabio de los Cavalleros que poblaron a Sevilla: *E non puede, hi el ome entender al fueras merced, que fue del Señor Dios, cuyo siervo grãde era el Rey dō Ferrando, quel quiso honrrar, y dar ventura buena, porque tan noble señorío, y tan acabado oviesse, y lo al, que es la cima de todos los abundamientos de las honras, la gran lealrad de los sus buenos vassallos, que Rey ninguno de los que en el mundo fueessen, no los huvio mejores de su naturaleza.*

El

El señor Rey don Alonso, en la historia general dize: *La noble ciudad de Sevilla, es pueblo mucho grande, mayor, y mejor cercado, que ninguno otro de allén, ni de aquíen mar; non es otra, que tan llana, y tan apriciente estoviesse: pues de la torre mayor, que es ya de Santa Maria, muchas son las sus nobrezas, e la su grandexia, e la subeldad, e la su alteza.*

Luis Cabrera de Cordova, en la historia de Felipe Segundo, Rey de España, a fol. 64. haze un capitulo del recibimiento que la ciudad de Sevilla hizo a aquella Magestad el año de mil y quinientos y setenta, donde refiere algunas grandezas de Sevilla, y acaba el capitulo con este elogio en su alabança.

Goza el Rey de ver la ciudad grande, hermosa, rica, noble, leal, aficionada a su Principe; compuesta de lo mejor que otras tienen, grandes señores, e ilustres Cavalleros, Letrados, Mercaderes, excelencia de artifices, de ingenios; templada de ayre, serenidad de cielo, fertilidad de suelo en todo lo que puede naturaleza, deffear el apetito, procurar el regalo, inventar la gula, demandar la salud, y apeteer la enfermedad: sirvió al Rei para su viaje, y casamiento con seiscientos mil ducados.

Lo mismo dize Malara en la entrada del Rey en Sevilla a folio 151.

La historia general de España, folio 341. *Su barbacana es a tal, que otra villa non podrie ser mejor cercada, si quier la torre del Oro, como está fonda, y tan igualmente compuesta en el agua, fecha en obra tan sutil, que no podrien asmar quanto ella costó al Rey quel mandó fazer.*

Abulcacin Arabe en la historia de España, parte primera, dize: *Por no aver conseguido el Governador Abulcacin Habdibvar, ganar, y conquistar aquella ciudad llamada Hispala, estava muy corrido en ver que el Capitan Tarif avia ganado a toda España en tan breve tiempo, y con tanta facilidad; y que siendo aquella la primera em-*

pressa, que avia el emprendido en servicio de Miramamplín su señor, le huviesse sucedido tan mal; de lo qual avia resultado entre los Moros mucha murmuracion, y escandalo: y tambien, porque le parecia, que el Rey Almanzor no se podía llamar con justo título Señor de España, hasta ganar aquella ciudad.

Don Diego Hurtado de Mendoza en la historia de la guerra de Granada, a fo. 106. despues de muchas cosas, dize: *Siendo Sevilla de las mas calificadas ciudades, que ay en el mundo. Y un poco mas adelante: Así la nobleza, como el pueblo son discretos, animosos, ricos: atienden a vivir en sus haciendas, o de sus manos, pocos salen a buscar su vida fuera, por estar en esta bien acomodados. Y en la fo. 113. haze un largo elogio, digno de tan grande autor, y de tan gran sugeto; como Sevilla, de la qual dize: *Es en muy corto tiempo de las ricas, celebres, y populosas ciudades del mundo. En el libro quarto dize de su nobleza: Que demas del concurso de mercaderes, y estrangeros, viven en Sevilla tantos Señores, y Cavalleros, como en otras partes suele aver en un gran Reyno.**

Paulo Merula en la Cosmographia, libro segundo, capitulo 24. le llama Reyna del Océano: *Ostia Oceani sita, cuius verè Regina perhibetur.*

Abraham Ortelio en su Theatro: *Porque Sevilla Reyna del Océano, como medianera entre ambos Orbes, los ciñe, &c.*

El Conde de la Roca, en el cuerdo, y discreto epitome de la vida de Carlos Quinto, le llama: *Sevilla Reyna de las ciudades, incapaz de ser desleal.*

Alonso de Morgado, libro sexto, capitulo 15. *Con raxon se trae en proverbio, que no deve llamarse Rey, el que no lo es de Sevilla.*

Antonio del Rio en varias partes; Iusto Lipsio, y otros estrangeros, le llaman, *Nobilissima, opulentissima, & ex Orbis oculis.*

Seba-

LIBRO III. CRONOGRAPHIA DEL

Sebastian Munstero en la Cosmographia le llama fecunda, madre del nuevo mundo, receptaculo de sus riquezas: *Novi Orbis facunda parens, divitiarum receptaculum.*

Victor Gifelino en el Parenesis que escrivio a las notas de Prudencio, en una nota marginal, haze naturales de Sevilla a Iubenco, Sedulio, y Prospero, y le llama, *La del seno de oro*, y dichos a los que Dios baña con su rio celestial.

*Quem prope melistuo deducunt pectine cantus
Hispalis aurifero quos tulit ora sinu;
Fœlice quibus ora Deus cœli amne rigavit
Irriguo, sua quos iubet acta loqui.*

Antonio Magino sobre Tolomeo: *Hispalis est amplitudine sex miliar.emporium percelebre, & omnium Hispaniæ Urbium ornatisima; de seis millas de cerca, y la mas rica, grande, y adornada de España.*

Iuan Mariana, libro 13. cap. 7. todo este capitulo es de un elegante, y cumplido elogio de Sevilla; solo pondré estas palabras: *Que necesidad ay de relatar por menudo las cosas, y grandezas desta ciudad tan vaga, y llena de primores, y grandezas? Ay en ella mas de veinte y quatro mil vecinos en veinte y ocho Parrochias, y Collaciones, &c.*

Abrahan Ortelio en el Theatro de las ciudades: *Es Sevilla la mas linda de todas las ciudades de España; la mas adornada de edificios, assi sagrados, como profanos; no tiene su pareja en todo el Orbe de la tierra.*

Demosles algun lugar a los Poetas, que en esto mas son historiadores.

Iuan de Mena en sus trecientas que hizo, desde la dozientas y ochenta y una, hablando del señor Rey don Fernando, dize:

*Ganò sobre todo a la gran Sevilla,
Caliz, y Arcos, y Veger, y Lebrija.*

Hernando de Herrera en la cancion a la translacion del santo Rey.

*Pero entre tantos triunfos, y victorias,
La que mas te sublima, y esclarece:
De Christo, o excelsò Capitan Fernando,
Y remata las cumbres de tus glorias,
Con que a la eternidad tu nombre ofreces,
Es, que peliegros mil sobrepujando,
Bobviste al sacro vando,
Y a la Christiana Religion traxiste
Esta insigne ciudad, y generosa,
Que en quanto Febo Apolo de luz viste,
Y ciñe la grande orla espaciosa
Del mar ceruleo, no se vee otra alguna
De mas nobleza, y de mayor fortuna.*

Don Luis de Gongora en la dedicacion de la Iglesia de san Eremengildo, en una Cancion.

*Y tu gran Madre de tus hijos cara,
Emula de Provincias, gloriosa
En lo que alumbra el Sol, la noche ciega,
Ciudad, mas que ninguna, popidosa,
Para quien no tan solo España ara,
Y siembra Francia, mas Sicilia siega;
No porque el Betis tus campiñas riega,
El Betis rio, y Rey tan absoluto,
Que da leyes al mar, y no tributo.
No porque aora escalen su corriente
Velas del Occidente,
Que mas de joyas, que de viento llenas
hazen montes de plata sus arenas.
Mas por aver tu suelo humedecido
La sangre deste hyo sin segundo,
En ti siempre ha tenido
La Fe escudo, hõra España, invidia el mudo.*

En otra Estancia.

*Oy es el sacro, y venturoso dia,
En que la gran Metropolis de España,
Que no te jurò Rey, te adorò santo.*

Iuan de la Cueva en una Cancion a Sevilla.

Por

*Por mi será cantado
El claro nombre eterno, y celebrado
De Hispalis Metropolis del mundo.*

Don Iuan Fernández Bertran en una
Cancion a la torre de la santa Iglesia.

*Confundiose el desseo
Del Barbaro motivo, en la arrogancia,
Hasta, que en santo empleo,
Esta alço el Cordoves, con repugnancia
del pueblo, que dezia,
Que el modelo en el Orbe no cabia.*

*Fin del segundo libro, que trata de las antigvedades
de la ciudad de Sevilla.*



P 2

CHORO

En el Ayuntamiento de Madrid a ... de ... de ...
 Yo, el Alcalde de Madrid, ...
 En fe y para constancia, en el Ayuntamiento de Madrid a ... de ... de ...
 Yo, el Alcalde de Madrid, ...



CHORO
 P. 2



CHOROGRAPHIA DEL
CONVENTO
 IVRIDICO, O CHAN-
 CILLERIA ANTIGVA DE
 SEVILLA:

LIBRO TERCERO.

DESCRIPCION DE LOS TERMINOS
del Convento Iuridico de Sevilla. Cap. I.



PARA mayor claridad de lo que en esta Chorographia pretedemos dar a la noticia de los varones doctos, y curiosos, parece ser necessario descriuir brevemente los terminos, que tuvo el Convento Iuridico, o Chancilleria de Sevilla en tiempo de los Romanos: para lo qual sera forçoso seguir los passos de Plino; porque en el solo lo hallamos escrito con mucho cuydado: y si bien los lugares, por donde hemos de discuir, no tienen todos el nombre antiguo, y por esta parte puede ser incierta mi conjetura, dexare desde agora librado el desempeño desta duda en cada uno de los lugares, por donde Plino discurre, y el Lector podrá alli ver las razones, que mueven mi sentir. Començaremos pues esta descripciõ por la parte del medio dia de Sevilla, tomando el ultimo

lugar, que en esta cordillera pone Plinio mas vezino al mar, que es la famosa ciudad de Asta, que tuvo por sobrenombre la Real, donde los pueblos Turderanos solian hazer sus juntas, o Cortes. Esta ciudad fue, no lexos de Xerez de la Frõtera, y sus ruinas retienen oy el nombre antiguo de Asta, aunque no falta quien diga, que estuvo edificada donde oy la misma ciudad de Xerez; veremoslo en su lugar: pudo ser, que los campos que ay desde Asta hasta la mar, pertenesiesen a la jurisdiccion desta ciudad, y que los pueblos Cempsios, que habitaron esta costa, le pertenesiesen, mas cierto es, que los Cibicenos, o Cibicenos erã los mas maritimos, como lo dize Festo Rufo Avieno in Ora maritima.

Maritima vero Cibiceni possident.

No haze memoria Plinio del puerto de Menelco, que cae en este derecho.

P 3

Pudo

LIBRO TERCERO DE LAS

Pudo ser perteneciese al Convento Juridico de Cadiz: y si es verdad la opini6n de algunos, que el puerto de Menesteo es Belippo, es cierto, que perteneci6 a Cadiz; ayuda esta conjetura llamarle el Itinerario puerto Gaditano, a lo que oy llamamos Puerto de santa Maria. De Asta camina el termino de nuestra jurisdiccion a Asido, que es Medina Sidonia, y est6 entre el medio dia, y el Oriente de Asta, dexando a la mano izquierda los pueblos llamados Ileates, de quien dize Abieno.

Ileates agro se feraci porrigunt.

Y a la mano derecha los pueblos Bastulos, de quien dize Estrabon, que se extendian por esta costa del Estrecho, cerca del monte Calpe. *Ibi ergo mons est eorum Hispanorum, qui Bastitani, & Bastuli vocantur.*

De Medina Sidonia caminava el termino de la jurisdiccion, bolviendose al Oriente, y dexando a la mano izquierda la ciudad de Arcos de la Frontera, y a la mano derecha toda via los pueblos Bastulos. Llegava la jurisdiccion a la Region Celtica, donde estavan ocho pueblos, todos de generacion de los Celtas, cuyo primer lugar en esta cordillera, era Lastigi, que oy pensamos ser Zahara en los montes de Malaga: y este pueblo lindava por la mano derecha con los Turdulos pertenecientes al Convento Juridico de Ezija; de alli caminava a la ciudad de Arunda, que juzgamos es oy Ronda; de alli passava a Acinippo, que pensamos estuvo donde oy el despoblado, que llaman Ronda la vieja: de alli caminava el termino al lugar llamado Arunci, que tambien era de los Celtas, y todos juzgan, que oy es la villa de Moron, dexando a la mano derecha la Colonia Vrsaonense, que es Osuna: y aunq oy es de la jurisdiccion espiritual de

Sevilla; y qu6do se gan6 de los Moros, fue de la temporal de la misma ciudad; en tiempo de los Romanos perteneci6 al Convento juridico de Ezija. De moron caminava el termino por la villa de Marchena, llamada antiguamente Colonia Marcia, pueblo Turdetano. De alli dexando a Carmona a la mano izquierda, llegava la jurisdiccion hasta Peñafior, que dista de Sevilla doze leguas, y antiguamente se llam6 Ilipa, y fue puerto con su surgidero de Navios, cuyos vestigios oy se parecen en el rio Guadalquivir. De alli partia el termino entre Occidente, y Septentrion por Sierra morena por la region llamada Beturia, la qual se dividia en dos partes: la vna pertenecia al Convento de Sevilla, y esta la que mira al mar Atlantico, dexando la otra Beturia, que se llam6 Vettonia, y Lusitania al Septentrion: y por esta parte se entrava la Provincia Vettonia Lusitana hasta Augustobriga, que todos juzgan ser la villa del Pedroso, que dista de Sevilla solas diez leguas al Septentrion: y este lugar Augustobriga, sin duda lo pone Ptolomeo en la Vettonia, o Lusitania: porque es de Saber, que la Provincia Beturia, que es toda la que se estiende entre Guadalquivir, y Guadiana, se dividia en dos partes, y dos generos de gente, Celticos, q tocavan en la Lusitania, q eran de nuestro Convento, y Turdulos, que havitavan la misma Lusitania, pertenecientes al Convento de Cordova; Plinio nos los dividio; y tambien da a entender, que parte desta Beturia se llam6 Lusitania. *Quae autem Regio a Bati ad fluvium Anam tendit extra praedicta Beturia appellatur, in duas divisa partes, totidemque gentes: Celticos qui Lusitaniam attingunt, Hispalis Conventus: Turdulos, qui Lusitaniam, & Tarraconensem accolunt, iura Cordubam petunt.* El primer lugar con quien encontrava, partiendo de Peñafior, es con Caçalla, que pensamos

famos, se llamaron los Calenfes, o o Emanicos, y tambien eran termino los Terefes, o Fortunaes, que segun Marco Maximo se llamaron, y oy se llaman san Nicolas. De alli passava el termino a lo mas llano, dexando toda la Sierra Morena a la mano yzquierda, y llegava hasta un lugar llamado Contributajulia, que segun el Itinerario de Antonino, es un despoblado, que està oy entre Fuente de Cantos, y Calçadilla, en el camino de Merida. De alli passava el termino a un lugar llamado Segeda, que pensamos es la villa de Zafra, y passava por el castillo de Feria, dexando a Fregenal a la mano yzquierda, dentro en el termino de Sevilla. Y de aqui mirando al Poniente, llega hasta tocar en Guadiana, dexando a la mano derecha la ciudad de Badajoz, y por la mano yzquierda comprehendia la tierra, que està entre Guadiana, y el rio Chança, donde estan las villas de Serpa, y Moura, y otros lugares, que se reputan por de la Corona de Portugal, y antiguamente parte de la Betica, y del Convento de Sevilla. De aqui partia las jurisdicciones, y Provincias el rio Guadiana, que caminando al Medio dia, desagua en el mar Atlantico, entre Ayamonte, y Castromariño. En estas riberas de la parte de Portugal habitavan los pueblos Cuneos, y de la parte de la Betica los Cynetos; y luego desde Ayamonte terminava el mar Atlantico, por la parte del Medio dia, y por la de Septentrion la tierra, en cuya costa vemos oy las villas de la Redondela, Lepe, Cartaya, Huelva, y Palos; y de alli los lugares està mas Mediterraneo, y solo se ven en esta Costa vnas estancias, que llamã las Bacas, y la Higuera, donde ay algunas casas pagizas, acogimiento de pescadores. Y finalmente toda esta Costa se llama Arenas Gordas, y remata frontero de Sanlucar, que antiguamente se llamò

Luciferi fanum, o Lux dubia; junto a la qual estuvo el Castillo, llamado antiguamente, y oy Ehora sobre el rio Guadalquivir; y alli junto el lugar llamado Colobona, que oy es Tribuxena, de la qual estuvo una legua la ciudad de Asta, de donde començamos este circulo. Solo queda por advertir, que Florian de Ocampo, tratando de los pueblos Bastulos en el lib. 2. cap. 3. 1. parece que no los estiende mas, que desde Mujacra, y Vera, que es el principio de la Betica por la costa del mar Mediterraneo, hasta el puerto de Menefteo, y yo hallo en Plinio, que estos Bastulos Andaluces llegavan, no solo hasta el puerto de Santa Maria, sino por toda la Costa, hasta Ayamonte; así lo dize en el lib. 3. c. 1. *Ab Ana autem Atlantico Obversa Bastulorum, Turdulorumque est.* No porque los Turdulos estuviessen mas cercanos al mar, que es certissimo estuvieron muy Mediterraneo, parte dellos en el Convento de Ecija, y parte en el de Cordova, sino que, aviendo de nombrar estas dos gentes, nombrò primero los Bastulos como mas litorales, y cercanos al mar, y luego los Turdulos: si bien los Turdetanos, que fuera de los que cayan en Lusitania, todos pertenecian al Convento Iuridico de Sevilla, y estos como mayor gente, mas antigua, y mas docta, dio nombre vniversal a toda la Andaluzia, llamandose toda ella Turdetania, y no Turdulia del nombre de los Turdulos, no obstante, que fue gente muy poderosa, y tan amiga, y emparentada de los Turdetanos, que en el tiempo que nuestro Señor nacio, todos eran reputados por vna gente; así lo dize Strabon en el lib. 3. y Florian de Ocampo lo advierte, describiendo curiosamente los terminos desta Provincia, si bien Plinio en su tiempo los halla divisos. Yo he dicho lo que a mi intento toca, como mejor he sabido, y entendido, siguiendo

LIBRO TERCERO DE LAS

las pisadas de Plinio, y otros Autores antiguos.

A toda esta Region, que hemos descrito, riega el gran rio Guadalquivir, que casi la corta por medio del Septentrion, al medio dia, teniendo su origen, y nacimiento en las sierras de Segura, o como Plinio dize en el Salto Tigense. Del han escrito tantos Autores, y tan doctamente, que no es necesario cansar yo al lector en la narracion de su curso, y propiedades.

Por la parte del Medio dia nace el rio Guadalquivir, cerca de la Torre de Alhaquimi, y camina hasta Xerez, y el puerto de Santa Maria, por donde entra en el mar. Quieren algunos, que sea este el segundo rio Leteo, y que le venga el nombre de Guadalete, de su antigua nombradia Lete, y de la diction Guada Arabiga, que significa rio. A otros les parece, que es el rio Christo, de quien en esta parte haze memoria Festo Avieno, y que tomó el nombre de Crysaor, padre de los Geryones.

Del escribe tanto, y tan bueno el padre Martin de Roa en su Afta, que me excusa a mi el trabajo, y juntamente dexa satisfecho, y con admiracion al lector. Menor que este rio es el Silicense, pues casi no es mas que Salado: dexòlo famoso Julio Cesar en el cerco de Ossuna. Este rio se llama oy rio de las Algamitas, y passa no lexos de Ossuna, trayendo su origen de las sierras de Ronda, y Zahara, y passa vna legua de la ciudad de Carmona, en el camino de Ecija, donde tuvo por vezina la antigua ciudad de Segovia la Betica. De alli se entra en el rio Genil, para que llegue mas autorizado a ver al gran padre de los rios Guadalquivir, y no le nombremos por rio de nuestra Cotographia, porque no entra en nuestros antiguos terminos, si bien en los modernos baña oy a Ecija, que es del Arçobispado de

Sevilla, y antiguamente Chancilleria, o Convento Iudico de Romanos.

En la vanda yzquierda de Guadalquivir no ay otro rio de consideracion, sino el que llaman Guadaira, despues de los ya nombrados. Este rio nace poco mas arriba de la villa de Moron de la Frontera, y corriendo por entre las campiñas de Carmona y Vtrera, passa dos leguas della a la parte Oriental, hasta llegar a la villa de Alcalá, que a diferencia de las otras, que en España tienen este nombre, lo toma del rio Guadaira, y desta villa corriendo derecho al Poniente se entra en Guadalquivir por las asseñas de doña Vtrera, a vna milla poco mas de Sevilla. Que nombre tuviese este rio en la antigüedad, no hallo Autor que lo diga. Antonio Nebrifense le llama en sus Decadas Ira, atinando, por ventura, a que así le llamaron los Romanos, o nuestros Españoles, y acrediendole aquella addicion Guada Arabe comun a todos los rios, quedò con el de Guadaira, como si dixessemos el rio Ira.

En la vanda derecha en aquella Region, que se llamó Beturia, que es entre Guadalquivir, y Guadiana, ay algunos rios, que todos ellos nacen de la Sierra Morena, que corre de Oriente a Poniente, hasta parar en Guadiana. Los que corren mas cerca deste rio al Poniente, naciendo de la parte Septentrional, son el rio Odiel, que nace mas arriba de la villa de Calañas, en el Campo de Andevalo, y con no mucha corriente (si ya no la coge de muchas riberas, que en tiempo de invierno desfagan en el) llega a la villa de Gibraleon, llamada antiguamente Onoba: y de alli passa a la villa de Huelva, pudiendo llegar barcos masteleros desde ella, hasta Gibraleon, y quando llega a Huelva para entrar en la mar, lleva ya mas de vna legua de ancho, teniendo a la mano yzquierda

un

*Nota
bueno*

un lugar pequeño, llamado Alxaraque. Este rio en Plinio se halla memoria del, y le llama Luxia.

El otro rio bien cercano a este, se llama Rio Tinto, o del Azige, nace cerca del aldea de Rio Tinto, de una sierra muy aspera; y desde q̄ nace, hasta mas de legua y media de su fuente, q̄ se mezclan con el otras riberas, corre de color de azige, o del mismo color, q̄ es vn topacio; quaxa las arenas por dōde passā, y las haze piedra muy firme: no nace en el cosa viva, antes mata las q̄ echan en su agua, siendo pequeñas, porq̄ las abraza, y consume hasta las yervas y arboles, que estā en su ribera, poniendolo todo de su color: dan esta agua a los ganados, quando rienen lombrizes, para q̄ las mate, y pienso que por estas propiedades le llamarō los Romanos Vrium, del verbo Vro, is, por quemar: Plinio en dos palabras, mención estos dos rios, diciendo no mas q̄: *Inter fluentes Luxia, & Vriū*, aunque alli se halla un yerro, que pone junto a ellos a Ossonoba: *Oppidum Ossonoba Luxuria cognominatum*, siendo así, que ha de dezir Onoba, como consta de Strabon, y el Itinerario: y el cognominarla Onoba Luxuria, es por el rio Luxia, y Vrio, entre los quales estā situada; y aviendo de dezir Luxuria, por la cacophonía, le llamaron Luxuria. Llamose tambien este rio Tinto, Ibero; del haze celebre memoria Festo Rufo Avieno en su Ora maritima, diciendo, q̄ deste tomō su celebrado nōbre toda España, llamādose Iberia, y no del q̄ passa por los inquietos Vascones.

*Hiberus inde manat amnis, & locos
Fecundat unda; plurimi ex ipso ferunt
Dictos Hiberos, non ab illo flumine,
Quod inquietos Vasconas praelabatur.*

Esta fue entonces opinion de muchos. Los Autores q̄ oy tenemos mas graves, todos dan la gloria de la nōbradia a Hebro, rio de la Celtiberia. En baxādo nuestro rio Tinto a lo llano, a poca distancia encuentra cō la antigua, y fuerte villa de

Niebla, y passā a san Juan del Puerto. Y finalmente entra en el Oceano Atlantico, entre Palos, y Huelva, por donde va tan ancho, que tiene mas de legua y media de boca.

En la villa de Cortegana nace el rio llamado Chāca (estā esta villa en lo muy agro de Sierra Morena) y partiendo de alli camina al Poniente, hasta encontrar con el rio Guadiana, terminādo ya cerca del la divisō del Reyno de Portugal con Castilla. Otro rio llamado Buerba, nace entre la villa de Zufre, y Castil de las Guardas, y corre de alli hāzia el Oriēte, hasta q̄ por el lado Setentrional de Sevilla la Vieja, o la antigua Italica se entra en Guadalquivir, y alli fuele venir acompañado con muchas riberas, para inundar la gran vega, que desde aqui se estiēde hasta Triana, y de alli hasta la villa de Coria, y Puebla con mucho daño de las estendidas huertas y sembrados, que por aqui baña.

El postrero rio, que tãbien nace de la Sierra Morena, es Guadiamar, que de los antiguos fue llamado Menoba. Toma su curso de Septention al Medio dia, y baña algunos pueblos del Axarafe de Sevilla, de los quales son los mas conocidos, Sanlucar la Mayor, o de Alpechin, y Farnalcazar, pueblos ambos antiguos, donde habitaron los Alostigos, y Alōtigitelos: y finalmente obedeciēdo a Guadalquivir, le entra acōpañando mas abaxo de la villa de Coria quatro, o cinco leguas. Deste rio Menoba dize Plinio: *Fluvius Menoba, & ipse à dextro latere infusus*. Y en otra parte dize, que es navegable. *Ab ora venienti prope Menobam amnē, & ipsum navigabilem, haud procul accollūt. Alostigitelli Alostigi*. A qui cerca de la entrada de Guadiamar, en Guadalquivir, forma este grā rio las dos islas de Captiel, y Captor, de que haze memoria Strabon, y luego se buelve a juntar, y passādo cerca de un antiguo pueblo, llamado Eborā, que aū siendo cortijo, retiene su antiguo nōbre,

començado desde aqui a parecer ya en su anchura, y lo salado de sus dulces aguas al Oceano, a quié va a obedecer: y pèsamos, que estubo aqui el lago Ligustico, y monte Argentario, que resplandecía como plata, de que ay memoria en Festo Rufo Avieno; y frontero estubo el templo del Luzero, oy Sanluar, hasta q̄ dividiendose en dos grandes braços tan grandes cada vno, como todo el rio, formava la fértil isla de Tartesso. que de todo esto no nos queda mas que las señas, que nos dexaron los antiguos.

*Pueblos que Plinio pone en el
Convento Juridico de Sevilla.
Cap. II.*

NA hemos cumplido en quanto nos ha sido posible, cō la Colonia, y Metropolis, por cuyo respeto, en primer lugar, nos encargamos desta obra, procurando, que algunas memorias de su antigüedad no se acabé de perder, y dando argumēto, y principio a los mas curiosos, para q̄ puedan aumentar, añadir, o emendar lo q̄ quisieren; y lo mismo intentaré en los pueblos, q̄ pertenecieron en tiempo de los Romanos a Sevilla, adōde venian a pedir justicia en sus pleytos, y debates. Llamavase (como hemos ya dicho) este modo de audiēcia, Cōveto Juridico; oy le llamaremos Chācilleria a nuestro modo. Plinio en el lib. 3. c. 1. de su historia natural nos dexó escrita buena parte de lo q̄ vames inquirendo; y así será el primer Autor, a cuya luz vamos discurrendo por estos oscuros lugares, a la manera, que Theseo fabulan entrò en el obscuro, e intricado laberinto de Creta, que para discuirir por aquellos no conocidos lugares, y salir bien de tan dificultosa empresa, se valio del hilo, que le dio Ariadna: este a nuestro intento nos darà Plinio, presuponiedo, q̄ este Autor es uno de los mas lastimados, que nos han quedado de aquella

grá Republica de los Romanos, porque como trata de tantas, y tan varias materias en su obra, no menos varia, q̄ la misma naturaleza, como el mismo dixo; así ni mas, ni menos han sido tan varias las manos, que le han trasladado, viciandolo cada uno un poco, de modo, que si el resucitara, apenas pudiera reconocer su misma obra. En este rincónito donde nos describe algunos de los lugares del Convento Juridico de Sevilla, se manifestará lo que vamos diziendo, leyendose en unos Codices, lo que en otros no se halla: muchos nombres faltos de algunas letras, y otros con ellas añadidas, corriendo en unos, y poniendo en otros, y a veces se hallarán juntos en vna dición dos, y tres pueblos: para lo qual no solo ayudaron los barbaros escriptores, sino tã bien averse perdido los Codices Latinos, y solo perseverar este Autor en Codices de caracteres Gothicos, o Longobardicos, ocasionados a tales yeros. Mas pues Plinio dio a la posteridad, cō infinito cuidado, y trabajo suyo, obra tan gloriosa, y vtil a muchos intētos, será justo, q̄ con algũ cuidado, en pago del beneficio, q̄ nos hizo, le pagemos en esta pequeña partezilla cō devida recōpensa, procurando reformar lo q̄ indoctas manos hã viciado. Esto por vêtura tendran algunos por grãde atrevimēto; porq̄ sanar heridas tã peligrosas, y de tanto tiempo, solo pertenece a grãdes Medicos de la facultad critica, y podiera escarmētarme en la satyra Menipea; Mas no soy tã atrevido, q̄ osse pēsar de mi tã atrevidos alientos, ni que, aun en esta minima parte, puedo emacular este Autor, reduziendolo a su antigua sanidad: solo diré mi sentimiento, encaminado con autoridad, o razon, para que los mas doctos libremente juzguen, y los que no lo fueren tanto, por lo menos agradezcan mis buenos deseos.

Los libros impressos de Plinio, a que hizo observaciones Sigilmundo Gele-
nio

nio, escriven este lugar de la manera siguiente. *Oppida Hispalensis Conventus Celtica Vacamana, Aeria, Ili pa cognomine Italica, & à lava Hispalis Colonia cognomine Romulensis. Ex adverso oppidū. Offet, quod cognominatur Iulia Constantia, Vergentum, quod Iulij Genitor, Hippo Cavrasiarum. Fluvius Menoba, & ipse à dextro latere infusus, ac inter estuaria Batis oppidū Nebrissa cognomine Veneria, & Colobona. Colonia Asta, quae Regia dicitur, & in Mediterraneo Ajida, quae Casariana.* En los impresos, a que tambien (despues de aquel Autor) hizo observaciones Jacobo Dalecápio, pone el texto de Plinio desta manera. *Oppida Hispalensis Conventus Celtica, Aeriava, Arruci, Menoba, Ili pa cognomine Italica, & à lava Hispalis Colonia cognomine Romulensis. Ex adverso oppidū Offet, quod cognominatur Iulia Constantia, Vergentum, quod Iulij Genitor, Hippo Cavrasiarū. Fluvius Menoba, Bati & ipse à dextro latere infusus, ac inter estuaria Batis, oppidū Nebrissa cognomine Veneria, & Colobona. Colonia Asta, quae Regia dicitur, & in Mediterraneo Ajida, quae Casariana.* De la comparacion de estos dos textos se ve, como en el q̄ observò Sigismūdo Gelenio, dexò por poner dos lugares, q̄ fuerò *Arruci*, y *Menoba*, los quales puso Dalecápio, y se hallan en muchos Codices. En el texto de Dalecápio dexò por poner otros dos, q̄ se halla en otros muchos originales, y libros impresos, q̄ fueron *Vacamana*, y *Aeria*, suponiendo, q̄ no eitan sinceramēte escritos; pero no por esto dexa de ser culpable la iniligencia de Dalecápio, q̄ escribió despues de muchos, y devio no dexar nada de lo q̄ en tantos Codices se hallava, facendo mutilada la lección de Plinio. Siēdo pues necessario peregrinar por todos estos lugares, desconocidos por tantas injurias del tiempo, procuraremos (siquiera por las señas) reconocerlos, como hizo Euriclea a su Ulises; y desta manera les restituayamos sus antiguos nombres, y sus sitios, y juntamente quedará Plinio con su verdadera lección.

CELTICA. Cap. III.

EL primer lugar que pone Plinio en el Convento Iuridico de Sevilla, es Celtica; segun el texto de Dalecápio, y segun el de Gelenio Celtiaca; y en ambos ay vicio por trasposicion, o adición de letras, yo enmiēdo *CELSITA*. Lo qual averiguo desta manera. En el Concilio segūdo de Sevilla huvo litigio entre Honorio Obispo de Cordova, y san Fulgencio Obispo de Ecija, sobre pretēder cada uno, q̄ cierta Iglesia Parroquial era de su Obispado: alegava el uno, q̄ era de Celtita y el otro, q̄ de Reyna, q̄ ambos lugares eran limitaneos de ambas Diocesis: alli en el Canó segūdo se halla las palabras siguientes. *Secundo examine inter memoratos fratres nostros Fulgentium Astigitanum, & Honorium Cordubensem Episcopos, discussio agitata est propter Parochiam basilicæ, quam horum alter Celesticensem, alter Reginensem asseruit.* Este Canon lee Brucardo de otra manera, conformándose cō la lección de Plinio, y dice en lugar de *Celesticensem, Celticensem*, con q̄ llanamēte entēdemos, q̄ es el mismo lugar sobre q̄ se litigava, Celtica, o como se ha de emēdar, Celtita: ayuda a la cōjetura ser lugar terminal entre estas ciudades, pues auia duda a qual pertene ciēsse: y así comiēça por el Plinio, adjudicádolo al Convento Iuridico de Sevilla: mas, aunq̄ en el Cōcilio, y en Plinio se lee comunmente Celtica, en el antiquissimo Codice de Albelda, que se escribió mas ha de 600. años, y le trae Loaysa sobre este Concilio, se lee *Celcitensem*, y esta es la verdadera lección, si bien solo difiere en poner c. por s. vicio muy ordinario de los Andaluzes hablar, y escribió c. por s. y s. por c. Buen testigo deste vicio es la quotidiana experiencia, y Arias Montano, que como Sevillano lo experimentò, y lo dexò escrito en el c. 12. de Iudic. *Nobis pueris Baticorum in Hispania, atque Hispalensium maxime eadem, cum*

Car.

Carpetanis, & cum superioribus Castellanis pronuntiatio, similisque sonus erat omnino, quorum intra vigesimum deinde annum tanta extitit diversitas, ut nisi verborum fortasse quorundam discrimen intersit, Hispalem à Valentino plane non discernas, cum utrisque si z. & è contra, pro z. sive pro Castellano c. s. usurpetur, ita ut si à Bætico verbum Siboleth exigatur, nullum aliud, quam Ephraitarum Ziboleth, sive Ciboleth audiatur. Verum hoc non natura Bæticæ acris, qui & purus, & salubris est, sed gentis, vel negligentia, & in curia, vel vitium matrum indulgentia natum. Y el Doctor Bernardo Aldrete

notò lo mismo en el libro 1. capit. 37. de la lengua Castellana, diziendo así: En esto los Sevillanos, y Valencianos, y aun los de la costa del Andaluzia, truecan estas letras c. y s. y quando han de dezir cena, dizen sena, y quando por cierto, por sierto, mas por descuido y inadvertencia, que por vicio de la tierra. Y aunque es así, que Arias Montano haze este vicio moderno, yo lo hallo muy antiguo, como parece de una inscripcion, que yo propio copie en Villamartin, en las casas de don Iuan Alvarez de Bohorques, que tiene estas letras fielmente trasladadas.

D. M. I.

MONUMENTVM HOC DECCI OSSA
VETERA COMITANTVR, QVI VIDIT
INVITA CVI SIRCIVOS SOLARES
A M. FXINXL. P. N. X. C. EXEVNTES.
P. D. S. TT. LL. FVNERALIS INFRONTE
ITINERIS. P. XIII. IN FRONTE AGRIS. P. XVI.

No es facil de entender, porque aunque las letras estan muy bien formadas y claras, es del tiempo en que ya començava a descaecer la lengua Latina; y así tiene puntos donde no los ha menester, y donde los ha de tener, no los tiene: yo la entiendo así.

Memoria consagrada a los Dioses Manes infernales: Los viejos huesos de Decio acompañan esta sepultura; el qual vio en la vida ciento y seys años, y tuvo de su matrimonio onze hijos, nietos quarenta, bisnietos noventa. Los que por aqui passays ruegoos, que di-

gays: Seate la tierra liviana. El lugar funeral y religioso, tiene en la frente del camino catorze pies, y hazia el cortijo diez y seys.

Aqui vemos quan antiguo es este vicio en los Beticos, pues aviendo de escrivirse CIRCIVOS, vemos escrito SIRCIVOS. De manera, que no es maravilla, que en el Codice Albedense se halle Celcita, por Celsita. Y que se aya de escrivir Celsita, consta por una inscripcion de mejor edad, que oy se halla en Peñafior, cerca de donde fue este lugar Celsita, y tiene las letras siguiétes.

VE.

CONVENTO IVRIDICO DE SEVILLA. 91
VENEREM. AVG. CVM. PARERGO.
ITEM. PHIALAM. ARGENTEAM.
ÆMILIA. RVSTICI. F. ITEM. TABVLAM
ARGEN. M. ANNIVS. CELSITANVS.
TEST. SVO. POST. MORTEM. ÆMILIAE.
ARTEMISIAE. VXORIS. ET. HÆREDIS.
SVÆ. PONI. IVSSIT.

ÆMILIA. ARTEMIS. SATYRA. POS.
EADEMQ. DE. SVO. ANNVLVM.
AVREVM. CVM. GEMMA. MELIORE.

Esta imagen de la Diosa Venus Augusta, con lo añadido a ella: Iten, una raça de plata lo dio Emilia, hija de Rustico. La tabla de plata la mandò poner por su testamento Marco Annio, natural del lugar llamado Celsita despues de la muerte de Emilia Artemisia su muger. Pusolo Emilia Artemis Satyra, y la misma de su hazienda dio un anillo de oro con la mejor piedra, que tenia.

Este Marco Annio, como natural de Celsita, se llamava justamente Celsitanus, como se llamara el de Astapa Astapanus, y el de Assora, Assotanus, y el de Salpeffa, Salpeffanus. Puede ser este mismo lugar el que se halla en el Itinerario de Antonino, llamado Celti, y le pone en el camino de Sevilla a Merida, veynte leguas, poco mas, o menos de Sevilla, házia la parte de la Sierra Morena; porque luego pone el Itinerario a Reyna, de quien despues hablaremos, y

no es cosa nueva, que en diversos Autores un mismo lugar se halle con diferentes pronunciaciones; pues vemos, que los Griegos variamente llaman a Sevilla Hispalis, y Hispelon, y Philostrato Hispula, y los Romanos Hispalis, Ispalis, y Spalis: assi, que este lugar de Celsita pudo despues llamarse Celti. Aora no se sabe donde fue precisamente mas, que fue junto a Reyna.

AXATIARA. Cap. IIII.

IN esta dición, que parece nombre de un lugar, estan dos juntos, que divididos se conoce quales son, Axati, y Arva. Axati es la villa de Lora, que es Baylio de la Orden de Cavalleria de san Juan de Malta. Hallase en esta villa una inscripción del tenor siguiente.

Q

L. Lu.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL
 L. LVCRETIO. SEVERO. PATRICIENSI.
 ET. IN. MUNICIPIO. FLAVIO. AXATITANO.
 EX. INCOLATV. DECVRIONI.
 STATVAM. QVAM. TESTAMENTO. SVO:
 SIBI. PONI. IVSSIT.

DATIS. SPORTVLIS. DECVRION. M. F.
 AXATIANI.... SIMVS. XII.

A Lucio Lucrecio Severo, natural de Cordova, y Regidor, por vezindad, en el Municipio Flavio Axatitano, se le puso esta estatua, que el por su testamento mandò, aviendose dado a cada uno de los Regidores la costa.

El nombre que oy tiene parece muy diferente, mas pudo ser mudarfele aun de muy antiguo; porque en el Concilio Iliberitano antiquissimo, asistio Ianuario Presbytero de Lauro. *Ianuarus Presbyter de Lauro.* El padre Vibar Comentarior de Dextro, dize en el año 300. Comentario 1. nu. 5. *Lauro, hodie Lora, prope Ecijam.* Sigue, a lo que pienso, sola la fi-

milidad de la voz, no todas vezes firme fundamento, ni tampoco de defechar, arimado a otra conjetura: tienela mas verisimil otro sitio despoblado, que està no lexos de Estepa, al camino de Granada, el qual se llama oy Lora; y parece mas conforme a razon, que este Presbytero fuesse deste lugar Lora, que no de Axati, como entonces se llamaua nuestra Lora; ademas que està mas cerca de la que fue Iliberis, donde se congregò el Concilio.

En este lugar de Lora se halla otra inscripcion antigua, y la pone Iano Grietero en las inscripciones del Orbe, p. 427.

C. IUVVENTIO. C. F. QVIRINA. AED. TVIR.
 MVNIFICENTISSIMO. CIVI. MVNICIPES. INCLAE
 OB. MERITA. PATRONO. PATRIAE. DEDERVNT.

A Cayo Iuvencio, hijo de Cayo, de la Tribu Quirina Edil, y Duunviro, y ciudadano bienhechor, le dedicaron esta estatua los vezinos, y moradores, por sus grandes meritos, y por ser patrono de su misma patria.

Carolo Clusio cree se llamò Axalita, engañoso como mal informado de la lección de sus antiguas inscripciones, que le llaman Axati, o Municipio Flavio Axatitano, y con esta leccion se conforma Plinio emaculado. Mayor y eno cometieron los qdixeron, que se llamó Ilur-

co, y que de aì le vino el nombre de Lora, porque Ilurco estuvo cerca de Guefcar, en el Reyno de Granada, y Axati, o Lora està en lo meridional del Andaluzia, siete leguas de Sevilla, rio arriba. Veafe a Plinio en el lib. 3. c. 1. donde pone a Ilurco entre *Hippo nova*, y *Osea* en la Betica. Pièso, que este engaño nacio de lo que dize Covarubias en el Tesoro de la lengua Castellana, en la diction Lora, refiriendolo de otros mas antiguos.

Esta villa de Lora es muy fertil de tri-

trigo, cevada, vino, y de todo lo demas, que la provida mano de naturaleza repartio en la Provincia de Andaluzia. Oy serà de mas de mil vezinos, ricos, y principales. Es titulo de Baylio del Orden de san Juan, cuyos Cavalleros son señores en lo espirital, y temporal: gana de los Moros el Santo Rey Don Fernando, antes que a Sevilla, y alli cerca un castillo antiguo, y fuerte, llamado Siete Filla, de que se ciente en la historia general; y haze memoria tambien desto mismo Juan de Menà en sus Trecentas.

ARA. Cap.V.

A otra parte de aquella dicción es Ara, y tambien le tocò parte de corrupcion, faltandole una letra, pues avia de escribirse Arva, y es cierto, que Plinio lo escribió así; por que junto a Lora, que acabamos de dezir, està la villa de Alcolea, donde se ven, y descubren cada dia edificios Romanos, estatuas, y piedras escritas, que manifiestan ser aquel el lugar llamado Arva, o el Municipio Arvense. Vna destas inscripciones tiene esto escrito.

Q. TRAIQ. Q. TRAI. AREIANI. FIL. QVIR.
AREIANO. ARVENSI. HVIC. ORDO. MVNICIPII.
FLAVII. ARVENSIS. OB. MERITA. LAVDA-
TIONEM. IMPENSAM. FVNERIS. LOCVM.
SEPVLTVRAE. ET. STATVAM. DECREVIT.

AEMILIA. LVCIA. MATER. ET. SERGIVS.
RVFINVS. PATER. EIVS. IIVIR. IMPENSAM.
REMISERE.

A Quinto Trayo Areyano, hijo de Q. Trayo Areyano, de la Tribu Quirina, natural de la villa de Arva, o del Municipio Arvense, por sus muchos meritos le decretò el Cabildo del Municipio Flavio Arvense, oracion en alabanza suya, la costa del entierro, lugar donde se sepultasse, y que se le pudiesse estatua: mas Emilia Lucia su madre, y Sergio Rufino su padre, que fue Duunviro, remitieron la costa.

Hallose en Sevilla en las gradas, junto a la torre mayor, otra inscripcion en que se halla hecha memoria de un Sexto Julio Possessor, que fue curador, o mayordomo de la ciudad de Sevilla, del Municipio Arvense, y de la Colonia de Arcos. Alli.

CVRATORI. CIVITATIS:
ROMVLENSIVM. M.
ARVENSIVM. CVRATORI.
COLONIAE. ARCENSIVM.

No la pongo aora toda, dexádola para mejor ocasion, quando tratemos de la Colonia de Arcos, que alli se pondrà toda. Ay tambien otras dos inscripciones, que hazen mencion del mismo Municipio Arvense; hallandolo pues junto en el sitio con Axati, o el Municipio Axatitano, juzgamos por cosa muy cierta; que se ha de escribir en Plinio Axati, Arva, dos pueblos, y no uno Axatiara; porque de este no se halla ninguna memoria, y de los dos tan clara, como la vemos en estos

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

tos fieles testigos de la antigüedad, que son las piedras, que nunca, o raras vezes pueden ser adulteradas, como los libros, que a voluntad de cada uno se pueden mudar. Esto parece mas cierto, porque la ultima sillaba de Arva, se halla trücada desta dición, y adjudicada a la siguiéte; y así aviédo de escribir Arva, Canama, (como luego veremos) quitò el va a la dición Arva, y passòlo a la siguiente, llamandola Vacamana, como luego diremos, que como estos yerros van encadenados unos con otros, para bolverlos a encadenar, es necessaria mucha atención, y tales ayudas de costa, como las inscripciones, y los vestigios de las letras, que en los Autores hallamos, para restituyr cada cosa a su lugar, y cada letra al sitio, que tuvo. Solo nos resta un pleyto con Geronimo de Zurita, varon muy docto, que hizo unas Notas muy estimadas al Itinerario de Antonino, y quiere, que este lugar Ara, como està en Plinio, sea el que tambien se halla en el Itinerario, en el camino de Sevilla a Cordova, y alli se llama Aras, o Ad aras, desta manera.

*Item ab Hispali Cordubam. M.P. XCIII.
Sic. Obucula. M.P. XLII.*

*Astigi.
Ad Aras.
Cordubam.*

*M.P. XVI.
M.P. XII.
M.P. XXIII.*

Y así conociendo la corrupcion en Plinio emendò, *Celti Ara*. Conforme el Itinerario. Mas esta emienda de Geronimo Zurita no procede, porque demas de que en Plinio el Municipio Arvense està junto con Axati (y así los hallamos oy uno cerca de otro, a Lora, y Alcolea) vemos en cada uno sus inscripciones, q̄ parece no dan lugar a dudarse: demas de que el lugar Arva està desta vanda de Ecija en el Convento Juridico de Sevilla, de que Plinio va tratando, y el lugar Ad Aras, de que habla el Itinerario, està desta parte de Ecija, entre ella, y Cordova, y no avia Plinio de poner en el Convento Juridico de Sevilla, lugar que pertenecia a Ecija, o Cordova, en cuyos terminos lo pone el mismo Itinerario, que ilustra aquel Autor, y esta es razon, que no tiene respuesta.

Prueba tambien aver sido Alcolea, el lugar llamado Arva, o Municipio Arvense otra inscripcion, que està en la peña, que llaman de la Sal, en el mismo lugar en que se ven estas letras.

M. EGNATIVS. SILII. LIB. VENVSTVS
IIIIII. VIR. HVIC. ORDO. M. M. F. ARVENSIS
STATVAM. ET. ORNAMENTA. DECVRIONATVS
DECREVIT.

M. EGNATIVS. VENVSTVS. IN. LOCVM. QVEM.
ORDO. DECREVIT. STATVAM. ET. SCAMNA
MARMOREA. ET. AREAM. MARMORAVIT
DE. SVA. PECVNIA. DEDIT.

Marco Egnacio Venusto Liberto de Silio, uno de los seys Varones. A este de-

cretó estatua el Cabildo del gran municipio Flavio Arvense, con mas los ornamentos

métos del Decurionado. Y Marco Eg-
nacio Venusto dio de su dinero para el
lugar, que el Cabildo decretò, una esta-
tua, y escafios de marmol, y solò de losas
de marmol el area del tal sitio, o lugar,
que decretò el Cabildo. Aquellas letras
singulares M. M. F. interpreto assi:
Magni Mucipij Flavij, y tengo fun-
damentos para hazerlo. Y en otra in-
scripcion hallo la misma formula en el
mismo lugar, al fin de una dedicacion de
estatua.

IN. LOCVM. QVEM. ORDO.
M. M.F. A. DECREVIT.
POSVERVNT. D. D.

Donde se ve aùn mas abreviada la dicha
formula, Magni Municipij Arvensis cò
letras singulares.

Ay otras muchas dedicaciones, pero
quien me las remitió, no las copiò sin-
ceramente; y assi las dexo de poner; pe-
ro no será justo dexar de poner las que
sin duda estan bien trasladadas, como la
siguiente.

GENIO. M. F. A. I. CORA-
NIUS TVSCVS. L. P. I.

Al Genio del Municipio Flavio Arven-
se puso esta estatua en lugar publico lu-
lio Coranio. Genio era el Dios, que pre-
sidia al nacimiento, y se le dauan en cus-
todia, y guarda, no solo los hombres, si-
no tambien las ciudades. Adelante se
verà mas claro esto en otras inscripcio-
nes. Otra ay en esta villa del tiempo de
los Godos, que dize assi:

HERCVLI. DEO. INVICTO,
'ET. REIP. ARVCITANAE. PATRONO'
STATVAM. AERIAM. SECVND. THEBANI
TEMPLI. TROPH. ARVCITANI.
D. D.

GVLFINVS FAMVLVS DEL.
VIXIT ANNOS PLVS MINVS LXX.
RECESSIT IN PACE D. III. KAL.
AVGVSTAS. ERA. D.

Gulfino, siervo de Dios, vivio setenta
años, poco mas, o menos, y falleció en
paz, tres dias antes de las Kalendas de
Agosto, en la Era de 500. que es año de
462.

Es este lugar de Alcolea, también co-
mo Lora, de la Orden de san Juan de
Malta, lugar pequeño oy, y vezino del
rio Guadalquivir. Como se le aya muda-
do el antiguo nombre, y llamado se Al-
colea: no lo podemos saber facilmente,
porque este es el imperio licencioso del
tiempo, que muda todas las cosas hu-
manas, y las obscurece.

ARVCI. Cap. VI.

Este lugar Aruci es bien conoci-
do, aunque de los que acaba-
mos de dezir està distante. Lla-
mase oy Aroche, poco mudado de su
antiguo nombre, en la Sierra Morena,
en aquel termino, que oy linda con Por-
tugal, y da nombre a toda aquella parte
de sierra, q̄ deste lugar se llama la sierra
de Aroche. Es lugar de mas de quinien-
tos vezinos, alto, y fuerte, por su natura-
leza. Los edificios del estan publicando
su mucha antiguedad; porque muchos
dellos parecen de dos mil años, segun su
aspecto. Consta, que Aroche sea Aruci,
de que Plinio habla, por antiguas inscri-
pciones, que allí ay. Vna, que fue dedi-
cacion de estatua de Hercules, dize assi:

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

A Hercules, Dios no vencido, y patrono de la Republica de Aroche, le dedicaron una estatua de metal, y la pusieron junto al Tropheo del templo de

Hercules Thebano sus devotos, los vezinos de Aroche.

En otra inscripcion se halla el mismo nombre, dize asi:

M. ATTERIO. PAVLINO. M: F.

QVI. TVMVLTVARIO. BAETICAE. BELLO. ASSVR
GENTE. MVLTA. PRO. REPVB. ARVCITANA
BELLO. RETINENDA: FORTISSIME. GES-
SERAT. ARVCITANI. VETERES. ET. IVVE-
NES. OP. CIVI.

A Marco Atterio Paulino, hijo de Marco, el qual levantandose en la Provincia Betica subitamente motin tumultuario, y guerra, hizo muchas cosas con estremada fortaleza, por conservar su Republica Arucitana: los de Aroche viejos, y nuevos, a su mejor ciudadano le pusieron esta memoria.

El dezir en esta inscripcion, los de A-

roche viejos, y nuevos, es, porq̄ desta villa, en tiempo de los Romanos, salio una como colonia a poblar, no muy lejos de alli, aunq̄ oy se cuenta en los limites de Portugal, y se llama Meura, teniendo en tiempo antiguo el mismo nombre, q̄ el lugar de sus progenitores los de Aroche: esto consta por una inscripcion, q̄ alli se halla, que tiene escrito lo siguiente.

IVLIAE. AGRIPPINAE
CAESARIS. AVG. GERMANICI
..... MATRI. AVG.
NOVA. CIVITAS. ARVCITANA.

A Iulia Agrippina, madre Augusta de Cesar Germanico, la nueva ciudad Arucitana.

Bien se carean las dos inscripciones, y se ve la razon de llamarse los de Aroche nuevos, y viejos, por la colonia, que sacaron de nuestro Aroche el viejo, poblado otro nuevo, y reconociendo su antiguo origen, se juntaron todos a agradecer con estatua, y honrosa memoria a Marco Atterio Paulino su defensor en la guerra tumultuaria, que se

avia levantado en la Andaluzia.

Tiene esta villa de Aroche un muy lindo templo de marmol todo, y de tres naves de boveda, con su retablo muy autorizado.

Vna legua desta villa, al Poniente, ay una ermita, que llaman de Santa Clara, y cerca della se ven todavia dos sepulcros antiguos, que del uno, aun restava, quando yo le vi, casi toda la capilla entera de boveda, y alli estan las inscripciones siguientes.

D.M.S.

D. M. S.

Q. VIBIVS. BEBIANVS.
ANN. XXXXIII. VIBIA.
MARCELLA. M. P. M. B.
M. FECIT.
H. S. E. S. T. T. L.

Aqui està enterrado Quinto Vibio Bebiano, que vivio quarenta, y quatro años, y Vibia Marcela le puso este monumento a su marido, que lo merecia muy bien. Seate la tierra liviana.

A Vibia Marcela le pagò el cuydado y piedad, que usò con su marido Iulia Restituta su hija; poniendole la memoria que se sigue.

D. M. S.

VIBIA. MARCELLA.
ANN. XXXXVIII. IVLIA.
RISTITVTA. PARIINTI.
FECIT. H.S.E.S.T.T. L.

Aqui se vè alguna novedad en las letras, porque por E, vsa de dos II, y por L, pone L, y se halla tambien en otras piedras, que yo he visto, el mismo modo de escrivir.

Algunos han juzgado, que Aruci, de que vamos hablando, es Moron, villa bien conocida en la Berica, entre Vtrea, y Osuna, a cuyos señores pertenece; mas esto no lleva camino alguno; porque, aunque aquella villa tuvo casi el mismo nombre, no puede ser Aruci, de que hablamos aqui, como parece de las inscripciones, que alli se hallan; y porque Ptolomeo le pone entre los pueblos Turdetanos, y Arunci, o Aruci, que es Moron, le pone entre los pueblos Celticos, como en su lugar lo diremos, y el

Itinerario de Antonino claraméte nos esta señalando a Aroche en el camino de Xerez de los Cavalleros a Beja desta manera.

SERPA. M. P. XIII.

FINES. M. P. XX.

ARVCI. M. P. XXV.

PACEIVLIA. M. P. XXX.

Pertenece a este lugar Aroche una aldea, que està en la misma raya de Portugal, llamada el Gallego: la qual parece ser el lugar llamado Arabrica por una inscripcion, que alli se halla, que tiene las letras siguientes.

D. M. S.

VIBIA. CRISPIA. RVFINI.
ARABRICENSIS. ANNOR.
LXVII. H.S.E.S.T.T.L.

Vibia Crispia muger de Rufino, natural de Arabrica, està aqui sepultada. Desta inscripcion resulta deverse corregir Plinio en el libro 4. cap. 2. que hablando de los pueblos, que tenian semejantes nombres en la Betica, con otros de la Lusitania, dize así: *Stipendiariorum, quos nominare non pigeat, præter iam dictos in Betica cognomines Augustobrigenses, Ammieses, Aranditani, Arabricenses.* Y se ha de leer *Arabricenses*. Ptolomeo la pone en los pueblos Turdetanos, y le llama Arabriga. Antes, que passemos a otro lugar, no puedo dexar de sacar al Padre Bibar, comentador de Dextro muy diligente, (y a quien le deuerà este autor perpetuo reconocimiento, y toda España, por lo que con sus escritos la favorece) de un grande embaraço, en que se halla, viendo, que Dextro dize así: *Oppidum Acaucci in Betica gloriatur natali S. Iuliani martyris;* parecele, que el texto està errado, y

Q4 que

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

que en lugar de *Accatuci*, ha de dezir *Araducla*; luego le parece, que está mejor *Aenbi*, que se llamó en la Betica *Claritas Iulia*: luego, que se puede leer *Aruci*, que es el pueblo de que hemos hablado. Pero la verdad es, que Dextro en aquel lugar está sinceramente escrito, y que en la Betica huuo lugar llamado *Accatucci*, pues lo pone el Itinerario de Antonino junto a *Acci*, que es *Guadix* en el camino de *Arles* a *Castulon*. Despues de discuirido por muchos lugares, dize:

Basta. M. P. XVI. Baça.
Acci. M. P. XXV. Guadix.
Accatuci. M. P. XXVIII. Lugar alli cerca.
Vineolis. M. P. XXIII.
Mentesa. M. P. XX. Vn despoblado.
Castulone. M. P. XXII. Caçlona.

Es la villa del Gallego oy de poca ve zindad, y aldea de la villa de Aroche: pertenece al Arçobispado de Sevilla, y como tal la visité yo año de 1621. Está edificada en el mismo termino de Castilla y Portugal; pero sus habitadores todos hablan la lengua Portuguesa, y el Cura que les administra los Sacramentos, es Portugues ordinariamente. Olvidavafeme dezir, que fue vno de los lugares, que contribuyó para la obra de la puente de Alcantara, que Trajano edificò sobre el rio Tajo: allí está escrito entre otros lugares.

MEIDVBRIGENSES.

ARABRICENSES.

BANIENSES.

MENOBA. Cap. VII.

NO hallaremos en este lugar tanta certidumbre, como en los passados, donde las inscripciones nos dan tãta luz: mas guiaremonos

por la conjetura. Parece, que *Menoba* sea *Sanlucar la mayor*, o de *Alpechin*, q̄ está situada sobre el rio *Guadamar*, llamado antiguamente *Menoba*, y fue costumbre muy usada tomar las ciudades el nombre del rio, a cuyas orillas las edificauan, de que ay muchos exemplos, si bien no es regla sin excepcion.

Hallamos pues, en el libro 3. de *Estrabon* mencionado a *Menoba*, diciendo del, que estava sobre rio, por lo qual conjeturamos, que era el de su nombre, conforme la ordinaria costumbre. Las palabras de *Estrabon* son estas en la version Latina. *Ergo homines, locorum natura cognita, cum viderent effusione istas ministerium fluviorum implere posse, urbes in ijs locis condidere, & domicilia, sicut ad fluvios; quorum sunt Asta, Nebrissa, Onoba, Osonoba, Menoba, al eque plures.* Hallamos pues *Menoba* rio, y *Menoba* ciudad: y justamente juzgaremos, que pues *Estrabon* dize, que *Menoba* estava sobre rio, seria el de su nombre, que es *Guadamar*: conjeturaremos, que quadrará al lugar mas antiguo, que hallaremos en las orillas deste rio, y ninguno en su aspecto mas que *Sanlucar*, en el qual se ven algunos rastros de antiguedad Romana, y piedras escritas, aunq̄ no para sacarnos desta duda; y aunq̄ el rio abaxo hallamos a *Fasnalcaçar*, que tambien parece lugar antiguo, está en contrario *Plinio*, que en aquel pone los lugares llamados *Alotigos*, y *Alotigicelos*, y asì no podemos acomodarle a *Fasnalcaçar* el nombre de *Menoba*, ni sobre este rio hallaremos otro lugar, a que tanto convenga este nombre, segun el discurso de *Plinio*, ayudado de las señas que *Estrabon* nos dà.

Ha sido siempre esta villa lugar de estimacion por su antiguedad; y porque en ella tienen sus casas, y heredamientos muchos mayorazgos, y Cavalleros de Sevilla, porque ditta della solas quatro leguas pequeñas al Poniente desta ciudad


ciudad en el Axarafe. En escrituras antiguas se halla Solucar, y no Sanlucar. Tiene tres Parrochias, Santa Maria, o San Lucas, San Pedro, y San Estacio. Serà lugar de 800. vezinos: es aora del Excelèntissimo señor Conde Duque de Olivares. Fueron aqui heredados muchos Cavalleros de los que se hallaron en el cerco de Sevilla, y serà justo sepan sus nombres, así los interesados en la vezindad de los que alli viven, como los vezinos de Sevilla; pues de acciones tan gloriosas, como hizieron los que ganaron a Sevilla, es justo se precien mucho sus descendientes: y aunque la sucesion de los linages, por la confusion, y transcurso del tiempo no se puede hazer, cierto es, que este pueblo moderno es successor de aquel antiguo. Los repartidos en esta villa, son los siguientes.

*ESTOS SON LOS ALBARRANES
pobladores de Solucar, que no
han mugeres.*

Domingo Luengo.
Don Vicente.
Domingo Muñoz.

Pero Martin.
Don Aparicio Frontero.
Don Juan Aragonès.
Mengo.
Fernan Pelaez.
Ioan Zapatero.
Domingo Martin de Podadilla.
Ybañez Sobrino.
Don Pelayo.

VACAMANA. Cap. VIII.

 Iguese luego en nuestro texto de Plinio Vacamana, el qual es cierto, que no està sinceramente escrito. Geronimo Zurita en las Notas al Itinerario, pone varias lecciones a este lugar, porque en algunos Códices se leia Vacamaria, y en otros Vacamiana: mas en un antiquissimo manuscrito de Toledo, se leia Canama: la qual lección se llega mas a la verdad; porque lo cierto es, que Plinio escriuió *Canama*. Esta leccion se establece por una inscripcion antigua, que se hallò en la esquina del postigo de la carnizeria de Sevilla, y la trae Iano Grutero, pag. 345. y con el otros autores,

C. AEL. C. F. C. N. QVIR.
ACCITO. LITERATOR. OMN.
PATRONO.
LINTRARII. CANAMENSES.
ODVCIENSES. NEMENSES.

A Cayo Elio, hijo de Cayo, y nieto de Cayo, de la Tribu Quirina, por sobre nombre Accito, Patrono de todos los que professan letras, dedicaron esta memoria los barqueros de Canama, y los de Oducia, y Nema.

Consta así mismo, que aquellas dos

letras VA. son de la diction antecedente ARVA. y el barbaro escritor las adjudicò al siguiente lugar Canama, y hizo Vacamana, como poco ha advertimos en el municipio Arverse, que es Alcolca.

Mucha sospecha tengo, de que el que

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

que trasladó esta piedra la erró, y donde escribió LITERATOR, avia de escribir LINTRARIO; porque a que proposito avian de hazer lilonja los barqueros al Patrono de los Letrados? claro está, que los barqueros avian de honrar a quien a ellos les favorecia, y no al que favorecia los Letrados, con quien ellos no hazian cuerpo, ni colegio, como con los de su oficio: mas por hallarlo así en Iano Gruteró, y no ser agora facil de hallar el original, baste advertir esto de camino. Mas a nuestro intento bien claro se ve aqui el nombre de nuestro lugar Canama, y aun este nombre lo veo via-

do de nuestros Sevillanos en los arrendamientos de las alcavalas, llamando Cañama mayor, y Cañama menor; no se que origen tenga.

Quedamos toda via con duda, donde fue este Municipio; porque aunque se echa de ver, que fue cerca del rio, no se sabia donde fuese; y yo por algunas conjeturas, y la alusion del nombre, avia pensado, que podia ser Camas, lugar fronterero de Sevilla, y cercano al rio: mas desta duda nos saca una inscripcion, que se halla en Villanueva del Rio, que parece ser del tenor que se sigue.

L. ATTIVS. QVIR. VETTO. FLAMEN. IVIR.
M. M. FLAVI. CANAM. SVO. ET. L. ATT.
VINDICIS. F. ET. ATTIAE. AVTVMNINAE,
F. ET. ANTONIAE. PROCVLAE. NEPTIS.
NOMINE. PORTICVS. LAPIDEAS.
MARMORATAS. SOLO. SVO. LVDIS.
SCENICIS. IMPENSA. SVA. FACTIS.
EPVLO. DATO. D. D.

Lucio Acio de la Tribu Quirina, natural de Estremadura, y Duumviro del gran Municipio Flavio Canamense, en nombre suyo, y de Lucio Acio Vindice su hijo, y de Acia Autumnina su hija, y de Antonia Procula su nieta, dedicó estos portales de piedra, cubiertos de marmol, en su propio suelo, auiendo dado al pueblo a su costa muchas representaciones, y mesa franca.

Destá inscripcion parece, que Villanueva del Rio, fue el lugar llamado Canama, con aquel aditamento tan hon-

rado de aver sido Municipio con renombre de grande, y Flavio; y se ve, que mi conjetura de aver estado rio arriba de Sevilla, cerca de Lora, era cierta. Oy esta villa tiene titulo de Marquesado, y está en la casa de los Excelentísimos Duques de Alva: y aunque antiguamente tuvo renombre del gran Municipio Canamense, oy no tiene mas que trecentos vezinos.

Hallamos tambien con Canama otros dos lugares, que son Oducia, y Nema, que estuvieron sin duda en la orilla de

de Guadalquivir, y no sabemos a que lugares de los de aora convenga: mas de tener por cierto, que estuvieron rio arriba, no lexos de Lora; porque alli ay una inscripcion, y la trae Morales: en la qual se menciona Oducia.

CORNELIA. L. F.
ODVCIENSIS.

ACRIA. Cap. IX.



Penas se halla diction de lugar, que no tenga poca, o mucha corrupcion. Este se lee, segun

Geronimo Zurita variamente, *Acria*, y *Acira*, *Acica*, *Aeria*; y dize luego: *In altero exemplari per vetusto ARIA*. Esta es verdadera lección, y solo diferencia de la vulgar de los impressos en la añadidura de una letra C. Esto consta de una medalla deste lugar muy antigua, que yo tengo, y he visto muchas del mismo; por la una parte tiene un rostro, y por la otra un pece, que parece sabalo, y estas letras bien claras *ARIA*. Tiene otras letras, que no percibo bien, que dizen; pero el nombre de *Aria* está con letras mayores, y muy claras, como se ve aqui.



A mi parecer, la raya tortuosa, que en esta medalla se ve, es nota del rio Guadalquivir, que por sus bueltas, y rebueltas se llamó Circio, y el Sabalo bién se sabe quan celebrado es en este rio, de cuya vezindad se precia el lugar *Aria*, y puede ser sea el mismo, que el Itinerario nombra Monte de los Arios, y lo pone cerca de Italica en el camino de la boca de Guadiana a Merida, con aquellas torceduras de sus mansiones. Començaremoslo desde Onoba hasta Monte de los Arios.

Onoba.	M. P. XXVIII.
Ilipa.	M. P. XXX.
Tucci.	M. P. XXI.
Italica.	M. P. XXVIII.
Montem Ariorum.	M. P. XLVI.

Puede ser, que aquella parte de Sierra morena, que estava mas cercana a *Aria*,

se llamasse Monte de los Arios, y que alli se señalasse la mansion. En Festo Rufo Avieno hallo vna fierra, o monte, cõ este nombre: de la qual dize el, que era alta, y aspera.

Arium.

Rursum tumescit prominens in asperum Septentrionem.

Mas cierto es, que aqui llama al Septentrion aspero, hàzia el qual se levantara este monte Ario. Puede ser este lugar *Aria*, algun pueblo de los que hasta oy permanecen en la vera del rio, y por ventura es Guillena, que tiene por sí estar por esta parte muy cerca del rio, y de la Sierra morena.

(:2:)



TVCCI.

NO pertenece al contexto de Plinio el lugar llamado Tucci en esta parte, que le vamos declarando; mas como llegamos con nuestro discurso cerca del mismo sitio, donde pensamos que estuvo, y aun persevera, llamandose oy Tocina, y nos da bastante motivo el lugar del Itinerario para tratar del fin passar adelante, le pondremos aqui.

Estos dias se han levantado muchas dificultades por parte de algunos, que voluntariamente tienen odio al Chronico, o Fragmentos de Flavio Dextro; y entre las cosas de que es acusado, una es, que porque ha de dezir, *Tucci, quæ nunc Tociria*, o como se halla en otros. *Tucci, quæ nunc Tocina dicitur*, pareciendoles, que aquello es glossema de algun curioso. Todo el lugar de Dextro es en el año 301. y dize assi: *Tucci in Hispania Betica, quæ & Tocina nunc dicitur. Theodorus, Oceanus, & Iulianus, qui consraclis pedibus in ignem coniecli, gloriose coronati sunt.*

Para la defenfa, claridad, y verdad del lugar de Dextro, presupongo, que Plinio en el capitulo, que vamos declarando al principio, pone a Tucci en los pueblos Bastetanos. *Ilurco, Osca, Escua, Sububo, Nuditatum, Tucci vetus, omnia Bastetaniae Provinciae vergentis ad mare.*

A esta le llama Tucci la antigua diferencia de otra, que pone en el Convento de Ezija, y le llama Augusta Gemella. *Huius Conventus sunt reliqua Coloniae Immunes: Tucci, quæ cognominatur Augusta Gemella, Itucci, quæ virtus Iulia.*

Esta segunda Tucci, que fue Colonia Immune, y se llamó por sobrenombre Augusta Gemella, todos dizen, que es la misma, que Martos; porque demas del sitio donde Plinio la sitúa, que concuerda con el que oy tiene Martos, en

el mismo lugar se hallan inscripciones, que assi lo dizen: y assi pro constanti tienen Morales, Clusio, Ortelio, y todos, que Tucci Augusta Gemella, es Martos.

De la misma habla Ptolemeo en la Betica, y quadra bien con el sitio, longitud, y latitud de Martos, poniendola entre los pueblos Turdulos.

El Itinerario de Antonino pone otra Tucci en el camino, que comienza, en la boca de Guadiana, y va a parar a Merida. Pondremos aqui un pedaço deste camino.

<i>Onoba.</i>	<i>M. P. XXVIII.</i>
<i>Ilipa.</i>	<i>M. P. XXX.</i>
<i>Tucci.</i>	<i>M. P. XXI.</i>
<i>Italica.</i>	<i>M. P. XXVIII.</i>
<i>Montem Ariorum.</i>	<i>M. P. XLVI.</i>

De manera, que esta Tucci está entre Ilipa, y Italica, que son Peñasflor, y Sevilla la vieja, conforme la comun, y verdadera opinion de Morales, y todos los Autores graves, y en ningun modo puede ser esta Tucci la Tucci vetus, porque aquella estuvo en la Bastetania, de aquel cabo de Baça, cerca del mar Mediterraneo, ni puede ser *Tucci, quæ cognominatur Augusta Gemella*; porque esta la coloca Ptolemeo en los Turdulos: y esta Tucci del Itinerario está entre los pueblos Turdetanos, y bien se ve quan disparada cae la ciudad de Martos, para estar entre Peñasflor, y Sevilla la vieja, y caminarse por alli a Merida, porque, aunque estos caminos de la milicia Romana, no ivan derechos, sino con mil rodeos, con todo esso no es creible, que desde Ilipa, o Peñasflor saltaran a Martos; quanto mas, que basta, que Ptolemeo lo ponga en los Turdulos, para entender, que el Itinerario no habla della. Lucio Floro pone otro pueblo llamado Tucci, o Tucia en el libro. 3. cap. 22. mas tampoco pue-

puede ser el del Itinerario; porque lo pone aquel Autor junto a Valencia en la España Citerior. Hallamos pues en el mismo sitio, donde oy está Tocina en instrumento grave, que es el Itinerario, otro diferente Tucci. Pues en que pecò Dextro por dezir: *Tucci in Hispania Bética, quæ nunc Tucina dicitur?* Antes a qualquier juyzio desafapasionado, y amigo de razón, admirará ver la precif-

sion, y verdad de Dextro, pues para diferenciarla de los demas pueblos, q̄ tenían aquel nóbre, añadió el moderno. Y aunque es verdad, que en las copias de Dextro ay varia leccion; porq̄ unos Codices ponē Tociria, y otros Tucina; pudo ser, que la verdadera, y antigua leccion de Dextro fuesse Tucilla, porque deste nóbre huvo lugar, no lexos de Tucci, como parece de vna inscripcion, que dize así.

IMP. CAESARI. GETAE. SEVERO. AVG.
 DIVI. SEPTIMI. SEVERI. PII. PERTINACIS,
 AVG. ARABICI. ADIABENICI. PARTHICI.
 MAXIMI. PACATORIS. ORBIS. FILIO.
 ET. M. AVRELI. ANTONINI. IMPERAT.
 FRATRI. RESPUBLICA. TVCCILLANORVM.
 D. D. D.

Al Emperador Cesar Geta Severo Augusto, hijo del Divo Septimio Severo Pio Pertinas Augusto Arabico Adiabenco Partico Maximo, Pacificador del Orbe, y hermano de Marco Aurelio Antonino Emperador. La Republica de Tucilla, por decreto de los Decuriones dedico esta estatua.

Y si como pensamos, se llamó este lugar Tucilla de su primero nombre Tucci, no es mucho que de Tucilla degenerara en Tocina, pues no se le hará a nadie novedad, que primero se llamasse Carmona Carmo, y despues Carmona, o Charmonia, que así le llama Ptolemeo; y la que oy llamamos Offuna, se llamó primero Vifo, y luego Vifaona, y oy Offuna, y ay destes infinitos exemplos. Y esto baste por aora para tan delicados escrúpulos de los que tienen gana de contradizir todas las cosas, librandos en esto su estimacion.

Y no es nuevo este vicio en el mundo, que harto discretamente lo notò Macrobio en los Saturnales, lib. 7. c. 2. cuyas palabras, por no hallar iguales terminos, por donde declararlas en la lengua Castellana, se quedarán como las dize aquel Autor: *Ita sibi belli isti homines certos sententia fines, & velut quadam pomeria, & effata posuerunt, ultra quæ siquis egredi audeat, introspectisse in eadem Deæ, aqua mares absterrentur, existimandus sit.*

Fueron naturales desta villa los gloriosos martires Teodoro, Oceano, y Juliano, que en la persecucion de Diocleciano padecieron año de 301. Su martirio fue en forma, y manera cruelissima: quebratòles las piernas, y estãdo así, los echaron en la hoguera a quemar vivos: mas los valerosos soldados de Christo triunfarò gloriosamente del tirano, y fueron coronados en la eternidad de la gloria. Reza dellos la S. Iglesia de Sevilla a 4.

R de

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

de Setiembre. Admitiolo al rezo desta Diocesi el ilustrissimo señor don Pedro de Castro, exemplo de Prelados, el año de 1620. como naturales della. Tiene de presente esta villa 500. vezinos, y es de la Encomienda de S. Juan Bautista.

ILIPA. Cap. XI.

Viendo el Padre Martin de Roa escrito deste lugar un discurso muy docto, bastantemente quedava yo escusado, si pasando por lo que tan eruditamente su Paternidad escribe, me referia a lo en el confiderado, y assentado por cierto, y sin duda.

Tambien escribió un discurso el Licenciado Francisco Lopez, natural de la villa de Zalamea de la Serena, donde trata de los lugares llamados Ilipa, y Ilipula; y discurre con muy buen joyzio, y noticia. Mas a mi me es forzolo tambien investigar algo, que los dichos Autores no tocaron, y sera justo tratar por entero la materia con mucha brevedad, como aqui se professa.

Encuentranse en la historia antigua de España tantos nombres de lugares, que comiençan con esta dición Ili, que dà que sospechar a los eruditos, que en aquella lengua primera Española significava pueblo, o ciudad; porque lo vemos en Iliturgi, Ilureo, Ilicen, Ilarco, Iliba, Ilipla, Ilipula, Ilipo, Ili, Ilerda; y el que nos dà bastante materia para dudar, que es Ilipa la mencionada en Plinio, y deste mismo nombre ay tres, o quatro pueblos, y un monte. Iremos averiguando de cada uno donde estuvo, y que lugar le corresponde oy, en quanto nos fuere posible, para discutir las tinieblas, que causan estos lugares encontrados en los Autores.

Ante todas cosas es de advertir, que Geronimo Zurita, que hizo notas al Itinerario de Antonino, y vio muchos

Codices antiguos, y exemplares de Plinio, hallò en este lugar mucha variedad de leccion: *Ilipa cognomine ilipa, Ilipa cognomine Illa, Ilipa cognomine magna, Ilipa cognomine Elpa, Ilipa cognomine Italica.*

Sigismundo Gelenio, sobre este lugar, dize, que se ha de emendar assi: *Ilipa cognomine Italica*, y borra del texto, *magna*: pudo moverlo a esta emienda lo que dize Hircio, lib. 2. de bello civili de Marco Varron Capitan Pompeyano, que estando cerca de Sevilla, y queriendo venir a Ilipa, por averlo prometido assi, le dixeron por cosa cierta los suyos, que le avian cerrado las puertas. *Quibus rebus perterritus Varro, cum itinere converso, Ilipam Italica venturam promississet certior à suis factus est, praelusas esse portas.*

Por este lugar parece, que Ilipa se llamó por sobrenombre Italica, y que no estuvo lexos de Sevilla, y assi le figueron algunos modernos: entre los quales Isaac Casaubono en las observaciones a El trabon, hallando alli, segun la versió Latina, estas palabras: *Post has Ilipa, & Italica super Bari, emienda: Italica, qua & Ilipa.* Por manera, que el uno destes Autores nos quita a Italica; porque lo haze cognombre de Ilipa, y el otro haze a Ilipa cognombre de Italica, o segundo nombre, haziendo de dos pueblos disintissimos solo uno: ambos se engañaron, y los que los figuen tambien; porque es mas que cierto, que hubo Italica, de quien despues diremos, y que hubo Ilipa, distantes la una de la otra mas de diez leguas, aunque ambas sobre el rio Guadalquivir; y assi, ni Italica se llamó en ningun tiempo Ilipa, ni Ilipa se llamó Italica: y si bien aquel lugar de los comentarios de Hircio, lib. 2. de bello civili, le llama a Ilipa Italica, y Julian Perez Arcipreste de S. Justa de Toledo, que ha que escribió 500. años, dize en el Adversario 324. *Dua in Batia Italica, altera cadè, qua Ilipa, altera sedes Episcopalis.*

Cora

Con todo esto no se puede excusar el error de los dichos dos Autores, que temerariamente, el uno emendò a Estrabon, y el otro a Plinio. Quien lo mirò mejor fue Iuan Faerno, que en el lugar de Hircio citado, por leccion de antiguos Codices lee: *Cum itinere conuerso se se Italicam venturum promississet, &c.* sin nombrar a Ilipa, como pueblo distinto. Que Ilipa, y Italica ayan sido pueblos

distintos, claramente consta de Estrabon en el lugar citado, y de Plinio en el discurso, que vamos haziendo del Itinerario de Antonino de la diferencia de sus medallas, de que yo he visto, y tengo muchas. Ilipa, o los Ilipenses, gloríandose de la fertilidad de su tierra, ponen una grande espiga, y por el reverso un pece, que sin duda es Sabalo, por la vezindad del rio, y la letra ILIPENSES.



Italica batio diferentes medallas, por la una parte està una Ara con esta letra.

PROVIDENTIAE.
AVGVSTI.

Y por la otra parte el rostro de Augusto, y esta letra.

MVNICIP. ITALIC. PERM.
DIVI. AVGVSTI.

Otras ponen otros reversos, pero muy distintos de los de Ilipa.

Que Ilipa sea Peñasfor, lugar, que dista de Sevilla, rio arriba, doze leguas, cõsta con tanta claridad de las señas, que dà estrabon, que no se puede poner en duda, dize asì: *Hispalim usque navigatur sursum grandibus onerarijs ad quingenta seve stadia, ad superiores autem urbes Ilipam usque, minoribus: inde ad Cordubam scaphis fluvialibus.* Mas adelante dize, que cerca de Ilipa auia grãdes mineros de plata. *Plurimũ*

argenti est in locis circa Ilipam, & Sisaponem.

En el lugar Peñasfor concurre la distancia, que pone Estrabon, y toda via parecen alli grandes ruinas del surgidero de nauios antiguo. Tambien concurren las de los mineros de plata en la Sierra morena, que le està muy vezina en las villas de Guadalcanal, Hornachos, y Azuaga, donde a cada passo se encuentran, o las mismas minas, o las escorias de las que lo fueron.

Quien afirma, que Ilipa (de que aqui hablan Plinio, y Estrabon, y el Itinerario) sea Niebla, errò mucho, y se apartò de la verdad conocidamente. Otra question distinta es, si esta Ilipa fue Obispado, o lo fue Elepla, o Ilipla, que esta averiguacion la reseruo para quando se tratare de Niebla.

Supuesto lo dicho, bolviendo a la variedad de lecciones, que se hallan en Plinio, yo leeria de buena gana: *Ilipa cognomine magna*; y luego Lalia, y luego Italica. Muevome a creerlo asì, porque aquella variedad de *Elpa, Illa, Ilpa*, que en muchos exemplares se halla, me dà

R 2 a en-

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

a entender estuvo alli el nombre de algun pueblo, que se perdió en la ruyna de aquellas dicciones: y hallo en Ptolemeo junto a Italica, inmediatamente

Lælia, que retiene algo de aquel nombre subvertido: cõ lo qual concurre, que deste lugar Lælia parecen med'ellas antiguas, con tales señales, y letras.



Pero esto, como todo lo demas quede a juyzio de los que tienen voto en la critica. A Geronimo de Zurita le parece, que esta *Ilipa cognomine magna*, es la que Ptolemeo menciona en los pueblos Turdetanos, y le llama *Laipe Megale*, y la que se halla en los Comentarios de Hircio de bello Alexandrino, donde dize este Autor, que Lucio Turio Tribuno de los soldados de la Legion Vernacula, echò fama, que la Legion treinta, que Quinto Casio traía consigo, estando alojado cerca del pueblo llamado Leptis, se avia amotinado. Las palabras de Geronimo de Zurita son: *Nam quæ in Turdetanis ab eodem iuxta Hispalim Laipe megale cognominatur, oppidum esse videtur, quod in Commentario Alexandrino corruptum legimus. Interim Lucius Turius, qui eo tempore Tribunus militum Legionis Vernacule fuerat, nuntiat fama Legionem xxx. quam Q. Casius legatus secum ducebat, cum ad oppidum Leptim castra haberet, &c. Vbi ad oppidum Lepem sit legendum*; y reprehende muy justamente a los que añadieron, aun corrompiedo mas el lugar de Hircio, poniendo a Iliturgi en lugar de Leptis. *In libris recens excusis Iliturgim apponunt desuo.* De manera, que por el cognombre de Magna, que le dà Plinio, y la vezindad del sitio, parece se encamina bien, que sea Ilipa magna, la misma, que

Ptolemeo llama Lepe Magna; porque los Griegos nunca refieren muy sinceramente las nombradas de los pueblos estrangeros, y hallandolos ambos entre los pueblos Turdetanos, se haze mas creible. Trataremos mas largo deste lugar de Hircio, q̄ ay mas q̄ reparar en el.

Pero en otra parte dificultase entre los que professan esta parte de crudiciõ tan necessaria, y tan gustosa: si lo que cuenta Tito Livio en el lib. 35. sucediõ en esta Ilipa, o en la otra que estuvo en la Lusitania, o muy vezina a ella. Fue el caso, q̄ Gneyo Scipion dio una peligrosa batalla a los Lusitanos; y aviendo peleado fortissimamente de ambas partes: finalmente los Lusitanos bolvieron las espaldas, y dellos fueron muertos doze mil, cautivos quinientos y quatroenta, casi todos de a cavallo: tomaronse 134. vanderas, y del exercito Romano solos murieron 73. y señala Livio el lugar de la batalla, diziendo, que estava cerca de donde sucedio, la ciudad de Ilipa: las palabras formales de Livio. *Tandem gradum intulere Romani, ces. itq; Lusitanus; deinde prorsus terga dedit, & cum institissent fugientibus victores, ad duodecim millia hostium sunt caesa, capti quingenti quadraginta, omnes ferme equites, & signa militaria capta centum triginta quatuor de exercitu Romanorum septuaginta & tres amissi. Præcipuum inde haud procul ilipa in be est.*

Am-

Ambrosio de Morales quiere, que esta batalla passasse en Etremaadura, cerca de la villa de Zalamea de la Serena, proxima a la Lusitania, con cuyos habitadores fue; y muevese por la

inscripcion, e insigne monumento, que en la dicha villa aun oy dura, del tiempo del Emperador Trajano, y tiene las letras siguientes, segun dize Morales.

IMPERATORI. CAESARI.
 DIVI. NERVAE. FILIO. NERVAE. TRAIANO.
 AVG. GER. PONT. MAX. TRIB. POT. IIII.
 C O N. IIII.
 MVNICIPIVM. ILIPENSE. D. D.

Quiere tambien Morales, que esta sea la Ilipula menor, que Plinio pone en el Convento de Ezija, y fue stipendiario. *Stipendiaria Ilipula minor, Merucra, Sucrona, Obulcula.*

El Padre Martin de Roa, no obstante la autoridad de su conterraneo, tiene por mas cierto aver passado esta batalla cerca de Peñafior, y que no passò en Zalamea: fundase, en que la inscripcion, que trae Morales para su intento, no la trasladò bien, y que no està escrito en ella, INLIPENSE, sino IVLIPENSE; de modo, que viene a ser diferente nombre, que el de Livio: verdad sea, que Francisco Lopez, que es natural desta villa, afirma, que està escrito Inlipense. mas el Padre Martin de Roa trae por testigo ocular al Licenciado Iuan Fernandez Franco Coronista de Filipo Segundo, que con cuydado la trasladò, y era persona de mucho juzio, y acertado en estas materias. Tambien trae a don Augustin Manuel, y a don Fray Francisco Barrantes, en la relacion de los milagros del Santo Christo.

Dize mas, que es mas verisimil aver

venido los Lusitanos a hazer pressas, y correrias a la tierra donde los Romanos estavan apofseccionados, que no donde era su milina tierra, ni tampoco es maravilla aver venido a pelear aqui con los Romanos; antes fue muy ordinario, como sucedio a Hirtuleyo Capitan de Sertorio, que dio la batalla a Metelo junto a Italica, como lo dize Paulo Orosio; y sobre Asta tuvieron los mismos otra, donde fueron tambien vencidos, quando maurio sobre el muro Cayo Atinio, que avia sido Pretor dos años antes desta Provincia.

Lo cierto es, que Ilipa, que oy es Peñafior, fue lugar illustre en la antigüedad, como parece de todo lo referido, y de las muchas señales, e inscripciones, que quedan de lo que antiguamente fue. Entre las demas vanas adoraciones de los dioses, que aqui tuvieron, levantaron tambien ara al relampago, quando rompen los rayos las nuves, donde se engendran, porque entendian, que Iupiter, que era quien los tirava, se reconciliaria con su pueblo, con tal adoracion: assi lo refiere una inscripcion, q̄ alli se vè.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

FVLGETRAE. PRO. DEO. IOVE.

MAX. POPVL. PACANDO.

FVLGV RIBVS. E. NVBE.

ERVMPENTIBVS.

Tambien huvo Ara levantada a la vi-
toria Augusta, y se ven otras muchas
inscripciones, que se pondran luego.

Son tenidos por naturales desta vi-
lla de Peñafior los gloriosos Martires
Crispulo, y Restituto, que asistieron al
Concilio antiquissimo Iliberitano: assi
lo dize Dextro en el año de 301. *Ilipu-
la in Hispania, S. Restitutus, ut creditur Pres-
byter, Magister Castoris, & sociorum Canta-
brorum lapidicidarum. Hic, & Crispulus
Martyr, & Restitutus, de quo dudum dixe-
ramus, interfuerunt Concilio Iliberitano in
Betica.*

Como tales los admitió el señor don
Pedro de Castro al rezo deste Arçobis-
pado, con officio doble: tendrà esta villa
de Peñafior oy 150. vezinos.

Ya hemos dicho de Ilipa, la que men-
ciona Plinio, lo que hemos alcanzado
de su antigüedad. Resta aora, que diga-
mos de los lugares que tuvieron el mis-
mo nombre, o casi semejante, y hallo en
Plinio, libro 3. cap. 1. entre otros pue-
blos de la Betica estos: *Eliberi, quod Libe-
rini, Ilipula, que Laus, Astigi, quod Iulienses:*
y hablando de la Colonia Augusta Fir-
ma, cuenta entre sus pueblos stipendia-
rios a Ilipula la menor. *Stipendiaria Calet,
Callucula, Castra gemina, Ilipula minor.*

Hallo en Ptolemeo otras dos Ilipu-
las; una en los Turdulos en 9. grados de
longitud, y 38. de latitud: la otra en los
Turdetanos en 5. grados de longitud, y
38. de latitud. De la primera dize, que
se llamava Ilipula la grande, y Plinio le
dá por sobrenombre *Laus*, y la pone cer-

ca de la ciudad de Iliberis, de manera,
que es tenuta por lugar muy cercano a
Granada; y no falta quien diga, que es
Granada: con lo qual concurre, que cier-
tas aldeas alli se llaman las Puliznas,
que parece quiere aludir al nombre Ili-
pula, o Ilipulitanas. Y una puerta de
Granada, que salia al Albaizin, se llama-
mò en tiempo de los Moros *Faxalaus*,
que parece retiene el sobrenombre de
Laus.

En las laminas del Monte Santo,
tambien se hallò escrito.

IN. HOC. LOCO.

ILIPVLITANO.

Que todo està haciendo ecos al antiguo
nombre de Ilipula, y al môte, que deste
mismo nombre pone alli Ptolemeo, y
en otra lamina en Arabe, se hallò tam-
bien escrito *Igixj*, q̄ interpretan, *Ilipula*,
usando de la b, por p; porque los Ara-
bes, ni la tienen, ni la pronuncian.

Demas de las dichas con sonancias,
me remitió el señor don Justino Anto-
línex, entonces Dean de Granada, y
aora meritissimo Obispo de Tortosa,
una grande inscripcion, que se hallò en-
tre los papeles de un docto, y curioso de
aquella ciudad, que començava assi.

C. ANTISTIO. C. F.
ANTIS. VET. PATR. RR.
N. TVRPIONI. ILIPVLENSI.
Y def-

Y despues de referidas del ambiciofamente muchas virtudes, y hazañas, dize, que la colonia Patricia de los Ilipulenses, Reyna de la Provincia Turdetania, y Diosá de la misma Provincia; gloria antiguamente del pueblo Romano, y Emula de la gran Carthago, que merecio, que el gran Pompeyo le hiziesse, y diessè grandes honras, y alabanças, puso una estatua de nouenta libras de plata sobredorada, con su basa en la plaça Archilana, delante del templo de Minerva, en el solene dia de los Quinquatrios al tal Cayo Antistio Turpion, &c.

Esta inscripcion, segun relacion del señor Obispo, no se ha hallado, aunque se dixo, que avia estado en las açudas de unos molinos: pero por muchas diligencias que se hizieron, no parecio, ni persona, que la huviesse visto: mas sin largos discursos se vé es fingida, y afectada, tomando varios pedaços de otras piedras, y infertandolos en esta; porque ni Ilipula fue colonia, Reyna, ni Diosá de la Turdetania, ni tal cosa jamas se ha oydó, ni escrito de ningun pueblo de quantos tuvo en su Señorio el pueblo Romano; y así no ay que hazer caso ninguno de tales invenciones, que solo firven de desacreditar a quien las haze, y poner duda en las verdades, que en medio desto se pueden dezir modestamente.

La otra Ilipula menor, parece la pone Ptolemco en cinco grados de longitud, y treynta y ocho de latitud, y puede ser

esta la del Convento Iuridico de Ecija y segun la situacion, fue en la sierra des Malaga; no podrè dezir, que lugar sea oy, aunque el padre Martin de Roa aléga al Doctor Franco, que sintio estuvo entre Olvera, y Ronda, y que oy se llama Lepe: a mi me parece, que Olvera, y Ronda estuvieron dentro de los limites del Convento Iuridico de Sevilla, como parece de Plinio; y así no me acomodo a que allí fuessè la Ilipula menor sujeta a Ecija, sino es, que estuvo dentro de los limites del Convento de Sevilla, como vemos oy a Olvera dentro de los del Arçobispado de Sevilla, y no es estrordinario, pues Aurelia Carissa estuvo dentro de los limites de Sevilla, y su Chancilleria, y oy vemos su despoblado, que se llama Carixa, junto a Bornos. Y por cima de sus terminos passaron los de otros lugares, dexando dentro a Carissa, que fue de la jurisdiccion de Cadiz.

Diximos, que huvo tambien Ilipla, o Elepla, mas aora no hablaremos della, porque ha de tener lugar de por sí, quando hablaremos de la villa de Niebla.

Huvo tambien Iliba, y desta no halló memoria en ningun Autor: pero es buen instrumento una muy linda inscripcion, que està a una esquina de la casa del Cura de la villa de las Cabeças de san Iuan, que es de marmol cardeno, y allí junto està una estatua de marmol blanco, y segun la inscripcion, fue del Dios Marte; y así lo parece en las armas, y paludamento militar, y otras señales. Las letras de la piedra son estas:

MARTI. AVG. SACRVM.

L. CATINIVS. ILIB. MARTIALIS.

OB. HONOREM. IIIII. VIR. D. D.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

Confagrada a Marte Augusto. Lutio Catino Ilibense, llamado por sobrenombre Marcial, o porque era Sacerdote de Marte, la dedico por la honra de auerlo hecho uno de los Seyfes, o Selmeros. Estan tan claras las letras, que no ay duda en ninguna, si està errada, o dudosa; y así juzgo, que aquellas letras, ILIB. dizen Ilibensis. Verdad sea, que donde està situado este lugar de las Cabeças, en que ay muchas señales de lugar antiguo, coloca el Itinerario a Vrgia, o Vgia, que se llamó por sobrenombre Castro Iulio: pudo ser otro lugar allí cerca, que como toda aquella tierra es

tan fertil, y acomodada a las labores del campo, no ay cortijo donde no se hallen vestigios de lugar antiguo, y los Españoles Iberos fueron tantos en numero, que no ay duda estuvo España mucho mas poblada de gente, y llena de pueblos, que aora: si bien Plinio, y los demas Autores mencionan muy pocos en comparacion de los que huvo.

Hallo tambien a ILIPO en una inscripcion de la ciudad de Ecija, de cuyo Convento Iuridico juzgo, que fue. La inscripcion que se sigue, es del tenor siguiente, y la trae Iano Grutero, pagina 351.

SEXTO. ALIO. MAMERCO
PONTIFICI. PERPETVO. COLI
ASTIGITANÆ. ET. FLAMINI.
DIVORVM. AVGVSTORVM. CONSVLI.
IMMVNES. ILIENSES. ILIPONENSES.
DECVRIONES. VIRITIM. STATVAM.

D. D.

A Sexto Alío Mamerco, Pontífice perpetuo de la Colonia Astigitana, y Flamen de los Divos Augustos, y juntamente Consul, le pusieron esta estatua los vezinos, y Decuriones immunees de los lugares llamados Iliá, y Ilipo, repartiendo la costa por cabeças.

En esta inscripcion vemos dos lugares, jamas mencionados en la historia de España, ni en Autor, que yo aya visto, que son los Ilienses, y los Iliponenses.

Andres Scotto en las addiciones, que hizo a Antonio Augustin en el docto tratado de las medallas, dize le dieron una medalla de bronce, que por la una parte tenia un pece, como atun, y estas

letras ILIBENA, y por la otra una espiga grande de trigo. Juzga ser de algun lugar maritimo de la Betica, como lo demuestra el pece. A mi parecer se engañò en la leccion de la medalla, y en la conjetura del pece: porque las señales, que dize de la espiga grande de trigo, y el pece, son las mismas, que los Ilipenses echauan en sus monedas, de que yo tengo muchas: y el pece es Sabalo. Y donde leyó Ilibena, dize Ilipenses. Tambiẽ se engañò en pensar fuesse lugar maritimo, pues estuvo tan en lo interior de la Betica, como oy vemos a Peñasfor sobre el rio Guadalquivir.

En esta villa quedan todavia grandes ves.

vestigios de su antigüedad. En la Iglesia de estatua de marmol blanco, con algunas betas açules. Las letras dicen:

VICTORIÆ. AVG. ATICVS
C. FABI. NIGRI. F. FIRMO
BYTINITIS. LL. AVGVSTA
LES. DD.

Dize en Castellano. Esta estatua dedicaron a la vitoria imperial Atico, hijo de Cayo Fabio Nigro, y Firmo Bytinite, ahorrados del Emperador.

Otra pila tambien del agua bendita

es un cippo de lindo marmol bláco, tiene al un lado esculpido un vaso de sacrificar, q̄ llamavan Sympulo, o Guturnio, y al otro lado una patera, q̄ así llamavā la taça con q̄ sacrificavan. La letra dize.

D. M. S.
LVRIVS. FORTVNIO. VIXIT.
ANN. LXI. P. I. S. S. T. T. L.

Memoria consagrada a los Dioses de los difuntos.

Lurio Fortunio vivió sesenta y un años, piadoso con los suyos. Seale la

tierra liviana.

En un fragmento de una tabla de marmol, que llevó a Cordova Ambrosio de Morales.

QVINTVS MARIVS. OPTATVS. D.
HEV. IVVENIS. TVMVLO. QVALIS. IACET AIIIIIIIIII
QVI. PISCES. IACVLO. CAPIEBAT. MISSILE.
DEXTRA: AVCVPIVM. CALAMO. PRÆTER.
STVDIOSVS. AGEBAT.

Es sepultura de un muchacho muy discreto en caçar, y pescar, y faltanle algunos versos, y letras.

A la puerta de la Iglesia está una basa de marmol blanco: fue basa de estatua, como lo muestran estas letras.

Q. AELIO

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

Q. AELIO. Q. F. OPTATO. AELIA.

Q. F. OPTATA. E. TESTAMENTO.

PONI. IVSSIT. C. APPIVS.

SVPERSTES. ANINIVS. MONIANVS.

H. P. C.

Dize, como aviendo mandado en su testamento Aelia Optata, hija de Quinto, que se pudiesse una estatua a Quinto Aelio Optato, hijo de Quinto (por don de parece era su hermano) Cayo Apio Superstite, y Aninio Moniano la man-

daron poner en aquel sitio.

Huuo aqui una dedicacion de estatua a la Diosa Venus, que ya no parece, ponela Morales en las antiguedades, y otra Arula al Dios Marte, con esta inscripcion.

MARTI. GRADIVO. TEMPLVM

COMMVNI. VOTO. ERECTVM.

Este templo se fabricò para el Dios Marte, por comun voto de todos.

ITALICA. Cap. XII.

EVe tan conocida la ciudad de Italica en los tiempos antiguos, por la fama de sus ilustriſsimos hijos, y ciudadanos, que merecia autorizada historia, y sola ella diera bastate materia a doctas plumas: mas esta misma causa escusa la mia, y siento, que me amoneſta, que no necessita de la corta luz, que en este breve discurso le puede dar mi diligente investigacion; porque en medio de aquellas lastimosas reliquias, que a pesar de los dias aun todavia permanecen en el despoblado de la que oy llamamos Sevilla la Vieja, aun no estan acabadas de sepultar sus grandezas, y en el silencio de aquel antiguo pueblo, al mas divertido caminante da

vozes desde aquellos siglos la fama de sus ilustres hijos, y pide para aquellas despedaçadas reliquias admiracion, y respeto, publicando, que alli fueron las primeras cunas de Trajano, Adriano, y el gran Theodosio: con lo qual estava dicho mucho, y no era necesario mas: pero cumpliendo con el orden comenzado, haremos el oficio devido, venerando las cenizas desta ciudad, y procurando sacar algo, desembolviendolas, que rescite sus perdidas memorias: pues ella es tanta parte de la honra de Sevilla su Metropolis, y cabeça, aunque tubando el orden comun, el pueblo muerto heredò el nombre del vivo, llamandose Sevilla la Vieja: quicà para no ser del todo desdichada.

El origen, y fundacion de Italica, como de lugar, que excede las memorias escritas, no se sabe, ni se halla mas, sino que antes, que se le diera el nombre de Ita-

Ita.

Italica, se llamava Sancios; mudoselo Scipion el Africano, que acabando de vencer, y echar de España los Carthaginefes, y dexado valientes presidios para su defenfa, compadecido de los soldados mancos, coxos, y lisiados de las heridas, que honrosamente auian recibido peleando, los juntò todos, y dellos poblò esta ciudad, a la qual (porque todos ellos eran Italianos) del nombre de su patria Italia, le llamò Italica, queriendo tomarse este honor, como adivinado, que avia de ser pueblo ilustre, como lo fue, por ser patria de Trajano, y Adriano, que en los futuros tiempos fueron Emperadores de Roma. Apianò Alexandrino en la Olimpiada 144. *Relicto, vixite pacata regione, valido presidio, Scipio milites omnes vulneribus debiles in unam urbem compulit, quam ab Italia Italicam nominavit, claram natalibus Trajani, & Adriani, qui posteris temporibus Romanum Imperium tenuere.*

Lo mismo (aunque muy de passo) dà a entender Elio Sparciano en la vida de Adriano, por estas palabras. *Origo Imperatoris Adriani vetustior à Picentibus, posterior ab Hispaniensibus manat: siquidem Adria ortos maiores suos apud Italicam, Scipionum temporibus resedisse in libris vite sue Adrianus ipse commemorat.*

Huvo alguna controversia sobre el lugar, y sitio donde estuvo esta ciudad, y como cada uno quiere para si lo mejor, muchos pueblos cercanos a Sevilla pretendian, como sobre la patria de Homero, que allí auia sido Italica. En esta competencia entravan Tejada, Mulva, Cantillana, Alcalá del Rio, y otros. Los interpretes de los Comentarios de Cesar, que andan en la lengua Italiana, y los que della les han dado a la nuestra, como en ellos se encuentra el nombre de Italica. buelven Vtrera: y que fue Italica, tuvieron Iosepho Moleto, y Geronimo Rusceli, sobre las tablas de Ptole-

meo, en la Bética. Mucho me holgara yo, que tuvieran en esto alguna razon, por el honor con que se acrecentava de nuevo mi patria: pero mas estimacion merece conmigo la verdad; y así repudiare sin mucho pleyto el favor, que aquellos Autores le hazian, siguiendo la comun, y recibida opinion de todos los hombres mas doctos de España, y estrangeros, que Italica fue una legua de Sevilla, rio arriba, donde aora llaman Sevilla la Vieja.

Esto se averigua, lo primero con el lugar de Plinio, que vamos ilustrando, pues acabando de poner a Ilipa, pone en el lado derecho de Guadalquivir a Italica, y luego passa a Sevilla, poniendola a la mano yzquierda. *Italica, & alva Hispalis colonia cognomine Romulensis.* Ambrosio de Morales trae por contraria esta autoridad de Plinio pareciendole, que las ruynas, que oy se ven en Sevilla la Vieja, estan frontero de Sevilla: con lo qual parece aver sido allí Offset; mas no se como cõsidera esta frontera, pues Sevilla la Vieja està mas de una legua rio arriba, antes de llegar a Sevilla, y no le pueden quadrar las señas de Plinio, que pone al lugar llamado Offset, del qual dize: *Ex adverso Offset, quod cognominatur Iulia Constantia.* Pues esta frontera, y oposicion ha de ser respeto del decurso del rio Guadalquivir, de cuyos pueblos situados en su ribera va tratando. de manera, que para dezir, que Offset estava frontero de Sevilla, se interponga el rio, y cruçando una linea imaginaria, cuyos dos extremos toquen en uno, y otro lugar, haga cruz con el rio. Y esta oposicion en ninguna manera la tiene Sevilla la Vieja, cõ Sevilla la Nueva (llamemosle así) y si algun lugar le quadra, ha de ser a Castilleja de la Cuadra, o San Juan de Alfarache, que estos dos lugares hazen frontera, y oposicion a Sevilla, respeto del rio. Y si dixesemos

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

lo contrario, todos los lugares que estan cerca de Sevilla una, o dos leguas, se llamarian fronteros a ella; y assi aquellas palabras de Plinio convendrian a todos, y tanto se pudieran dezir de Alcalá de Guadaya, o con mas razon, que de Sevilla la Vieja, pero no es assi, porque como dezimos, se ha de considerar el rio en medio de los dos lugares, porque va contando los de una, y otra vanda; y assi avia dicho hablando del Betis: *Betice primum ab Osigetania infusus amano blandus alveo crebris dextra levaque accolitur oppidis.* Assi, q̄ no solo no hallo encontrado con la opinion, que vamos fundando, a Plinio, sino en favor.

Ay otras prouanças, que casi hazen indubitable ser Sevilla la Vieja, la antigua Italica. Don Lucas de Tuy, que ha quatrocientos años, que escribió, dize della: *Inveni in Chronicis, quod Italica est Hispalis antiqua.* El Itinerario de Antonino Pio en algunos originales, la pone a quinze millas de Hispalis; otros tienen onze, y otros seys millas: mas los mas (y con estos concuerdan los impresos) no ponen distancia ninguna: porque viendo un lugar desde el otro, no era necesaria. Paulo Diacono de Merida pone aquel milagro, que le sucedio estando en Sevilla a san Fructuoso, que yédo a orar al sepulcro de san Geroncio a Italica, pasó el rio en vn barco, y a la tarde se bolvió a Sevilla. El repartimiento del santo Rey don Fernando, auiendo puesto las tierras de Santiponce, que está tres quartos de legua de Sevilla, rio arriba, inmediatamente nombra a Italica, y oy día se llaman aquellas vegas, y campos, los campos de Talca. Yo añado otra conjetura, que en algunas de las medallas, que batió Italica, por la una parte tienen la cabeça de Augusto, y por la otra una figura de vn hombre en pie, con su toga al uso Romano, y tiene a los pies un Oibe, y la letra dize:

GENIO. POPVL I.
Cō que me persuado, que allí tuvo templo el Dios Genio, pues se precian del en sus medallas, y en el sitio de Sevilla la Vieja, a la puerta del Convento insignie de san Isidro, que allí está, se halla una inscripcion de Cayo Marcio Apilo, que fue Sacerdote del Genio, y de los Lares de Cesar Augusto. Finalmente está tan admitida, y asentada esta opinion entre todos los Autores, que merecen credito, que la he hallado en mas de treynta, entre los quales son don Lucas de Tuy, Ambrosio de Morales, Geronimo Zurita, Iuan Mariana, Garcia de Loaysa Arçobispo de Toledo, Cesar Baronio, Ludovico Nonio, Abraham Ortelio, Paulo Menula, Gerardo Mercator, y otros muchos.

La historia general, que escribió el señor Rey don Alonso el Sabio, libro 1. cap. 15. habla de Italica, como de lugar famoso, y de los primeros de España. Tratando de la entrada de unos estrangeros, que se llamaron los Almunizes, dize assi: *Las nuevas fueron por todas las tierras, de como aquellas gentes avian ganado a España, e todos los de las islas, quel oyeron, crecieron les coraçones por fazer otro tal, e juntaron muy grandes navios, e vinieron para España, e entraron por quatro partes. Los que entraron por Cadiz vinieron Guadalquivir arriba, e llegaron a Italica, e los de la Villa salieron, e lidiaron con ellos, e los desuera entraron con ellos de buelta por medio de la villa, e mataronlos a todos, e ganaron la villa.*

Esta venida de los Almunizes a España está admitida de nuestros antiguos historiadores: pero no la hallamos en ninguno de los Griegos, ni Romanos. Sospechan los eruditos, que fueron algunos Griegos, a quien llamaron los nuestros por este nombre; porque todos lo escriben entre las cosas mas antiguas de los sucesos de España.

Lo que nadie duda es, que Q. Metelio
Pio

Pio vencio en los campos cercanos a Italica a Hirculeyo Capitan de Viriato Lusitano, y en la batalla perdio veynte mil soldados, huyendo con pocos a Lusitania. Asilo refiere nuestro Español Paulo Orofio, lib. 3. cap. 27. *Postea vero Hirculeus cum Metello congressus, apud Italicam Beticæ urbem, viginti milia militum perdidit, victisque in Lusitaniam cum paucis refugit.*

Diximos, que tuvo Italica la dignidad de Municipio, como parece de Aulo Gelio, y no solo es cierto esto, sino que a mi ver, es en esta dignidad de los mas antiguos de España; porque así parece de las medallas, que batió Italica en tiempo de Augusto, y Tiberio, de que yo he visto, y tengo muchas con estas letras.

MUNICIP. ITALIC.

Y Plinio, que escribió despues, dize, que hubo solos ocho lugares, que tuvieron dignidad de Municipio en la Bética, y no los nombra: pero segun lo dicho, Italica fue uno dellos, y por su poblacion de Romanos tan antigua, no dudo, que entonces se le dio tal privilegio: y pareciendoles a los Italicenses, que era mas ser Colonia en tiempo de Adriano su natural, lo pidieron en el Senado, y el Emperador mas discreto, que ellos, y

aun mas observador de la Antigüedad, les reprehendió gravemente, diciendo, que mejor era ser Municipio, que Colonia, pues los Municipales vivian por sus antiguas leyes, y costumbres, y observaban su religion, sin dependencia de Roma, y los Colonos avian de dexar todo aquello antiguo, y vivir conforme las leyes, y religion de los Romanos, siendo una imagen, y semejança en todo de aquella Republica: así nos lo refiere Aulo Gelio en sus Noches Aticas, lib. 16. c. 13. *De cuius opinionis tam permisset erroribus D. Adrianus in oratione, quam de Italicensibus, unde ipse ortus fuit in senatu habuit, peritissime differuit: miravique se ostendit, quod & ipsi Italicenses, & quadam item alia municipia antiqua, in quibus Urcenses nominat, cum suis moribus, legibusque uti possent, in ius coloniarum mutari gesiverint.* Pero por mas que el Emperador los defendió (porque vulgarmente estava admitido lo contrario, y se eliminaban mas las Colonias, que los Municipios) al fin vinieron a obtener esta dignidad, como parece de una Inscripción, que se halla en los pueblos Volsinios en Italia: trae-la Ursino en las notas a Cornelio Tacito, Panvino, Aldo Manucio, y otros en varios tratados; y ultimamente Iano Grutero p. 385. es del tenor siguiente.

L. CANNVLEIVS. IN. ITALIA. VOLSINIENSIVM.
 PATRIÆ. SVÆ. ITEM. TERENT. ET. TIBVRTIVM.
 ITEM. COLONI. ITALICENSIS. IN. PROVINCIA.
 BÆTICA. PRÆT. ETRVR. XV. POPVLOR. SACERDOTI.
 CÆNINENSIVM. M. HELVIVS. M. F. CLEMENS.
 ARNENSI. DOMO. CARTHAGINE. PRÆF. EQ.
 ALAE. PRIMÆ. CANNANEFATVM. PRÆSIDI.
 SANCTISSIMO. ET. RARISSIMO.

CVRAM. AGENTE. L. AGONIO. CALLISTO. TRIB.
 MIL. LEG. XIII. GEM. SEVI.

S Tuvo

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

Tuvo varios sucesos, y opiniones en las competéncias de César, y Pompeyo, que reservamos, para quando hablaremos dello, en consecuencia de sus valerosos hijos, y ciudadanos.

De los Italicenses haze memoria el Consulto Calistrato en el libro 48. tit. 19. de los Digestos en el Thema 27. por ocasion de un rescripto, que los Emperadores escribieron a Vetina Italicense, y se refiere en la ley *Divi fratres Dig. de panis*, y lo advierte Antonio Augustin en el libro de *Nomin. prop. cap. 7.*

Prelados, y Santos de Italic. Cap. XIII.

DE nuestra Italic hazen memoria muchos autores Griegos, y Latinos, cuyos lugares fuera cosa importuna referir: baste por aora dezir, que desde el tiempo de los Apostoles fue Sede Episcopal. Su primer Obispo el glorioso martir san Geruncio, o Geruncio, que murio en la carcel por Christo, y de la misma se hizo sepulcro de su sagrado cuerpo, y tuvo alli santuario visitado, y frequentado de muchos de toda esta Provincia. Perdióse la memoria de sus reliquias, con la inundación de los barbaros Africanos, que cubrió a toda España, y sus mayores glorias de horrrura, y olvido. Despues de san Geruncio clara cosa es, que le sucedieron muchos Prelados desta Iglesia, mas sus nombres se olvidaron, y solos hallamos los que despues en tiempo de los Godos asistieron en los Concilios desta Provincia, cuyos nombres son.

Eulalio.	Spera in Deo.
Sinicio.	Cunuldo.
Cambra.	Cumaldo.
Eparcio.	Euniuldo.

Los quales firmarõ en varios Cõcilios.

Del glorioso san Geruncio, y la celebridad de su nombre, y martirio, dize assi el Martirologio Romano a 25. de Agosto. *Italicae in Hispania, S. Geruntii Episcopi, qui tempore Apostolorum Evangelium in ea Provincia predicans, post multos labores in carcere quievit.* En Italic de España se celebra san Geruncio Obispo, el qual en el tiempo de los Apostoles predicò el Evangelio en aquella Provincia, y despues de muchos trabajos, murio por Christo en la carcel. Del mismo hazen memoria Visuardo, y los demas modernos este dia. Y en el oficio Mozarabe nos quedò un Hymno de su fiesta, que es el que se sigue.

*Sacratum Christi Antistitem,
Geruntium confessorum,
Dignis canamus laudibus,
Et celebremus vocibus.*

*Hic fertur Apostolico,
Vates fuisse tempore,
Et predicasse supremum,
Patrem potentis filij.*

*Quique, dum per occidentem
Percurrit clarus plagam,
Tandem ira gentilium,
Ad passionem trahitur.*

*Sed mox præcepto Præsidis,
Nodis gravatur ferreis,
Horrendis umbris carceris,
Datur in ius carnificis.*

*Quem ferunt vinculum vinculis,
Inter pallentes tenebras,
Raptam è sacro corpore,
Dedisse caelo animam.*

*Namque infulatus gemino,
Fulget, & nitet præmio,
Sacerdotali titulo,
Et confessionis ordine.*

Glo.

*Gloria patri personet,
Christoque unigenito,
Cum paraclitico spiritu,
In seculorum secula.*

Demanera, que no solo fue san Geruncio Obispo, y martir de Itatica, sino tambien Apostol desta Provincia, pues en ella sembrò la simiente del Evangelio, y por todas estas razones, y estar sus santas reliquias en Itatica en su misma cárcel, ya hecha templo, la venerò la antigüedad, no solo con officio, sino con peregrinacion a su sepulcro. Siendo esta verdad tan notoria por los martyrologios, y Rezados Eclesiasticos, nace justa causa de reprehension contra los Historiadores de España, y mayor contra los que han tratado de los Rezados, y Santos de Sevilla, que han hecho mencion deste glorioso martir muy de passo, sin señalarle, ni ordenarle rezado en su dia, como devieran por tantas razones hazerlo: y así juttamente se admira, y nos reprehende el Cardenal Cesar Baronio en las notas al Martyrologio, por estas palabras. *Huius acta describantur sacro Hymno, quem legimus in antiquo Breviario Toletano, que miramur præterisse eos, qui res Hispanicarum novissimè sunt prosequuti, & ieiunè admodum de eo scripsere.* Por esta causa se movió el ilustrissimo señor don Pedro de Castro a resucitar muchas memorias de los Santos deste Arçobispado indignamente olvidados, restituyendoles a sus patrias, y antiguo culto, dandoles a muchos celebridad, y officio annuo el año de mil y seyscientos y veynte, executando sus decretos, y acuerdos el Ilustrissimo Cabildo despues de la muerte de aquel santo Prelado. Y entre los demas Santos, que se admitieron, fue uno el glorioso martir san Geruncio, como Obispo de Itatica, mandandole rezar en Sevilla la Vieja doble de seguada classe, y en todo el

Arçobispado doble comun. Echase de ver en esto la providencia divina, que aunque luengo tiempo la indiligencia embolvio en el silencio la memoria de este, y otros gloriosos martires, al fin llegó el dia de la promessa de Dios al justo, que lo tendra en su eterna memoria.

Puse en primer lugar a san Geruncio, como su primer Prelado, y ornamento desta ciudad, del qual nadie puede poner, ni pone duda, ni dificultad, antes de no celebrarle la santa Iglesia de Sevilla, hasta aora parece rehusava alguna tacita reprehension de indiligencia en no honrarle con annua festividad.

Aora pondi è por Santo natural suyo a san Cornelio Centurion, prinicias de la Gentilidad, a quien predicando san Pedro Principe de los Apostoles, convirtio, y visiblemente vino sobre el el Espiritu santo, como lo cuenta san Lucas en los Actos Apostolicos capit. 10. diziendo del: *Vir autem quidam erat in Cesarea nomine Cornelius Centurio cohortis, que dicitur Itatica, religiosus, ac timens Deum, cum omni domo sua, faciens elemosynas multas plebi, & deprecans Deum semper,* dize q̄ era Centuriò de la Cohorte, llamada Itatica, al qual el mismo san Pedro sublimò con hazerle Obispo de Cesarea en Palestina. Celebrale la Iglesia Romana a dos de Febrero, Beda, y todos los Latinos: los Griegos le celebran a trece de Setiembre, y ay deste Santo celebre mencion en Metaphrastes, en el dicho dia. Vease el Cardenal Baronio sobre las notas al Martyrologio, que en lo que està por todos admitido, no ay para que detenemos: lo que tiene necesidad de mas provança es, si fue natural de Itatica, y en esta parte solo tenemos a Dextro, que dize fue natural della, y le llama Italicense. Dize así en el año treynta y ocho.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

Cornelius Centurio Italicensis, Petro prædicante, repletur Spiritu sancto prius, Hierosolymisque denunciata solemniter gentilium ad Christi fidem conversione, Cornelius verè baptizatus floret.

El padre Bivar sobre Dextro año tieynta y quatro, Còmento tertio, haze un largo discurso, y muy docto, favoreciendo la parte de su Autor, y proovando, como san Cornelio, y los demas: de la Cohorte Italica fueron Españoles, y en especial de Italica.

Lo que su Paternidad tan doctamente averigua, no tengo yo para que repetirlo, contentandome con remitir al lector a lo que alli dize: si bien no me conformo con excluir, como quiere, a la legion primera, llamada Italica, de la naturaleza de España: refiriendo esto a la sexta legion, mas como quiera que sea, el intento es, que fue san Cornelio Español: puede ser, que por serlo tambien el padre Bivar, les parezca a algunos mal contentos juez apasionado en la causa, aun a los mismos Españoles (que esto es lo mas que ay que sentir) pero yo, para en prueba de la verdad de Dextro, me valdrè de estrangeros, e instrumentos sin sospecha: esto el libro, que llaman *Noticia de ambos Imperios*. En este libro la legion primera se llamava por sobrenombre Italica, traía por insignia un escudo con el campo azul, y en medio un cippo, o ara, con un Orbe encima.

Hablando Gnido Pancirolo, que comentó este libro, de la noticia desta legion, dize assi: *Prima Italica, ex Italica Hispania oppido collecta, de qua ita Tacitus: vicesima Rapax, & prima Italica incessè-re cum vexillarijs: loquitur verò de bello inter Vitellium, & Othonem*. La primera legion dize se llamó Italica, que se juntò en Italica pueblo de España.

Ya tenemos aqui Autor grave, y es-

trangero, que lo afirma, y yo añado otra cosa, que para mi haze esto indubitabile, y digo, que me causò admiracion ver la consonancia de la antiguedad. Las monedas antiguas de Italica, de que yo tengo muchas, y he visto en poder de otros, son en dos o tres diferencias. En las unas, y en las otras se hallan las mismas insignias, que la legion Italica traía, que eran como dize la Noticia: *In ceruleo clypeo luteam pilam cippo eiusdem coloris præfixam gestat, qua unius Orbis Romani firmitatem portendit*. En un escudo azul una como pelota colorada, y un cippo de la misma manera, y color; y en las medallas, que vemos de Italica, aunque no se ven los colores, venfe las mismas señales del cippo, y la pelota, o Orbe, y escrito alli:

PROVIDENTIAE. AVGVSTI.
MVNICIP. ITALIC.

Y en otras se ve una figura togada como de un Sacerdote, que sacrifica, y a los pies tiene un Orbe, y la letra dize:

GENIO. POP. MVNICIP.
ITALIC.

De manera, que parece, que la legion de aquel pueblo juntò en su escudo ambas señales, poniendo el Orbe sobre el ara, y la misma insignia esculpieron en las medallas, que Italica batiò en tiempo de Augusto, y Tiberio, que fue, quando Christo nuestro Señor nacio, y padecio, concuniendo ajustadamente lo que la Noticia dize, y lo que las medallas nos representan, con lo que Dextro dize, y el tiempo assimismo, en que succedio: lo qual en cosa tan antigua, es de grande admiracion, y muy còforme a lo que vamos averiguando, que san Cornelio fue natural de Italica. Pondrè aqui la moneda, para que el lector se satisfaga.

Y aun-



Y aunque es verdad, que basta para la naturaleza de la patria, que lo diga Dextro, haze mucho al caso la verisimilitud, que su autoridad tiene; lo corrobora, lo que dize el señor san Geronimo en la epistola a Lucino Betico, natural de la ciudad de Betis, tan cercana a Sevilla, y a Italica; sus palabras son entre otras de aquella epistola. *Vere nunc in te sermo dominicus completus est: multi ab Oriente, & Occidente venient. & recumbent in sinu Abrahæ. Cornelius Centurionis cohortis Italice, iam tunc Lucinij mei præfigurabat fidem. Apostolus Paulus scribens ad Romanos; cum inquit in Hispaniam proficisci cæpero, spero, quod præteriens videam vos, & à vobis deducar illuc: tantis studiis approbavit, quid de illa Provincia quæreret.* Ya se ve como haze Español a Cornelio Centurion de la Cohorte Italica, y casi de la misma tierra, que Lucinio Betico. Queda también acreditado el libro de la Noticia, y su Comentador Guido Pancirolo, con instrumentos, y testigos tan irrefragables como son las antiguas monedas, y si alguno tuviere todavía la contraria opinion del lugar del nacimiento de san Cornelio con mejor provança, que la de Dextro, yo le digo lo que Andrés Resende, doctísimo Lusitano, en caso semejante responde en vna carta a Quevedo. *Sed non ideo negandus erat natiuitatis locus ei, quem alicubi natum esse necesse sit, nisi alio probabiliter assignato.* Y esto quede dicho, para muchos intentos.

El Cardenal Cesar Baronio en los

Anales año 41. por el nombre de la Cohorte Italica, quiere que sea de Italia, y por el propio de Cornelio quiere, que sea Romano. *Nec dubit in eius nationis esse milites, ex qua cohors tota erat denominata, nempe Italos, Cornelium vero è Romano nomine Romanum, et à genere fuisse coniectura facile persuadet.* Esto parece bastante respuesta a lo que el mismo Cardenal dize, de que la legión, que asistia en aquella tierra, era la que llamavan Feriata, y que esta Cohorte era della, no siendo necesario, ni ordinario, que toda la legion fuesse de la Provincia de donde se denominava, y que así la Cohorte por lo menos de aquella legion, se llamava Italica, y que no tomava el nombre de ella, sino de la naturaleza de su patria. *Sic igitur non à legione, sed à natione inditum est Cohorti nomen, ut Italica diceretur, cum alioqui, si fuissent ex legione Italica, potuissent non esse Itali.* Por lo qual aora sea Cornelio Centurion de la legion llamada Italica, o de la Cohorte, mas verisimil es aver sido de Italica, por lo que queda averiguado con instrumentos: y quanto al nombre Cornelio esta tan frecuente de toda esta parte de Andaluzia, que suera de los que consta aver ayido en Cadiz, llamados Cornelios Balbos, hubo un Consul natural de Sevilla, por lo menos lo fue su linage, y su nombre, que se llamó Gneyo Cornelio Hispalo, y fue Consul 180. años antes, que Christo naciese. Y demas deste insigne Sevillano, he visto las inscripciones siguientes. En Veger.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL
L.HERENNIO. HERENNIANO.

L. CORNELIVS. HERENNIVS.
RVSTICVS. NEPOS. EX.
TESTAMENTO. POSVIT.

Junto a la misma Italica.

CORNELIA. L. F.
ODVCIENSIS. HVIC.
ORDO. &c.

En Constantina.

CORNELIÆ. CLEMENTIS.
F.TVSCÆ. SACERDOTISÆ.
PERPETVÆ. ORDO.
IPORCENSIVM.

Alli mismo.

Q. CORNELIO. QVIR.
GALLO. CORNELIA.
PRISCA. SOROR.

En Seuilla en las casas del Duque de
Medina.

MARCO. CORNELIO
POTITO.

En sola Antequera se hallan tres di-
ferentes varones con el nombre de
Cornelios, y quatro mugeres en dife-
rentes inscripciones.

M. CORNELIVS. PROCVLVS.
PONTVFEX. CÆSARVM.

M. CORNELIVS. BASSVS.
PONTVFEX CÆSARVM.

L. CORNELIVS THEMISON.
CORNELIA TESTAMENTO PONI, &c.

CORNELIA MATERNA.
CORNELIA BLANDA.
CORNELIO BLANDINA.

En Obulco, que es Porcuna, dos Sacerdotes Cornelios;

C. COR-

C. CORNELIVS. C. F. C. N. GAL
CÆSO. ÆD. FLAMEN. TIVIR.
MUNICIPII. PONTIF.

C. CORNELIVS. CÆSO. F. SACERDOS.
GEN. MVNICIPI. SCROFAM. CVM.
PORCIS. XXX. IMPENSA.
IPSORVM. D. D.

Otro Cornelio Eridimo trae Refen-
de en su Lusitania, fol. 184.

El mismo Dextro, año de Christo de
110. dize, que S. Romulo Prefecto del
Palacio de Trajano, viendo, que el Em-
perador cruelmente perseguia los Chris-
tianos, y detestando su crueldad, fue des-
terrado a la Celtiberia, y alli padeció
martirio, y que fue natural de Italicã.
*S. Romulus Trajani Cæsaris Præfectus, patria
Italicensis Hispanus in Hispaniam ab eodem
relegatus, in Celtiberia patitur.* Concuera
el Martyriologio Romano en 5. de Se-
tiembre, y solo calla la patria. *Eodem die
S. Romuli aule Trajani Præfecti, qui cum se-
vitiam Imperatoris in Christianos detestave-
tur, casus virgis, capite truncatus est.* Marco
Maximo Arçobispo de Zaragoza, año

de 531. dize, que era celebre en Italicã
su memoria: *Celebris est memoria Italicæ in
Hispania Romuli sub Trajano passi.* Házen
larga relacion de S. Romulo el Metafras-
tes, Lipomano, tom. 6. y Surio, tom. 5.
Ultimamente fue recebido al Rezo des-
te Arçobispado año de 1620. con officio
doble: y basta esto, para entera satisfac-
cion de su santidad, y naturaleza; mas no
dexaré de ayudar al credito comun con
testimónios de la antigüedad, si los ha-
llaremos: tal es una hermosissima ins-
cripcion de marmol blanco, que está en
el jardin del Excelentissimo Duque de
Medina en sus casas que tiene en Sevi-
lla a la collacion de san Miguel: por la
qual se prueva, que este linage de los
Romulos era muy natural desta tierra.

DECIO. CVTIO. BALBINO.
M. CORNELIO. POTITO.
L. ATTIO. IVNIANO. ROMVLO.
III VIRO. VIARVM. CVRANDAR.
PIISSIMO. FILIO.
BALBINVS. PATER.
PRISCA. MATER.

Andres Refende trae otra inscripciõ de

Cayo Annio Romulo entre Faro, y Ta-
bila. S 4 D.

D. M. S.
C. ANNIVS
ROMVLVS.
ANNORVM. XXVIII.
H. S. E. S. T. T. L.

Los Annios, y Anneos eran naturales Andaluzes, y yo tengo en mi casa dos inscripciones, una de Annio Novato, y otra de Anniola, como se verá, quando hablare de aquella villa.

Maravillosa cola es lo que dize Juliano Arcipreste de S. Iusta, que Mathidia Augusta, hermana de Trajano, fue discipula secreta de san Clemente Papa, y que sepultò honorificamente el cuerpo de san Onesimo, martirizado por maldado de Tertulo Prefecto de Roma, y que despues en tiempo de Antonino, en la persecucion, que entonces padecio la Iglesia: padecio con otros compañeros a tres de Março. *Mathidia Augusta Imperatoris Caesaris Trajani soror, discipula secreta S. Clementis accepit corpus S. Onesimi, à Tertulo Prefecto Romæ perempti, & arca argentea clusit.* Y a pocos renglones: *Martia Mathidia soror Imperatoris Trajani, virgo sanctissima passa est in persecutione Antonini Pij Romæ cum alijs socijs. 2. Martij. Fuit Hispana, nec, præter unam hæc, habuit aliam sororè Trajanus.* Siendo Trajano natural de Itálica, claro está, que esta señora lo fue tambien, y así la pongo en este lugar.

No es menos maravilloso lo que el mismo Juliano refiere de Victor Photino, hijo de la Samaritana, de quien dize, que fue Capitan de Itálica, o Duque, como si dixessemos; y que siendolo contra ciertos pueblos rebeldes, que en tiempo de Claudio se auian levantado cerca de Braga, convirtió allí un mancebo, llamado Victor, que despues padecio a 12. de Abril. Dize así en el Adversario

rio 391. *Victor cognomento Photinus Dux Italicæ civitatis Hispania Bætica, filius Samaritanæ dicte Photinæ. . . prope Bracaram, populos rebelles contra Claudium Casarem delebat: ibi adolescentem militem nomine Victorem, ad fidem convertit, qui non multo post mortem eiusdem Photini Victoris, adhuc cathecumenus pro fide Christi patitur 12. mensis Aprilis.* Y segun el mismo Juliano avia dicho primero en el adversario 188. este mancebo soldado, que Victor convirtió, se llamava Sebastian, y que lo convirtió en Itálica del Andaluzia. *Sebastianus, quem Victor convertit Italicæ in Bætica, factus est Christianus; post martyriū passus est cum alijs, octo Februarij.*

Concuera esto, que dize Juliano, con una admirable relacion que Hieremias Patriarca Hierosolimitano conyuntio de Griego en Latin año de 1580. a cerca del martirio de santa Photina la Samaritana, de quien habla el Evangelio. Diola aquel santo Patriarca, con las reliquias de santa Photina, a un Embaxador del Emperador Rodulpho Tercero; y finalmente todo vino a parar a poder de la serenissima Maria de Austria Emperatriz, en las Descalças de Madrid.

Esta es una larga relacion de lo que pasó en el martirio de la santa, y della solo referiré alguna cosa, remitiendo al Lector curioso al Comentario del Padre Bibar, sobre Dextro, en el año 60. de Christo, pag. 117. Allí se dize, que Imperado Nerón, al mismo tiempo, que avia movido una gran persecucion contra los Chistianos, Victor hijo de santa Photina, era soldado valeroso, y muy querido del Emperador, por averle avido valerosamente en una expedicion, a que lo embió: sucedio, que despues della, lo embió a Itálica, para que tuviese cargo de la milicia, como general della. Estando pues en Itálica un Capitan llamado Sebastian, conociendo, que era Chistiano, travò con el mucha amistad, y de

y de lance en lance, le persuadiò, que obedeciese al Emperador, y perfiguiese los Christianos, pues sabia, que con esto ganaria la gracia suya, y se podria aprovechar de la hazienda, que les confiscasse. No aprovechò nada contra Viçtor tan mal consejo; porque como santo, y verdadero Christiano persistia en la Fè, que professava: subitamente perdio la vista Sebastiano, y con el gran dolor, que en los ojos le diò, cayò en tierra, de donde le llevaron a su casa, y en tres dias no habló palabra: despues de los quales, dando una grande voz, dixo: Solo es Dios el de los Christianos. Visitandolo pues Viçtor, y viendole cosa tan nueva, le preguntò, que de donde le avia venido tan repentina mudança? Sebastiano le respondió, que Christo lo llamava. Fue pues luego bautizado, aviendo precedido el catecismo; y al punto que recibió el santo bautismo, juntamente se le restituyò la vista de los ojos, dando gracias a nuestro Señor por tan singulares mercedes: con cuya maravilla los Italicenses se convirtieron. Pero llegando a noticia de Neron este hecho, y que los dos Capitanes seguian la doctrina de san Pedro, y san Pablo, y la predicavan, convirtiendo a muchos, ardiendo en ira embiò soldados, que los llevasen, para ser castigados, a Roma, no solo a los dos, sino a todos los que en la misma creencia los seguian, fuessen hombres, o mugeres. Executose asì, y estando todos juntos, nuestro Señor se les apareció, convidandoles con el premio de la gloria, que les tenia guardada. Finalmente todos padecieron glorioso martirio, unos en Italia, donde fueron presos, y otros, que pudieron ser llevados a Roma, fueron allà martirizados con sus valerosos Capitanes, y maestros.

Esto se contiene en el Texto Latino, que el Padre Bibar trae: el qual no reflexio, porque seria prelixidad: baste remi-

tir los incredulos al Autor citado. De la persecucion de los Christianos en tiempo de Neron tenemos insigne testimonio en Dextro, que dize se començò por Sevilla: lo qual conviene mucho cò la historia referida, autorizada tambien con el testimonio de Juliano Arcipreste de santa Iulta, y fauorecida de una inscripcion, que toda via se ve en España, la qual estima mucho el Cardenal Cesar Baronio en los Annales Ecclesiasticos, como instrumento, que no tiene excepcion, y confirma tantas glorias de España. Traen esta inscripcion Morales, y yo en mis notas a Dextro, y muchos historiadores.

TRAIANO. Cap. XIII.

A hemos investigado algo de tantas grandezas como aquellas ruinas esconden, y el tiempo casi las tenia del todo despreciadas, tocantes a las cosas Ecclesiasticas, y por esso les dimos el primero lugar. A ora caminaremos por caminos mas conocidos, refiriendo algo de los illustres hijos de Italia; en cuya relacion, el primero, que se ofrece, no en tiempo, sino en grandeza, y magstad, es el gran Trajano, cuyo nombre entero fue Marco Vlpio Trajano Crinito.

Fue este gran varon Emperador de Roma, el decimo quinto en numero de sus Cesares: llamose tambien Nerva, porque lo adoptò Nerva su antecessor, y fue el primero, que de fuera de Italia entrò a Imperar en Roma. Sus hazañas, e historia (aunque lo particular della se perdiò) estan tan notorias al mudo, que fuera superfluidad, y fuera del intento referirlas aqui: baste de zir, que fue el mayor señor, y que mas posse yò del mundo, entonces descubierto, que ha avido en el; porque comparados con Trajano Hercules,

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

Hercules, y Dionisio Baco, con todas las fabulosas hazañas, que al uno, y otro les adjudica el encarecimiento de los Griegos: y Alexandro Magno vencedor de la Asia, Julio Cesar, y el gran Pompeyo; todos estos no poseyeron, ni governaron tantos Reynos, como solo Trajano nuestro Italicése, ni de ninguno dellos se lee la copia de virtudes, bondades, y justicia, q̄ Trajano alcáçò, y este es el mayor, y mas propio Reyno, que tuvo, y sin comparacion, mejor que el otro, pues confiesan los historiadores antiguos, que en sus alabanças, la eloquencia quedò vencida, y avergonçada la adulacion, en tanta manera, que no es pequeña question entre los Autores Ecclesiasticos, si se salvò Trajano, o no. Que el señor san Gregorio rogasse por el, para que nuestro Señor le sacasse de las penas del infierno, lo dize claramente san Iuan Damasceno en el Sermon Pro mortuis, en tales palabras: *Ceterum hic, & aliarum historiarum meminisse opere pretium fuit: Gregorius itaque (qui Dialogos à nostris dicitur) veteris Romæ Episcopus vir (quod testantur omnes) sacrarum disciplinarum intelligentia clarus, cui etiam (ut ferunt) sacra facienti cœlestis Angelus socius se addidit, simul sacrificans, cum per fori Trajani lapidibus stratum iter faceret, validas preces admisericordem, animabusque propitium Dominum habuit, ut Trajano Regi peccata dimitterentur: & confestim vox divinitus allata auditaque est in hunc modum dicens: Preces tuas audiui, & veniam Trajano do. Tu vero deinceps pro impio hostiam mihi ne offeras: testatur autem Oriens, & Occidens miraculum hoc germanum, & irrefutabile.*

Lo mismo afirman Pedro Diacono, que escribió la vida de san Gregorio, y Iuan Presbitero, cuyas obras se hallan en la Biblioteca Vaticana; Santo Tomas, y toda su escuela, san Buenaventura, Navarro, el Eucologio de los Griegos, cap. 69. Rebuffo, Altisiodorense,

Casaneo, Villegas, y otros muchos Autores gravísimos tienen la misma opinion: y defendiendola de sus impugnadores, haze un libro entero de solo este argumento fray Alonso Chacon Dominicano. Mas dexando esta parte de su mucha bondad, que tan notoria es, solo trataré aqui de averiguar, que Trajano fue natural de nuestra Itálica, y Español. Esta averiguacion parecerá por ventura superflua, y que en cosa tan sabida, será perdido el tiempo, y el trabajo: pero la gloria de España es tan Emulada de los estrangeros, que aun los que tienen obligacion de amar nuestras cosas, nos las ponen a pleyto. Iusto Lipsio Autor tan modesto, como docto, en las Notas que hizo al Panegirico de Plinio a Trajano, en aquellas palabras, *Patrio more, dize así: Quid ergo à te disco Plin? Trajanum è Romanis, aut Italis esse? Victoris epitoma hoc etiam dicat, in qua scribitur: Vlpus Trajanus, ex urbe Tuderina, atqui Tuder in Italia Umbria est: y despues de muchas palabras, y una inscripcion, que trae de los pueblos Arenates, dize: Et vero origine Hispana fuisse, patremque talem nihil ambigo: de ipso suspendit me lapis in scrutor. Nam nominat Hispaniam paternam, & avitam eius patriam, cur non eius simpliciter, si ibi natus? considera, & momentum hoc est ad inclinandum, sicut & Victor alter ortum dicit Itálica, non etiam natum. Sed nec Panegyricus satis aperte, qui Theodosio dicitur: Hæc Hispania Trajanum illum, hæc Hadrianum dedit Imperio. Immo si ita intelligam datum ut Hadrianum dedit, profecto origine tantum Hispanus sit, non etiam nativitate. Finalmente se contenta con hazer una exclamacion, y dexar lo escuro y dudoso: O in viro tam illustri pudendas tenebras!*

En esta dificultad no quiero hazerme yo juez, sino que lo sea el Lector, cada la causa por ambas partes: y pues la de Lipsio está oyda, resta, q̄ se oygau por España, y Itálica los testigos siguientes.

Dico

Dion Casio dize , que Trajano fue Español,y no Italiano,ni hijo de Italiano. *Hispanus Trajanus, nec Italus, nec Italo patre natus.* Lo mismo Xiphilino, hablando de Nerva su antecessor. *Nec eum deterruit, quod Trajanus homo Hispanus, nec Italus erat.*

Iuan Zetzes en la Chiliada 2.

*Trajanus nec Italus existens, nec Italiotes.
Sed Iberus alterius gentis, Principatuu
Fungens in Germania.*

De padres, y abuelos prueba la misma Inscripcion, que trae Iusto Lipsio: y aver nacido en Italica, lo pruevan los Autores siguientes.

Eutropio en el Breviario: *Succesit ei (Nerva) Vlpus Trajanus Crinitus natus Italicae in Hispania, familia antiqua magis, quam nobili.*

Eusebio en el Chronico. *Trajanus Aegyptine in Gallis Imperator factus, natus Italicae in Hispania.*

Apiano claramente. *Italica patria Trajani.*

Aurelio Victor en el Epitome: *Namque Vlpium Trajanum Italica urbe in Hispania ortum, amplissimi ordinis tamen, atque Consulari loco adrogatum accepit, & dedit (Nerva.)*

El Conde Mareclino, hablando del gran Theodosio, en la indicion. 7. *Theodosius Hispanus Italicae Divi Trajani civitatis apud Sirmium, a Graciano Augusto Trigesimo octavo Imperatore, post Valentis interitum, Imperator creatus est.*

El poeta Claudiano, aunque en los Pañegyricos, que hizo, principalmente habla del gran Theodosio, en consecuencia trae a su pariente, y ciudadano Trajano.

*Quid dignum memorare tuis Hispania terris
Vox humana valet?
Principibus sacunda pijs, tibi sacula debent
Trajanum.*

Y despues en otro lugar particulariza mas la Provincia donde nacio, con nombrar el rio Guadalquivir, y llamarle rio de su patria.

*Exiguam neputat, quod sic complexus Iberam
Progeniem: nostros ne immoto iure nepotes
Substinet, ut patrium commendet purpura Batim?*

Y porque no se nos quede nada por dezir: la historia general del señor Rey don Alonso, hablando de la naturaleza de Trajano, dize, que nacio en la villa de Pedraza, que es un lugar de Extremadura: mas aunque desta autoridad se prueba la naturaleza de España, en quanto al lugar, no estamos de tal parecer, y contradize a toda la antigüedad.

Cófiesso, q̄ Sexto Aurelio Victor haze a Trajano nacido en la ciudad de Tudert en Italia. *Vlpus Trajanus ex urbe Tudertina, Vlpus ab avo dictus, Trajanus a Traio patrum generis auctore.* Mas el mismo Iusto Lipsio, que opone este lugar, lo emienda, sintiendo, quan errado va su dicho, y dize, q̄ alli se ha de leer, *Ex urbe Turdetana.* Añado yo a la verisimilitud de su emienda, y de la patria de Trajano, que el nombre de Trajo, que Sexto Aurelio dize fue la cepa del linage de Trajano, es conocidamente Turdetano, o Andaluz, y de muy cerca de Italica. Oy dia se ve en la villa de Alcolea, que fue el Municipio Arvense, una inscripcion muy grande con el nombre de un varon llamado Trajo Areyano, y otro hijo suyo: y este segundo apellido, aun dura toda via en casas ilustres de España, que poco mudado, persevera en Arellano, y no tienen mas verisimilitud los Paciecos, Pontios, Estunicas: mas dexado esto para los linajudos, pongamos nuestra inscripcion, que por su venerable antigüedad merece mucho respeto.

Q. TRA-

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

Q. TRAIQ. Q. TRAI. AREIANI. FIL. QVIR.
AREIANO. ARVENSI. HVIC. ORDO.
MVNICIPII. FLAVII. ARVENSIS. OB. MERITA.
LAVDATIONEM. IMPENSAM. FVNEBRIS.
LOCVM. SEPVLTVRAE. ET. STATVAM.
DECREVIT. AEMILIA. LVCIA. MATER.
ET. SERGIVS. RVFINVS. PATER. EIVS.
TVIR. IMPENSAM. REMISERE.

De manera, que los Traios, fue en la Turdetania gente principal, y tan vezina su patria a Italica, que no ay quatro, o cinco leguas del Municipio Arvense a ella. La inscripcion, que trae Lipsio de los pueblos Arenates, es incierta, y como tal la juzga Morales, por ser de las de Cyriaco Anconitano, que ninguna dellas se halla en España. Viene pues a quedar la duda de Lipsio fundada en una piedra, que no ay; y en un Autor errado. Por la parte de España se han traído ocho Autores gravísimos, y antiquísimos; juzgue agora el Lector de la justicia de ambas partes, que yo no soy tan sobervio, que ose oponerme a varón tan grande.

ADRIANO. Cap. XV.

Ambien nos ponen a pleyto a Adriano sobrino de Trajano, y successor en el Imperio, ornamento singular tambien de Italica: por que quando su valor militar, y la suprema dignidad de Emperador no le hizieran venerable, sola su erudicion, y las habilidades, que tuvo en todas las artes, ciencias, y facultades, y la agilidad, y destreza en correr, saltar, luchar, esgri-

mir, y tirar, tocar instrumentos; la destreza en ambas lenguas Griega, y Latina, en la Oratoria, poesía, Philosophia, Mathematica, Medicina, agudos dichos, chistes, y gracias, le hizieran en todo tiempo admirable. Desto estan tan llenos los Autores, que seria tiempo perdido referirlo: solo nos toca en particular averiguar su patria Italica: y de lo dicho en su tio Trajano, resulta buena parte de provança.

Dion Casio, hablando de Adriano, dize fue de la misma ciudad de dõde fue su tio. *Adrianum civem Trajani ex eadem urbe.* Ya vimos con quanta claridad se averigua, que fue la patria de Trajano Italica.

Mejor lo dixo Eutropio: *Natus, & ipse Italica in Hispania.*

Eusebio en el Chronico: *Adrianus Italica in Hispania natus, consobrini Trajani filius fuit.*

Aurelio Victor in Trajano. *Adscito prius ad Imperium Adriano cive, propinquoq.*

Solo Elio Sparciano dize, que los mayores, y antepassados de Adriano en lo mas antiguo eran naturales de los Picentes in Italia, y que en los tiempos de los Scipiones pararon en Italica; y que en lo mas moderno decendia de Españoles, como el lo escrivio en su vida,

vida, de que hizo libros. *Origo Imperatoris Adriani vetustior a Picentibus, posterior ab Hispaniensibus manat: siquidem Adria ortus maiores suos apud Italiam Scipionum temporibus, resedisse in libertate sua. Adrianus ipse commemorat.* Y finalmente dize, que, aun que sus padres, y abuelos fueron Españoles, el nacio en Roma. Hallo con todo esto en el mismo Elio Esparciano, que le llama a Italica patria de Adriano: *Quintodecimo anno ad patriam rediit; ya vimos lo que dixo Aulo Gelio en sus Noches Aticas: Divus Adrianus in oratione, quam de Italicensibus, unde ipse ortus fuit, in Senatu habuit, &c.*

Claudio apunta lo mismo, diziendo de España.

*Tibi secula debent
Trajanum, series his fontibus Aelia sinit.*

Y el Moro Rasis tambien puede meter su cucharada, y es justo hagamos algun caso del por antiguo, dize asi: *Despues de Trajan Regnò Adrian, e fue Rey, e Señor de España, e Regnò veinte y dos años, e dizen, que fue natural de Italia Sevilla.*

En otras partes nombra siempre a Sevilla Italia; y hablando del repartimiento de los Obispados sufraganeos, les llama Italia Sevilla, por Italica, que por la vezindad de Sevilla, ya le davan aquel nombre de Scullia la vieja, q̄ le ha quedado. Rematemos la provanca con Cafiodoro, que tambien dize de la naturaleza y nacimiento de Adriano, q̄ fue en Italica. *Huic (Trajano) successit Adrianus utraque lingua peritissimus, Italicæ natu ex consobrina Trajani.*

Fue Mayordomo deste Emperador Celio Taciano, persona de mucha cuenta, tambien natural de Italica. Finalmente, aunque Adriano no fue tan bueno, como su tio, y tuvo alguna nota de crueldad, con todo esto es contado entre los buenos Emperadores, que tuvo Roma.

Hizo, estando se muriendo, vn Epigrama, que por lindo le pondré aqui: hallase en aquel no bastante estimado libro, que se llama Epigrammata vetera, dize asi en versos dimetros iambicos.

*Animula vagula blandula,
Hospes, comesque corporis,
Quæ nunc abibis in loca
Horridula, pallidula,
Nec, ut antea, dabis iocos.*

Paffolo desta manera a nuestra lengua.

Alma mia regalada
Guespeda blanda del cuerpo,
Compañera de mis gustos,
Gloria de mi pensamiento;
A que lugares yrás,
De horror, y de sombras llenos:
Triste de ti! no harás,
como antes burlas, y juegos.

EL GRAN THEODOSIO. Cap. XVI.

MVy gran ventura de España a via sido, tener dos grandes Principes, como Trajano, y Adriano, por hijos suyos, y mayor de Italica, donde nacieron, y solos ellos bastarán a eternizar su nombre; mas a tan buena dicha le dá gloriosísimo colmo aver dado tambien por nuevo genero de tributo al Imperio Romano, para dueño de todas las cosas, al gran Theodosio: porque aunque este Emperador en la disciplina militar igualò, o imitò a Trajano, le excedió infinitamente en la piedad Christiana, que el otro no profesò. Decindiò del mismo linage, y le pareció tanto a Trajano en los lineamentos del rostro, y talle, que conferidos el uno con el otro por las medallas, y esta-

T tuas,

tuas, que aun permanecian muchas entonces, que parecian hermanos, o hijos de un padre. Tuvo su nacimiento en Italia: así lo dize el Conde Marcelino en la indicció 8. *Asfonio, & Olybrio Coss. Theodosius Hispanus Italica Divi Trajani civitatis à Graciano Augusto, apud Sirdium trigessimus octavus, post Valentis interitum, Imperator creatus est.* Casi las mismas palabras escribe Iornandez en el lib. 7. de Regn. succ. *Theodosius Hispanus Italica Trajani civitatis à Graciano Augusto trigessimus octavus, post Valentis interitum, factus est Imperator.*

Sexto Aurelio Victor, no especifica la patria, mas dize, que era Español, y que decendia del linaje de Trajano, con que se dà a entender tambien el lugar del nacimiento. *Theodosius genitus patre Honorio, matre Thermantia, genere Hispanus, originem à Trajano Principe trahens.*

Paulo Diacono dize lo mismo, y otras cosas mas en particular. *Fuit autem Theodosius propagator Reipub. atque defensor eximius: moribus, & corpore Trajano similis, quantum scripta veterum, & picture docent, à quo, & originem traxit; sic eminent status, membra eadem, par cesaries, os simile.*

Flavio Dextro, como Español, y muy vezino de aquellos tiempos, explica la patria año de 382. *Gratianus facit Imperij consortem Theodosium, admirabilis Theodosij filium, virum pium, Italica in Batia natum:*

Bien podemos poner en esta cuenta al Padre Iuan Mariana rigoroso censor, aun de las cosas de España, que tanto honró. *Theodosius Italica patria ab extrema Hispania, quò post cædem patris, se receperat, advocatus, vir domi, militiaque clarus.* Ya diximos, que en aquellos Panegyricos de Claudiano, siempre nombran al rio Betis por rio de su patria.

Exiguum neputat, quod sic complexus Iberam Progeniem, nostros immoto iunc nepotes Subjinet, ut patrium comederit purpura Betim? Quod pulchro Maria faceret germine Regni?

Solo Sozimo dize, que era de Coca, ciudad de Galicia, y del lo pudo tomar el dize en el Chronico; pudo ser, q de aquella ciudad tuviese algun abuelo, como Adriano, que justamente se puede llamar Gaditano; por aver sido natural de Cadiz Domicia Paulina su madre, y aun oy dura en el uso comun, llama nuestra patria al lugar donde tenemos algun abuelo, o ascendiente.

Del gran Theodosio hubo luzida descendencia de Emperadores, y señoras Augustas, todos pertenecientes a esta dichola madre de tan grandes hijos Italica: Honorio, y Theodosio el menor bonissimos, y santissimos Emperadores; su abuelo Honorio Theodosio, padre del gran Theodosio Consul en Roma, y triunfal, a quien llama Dextro varon admirable, y hubo quien dixesse, que fue martir, Arcadio, que tambien fue Emperador hijo de Theodosio: Claudiano.

Hinc Senior pater, hinc juvenum diademata fratrum.

No se contentò con aver producido tanta copia de señores del mundo, santos, y buenos, sino que tambien produjo gran copia de señoras castissimas, y santissimas, de que hablando Claudiano en el Panegyrico, dize:

Nec laude virorum, Censeri contenta fuit, nisi matribus aequè Vinceret, & gemino certatim splendida sexu Flacillam, Mariamque daret, pulcranq; Serenã

Por esso celebra al rio Betis en el Epitalamio de Maria.

*Procul audiant Iberi,
Fuit unde semen aulae,
Decorent virera Batim, &c.*

Asi que fueron deste linaje Gala Placidia, Flacila, Pulcheria, Arcadia, Marciana.

rina, Sérena, Maria, Thermancia, y todas estas señoras, o fueran hijas de Emperadores, o casadas con ellos; vease Ambrosio de Morales, libro 11. cap. 3. que pone muy por estenso lo que aqui va en pocas palabras abreviado.

Hemos hecho relacion hasta aora de los hijos iustres de Italica, no siguiendo el orden de los tiempos, sino la dignidad de las personas; y así pusimos en primer lugar lo Eclesiastico con los maritres de nuestra Italica, en segundo por la dignidad temporal, los Emperadores: en tercero lugar pondremos otras personas señaladissimas, e iustres, dignas de no olvidarlas en esta recapitulacion. El mas antiguo, que viene a esta relacion es Cayo Marcio Español, y natural de Italica, del qual dize Apiano, tra-

tando de la guerra Viriatina, que Quinto vn Pretor Romano, por estarle el retirado en Cordova de cobardia, y ignorancia, viendo el daño, que hazian los enemigos, llamó a Cayo Marcio Español natural, y de la ciudad de Italica, para que saliesse a correr la campaña contra los enemigos. *Quinctius ob imbelliam, & imperitiam, cum non subveniret, sed Cordube inclusus, quò se medio autumno adhiberena contulerat, Caium Martium quendam Hispanum ex Italica urbe identidem in hostes emitteret.* Parece que descendia deste Cayo Marcio otro, que fue en tiempo de Augusto, y fue Mayordomo del Genio, y los Lares Augustos, cuya piedra sepulcral, aun toda via permanece, y yo la lei en Sevilla la vieja a la porteria del Convento de san Ildro, que dize así.

C. MARTIVS. APILVS.

MAGISTER. LARVM.

AVGVSTORVM. ET. GENII.

CAESARIS. AVGVST.

H. S. E.

Aqui està enterrado Cayo Márcio Apilo Máyordomo de las casas, o Palacio de los Emperadores, y del Genio de César Augusto. Así auia entendido, y declarado yo esta inscripció, que es har-to extraordinaria, en aquella parte: *Magister Larum Augustorum*; y despues de averla entendido así, confirmè mi pensamiento, con lo que doctamente dize Julio Cesar Bulengero de Imperatore, lib. 2. c. 28. que esta dignidad es, la que llamaron Cura Palati, o Curo palates, que es lo mismo, que si dixessemos oy Mayordomo de la casa Real de Castilla: y si vale algo mi voto, en quanto a nuef-

tro Cayo Marcio, juzgo que no fue Mayordomo, o Mayoral del Palacio; que los Emperadores tuvieron en Roma, sino aqui en Italica, donde no ay duda venerarian las casas del nacimiento de Trajano, Adriano, &c, y les pondrian su Mayordomo, que cuydasse dellas, y del templo del Genio de César Augusto, cuya efigie barieron en sus antiguas medallas: y no dudo tuvo aqui magnifico templo, o aia el dios Genio, que era como si dixessemos el Angel de la Guarda de Italica; porq en sus antiguas medallas, como digo, ponian su imagen, y estalle. GENIO. POPVLI.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

Otros hijos insignes de Italica.

Cap. XVII.

Tito Thorio natural de Italica, fue electo por comun acuerdo desta Provincia, contra las insolencias de Q. Casio Capitan de Iulio Cesar. Hablando Hircio en el libro de Bello Alex. de Lucio Ticio, o Turio, dize assi: *Cognita re, noctu cū quinq; Cohortib; undevicesimanorū egreditur, mane pervenit; ibi cum diem, ut, quid ageretur, perspiceret, moratus esset, Carmonā contendit. Hic cum Legio vigesima, & vigesima prima, & Cohortes quatuor, & quinta Legio, totusque convenisset equitatus, audit, quatuor Cohortes à Vernaculis oppressas ad Obuculam, cum his ad secūdam pervenisse Legionem, omnesque ibi se coniunxisse, & Titum Thorium Italicensem Ducē delegisse.*

Muy digno de leer fuera el desafio, y combate de Quinto Pompeyo Nigro, natural de Italica, y Cavallero Romano, contra Antistio Turpion, soldado fanfarron, que fiado en sus fuerças, le parecia, que nadie se atterveria a pelear con el; y saliēdo Quinto Pompeyo a desengañar su locura, y amansar su bizzarria, dize Hircio, que los mirauan los dos exercitos, como si fuera el combate de Achilles, y Memnon. *Illi autem proculdubio ad congregiendum in eum locum non sunt ausi descendere, præter unum Antistium Turpionem, qui fidens viribus, ex adversariis sibi neminem parem cogitare cepit. Hic (ut fertur) Achilles Memnonisque congressus: Q. Pompeius Niger eques Romanus Italicensis, ex acie nostra ad congregiendum progressus est: quoniam ferocitas Antistii omnium ora converterat ab opere ad spectandum.* No se halla en Hircio el fin deste insigne desafio, que si entonces entretuvo tanto tan valerosos guerreros, aora diera justa estimacion a los curiosos Lectores de nuestro Italicense.

Merecen tambien en esta hōrosa memoria lugar honroso, Lucio Racilio, Minucio Silon, Minucio Planco, Tito Va-

fio, Lucio Mergilio, naturales de Italica: parece estava alli el cielo infundiendo perpetuo valor, pues no pudiendo sufrir las tiranias de Q. Casio Longino General de Iulio Cesar, y gran ladron de los tesoros de España, se conjuraron contra el; y aguardando ocasion, le acometierō, y hirieron de manera, que a su parecer quedava ya muerto: mas el, por desgracia de tan honrada resolucion, bolvio en si, y despues de muchos dias escapò cōla vida; pagaronle con ella, y sus haziēdas los conjurados. Cuenta esto Hircio muy a la larga en el libro de Bello Alexandrino, escuso su relacion por larga, y solo pōgo lo que parece, que fue la causa desta hazaña, pues assi lo dize aquel Autor: *Erant enim omnes Italenses.*

En estos mismos tiempos quiso Marco Varron Capitan de Pompeyo, acogerle, como a lagrado, a la ciudad de Italica, por no aver sido admitido en Sevilla; mas los Italenses, viendo trocada la fortuna, que mirava ya a Cesar favorable, le cerraron las puertas, con que del todo asombrado Varron, entregò a Cesar sus Legiones. Hircio: *Quibus rebus perterritus Varro, cum itinere converso, se se Italicam venturum promississet, certior à suis est factus, præclusas esse portas, &c.*

SILIO. ITALICO.

He dexado de proposito, para dar fin a esta cuenta, al Consul, e insigne Poeta Silio Italico, el qual tienen muchos Autores, que es Español: entre los quales son Rafael Volaterrano, Pedro Crinito, Lilio Giraldo, Antonio de Lebrixa, y otros muchos hombres graves, y doctos. Contradizenlo Juan Camerte en los Escolios a Lucio Floro, Geronimo de Zurita, y otros. Para juzgar en esta controversia, quisiera yo, que los primeros, que dixeron ser Silio Italico natural de Italica, citaran los Autores de donde lo tomaron, pues no es creyble, que personas tan graves

lo dixessen sin fundamento, y mayormente, siendo estrangeros, que no les tocava la gloria antigua de España. Por no aver citado Autores, por lo menos dexaron lado descubierta a los tiros de los contrarios. Quien leyere las obras deste Poeta, verdaderamente hallará, que la honró tacitamente, como a patria; porque en el libro tercero dize cosas tan particulares de las ciudades de la Provincia Betica, y de los Capitanes que fueron con Anibal, y las insignias que llevaban, que si no es un natural Andaluz, parece no podía dezir aquello. Y despues en el libro 16. haziendo episodio de unos certámenes, que Scipion hizo en Africa, todos los justadores, y sus cavallos son nombres Españoles: Tartesso, y Hespero naturales de Cadiz: Betico natural de Cordova, The ron de las riberas de Guadalete, Euryto de Xativa, Lamo, y Sicoris de Lerida, Panchates natural de Asturias; Burno, y Glago, de las riberas de Tajo: los nombres de los cavallos son también de ríos, como Durio, Tago, Betis, &c.

Los que no quieren que Silio Italico sea Español, ni de Italica, dizen, que el nombre Gentil de Italica, es Italicense, y no Italico, y que así el llamarse Silio Italico, no quiere dezir, que es de Italica, sino que tuvo aquel sobrenombre, no dan otra razón; mas que esta sea muy flaca, y de poco fundamento, constará por las razones, y autoridades siguientes. Lo primero no es regla firme, y sin excepcion, que de Italica sea el nombre Gentil Italicense, y no Italicus, pues de Sardica ciudad de Thracia, se dize *Sardicensis*, y tambien *Sardicus*, de Athenas *Athenensis*, y Atticus: mas exemplifiquemos esto con testimonio de los Principes de la lengua Latina. Cierro es, que Vlysses fue natural de Ithaca isla, y ciudad del Arcipelago, el mismo Vlyses se llamó *Ithacensis*, y tambien *Ithaco*. Virgil. 2.

Aeneid. Hoc Ithacus velit, hoc magno mercetur Arida. Ovid. lib. 13. de los Met. *Conferat his Ithachus Rhesium*, donde los intérpretes dize: *Ithacus, id est Vlysses ab urbe Ithaca, vel cognomine Insula.* Marcial lib. 11. epig. 105. *Et quamvis, Ithaco stertente, pudica solebat, illic Penelope, &c.* De Troya se dixo Troianus, y tambien Troius. Virgil. 6. *Aeneid.*

Troius Aeneas pietate insignis, & armis. Pero lleguemos mas cerca, y pongamos el exemplo en ciudades de España; de Bracara ay Bracarenfis, y también Bracarus: en una inscripcion.

CONVENTVS BRACARI.

Plinio lib. 3. cap. 3. *Ex quibus praeter ipsas Bracaros, Bibali, Celerini, Galæci.* Concana fue ciudad en las Asturias, Ptolomeo, y otros: del natural della dixo Horacio.

Et letum equino sanguine Concanum. Y no pecò contra el buen uso, ni contra la Latinidad. Silio Italico de la misma manera?

Cornipedis fusa satiaris Concanæ venæ. Pues si de Concana se dize bien *Concanus* por el ciudadano de alli, y de Bracara, Bracarus, de Sardica, *Sardicus*, de Ithaca *Ithacus*, porque no se podrá dezir de Italica *Italicus*.

Mas a mi parecer (y por ventura no adivino mal) el nombre Gentil *Italicus* hallo en una inscripcion, que se ve en el Castillo de Reyna, junto a Ellerena: allí estas letras,

L. RVFINVS. PRIMVS.
ITALICVS.

D. REGINENSIS. A. XXXX.
FABIA. CAMPANA.
VXOR.

M. M. FECIT. H. S. I.
S. T. T. L.

T 3 Este

LIBRO III. CHOROGRAPPIA DEL

Este se llamava Lucio Rufino Pri-
mo, que son pronombre, nombre, y cog-
nombre, de los quales usavan ordinaria-
mente los Romanos: queda luego *Itali-*
ca, que es el nombre Gentil de la patria
Italica, de donde parece le honró su mu-
ger, haziendole natural: pero quando no

sea nombre de la patria Italica, sino al-
guno de los usages, se averigua tambien,
que los Cavalleros Italicos eran desta
tierra, y son ciertos, como vemos estos lu-
gares de la Bética.

En Calona una señora llamada Pa-
ridia Italica.

D. M. S.

PARIDIAE. AN. XXII.

C. VALERIVS. PATER.

VALERIA. ITALICA.

MATER.

Esfuerça esta provano lo que dize
Elio Sparciano, hablando de Adriano
el Emperador, quando andava visitan-
do el Imperio. *Posthac Hispanias petit, et
Tarracone hyemavit, ubi sumptu suo adem
Augusti restituit, omnibus Hispanis Tarraco-
nem in conventum vocatis, delectumque iocu-
lariter (ut verba ipsa ponit Marius Maximus)
derreclantibus ITALICIS, illis vehemen-
tissimè, ceteris cautè consuluit.*

Declara estas palabras a la letra Am-
brofio de Morales en el lib. 11. cap. 31.
desta manera. Los Españoles parece lo to-
mavan, como por de burla; tomò por esto gran-
de enojo, y en el castigar, y poner en razon a
todos, usò de mucha prudencia, y recato con los
demas, y de mucha severidad, y aspereza con
los de Italica; porque estos, parece, por ser de su
tierra, avian de dar exemplo de respeto, y re-
verencia a los demas, y no ayudarles a desorde-
narse con soltura.

Hasta aqui Morales. Ya se vè en es-
te lugar de E Sparciano, que a los de Ita-
lica les llama Italicos, y no Italicenses:

luego justamente juzgaremos, que Silio
Italico pudo llamarse Italico de la natu-
raleza de Italica, y que el argumento de
Juan Camerte, y Geronimo Zurita, y
los demas que les han seguido, no vale
nada.

Que Silio Italico sea de Italica, lo
tienen Crinito, Volaterrano, Matamo-
ros, y otro gran numero de Autores es-
trangeros, y Españoles: y asì por razon,
o numero, mucho mas autoridad tiene
esta opinion, que la contraria. Resta a-
ora acabar de concluir cò las demas me-
morias, que hallamos de Italica.

Otras cosas de Sevilla la vieja.

Cap. XVIII.

EN Tarragona se halla una inf-
cripcion de un Tito Mamilio,
que fue electo para Decurio,
o de Curial de Italica, y lo escusò el Em-
perador Marco Aurelio Pio, dize asì:

TITO.

TITO. MAMILIO. SILONIS. FIL.

QVIR. PRÆSENTI. TRITIENSI.

MAGALÆ. OMN. HONOR. IN.

R. P. FVNCTO. DECVRIALI.

ALLECTO. ITALICAM.

EXCVSSATO. A. DIVO. PIO. FLAMINI.

P. H. C.

Esta estatua se puso a Tito Mamilio, hijo de Silon, de la Tribu Quirina, que tuvo por sobrenombre Presente, natural de la ciudad de Tricio, que tuvo todos los honores, y oficios graves de su patria, y demas de esto fue electo por Decurion de Italica: pero escusole deste oficio el Emperador Antonino Pio, y fue Flamen, o Sacerdote de toda la Provincia de España citerior.

Por la ley Pompeya estava prohibido (como aora por la ley del Reyno) elegir por Regidor el vezino de otro lugar, y se permitia, quando la Curia, o Cabildo estava diminuta de personas suficientes para el gobierno: si el tal electo acetava el cargo, no lo podia voluntariamente renunciar, antes por la acetacion, quedava vezino del lugar, que le avia elegido. A si lo dize la ley *Cives, C. de incolis, & ibi*. Aviendo pues mucha desorden en hazer estas elecciones de vezinos de otros lugares, quebrantandose la ley Pompeya muy de ordinario, Trajano la mandò guardar exactamente. Supuesto esto, es consequencia, que la Curia de Italica se hallava en este tiempo diminuta de personas de importancia para el gobierno, y que este Tito Mamilio aceto el cargo, que le ofrecio el

Regimiento, mas despues por privilegio, y merced le escusò el Principe conforme a la ley 2. §. ult. C. de Decurionibus.

Del tiempo de los Romanos no encuentro otra cosa de que hazer mención, que toque a Italica: en el de los Godos solo se halla memoria de sus Obispos en los Concilios, y ya quedan mencionados. El Abad de Valclara dize, que el Rey Leovigildo reparò los muros de Italica, para desde ella estornar los socorros, que a su hijo Hermenegildo, que estava cercado en Sevilla, le podian venir, poniendo alli buena parte de su exercito.

Todos piensan, que en la assolacion general de España, los Moros destruyeron esta ciudad, no queriendo tener tan cerca de Sevilla quien les pudiese hazer competencia. De sus ruynas dizen se lleuaron a Sevilla muchos marmoles para sus mezquitas, y en todo el Axarife tambien se esparcieron: queda un amphiteatro, obra insigne de los Romanos, que aunque destruydo en la mayor parte, todavia conserva la forma, que tuvo. Es forma circular, aunque algo se llega a Obalo, tiene sesenta y cinco pasos de diametro, que hazen trecientos y veynte y cinco pies. Reconocele en el todavia su antigua grandeza, aunque

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

está muy destruydo; porque la cerca de dentro, entrando el ganado, y con las ruynas, tienen mas de dos estados, que casi yguales, y con las gradas, cubierta la plaza, y suelo antiguo.

Tuvo por lo alto veynte gradillas sobre grandes bóvedas de argamasa, y derretido, y en parte de ladrillo, y cantería: cada gradilla tiene dos pies y medio de ancho, y dos de alto, en que se ve, que el arquitecto guardò los preceptos de Vitrubio.

Tiene a trechos sus escaleras, en medio de las gradas por donde la gente subia y baxava, y cada escalon destes es de un pie de alto, y otro de ancho.

Parecese todavia parte del Podio, que era lo mas cercano a la cavea, y este tiene nueve pies de ancho, y no dudo tuvo su ornamento de algun antepecho delante. En este lugar se sentavã los Magistrados, como el mas cercano a los espectaculos, y fiestas, y en las demas gradillas los Caualleros los primeros, y mas arriba la plebe: demodo, que la gente mas humilde se sentava en lo mas alto.

Parecese todavia los urinatorios a trechos, y que por tres grandes bóvedas al Poniente se entrava en este amphiteatro, que estas miravan a lo principal de la ciudad, esto en quanto al amphiteatro.

Yo ví alli casi la Capilla Mayor de un templo, que todavia perseverava: ya oy no queda casi nada della. Tambien quedan casi sepultadas debaxo de tierra unas Thermas, que aun el tiempo no ha podido desbaratallas, muchos cimientos de torres, y otros edificios.

Vese un acueducto, que venia continuado desde la antigua villa de Tejada, ya oy del todo desierra, y que solo se conservan las murallas, torres, y Iglesia mayor.

Vese tambien aqui en Italica una

fuenta, ya muy disfigurada, pero donde se conserva un manantial, y un edificio hecho de bóveda, que con las muchas ruynas casi lo cubre la tierra. Otro estava en un cerro hecho de bóveda, todo de ladrillo, y parecia sala de armas, y este todavia perseverava entero.

Abraham Ortelio, hablando de Italica, y destas ruynas, dize estas palabras, dignas de que no las passemos en silencio. Habla de los pueblos de Andaluzia en su Theatro.

Iten a la Italicense, dicha por la poblacion de Italianos, nobilissima patria, no solo de ciudadanos, mas de Emperadores Romanos: está seis millas de Sevilla a la otra parte de Guadalquivir. Fue antiguamente muy venerada por amor del santo Obispo Geroncio martir, patron della. Han salido desta ciudad al mundo Trajano, Adriano, y Theodosio. Augustos Optimos Maximos, señores del mundo. Comumente se llama Sevilla la Vieja, en que se ven grandissimas ruynas, que apenas aora parecen; exemplo miserable de las cosas humanas, y tanto mas de sentir, por el magnificentissimo, y hermosissimo amphiteatro, que oy se ve arruynado, y haze mas triste la memoria de su antigua magnificencia, y grandeza.

El año de mil y quinientos y noventa y cinco se arruynò el lugar de Santiponce, alli vezino, y los que en el vivian se passaron con sus casas a poblar en Sevilla la Vieja, donde oy ay vezindad de sesenta casas.

Està aqui edificado el insigne Convento de san Isidro de la Orden de san Geronimo, y en el el entuerto del gran Cavallero dõ Alõso Pérez de Guzmã el Bueno, y su muger doña Maria Alonõ Coronel, fundadores de la casa de Medina Sidonia: vino a su poder Sevilla la Vieja, y Santiponce, con todo su distrito, juridicion temporal, y espiritual, en tiempo del Rey don Fernando el Quarto, por venta, que les hizo de todo.

Avia aùn una ermita en el mismo lugar

gar donde estava sepultado el señor san Isidro Arçobispo, y Patron de Sevilla, que no sabré dezir quando, ni como se passaron alli, aviendose enterrado en Sevilla con san Leandro, y santa Florentina sus hermanos.

El buen Cavallero don Alonso Perez de Guzman, llamado por excelencia el Bueno, el, y su gran decendencia tenian mucha devocion con este santo lugar, aunque el cuerpo del Santo se auia llevado a Leon: y queriendo dedicar a nuestro Santo toda aquella possession, fundaró un Monasterio de la Orden de Cistel, al qual hizieró donacion de todo lo que el, y su muger avian cóprado: estubo en poder de los Frayles Cistercienses ciento y treynta años, y siete meses, hasta que el año de mil y quatrocientos y treynta y uno fueron desposseydos del, y dado a los Monges Ermitaños de san Geronimo, que deste Convento se llamaron Isidros, por ser la mas principal casa que tuvieron, de que fue fundador Fray Lope de Olmedo Religioso del Convento de Guadalupe, que fue General de la Orden antes, que fundasse la suya. Despues esta Religion, o reformation de los Isidros se reduxo a la antigua de san Geronimo, que oy posee aquel insigne Convento.

Hanse hecho a las ruynas de Italica varios Epigramas, y Canciones, por los que alli llegan, y ven aquel cadaver de la antigua ciudad, y de ordinario todas las personas de consideracion hazé jornada a verla, con admiracion, y respeto, por aver sido patria de tan illustres varones, y el año de 1624. viniendo a Sevilla el Rey don Felipe Quarto nuestro señor, Dios le guarde, con muchos Señores, y Grandes de su Reyno, fue a ver, y hazer memorable aquel sitio con su visita, aumentando su antiguo decoro, y estimacion, con tenerla su Magestad de aquellas memorables ruynas.

OSSET. VERGENTVM.

Cap. XIX.



Cabando Plinio de poner a Italica, dize luego: *Er à l'eva Hispalis colonia cognomine Romulensis. Ex adverso Oisset, quod cognominatur Iulia Constantia.*

De Sevilla, como la Metropolis, y cabeza, ya hemos hablado primero. Frontero della pone a Oisset, q se llamó por sobrenombre Iulia Constantia. Donde aya sido este lugar, segun las señas de Plinio, no es dificultoso de investigar: mas hallando, como hallamos, y vemos, tres lugares, que pueden pretender esta frontera, haze alguna confusion.

Algunos quieren, que Oisset sea Triana, arrabal de Sevilla, que lo divide el rio, y tan grande, que de por si puede hazer competencia a muy buenas ciudades, así en los edificios, como en la gente, riquezas, una grande Iglesia Parrochial de Santa Ana, Conventos de la Vitoria, los Remedios, &c.

Está aqui el famoso castillo de Triana primero, y mas antiguo domicilio del tremendo, y venerable tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion: está fundado sobre el mismo rio, y del comienza la puente de madera, que junta ambas poblaciones, llamada la puente de Triana. Que en este sitio, donde oy vemos a Triana, aya avido en tiempo antiguo poblacion, no tiene duda, por los muchos edificios, que debaxo de tierra, abriendo çanjas, para otros edificios, se encuentran: y si Sevilla estuvo edificada antiguamente, no tan cerca del rio, como oy la vemos por aquella parte, pudo ser, que el pueblo, que alli estuvo, fuesse poblacion diferente de Sevilla, y con distinta jurisdiccion, y nombre: pues oy vemos lugares, aun mas cercanos có distintas jurisdicciones, y nombres, de que

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

que aqui pudieremos hazer memoria, pero no importa a lo que vamos diciendo.

Otros juzgan, que esta gran ciudad no confintiera junto a si otro lugar, que no fuera ella misma; y que aunque Plinio pone a Oset frontero, pero no se puede colegir del, que fuese tan cerca, y les parece, que la misma poblacion de Triana estuviessse alli siempre, para habitacion de los barqueros, y gente nautica, como oy lo es, y que el nombre Triana es Romano, derivado, o corrompido de Transamnia, y que supuesto, q quando se ganò Sevilla, tenia este mismo nombre (que en ninguna manera es Arabe) su origen es tan antiguo, como su vez: y así entienden, que poblacion, y nombre excede el tiempo de los Moros, Godos, y Vandalos, y que todo ello viene de los Romanos, con que excluyen averse llamado Oset, o Julia Constantia. Por lo qual es forzoso, que saliendo de Triana, nos ajutemos con vna de dos poblaciones, que luego se ven, haciendo derecha frontera a Sevilla en el cerro del Axarafe, que se ofrece a la vista, luego que salimos de Sevilla por la parte del Occidente, y Medio dia, el uno se llama Castilleja de la Cuelta, y el otro san Juan de Alfarache, tan vezinos el uno del otro, que no distan media legua.

Vense en san Juan de Alfarache todavia las torres, y murallas del antiguo pueblo, que alli arriba estuvo, si bien ya en aquella parte despoblado, porque la vezindad, que oy tiene, está en lo llano: mas aquel edificio cierto es, que no es de Romanos, sino de Moros, que aun despues de ganada Sevilla por el santo Rey don Fernando, quedaron, y vivieron alli por algun tiempo, con titulo de Reyno.

Junto a estas murallas está otras mas antiguas, y así mas destruydas, en otro

cerro mas cercano a Sevilla, y este sitio llaman vulgarmente Chaboya: parte el un lugar, y el otro solo una entrada aspera, que por medio de ambos cerros se passò a los que suben estos lugares, y en este de Chaboya se ven fundamentos, y pedaços de torres, y muros mas antiguos, q los de san de Juan Alfarache: pero estan tan juntos ambos sitios, que pudo ser todo un lugar.

Junto con esto, en lo baxo ha descubierto el rio edificios de antigua poblacion. En este lugar se halla una pila baptismal en forma de Cruz, que quieren dezir, es la misma, que san Gregorio Turonense describe, donde sucedia aquel milagro famoso de las aguas baptismales, que el Sabado Santo subitamente manavan cada año, no solo llenandose la pila, sino colmandose mucho, sin derramarse gota, hasta tanto, que el primer bautizado las tocava: porque a este punto se baxava el agua, a esta y qual con la pila.

De este famoso, e insigne milagro, no solo haze memoria san Gregorio Turonense, sino tambien Sigeberto en el Chronico, y Marco Maximo Arçobispo de Zaragoza, y otros muchos, y graves Autores: mas dizen, que el Oset donde sucedia, no era en la Betica, sino en la Lusitania: de manera, que constituyen dos lugares deste nombre. San Gregorio dize, que donde se encerro San Hermenegildo con los treientos soldados escogidos, era en Oset, donde sucedia el dicho milagro. *Habito ergo tractatu de multis vivorum millibus, trecentos viros elegit armatos, Et intra castrum Oset, in cuius Ecclesia fontes divinitus complentur, includit.* Y ya vemos, que la guerra, que Leovigildo le hizo, passò aqui en Sevilla, donde estuvo cercado, y parece conveniencia, que aquella accion passasse muy cerca de Sevilla, y no en la Lusitania: mas dizen con tanta distincion los dichos

dichos Autores, que vivieron en aquellos tiempos, que passó en la Lusitania, q̄ haze mucha fuerça a creer lo contrario. Acerca desto ha escrito el padre don Joseph de Santa Maria Cartujano, un largo, y docto discurso, al qual remito al lector, porque aunque quando escrivo esto, no ha salido a luz, pienso saldrá muy presto.

Bolviendo pues a nuestro lugar Ofset, digo, q̄ ora sea Castilleja, o S. Iuã de



Goltzio en el Theforo pone otra medalla deste lugar, con el nombre, y dignidad de Colonia. El titulo es este.

IVLIA CONSTANTIA.
COL. OSSET.

Cierto es, que esta dignidad de Colonia no la tuvo Ofset en tiempo, que Plinio escrivió: tuuola quando por la inclinacion del Imperio, estas cosas se vendian por dineros, como vemos oy en el Reyno de España, que se venden a puerta abierta las hidalguias, y titulos de ciudades, porque quando escrivió esto, el mismo dia se hazian grandes fiestas en Carmona por el titulo de ciudad, que el Rey don Felipe Quarto nuestro señor le dio.

La villa de Alcalá del Rio se comprehendia en el territorio de Ofset, y se llamava *Aguas duras*. Cólta esto del Chronico de Marco Maximo en el año quinientos y seys, contando como en este lugar murio gloriosamente Gregorio siervo de Dios. *In Hispania Beticá apud Aquas dura, quæ Ofset dicitur, moritur gloriosè*

Alfarache, el fue antiguo Municipio, y batió moneda, de que quedan todavia algunas, que yo he visto, y tengo. Por la una parte tiene un rostro con la letra OSSET, y por la otra un vendimiador con un raziño de ubas en la mano, que denota la gran fertilidad de las viñas, que en la vega de Triana, y su Axarafe vemos, que para comer son las mas suaves, y mejores de España. La medalla tiene esta forma.



riose Gregorius famulus Dei. Digo q̄ este lugar, *Aguas duras*, estava en el termino de Ofset, y no era el mismo lugar Ofset, aunque à prima facie parece lo dize assi Marco Maximo, porque el mismo en otra parte año de quinientos y quatro avia dicho. *His temporibus, vel circiter in Beticâ Constantia Iulia, quæ est Ofset, sanctus Gregorius confessor, & sancta Verena Monialis Benedictina.* Llamale aqui el mismo nombre, que le da Plinio, y no *Aguas duras*: con que me persuado, que este lugar estava en su territorio: porque oy dia se ve el sepulcro de san Gregorio en la villa de Alcalá del Rio, dos leguas de Sevilla, rio arriba, y que no puede ser Ofset, que estava despues de Italica, frontero de Sevilla: pero la verdad deste Chronico, y su credito la previno nuestro Señor, aun antes mucho, que el pareciese, eó descubriose en tiempo de los Reyes Catholicos el sepulcro, y reliquias de san Gregorio, en Alcalá del Rio, donde es venerado, y frequentado, y allí se ve sobre su sepultura la inscripcion siguiente.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL
 IN. HOC. TVMVLO. IACET. FAMVLVS
 DEI. GREGORIVS. QVI. VIXIT. ANNOS.
 PLVS. MINVS. LXX. RECESSIT. IN.
 PACE. DIE. NONA. SEPTEMBRIS.
 ERA. D.XXXXII.

En lo que toca a S. Verene se puede du-
 dar, si fue Monja Benedictina, o es adic-
 cion de su texto el llamarle así: porque
 por este tiempo, de que habla Maximo,
 estava esta Religion muy en sus princi-
 pios, y parece, que aun no auia funda-
 cion en España; pero yo no dudo de la
 verdad de Marco Maximo; porque el
 Martyrologio Romano a primero de
 Septiembre haze memoria de Santa
 Verene, y no la llama virgen Benedi-
 ctina; pero menciona el lugar como Ma-
 ximo, por estas palabras: *In territorio Con-*
stantiensi ad Aquas duras. S. Verene virginis.

Lo mismo dicen Beda, Maurolico, y
 otros, y con este lugar queda firme la
 conjetura, que haziamos de que *Aguas*
duras, no es Offet, sino en su territorio.
 Philippo Ferrario haze este lugar *A-*
guas duras, de allá de Alemania, en la ciu-
 dad de Constancia, donde dize se guar-
 dan las reliquias desta Santa: no deviò
 de saber, que junto a Sevilla estuvo Iu-
 lia Constancia, que se llamó Offet, o ol-
 vidò lo que auria leydo en Plinio: ni el
 hallarse allí las reliquias, turba nada la
 verdad de Maximo; porque en la gene-
 ral inundacion de los Barbaros Africa-
 nos, la mayor parte de nuestras reli-
 quias se llevaron a Monasterios de Frá-
 cia, y Alemania, como las de santa Leo-
 cadia, y otras muchas. Y supuesto, que
 lo que dize Marco Maximo de san Gre-
 gorio, es tan infalible verdad, como lo
 muestra su sepulcro, no se puede enten-

der, no la dixo en lo que toca a santa
 Verene: mas tampoco esto dexò nue-
 stro Señor en el libre sentir incredulo,
 pues retiene el nombre de santa Vere-
 ne una villa no lexos de Alcalá del Rio,
 que se llama Verenes, o Brenes, donde
 la Santa vivió, o tuvo algun templo des-
 pues de muerta; porque fue uso muy cõ-
 tinuado en España, mudar los lugares
 su nombre, y tomar el de los Sãtos, que
 allí estan sepultados, o donde tuvieron
 su nacimiento, como Scalabis en Portu-
 gal, que se llamó Santaren de santa Ire-
 ne, que allí padeció, y en el Arçobispado
 de Sevilla el lugar, que se llamava
 Ponciano, en Sierra Morena, que por el
 nacimiento de santa Eulalia la de Me-
 rida, se llama oy dia santa Olalla, y allí
 se conserva la memoria de su casa, y tie-
 ne templo frequentado de sus devotos.

Bueltos pues a Offet, de donde sali-
 mos, digo, que parece ser cosa cierta, q̄
 fue, donde vemos a san Iuan de Alfara-
 che: porque allí, mas que en Castilla
 de la Cuesta, vemos vestigios de anti-
 guedad Romana, pedaços de murallas
 derretidos y otros destroços de marmo-
 les, y piedras, que exceden el tiempo de
 los Arabes, y no son de su uso, y mane-
 ra de edificar. Y si nos persuadiessimos a
 que en este sitio estuvo la admirable pi-
 la baptismal ya dicha, como doctamete
 lo investiga el padre don Joseph de San-
 ta Maria, admirarà ver, que aunque no
 se conserva aquel antiguo milagro, se
 con-

conserva en la Iglesia Parrochial desta villa la pila de marmol, donde el milagro sucedia, con las mismas señas, que la describe san Gregorio Turonense: y dentro del circuito de las murallas, casi en medio, se ven fundamentos de antiguo edificio, que parece fue templo. Finalmente la antigüedad quiere para si este privilegio de cosa divina, que mirada con ojos humanos, nunca se acaba de alcanzar.

V E R G E N T U M.

A Viendo Plinio situado a Offet, discurte luego por el mismo lado derecho del rio, y pone a Vergentum, que dize tuuo por sobrenombre el padre de Julio: *Vergentum, quod Iulij genitor*. Así se lee en todos los libros de Plinio, mas con notoria corrupcion al que con atencion lo mirare, porque auiendo aquel Autor escrito, *Vergentum, quod Iulij Genius Orippo, &c.* Quirò a la diction Orippolas dos primeras letras, y juntandolas con *Iulij Genius*, hizo *Iulij Genitor*. Fundase esta conjetura, en que estos cognombres, que muchos lugares de España, y de todo el Orbe Romano, tomaron por adular a Cesar Augusto, y aun para adorarle, y levantarle aras con Sacerdotes, y sacrificios, como a Dios, siempre los tomaron de alguna de sus virtudes, como acabamos de dezir de Julia Constancia, Offet: y así huuo *Uirtus Julia, Claritas Julia, Fama Julia*, y tambien del renombre de Augusto *Augusta firma, Augusta Julia Gaditana*. Y es de advertir, que estas adulaciones no son a Julio Cesar, tio de Augusto, sino al mismo Augusto, que se llamó Julio, que impediò con suma paz, y felicidad cincuenta y tres años, y así el mundo quedó lleno de sus memorias, aras, y templos: por lo qual justamente dixo Virgilio.

Semper honos, nomenque tuum, laudesque manebunt.

Auendo pues este lugar Vergentum

de tomar el cognombre de alguna virtud, o grandeza de Augusto Cesar, no parece a proposito para lisongearle, llamarse el padre de Julio; porque dezirle, que tenia padre, no era lisonja: y quando dixesemos, que por honrar su padre de Augusto, se lo pusieron, esto avia de ser renovando su nombre Octavio, quanto mas, que esta no era adulacion competente, a quien tantas, y tan soberanas alabanzas dava todo el mundo, siendo el mucho mas honrado, que su padre: y así no se hallará inscripcion, ni Autor con tal memoria. Mas al Genio de Augusto se hallarán infinitas; porque debaxo del nombre de Genio (que era el Dios, que los Gentiles dezian presidia al nacimiento de cada uno, y el que le auxiliava, y guardava) querian torcer un poco, y encubrir la divinidad, que davan a un hombre mortal, y corruptible, como lo era Augusto. Con este titulo, y disfraz se hallarán en Iano Grietero en las inscripciones del Orbe muchas.

Ya vimos en Italica aquella de Cayo Marcio, que era Sacerdote de los Lares, y el Genio de Cesar Augusto, y en mi casa, en Vtrera, tengo yo una grande ara de marmol con estas letras.

CAES. AVG. GENI. MUNICIP.

Suetonio tratando de los honores, que en Athenas hizieron a Cesar Augusto, dize, que uno fue, que auiendose comenzado allí a fabricar un templo en honor de Iupiter Olympico, de tiempos muy antiguos, todos determinaron acabarlo, y dedicarlo al Genio de Augusto. *Cuncti simul eadem Iovis Olympici, Athenis antiquitus inchoatam, perficere communi sumptu destinaverunt. Genioque eius dedicare.* Esta misma honra le dieron los de Veigento, llamandose *Iulij Genius*, y esto se probará con mas claridad en la diction siguiente.

Que lugar sea Vergentum, o Iulij Genius

V no

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

no està muy facil de conocer, parece segun el discurso de Plinio, ser Gelves, y que del cognombre Genius retiene algunas letras, si ya no es otro lugar del Axarafe, no lexos de Gelves, ni de Sevilla, pues no està mas, que una legua della, y se llama Gines, que se llega mas a la antigua nombrada. Y no se, que Gelduba, donde Vsuardo pone a san Iulio Obispo, y martir, pueda ser Gelves, este de quien vamos tratando: para lo qual el padre Vivar sobre Dextro, enmienda de Calduba, Gelduba, y por la Provincia de Thracia, repone Turdetania, siendo cierto, que Gelduba fue lugar en Alemania, como cõta de Antonino, Cornelio Tacito, y Floro, y estuvo cerca del rio Rin: y aunque acà huvo Calduba, la que pone Ptolemeo en los Turdetanos, no se que pueda ser Gelves.

Esta villa de Gelves fue antiguamente (si creemos a nuestras historias) de catorze mil vezinos: yo no hallo en ella vestigios de tanta barraganía, oy es pequeño lugar, aunque libre de alcavala por las leyes del Reyno: tendrá docientos vezinos, y pienso, que no llegan a este numero: es titulo de Condado, y està en la casa de los Excelentísimos Duques de Veraguas. Ay en su distrito demas de olivares, por la parte del Axarafe, por la del rio hermosísimas huertas de naranjas, limones, cidras, y todo genero de fruta de verano, y son el recreo de Sevilla, cuyos vezinos viniendose rio abaxo en barcos, hazen aquí grandes meriendas, y regozijos.

HIPPO CAVRASIA.

RVM. Cap. XX.

EN la reintegracion deste nombre se provarà, casi con evidencia, la corrupcion del passado,

porque siendo el nombre deste lugar Oripo, el escritor incurioso, o ignorante, le quitò el or, y lo adjudicò a la dición Genius, y luego hizo Genitor, no sonando Geniusor: y de Oripo dexo Ippo, o Hippo. Que en este mismo sitio a que llegamos, huuiesse un lugar llamado Oripo, consta del Itinerario de Antonino en el camino de Cadiz a Cordova, por Sevilla, en el qual a dos leguas de Sevilla en el mismo camino, pone a Oripo frontero de Gelves, nueve millas, que hazen las dos leguas vulgares, que ay oy desde dos Hermanas a aquella ciudad. Para que esto se vea con claridad, pondrè el discurso del Itinerario.

Item à Gadibus Corlubam. M.P. CCXCV. Sic.

Ad Pontem. M.P. XII.

Ad Portum Gaditanum. M.P. XIII.

Astam. M.P. XVI.

Vgiam. M.P. XXVIII.

Oripponem. M.P. XXIII.

Hispalim. M.P. IX.

Esto es, de Cadiz a Cordova ay docientas y nouenta y cinco millas, afsi.

A la puente de Zuazo, que oy llaman, doze.

Al Puerto Gaditano, oy de Santa Maria, catorze.

A Asta, que es un despoblado, junto a Xerez, que aun retiene el nombre, diez y seys.

A Vgia, que es las Cabeças, veynte y siete.

A Orippon, que es Dos Hermanas, veynte y quatro.

A Hispalis, que es Sevilla, nueve.

Bien se ve quan ajustada viene la cuenta, y los sitios de los lugares, que en este camino nombra el Itinerario.

Aseguran esta correccion las medallas deste lugar Oripo, del qual tengo una de bronce como un real de a quatro. Tiene por la una parte un
ros.

rostro humano, coronado con una venda, a la manera, que antiguamente lo usavan los Sacerdotes: frontero del rostro un razimo de ubas, señal de la abundancia de viñas, que alli huuo, y oy dia

vemos, pues la mayor parte de la villa de Dos Hermanas, son lagares de vezinos de Sevilla. Por el reverso tiene un Toro con la Luna nueva encima, y a los pies la letra ORIPPO, como se ve aqui.



Destas medallas se hallan otras en este sitio, que guardan los curiosos. Puede ser, segun las señales de aquel buey, que sea el Apis adorado de los Egypcios por su suprema deidad, y que tuviessé en esta villa algun templo; pues tambien los tuvo la Diosa Isis en España, adorada de los mismos, y pegada esta supersticion a los Romanos, y dellos a los Españoles.

Nos in templo tuam Romana accepimus sim. Parece también esto de una inscripcion, que se guarda en casa del Excelentissimo Duque de Alcalá, en Sevilla. Del buey Apis dize Plinio lib. 8. c. 46. tales señas, que parece el mismo, que en estas medallas vemos. *Bos in Aegypto, etiam Numinis vice colitur. Apim vocant. Insigne ei in dextro latere candicans macula, cornibus Luna crescere incipientis.* Las mismas señas de la Luna nueva en el lado diestro le pone Ammiano Marcelino. *Est enim Apis Bos diversis genitalium notarum figuris expressus, maximeque omnium corniculantis Luna specie latere dextro insignis.*

Verse en las mas destas medallas bueyes, o toros, significa algũ sacrificio mayor, que del hazian a Iupiter, o a otro Dios; y si son toro, y vaca unidos, con

arado, y labrador, que los aguija, significa fundacion de Colonia. Plutarco dize en Theseo, que el primero, que batió moneda con la insignia de un toro, fue Theseo; porque el mató el toro Maratonio, que hazia gran daño a los Athenienses, y como Hercules se vistió del pellejo del leon Nemeo: así su imitador Theseo, del pellejo del toro, y que despues muchos imitaron esta effigie en sus monedas. si ya no es dezimos por ella, que la sustancia de una Republica consta del dinero por una parte, y por otra, de la agricultura. Esto queda así dicho por lo general, que es hallarse tales señas de bueyes, o toros en las antiguas medallas.

Tendrá esta villa de Dos Hermanas oy docientos vezinos. Hallóse en el mismo sitio en una cueva, debaxo de tierra, una venerable imagen de Santa Ana, de madera, y una campana pequeña, y vna Cruz de bronce de media vara, reliquias de los Christianos perseguidos de los Moros, que ganaron a España: hallaron las dos hermanas muy virtuosas, a quien dicen nuestro Señor les reveló, que alli hallarian estas reliquias, para las quales edificaron

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

una Ermita, donde oy dentro del lugar se guardan, teniendo mucha devocion con la santa Imagen de la señora santa Ana, de la qual yo adminè mucho, que en el sitio donde se hallò (que es muy humedo) se pudiesse conservar tanto tiempo cosa de madera: pero puedelo todo, el que cõserva estas imagenes, para confusion de los Hereges perfidos, y consuelo de los Catholicos, que con ellas aumentan la religion, y devocion, y como la tienen en esta villa con esta santa imagen, celebrandola todos los años con fiestas, y demostraciones de devocion, y alegria.

C A V R A.

A Vn yerro, aña dio muchos el mal escritor: como de Oripo hizo Hippo, lugar conocido en Africa, y tambien en España, porque en ella hubo Hippo: para diferenciarlo de los demas hizo de dos nominativos, un genitivo, y dixo: *Hippo Caurasiarum*, Hippo de los Caurasias. Mas si le preguntaran, quien fueron estos Caurasias, ciertò es, que no podia responder, sino que eran pueblos en Francia. La verdad es, que Plinio escribió **CAVRA SIARVM**. Demanera, que en esta emienda, ni aña dimos, ni mudamos letra, solo dividimos la diction en dos pueblos, que cada uno tuvo su nombre, y fueron distintos Caura, y Siarum. Caura entendemos, que es el lugar, que oy llamamos Coria, dos leguas de Sevilla, rio abaxo, donde ay hartas señales de lugar antiguo, y el que oy tiene conviene asì en el sitio, como en el nombre, llamandose de Caura, Coria, como el de la Lusitania, que antiguamente se llamó Caurium, y Caura, y oy Coria, de que hazen mencion Ptolemeo, y otros.

Julio Obsequente en el libro de *Prodigijs*, haze memoria de una ciudad, llamada Caura, donde dize corrió arro-

yos de sangre, sièdo Consules en Roma Appio Claudio, y Q. Metelo. *Appio Claudio, & Metello Coss. Caura sanguinis rivu fluxerunt*. Plinio en el lib. 4. c. 22. poniendo pueblos Caurèses en la Lusitania, dize, que avia otros del mismo nombre en la Betica. *Præter iam dictos in Betica cognomines Augusto Brigenfes, y despues poco, Caurenses, Colarni, Cibilitani*. El Doctor Bernardo Aldrete pone en question, si los pueblos Cibilitanos se a Sevilla, q̄ caetan cerca de los pueblos Caurenfes, que tenemos por Coria. El mismo Plinio pone aqui cerca la ribera Corense. *Batis fluvius, litus Corense inflexo sinu*, y es lo mismo dezir Corense, que Caurense, como antiguamente se dezia: *Plostrum, Corus, Orum*, y despues, *Plaustrum, Caurus, Auru*, y otros infinitos. Es oy Coria de trecientos vezinos, aunque padece la miseria de despoblarse cada dia, que los demas lugares de España, y de presente es del Excelentissimo Conde Duque de Olivares.

S I A R V M.

LA cierta averiguaciõ, que haremos del lugar antiguamente llamado, *Siarum*, incorporado en la diction *Caura*, harà mas cierta su division, y distincion, conociendo, que fueron dos lugares, y no nombre de los Caurasias, gente no conocida, ni oyda jamas en España. Plinio despues que llegó con su modo de discunir a Italica, desde alli adelante va tomando los nombres de los lugares, que estavan mas cercanos a una, y otra vanda de Guadalquivir, sin apartarse mucho del: y asì vimos, que puso a Italica a la mano derecha, y a la yzquierda a Sevilla: luego bolvió a la otra vanda, y frontero puso a Offet, y mas abaxo al mismo lado a *Vergentum*, oy Gelves: luego frontero a Oripo, Dos Hermanas: luego contrapuesto a Caura, Coria, aora buelve a la mano

yz:

yzquierda, y pone a Siarum. Este lugar estubo en lo mas alto de lo que llaman marilima en la campiña de Vtrera, dos leguas, y media della, a la parte del medio dia, en un cortijo, que oy llaman Sarracatin. Ambrosio de Morales vio allí muchas ruinas, y hallò inscripciones insignes, algunas de las quales insertò en su obra.

Ya no queda mas, que la fama de averlas allí avido: porque los arados, y las impias manos de la rullicidad, todo lo han deshecho, y consumido: mas algo se ha escapado de provecho para nuestro intento. En el cortijo de Suerte Loçana, que es allí no lexos, se vè una inscripcion de marmol, con las letras siguientes.

MECILIAE. P. F. HERENNIANAЕ. C. AELIVS.
 CLODIANVS. VXORI. CHARISSIMAE.
 ACCEPTO. LOCO. AB. SPLENDIDISSIMO.
 ORDINE. SIARENSIVM. PECVNIA.
 SVA. POSVIT.

A Mecilia Hereniana, hija de Publio, su muger muy querida le puso esta memoria Cayo Elio Clodiano, aviendole dado lugar para ello el muy illustre Cabildo de los Siarenses, por su dinero.

En el cortijo de Gomez Cardena, tambien alli junto està un cippo de sepultura, que aunque maltratados los primeros renglones, conservà lo que batta para nuestro intento. A ambas inscripciones las he visto, y trasladado fielmente.

DVLCINILLA. MESSIA IVRE. NEQVIQRE.
 FORTVNA. DOMINA. FATO. EIVS. DEMPTA
 COMMENDANDA. VOBIS. LARII.
 QVAM. VIRGO. SINACIVM, QVARE.
 NATA. IEMETIVSQ. ISIS. EXIM. VSTAS,
 ROGO. FREQVENTES: FIER. MIRA. CVM.
 DESSIDIA. CELEBRETIS.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL
 PROPTER. QVOD. OMNIBVS. ANNIS.
 QVO. AT. VIXERO. DIVIDAM.
 MVNICIPIO. N. SIARENSI DVMTAXAT.
 PRAESSENTIBVS. DECVRIONIBVS.
 SINGVLIS. X̄. TERNOS. SEVIRALIBVS.
 X̄. BINOS. PLEBEL. VTRIVSQ. SEXVS.
 ET. INCOLIS. X̄. SINGVLOS. QVOT.
 PRAESTABO. DVMTAXAT.
 QVOAT. VIXERO.

Es una memoria, que una señora, llamada (a lo que parece) Fortuna, dexò encomendada, que se repitièsse cada año a la Diosa Isis en una Capilla particular, que tenia: la qual fiesta sus hijos, con demasido descuydo, avian olvidado, y celebrado mal en tiempo de veynte años: por lo qual Dulcinila Mefsia su liberta compadecida de lo mal, que con su señora se hazia, para que aquella fiesta tuviesse mas frecuencia, se obliga por todos los dias de su vida a dar el dia de la fiesta a cada uno de los Regidores, que se hallassen presentes, tres reales, dos a los Seviro, o Jurados, y vn real a cada uno de la plebe, assi hombres, como mugeres.

Esta Diosa Isis tuvo en España mucho lugar; porque era la Diosa a quien pedian salud. Tuvo templo en Braga, en Guadix, y aqui parece aver tenido esta Capilla, y fiesta dotada con ovencion comun a todo el lugar, assi hombres, como mugeres, prefiriendo a los Regidores, y Jurados, que esso entiendo por Seviro en esta inscripcion, y oy

en Castilla en algunos lugares se llaman Sefmeros.

Tuvo este Municipio murallas, de que haze memoria una inscripcion, que puso Morales en Adriano, y hubo en el muchas dedicaciones, y estatuas, de que aun todavia restan algunas. En la torre del cortijo de Gomez Cardeña una de marmol, que conserva solas estas letras.

ORDINE. SIARENSIVM.
 POSIT.

No solo las piedras còservan el nombre del Municipio Siarense, pero tambien las medallas, que batiò; las cuales he visto en dos diferencias; vnas tienen por la una parte el rostro del Duunviro, que las hizo labrar, y por el reverso dos espigas, denotando la fertilidad de sus campos, y la letra S E A R O: otras medallas tienen el rostro, a lo que parece, de la Diosa Palas, suelto el cabello, y un almete en la cabeça. Por ventura tuvo aqui templo, si ya no es, que sus vezinos se preciavan de valiètes foldados, y por esso ponian la Diosa de las Batallas. La medalla es desta forma.

El



El nombre de Siaro, o Searo, se conservò con poca corrupciõ, desde el tiempo de los Romanos, Godos, y Arabes; y algo del pueblo antiguo, hasta que se ganó Sevilla, y entonces se le repartieron sus campos, y tuvo sus beneficios, y pontificales, prestameras, &c. que oy valen a los poseedores muy gruesa renta, y acabado del todo el lugar, sus fertiles campos agiadecidos conservan, y retienen el nombre, esparcido por todos ellos, llamandose Sarro de mano derecha, y Sarro de mano yzquierda, y el cortijo, dõde estuvo, Sarracatin; de modo, que la primera parte desta diction, suena el lugar, y la particula catin añadieron los Arabes, y quiere dezir higos, o higuerales, segun los mismos, porque devio de averlos, y la tierra es muy a proposito para qualesquier arboles, y para pastos de ganado mayor, y menor; porque tiene muy hermosas vegas; y aun el nombre *Searo*, *Searonis*, significa esto. *Saronus enim locus campestris, & pasceudis grægibus aptos Cananei vocabant.* Segun opinion de san Geronimo, y conforme esto, parece aver sido este lugar fundacion de Phenices, los quales llamaron a su ciudad de Tyro Sar, y Sarra, y Virgilio a la purpura llamó Sarrana, porque era natural de aquella ciudad de Tyro. *Sarrano dormiat ostro.*

Aviendo pues estado en este sitio tan principal lugar como Siaro, o Searo, con razon diremos, que no lo olvidò Plinio, sino que como el tiempo acá le confer-

vò en sus mismas ruynas, assi tambien le hallamos escondido en la ruyna de aquellas dictiones, *Hisppa Caurastivum*, y pues le hemos restituydo a la antigüedad tantas memorias perdidas, restituyamosle a Plinio todo este lugar, que le hemos emendado, y buuelto a su antigua escritura, que es como se sigue.

Oppida Hispalensis Conventus: Gelsita, Axati, Arwa, Canama, Aruci, Menoba, Aria, Ilipa cognomine magna, Italica, & à læva Hispalis Colonia cognomine Romulensis. Ex adverso Ostet, quod cognominatur Iulia Constantia, Vergentum, quod Iulij Genius, Oripo, Caura, Siarum, fluvius Menoba, &c.

Mucha sospecha tengo, q̄ despues de Ilipa, en aquellas dictiones, Ilua, Elpa, Ila, &c. que hallò Geronimo de Zurita en muchos originales, entra el lugar llamado Lalia, que n̄fenciona Ptolemeo junto a Italica; del qual yo he visto una medalla con las letras muy claras, y por otra parte un hombre a cavallo con lança en ristre: pero respeto de ponerlo a quel Autor, conforme a su graduacion, mas Septentrional, y no hallar

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

inscripcion, q̄ nos saque de duda, como la tenemos, para salir della, en los demas lugares, quedarle ha para mejor ocasion, y para que los curiosos lo piensen mejor, y quizá diremos algo quando tratáremos de Aiacena.

NEBRISSA. Cap. XXI.

DE Searo passa luego Plinio a Nebrissa, que a la misma vanda del rio distava quatro leguas rio abaxo, y dize, que estava entre los Esteros de Guadalquivir. *Ac inter estuaria Bætis oppidum Nebrissa cognomine Veneria.* Este mismo pueblo se llama oy poco muda lo, Lebrija: es de los mas antiguos de España, por parecer de gravísimos Autores: su nombre de origen Griego demuestra averlo fundado gente desta nacion, en cuya lengua *Nebris*, *Nebridas*, quiere dezir pellejo de gamo, y porque destos se vestian los Sacerdotes del dios Bacco, que, como hemos dicho en otra parte, vino a España, y la dominò, y señoreò. Juzgan fue fundacion suya, y de su mismo tiempo.

Tēpore, quo Bacchus populos domitabat Ibero, Concuciens thyrso, atq; acuta Menade Calpem.

Antonio de Lebrija natural, y honra desta villa, en la Prefacion de su historia, dize así: *Dionysius, qui & Liber pater est cognominatus, cum exercitu in Hispaniam venit, non tam dominationis cupiditate, quam ut parem gloriam reportaret ei, quam ex superata India retulerat. Itaque victor nullum aliud sui adventus apud nos vestigium reliquit, quam quod in Batica inter estuaria Bætis, Nebrissam patriam meam condidit.*

Passo yo adelante un poco de lo que dize el Antonio, y hallo, que este Dionisio Bacco, o padre Libero, segun Iuan Zetzes Autor Griego grave, fue Noe: así lo dize en la Chialida 5. tomando el origen de su opinion de la comun que

tenian los Egypcios, y su escritor de tiempos Sophides, dize así:

Atlas libys, ut dicunt filii Aegyptiorum, Et magis quotquot consenserunt Sophidi temporum scriptori. In temporibus erat Dionysius Noe.

Y un poco adelante.

Vt autem Ophris Dionysius, qui est & Noe. Quot igitur invenit iste vir vitis culturam Plantarum cultum, terra cultum, Rerum utilium innumera.

Segun lo qual, no solo es Lebrija uno de los mas antiguos de España, pero puede competir con los primeros del mundo.

Silio Italico atribuye su fundacion a los Satyros, y Menades, que traia en su compania.

Ac Nebrissa Dionysis conscia thyrsis, Quam Satyri coluere leves, redimitaq; sacra Nebride, & Hortano Menas nocturna Lyco.

Muy recebido está entre los moradores deste lugar, que Bacco fue su fundador, y a una fuente, que está cerca del lugar, le llaman la fuente de Bacco, y dizen, que alli estuvo con sus compañeros entretenido con la amenidad del sitio. Lo que yo tengo por cierto es, que tuvo aqui algun celebre templo con nombre de Lyæo Hortano: ora porque estuviese entre aquellas huertas, en el sitio dõde oy vemos la Ermita de S. Benito, a quien (con justa razon) es devota esta villa, o porque tomó este nombre, porque persuadia cosas honestas, y buenas, como la diosa Horta, que tuvo templo en Roma, y así Lyæo Hortano a hortando. En el mismo edificio, y poblacion de la villa, se ve su mucha antigüedad, y persevera del tiempo de los Romanos un arco, o tropheo en la plaza, y alli unas
esta.

tatuas; aunque, lo que yo juzguè viendolas, se truxeron de otra parte, y las armaron al arco; no porque fueffen puestas por los que la fabricaron. No se puede llamar este arco triunfal, porque solo en Roma se dava triunfo a los vencedores con tal honor; y así justamente se llamarà trofeo, que estos levantavan a los vencedores, o les adulavan con ellos, como a Quinto Metelo, Pompeyo, y otros Romanos. Desplegò esta villa sus vanderas, y siguiò los exercitos de Anibal en la segunda guerra Púnica, como lo dize Silio Italico en el libro 3. contando los pueblos, que le siguieron.

Encuentranse dètro en el lugar, cabádo, para edificar, y abriendo çanjas, muchas antiguallas. En un Convento de Monjas, abriendo los fundamentos de una oficina, se encontraron pavimentos muy antiguos de una obra, que llamavan *Tessellatum*, que eran unas tejuelas, como nuegados, variadas con otras de marmol blanco, y muchas columnas, en una de las quales avia un nicho, y en el un idolo de bronze; la forma era la siguiente. Vna tablilla de bronze melcochada, y pegada a ella una imagen de un muchacho, descubierto de la mitad del cuerpo arriba, y cubiertas las piernas, excepto la parte natural; el rostro cabizbaxo, y triste, los braços pegados al pecho, y en la cabeça una como ave, que està sobre el nido, y todo el colgando de la simbria de su ropa, que tenia echada por la garganta. Esta figura dio mucho que adivinar a los antiquarios; unos dezian, que era la de Phlegias, padeciendo por aver violado su misma hija:

Qui thalamum invasit nata, vetitosque Hymeneos.

Y que por esso està colgado, y descubiertas las verguenças, como lo pinta Virgilio en el infierno. A algunos pareció

Cupido crucifixo, como lo pinta Alfonso en un Edilio, que comienza,

Aëris in cæpis memorat, quos missa Maronis.

Y que llamandose Lebrija por sobre nombre Veneria, dà a entender la deuotion, que tenian a Venus madre de Cupido, por lo qual no dudan tuviessen aqui madre, y hijo templos reverenciados de aquella ciega Gentilidad. Tambien pareció a algunos Hercules en la cuna, y que aquella tablilla de bronze lo dava a entender: y siendo este el camino famoso de su templo, por ventura le traía consigo algun peregrino, como vemos traen la figura de Santiago los que visitan su sepulcro. Todo esto se ha discurrido sobre el tal idolillo, y toda via queda la duda en pie, para que el Lector adivine, y declare esta enigma.

Puente en la concordancia de las Monarchias, lib. 3. cap. 9. dize, que Lebrija es la decimatercia Colonia de los Romanos en España, y que Ptolemeo la pone en esta Hierarchia, y cita a Nonio en su España, c. 14. y ultimamente dize, que la fundaron los Satyros de Dionisio Bacco dozientos años antes, que Troya se destruyesse.

Ludovico Nonio dize así: *Turdetaniae urbs est Nebrissa, teste Ptolemeo, Romanorum Colonia, cognomine Veneria, hodie Lebrixa dicta*, dize muchas cosas de su amenidad, y fertilidad; y mas por ser patria del Antonio Nebrissenle su hijo.

Florian de Ocápo habla desta fundacion largamente en el libro 1. cap. 31. dize así: *Y por esta razon aquel pueblo tuvo la nobradia de Lebrija, o Nebrissa; porque Nebris en lengua de los Griegos, quiere dezir pelleja de Corço, de la qual andavan ellos vestidos, y cubiertos. El apellido dura hasta nuestros tiempos en el dicho pueblo, que fue siempre de los muy honrados en el Andaluzia, por su gran antigüedad, y mucho mas por aver salido del*

el

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

el Maestro Antonio de Lebrija, restaurador de las buenas letras en España. Parece tambien, por lo sobredicho ser engañados los que pensian este lugar aver sido poblado por un nieta de Vlysses, como lo dizen los que compusieron la Cronica de España por mandado del señor Rey don Alonso, con otros his-

toriadores Castellanos, que la figuen.

Tiene este lugar 1500. vezinos, poco mas, o menos, una Iglesia parrochial, con su claustro muy autorizado, y grande: a la puerta que mira al medio dia, se ve una inscripcion antigua; que tiene tales letras.

A.



(1)

ALEXANDRA. CLARISSIMA. FOEMINA
VIXIT. ANNOS. PLUS. MINVS. XXV.
RECESSIT. IN. PACE. X. KAL. IANVAR.
ERA. D. III. PROBVS. FILIVS. VIXIT.
ANNOS DVOS. MENSEM. VNVM.

Alexandra muger Ilustrissima, vivió veinte y cinco años, poco mas, o menos: murió en paz a veinte y tres de Diciembre. Era quinientos y tres, su hijo Probo vivió dos años, y un mes.

Ay dos Conventos de san Francisco, y uno de monjas, las mas recoletas desta Provincia. De su Antigüedad, fertilidad, y campos dize Paulo Metula en su Cosmographia las palabras siguientes. *Sucredit oppidum, quod vulgo Lebrixa, Nebrissa Ptolemaeo; Plinius Veneriam cognominat. Situm fuit olim inter Batis astuaria: hodie octo passuum millibus ab flumine oblimato sinistrore alveo (ut lib. 1. dixi cap. 7.) distat. Conditor perhibetur Liber pater. Silius ab Saryris cultum canit, propter ipsum nomen, Nebric enim cervina pellis, qua Bacchantes Sacerdotes induti Libero sacrificabant. Oppidum est perveteris, amenum, & pulchrum, cum arce perveteri, agro undique beatissimo circum. Quocunque egressus te vertas, versus meridiem, ortumque, parentes excipiunt can-*

pi, prata floribus lata, arva frugibus onusta, vinea, & maxime frequentia oliveta.

Ganolo de los Moros el Rey don Alonso el Sabio: fue en tiempo de los Moros del dominio de una señora Mora, que tambien era suya Arcos de la Frontera, al tiempo que fueron ganados; y esta villa, dize la historia del señor Rey don Alonso, que no tenia Castillo en aquel tiempo. Tuvo por hijo al insigne, y memorable varon Antonio de Lebrija, restaurador de las letras de España, Coronista de los Reyes Catolicos: la casa de su nacimiento es tenida en veneración por tal hijo. Fue muy conocido, y estimado de todos los ingenios de su tiempo, y aún es admiración en el nuestro. Pondré aqui por memoria suya el Cenotaphio que le hizo Pedro Myrteo; y pudiera poner los elogios de otros muchos estrágeros, y Españoles pero como no es nuestro intento mas que la antigüedad desta villa, pondremos solo este.

TV.

TVMVLVS ANTONII
NEBRISSENSIS.

ME putat aeternum saxo posuisse sub imo
Acerba mors, & fallitur.
Non ingrata etenim mea gr̃s volitare per ora.
Dat, & per oras omnium.
Hæc mihi pro studio reduci, Latĩsq; Camanis,
Certè trophæum non minus
Quam tibi pro Mauris debet, Fernãde, fugatis,
Et pro recepta Bat̃ica.

Buelvo à nuestra lengua este epigrama
asi.

Penso la muerte acerva,
Que con la losa de mi sepultura
Mi fama me cubriera eternamente,
Y engañoses que viva se conserva:
Que mi gente Española agradecida
me dà, que buelve de una en otra gente.
Y esta gloria, que al cielo se avexina,
Fue, porque con mi estudio he reducido
La Camena Latina
De España al dulce antiguo patrio nido.
No es menor, gran Fernando, este trophæo,
Que el que tu de los Moros mereciste,
Quando la Andaluçia
Con fuerte braço a Dios restituiste.

COLOBONA. Capi-
tulo XXII.

Viendo puestto Plinio a Nebri-
sa, y caminando con su discursu
hazia la mar, pone luego a
Colobona; y no ay lugar a quien esto
convenga por alli, sino es a Tribuxena,
lugar del Duque de Medina Sidonia,
que oy tendrà trecientos vezinos, y estã
entre Lebrija, y Sanlucar de Barra-
meda, en medio del camino en un alto,
que hazen alli las estendidas marismas,
y caños, o esteros de Guadalquivir. Ge-

ronimo Zurita dize, que en algunos
exemplares de Pomponio Mela, lib. 3.
cap. 1. se lee assi: *Tum Castellum Chollar*, y
el emienda a Pomponio, y dize, que se
ha de leer Colobona, *Colobona legendum*.
Mas Fernãdo Nuñez Pinciano, a quiẽ
llamaron el Comendador Griego, por-
que fue eminente en esta lengua, y la
Latina, y del habito de Santiago, en a-
quel docto tratado, que hizo a Pompo-
nio Mela, constantemente lee, *Castellum
Ebora*, que en Estrabon se halla poco di-
ferente: *Inde supra Batim navigatur, & urbs
succedit Ebura, & Luciferi fanum*. Pero Co-
lobona es lugar distinto de Ebora, o
Ebura; porque Ebora estã sobre el mis-
mo rio Guadalquivir, y oy dia retiene el
nombre, llamandose Ebora la vieja, sin
mudança de su antiguo nombre, si bien
ya no es lugar, sino un cortijo; y Colo-
bona, no puede convenir, segun la situa-
cion de Plinio, sino a Tribuxena; y no
se, que tanto acierto tenga Julian de Pe-
dro, o Perez Arcipreste de santa Iusta
en el Adversario 181. donde dize assi:
*Plinius duas Eporas ponit, alteram ad Septen-
triones supra Batim sitivium, quam vocat Ri-
persem: alteram inter Batim, & mare, dictam
Cerealem. Corruptè legitur Ebura pro Epora in
Plinio. In codicibus correctis legendum est, non
Ebura, sed Epora.*

Hallanse en este Autor (que ha dado
a la estampa don Lorenzo Ramirez de
Prado del Consejo de su Magestad, y
Cavallero del habito de Santiago, tan
conocido por su mucha erudicion, y par-
tes auentajadas) cosas muy particulares,
y admirables, que parece, segun estavan
sepultadas las letras en el tiempo, que el
crivio. que ha quinientos años, que ex-
cede a los que en aquella edad pudieron
escribir; porque dà algunas vistas a la
critica, cosa entonces inaudita. Mas dex-
ando este Autor en toda la estimacion,
que merece, juzgo, que se deve leer en
esto con mucho recato, y digo, que en
Españ

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

España se hallan quatro Eboras, o Eburas, que de ambos modos se lee en los Autores, por el promiscuo uso de la u, y de la o. La mas famosa es la de la Lusitania, de que escriuieron Ptolemeo, Plinio, el Itinerario de Antonino, y otros, y la han ilustrado con sus escritos Andres Resende, y Iacobo Vasconcelos, doctos Lusitanos. La otra es en la Carpetania, y esta antiguamente fue menos famosa; algunos le llaman Ebor, otros Elbor, o Delbor, y se tiene oy por Talavera de la Reyna, ciudad del Reyno de Toledo muy conocida, y famosa: la tercera es en la Batestania, de la qual haze mencion Plinio, y le llama Cereal, y estubo cerca de la villa de Arjona, *Virgilio, que Alba; Ebur, que Cerealis*. La quarta solo la pone Estrabon, y de su autoridad no ay que dudar, pues permanece oy en el mismo sitio, y con el mismo nombre, aunque le falta el pueblo. Ninguna destas se ha llamado jamas Epora, ni pienso, que se hallará en alguno de los dichos Autores. Vna ay, a quien Plinio llama Ripepora, y en esta parte es cierto, que está corrompido, porque ha de dezir Epora, que oy es Montoro, lugar del Obispado de Cordova, como consta de una grande inscripcion, que alli se halla, y es la misma, que pone el Itinerario de Antonino en el camino de Cordova a Castulon.

<i>Virgabone.</i>	<i>M. P. XX.</i>
<i>Epora.</i>	<i>M. P. XXVIII.</i>
<i>Vrica.</i>	<i>M. P. XVIII.</i>
<i>Castulone.</i>	<i>M. P. XXXII.</i>

Es pues Epora, y no Ripepora, pero no tiene que ver con Ebur, o Ebor, y assi se ha de entender Juliá Perez, porque sino, va errado; y no se admire nadie de que errasse, sino que en aquel tan rudo figlo discutiessé tanto, que muchos, y muy doctos en el nuestro, no sabrian ha-

zer: y en esta materia de auetiguacion de sitios de lugares, es necesario registrar los sitios con los ojos, ajustandolos a lo que escriuen los Autores mas antiguos.

ASTA. Cap. XXIII.

Astua Plinio la ciudad de Asta, que tenia por sobrenombre la Real, y era Colonia, despues de auer puesto a Colobona, de quien acabamos de escribir. Estubo esta ciudad entre Xerez de la Frontera, y Tribuxena, casi al medio del camino, y no entre Xerez, y el Puerto de Santa Maria, como dize Ambrosio de Morales, que hizo engañar a muchos. Por llamarle Plinio Asta Regia, nombre tan aborrecible para los Romanos, he sospechado, si este sobrenombre lo tuvo, por auer sido Corte, o Alcaçar de Argantonio, aquel famoso, y antiquissimo Rey de los Tartesios, y Turdetanos, tan celebrado de todos los Poetas, y historiadores, por la felicidad, y longura de su Reyno, pues vivio ciento y cinquenta años, y Reynò los ochenta bienaventuradamente. Y como esta ciudad de Asta estava en el coraçon de su Reyno, ayda este pensamiento lo que dize Estrabon, que en Asta hazian sus Cortes los Turdetanos, y describe su sitio, diziendo estava cercana a los esterros: *Ad estuaria autem Asta, in quam Turditani conueniunt, situm supra nauale stadium summam centum, non multo pluribus*. Escriuio della el Padre Martin de Roa un tratado, que dio a la Estampa, con que yo quedo bastante escusado de descriuir sus grandezas; mas con todo esto, porque no del todo la passemos en silencio, añadiremos algo, que por ventura su Paternidad dexò por no importante.

Festo Rufo Avieno pone aqui los Etmaneos, Cemprios, Ilicates, y Cibicenos,

cenos, genres muy vezinas desta cof-
ta, dize así:

*Salsi fluenti vasta per medium soli
Regio vedit gens Etmaneam accolit:
Atque inde rursus usque Cempstorum sata
Ileates agro se feraci porrigitur.
Maritima vero Cibiceni possident.*

La ancha Region, que por salado suelo
Le dà passo al corriete al mar vezino
La poderosa gente de Etmaneos
Habita, hasta llegar a los sembrados
De los Cèpsios, y fertiles campiñas
De pueblos Ileates, y se estiende
La tierra adétro, mas en paz poseen
Lo mascercano alma los Cibicenos.

Dionisio Afro juntò los Cempstios, y
los Tartesios en este mismo sitio, a lo
que parece.

*Sed tamè Oceanum contingit Hiberica tellus
Herculis, è stellis, quam supra dives, & alta
Tartessus, Cempsi que sedent.*

Toca la tierra de España
Al Oceano vezino,
Donde sus fuertes columnas
Hercules levantar quiso:
Alli la rica Tartesso,
Alta hasta los cielos mismos,
Y los Cempstios valerosos
Tienen antiguo dominio.

El Autor del Theatro de los dioses,
libro 2. cap. 12. dize, que en estos cam-
pos peleò Hercules con Eurycion pas-
tor de Geryon, que le guardava su vaca-
da, y traía consigo un fiero mastin hijo
de la infernal Echydna, y del tremendo
Typhon, el qual era hermano del Can-
cebbero, y se llamava Orchro: y aunque el
tal mastin rabiosamente embistio a Her-
cules, para despedaçarlo con sus dientes,
el disparando una flecha matò a Euri-

cion, y al mastin lo desquixarò. Julio
Polux hablando del, dize, que se llama-
va Gargittios, y que lo matò Hercules,
y que en su tiempo, aun permanecia en
España el sepulcro. *Geryonis vero canis,
qui bobes custodiebat, frater erat Cerberi, &
ab Hercule occisus est, cuius nomen fuit Gar-
gittios, eiusque sepulchrum extat in His-
pania.*

Esta misma batalla escribe Iuan Zet-
zes en la Chiliada 2. y le llamò Orchro
al Can.

*Ducit illas autè, Orchron cum occidisset Canè,
Et etiam Eurytionem bubulcum Geryonis,
Et Geryonem cum ipsis persequentem cum ia-
culatus esset,
Cum bobus autem transijt Oceani fluentum,
Ex Erythraeque currens iterum ad Europam,
Ad Tartessum præclaram urbem Iberiæ
Alybem, & Abinam columnas firmat duas.*

Parece, que se pueden passar estos ver-
sos a nuestra lengua desta manera.

Llevò las vacas Hercules, matando
Al fiero Can, que Orchro se llamava;
Y a Eurycion rabièn, q̄ las guardava,
Al uno y otro con valor flechando.
Siguióles Geryon triste llorando,
Como vencido; mas el mar passava,
Y a Erythrea segunda vez dexava,
Al Europeo Calpe caminando.
A Tartesso llegò, ciudad famosa
De la valiente España; y las columnas
Alyba, que al Olympo tocar osa,
Y Abena, que contrasta las fortunas
Del ancho mar, la dexa gloriosa,
Firmes ambas a injurias importunas.

Segun lo dicho, los Autores tienen
por cierto, que aqui passò la batalla de
Hercules con Gerion, o con su pastor
Eurycion; y quien duda, que estuvo
tambien el sepulcro, de que dize Po-
lux, que aun en su tiempo permanecia?

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

cia? Y aunque estas cosas son fabulosas, es cierto, que tuvieron principio de alguna historia verdadera, que por admirarlas aquellos primeros mortales, las dexaron eternizadas, sobreponiendo algo de ornamento, y ficcion poetica, por lo menos las tales fabulas dexaron los lugares, a que se adjudicaron, famosos, para los siglos por venir, y por esso es justo, que no las olvidemos. Lo mas cierto es, que siendo Consul en Roma Espurio Postumio Albino, y Quinto Mario Philippo, aviendolo peleado cerca de Asta Cayo Atinio Pretor de la Vltior con los Lusitanos, y aviendolos vencido, y muerto a seis mil dellos, poniendo en huida los demas, y despojandolos de sus Reales, llegò con facilidad a la ciudad de Asta, y la tomò: mas subiendo con poco recato por la muralla, le dieron una herida, de que dentro de pocos dias murio. Esto cuenta assi Titolivio en el libro 39. *Caius Atinius, qui biennio ante in eam Provinciam Prator profectus fuerat, cum Lusitanis in agro Astensi signis collatis pugnauit: ad sexmillia hostium sunt caesa: ceteri caesi, fugati, fusi, castrisque exuti: ad oppidum deinde Astam legiones ducit, id quoque haud multo maiore certamine cepit, quam castra: sed dum incautus subit muros, iclus vulnere, post dies paucos, moritur.*

En las guerras de Cesar con los hijos de Pompeyo, estubo Asta por las partes Pompeyanas: hizieron motin ciertos Cavalleros Romanos, y passaronse a Cesar, y despues toda la ciudad. Hircio haze memoria deste hecho, y pone los nombres de tres Cavalleros, que cubiertos casi todos de plata, salieron a recebir a Cesar, que venia de Sevilla: estos erã Aulo Bebio, Cayo Flavio, Aulo Trebellio. *Hoc die Aulus Bebius, Caius Flavius, & Aulus Trebellius equites Romani Astenses argento prope tecti equites ad Caesarem transfugerunt.*

Tuvo Asta dignidad de Colonia en la Betica; Plinio expressamente: *Coloniae Asta, quae regia dicitur, & Asto.* La misma dignidad le dà Marco Maximo, y añade, que fue Obispado en tiempo de los Apostoles, y que en ella padecio san Segundo Astense, y se celebrava su memoria por los años de Christo de 612. *Celebratur memoria S. Secundi Astensis in Italia, & in urbe Asta Hispaniae passus, Colonia Romanorum, & sub Apostolicis temporibus sede Episcopali.* La misma memoria nos auia dexado escrita Dextro año de 210. *Secundus Astensis floret in Hispania passus in Betica prope flumen Tanagrum, alia: vocatum Lethem.* Y despues buelve a hazer memoria del, año de 301. Es notable en este Autor llamarle Tanagro, y Lete al rio, que no lexos de Xerez corre al mar Gaditano, que vulgarmete llamamos Guadalete. La primera particula deste nombre es Arabe, y significa rio, la segunda es la que los Arabes hallaron, quando ganaron a España, y assi llamaron Guadiana, Guadagenil, Guadalete. No le hallamos con este nombre a este rio; porque, aunque lo huvo en España, fue allà en Galicia: pero Silio Italico parece se acordò del nuestro Betico en aquel verso.

Et Theron potator aque sub nomine Lethes.

Veanse el Doctõr Aldrete, que piensa fue el rio Chryso, de que se acuerda Festo Ruso Abieno. Tambien el Padre Martin de Roa escribe mucho deste rio en su Xerez.

En los mismos tiempos de los Apostoles padecieron en Asta tres insignes Martires, que fueron Honorio, y Eutichio, y Estephano: año de ciento y doze, Dextro. *Asta in Hispania, Batia Sancti Christi Martyres: Honorius, Euzchius, & Stephanus viri quidem Apostolici.* Dellos hazen memoria, y del lugar de su marti-

martirio el Martyrologio Romano, Laurencio de Padilla, Valco, el Flos Sanctorum de España, y otros muchos.

Honró esta illustre ciudad el nacimiento del glorioso san Marcelo Centurion padre de los doze martires, que celebran la ciudad de Leon, Sevilla, Merida, y otras ciudades. Dexonos esta memoria entre otras de mucha estimacion Julian Perez Arcipreste de santa Iusta de Toledo en su Chronico, que otras vezes alegamos: allí dize muchas cosas, que estavan escondidas en las tinieblas del olvido. Que fue Andaluz, natural de Asta, que fue Centurion, que tuvo dignidad de Augustal, y que fue de los Principes de la Legion llamada Septima Gemina, Pia, Felice, que lo convittio a la Fè el santo Obispo de Leon Decencio, estando en Galicia en la Cohorte Flavia, donde el, su muger, y doze hijos professavan la Fè de Christo. Su nombre entero fue Publio Elio Marcelo. Referiè todas las palabras deste Autor, que son notables, y parece imposible, que si así no las hallara escritas en instrumento autentico, el las pudiera fingir: porque en aquel rudo siglo, en que escrivio, que ha quinientos años, no se tenia noticia de la antiguedad Romana en España, y aun agora avrà muchos, que duden, que es Augustal, y que es Principe en la Legion. Son estas sus palabras, Anno 298. *Publius Aelius Marcellus Astensis Bæticus, qui prius fuerat Augustalis de Principibus Legionis Septimæ Geminae, Pæ, Felici, post verò predicationem Decentii sancti Pontificis Legionensis ad fidem conversus, & Centurio cum uxore, & duodecim filiis Christo credidit: & morabatur apud Cohortem Flaviã in Gallacia. Legionariis autem viris die natali Augusti sacra facientibus, ille noluit sacrificare, ob id comprehensus est, & adductus ad Agricolam vice Præfecti Prætorio Tingi surgentem, & confessus est se baltheum abieciisse,*

& Christianum se esse: eodem capite cæsus est.

Mas ya que diximos, que agora avrà muchos, que duden, que dignidad era la de Augustal, y que era Principe; para que sepamos, que dignidad tuvo nuestro santo Publio Elio Marcelo, digo, que Augustales se llamavan en la militia Romana los soldados que Augusto Cesar juntò, con los que llamauan ordinarios: ordinarios eran los que en las batallas presidian, y guiavan las primeras hileras: así lo dize Flavio Vegecio, lib. 2. cap. 8. de re militari. *Ordinarii dicuntur, qui in prælio præsent, & primos ordines ducunt: Augustales appellantur, qui ab Augusto ordinariis iuncti sunt.*

Principes llamauan a los q̄ en las primeras Cohortes governavã cieto y cinqueta soldados, y era como el Corniculario, o Comentariente: estava a su cuenta mandar todo lo que los oficiales aviã de hazer, y ninguno de los oficiales hazia cosa sin orden deste Principe: ninguno podia ser preso sin su orden, ni el Abogado podia entrar a defender los reos en juyzio, sino lo mandava el Principe. Vegecio, lib. 2. cap. 8. *Principis autem primæ Cohortis Centuriam, & semis, hoc est C. L. homines gubernabat: ad quem prope omnia, quæ in Legionem ordinanda sunt, pertinent.* Vease a Guido Pancirolo en la Noticia, cap. 9. de Principe. Esto he dicho, para que se sepa la dignidad, que este gran varon tenia, y para que se aseguren los que con impertinentes escrupulos leen estos Autores, que no puede ser invencion lo que tan ajustado està a la antiguedad: y juntamente, para que los que no la entienden, no condenen, lo que no saben.

Tengo por mas provable opinion, que la ciudad de Asta fue donde està el despoblado, que llaman la mesa de Asta, que como dicho queda, està entre Tribugena, y Xerez; porque en este sitio se ajustan las señales, y las medidas que

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

pone Estrabon; y el Itinerario de Antonino pone desde el Puerto a Asta diez y seys millas: pero juntamente me conformo con la opinion, que los Astenses antes de la perdida de España mudaron su ciudad al sitio, que aora tiene, la ciudad de Xerez de la Frontera, donde los antiquarios juzgan, que estava de muy antiguo otro pueblo, a que Estephano Bizancio llama Xera, de donde le vino el nombre, que oy tiene: y que tenia aun antes de la general inundacion de los barbaros Africanos; porque todos los historiadores le dan este nombre, tratando de la desdichada batalla, donde perrecio toda la antigua gloria desta Provincia, y se acabò el Reyno de los Reyes Godos. Lope Garcia de Salazar, que anda manuscrito en una historia general, que compuso, le llama: *Los campos de Sangobela*, quizà por la sangre, que alli derramaron tres naciones, Españoles, Godos, y Romaos; y parece, que dezir Sangobela, serà lo mismo, que sangre bella. El Moro Rasis le llama Xerez Saduña, y oy permanece cerca desta ciudad un pago de huertas, que se llama Cidueña; ambos nombres denotan mucho mayor antiguedad, y parece decendir de la voz Sidonia, o Afidonia; si ya no es alguna ciudad de fundacion de Griegos, porque en Creta huvo otra deste nombre Cydona.

No se, en que puede fundar el Obispo de Girona llamar a Xerez Sisapon, donde dize, que se sacavan metales: dize asì en el lib. 1. del Paralipomenon de España, cap. 19. *Inde est Sisapo oppidum, quod Xerez appellatur, apud quod metalla expoliuntur.* Lo cierto es, que pocos se satisfazen desta opinion, porque el pueblo llamado Sisapo, y la Region Sisaponen se estuvo mucho mas mediterranea, cerca del pueblo llamado Almaden, dõde huvo Sisapon viejo, y nuevo, y alli parecen muchos rastros de las escorias

de los metales, que los Romanos sacaron: pero en Xerez, ni cerca del no te, que parezcan vestigios de antiguos minerales, aunque en la sierra de Gibalbin pudo averlos, y no cae lexos de Xerez.

En la restauracion de Xerez mostrò nuestro Señor, quanto le avian de servir sus nobles ciudadanos, pues no menos, que el Apostol Santiago, con exercito de Angeles, se hallò visiblemente en su conquista, como se halla en una historia manuscrita de don Rodrigo, cap. 16; y la que mandò escribir el Rey don Alonso, cap: 16. y el Padre Juan de Pineda en el memorial del Rey don Fernando el Santo, fol. 154. parte 2.

Marco Maximo Arçobispo de Zaragoza, año de Christo de 612. dize, q̄ Asta fue Obispado en tiempo de los Apostoles, y q̄ en ella se celebrava la memoria de san Segundo, que alli padeciò: *Celebratur memoria S. Secundi Astensis in Italia, & in urbe Asta Hispaniæ passi, Colonia Romanorum, & sub Apostolicis temporibus sede Episcopali.*

No va esto tan destituido de autoridad, que no lo diga tambien el Moro Rasis, testigo, que no le pudo mover aficion; dize asì hablando del repartimiento de los Obispados por el Emperador Constantino:

E al sexto dio a Sevilla, e a Italia (asì llama a Italica este Moro) e Xerez, Saduña; e Niebla, e Malaga, e a Elibera, e a Ezija, e a Cabra, e asì partio Cesar Constantino a España por seis Obispos.

Ya que hablamos del Moro Rasis, serà bien poner lo que habla de Xerez en su historia, aunque parece no se conforma con la opinion de que Asta se mudò

mudò a Xerez, sino que primero estuvo en Sadoña, que agora dizen Sidueña: sus palabras formales, como estan en un antiguo manuscrito de la Cartuxa de Sevilla, que yo trasladè por mi mano, son las siguientes.

Capitulo, que habla de como parte el termino de Movier cò el de Xerez Saduña, e que cosa es Xerez.

Parte el termino de Xerez Saduña con el de Movier: e Xerez yaze al traviesso del Poniente de Movier, contra el meridiem, e Xerez Saduña es mentada en todas las ciudades de España, e en ella à las bondades de la tierra, e de la mar, e que vos yo quisiese contar las bondades della, e de su termino, non podria: e las sus aguas no se despeñan como otras, e la su fruta dura mucho, e Xerez es tan buena, que le non pueden colusar en lo mas de España: e quando andava la era de los Moros en ciento y veinte y cinco años, finchò un rio, que à en su termino, a que llaman Barbate: e aquel dia que finchò avie tres años, que non lloviera, e todos fueron ledos, porque finchera, e tuvoles

muy gran pro, e todos dixeron, que era miraglo de Dios, que non sabian donde finchera; e por esto llamaron a aquel año el año de Barbate, e en el termino de Xerez Saduña à muchos rastros antiguos, e señaladamente en la ciudad de Saduña, do ella fue primeramente poblada, e por esto llevò ella el nombre de Saduña, que fue muy antigua ciudad, e muy grande a maravilla. Otrosi, en Cadiz à rastros antiguos, que se non desataràn por tiempo, que venga: à muy maravillosas labores, e de muchas naturas, que non à ome en el mundo, que se non maraville mucho: e dizen, que ahí aportaron los de Africa, quando passaron a quen la mar, e de ella salieron, e poblaron aquella ribera cerca del mar, e en Cadiz fizo Hercoles Concillo qual otro non à en el mundo, e quando Hercoles partio de España, fizo este, e el de Galicia, e el de Narbona; porque fue siempre sabido, e al redor ovo muchas obras, e muy sotiles, e muy fuertes de los quales non finca-

ron, y salvo los Concillos; e ay tantos olivares, e higueras, que todo el termino està cobier- to dellas, e à un monte, que à nombre Montezur, e yaze este monte sobre Saduña, e sobre Terretarne, e en este monte à fuentes de muchas aguas, e ay muchos buenos prados, e muy buenos, e donde nace un rio a que llaman Les, e yazen en el muy buenos molinos, e yaze majada: de Saduña cogen alambax muy bueno; e en la sumajada yaze una villa, que llaman Souta, e en esta aportaron unas gentes, a que los Christianos llaman herejes: mas en cabo todos hi murieron.

He puesto estos pedaços de antigüedad desta illustre ciudad de Asta, y no me alargare mas, porque de la de Xerez de la Frontera, que le substituye, ha escrito el Padre Martin de Roa de la Compañia de Iesus, y donde ha ocupado el lugar su pluma, seria atrevimiento querer aventurar la mia, estando tan conocida la ventaja: hame escrito el Doctor Gonçalo de Padilla natural de aquella ciudad, y beneficiado della, va trabajando su historia; espero de sus letras, y piedad la satisfacion, que en estos borrones falta.

(:?:)



ASIDO. Cap. XXIII.

EN los Plinius impressos con notas de Iacobo Dalecampio, se lee con alguna diferencia este lugar de los impressos, con notas de Sigilmúdo Gelenio; porque estos tienen esta leccion. *Colonia Asta, que Regia dicitur, & in mediterraneo Asido, que Casariana.* En los de Dalecãpio: *Colonia Asta, que Regia dicitur: & Asido, que Casariana.* En otros se lee *Casarina*. La una leccion haze Colonia a Asta solamente: la otra a ambos lugares. Esta ultima leccion, no se, si es mas verdadera; porque Asido fue lugar muy antiguo, y despues Obispado, que siempre se ponía en ciudades principales, y grandes, conforme los Canones Apoltolicos. Verdad sea, q quando Plinio escriuio, solo cuenta ocho Colonias, y ocho municipios en la Betica: mas, si oymos a Estrabon, que es mas antiguo, yo hallo mayor numero de Colonias, que son las siguientes. Carteya de Latinos, que fue la primera, que huvo en España; oy se entiende es un despoblado, donde està una torre, cerca de Gibraltar, que llaman Cartagena, donde ay muchas ruynas de antiguos edificios, y permanece toda via una torre antigua, que retiene casi el nombre, auendolo llamado primero torre Carteyana, y luego Cartagena. Las Colonias de ciudadanos Romanos fueron las siguientes. Cadiz, Cordova, Sevilla, Ezija, Mõda, Osuna, Martos, Asta, Medina Sidonia, que es de quien vamos tratando, Espejo, que se llamò Atubis. Estas todas lo eran en tiempo de Plinio: mas si excluyamos a Carteya, por auer sido solamente de Latinos, y està errado el texto de Dalecampio, y ha de dezir Colonia Asta, quedan las ocho solas que Plinio dize:

Andando el tiempo huvo otras Colonias,

lonias, que devieron de comprar el privilegio por dineros, usó que siempre han tenido las Republicas, y los Reynos necesitados, y afligidos de guerras: y así hallo fuera de las dichas Colonias en la Betica, a Italica, Arcos, Marchena, Ofset, o Iulia Constancia, y otro lugar llamado Barba: esto parece de inscripciones, y medallas antiguas, que no nos pueden engañar.

Bolviendo a nuestro lugar Asido, digo, que algunos han querido, que Cesariana, o Cesarina, sea Xerez de la Frontera: mas esto es engaño; porque este es cognombre de Asido, y como otras tomaron nombre de Augustas, y Iulias, esto lo tomó de Cesariana, por la afición al Cesar, ora fuese Iulio Cesar, que tuvo tan obligada la Betica, ora fuese su sobrino Augusto, que tambien se llamó Cesar: y como fue tanto tiempo señor del Imperio, todos le adulaban con tales lisonjas; y su buen gobierno, y eterna paz, con que estableció el Imperio, mereció muy bien el comun aplauso de todo el mundo.

Lo mas cierto, y verisimil es, que Asido es Medina Sidonia, el nombre Medina es Arabe, y segun los que entienden esta lengua, significa ciudad: el renombre Sidonia, es derivado de Asido, o Asidonia, que fue su antiguo apellido, nombre, a lo que parece a Florian de Ocampo, y fundacion puramente de Phenices, que como es cosa tan cierta, que fundaron muchos pueblos en estas costas de la Betica, encontrando en alguno dellos nombre Phenicio, diremos sin duda, que los fundadores son tambien de aquella gente, como lo dize Marciano Capela, y consta de Plinio, Estrabon, y otros muchos.

Florian de Ocampo dize, que en esta ciudad fundaron los Phenices el segundo templo de Hercules, con gran mag-

nificencia, y aparato: demodo que los Andaluzes sencillos facilmente se admiravan, dexandose engañar, y creyendo, que aquellos hombres eran amigos de los Dioses inmortales: y así engañados les entregavan el oro, y plata, y los demas preciosos metales, que esta Provincia con tanta abundancia dava en aquellos primeros siglos. Al fin esta ciudad creció a mucha grandeza, y estimacion, a la sombra de aquel gran templo de Hercules; porque la capa de religion, aunque falsa, como aquella, siempre ha podido mucho en el mundo. Las palabras de Florian de Ocampo, hablando de la fundacion desta ciudad, en el lib. 2. cap. 28. entre otras, son estas. *Segun estas señas pertenecientes al tal apellido, junto con las otras, que Iuliano Diacono puso de su lugar, y fundación, en el fin del capitulo pasado, con mas las del sitio, que primero diximos en el onzeno capitulo deste segundo libro; notoriamente parece ser aquel pueblo tan famoso de los Phenices en aquella parte; que hallamos ahora a Medina Sidonia, mucho honrada, y notable poblacion entre las honradas de la Andaluzia, cerca de la comarca de Cadiz, por lo menos lexos quatro leguas, y cinco de la villa de Arcos, y otras cinco de Xerez, llamado de la Frontera, que tambien le viene por el Occidente, con mastres leguas pequeñas al Levante, donde viene Alcala de los Gazules, que son todos los lugares principales desta Provincia.* Hasta aqui Florian de Ocampo.

Del tiempo de los Romanos no tenemos mas memoria, que la corta, que Plinio nos da, honrandola con dezir, que fue Colonia de ciudadanos Romanos. Quedan algunos vestigios en algunas piedras, que estas conservan con certeza muchas verdades, que de otra manera fueran dudosas.

En una antigua inscripcion, que trae Morales, se halla el nombre deste lugar: es la que se sigue.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

FABIAE. GN. F. PRISCAE

ASIDONENSI.

FABIUS. SENECA. ET ERIA

Q. F. PRISCA.

A Fabia Prisca, hija de Gneyo, natural de Medina Sidonia, Fabio Seneca, y Valeria Prisca, hija de Quinto, pusieron esta memoria.

Esta familia de los Fabios, y Senecas, se halla muy estendida en toda la Betica, y della restan muchas memorias, e inscripciones antiguas, della fue M. Fabio Quintiliano el gran Orador, aunque dicen nació en Calahorra.

El lugar Asido es el mismo, que en Ptolemeo se halla entre los pueblos Turdetanos, poco diferente, añadida una n. y así se lee Afindo; junto a el pone otra ciudad, llamada Saguncia, cuyo despoblado oy conserva alli junto a Medina el nombre de Gilgonça. Hallanse en Medina muchos edificios antiguos debaxo de tierra, y entre ellos cabando las çanjas de un templo se descubrió un sepulcro de alabastro, que tenia la forma de un arca. Tiene por los

lados muchas figuras curiosamente labradas de medio relieve de Nymphas, y Satyros en corros por una parte: Y por otra un rio, que puede ser Achcronte, por el qual navegava un navio, y a las orillas muchas figuras de hombres, y mugeres, que esperavan el passage: pintura, que hizo Virgilio mucho mejor en el 6. de su Eneyda.

Hinc via Tartarei, qua fert Acherontis ad undas,

Portitor has horrendus aquas, & flumina servat

Terribili squalore Charon:

Huc omnis turba ad ripas effusa ruebat,

Matres atque viri, defunctaque corpora vita.

Dentro en el arca se hallò un cucipo humano pequeño, muy consumido, y una losilla con estas letras.

CLODIA. LVCERA.

En una plaça desta ciudad se ve esta inscripcion.

L. FABIO. L. F. GAL. CAPITONI.

A MICO. OPTIMO. LAELIVS.

ROSCIANS. M. CASIVS. M. F. GAL.

SABINO. FABIUS. CAPITO. FRATER.

A Lucio Fabio Capiton, hijo de Lucio, de la tribu Galeria, su muy buen amigo Lelio Rosciano, y Marco Casio, hijo de Marco de la tribu Galeria, por sobrenombre Sabino, y Fabio Capiton

su hermano pusieron esta memoria.

Deste nombre de Romanos Rosciano, parece aver tomado el nombre un lugar del Axarife de Sevilla, que está cerca de la villa de Almonte, llamado

Rociana, que lo ha conservado tantos siglos, a pesar del tiempo, y de las naciones barbaras, que han poseydo esta Provincia.

En el año de Chuito de seyscientos y treynta, que a la cuenta, quando escri-

vo esto, ha mil años cabales, era Obispo desta ciudad Pimeno, y al segundo año de su Pontificado, en la Era 668. edificò, y dedicò una Iglesia: esto parece de una inscripcion, que alli se halla, y la trae Morales, como se sigue.

DEDICATA. BASILICA. XVII. KAL.

IANVARIAS. ANNO. II.

PONTIFICATVS. PIMENI.

ERA. DC. LXVIII.

De alli a catorze años se halla otra memoria del mismo Obispo Pimeno, que se firma en los Con-

cilios Episcopus, Afidonensis, y se ve oy en esta ciudad alli estas letras.

ANNO. SEX. DECIMO. DOMINI.

PIMENI. EPISCOPI. ERA. DC. LXXXII.

Oy es esta ciudad de mil y quinientos vezinos, cabeça del titulo de la ilustrissima casa de los Duques de

Medina Sidonia.

En una Ermita fuera de la ciudad se ve una inscripcion con estas letras.

IN. NIE. DOMINI. IESV XPI.
SVNT. RELIQVIÆ. SANCTORVM.
CERTI. FELICIS. IVLIANI.
MARTYRVM. DECIO. ÆLIO.

... ..

En el nombre de nuestro Señor Iesu Christo. Aqui estan las reliquias de los Santos Martyres, Ceito, Feliz, y Iuliano, que padecieron, siendo Consules Decio Elio Lo demas está borrado.

Ay en esta ciudad muy principales,

y nobles generaciones. Crianse en sus campos, y fertiles dehesas, muchas vacas, bueyes, y otros ganados mayores, y menores, con que se enriquecen los ciudadanos, y prouecen buena parte del Andaluzia. Ay una Iglesia Parroquial muy grande y suntuosa, y un retablo de col-

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

costosas labores, e imagenes, y de los mejores, y mayores, q̄ se hallan en toda esta Provincia. Y aunque antiguamente esta Iglesia fue Catedral, oy es sujeta al Obispo de Cadiz.

TARTESSVS.

Cap. XXV.

Hemos discurrido por parte de los lugares, que pone Plinio en el Convento Iuridico de Sevilla: Y aunque en este camino se han ofrecido muchos pueblos en medio de los que hemos mencionado, no se ha tratado dellos, por no interrumpir el texto de Plinio, que intentamos restituir: mas aora antes, que passemos a la Beturia, donde pone otros muchos lugares, que tocaron a Sevilla, pondremos todos los lugares antiguos, que estuvieron en la vada yzquierda de Guadalquivir, que oy en el uso comun se llama la Campiña, o la Vanda Morisca: la Campiña, porque en ella estan los fertilissimos campos de Carmona, Utrera, Lebrixa, Moron, Arcos, Osuna, y otros, y Vanda Morisca; porque como el Reyno de Granada, y los Moros de Ronda caian a esta parte, el comun de Sevilla le llamava deste nombre, por la vezindad, y frontera de los Moros, hasta despues que se ganó Granada, y cesando la causa, queda todavia el nombre antiguo.

Iremos pues aora discurriendo por todos los lugares, que hallaremos desde la costa del mar Gaditano, comenzando del rio Guadalquivir, aprouechandonos para la certeza de, que huuo estos lugares, de Estrabon, Plinio, el Itinerario de Antonino, Ptolomeo, y otros Autores graves, y valiendonos de medallas, e inscripciones, que hemos visto visitando con cuydado, y atencion esta parte del Andaluzia. Y supuesto, que comença-

mos esta peregrinacion del rio Guadalquivir, que se llamó Tartesso, justo es, que bolvamos a la memoria la antigua isla, y ciudad de Tartesso, tan amada del gran padre Guadalquivir, que la tenia entre sus brazos, por donde antiguamente entrava en el mar. Y porque no solo aquella antigua, y famosa ciudad está ya desaparecida, sino toda la isla donde estuvo: demanera, que aun será dificultoso señalar el sitio, que tuvo, será forçoso valernos de la conjetura, investigando la verdad por las señales, que nos dexaron escritas los Autores graues, en cuyo tiempo, o la ciudad, o la reciente fama permanecia: y de camino por ventura declararemos lo que hasta aora ha estado muy obscuro, y si se nos deslizen algunos passos, cautelamos delde aora el perdon, porque no son pocas las tinieblas en tan espessa selva, y no hallamos nadie delante, que aya demontado el camino, por donde guiamos esta nueva derrota.

No faltò quien dixo, que la ciudad de Tartesso estuvo en una de las dos islas, que a siete leguas de Sevilla haze el rio Guadalquivir, las quales coge en medio, dividiendose en dos brazos, y despues se junta, y entra en el mar por san Lucar de Barameda: pero esta opinion no es admitida; porque en estas dos islas (en las quales se apacientan los ganados de los vezinos de Sevilla, porque son fertilissimas de yerba) no se hallan rastros de edificios antiguos, y aunque puede ser, que las inundaciones del rio con tanta, y arená los ayan cubierto, faltan otras señales: de manera, que en ningun modo pudo ser aqui Tartesso, pues ni el rio desemboca en el mar, luego que sale destas islas, y estan tan lexos de Cadiz, de la qual estuvo muy cerca Tartesso, que por ningun modo se puede dezir esto con alguna verisimilitud, como luego veremos.

Ay

Ay tanta variedad de opiniones en los Autores antiguos, sobre qual fuese la isla de Gades, Tartesso, y Erythia, que no poca turbacion, y tinieblas causa en estas letras, pues confunden los nombres de todas tres, dando a las unas lo que no les toca. Lo cierto es, que fueron tres islas: la mayor, y la mas famosa fue, y es la que oy persevera, llamada Gades, donde estuvo el famosissimo templo de Hercules, distante doze millas de la poblacion.

De esta isla, ciudad, y templo, ha escrito un docto tratado el Licenciado Iuan Baurista Suarez de Salazar, Racionero de aquella santa Iglesia, a que remito al lector, que no ay para que tratar de lo que no nos pertenece.

La otra isla estuvo en medio de los dos brazos de Guadalquivir, y llegava tan cerca de Cadiz, que dize Estrabon, que solo distava un estadio, y Plinio, que estava a la parte, que desde Cadiz se mira a España, las quales señas convienen muy bien, pues mirando desde Cadiz hacia el rio Guadalquivir, se mira al Setentrion, adonde se tiende toda España. Estrabon. *Ab eo nomine intelligunt insulam Gadibus aditam, freto unius stadij diiunctam.* Plinio mejor. *Ab eo latere, quo Hispaniam spectat, passibus ferè centum, altera insula est longa trium millium, lata mille, in qua prius oppidum Gadum fuit.*

De la tercera isla dize Estrabon, que distava del estrecho de Gibraltar mil y quinientos estadios, que estava consagrada a Hercules, y que su sitio era frontero de la ciudad de Onoba. *Extra fretum progressos ad M. D. stadia ad insulam venisse Herculi sacram, è regione Onobæ Hispaniæ urbis sitam.* Onoba es cosa asentada entre los que tratã estas letras, que es Gibrleon, que otros le dan cognombre de Lusturia, *Onoba Lusturia*, y aunque huvo una ciudad en Portugal, parecida en el nombre a la de la Betica, fue muy

diferente; porque aquella se llamó Olfonoba, y fue Obispado, y sus Obispos se llamarõ Olfonobenses, y esta Onoba no fue jamas Obispado, y echase muy bien de ver, que habla Estrabon de la Onoba Betica, y no de Olfonoba en la Lusitania, pues dize, que caia esta isla frontero de Onoba, ciudad de España, y si fuera de Lusitania, aunque tambien es España, no dexara de nombrarla con su nombre particular, pues Plinio no la contò con España, sino le hizo tratado a parte. Demanera, que siendo esta ciudad Onoba Gibrleon (como es opinion de todos, y mi parecer) en el itinerario de Antonino, y en Pomponio Mela està bien claro. Esta tercera isla fue la misma, que oy llaman la isla de Saltes, o parte della, porque no ay duda, que el mar ha comido mucho en aquella parte.

Dexada pues la isla famosissima de Cadiz, veamos como se llamaron estas dos propiamente, y digo, que a ellas les llamaron con el nombre de Gades, y Gadir promiscuamente, y tambien Erythias, o Erythreas, porque sus pobladores fueron Phenices: pero a cada uno le tocò su nombre propia, y particularmente.

La isla de que vamos tratando, que estuvo entre los dos brazos de Guadalquivir, propiamente se llamó Tartessos, porque como el rio, que la bañava por ambos lados, se llamava Tartesso, no solo dio nombre a la Provincia Betica, sino tambien a esta isla, con particularidad: y los que llamaron Tartesso a la isla de Gades, o Cadiz, erraron, confundiendo el nombre de la una, cõ el de la otra: y Plinio entra en esta cuenta el primero, que lo dixo assi: lib. 4. c. 22. A la isla mayor llama Timco Cotinussa, por nõbre, que ellos le dan: pero los nuestros le llaman Tartesso, los Penos Gadir, que en su lengua significa cercado. *Maiorem*

Ti.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

*Timaeus Cotinissam, apud eos vocatam ait: uo-
stri Tartessus appellant: Pæni Gadir, ita Puni
ca lingua sepem significant.* Ya queda di-
cho, que la isla de Cadiz era mayor, que
esta que estava entre Guadalquivir, y
así entédemos de Plinio, que a aquella
llama Cotinuissa, y Tartesso, pero enga-
ñase, pues por nombre particular de a-
quella isla, no le tocò Tartesso, sino a la
nuestra menor. Este pensamiento fue
mio, pero como desvalido de parte de
mi autoridad, escrupulosamente lo te-
nia primero escrito; mas aviendo visto
lo que tan doctamente averigua a este
intento Claudio Salmacio en las exer-
citaciones Plinianas, que aora há salido
a luz, atrevidamente figo mi opinion,
dize Salmacio: *Plinius quoque Tartessum
Gadir à Pæni vocatam dicit, sed eandem cum
Gadibus facit, cum certum sit, Tartessum
aliam à Gadibus fuisse, nec Gadum ibent
Tartessum unquam nominatam esse.* Hero-
doto favorece esta opinion en el lib. 4.
y dize, que en esta isla, y no en Cadiz
viviò el Rey Gerion, y que estava fron-
tero de Cadiz. *Gerionem autem habitasse
extra pontum in terra, quam Græci vocant
Erythiam contra Gades, quæ sunt extra co-
lumnas Herculis.* El nombre de Cotinuis-
sa, que le dà Timeo en Estrabon, le dà
Festo Rufo Avieno.

*Hæc Cotinissa prius fuerat sub nomine dicta,
Tartessumque de hinc Tyriz dixere coloni.*
Y que Tartesso, isla, y ciudad, no pueda
ser Cadiz, claramente lo dize el mismo
Avieno *in ora maritima*: porque como
queda dicho, y muchas vezes diremos,
esta isla Tartesso, la hazia el rio de su
mismo nombre, en su salida al mar; y
dize, que desde el lago, que llama Li-
gustico, se partia en tres braços, cercan-
dola toda, y que con los dos bañava las
partes meridianas de la ciudad de Tar-
tesso, y tres regauan la parte oriental
de aquellos campos. Oygameos a este
Autor, que el dize anduvo passeando

esta tierra, demas de ser natural Espa-
ñol.

Sed insulam

*Tartessus amnis ex Ligustico lacu
Per aperta susus undique ablapsu rigat,
Neque iste tractu sumpti provolvitur,
Vrbisve sulcat subiacentem cespitem:
Tria ora quippe Eoi luminis
Infert in agros, Ore bis gemino quoque
Meridiana civitatis adluit.*

Mas el rio Tartesso, que se esplaya
Del Ligustico lago, caminando
Por lugares abiertos, y patentes,
Baña la isla de su mismo nombre:
Y no por una boca al mar Salado
Entra, o de la ciudad el cespèd riega
Por un camino solo: las tres bocas,
Que miran a la luz del Sol de Oriete
Sobie los campos fertiles arroja:
Y con las otras des la ciudad baña
Por la parte, que mira al Medio dia!

Vease pues quan diferente es Cadiz
del rio Guadalquivir, que tan diferente
es Tartesso, ciudad, y isla della, pues di-
ze Festo Avieno, que con los dos bra-
ços bañava la parte Meridiana de la ciu-
dad, y ya vemos, que Guadalquivir no
llega a Cadiz, ni aun quando diessè-
mos, que llegò antiguamente cerca, pu-
do bañar la parte Meridiana de la isla, o
ciudad de Cadiz; porque essa la baña el
mar Atlántico, y no tiene, que ver con
el rio Guadalquivir, que le cae muy le-
jos.

Estava pues esta isla de Tartesso (a
lo que se puede entender) cerca de la
ciudad de Sanlucar, y por ventura co-
mençava en su famosa, y peligrosa ba-
rra; y juzgo, que lo que llamaron Lago
Ligustico, y Averno, fue todo aquello,
que oy llamamos Bonança, donde se
defienden con mucha seguridad los ba-
xeles, que entran por la barra. La parte
de tierra de la vanda derecha del rio,
que

que oy llaman Arenas Gordas, se estendia la mar adentro mucho mas de lo que oy està, por espacio de mas de dos leguas, o legua y media; y por entre esta punta de tierra, y la isla de Tartesso, caminava el brazo derecho del rio, tan grande solo el uno, como todo el rio, quando venia por dividirse; porque aun que se dividia el agua por mitad, el mar llenava cada canal, tanto como todo el rio junto. *Pomponio Mela: Quan: usque simplici alveo venerat, tantus singulis effluit.*

El otro brazo yzquierdo començava alli junto a Sanlucar, tambien estendiendose la tierra continente, por aquella vanda, no tanto como por la otra, y toda esta isla se encaminava la buelta de la isla de Cadiz: de la qual no distava mas de un estadio, o como dize Plinio cien passos: al fin della estava la ciudad llamada, como la isla, Tartesso, y alli torciendo un poco el rio, la bañava por la parte del Medio dia, como dize Avieno.

Bolviendo al lago Lygustico, digo, que por ventura entendio Suidas por este lago, el que el dize se llamava Averno, junto al qual estava la ciudad de Tartesso. *Tartessus urbs Hispaniæ in Oceano sita, vicina Averno lacui.* Y esto corresponde con lo que Homero entendio deste fin de la tierra, imaginando, que el llamar los lugares infernales Tartaro, se originò del nombre de Tartesso, assi lo dize Estrabon. *Audiens ergo aliquis de Tartesso, existimare possit, Tartarum inde ab Homero nominatum extremum eorum, que infra terram sunt, locum.* Y alli mismo. *Quod Tartessum audivit esse ad extremum Occasum, ubi, ut ipse loquitur,*

*Incidit Oceano lampas clarissima Solis,
Frugifera noctem, tellurique ingerit atram.*

Pues como el Tartaro, y lago Averno estavan tambien junto a los campos Elyfios, y no se podia passar a ellos sin passar aquel rio Leteo, parece que aqui hallaron disposicion, para toda su fabu-

la, en ser estas riberas lo postrero de la tierra, entonces conocida, y que de aqui nacia la noche con su obscuridad, y juntamente via, que esta isla de Tartesso, y toda la Provincia de su nombre era lo mas fertil del mundo, y donde los hombres vivian muchos años dichosissimamente. Fingieron, que despues de muertos los hombres, sus almas venian a habitar estos campos, si su virtud, y obras lo merecian, porque este descanso era el premio de sus trabajos, de lo qual (por encarecimiento) dixo Anacreon,

Non cornu Amalthee mi,

Non posco quinquaginta,

Centumque regnare annos

Tartessijs beatis.

Mas dexando lo fabuloso, y bolviendo a lo historico, y verdadero, que de la isla, y ciudad de Tartesso refieren los Autores antiguos, Digo, que son grandes los encarecimientos, que della hallamos escritos. Dionysio Afrio de version de Henrico Stephano le llama arena possession de hombres, que les sobran las riquezas. *Verum ultima quidem illustrium est Iberorum vicina Oceano ab Occasu: in ea autem promontorium columnarum Herculis Alyba sita est una: hancque subter Tartessus amena divitijs affluentium solum hominum.*

Otra version del mismo Dionysio Afrio le llama alta, y rica, y pone alli cerca la habitacion de los Cempsios.

*Sed tamen Oceanum contingit Iberica tellus
Occiduam Calpe, qua summam sustinet urnam
Herculis è stellis: quam supra dives & alta,
Tartessus, Cempsique sedent.*

Herodoto en el lib. 4. dize, q los Griegos de la isla de Samo, vinieron a Tartesso trayendo consigo grande aparato de Dioses, para hazerles plegarias, y sacrificios, y q era una feria llena de riquezas, rã poco cursada de la codicia de los estrãgeros, q gozãdo los Samios de sus primicias llevarõ mas riquezas, q jamas

Y avian

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

avian conocidose entre los Griegos. *Herculeas transvecti columnas, pervenerunt in Tartessum, pompam ferentes ad rem divinam: erat ea tempestate id emporium, id est nundinae, adeo intemperatum, ut inde revertentes isti, mercibus questum maximum facerent inter omnes, quos novimus Græcos.*

Papinio Stacio en el lib. 2. de las Silvas, le llama dichosa tierra, y bienaventurada.

*Felix heu nimis, & beata tellus,
Quæ pronos Hyperionis meatus
Summis Oceani vides in undis,
Stridoremque rotæ cadentis audis.*

Pausanias no se olvidò de Tartesso, y nos dexò tambien delineadas sus señas lib. 6. Eliac. *Tartessum certè fluvium Hispaniæ esse tradunt, ostijs duobus in mare descendentem, amni cognominem urbem inter utrumque alveum sitam.*

Esta ciudad se llamó Gadir, nombre que le dieron los Phenices, o Cartagineses, llamandose ella primero Tartesso.

Avieno.

Hic Gadir urbs est dicta Tartessus prius.

Y en otra parte.

*Gadir hic est oppidum,
Nam Punicorum lingua conceptum locum
Gadir vocabat: ipsa Tartessus prius
Cognominata est: multa & opulens civitas
Ævo vetusto, nunc egena, nunc brevis,
Nunc ruinarum ager est.*

Salustio conocio lo mismo: hallase en un fragmento, que los antiguos Gramaticos citan del lib. 2. *Tartessum Hispaniæ civitatem, quam nunc Tyrii, mutato nomine, Gadir habent.*

Pensaron algunos antiguos, que Carteya, que fue la famosa ciudad, que estuvo cerca del estrecho, se llamó Tartesso: esto refiere Pomponio Mela, mas como cosa sin fundamento, no lo aprueba. *In eoque freto Carteia, aliquando Tartessos, & quam transvecti ex Africa Phenices habitant, Plinio dixo, que era la misma, mas*

de lo dicho consta claramente, que se engañaron: y así Silio Italico, como ve zino nuestro, conocio, que era diferente Carteya, que Tartesso, y en la guerra Púnica pone a Carteya con su gente.

Argantonicos armat Carteia nepotes.

Ya Tartesso, como ciudad, que no tenia que ver con Carteya.

Armat Tartessus stabulanti conscia Phæbo.

Dio causa a estos errores la vezindad de estos lugares, y aver sido tan afamadas estas tierras entre los Griegos, que las hizieron justo empleo de sus encarecimientos: y así a toda la Provincia Bética llamaron Tartesiaca.

Marcial.

*In Tartesiacis domus est notissima terris,
Qua dives placidum Corduba Betin amat.*

Ovidio en el lib. 15. de sus Metamorphosis.

Prefferat occiduas Tartesia littora Phæbus.

Aufonio Galo.

*Condiderat iam solis equos Tartesia Calpe,
Stridebatque freto Titan insignis Ibero.*

Y este comun apellido de la Bética se estendio tambien a toda España. Claudio contra Rufino.

*Non Tartesiacis illum satiaret arenis
Tempestas pretiosa Tagi.*

La villa de Rota cae muy frontera adonde fue la isla de Tartesso, y pudo ser parte della, porque oy dia por cima desta villa se ve una, que llaman la Madre vieja, por donde dicen caminò antigualmente el rio Guadalquivir con uno de sus braços, cò que delaguava en la mar, puede tanto en todas las cosas el tiempo, y especialmente en los lugares vezinos al mar, que no digo en tantos siglos, fino en diez años, los mismos, que vimos un lugar, no lo hallamos en aquella misma disposicion.

Omnia mutantur naturæ lege creata,

Nec se cognoscunt terræ vertentibus annis.

Y co-


Y como gravissimamente dixo Plinio: *Incuere maria tam longis aera, alibi processere littora, torpere se, & fluminum, aut emterere flexus, praeterca aliunde alijs mensura est exordium, & alia moatus, ita fuit ut nulli duo concinant.* Parecen por todo el mar vezino a Rota, y Chipiona, grandes peñascos, y es peligrosísimo para los navegátes. En todo el sitio, que ocupa esta isla, y ciudad, y como una lengua la mar adentro se descubren tal vez edificios cubiertos del mar en sus crecientes y allí junto un gran peñasco, en el qual está una cavidad muy grande, que llaman vulgarmente la cuba de Rota, por su forma, y porque, quando quiere llover mucho, suena en aquella parte un zumbido, o tronido sordo, el qual se oye en mas de quinze leguas la tierra adentro, de la misma manera que allí; que no porque Rota está mas vezina, se oye este zumbido, o tronido de otra manera. La causa del clara cosa es, que es el espíritu, o ayre del mar impelido, y sacudido en aquella parte, como en una bozina: si ya no es, que el agua del mar con extraordinario movimiento passa por la estrechura de aquella cueva, y de la manera, que quando se vazia un cantar de agua, causa ruido en la angostura de la boca, encontrandose con el ayre; así ni mas, ni menos suceda allí jimbombiar el mar, encontrandose juntos el agua, que sale, y el viento, que entra en parte estrecha. Ello es cosa, que muchas vezes la hemos oydo: y si tiene otras causas, que las dichas, los Philosophos racionando las diran mejor, que yo he dicho mi sentimiento.

Esta villa de Rota, que como dicho es, pensamos, que puede ser parte de la isla antigua de Tartesso, está oy en una península, cercandola el mar por todas partes, sino es por la entrada del Septentrion: tendrá de presente setecientos vezinos, y en ella una buena Iglesia pa-

rochial con ricos ornamentos, y rentabastante, un Convento de frayles Descalços de la Merced: es del Estado de Arcos.

LUCIFERI PANVM.

Cap. XXVI.

 Ntes que nos apartemos mucho de la isla de Tartesso, será bien dezir de los lugares, que cerca della caian en la tierra continente. La mas cercana ciudad parece ser el lugar, que oy llamamos Sanlúcar de Barrameda, que es tenido por el que llama Estrabon, el templo del Luzero, que llamaron luz dudosa. *Inde supra Barama navigatur, & ubi succedis Eborae, & Luciferi sanum, quod vocant lucem dubiam.* De Eborae ya diximos, que retiene todavia su nombre, llamandose Eborae la vieja; y aunque se pudiera pensar, que Sanlúcar es Eborae, no parece de Estrabon ser el mismo lugar, sino distintos, y aver sido distintos lo dan a entender las muchas medallas, que del templo del Luzero hemos visto, y tenemos en tres diferencias, que luego podremos. Lo cierto es, que fueron en el sitio muy vezinos. Juzgan los mas antiquarios, que el nombre moderno de Sanlúcar retiene algo de su antiguo nombre, y que llamando los Gentiles al luzero, que adoravan, como cosa divina, y santa, Sanctus Lucifer, de ai se corrompio Sanlúcar: en las eserituras antiguas desta ciudad, Solucar se llama, y lo mismo al otro lugar en el Axarafe de Sevilla, de que yo he visto algunos instrumentos.

Florian de Ocampo en el lib. 3. c. 11. de su historia general, discurre largamente en esta fundacion, que dize hizieron los Andaluzes Tartessios mas de quatrocientos años antes de la venida de Christo nuestro Señor, lo qual no se co-

mo lo averigua, porque los Autores antiguos no hablan con tanta claridad.

Lo cierto es, que el templo del Luzero, que aqui estava, era tan famoso, y celebre, que pudo dar nombre al lugar, que por su respeto se le agrego. La causa de edificar templo al Luzero, sin duda fue, porque tenian estas costas del mar Tartesio por las ultimas del mundo, y por lo ultimo, que el Sol caminava, fingiendo que quando el Sol caia en el Oceano, se oia un estridor, o ruido, que causavan las ruedas de su carro: esto dixo primero Possidonio, y los Griegos, como gente facil en creer maravillas, para adornar, y ennoblecer sus obras, assi lo escribieron, y dellos lo tomaron los Latinos. Papi-
nio Stacio.

Felix heu nimis, & beata tellus,

Que prono Hyperionis meatus

Summis Oceani vides in undis,

Stridoremque rotæ cadentis audis.

Felice, o tierra, y bienaventurada,
Que del Sol ves las ultimas carreras
En las postreras ondas de Oceano,
Y al caer, rechinar oyes sus ruedas.



De manera, que en el templo avia tambien altar de Vulcano, que no quisieron aquellos buenos antiguos divorciar este matrimonio. Conocese, que es Vulcano por las señas, que del nos dexò elscritas Arnobio en el libro 6. que escribio contra los Gentiles. *Vulcanus cum pileo, & malleo.* Y assi se ve en la figura destas medallas un hombre con un birrete, y las tenazas, y martillo alli junto; aun-

Aufonio.

*Condiderat iam Solis equos Tartesia Calpe,
Stridebatque freto Titan insignis Ibero.*

Ya la Calpe Tartesia avia encerrado
Los cavallos de Phebo, y rechinava
Titan insigne en el estrecho Ibero.

Pues como puesto el Sol, lo primero, que se ve, es el luzero, que llaman la estrella de Venus, tan hermosa, y resplandeciente, y tan benigna en sus influencias, levantaròle templo. Esto, de mas de que Estrabon lo dize en una palabra, lo vemos mas claro en las medallas, q̄ batio aquel antiguo pueblo, en las quales se ve de la una parte el mismo luzero en algunas, en otras la efigie de la Diosa Venus, cercada de rayos de luz, y en otras el mismo templo: de todas estas tres diferencias tengo yo en mi poder monedas antiguas, mas todas constantemente tienen por el reverso la efigie de Vulcano, marido de la Diosa Venus. Pondrè aqui una destas antiguas medallas, para q̄ el lector no lo deslee todo:



que (como dize Ciceron) no era el mismo Vulcano en Italia, en Africa, y en España. *Non enim, ut tu Veleius quocumque veneris, sic idem in Italia Vulcanus, idem in Africa, idem in Hispania.* Vease en el libro 1. de *Natura Deorum*: mas aqui lo vemos, como en Africa, y en Italia lo pintavan, si bien aca pudo tener diferente nombre, que no sabemos, como es cierto, que los de Guadix llama-

ma-

maron a Marte, Neoy, y así los Españoles pudieron llamar a Vulcano otro nombre en su lengua, aunque era el mismo en todas sus señales. Al fin el era compañero de Lucifer, dios del Fuego, coxo, y caído del cielo, propiedades, porque los Christianos lo conocemos por su nombre De monio, como todos los demas, que adorava la Gentilidad, pero con mas señas que los otros.

La famosa barra de Sanlucar describe Estrabon de manera, que parece la estava mirando, pues dize, que para pasar por ella, avia necesidad de poner la vista en alguna cosa fixa en la tierra, como lo hazen oy, poniendo la vista en un pino, para no perderse. *Nam egestus lincus a stimo brevia ibi facit: & ante hostia locus scopulo, habet sub aqua latentes, ut illi sibi aliquo signo habeat opus.* Dentro de la barra haze Guadalquivir (que por alli tiene mas de una legua de ancho) una admirable estacion de navios, que por sus efectos llaman Bonança, porque así de enemigos como de las tempestades del mar, estan seguros, y salen de aqui, y aqui, vienen a parar los Galeones, y Flotas de las Indias de Poniente, con sus inmensas riquezas. Tengo este sitio por lo que llama Rufo Festo Avieno lago Lygustico.

*Tartessus amnis ex Lygustico lacu
Per aperta fusus unda que ab lapsu rigat:
Neque iste tractu simplici provolvitur,
Tria ora quippe parte Eoi luminis
Infert in agros, &c.*

Del Lygustico lago, el rio Tartessio se esplaya por los campos descubiertos, Y undoso en todas partes se derrama, Coniendolo, no por un camino solo, Tres bocas tiene, que por el Oriente Abre, con que los campos fertiliza.

Porque supuesto, que en saliendo de aqui, se dividia en sus dos, o tres brazos, hasta que cerca de Cadiz desembocava

en la mar, no ay parte donde podamos considerar estuvo este lago Lygustico, al qual llama Suidas lago Averno, y Estrabon Taitaro, como queda dicho poco ha. Pomponio Mela nos asegura mas este discurso, pues pone este lago cerca del mar, y le llama grande. *Basis ex Tartaria conensi regione demissus, per hanc ferè meliam diu, sicut nascitur, uno anno decurrit: post ubi non longè amari grandem lacum facit, quasi ex uno fonte geminus exoritur, quanti sive simplici alveo venerat, tantus singulis effluit.* No soy de parecer, como quiere Bernardo Aldrete, de que llame Pomponio Mela lago a los Esteros, que Guadalquivir hazia cerca de la ciudad de Asta, de que trata Estrabon: *Et ad Astam maris effusus, & ebullitio.* Muy diferente cosa es Estero, q lago, porque el mismo Estrabon se declaró así, y dixo, que aquel derramamiento, y fervor, que las aguas del mar hazian cerca de Asta, se llamavan Esteros, que eran unas cavidades, q llenas de la pleamar, a manera de rios se podía navegar a las ciudades sitas la tierra adentro. *Estuaria hæc vocant, ubi cavitates mari implere in eius affluxu, fluminum instar, facultatem navigandi in mediam terram, & urbes in easitas, præbeant.* Así, que no pudo ser allí el lago Lygustico, o Lybustico, ni ay lugar, que le quadre, sino es Bonança, o Barrameda. Estephano Byzancio pone cerca deste lago la ciudad, que llama Lybistina, que según esto, estuvo muy cerca de la que llama Estrabon Luciferri fanum, si ya no es que antiguamente le llamaron así, y despues mudò su nombre por la fama de su templo: las palabras de Estephano son. *Lybistina, civitas Lygiorum Occidentalis Hispanie, prope Tartessum.* Lybistina, ciudad de la España Occidental, cercana a Tartessio, pudo ser tomasse el nombre Lybistina del lago Lybustico, orilla del qual estava.

En este gran lago, o muy vezino a el, estava el monte Argentario, llamado

Y 3 así,

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

así, porque mirado de lexos parecia de plata, mas lo que tenia no era plata, sino estaño, que lo parecia, de que sus faldas estavan preñadas, y su cumbre herida del Sol, resplandecia de lexos.
Dize Avieno.

*At mons paludem incumbit Argentarius,
Sic à vetustis dictus à specie sui:
Stanno iste namque latera plurimo nitet,
Magisque in auras eminus lucem evomit,
Cum Sol ab igni celsa perculerit iuga.*

Sobre la gran laguna un alto monte se acuesta, a quien llamarò los antiguos Argentario, por lo que representa: Porque todo este monte resplandece con un estaño semejante a plata, De que llenos estan sus anchos lados, Y mientras mas al cielo se levanta, Quando Titan sus altas cumbres hiera, Tanto mas desde lexos su luz brilla.

De este monte parece que habló Stefichoro, tratando de los ganados de Geryon.

*Nata ex adverso ferè inclytæ Erythiæ,
Tartesi amnis ad fontes immensos argenteis
radicibus,
In cavernæ saxis.*

Sino es, que habla Stefichoro del monte, que Polybio pone junto a Castaon, que también se llamó Argentario; mas Avieno claramente dize, que estotro monte Argentario se mirava en las aguas del gran lago Lygustico. Este monte tambien, y sus metales se hundiò en el mar con aquella gran punta de tierra, que se continuava con lo q' oy llamamos Arenas Gordas, y oy dia va el mar comiendo aquella parte de tierra, y dexando la que està en la vanda de Sanlucar, acrecentando cada dia la jurisdiccion de su hermosa playa.

Las señales de aquel monte Argentario, que resplandecia dandole el Sol, parece perseverar, porque en el sitio alli

circunvezino a Sanlucar, en algunas partes resplandecen las arenas, como si fueran de metal, que imita la plata.

Llamòse tambien el templo del Luzero, luz dudosa, y este nombre es sin duda, que se lo pusieron los Romanos, porque Estrabon, aunq' lo escrivio en Griego, las voces fueron Latinas, *Phosphorom hieron Loucen doubiã*. La causa deste apellido fue, porque quando el Sol aqui llega, ya de la tierra habitada, y conocida entonces, no le quedava nada que andar, poniendose, o como hablan los Poetas, foltando sus cavallos, y haziendo ruido al caer en el mar las ruedas de su ardiète carro, y como se escondia, dexando de toda su hermosa luz solos los crepusculos, que se causan de la luz, y las tinieblas juntamente, esso causa la luz dudosa: así llamò elegantísimamente don Luis de Gongora a la Aurora.

Pisando la dudosa luz del dia.

Es oy Sanlucar ciudad de las buenas, y ricas del Andaluzia: tendrà tres mil vezinos, poco mas, o menos; ay en ella muchos, y ricos templos, Conventos de Religiosos, y Religiosas; y especialmète la ilustria el de la Caridad, dõde està una imagé de nuestra Señora, que haze muchas maravillas. Es fundacion del Excelentísimo don Alonso Perez de Guzman el Bueno: como también el templo que de nuevo ha dedicado a nuestra Señora de Belen, el Excelentísimo don Manuel Alonso Perez de Guzman el Bueno, con un religiosísimo Convento de Religiosos Descalços de la Merced, y es muy notable el culto del santísimo Sacramento, porque la devocion deste gran Duque dà raros exemplos de piedad a toda España, y a las naciones estrangeras. Son así mismo insignes los palacios destes señores, donde de ordinario asisten, para dar leyes al Oceano, y ser espanto de los enemigos desta Monarquia.

TVR.

TVRRIS CAPIONIS.
Cap. XXVII.

MENESTEI PORTVS.
Cap. XXVIII.

MVcho puede la mudança en las cosas humanas, y mas en aquellas, que la fiereza, e inestabilidad del mar, con continua alteracion combate. Acabamos de descriuir la isla, y ciudad de Tartesso, solo por las señas, que dellas dexaron escritas los Autores; pues ni aun las señas de isla, ciudad, ni monte de metal han quedado en estos lugares, y aun la fama tambien está olvidada. Y aqui muy cerca hallamos otro exemplo de la torre de Capion, conservado solo en el nombre de Chipiona, pequeño lugar, que heredò parte de aquel nombre; mas la peña sobre que estava el admirable Pharo, que era el remedio de los navegantes, y la torre, que estava puesta en el peñaico, toda ha desaparecido: *Capionis turris saxo imposta, quod mari cingitur, opus mirabile, Phari instar, salutis navigantium gratia factu.* Donde tambien hallaremos el Castillo de Geryon, que fue su sepultura: della habla Avieno.

*Gerontis arcem, & prominens fani, ut supra
Sumus eloqui, distinet medium salum,
Interque celsa cautum, cedit sinus.*

Pomponio Mela le llama sepultura de Gerion, y dize, que mas era escollo combatido por todas partes del mar, que isla: *Et in ipso mari monumentum Geryonis scopulo magis, quam insula impostum.*

Nada ha quedado de todas estas obras, ni sabemos donde pudieron estar, mas de que fueron muy vezinas a esta costa, por donde discurremos.

Oy permanece en este sitio el lugar, que diximos llamarse Chipiona, de hasta cien vezinos: es del Estado de los Excelentísimos Duques de Arcos.

DEve mucho toda la posteridad a Estrabon, por la mucha diligencia, que puso en aquella gran obra de Geographia, tan diligentemente tratada, que nos representa vivamente el estado, y figura de la tierra, ciudades, y gentes entonces conocidas con su religion, costumbres, y govierno politico. En especial deve España mucho a este Autor; porque en sus cosas habló con mucho juyzio verdad, y acierto. No hallamos en Plinio al puerto de Santa Maria, que oy llamamos, y no sabemos, si perteneciò al Convento juridico de Sevilla; mas hallamosle tan vezino a las ciudades, que le pertenecieron, que juzgamos averle comprehendido. Dize del Estrabon; *Sequitur Menestei Portus, & ad Astam maris effusio.* Ponelos tan vezinos, y lo estan sus sitios, que dan lugar a pensarlos assi.

De este puerto habla tantas cosas Florian de Ocampo en el primero, y segundo libro de su historia, que referirlas yo aqui, seria repetir lo ya escrito. Vease tambien a Pedro da Medina en las Grâdezas de España, y su adicionador Diego de Mesa, libro 2. cap. 11. Dirè los antiguos, que del puerto escrivieron. Estrabon le llama puerto de Menesteo, por Menesteo su fundador: el Itinerario le llama puerto Gaditano, y conserva su antiguo nombre; el cognombre lo mudò en el dichoso, y bienaventurado de Santa Maria, por una santa imagen, que de la Virgen nuestra Señora alli se hallò, a quien alli, y en los contornos tienen mucha devocion. Algunos Autores han querido dezir, que tambien se llamó el puerto antiguamente Besippo, y esta opinion no me contenta, porque Be-

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

fippo estuvo mas hàzia el mar Mediteraneo, y puede ser Chielana, como dize Andreas Scoto, o como otros dizen, parece aver sido *Veger*. Lo cierto es, que este lugar, y la tierra a el vezina, la possieron las gentes llamadas Cibicenos, con terminos a los Ileates: assi lo dize Abieno.

*Ileates agro se feraci porrigunt:
Maritima verò Cibiceni possident.*

Y Dionisio Afio en el libro de Situ Orbis.

*Sed tamen Oceanum còtingit Hiberica tellus.
Herculis, è stellis, quam supra dives, & alta
Taressus, Cempisque sedent.*

Fueron los Cibicenos Cempfios, y Ileates pueblos tan cercanos a esta costa, que juzgo, que promiscuamente tuvieron sus estancias, aunque los Ileates estuvieron apossesionados mas hàzia la tierra adentro en la campiña de Sevilla. Y si bien esta gente Española ya tenia aqui su dominio, como mas senzilla, no cuydava de la vanagloria de poner, y eternizar el nombre de sus pueblos: mas Menesteo Capitan Griego, que despues de la guerra de Troya, apositò a estas riberas, borrando el antiguo nombre deste pueblo, le llamó del luyo, y con el es conocido oy entre los antiguos escritores.

Fue Menesteo Capitan illustre de los Athenienses, que llevó a la guerra de Troya cinquenta navios con muchos soldados. Dize Homero, que era hijo de Peteo, grande hombre en ordenar la Cavalleria, que no se hallava su igual en los que llevavan escudos, solo Nestor podia contender con el: dizelo assi en el libro 3. de la Iliada de version de Espondano.

His rursus præerat filius Petei Menestens.

*Huic nõdum quisquam vir inter terrestres: fuit
similis*

*In instruendis equitibusque, & viris sentigeris:
Nestor solus contendebar.*

Despues en el libro 12. cuenta, como estando en uno de los reparos, que avian hecho los Griegos, para defender su armada, lo puso en grande aprieto Glauco con los soldados de Lycia, y embiò a llamar con Thoata a los dos Ayaces, en socorro suyo: vinieron Ajax el clamon, y Teuctro su hermano, el qual matò alli a un compañero de Sarpedon, llamado Epicles, dexando caer sobre el una gran piedra, con que le hizo pedaços la zelada, y cabeça. Teuctro huiò de un saetaço a Glauco, que iba trepando a subir a los reparos, cò lo qual lo retinò. Finalmente este buen Capitan Menesteo vino despues a España con otros muchos de los Principes, y Capitanes Griegos, y parò en este puerto, como Tydeo, y Ampliloco en Galicia, y Vlyfies en la costa de Malaga, y en la de Lusitania, si bien este se bolvio a Ithaca su tierra. Mas Menesteo fue tan amado, y reverenciado en su vida por la destreza, e inteligencia de la milicia naval, que los Griegos, que en el Puerto, y Cadiz habitavan, que eran demas de los Phenices, y Españoles, muchos le levantaron estatua a el, y a Temistocles, hazienoles solemnes sacrificios, como si fueran dioses. Assi nos lo cuenta Philostrato en el libro 5. de la vida de Apolonio Thianco. *Præterea, qui Cades incolunt, Græci esse perhibentur, postquam e more erit dicitur, maxime Athenienses præter cæteros Græco venerant: idcirco Menesteo Atheniensi sacrificare, Temistoclem quoque tanquam inavissimum bellatorem egregium fortitudinis, sapientiaque gratia venerantes, arcam suam erant: eique tanquam oraculum reverenter assidue. Yo pienso, que este Oraculo, o templo de Menesteo, no estuvo en la isla de Cadiz,*

ni de Philostrato, sino que verdaderamente estuvo muy cerca del puerto de su nombre, o quizá en la misma ciudad; porque discurriendo Estrabon por los lugares desta costa, dize: *His in locis Ora- culum Menestæi est.*

No falta quien piense, que estuvo cerca de Chipiona, donde aora está el insigne, y devoto Monasterio de nuestra Señora de Regla, que es de Religiosos Augustinos, y allí resplandece una devota imagen de la Virgen nuestra Señora, con fama de muchos milagros. Yo estuve en este Convento, y está muy cerca del mar, o por mejor dezir, sobre el mismo; y aunque las atenas han cubierto allí muchos edificios antiguos, toda via se descubren algunos.

Huvo tambien cerca desta ciudad un bosque consagrado, y religioso, que por ventura tomó el nombre de los arboles de azebuche, de que estava poblado, pues vulgarmente le llaman Oleastro: así lo dize testigo de vista de aquellos siglos, natural destas riberas, Pomponio Mela, lib. 3. cap. 1. *In proximo sinu portus est, quem Gaditanum, & Lucus, quem Oleastrum appellant.*

En la sierra, que llaman de Gibrálin, se descubren al principio della edificios antiguos, como de algun templo, y allí ay muchos destos arboles, si bien son comunes en toda parte de la Andaluzia, y para ser Luco, o Bosque consagrado, no era necesario, que huviesse templo; porque los mismos arboles, y el sitio era religioso, y venerable, conforme a los ritos de aquella religion.

Tiene la ciudad del Puerto oy mil y quinientos vezinos, pocos mas, o menos, y un Téplo, que es la Iglesia mayor, de los mayores, y mas bien fabricados de bóveda, y cantería, que se hallan en toda esta Provincia. Ay, de mas de la Iglesia mayor, un Hospital donde se curan pobres, tres Conventos de Frayles,

dos de monjas. La ciudad es del Señorío de los Excelentísimos Duques de Medina Celi. Entra por aquí el famoso rio Guadalete al mar Gaditano, y toda via se descubren los fundamentos de una gran puente, que aquí avia antiguamente, cuyos pilares oy sirven de amarrar las galeras de España, porque allí las pocas, que han quedado, hallan, y tienen buena acogida, y seguro puerto, y aquí viven los señores Generales, que las gobiernan ordinariamente.

CARISSA AURELIA.

Cap. XXIX.

Aunque el principal intento del te tratado, es describir los lugares antiguos del Convento juridico de Sevilla, no será justo, que los que hallaremos en el mismo distrito, aunque ayan pertenecido a otra jurisdiccion, los dexemos: mayormente tocando oy a la jurisdiccion temporal, y espiritual della. Desta classe hallo en Plinio al lugar llamado Carissa, y por sobrenombre Aurelia antiguamente, y oy poco mudado se llama Carixa, costumbre, que introduxo la barbara pronunciacion de los Arabes, diziendo por Nebrixa Lebrixa, por Serabis Xativa, por Salon Xalon, por Singilis Genil, y así por Carissa Carixa, con otra gran multitud de nombres, que por evitar prolixidad, se dexan.

Esta el despoblado de Carissa una legua de la villa de Bornos, en el camino, que va della a Sevilla. Vense oy allí muchas ruynas, y parte de la muralla, donde se han hallado algunas inscripciones, y medallas, que luego pondremos. Este lugar cuenta Plinio en el Convento juridico, o Chancilleria de Cadiz, y dize así, libro 3. capit. 1. *Gaditani Conventus Civitum Romanorum Regina, Latino- rum Regia, Carissa cognomine Aurelia.*

No

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

No sé, que se le antojò a Moletio, y Tarafa, que dicen ser Caçorlalugar, que està en los confines de la Provincia Tarraconense, creo fuera de la Bética, distan- te de la jurisdiccion antigua de Cadiz, mas de quarenta leguas. Son hombres estos, que hablan a bulto, con poquísimo acierto en estas materias, y hazen tropeçar a los poco atentos. Tarafa, añadiendo yerro a yerro, dize, que el sobre nombre de Aurelia, que Carissa tuvo, lo tomò de Aurelio hijo del Empe- rador Antonino. *Ab Aurelio eiusdem Titi Antonini crediderim Aureliam, quæ & Carissa oppidum Beticæ, nomen habuisse.* Que esto no pudo ser, consta con evidencia; porque Carissa, quando tomò el nombre de Aurelia no lo sabemos, mas lo

cierto es, que no lo pudo tomar de Marco Aurelio hijo de Antonino Pio, por- que, quando Plinio escribió, ya lo tenia, y por ventura aun no era nacido Marco Aurelio, pues passaron mas de cinquenta años en mediò entre Vespasiano (en cuyo tiempo escribió aquel Autor) hasta Marco Aurelio; y aunque comence- mos a contar desde Trajano, tambien no hizo bien la cuenta: pudo ser, q̄ de algun esclarecido varon lo tomassé, pues hubo tãtos deste linage. Batiò este lugar medallas, q̄ oy se hallan por alli algunas, de que yo tengo tres; por la una parte una cabeça con corona, como de Sacer- dote, y por la otra un hombre coniendo a cavallo, con un escudo redondo, y la letra C A R I S S A; es desta forma.



Del tiempo de Romanos ay en Bornos una inscripcion, que se llevò de no lexos

deste despoblado, que tiene las letras siguientes.

L. FABIO. L. F. GAL. SEVERO.
POST. MORTE. L. POSTVMIVS.
SILO. CIPPOS. SVA. IMPENSA.

IIII. D.

A Lucio Fabio hijo de Lucio, de la Tribu Galeria, que se llamò por sobre- nombre Seuero; despues de su muerte Lucio Postumio Silon, a su costa dio quatro cippos. Cippos llamavan los ti-

tulos de las sepulturas, y desta voz de- ciende la Castellana cepos, donde se recoge la limosna. Ay asì mismo de tiem- po de los Godos una tabla de marmol blanco, que se hallò entre las ruynas.

HIC.

H I C. R E L I Q V I Æ. S C O R V.

M A R T I R V M. I D. S C. T O M E.

S C. D I O N I S I. S C O R V. C O S M E.

E T. D A M I A N I. S C. A F R E.

S C. S A B A S T I A N I. S C. S A B Æ.

Faltale algo del principio, y todo lo que se puede leer, dize, como alli estavan las reliquias de los santos martires Santo Tomè, san Dionisio, san Cosme, y Damian, santa Afra, san Sabastian, san Saba. Ya se sabe la antigua costumbre de la Iglesia, de poner reliquias en la creciosa de los Altares

Pone a Carissa Ptolemeo en seis grados, y treinta minutos de longitud, y treynta y siete, y tteinta de latitud, que concurre muy bien con el sitio deste del poblado en los pueblos Turderanos.

Mudose la vezindad de Carisa a Bornos, a lo que se puede entender, porque el sitio de Carissa es alto, y expuesto por todas partes a los vientos, y no tiene cerca fuentes, como las ay en el sitio de Bornos abundantissimas, y de muy buena agua, y la vezindad del rio Guadalete acomodada al riego de muchas huertas, que todo ello haze el lugar amenissimo, y alegre. Tienen aqui un Palacio los señores Duques de Alcalá, cuya es esta villa, con un vistoso jardin, adornado de antiguas estatuas: y han fundado un Convento de Frayles Geronimos muy rico, y otro de Frayles de san Francisco descalços; un Colegio para hidalgos pobres, que han servido, o son del Estado de Alcalá; y un religiosissimo Convento de monjas, tambien del Estado, con que el lugar está muy adorna-

do, y ennoblecido. Tendrà de presente quinientos vezinos.

En el Concilio Ovetense se halla una firma, *Episcopus Bornensis*, titulo hasta entonces, no oydo en España, no creo que fuese desta villa, sino de la Provincia de Africa, donde ay una deste nombre Bornos, y por ventura andava desterrado, o por algun caso se hallò alli, como ha sucedido en otras ocasiones.

VILLAMARTIN. Cap. XXX.



La parte Oriental de Bornos, dos leguas distante del, está funda la villa de Villamartin, en un sitio alto sobre el rio Guadalete, que casi la cercan con otro rio, que baja de las sierras de Zahara; si antiguamente hubo aqui poblacion, no lo afiare afirmar: cierto es, que alli estava un antiguo Castillo, y que avrà ciento y cinquenta años, que el Cabildo de Sevilla, en cuya jurisdiccion está, dio licencia para poblarla, y se poblò por la mucha comodidad de tierras, que tiene para pasto de ganados mayores, y menores, y para el trato de la labor. En esta villa vi, y leí las inscripciones siguietes, que de aquellos campos juntò, y puso en su casa don Iuan Alvarez de Bohorques.

D.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

D. M. I.

MONVMENTVM HOC DECII OSSA
 VETERA QVIRINI. COMITANTVR.
 QVI VIDIT IN VITA CVI SIRCVCLOS.
 SOLARES. AM. FXINXLPNXC. EXSEVNTES.
 PDSTLL. FVNERALIS. IN. FRONTE.

AGRIS. PXVI.

Si yo proprio no huviera visto esta piedra, que tiene las letras muy lindas, y claras, creyera, que el que la copió la avia errado: pero está con toda esta confusion de letras, y mala ortographia; todo lo qual la haze dificil de entender. Con todo esso pienso, que la he entendido, y dize así:

Memoria consagrada a los dioses Manes infernales. A este monumento acompañan los viejos huesos de Decio Quirino,

el qual vio en su vida ciento y seis circulos solares. Tuvo de su matrimonio onze hijos, quarenta nietos, y noventa biznietos. Los que salis, y passais por aqui, dezid: Seate la tierra liviana. El lugar deste entierro es en la frente del camino catorze pies: en la frente del campo labradio, diez y seis pies.

Alli está otra inscripcion breve, y cō muchos coraçonitos en las letras, dize así:

D. M. S.

HILARA. HILARI. FILIA. PIA.
 ANN. LX.

Otra ay del tiempo de los Godos, con estas señales, y letras.

A ✠ (1)

ZEREZINDO. DVX. F. D.
 VIXIT. ANN. XLIII. OBIT. III.
 KA. AG. ERA. DC. XVI.

Aqui está enterrado el Duque Zerezindo hijo del Duque: vivió 44. años, mu-

rió en 30. de Julio de la era de 616. que es año de Christo 578.

VGLA.

V G I A. Cap. XXXI.

Siguese a Carissa en Plinio, Vgia, o Vria, que de todas maneras se halla escrito; y aunque está mas mediterraneo, y entre lugares del Convento juridico de Sevilla, no perteneció, sino a Cadiz: buen testigo el mismo Plinio, que dize: *Gaditani Conventus civium Romanorum Regia, Tarinorum Regia, Carissa cognomine Aurclia, Vgia cognominata Castrum Iulium, item Caesaris Salutarieusis.* Llamaronse las Cabeças Vgia, por sobrenombre Castillo de Julio, y tambien del Cesar Salutarieusis.

El llamarse Salutarieusis del Cesar, pudo ser lo tomase del nombre de una Legion así llamada, como parece del libro llamado Noticia. Castillo de Julio se pudo llamar por su sitio, que es alto, y fuerte, y en todo el lugar se descubren ruynas, y pedaços de muros antiguos, mayormente cerca de la Iglesia, donde se ven fortísimos fundamentos de edificios, como de Castillo, o alguna torre; que como este sitio señorea una gran llanura hasta el rio, que dista dos leguas, y hasta Lebrixa, y Vtrera, que distan mas, sospecho tuvo aqui Annibal alguna de sus atalayas hechas de aquellos fuertes hormazos, de que con tanta razon dize Plinio, que vencen los figos, pues los vemos oy en este sitio, y en las atalayas, que se llaman de Montufa, camino de Vtrera: y no solo en esta parte de la Iglesia, sino en otros lugares desta villa se ven los dichos hormazos, que como dura el nombre, duran tambien ellos. Oygameos a Plinio, para que, concurriendo las señas, veamos quánta verdad dixo en el lib. 35. cap. 14. *Quid non in Africa, Hispaniaque ex*

terra pariete, quos appellant formaces, quoniam in forma, circumlatis utrinque duabus tabulis, inferuntur, verum quam injuriam exis durant incorrupti, imbribus ventis, ignibus, omni cemento firmiores? Spectat etiam nunc pectus Annibalis Hispania, terrenasque turres ingis montium impositas. Que sea Vgia, parece, no solo de la vezindad de Bornos, con quien la junta Plinio, sino del Itinerario de Antonino, que en el camino de Cadiz a Sevilla, la pone en la misma distancia.

Item à Gadibus Cordubâ. M.P. CCXC.V. Sic. Ad Pontem. M.P. XII. Puente Suaso. (ria. Portu Gaditano. M.P. XIII. Puerto de S. Ma. Asta. M.P. XVI. La mesa de Asta. Vgia. M.P. XXVII. Las Cabeças. Oripo. M.P. XXIV. Dos hermanas.

Pone Ptolomeo tambien este pueblo en los Turdetanos, que todos ellos, por la mayor parte, era y bien vezinos a Sevilla. Engañose mucho Hemolao Barbaro, pensando, que Vgia, o Vria, es la misma, que Estrabon llama Oria, porque la Oria de Estrabon está en los pueblos Oretanos, cerca del rio Tajo, y lexisimos del distrito del Convento juridico de Cadiz, y del sitio, que le dà el Itinerario a Vria, o Vgia. Gerardo Mercator en su Atlante Geographico, y Paulo Merula en su Cosmographia concuerdan, en que las cabeças es lugar muy antiguo. Traen un chiste, que los vezinos desta villa dize en su abono: *Que el Rey no puede hazer nada en su Consejo sin las Cabeças.*

A una esquina de la casa del Cura está una inscripcion antigua en una hermosa piedra de marmol cardeno, y alli junto una estatua de Marte, aunque truncacada. La piedra tiene estas letras bien claras, y enteras.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

MARTI. AVG.

SACRVM.

L. CATINIVS. ILIB.

MARTIAIS. OB. HONOREM.

IIII. VIR. D. D.

Consecrado a Marte Augusto. Lucio Catinio Ilibente Marcial, por honra del cargo del Sextumvirato la dedicò.

Ya diximos, que por aqui cerca de viò de estar el pueblo llamado Iliba; porque ay en esta campiña tantos despoblados, que fueron lugares antiguos, que pudo ser se conduxesse alli de otra parte. De averse llamado las Cabeças Vgia, no dudan los Autores, ni las distancias dan lugar a pensar otra cosa.

Hallanse aqui algunos leones de piedra grandes, y otros pequeños; y la razon es, porque los peregrinos que yvan al templo de Hercules a Cadiz, le consecravan leones, que era la insignia, de cuyas pieles, el viviendo, andava vestido, por aver vencido el leon Nemeo, y tambien, porque aviendo venido el Rey Teron de la Celtiberia, con una grande armada, a robar las riquezas del gran templo de Hercules Gaditano, y aviendo salido contra el las galeras de Cadiz, en el mayor conffito de la batalla, parecieron leones en las proas de las galeras, y navios de Cadiz: los quales, echando fuego por la boca, abrafaron toda la armada sacrilega del Rey Teron; y por tan insigne maravilla, le consecravan sus devotos tales efigies de leò; assi lo dice Macrobio. Este milagro, si fue verdadero milagro (de que yo dudo mucho, porque Hercules fue un hombre mortal, no digno de adoracion) pudo ser lo permitiessse Dios, por enseñar a los hòbres el respeto que deven guar-

dar a la religion, y a los templos, pues aun a los violadores de los falsos dioses castiga assi severamente, como tambien premiò la virtud de la otra virgen vestal, acreditando su castidad con sacar del Tibre agua en un harnero: y de la otra, que con una cinta truxo a tierra un navio, que mucha gente no podia mover. Assi que, por el tal milagro los peregrinos, que de todo el mundo venian a Cadiz, por memoria de su devocion, dedicavan estos leones a su Hercules. Y por esta misma causa se vé en muchas medallas de Cadiz rayos en el reverso dellas.

Es la villa de las Cabeças aora de dozientos vezinos, dista de Sevilla ocho leguas en el camino desta ciudad a Cadiz, y oy es jurisdiccion de la ciudad, y Arçobispado de Sevilla.

COLONIA ARCENSIS.
Cap. XXXII.

A ciudad de Arcos de la Frontera dista de Sevilla, a la parte del mediodia, doze leguas. Por su natural fortaleza, por la comodidad de su sitio, fertilidad, y hermosura de sus campos, lo tengo por uno de los mas antiguos pueblos de la Betica. Està edificada sobre una altissima peña tajada, que corre a lo largo de Oriente a Poniente; y por solas estas dos partes tiene entrada, porque todo lo demas es peña tajada, que la cerca el rio Guadalete,

lete, y por alli es del todo inaccesible: a la parte del Medio dia tiene una llanura cercada de unos cerros, q̄ blandamente se levantavan en circulo, a manera de un amphiteatro, que tambien baña el rio Guadalete, dando una buelta por el principio, y rayz de aquellos cerros, dexando en medio una llanura, o area redonda, donde ay muchas huertas, que miradas desde las casás, que estan sobre aquella peña, hazen una de las mas amenas, y deleytosas vistas, que se pueden imaginar. Todo esto es forçoso, que solicitasse mucho a aquellos primeros mortales pobladores de la Betica, para fundar, y tener en este sitio habitacion segura para en tiempo de guerra, acomodada para tiempo de paz naturalmente, y sin artificio humano.

Acerca del nombre, que tuvo, iré con algo diferente opinion, que muchos hombres doctos han tenido, porque de su mucha antigüedad nadie ha dudado. Antonio de Lebrixa padre de las Musas de España, despues de su restauracion, le llama Arcobriga. La misma opinion tuvo Florian de Ocampo en el lib. 2. cap. 27. Y don Diego Hurtado de Mendoza en el lib. 4. del rebellion de los Moriscos de Granada, dize así: *Arcos, que los antiguos Españoles llamaron Arcobrica, poblacion de las primeras de España, antes que vinessen los de Tyro a poblar a Cadiz.*

Salazar de Mendoza en el Chronico de los Ponces de Leon, dize en el Elogio 15. §. 2. *Es la ciudad de Arcos Arcobrica de Ptolemeo, y algunos tienen, que fue cabeça de Obispado, como refiere Juan Vasseo en el Chronico de España, y que lo dizen por la del Duque de Arcos, &c.*

Con tan grandes Autores, seguro pudiera passar, refiriendo su parecer, mas yo quisiera, que me dieran Autor antiguo, que así lo huviesse escrito; porque cierto es, que hubo lugar en España llama-

do Arcobriga, y no solo vno, pero dos: mas el uno pone Ptolemeo en la Lusitania, que oy no sabemos qual sea: si bien Moletio dize, que es Alcazor: Barreyros dize, que no ay vestigios oy de su nombre. El otro Arcobriga pone Plinio en la Tarraconense, y dize, que fue lugar stipendiario: *Stipendiario Arcobricenses Andabrogenses, Arcocitanis.* Tambien lo mencionò Antonino en el camino de Merida a Zaragoza, y lo pone junto a Sigüenza.

<i>Casata.</i>	<i>M.P. XXIII.</i>
<i>Segoncia.</i>	<i>M.P. XXIII.</i>
<i>Arcobrica.</i>	<i>M.P. XXIII.</i>
<i>Aque B. Bacenorum.</i>	<i>M.P. XVI.</i>

He puesto las palabras formales de estos Autores, para que el lector vea, como se engañaron tan grandes varones, si pensaron, que alguno de aquellos pueblos fuesse nuestra ciudad de Arcos: mas a mi ver no se engañaron en el sitio, sino que por la similitud de aquellos nombres juzgaron, tuvo el mismo este pueblo Betico, pues no citan, ni dan Autor de su sentir, governandose por el nombre de Arcos, que oy tiene esta ciudad, como tambien el pueblo de la Celtiberia, que se llamó Arcobrica, o Arcobriga, oy Arcos. Passá adelante este Autor, escribiendo muchas cosas desta ciudad, por cierto muy bien dichas.

Acerca de si es Arcobriga, y si fue Obispado, no quiero passe sin examē, q̄ aunq̄ es honor, q̄ le estava muy biē, sino es verdadero, no ay para q̄ darselo, dexandonos blandamente lisongear de ala banças, q̄ no nos tocan, aviēdo otras de mucha consideracion, que son verdaderas. En quanto a que no fue Obispado es de saber, que ni el Arcobriga de Antonino en la Tarraconense, ni la de Ptolemeo en la Lusitania lo fueron,

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

ni ay Autor, o Concilio antiguo, que diga, que Arcos la Betica lo fuele; y el primero, que lo dixo fue Iuan Vasseo en el lugar, que refiere Salazar de Mendoça: pero este Autor tuvo lugar, de donde lo pudo tomar, que cierto es, que hombres graves no han de escribir mentiras, si bien en quanto al asunto, y opiniones, que conciben, se pueden engañar, como hombres, pudole ser argumento de su engaño el Concilio Lucense antiguo, en que se refieren los Obispados antiguos de España, el qual se halla debaxo de los limites de la Provincia Carthaginense en el octavo lugar **A R C A B R I G A**: aqui estuvo el error de aquel Autor, que leyò mal Areobriga, no estando así en los mejores originales, porque es de saber, que este lugar llamado Arcabriga, o Arcabriga, estuvo junto a la ciudad de Cuenca, y esta fue Obispado, aunque despues se fue acabando, hasta que casi destruyda la ciudad, el Obispado se unió a la Sede Conquense por autoridad de Lucio Tercero Pontifice Maximo, siendo Rey de Castilla don Alonso el Noveno: y de la union deste Obispado Arcabrigense ay permanentes toda via las Bulas de la misma union en el Archivo de la Iglesia de Cúeca. El despoblado, donde fue Arcabriga, se llama oy dia Arcas, reteniendo parte del nombre antiguo, y dista de Cuenca tres leguas, poco mas, o menos: así, que ni puede ser la ciudad de Arcos Betica, que tan lexos está de la Provincia Cartaginense, ni la de la Tarraconense, que dista de Cuenca mas de veinte y cinco leguas, y mucho menos la de Portugal, que está aun mucho mas distante. Vease a Garcia de Loaysa Arçobispo de Toledo, en las Notas al

Cócilio Apud Lucum, pag. 148. donde el Lector verá, que todo lo referido, y considerado por mi en esta parte, es verdadero, y que camino por los senderos de la verdad.

El nombre que tiene Arcos oy; es el mismo, que antiguamente tuvo, sin mudança ninguna, mas que ser indeclinable, porque fue del numero plural **Ar ci, Arcorum**, de donde vino el nombre **Gentil Arcenses**: y no pienso se olvidò del Ptolemeo, que le pone en los pueblos Turdetanos, llamandole Arsa: y así Josepho Moletio le pone el nòbre moderno de Arcos: mas es tan poco acertado este Autor en nuestras cosas, que por el mismo caso dificulto su verdad, y segun la graduacion que Ptolemeo pone a Arsa, que es en 8. grados de longitud, y 38. de latitud, juzgo, que Arsa es mucho mas Setentrional, y que estuvo en Sierra morena. Ambrosio de Morales juzgò mejor, que Arsa es Azuaga, o por alli cerca de las minas del Almaden, en la jurisdiccion de Cordova. Pero ya que no tengamos Autor, en que hallamos el nombre antiguo de Arcos de la Frontera, nos le conservò una antigua inscripcion, testigo sin sospecha; y en ella tambien hallamos la dignidad de Colonia; que no es poca suerte, si tenemos en precio aquellas cosas, que antiguamente lo tuvieron.

Hallose esta piedra en las gradas de la santa Iglesia mayor de Sevilla, queriendo reparailas; era de porfido, y por estar en una esquina de los fundamentos de la torre, no se sacò, pero trasladòla Ambrosio de Morales, y otros hombres doctos, y anda con sus obras declarada del mismo: tenia esculpidas estas letras.

SEX. IVLIO. SEX. F. QVIR. POSSESSORI.
 PRÆF. COH. III. GALLOR. PRÆPOSITO.
 NVMERI. SYROR. SAGITTARIOR.
 ITEM. ALÆ. PRIMÆ. HISPANOR. CVRATORI.
 CIVITATIS. ROMVLENSIVM. M. ARVENSIVM:
 TRIBVNO. XII. L. FVLMINATR.
 CVRATORI. COLONIÆ. ARCENSIVM.
 ADIECTO. INDECVRIAS. AB. OPTIMIS.
 MAXIMISQ. IMP. ANTONINO. ET. VERO.
 AVG. ADIVTORI.: ANTONINI.
 PRÆF. ANNON. AD. OTIVM.... HISPANVM.
 RECENSENTVM. ITEM. SOLAMINA.
 TRANSFERENDA. ITEM. VECTVRAS.
 NAVICVLARIIS. EXOLVENDAS. PROC.
 AVGG. AD. RIPAM. BÆTIS.

SCAPHARII. HISPALENSES. OB.
 INNOCENTIAM. IVSTITIAMQ.
 EIVS. SINGVLAREM.

En esta inscripcion hallamos el nombre verdadero de la ciudad de Arcos, que no es Arcobriga; porque de Arcobrica, o Arcobriga saliera Arcobricenses, y no arcenses, que su primitivo es Arci, Arcorum, que conserva en el acusativo indeclinable Arcos, como en casi todos los nombres declinados por el plural vemos en la lengua Castellana hija fiel de la lengua Latina. La dignidad de Colonia, cierto es, que esta ciudad no la tenia en el tiempo, que Plinio escrivio, pero tuvola poco despues, porque esta inscripcion es del tiempo de los Antoninos; pondrè la declaracion della, como

Morales la dexò escrita, y luego dirè yo mi sentir, para que el Lector juzgue a su alvedrio. Traslada pues así Morales, y dize.

Los Barqueros de Sevilla pusieron esta estatua por su singular entereza, y justicia a Sexto Julio Possessor hijo de Sexto de la Tribu Quirina, que tuvo todos estos cargos. Fue Prefecto de la tercera Cohorte de los Franceses, Preposito del numero de los Syros flecheros, Preposito tambien de la primera vanda de los cavallos Españoles, Procurador de la ciudad de Sevilla, y del Municipio de los Arvenses;

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

Tribuno de la Legion duodecima, llamada Lança rayos, Procuradores de la Colonia de los Arcenses; uno de los acrecentados en las Decurias de los juezes, por merced de los Excelentes, y soberanos Emperadores Antonio, y Vero Augustos; Ayudante de..... Antonio, Prefecto del trigo, y para tener cuenta con el ocio Imperial de España, y para embiar el tributo de las consolaciones; y para hazer pagassen los

passages de los Proconsules de los Emperadores, los marineros de toda la ribera de Guadalquivir. Hasta aqui Morales. Tiene esta inscripcion cosas no triviales, ni vulgares, y por su estrañeza obliga a mayor atencion. Ya dixi mi sentir, quando tratamos de Sevilla, donde se halla esta piedra.

De antigüedad solo vi alli una inscripcion en una esquina de una casa, y tiene escrito lo siguiente.

C A L P V R N I A E. Q. F.
G A L L A E. D. D.
E T. P O P V L I.
C L O D I A. C. F. O P T A T A.
M A T E R. H O N O R E. V S A.
I M P E N S A M. R E M I S I T.

Es vasa de estatua, que se puso a una señora llamada Calpurnia Gala. Dize lo escrito en nuestra lengua:

Pusose esta estatua a Calpurnia Gala hija de Quinto, por decreto de los Decuriones, y el pueblo. Pero su madre Clodia hija de Cayo, que se llamava por sobrenombre Optata, usando del honor, que en tal permission se le hazia, remitió la costa de la estatua, y dedicacion. Del tiempo de los Godos vi otra inscripcion; no tenia mas descubierto, que la señal del Labaro, con las letras A. y (1). señal conocida de los sepulcros de los Catolicos, para diferenciarse de los Arrianos hereges perfidos de aquel tiempo, que con las armas de aquella belicosa nacion arruynaron, y inficionaron juntamente a España, y otras Provincias.

En la restauracion desta ciudad, despues, quel santo Rey don Fernando gano a Sevilla, no hallo, que dezir mas, si-

no que la ganó a los Moros el Rey don Alonso el Sabio su hijo. En este tiempo era señora de Arcos una Mora principal, que tambien possia a Lebrixa, y esta señora entregò al Rey don Alonso esta ciudad, como consta de la historia del Rey don Alonso. Poco despues se bolvió a los Moros, alçandose en un dia los que auian quedado vencidos, y sujetos, juntamente con los Moros de Xerez, Lebrixa, Vtrera, y Murcia: mas poco despues bolvieron al servicio del Rey año de 1260. por concierto, que se hizo en Osuna. Vease la historia del señor Rey don Alonso X. cap. 10. y a Rades de Andrade, y otros. Tuvo la Cavalleria desta ciudad mucha parte en la batalla de Lopera, y otras de la restauracion del Reyno de Ronda, y Granada, que podran escribir sus naturales: es celebrada en un antiguo Romance, que comenzava.

De

De Ezija sale el Maestre,
Capitan de la frontera,
Lleva Cavalleros de Arcos,
Y el peonage de Vtrea.

En la toma de Alhama se señaló Ni-
colas de Rojas, Alcayde desta ciudad,
porque el, y Sancho Davila, Alcayde
de Carmoria, acometiendo los prime-
ros a los Moros de la ciudad, cayeron
muertos gloriosamente por su ley, y por
su patria: vease a Antonio de Lebrixa
lib. 1. cap. 2.

En la vitoria, que los nuestros tuvie-
ron del Infante Abomelique, tuvieron
mucha parte los de Arcos, y en el año
de mil y quatrocientos y sesenta y dos,
en tiempo de don Enrique Quarto, fue
ron sobre Gibraltar, y la tomaron.

En los campos desta ciudad fue la
muy antigua ciudad de Turdeto, tan
principal, que toda Turdetania tomó su
muy antiguo, y conocido nombre: di-
go muy antiguo, y conocido, porque el
nombre de Betica lo tomó la Andalu-
zia, del rio Betis, que la atraviessa, y par-
te hasta que llega al mar, y por este nom-
bre la conocieron los Griegos, y Roma-
nos, y otras naciones estrangeras: pero
el llamarse Turdetania, era nombre con
que los naturales de la tierra verdade-
ros, y propios Españoles, generacion, y
decendencia de Tubal, le llamavan, y
de su antigua, y heredada lengua, y le vi-
no desta ciudad de Turdeto, que era (co-
mo si dixessemos) la cabeça, y a quien
toda la Provincia, en lo muy antiguo, re-
conocia por principio de los demas pue-
blos.

Vese oy el sitio, donde fue, a legua y
media de Arcos, hàzia Medina Sido-
nia: así lo escribe Juliano Luca, alegado
de Florian de Ocampo, lib. 2. cap. 27. y
los vezinos conservan la misma fama,
llamando al sitio Turdeto oy dia.

Fue esta ciudad de Arcos primero
de don Ruy Lope Davalos, y despues
del, de Hernando Davalos su hijo, con
la fortaleza, y ciertos molinos en Gua-
dalete. El Rey dō Iuan el Segundo la dio
a don Alonso Enriquez, Almirante de
Castilla, y despues la trocò por Palen-
çuela, para darla a don Pedro Ponce de
Leon, primero Conde de Arcos, por ten-
ner alli el Almirante, y en el Reyno de
Leon otros pueblos, con quien la incor-
porò: y al contrario, en la Andaluzia el
Conde, a Marchena, Rota, y otras pos-
sefsiones, que hazia a su proposito. Vea-
se a Salazar de Mendocça en el Chroni-
co de los Ponces. Elogio 15. §. 2.

Es oy Arcos lugar de mas de dos
mil vezinos, rico, y fuerte. Tiene dos Pa-
rrochias muy buenas, Santa Maria, y
san Pedro, tres Conventos de frayles,
dos de Monjas, dos Hospitales donde
se curan pobres. Es titulo, y cabeça de
los lugares del Estado de Arcos, de los
Excelentissimos Señores Ponces de
Leon: sus naturales, valientes, alenta-
dos, inclinados a la guerra, y exercicio
de Marte: ay en ella mucha gente no-
ble, y finalmente es una de las mejores
ciudades desta Provincia.

Betis urbs, sive Vtricula.
Cap. XXXIII.

SI en la relacion, e investigacion
de las cosas desta ciudad, que
tengo por mi patria, me detu-
viere algo mas de lo que acostumbro
en la de los demas lugares, concedase
esto a la deuda del primero aliento, que
en ella recibí, o al amor, que generalmen-
te a todos solicita, dexandole lifongear
blandamente de sus propias alabanças.

Estava el prudente Vlysses detenido
de la Nympha Calypso, halagandole
ella con muchas ternuras, y promessas

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

de inmortalidad: y siendo mas hermosa, que Penelope, despreciava su hermosura, y regalos, saliendo todo el dia a llorar entre las pizarras de la orilla del mar, pareciendole mejor los humos, que de su amada patria Ithaca salian, que la belleza, y regalos de aquella Diota, a quie tanta voluntad, y agradecimiento devia: de mo. lo, que dize Homero, que estava *Nolens apud volentem*, porque el dulce amor de su patria fuertemente le solicitava, no por mejor, ni por grande, sino por propia.

Confieso, que en otra ocasion he hablado de mi patria, Vtrera, en una relacion, que dedique al Excelentissimo señor Duque de Alcalá: en la qual bastantemente dixe mi sentir en las cosas de su antigüedad, y este tratadico fue muy bien recibido de los hombres cuerdos, pues se ha dado dos vezes a la estampa: mas parece faltara en esta ocasion a mi obligacion, si la excluyesse desta Chorographia, o deste Choro. Aqui discurre diferentemente añadiendo, o quitando, lo que me pareciere, para con venir al intento principal, que solo es averiguar antigüedades.

Antes que llegaran a nuestra noticia los fragmentos de Flavio Lucio Dextro, y Marco Maximo (a que hemos hecho Notas) avia controversia sobre, que lugar tenia Vtrera en la antigüedad, pareciendoles a algunos Autores (aunque muy vulgares) que es moderna, y que se edificó despues de ganada Sevilla. A otros mas cuerdos, y atentados, les ha parecido ser antiquissima poblacion: pero que nombre aya tenido (como cosa mas dudosa) no igualmente sintieron. Fray Juan de Pineda en la Monarchia Ecclesiastica, lib. 9. c. 10. siente, que se llamó Ilturgi, porque trasladando a Titolivio, dize así:

Marco Elvio Capitan Romano, que deude hacia Cadix se venia para Caton con seys mil

hombres, que le dio el Pretor sobredicho Apio Claudio, fue acometido de los Andaluzes, cabe Vtrera, y el mató doze mil dellos, que eran veinte mil, y entrando al pueblo mató a todos los que podian tomar armas, y llegado al campo del Consul, remitió sus seys mil hombres al Pretor Apio Claudio, que se los dio, y llegado a Roma entró con Ovacion en ella.

Hasta aqui las palabras de Pineda, el qual, sino me engaño, las tomó de Titolivio en la Decada 4. lib. 4. que dize así: *Eodem tempore Helvio decedente ex ulteriore Hispania, cum presidio sex millium dato ab Apio Claudio, Celtiberi agmine ingenti ad oppidum Ilturgim occurrunt; viginti millia armatorum fuisse Valerius scribit, duodecim millia ex his casta, oppidum Ilturgim receptum, & pueres interfectos.* En la relacion deste suceso bien se echa de ver, que sintio fray Juan de Pineda, que Ilturgi, que está en el texto de Titolivio, era Vtrera, y así lo romancedó, y aunque es verdad, que no es poco controverso donde aya sido Ilturgi en la Bética; pero que no pueda ser Vtrera, es cosa evidente, porque Ptolemeo pone a Ilturgi en los Turdulos, y Vtrera está entre los pueblos Turdetanos, casi en su Meditullio.

Titolivio en muchas partes, donde menciona a Ilturgi, siempre lo pone cerca de Castulo, allá en los confines de la Andaluzia alta. Estephano Bizancio, Polybio, y otros le llaman Ilturgia, y el Itinerario de Antonino lo pone en el camino de Cordova, a Cazlona: los mas sienten, que sea Anduxat el viejo, y por esta parte ay inscripciones antiguas, que son testigos mayores de toda excepcion en el mismo sitio: y así tenemos por sin fundamento, lo que dize Pineda, a lo qual se añade, que Plinio pone a Ilturgi en el Còvento juridico de Cordova, y el sitio de Vtrera está en el Convento juridico de Sevilla: de manera, que Pineda tiene contra si toda la antigü-

guedad, y a Ambrosio de Morales, Ludovico Nonio, Beuter, y otros modernos.

Iosepho Moletio, Geronymo Ruscelli, y los que traduxeron los Comentarios de Cesar en Italiano, buelvé el texto Latino de Ptolemeo en las tablas de la Betica, y los Comentarios de Cesar la palabra Italica, Vtrera: de manera, que estos Autores sintieron, que Vtrera esté en donde antiguamente la ilustra ciudad de Italica, de quien ya dexamos escrito todo lo que alcançamos de su antigüedad: y aunque a la verdad es muy poco para lo que auia que dezir, cõ todo esso es mucho mas de lo que hasta aora ay investigado acerca de aquella ciudad, y sus naturales: y de lo alli junto y discurrido, queda esta segunda opinion desvanecida, y sin bastante fundamento.

La tercera opinion se llegó mas cerca de la verdad, como tambien del asiento de Vtrera, afirmando, que Vtrera fue antiguamente llamada Searo, o el Municipio Siarense: esta tuvieron Pedro de Medina en las grandezas de España, Henrico Coquo, y Gorgonio Bazavo en los mapas de la Betica, que imprimieron año de mil y quinientos y ochenta y vno. Y por ser lugar en nuestros campos siempre tuve esta opinion por mas llegada a razon: y así lo escrivi en algunas ocasiones, sintiendo, y teniendo por cosa evidente, que Vtrera fuese lugar antiquísimo, por lo que luego dire: mas que no fuese Searo, o el Municipio Siarense, parece de las razones siguientes. La primera, y principal, que las ruynas deste lugar Siaro, o Searo distan de la villa de Vtrera a la parte del medio dia, mas de dos leguas y media, en el cortijo de Sarracatin, donde las vio Ambrosio de Morales, y leyò alli muchas inscripciones, que el trae en Adriano, y en sus antigüedades: y oy

perseverã algunos rastros de las mismas ruynas, aunque por ararse las tierras cada año, ya estan muy desaparecidas, y de las inscripciones alli no ay ya ninguna, porque los rusticos las han echado en cimientos de casas; y otras las parten, y hazen pedaços creyendo, que aquellas letras dizen, que dentro de aquella piedra està tesoro escondido, y así por maravilla se han escapado las que cy tenemos, y estimamos, no como, que dentro en si tengan tesoro, sino porque lo son ellas, para los amadores de la sagrada antigüedad, en aquellas letras, que conservan.

Lo segundo, porque el nombre de aquel antiquísimo Municipio, aun destruydo el lugar, no perecio, conservandolo aquellos fertiles campos, y multiplicandolo en todos, pues oy dia llaman Sarro de mano derecha, y Sarro de mano yzquierda, a la dezmia de su antigua Iglesia, que tuvo gruesos Beneficios, y Prestamos, y acabada la Iglesia perseveran las rentas, que son de gran consideracion: y estas tierras, que llaman del Sarro, no llegan a Vtrera, porque ella tiene sus beneficios señalados en vna legua de su contorno, que llaman Limitacion; de manera, que el Searo, o Sarro no puede ser Vtrera, aunque aora todas sus tierras son de la jurisdiccion, y termino de Vtrera, que como cabeça de su vicaria, y lugar mas fuerte, y acomodado. Para la vivienda, recogio en si todos los lugares pequeños de su distrito para ampararlos de las ordinarias correas de los Moros de Ronda, muy vezinos a ellos, y de los de Granada, que tambien infestauan esta parte de la Andaluzia.

Que

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

*Que lugar aya sido Vtrera.
Cap. XXXIII.*

DE lo dicho resulta, que Vtrera no puede ser Ilturgi, Italica, ni Searo, mas que sea lugar antiquissimo lo dize la comodidad de su sitio en dos cerros, que blandamente se levantan, siendo lo demas llano, ameno, y apazible, de benigno, y templado cielo, con agua bastante de fuente, y pocos dulces.

Lo que haze mas indubitable su antiguedad, es lo que cada dia vemos, y tocamos con las manos, pues dentro de las murallas no se cava en parte alguna, aunque sea dos, o mas estados, que no se encuentren con antiguos cimientos, y edificios, como lo vimos en las canjas de la Capilla del Bautismo de la Parroquia de Santiago, donde aviendo ahondado mas de dos estados, aun no se llegava al plan, encontrando siempre edificios, y tierra movediza, con ser aquello de lo mas alto de la villa. Alli junto labrando la Iglesia del Hospital de la Resurreccion, en lo muy hondo se encontrò con una hormilla de herrero, y alli cerca en los cimientos de una casa muchos retragos de figuras, y estatuas. En la Capilla Mayor de la Iglesia principal de Santa Maria de la Mesa, en lo muy profundo vimos cimiètos de otras murallas, que caminavan hàzia las casas de don Juan de Hincstrosa, que alli cerca estan. En el alhondiga se encontraron muchos fillares de edificios Romanos, labrados a su usança.

Dexo muchas inscripciones, marmoles, y estatuas de que luego trataremos: de modo, que el aver sido lugar antiquissimo, no es cosa, que se puede poner en duda por ningun hombre cuerdo, que el vulgo, y los arrojadizos en es-

tas materias, no pueden tener voto, y en todas seran muy sospechosos sus pareceres.

Confieso ingenuamente, que aunque por los dichos fundamentos, siempre senti, y afirmè, que Vtrera era lugar antiguo, no hallando instrumento, ni Autor, que dixesse su nombre, me contentè con ponerle el que pudo tomar del despoblado, del Municipio Searo, que estubo en sus campos, y termino, que oy tiene: hasta que (para mucho honor de toda nuestra nacion, y gloria de nuestro Señor) parecieron, no sin divina providencia, los fragmentos del Chronicon de Flavio Lucio Dextro, conservados luengo tiempo en la libreria de san Salvador de Fulda, y sus copias se divulgaron por España, en las cuales hallamos (casi señalado con el dedo) el sitio, y nombre antiguo de Vtrera, en dos lugares. El primero de los quales es en el año de novecientos y tieynta y uno, de la fundacion de Roma. Y de ciento y ochèta del nacimiento de nuestro Señor Iesu Chrifto. *Vtricoli, qua Betis olim, civitas est in Batica prope Hispalim, natus Lucius floret Romæ ingenij laude præclaro.* Elto es. *En Vtriculo, que antiguamente se llamó Betis, ciudad de la Andaluzia, junto a Sevilla, nacio Lucio, que florecia en Roma con aplauso de ilustre ingenio.* Despues en el año de la fundacion de Roma, de mil y cinquenta, y de Chrifto trecientos y ocho, dize así:

Bete urbe in Hispania Batica, que Bætis, etiam Vtriculum dicitur, Sanctus Christi martyr Straton, qui inter duas arbores alligatus, illisque dissolutis, pro Christi nomine discerpitus ad celos evolavit. Ibidemque sancti martyres, & cives, & fratres Rufinus, Rufianus, Artemidorus, & Severus. En la ciudad de Betis, que es en la Andaluzia, y tambien se llama Vtriculo, fue martyr de Iesu Chrifto san Straton, el qual atado entre dos arboles, siendo sueltos, fue despedaçado por

por el nombre de Chulto, y volò a los cielos, y allí mismo los santos martyres hermanos, y ciudadanos Rufino, Rufiano, Artemidoro, y Sevio. La cruel manera de martirizar, q̄ estos tyranos intetavan, para poner horror, y miedo en la plebe Christiana, atando entre dos pinos a este insigne, y glorioso martyr, fue invencion de otro tyrano, llamado Pytio Cantho, a quien matò Theseo, viniendo de Trezenia, a Athenas: escriviolo así Plutarco en Theseo, y Ovidio en el lib. 7. de las Transformaciones tambien la menciona en tales versos.

*Occidit ille Sinis magnis male viribus usus,
Qui poterat curvare irabes, & agebat ab alto,
Ad terram late sparsuras corpora pinus.*

La misma pena avia establecido Aureliano Augusto contra los adulteros, como lo refiere Celio Rodigino libro 10. cap. 5. La conformidad, que tiene Dextro con la verdad de la historia Sacra, y Profana, assaz lo tenemos averiguado en nuestras Notas a este Autor, y en la relacion de Vtrera al Excelentísimo Duque de Alcalá: y así aqui solo discutiremos lo tocante a la certeza de la Chorographia, que es lo que en esta parte pretendemos; la qual hallamos insigne mente corroborada con lo que en el Chronico de M. Maximo Arçobispo de Zaragoza leemos escrito año de la Era de Cesar 497. y de Christo 459. *Aetio, & Studio Coss. mortuus est. S. Lucianus Presbyter, frater Lucinij Betici, ex urbe Bete, nunc Vtricula xxv. Maij.*

Siendo Etio, y Estudio Consules, murio el Santo Luciano Presbytero, hermano de Lucinio Betico, natural de la ciudad de Betis, que aora se llama Vtricula, a veynte y cinco de Mayo. Ya por este tiempo se avia mudado un poco la primera terminacion neutra Vtriculum, y le llamavan Vtricula, como era

ordinario en nombres de lugares: y así Sevilla se llamava Hispal, y Hispalis, y Hispula. Corrompiose despues el nombre de Vtricula, en el de Vtrera, como el nombre Latino Curriculum, en el de Carrera. Que hablé aqui estos Autores de Vtrera, llamandole Vtriculum, y Vtricula, no se puede poner en duda, sin nota de temeridad, como seria muy temerario el que dixesse, que Carmo, no es Carmona, Vrsão, Ússuna, Nebrissa, Lebrixa, pues la Provincia Betica, la cercania de la ciudad Metropolitana, la similitud del nombre, que son todas las concurrencias necessarias, las hallamos con tanta distincion en el nombre antiguo, y moderno de Vtrera.

Queda luego otra investigacion mayor, que es averiguar, que ciudad fue esta de Betis, nombre primero de Vtricula, y esto tiene tanto de mas hechura, como tiene de mayor antiguedad: mas como en los tres lugares citados destos Autores hallamos el cierto testimonio desta verdad, para los que, sin calumnia, la buscan, parece nos podiamos dar por satisfechos, pues en cosas tan antiguas a qualquier vislumbre se camina, para errar menos: Pues para la fè humana bastan dos testigos, y para la fè historica tambien uno solo autentico es suficiente.

Pero no dexemos a la cortesia de los lectores, lo que por si tiene provabilidad, y bastante testimonio, esta es de Estiabon en el lib. 3. de su Geographia, que aviendo mencionado por ciudades primarias de la Betica a Cadiz, y Cordova, dize así de version de Hecresbechio: *Post has Hispalis claret, ipsa quoque Romanorum Colonia, ac nunc quidem emporium ibi durat: honore autem, & recenti militum Caesaris eo missorum in habitatione, Betis præcellit, quamvis non splendide condita.*

Despues destas, dize, es illustre Sevilla, que tambien es Colonia de Romanos,

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

nos, y todavia dura alli la lonja de mercaderes: pero llevale ventaja Betis en honor, y en la reciente habitacion de los soldados, que alli embiò Cesar, si bien la ciudad no està edificada con esplendor.

De esta autoridad de Estrabon, Principe de los Geographos, se puevan muchas cosas, con que esta villa se halla muy ufana. Lo primero, que la autoridad de Dextro, y Maximo hallà apoyo solido, y firme, pues tambien Estrabon pone junto a Sevilla la ciudad de Betis, en la Provincia Betica. Lo segundo darle tanta honra, que diga, que en estimacion, y honor hazia ventaja a Sevilla, lugar en todos los siglos celebre, pues fue Convento Juridico, y cabeza de la Turdetania. Lo tercero, que la poblàsen los soldados emeritos de Cesar Augusto, acabadas las guerras de Cantabria año de 23. antes de la venida de nuestro Señor Iesu Christo, en la misma ocasion, que les dio campos en la Lusitania, y poblò a Merida, de que escribe Dion Casio en el lib. 43.

Aunque hemos fundado, que hubo ciudad llamada Betis, cerca de Sevilla, y que Cesar embiò a poblarla sus Veteranos, no por esto dezimos, que entonces se fundò esta ciudad, pues es cierto, que su nombre es Griego, y así entenderemos, que la fundaron Griegos: en aquella lengua Betis significa pellejo de oveja, conforme aquel adagio: *Beta in hyeme, & in estate optima*, y pudo ser, que como Nebrissa nuestra vezina se llamó así de los pellejos de gamo, de que los Sacerdotes de Baco se vestian, como dize Silio Italico, así ni mas ni menos los que poblaron a Vtrera le llamassen Betis, por la librea de pellejos de ovejas, de que sus primeros pobladores andavan vestidos, la qual no solo fue del uso de aquéllos antiquissimos siglos, sino aun de los Romanos como lo dize Propercio.

*Curia pretexto, que nunc niter alta Senatu
Pellitos habuit vestica corda patres.*

Y aun oy dia dura en la gente del campo tan comun esta librea, que casi todos se visten della, porque del mismo pellejo se aprovechan para resistir al Sol, echando la lana házia dentro en el verano, y para resistir el agua, echandola por la parte de afuera, Julio Polux en su Onomastico dize su forma. *Et erant vestes Coriacea, & tunica expelle: Beta tunica prolonga est, &c.* lo mismo, que Julio Polux, dize Suidas. *(Beta) Pellis, & in estate, & in hyeme bona est.* Siendo pues así, que en Nebrissa se alçaron con el nombre del vestido de Gamos, pudo ser acá, imitandose los unos a los otros, pusiesen tambien el nombre de Betis a su poblacion: pero dezir Estrabon, que Augusto Cesar embiò a la ciudad de Betis sus soldados, no es dezir, que de nuevo la poblò, sino que estando ella poblada de tiempos antiquissimos, se la dio por premio de su trabajo, repartiendoles campos, para que pudieffen gozar del fruto de su trabajo en campos de los mas fertiles de toda la Betica, y en esta ocasion juzgo, que estos mismos soldados Italianos le pusieron Vtriculo, o Vtricula, porque el Capitan, que deduxo esta colonia, seria de uno de los pueblos Sabinos, llamado Vtriculum, y oy Cregoli, de que hazen memoria Tacito, y Livio, y Leandro Alberto en su Italia: pero no pudo omitir el antiguo nombre de Betis, porque premisivamente lo obscureò hasta casi la universal inundacion de los Moros, en la qual permaneció con su poblacion, y nombre que passò a nuestra edad con alguna corrupcion, llamandose de Vtricula, Vtrera: pero a lo que podemos entender, mejorada en poblacion, y grandeza, porque muchos de los lugares de su termino se incorporaron en ella.

Ha-

Hallase frecuentemente el nombre de Vtrea, y sus campos, en el repartimiento, que el santo Rey don Fernando hizo, despues que ganò a Sevilla, y esto quede dicho, para una opinion vulgar, de que la fundaron unos Vaqueros, dando cada uno una Vtrea para la colta del edificio, y que esta fue la causa de su nombre: persuasion muy de gente, que no entiende nada de antigüedad, y se guia por solo su antojo.

Tengo vehemente sospecha, que el mismo lugar, que Estrabon, y los demas Autores llaman Betis, le llama Apiano Alexandrino *Betica in Ibericis*, porque tratando de las guerras, que los Cartaginefes truxeron en esta parte de la Andaluzia, dize que Hanon fu Capitan, que hazia la guerra en esta Andaluzia baxa, queriendo talar los campos, y poner cerco a cierto lugar de los que se avian rebelado, assombrado con la repentina venida de Scipion, se entrò en un lugar llamado Betica, reforçando sus reales cerca de la tal ciudad: pero toda su diligencia no le aprovechò, porque otro dia siguiente fue vencido de Scipion, y tomado el lugar; y los reales de Hanon. *It se interim in Lersa agrum eorum, qui defecerant, hostiliter aggressus, oppidum quoddam obsidere parat: sed Scipionis repentino adventu territus, Baticam se recepit, atque ante urbem castra communit, quo in loco, postero die, à Scipione victus est, cum vallo & urbe potitus esset.* Esto se haze mas claro del mismo Apiano, el qual dize, que vièdo los Cartaginefes la rota de Hanon, mandaron venir todos sus exercitos a una ciudad llamada Carbon, o Careon, que de ambas maneras se halla en los textos de Apiano, donde Scipion tenia su exercito. Determinose el Capitan Hanon a acometerle segunda vez, pero no le fue mejor, porque Scipion lo vencio, y desbaratò, con muerte de solos ochocientos de los suyos, aviendo muerto

al contrario quinze mil. *Quapropter Carthaginensium copias, que quidem in Hispania essent, Carbonem venire iussit, omnibus viribus Scipionem aggredi statuit.* Y despues de esto, aviendo contado muy por menudo las cosas desta batalla, dize: *Hunc exitum habuit Scipio pugne ad Carbonem, ancipitis diu, & periculose, qua Romanorum octingenti desiderati sunt, hostium quindecim millia.* Por manera, que la primera batalla, q̄ perdio Hanon en esta ocasion, fue en el lugar llamado Betica, desde la qual, por caer cerca Carbon, o Careon, se recogio en ella Scipion, y alli le acometieron los Cartaginefes, y fueron vencidos; por lo qual Hanon, y los demas se fueron a Cadiz, donde tenian todas sus fuerças: y se ha de presuoner, que esta ciudad, que llama Apiano Carbon, o Careonem, parece sin duda ser Carmona, porque en los Comentarios de Cesar, y Hircio en algunos originales se halla en lugar de Carmon, Carbon, como en Apiano Alexandrino, y ya lo hemos tocado.

Y siendo la guerra en lugares tan vezinos como Betica, y Carbon, o Careon, y en esta Andaluzia baxa, no parece, que pueden quadrar a otros lugares cò mas verisimilitud, que estos dos. Haze algun momento, que en los caracteres Griegos, la *eta* es muy parecida a la *m*, y pudo trocarse facilmente, y escribir por *Carmon*, *Careon*, o que este Autor encontrasse con originales no sinceros.

Bien sè lo que escribe el padre Martin de Roa en su Principado de Cordova, pareciendole, que estas guerras fueron allà en la Andaluzia alta, mas yo juzgo, lo que tengo dicho, por mas probable del texto de Apiano: pues dize, que salio de Caslona, y fue a Betulona, ciudad diferente de Betica, y de Beturia, y finalmente aquel Autor se queda con mucha duda.

Aa

Ha.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

Hallaſe memoria de Betica en el Cõcilio Segundo Arclatenſe, celebrado año de trecentos y catorze, *Anniano, & Voluſiano Coſſ.* en el qual, entre las demas ſubſcripciones, eſtã la de Sabino Prefbytero, natural de la Provincia de Eſpaña de la ciudad llamada Betica. *Ex Provincia Hiſpania civitate Bætica Sabinus Prefbyter.* Fray Iuan de la Puente en ſus Concordancias lib. 3. cap. 9. juzga, que Betica es la miſma, que Betis, quarta Colonia de los Romanos en Eſpaña, cõ que ſe autoriza, y averigua lo que vamos diſcurriendo, y averiguando.

Declarãſe un lugar de Hircio en el lib. de Bello Alexandrino. Cap. XXXV.

DEste penſamiento paſſo a emẽdar el texto de Aulo Hircio, o Cayo Oppio en el libro unico de Bello Alexandrino, donde dize, que citando Caſſio Pretor de la Vltior por Ceſar en Sevilla, ſupo por fama publica, y porque ſe lo dixõ Lucio Ticio, q̃ en aquel tiẽpo avia ſido Tribuno de los ſoldados de la legion Vernacula, que la legion treynta, que juntamente llevava Quinto Caſſio ſu legado, como eſtuyẽſſe aloxada cerca del pueblo, llamado *Leptis*, haziendo motin, y matando algunos de ſus Centuriones, que no permitian arrancar las vanderas, ſe avia apartado de alli, y idoſe a juntar con la legion ſegunda, la qual por otro camino yva caminando al eſtrecho.

Sabido eſto por Caſſio el Pretor, partio de Sevilla, de parte de noche, con cinco Cohortes de los ſoldados de la legion diez y nueve, y llegõ por la mañã. Deteniẽdoſe alli un dia para ver, y ſaber lo que paſſava, partio luego a Carmona: aqui como la legion veynte, y veynte y vna, y quatro Cohortes, la legion quinta, y toda la Cavalleria ſe hu-

vieſſe juntado, oyõ dezir, que quatro Cohortes avian ſido oprimidas de los Vernaculos, cerca del lugar llamado Obucula, y que ſe avian juntado aſſimifmo con la ſegunda legion alli, y eligido por ſu Capitan a Tito Thorio, natural de Italica. Eſto contienen las palabras de Hircio, que tocan a nueſtro intento, que ſon formalmente las ſiguientes.

Interim Lucius Titius, qui eo tempore Tribunus mil. legionis Vernacule fuerat, nunciat fama, legionem XXX. quam Qu. Caſſius legatus ſimul ducebat, cum Leptim ad oppidem caſtra haberet, ſeditione facta, Centurionibus aliquot occiſis, qui ſigna tolli non pariebantur, diſceſſiſſe, & ad II. legionem contendiſſe, que ad Fretum alio itinere ducebatur. Cognita re, noctu cum V. Cohortibus unde viceſſimanorum egreditur, manẽ peruenit, ibi eum diem, ut, quid ageretur, perſpiceret, moratus, Carmonam contendit. Hic, cum legio XX. & XXI. Cohortes IV. & V. legio, totũ que conveniſſet equitatus, audir, IV. Cohortes a Vernaculis oppreſſas ad Obuculam, cum his ad ſecundam perveſſe legionem, omneſque ibi ſe coniuñxiſſe, & T. Thorium Italicienſem ducem delegiſſe.

De la explanaciõ deſte lugar de Hircio, ſiguendo los paſſos, que dio eſte Pretor Caſſio, con las cinco Cohortes, partiẽdo de Sevilla de parte de noche, y llegãdo por la mañã al lugar llamado *Leptis*, deteniẽdoſe alli un dia, y paſãdo otro dia a Carmona, y de alli a Obucula, parecerã la emienda, y correccion del: preſuponiẽdo, que eſtos exercitos de Ceſar, parte dellos eſtavan en Sevilla, con el Pretor, y parte dellos en la Monclova, que es Obucula, y otra parte en *Leptis*, y todos yvan caminando al eſtrecho de Gibraltar, cuyo camino derecho es deſde Cordova, a Ecija, la Monclova, Carmona, Vtrera, Arcos, Tarifa, y luego cerca de Gibraltar la antigua Carteya, a cuyo ſitio oy llamada Cartagena, que era el puerto, por aquellos tiẽpos, y oy no ay mas que ruynas.

Deſ-

Desde Sevilla para yr a Gibraltar, el primer lugar es Dos Hermanas, que está dos leguas; y luego tres leguas mas adelante se va a Vtrera, y de alli se toman los demas lugares, que ya hemos dicho.

Este camino, por los mismos passos, llevó el Rey don Alonso el Onceno, par tiendo de Sevilla con su exercito, para la gloriosa expedicion de la gran batalla del Salado, y llegando el primero dia a Vtrera, donde se junto con el Rey de Portugal, de alli caminò todo el exercito junto, como consta de su historia.

Bolviendo pues a nuestro intento, digo, que caminando todos los troços del exercito de Cesar al estrecho, y estando, como dicho es, la Legion treyn ta aloxada en el lugar llamado Leptis, adonde fue el Pretor con cinco Cohortes, que son mas de tres mil hombres, para saber, lo que auia pasado en el motin desta Legion, y la muerte de algunos de sus Centuriones, segun dize Hircio, salio de Sevilla, de parte de noche, y llegó a Leptis por la mañana.

Considerando lo que esta gente de guerra pudo andar en vna noche, serian quatro, o cinco leguas, en cuya distancia de Sevilla a Gibraltar hallamos la villa de Vtrera: luego diremos, que en este sitio estubo el lugar llamado Leptis, que menciona Hircio; porque en el concurren el estar en el camino del estrecho, y la distancia de Hispalis a el, y no ay por aqui señales de otro lugar antiguo, sino sola Vtrera, donde ay muchos vestigios de lugar antiguo, y memorias Romanas.

Concorre con esto, lo que dize el mismo Hircio, que ayiendose detenido un dia el Pretor Calsio en Leptis, luego partio a Carmona, donde se le juntaron otras Legiones, y Cohortes, y toda la Cavalleria, con las quales pasó

a la Monclova, donde avian eligido a Tito Thorio Italicense, y de alli todos, dexando el camino del estrecho, bolvieron a Cordova. Ya se ve quan conseqentes, y seguidos estan estos lugares, Vtrera, Carmona, la Monclova, que conforme la leccion de Hircio, eran Leptis, Carmo, Obucula; luego segun este discuir, Vtrera es Leptis. Pero yo tengo por cosa constante, que aqui está el texto de Hircio viciado, como en otras muchas partes, y que donde dize: *Cum Leptim ad oppidum castra haberet*, a de dezir, *cum Betim ad oppidum*: mueuome a sentirlo assi, por las razones siguientes.

Lo primero, porque Leptis, y Betis tienen un mismo numero de letras, y una misma terminacion, y fue muy facil la corrupcion de Betis a Leptis.

La segunda razon sea, porque aunque es verdad, que en la costa de Africa huvo un lugar famoso, llamado Leptis, que se piensa ser oy el que llaman Labida, en España no hallamos Autor, ni inscripcion, que haga mencion de tal lugar: pero de la ciudad llamada Betis, no lexos de Sevilla, por lo menos tenemos al Principe de los Geografos Estrabon, que haze memoria della en el libro 3. esta conjetura pudiera quedarle en terminos de tal, sino tuvieramos aun mayor provança, que parece haze esta parte indubitable; pues Flavio Dextro en dos lugares ya referidos, haze mencion de la ciudad de Betis, junto a Sevilla, y añade, que se llamava en aquel tiempo, *Betis, o Vtriculum*. Confirma todo lo dicho el lugar de Marco Maximo Autor tan grave, y a quien Juan Mariana, y otros Autores gravissimos siguen, y dan tanto credito en las Historias de España, el qual en el año de 459. dize, que en la ciudad de Betis, que tambien se llamava Vtricula, junto a Sevilla, murio el santo Luciano Pref-

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

bytero, hermano de Lucinio Bético a veynte y cinco de Mayo. Pues si oy hallamos lugar llamado Vtrera, voz corrompida de Vtricula, que tambien se llamó Betis, en el mismo sitio, donde pasó el motin de la legion treinta, diremos, que Hircio escribió *Betim ad oppidum*, y no *Leptim*. Los que en este mismo lugar de Hircio substituyeron por *Leptis*, *Ilurgis*, o *Iliturgi*, sin tener original, a quien siguiessen, erraron mucho, y justamente los reprehende Geronymo de Zurita en las Notas al Itinerario de Antonino: pero no es tampoco acertada la emienda, que el haze a este lugar diciendo, que se ha de emendar *Lepem ad oppidum*, queriendo, que esta *Leptis* sea el lugar, que Ptolemeo pone en los Turdetanos, y llama en Griego (*Laipe megalé*, el qual entienden todos, que es *Ilippa cognomine magna*, de que haze mencion Plinio en el libro 3. y la pone en el Convento Juridico de Sevilla, y oy es Peñaflores, como bastantemente queda averiguado en el cap. 11. deste libro 3. supuesto, que Cassio el Pretor salio de Sevilla de noche (como está dicho) con mas de tres mil hombres, y llegó por la mañana al lugar, que llama *Leptis*, no pudo ser el suceso arriba referido en Peñaflores, que es *Lape magna*, o *Ilippa cognomine magna*, la qual está doze leguas de Sevilla, rio arriba, y no está en el camino del estrecho, por donde las Legiones, y Cohortes de Cesar caminavan: de modo, que aunque Geronymo de Zurita sintio la corrupcion del texto de Hircio, no lo emendó bien, como quien no tenia precisa, y ajustada noticia de estos lugares, que yo he passeado, y yllto tantas vezes. Ahora falta emendar lo demas del texto de Hircio; y así digo, que Francisco Hotomano, y otros, que pusieron en lugar de la dición *Leptis*, *Ilurgis*, o *Iliturgi*, y por *Carmonem*, *Carnionem*, o *Carbonem*, o como en los textos de A-

piano *Carenem*, erraron mucho, porque *Ilurgis*, o *Iliturgi*, estuvo en la Andaluzia alta en el camino de Cordova, a Callulón, que todos entienden ser Anduxar el viejo: pues como pudieran tres mil hombres en una noche yr hasta Anduxar, que dista de Sevilla mas de quarenta leguas? que se ayan de emendar los textos, donde se halla escrito *Carnionem*, *Carbonem*, o *Careonem*, es sin duda, porque la ciudad de Carmona, se llamó Carmo, y no Carnio, ni Carbo, ni Careo, como consta de los mejores textos de los Comentarios de Cesar, y las medallas antiguas, que batio esta ciudad, que no nos pueden engañar: y la corrupcion, que cayó en este lugar tan conocido, ayuda a entender, que cayó tambien en el lugar de *Betis*, llamandole *Leptis*.

Esto es lo que sobre este lugar he discurrido, y confieso, que para inquirir, y investigar confiriendo, y ajustando los sitios, con lo que los Autores dicen, ha valido algo la afición de la patria: pero este afecto no quiero, que acompañe al juyzio, y determinacion de esta duda, y así la dexo en el libre sentir del lector entendido en estas letras, en las quales no tiene voto el vulgo: y sino se conformare conmigo, no tengo mas que dezir, que lo que dize Plinio el mas moço, sino estoy olvidado: en la antigüedad mas cosas podemos admirar, que entender. *In antiquis, pleraque mirari, quam intelligere possumus.*

Dignidad, y hijos illustres antiguos de Betis. Cap. 36.

Bolvamos ahora a lo que dize Estrabon, que esta ciudad de Betis llevaba ventaja a Sevilla en honor, y en la reciente colonia de los soldados, que Auguilo Cesar avia embiado alli poco antes: *Honore autem,*

Et recenti militum Caesaris eo nuper missum in habitatione civitas Betis præcellit. Siendo Sevilla lugar tan aventajado en la Betica, es maravilla, que diga este Autor de tanta autoridad, y credito, que le llevaba ventaja en la reciente habitacion de los soldados, que Cesar alli embiò, y en honor: porque si la hazian illustre el ser Colonia de ciudadanos Romanos, ya Sevilla lo era: y en honor, tambien juzgamos le tenia aventajado: ni mo a todas las ciudades de la Turdetania, como queda assaz averiguado, quando tratamos del principado de Sevilla: pues cierto es, que Elrabon no habló voluntariamente, porque no lo suele hazer assi, sino que dixo verdad; mas averiguar, que honor sea este, *Hoc opus, hic labor est.* Valgan las conjeturas, donde faltan las provanças, y digo, que el honor, en que se aventajava Betis a Sevilla, le pudo resultar de que Sevilla fuese hecha Colonia de ciudadanos Romanos, levantando a este privilegio a todos sus vezinos de una vez, y no siendo ellos Romanos, de repente se hallaron en toda aquella estimacion; como si oy el Rey nuestro Señor haze a un hombre llano pechero, Hijodalgo, y le dà todas las franquezas, y esempciones, que los Cavalleros de sangre tienen, es cierto, que todas ellas le tocan, y pertenecen, porque su Magestad, que es fuente de la nobleza, se las dà, y puede dar, mas esta merced no quita la comun estimacion de tener por mas honrado al Cavallero, que decidiendo de tales, y su nobleza no nace de privilegio, sino de la antigüedad de su sangre, y linage. Assi ni mas, ni menos, aunque Sevilla era Colonia de privilegio, levantada a tal dignidad por el pueblo, y Senado Romano, o sus Emperadores; pero la ciudad de Betis poblada de soldados Romanos, a quien por premiar sus trabajos, embiò el Ce-

zar a habitarla, claro està, que en la estimacion comun de aquel tiempo en diferente reputacion tendrian a los que verdaderamente eran ciudadanos Romanos por naturaleza, que no a aquellos a quien se lo dio por privilegio: ademas que siendo soldados todos veteranos, y emeritos, dicho se està, quan mas estimados estarian, que los ciudadanos por la mayor parte Españoles, que vivian en Sevilla en sus tratos, y comodidades, assi que en esto no era mucha maravilla llevar ventaja los unos a los otros en el honor, y estimacion comun.

De memorias particulares de aquel tiempo de los Romanos, pocas podemos referir deste lugar, solo lo que dize Dextro, que en el año de Christo 180. y de la fundacion de Roma 931. en la ciudad de Vtriculo, que se llamó antiguamente Betis, y està junto a Sevilla en la Provincia Betica, nacio Lucio, el qual despues florecio en Roma con aplauso de illustre ingenio.

Anno Christi 180. urbis conditæ 931. Viriuli, quæ Betis olim, civitas est in Betica prope Hispalim, natus Lucius, florêt Romæ ingenii laude præclari.

Deste Lucio habla Lilio Giraldo, *Post hunc erat Lucius Poeta Hispanus, qui Horatium Flaccum imitatus est, Domitiano Casare.* Dize, que este Lucio era Poeta Español, el qual imitò a Horacio Flaco. No se le olvidò a Lucas Tudense en la prefacion de su Historia, y pudo ser, que sea de quien dize Marcial: *Luci gloria temporum nostrorum.*

De un Lucio Anteyo Flavino, que fue Consul, y aunque natural de Betis, ciudadano de Astorga, y de la legion septima Gemina, ay hecha memoria en una dedicacion, que le puso un liberto suyo, llamado Antiocho. Està en Tarragona con estas letras.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL
 LVCIO. ANTEIO. FLAVINO. BAETICO.
 COS. CIVI. ASTVRIC. LEG. VII. G. P.
 FEL. ANN. XLV. STIP. XXIIII.
 ANTEIVS. ANTIOCHVS. LIB.
 PATRONO. OPTIMO. BENEMERENTI.
 FECIT. SECVNDVM. VOLVNTATEM.
 S V A M.

No osaría afirmar, que es el mismo de quien habla Dextro, como ni tampoco el que celebra Marcial, porque el tiempo de Domiciano, en que fue famoso Lucio imitador de Horacio, no llegó con muchos años al año 180. en que reynaban los Antoninos.

Mayores glorias tenia reservada la divina providencia en el nacimiento temporal, y espiritual de mejores hijos: estos fueron los Santos, e invencibles martyres Straton, Rufino, y Rufiniano hermanos, Artemidoro, y Sevio, de quie, demas de Dextro, haze memoria el Kalendario, y Martyrologio Romano, y padecieron en la cruel persecucion de Diocleciano, y Maximiliano Augusto, en el año trecientos y ocho, aũ despues que estas crueldades avian voluntariamente ya dexado el Imperio. Celebrase su martirio a nueve de Septiembre en el Arçobispado, y santa Iglesia de Sevilla, cõ officio doble, y en Vtrea su patria, con dignidad de segunda classe. San Straton murio despedaçado de dos arboles, a que fue atado, y sueltos ellos, lo partieron, y volò al cielo: assi lo dizen el Martyrologio Romano, y Dextro, y el Menologio de los Griegos.

Despues de tan gloriosos martyres, tuvo al santo Luciano Presbytero, y a

Lucinio Betico su hermano, a quien escribió el señor san Geronymo la epistola 27. ad Lucinium Baticum, y a su muger Theodora la epistola 28. en que immortaliza sus virtudes, y su nombre. De todos hago mas copiosa memoria en la relacion de Vtrea al Excelentissimo Duque de Alcala, que no quiero repetir aqui, por la brevedad, que (aunque mas quiera disimular en mi patria) professo. Habla de estos illustres varones Marco Maximo, que dize assi: *Anno Christi 459. Aetio, & Studio Consulibus, mortuus est. S. Lucianus Presbyter frater Lucinij Batici ex urbe Bate, nunc Vtricula 25. Maij.*

Segun el tiempo, la dignidad, el nombre, la fama, la santidad pienso, que este Luciano es el mismo, de quien dize Genadio en sus illustres varones, que le revelò nuestro Señor los sepulcros, y reliquias de san Estevan, en tiempo de Teodosio, y Honorio nuestros Italicenses. Son sus palabras tan unas, con las de Marco Maximo, que no parece grande atrevimiento pensarlo assi. *Lucianus Presbyter vir Sanctus, cui revelavit Deus, temporibus Theodosij, & Honorij Augustorum, locum sepulcri, & reliquiarum corporis. S. Stephani, scripsit propriam revelationem.* Otras razones considero en el tratadico de Vtrea, alli las verà quien tuviere mas curiosidad, y gusto.


Sa-

Sabino Presbytero, que se hallò en el segundo Concilio Arelatenfe, y fubfcribiò alli con los Padres, tambien fue natural de esta villa. *Ex Provincia Hispanie civitate Betica, Sabinus Presbyter.* Si este mismo fue despues Arçobispo de Sevilla, verifimil cosa es, mas no lo ofarè yo afirmar. Vease el Padre fray Iuan de la Puente en la Concordia de las dos Monarchias, lib. 3. cap. 9. Lo cierto es, que Sabino Arçobispo de Sevilla se hallò en el Concilio antiquifimo, y famosifimo Iliberitano, y alli fubfcribe en tercero lugar, fiendo el primero Felix Obispo de Guadix, y el segundo el grã Ofio de Cordova; porque la ufança era tener el mejor asiento, por la antigüedad, y no por la dignidad, que si fuera por ella, a Sabino le tocava. Huvo tambien otro Sabino Arçobispo de Sevilla, que fucedió a Marcelo.

San Gregorio Obispo, que fue de Iliberis, se llamó Betico, y yo siempre entiendo, que este epiteto, y sobrenombre no es de la Provincia Betica, sino de la ciudad Betis; porque este es el uso comun de tales sobrenombres, tomando los de las ciudades, de donde los varones insignes son, no de las Provincias. El exemplo pondremos en los mismos Gregorios Españoles, y forasteros; y así digo de los forasteros, que hubo muchos; Gregorio Nazianzeno de la ciudad de Nazianzo en Grecia, Ancyrano de Ancyra, y Romano de Roma, ciudades todas, y no Provincias. En España, y en nuestra Andaluzia hubo tambien muchos Gregorios; Gregorio Cordubense, Gregorio de Ofset, cuyo sepulcro oy se ve en Alcalá del Rio, o Aguas duras, Gregorio Betico Obispo Iliberitano. Pues porque tomando todos los otros Gregorios el nombre de la ciudad de su nacimiento, y no de su Provincia, mudaremos estílo en san Gregorio Betico? Además, que porque no se llama-

rán muchos Gregorios todos Beticos, pues todos fueron Andaluzes, si tomaran el nombre de la Provincia, que les era a todos comun? Mas porque este renombre es particular de la ciudad, por esta razon entendemos, que Lucinio, y Luciano Beticos, y Gregorio Betico, no toman el nombre de la Provincia, sino de la ciudad, y parece, que definiò la causa Marco Maximo, quando dixo, hablando de Lucinio Betico, y de Luciano su hermano: *Ex urbe Bete nunc Vtricala.*

Memorias Romanas, y otras antigüedades de Vtrera. Cap. XXXVII.

 Ora discurremos cò otros testigos mudos de la antigüedad, que vamos provando, y juntamente daemos luz a las memorias, que de aquel antiguo pueblo nos han quedado. Muchos testigos son muchas inscripciones, que por la injuria del tiempo se borraron, dexando de si no mas, que la lastima, y el desseo de saber, lo que alli estuvo escrito: tales son dos grandes marmoles a la puerta principal del Castillo, y antigua fortaleza de Vtrera, que siendo sitiada en tiempo de los Reyes Catolicos, por tiempo de dos meses, padeciò grandes assaltos, y ruynas, hasta que fue tomada por don Gutierrez de Cardenas Tesorero de los Reyes, y entonces con el incendio, que padecieron las puertas, ardieron tambien las piedras, y quedaron borradas las inscripciones; y una, que quedò en otra torre colateral, tambien quedò inutil para poderse leer; otra se llevò el Doctor Arias Montano; y así toda esta parte de antigüedad llamamos testigos mudos della. En este numero entra otro cippo, o piedra sepulcral, q̄ està en casa de Diego de los rios, en la plaza principal,

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

pal, la qual tiene las señales de sympulo, y patera por los lados, y por la fiéte una ara con un toro, que baxa la cabeça, para ser sacrificado; como lo pinta Seneca el Tragico in Hercule furente Act.4. *Stat ecce ad aras hostia: spectat manum ceruice prona*, y encima una tajeta, todo de medio relieve: pudo ser, que las letras, que esta tajeta tuvo, no estuviessen cabadas en la piedra, sino escritas con bermellon, columbre, que acredita Plinio, lib. 33. cap. 7. *Minium in voluminibus scriptura usurpatur, clarioreque literas, vel in auro, vel in marmore, etiam in sepulchris, facit.* Ello digo, porque no me puedo persuadir, que esta memoria en que el sacrificio quedaua eterno en la escultura, no se notase tambien con el nombre del difunto, con letras de una, o de otra manera. Deste genero de testigos mudos son las estatuas. Yo conoci una en santa Clara de muy lindo filabre: otra permanece en el estudio de Gramatica, tres cabeças de por si en casa de Marcos Perez de Mesa, don Iuan de Guzman, Bodega del Licenciado Iuan Bernal; y en mi casa tengo la de una Sacerdotisa de Bacco, y un Satyro, coronadas ambas de yedra, y son de marmol blanco. Acompañan a estos columnas quebradas, de que se encuentran algunas en la fuente del Alamedilla, y en casas particulares.

Aora diremos de los testigos no mudos, sino que sin alma saben (mediante la admirable invencion de las letras) transferir a la posteridad los sentimientos de nuestros mayores, tanto de mayor estimacion, como en estos, nunca, o rarisimas vezes, puede aver impostura. ni ficcion, o facilmente se les conoce, a la manera, que un rostro de una muger, afeitado con agenos colores, que aunque mas se procure encubrir, luego ello mismo se manifiesta. Irè poniendo las inscripciones, por el mismo orden, que las juzgo de su antigüedad; y doy el pri-

mer lugar a una de canto toscó del mismo. Digo, que se sacó un quarto de legua desta villa, la qual estuvo en la calle del cerrillo alto, a una esquina que talia al campo, y no se si alli permanece: pero yo, y todo mi lugar la vio allitena estas letras.

Q. ANNIVS..SSV. CAES.

Y no parecia auer tenido mas: quieren dezir, Quinto Annio, por mandado, o permission de Cesar. Algunos han pensado, que este sea Annio Scapula, amigo, y conjurado con los Italicenses contra Q. Casio, y otros, que fueron vencidos en la batalla de Munda, siguiendo el las partes de Pompeyo, de que haze larga memoria Hircio en el libro de Bello Hispanico, y en el de Bello Alexandrino. Y que esta inscripcion fuese elogio de alguna estatua suya, esto es adivinar, y así bastenos saber, que en la brevedad desta inscripcion denota su mucha antigüedad, y en lo toscó del canto, y de la hechura de las letras asegura esta parte. No lexos de donde estava esta piedra, se halló cerca del muro, que mira a la frente un sepulcro muy grande, y en el un cuerpo sin cabeça, con dos bariles de marmol a los lados, y un candelero de bronze, un brocal, y puño de daga de oro, y una cadenita muy sutil con un cochezito de oro todo, no dado fuese cuerpo de algun Cavallero principal Romano, o Español.

En mi casa está una piedra de marmol blanco, y estuvo primero en las casas de Iuan Millan de Bohorques, a la puerta de la villa: tiene muy curiosas labores de Romanos de medio relieve, con perfiles; es de mas de vara y media de alto, aunque muy mal tratada por la parte superior. Las letras que tiene son grandes, pues solas ellas ocupan toda la frente principal.

CAES.

CAES. AVG.

GENI.

MUNICIP.

Al Genio de César Augusto, los vezinos deste lugar.

A los lados tiene, en cada uno la efigie relevada del signo Escorpion; y aunque son pocas las letras, y no ordinaria la señal de aquel signo, pulsán el animo a investigar, que cosa aya sido, y de que tanta estima: para lo qual digò, que fue tanta la felicidad de Augusto César, y tanto el aplauso, que viuiendo, y despues de muerto le hizo el genero humano, que llegó a tener templos, y aras, con divinos honores, y sacrificios, de que son testigos muchos Autores, y aun las medallas, y piedras, que permanecen. Estrabon dize, que tuuo una ara en la Galia Lugdunense, a la qual acudian setenta pueblos con votos, y plegarias; y otra tuvo semejante en la Narbonense: otra en la ciudad de Ancira en Grecia; otra en Athenas. Pero aunque esto no redundava mas, que en honor del César, no era concedido, sino por vn singular favor, y beneficio; y de ninguna otra cosa se preciavan mas los pueblos, y ciudadanos, que de tener semejantes templos, o aras: así lo advierte, Isaac Casaubono en las Notas al monumento Ancyrano. *Pleraque Provinciae pro magno beneficio postularunt, sibi ius dari arae ponende in aliqua suarum urbium, ubi communi nomine populi totius Provinciae, honoris eius causa, sacra facerent.* Erán estas aras bastantes a hazer los lugares, donde estavan, famosos, y ilustres, aunque antes fueffen desestimados, y no conocidos. Nuestro Español Pomponio Mela dize esto de vn lugar de Asturias llamado Noega. *In Asturum litore, Noega est oppidum, & tres arae, quas Sestianas vocant, in peninsula*

sedent, & sunt Augusti nomini consecratae illustrantque terras antea ignobles. Segun lo dicho, muy grande beneficio, y merced de Augusto fue la concession desta ara, y se vé con que razon dixo Estrabon: *Honore Bæti præcellit:* Entre las demas, que avia de estimar este lugar. El Genio, a quien se dedica, era el dios, que presidiò a su nacimiento, o el Angel de su guarda, y con esto torcian un poco, y disimulavan la adoracion de un hombre mortal. Los Athenienses le dedicaron un templo, con el mismo nombre, y disfraz del Genio. *Suetonius in August. cuncti simul ædem Iovis Olympici Aethenis antiquitus inchoatam perficere communi sumptu destinaverunt, Genioque eius dedicare.*

Resta aora entender, si aquella figura del signo de Escorpion, está allí por labor, y ornato de la piedra, o tiene algun misterio de antigüedad, y es cierto, que no estuvo allí ociosa, ni por sola labor: para lo qual es de saber, que Augusto César nacio a veinte y tres de Setiembre. Suetonio en este Principe: *Natus est Augustus. M. Tullio Cicérone, & Antonio Coff. Kal. Octobris,* y Dion en el lib. 55. *Siquædem natus est. 9. Kal. Octob.* y segun la cuenta de los Astrologos, es en el principio del ascendente del signo de Libra, el qual signo, segun los Griegos, es la parte delantera del Escorpion, y sus braços, que llaman Chelas; y el que nace en tan dichoso signo, es fuerte, justiciero, dichoso, sera juez de la vida, y de la muerte, y obedecerán las ciudades sus leyes; así lo dize Manilio en el 4. de su **Astronomico.**

*Sed cum autumnales ceperunt surgere Chelæ,
Felix equato genitus sub pondere Libræ,
Iudex extrema sistet vitæque, necisque,
Imponetque iugum terris, legesque rogabit.
Illam urbes, & Regna tremant, nati que re-
gentur.*

Como

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

Como tan entendiendo Virgilio en todas las ciencias, toca este mismo pensamiento, y le dize al Cesar, q̄ en el cielo tiene guardado el lugar, que ocupa este signo demasiado: esto es dezir, que el signo de Escorpion tiene el lugar de dos signos, y que le ha de dar las Chelas a Augusto, quando dexare la tierra: en el primero de las Georgicas.

*Quæ locus Erigonem inter, Chelæq; sequentes,
Panditur ipse tibi, iã brachia contrahit ardēs,
Scorpius, & Cæli iustâ plus parte reliquit.*

Servio en este lugar acredita todo lo q̄ vamos diciendo en tales palabras. *Ergo docet Augustum sortem, propter Scorpium do-*

micilum Martis, iustum propter Libram, Prudentem, propter vicinam virginem.

De manera, que todo lo que dixerón estos Autores en muchas palabras, dixerón nuestros ciudadanos con una figura muda, tan ajustada a su intento, que con ella en la ara al Genio que presidiò en el nacimiento de Augusto, dezian, que tal era el suceso, y buena suerte de la vida de Augusto, y le alabavan de fuerte, justiciero, prudente, y lo demas que aquel signo influye.

En la Iglesia Parrochial del señor Santiago, en una esquina de la Capilla mayor, por la parte de afuera, està una piedra sepulcral, o cippo de muy lindo marmol, y labores: tiene las letras siguiètes.

D. M. S.

FLAVIA. PRIMA. ANN. XXII. MEN. VI.

H. S. E. T. E. P. D. S. T. T. L. GAIVS.

AVRELIVS. AMPLIATVS. CON. B. MER.

No tiene cosa notable, mas de aquella junta de letras singulares, que contienen varias formulas de los tales sepulcros; dizen assi:

Dijis manibus sacrum. Flavia prima annorum viginti duorum, mensium sex, hic sita est, Titulum ei possuit dolenter, sit tibi terra levis, Gaius Aurelius Ampliatus coniugi benemerenti.

Aqui està sepultada Flavia Prima, que murio de veinte y dos años, y seis meses; pufole con mucho dolor este titulo, Seate la tierra liviana, Gaio Aurelio

Ampliato a su muger, que bien se lo tenia merecido,

En el Convento de san Francisco estuvo una grande dedicacion, y bafa de estatua, y la hize traer de alli, y tengo en mi casa, es de marmol blâco, y està escrita por todos quatro lados, que es cosa no ordinaria, ni yo la he visto en otra parte, fino es el monumento Ancyrano, que trae Isaac Casaubono en las notas a Suetonio Tranquilo, y se hallaràn pocas inscripciones en Iano Gruterro, deste genero. En la frente principal tiene escritas las letras siguientes.

DIVI.

DIVI. TRAIANI. PARTHICI.
 NEPOTI. DIVI. NERVAE.
 PRONEPOTI. L. AELIO. ADRIANO.
 ANTONINO. AVG. PIO. PONTIFICI.
 MAXIMO. TRIBVNICIAE. POTESTATIS.

X. IMP. II. COS. III. P. P.

M. CVTIVS..... PRISCVS. MESSIVS.
 RVSTICVS. AEMILIVS. PAPVS. ARRIVS.
 PROCVLVS. IVLIVS. CELSVS. COS.
 LEG. EIVS. PR. PR. PROVINCIAE.
 DELMAT. PRINCIPI. OPTIM. ET.
 SIBI. CARISSIM.

Falta el primer renglon, que suplo de otra semejante dedicacion, que lei en la villa del Coronel, de una estatua puesta al mismo Emperador por este Marco Cucio, y las letras, que le faltan a esta nuestra, son las siguientes.

IMP. DIVI. HADRIANI.
 AVG. F.

Toda esta faz junta, quiere dezir: Al Emperador Lucio Elio Adriano Antonino Augusto Pio, Pontifice Maximo, que tuvo la potestad Tribunicia diez vezes, y dos vezes fue saludado por Emperador, aviendo tenido el Cõ-

fulado la quarta vez, Padre de la patria; y fue hijo del Divo Adriano Augusto, y nieto del Divo Trajano vencedor de los Parthos, biznieto del Divo Nerva, le puso esta estatua Marco Cucio de la Tribu Galeria, que tambien se llamò el mismo Messio Rustico, Emilio Papo, Arrio Proculo, Julio Celso, Consul, y Legado del Emperador, Pretor, y Propretor de la Provincia de Dalmacia, como a Principe bonissimo, y del muy amado.

En otro lado tiene escritos muchos renglones, pero de tal modo maltratados, que solos dellos se pueden leer estos.

PLEBEIS. SINGVLIS. INCOLIS. VIRIS.
 ET. MVLIERIBVS. INTRA. MVROS.
 HABITANTIBVS. PRÆSTANTIBVS.
 SINGVLIS. X.

Dize,

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

Dize, que para hazer esta dedicaci6n, y poner la estatua, dieron los vezinos desta villa, así varones, como mugeres, cada uno un denario, que es un real de plata, de poco mas peso, que el nuestro Castellano.

Los otros dos lados estan tambien escritos, y si se pudieran leer, gozariamos de un pedaço de antigüedad muy gustoso: lo que yo pude leer con mucho cuydado, y atencion, es lo siguiente.

VERVM. ILLVD. IMPRIMIS. AD. COMENDATIONEM,
 SVI. PRÆFERT. QVOD. ÆMILIO. PAPO,
 CLARISSIMO. AC. SEVERISSIMO. VIRO.
 AVONCVLO. SVO. SIT. PROBATISSIMVS:
 PRO. PERPETVA. GRAVITATE. PROQ;
 CVRA. SVORVM. PARIA. PROPRIIS.
 INSTITVTIS. REPOSCENTI. CVIVS.
 ENIXVM. SOLICITVM. ET. IAM. SVFFRAGIVM,
 NON. MODO. AD. GRATIAM. A. TALI.
 VIRO. INEVNDAM. NOS. PROVOCANT:
 VERVM. AD. SPEM. OPTIMAM. DE:
 CANDIDATO. HABENDAM. NI... MVNIPIBVS.
 TANTO. SVFFRAGATORE. CONTENTVS.
 MINVS. SIBI. ET... MIA. CLARISSIMORVM.
 VIRORVM. SVBSIDIA. PROMER.

En suma, lo que parece contenia, es, que el Cabildo, y municipes deste lugar dedicaron estatua a un varon ilustre llamado Domestico, sobrino por parte de su madre de vn varon ilustrisimo, y que tuvo grandes dignidades de la Republica Romana, llamado Emilio Papo, celebre en esta villa, y sus terminos, por otras inscripciones, que luego veremos. Muestranfe los vezinos, que le dedicaron esta memoria, muy agradecidos al

cuydado, que tenia de favorecerlos en lo pasado, y por venir, pidiendo siempre para ellos mayores mercedes, y beneficios, que pretendia para si mismo, teniendolos merecidos.

En la torre colateral de la torre mayor del omenage, que sale a la parte del medio dia del Castillo, estubo una inscripcion, que yo siendo muchacho la vi; llevola el Doctór Arias Montano a una heredad suya, que tenia en Charco redondo

dondo junto a Sevilla, y de alli pienso, que se traxo, y está oy en las casas del Duque de Alcalá, entre otros muchos pedaços de boníssima antigüedad, y tiene esto escrito, aunque dificultoso de leer.

M. CVTIO. M. F. GAL. PRISCO. MESSIO.
 RVSTICO. ÆMILIO. PAPO. ARIO. PROCVLO.
 IVLIO. CELSO. COS. SODAL. AVGVSTAL.
 LEG. PR. PR. IMP. CÆS. ÆLII. HADRIANI.
 AVGVST. PII. PROVINC. DALMAT. CVRATOR:
 OPERVM. PVBLICORVM. PRÆFECTO.
 ERARII. SATVRNI. LEG. LEG. XX. V. V.
 CVRATOR VIÆ. AVRELIÆ. FR. PEREGRINO.
 TRIB. PLEB. PR. PR. PROVINC. AFRICÆ.
 TRIB. MIL. LEG. LEG. VIII. AVG.
 III. VIR. VIARVM. CVRANDARVM.
 CAESIA. SENILIA. AMICO.
 OPTIMO.

En Castellano dize así: Esta estatua puso, y dedicó Senilia Cesia a Marco Cutio hijo de Marco, de la Tribu Galeria, y se llamava también por sobrenobre Prisco, y el mismo se llamava Messio Rustico, Emilio Papo, Ario Proculo, Julio Celso, y fue Consul, Sodal Augustal, Pretor, y Propretor del Emperador Cesar Elio Adriano Antonino Augusto Pio, en la Provincia de Dalmacia Curador de las obras publicas, Prefecto del Erario de Saturno, Legado de la Legión veinte, valiente, y vencedora, Curador de la vía Aurelia, Pretor Peregrino, y Tribuno de la plebe, Pretor, y Propretor de la Provincia de Africa, Tribuno de los soldados de la Legion octava Augusta, uno de los quatro varones, a cuyo cargo estava aderecar los caminos, y el mejor de todos sus amigos.

Este Marco Cucio Prisco fue Consul con Orphito Scipion el año de Christo de ciento y cinquenta, y fue persona muy celebre, por sus muchas dignidades, y Patrono deste lugar, pues tantas estatuas y memorias suyas veremos.

Los renobres de la Legion XX. fueron notados con estas dos V. V. y significavan por ellas valiente, y vencedora, quando esta inscripcion se escribió, y así las declaro yo: mas en los primeros años; y quando Dion escribió, con las mismas notas, significavan Valeriana victrix, como consta de otras inscripciones, y de Dion Casio.

En la calle de Marcos Perez, en las casas de Alonso Estevan de la Barreda, está un cipo pequeño de marmol blanco, tiene esta inscripcion.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

D. M. S.
FORTVNA. VIXIT.
ANN. XVIII. DIEBVS. LVI.
H. S. E. S. T. T. L.

Aqui està enterrada Fortuna, que vivió diez y nueve años, y cinquenta y seis dias, scate la tierra liviana.

Yo he procurado recoger en mi casa algunas inscripciones antiguas, que en este lugar, y sus campos se han hallado,

por el gusto que tengo en conservarlas.

Ya vimos una inscripción de Quinto Annio, y yo tengo otra de Annio Novato padre de Pylades, la qual tiene escritas las letras siguientes.

PYLADES. ANN. NOVATI. PATRIS.
H. S. E.

*SVBDVCTVM. PRIMÆ. PYLADEM. HÆC. ARÆ. IVVENTÆ.
INDICAT. EXEMPLVM. NON. LEVE. AMICITIÆ.
NANQ. SODALICII. SACRAVIT. TVRBA. FVTVRAM.
NOMINIS. INDICIVM. NEC. MINVS. OFFICII.
DICITE. QVI. LEGITIS. SOLITO. DE. MORE. SEPVLTO.
PRO. MERITIS. PYLADES. SIT. TIBI. TERRA. LEVIS.*

Esta ara, huesped, te advierte,
Que en florida mocedad
Robò a Pylades la muerte,
Raro exemplo de amiltad.
Por lo qual la consagrò
Copia de amigos, indicio
De su nombre, que al oficio
De Pylades igualò.

Los que leéis (costumbre es llana)
Dezilde al que aqui se encierta:
Por tus meritos la tierra,
Pylades, te sea liviana.

De esta misma generacion de los Annios devia de ser otra donzellica, cuya piedra sepulcral, que està en mi casa, dize asì:

D. M. S.
AEM. ANNIOLA. ANN. XIII.
MEN. XI. DIERVM. XIII.
H. S. E. S. T. T. L.

Memoria consagrada a los dioses de los difuntos.

Emilia Anniola, que vivió catorce

años, onze meses, y treze dias, està aqui enterrada, scate la tierra liviana.

Esta-

CONVENTO IVRIDICO DE SEVILLA. 146

Esta inscripcion se hallò dentro de la villa, en la calle de santa Brigida.

En la Iglesia de Santa Maria desbaratando el Altar Mayor, para reedificar la Capilla, se hallaron puestas, como material, cinco tablas de mar-

mol, que yo tengo agora en mi casa, y sospecho se truxeron en tiempos passados de un Villar, que està de aqui una legua, o poco mas, que llaman Falalcaçar. La una tabla tiene las letras, que se siguen.

L. MARCIVS. L. F. L. N. L. PRON. C. ABN. QVIRIN.
SATVRNIN. ANN. XIIIX. MENSVM. V. H. S. E.
HVIC. ORDO. MVNICIPII. FLAVII. SALPESANI.
LAVDATIONEM. LOCVM. SEPVLTVRÆ. IMPENSAM.
FVNERIS. CLVPEVM. STATVAM PEDRESTREM. ET
ORNAMENTA. DECVRIONATVS. DECREVIT.
IDEMQVE. OMNES. HONORES. A. POPVLO.
ET. INCOLIS. HABITI. SVNT.

RINA. PROCVLVS. PATER. HONOREM.
M. REMISIT.

Supliendo de facil conjetura, lo que tiene quebrado esta tabla, y falta de los ultimos renglones, me parece tuvo escritas estas letras.

L. MARCIVS. L. F. QVIRINA.
PROCVLVS. PATER.
HONOREM. FVNERIS. ET.
IMPENSAM. REMISIT.

Y todo junto dize en Castellano: Lucio Marcio, hijo de Lucio, nieto de Lucio, bisnieto de Lucio, tercero nieto de Cayo, de la tribu Quirina, por sobrenombre Saturnino, de edad de diez y ocho años, y cinco meses, està aqui sepultado.

A este le decretò el Municipio Flavio Salpesano, oracion funebre en su alabanza, lugar de sepultura, estatua de a pie, la costa de su entierro con orna-

mentos de la dignidad de Decurion: y ratificaron las mismas honras el pueblo, y sus moradores.

Lucio Marcio, hijo de Lucio, de la tribu Quirina, que tuvo por sobrenombre Proculo su padre remitió al Cabildo el honor del entierro, y la costa.

Esta inscripcion es notable, por el nombre del Municipio Flavio Salpesano, del qual hablaremos, quando trataremos de los lugares Celticos, que Plinio, y Ptolemeo ponen: y no pude dexar de poner aqui esta inscripcion, pues se halla en Vtiera, adonde se truxo del despoblado de Salpesa, que oy llaman Falalcaçar, con nombre Arabigo.

En mi misma casa estan otras quatro tablas de marmol, cada una de media vara, en ellas, y otras, que no parecè huuo en el mismo lugar de Falalcaçar

Bb 2 algun

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

alguna templo suuntuoso, o ara con una grande inscripcion, pues las letras son unciales, y devio de estar el templo encostrado destas tablas de marmol blanco, segun parece, en honra de Tiberio, que así lo significan estas letras.

ESARIS. N. TIB.
AVG. GER.

Y en otra.

FIRMA. EPAPHRODITI.
ANN. XXIII.

FIRMA SATIS. FELIX. CVM. ME. MEA. VITA. MANERET.
CONIVGIS. OBSEQVIO. CVM. PIETATE. FVI.

CONIVGIS. ILLIVS. QVEM. VIX. AEQVARE. MARITI.
ADFECTV. POTERINT. AVT. BONITATE. PARI.

CONLIBERTORVM. VVLTVS. ANIMOSQ. MEORVM.
PLACATOS. MERVI. SEDVLITATE. MEA.

PLACATOS. MERVI. PER. TE. MAGIS. OMNIS. VT. AETAS.
SANGVINE. ME. IVNCTAM. CREDERET. ESSE. SIBI.

QVI. TECVM. PIA. CASTRA. SEQVI. CONSVETVS. ET. ILLE.
QVEM. LEX. SERVITII. DISTRAHIT. A. DOMINO.

HOS. OMNES. TIBI. PRO. MERITIS. QVI. SIDERA. TORQVENT.
SECVM. PLACATOS. SEMPER. HABERE. VELINT.

H. S. E. S. T. T. L.

Pareciome, que buelto en verso agrá darà mas a los letores, y así dize traduzido a nuestra lengua.

Firma la de Epaphrodito de XXIII. años.

Firma soy, cuyo cuerpo aqui reposa,
Y mientras el espíritu regia
Mis miembros, venturosa

PESANÆ. DEDICA.

OMN. II. P. P.

En otra tabla de marmol blanco muy fino, que apenas tiene palmo y medio de largo, y uno, o poco mas de ancho, ay vna inscripciõ con letras grandes, en quãto al nombre, y edad de la difunta a quiẽ se puso, y vn elegante epigrama de letras muy legibles, pero pequeñas.

Assaz fuy con la dulce compaõia,
Y regalo amoroso
Del mas, que mi vivir, querido esposo.
De aquel esposo digo tan perfeto,
A quien jamas podian quantoshã dado
El cuello al yugo de Hymeneo sagrado,
Alcançar a ygnalar con el afecto
Conjugal, ni seguir en ningun caso
Su estremada bondad con igual passo.

Mi

Mi industria, y mi cuydado tan notables
 Fueroa, que mereci nunca severos
 Ver los semblantes de mis compañeros.
 Alegres si continuo, y agradables:
 Y sus animos fuertes, y alentados
 En pacifico amor confederados.
 Mas ay esposol mereci esto todo,
 Mas, q̄ por mi, por ti, y por tus consejos;
 Mas, q̄ por mi, por ti, d̄ qualquier modo;
 Pues los niños, los moços, y los viejos,
 Los viejos, y los moços nos juzgavan,
 Que en sangre y parentesco me tocavã.
 O! permitan aquellos, que rodean
 Con su poder los Astros luminosos,
 Que todos siempre tus amigos sean:
 Así el que los exercitos piadosos
 Acostumbiò a seguir siempre a tulado,
 Como el q̄ por la ley del buen servicio
 De libertad adquiere beneficio;
 Pues se lo ha merecido mi cuydado.

Aqui està sepultada: scate la tierra
 liviana.

Alli mismo en marmol vario, otra ins-
 cripcion, con estas letras.

ELAPVSA. ANN.

XX. HI. S. E.

S. T. T. L.

Elapusa de edad de Veinte años, està
 aqui enterrada, scate la tierra liviana.
 Elapusa es nombre Griego, de que mu-
 chos, aunque fuessen Romanos, o Es-
 pañoles, usavan; quiere dezir la chicota,
 como solemos llamar acã a las zagale-
 jas de poca edad.

En casa de don Geronimo Fernãdez
 de Cordova Cavallero del habito de
 Santiago, ay un Leon de piedra anti-
 guo maltratado, y una inscripcion del
 tiempo de los Godos, que tiene estas le-
 tras, y señales,



EBVRINVS. FAMVLVS. DEI.

VIXIT. ...I. ANNOS. PLVS.

MINVS. XX. RECESSIT.

INPA.....

En otro fragmento.

IDVS. MARTIAS.

ERA. DC. IIII.

Ya diximos, que conocimos algunas
 estatuas de marmol blanco, que ya las
 han deshecho los poco estimadores de
 la antiguedad: ha se reservado deste
 genero una imagenzilla de bronze, que
 el Maestro Iuan Ximenez Bernal hallò

en unos Villares del termino de Vtrã
 ra: es de un xeme poco menos de alto:
 tiene el rostro hermoso, y risueño, los ca-
 bellos parte sueltos, y parte cogidos
 en lissos; con una mano se cubre la
 parte natural, porque toda ella està

B b 3

del-

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

desnuda, la otra tiene estendida, como que ofrece algo, aunque por estar truncada por la muñeca, no se ve si tuvo alguna concha, o flor. Segun las señas, es efigie de la diosa Venus Gnidia, porque todas ellas concuerdan con las que nos dexò escritas Luciano en el Dialogo de los amores. Allí: *Ipsa igitur in medio posita est ex Pario marmore, opus sanè pulcherrimum, atque preclarum, & visu quòdam simulato, parum subriden, nulla veste ipsam tegente, nulla conspicitur, nisi, quatenus altera manu pudend: quasi oblita sui, abscondit.* Algunas destas señas tambien pone Ovidio en amoribus.

*Ipsa Venus pubem, quoties velamina ponit,
Protegitur leua semi reducta manu.*

A estas imagenzillas llamavan los Latinos Sigilla, y tenian su fieta particular en las Calendas de Mayo, como lo dize Ovidio en los Fastos.

*Præstitibus Maie laribus videre Kalende
Aram constitui, parvaque signa Deum.*

Tambien las donzellas colgavan estas figuras en honra de la diosa Venus. Toca la columbete Persio.

*Dicite Pontifices, in sancto quid facit aurum?
Nèpe hoc, quòd Veneri donata a virgine puppe.*

Hazen memoria dellas los Autores Griegos, y Latinos, y yo toquè algunas cosas en el Dialogo sexto de mis dias geniales, o Ludicos.

En mi casa tengo una cabeza de marmol hasta los pechos, parece ser de alguna Emperatriz. Tengo otra tambien de marmol blanco, hasta los pechos, tiene tendido el cabello, y atado con una corona de yedra por la frente, con unos ramos colgando, que imitan las uvas de la yedra: por las señas es efigie de al-

guna Sacerdotisa de Bacco, a las quales llamavan Baccas, Mimallonides, Bafarides, Menades.

Tambien tengo otra cabeza de un Satyro, o Sileno, coronada de yedra, señal desta gente furiosa, que sin duda ninguna tuvo en esta tierra mucho lugar por la memoria de Dionysio Bacco, que en ella reynò, y fundò a Lebrixa, como ya en su lugar diximos.

De las Sacerdotisas dize Ovidio:

*Ibat, ut Adonio referens trieterica Baccho
Ire solet, fufis barbara turba comis.*

Tibulo dize:

Sed varij flores, & fons redimita corymbis.

Estacio en el Epithalamio propiamente.

*Eat Enthea vittis,
Atque hederis redimita cohors.*

Memorias de Vtterra despues que se ganò de los Moros. Cap. XXXVIII.



A hemos discurrido por el tiempo de los Romanos, resucitando las ya muertas memorias, que de aquella gran Republica nos han quedado. Del tiempo de los Godos Barbaros, enemigos de toda policia, y letras, apenas quedan algunos titulos de sepulturas con aquel su conocido malestilo, y algunas medallas esparcidas por sus campos. Del tiempo de los Moros menos memorias hallamos, por que su barbaridad, y fiereza, aun excediò a la de los Godos, como al fin gente sin Dios, embiada para agote universal, y ruyna de las antiguas glorias de España, y así, en mas de seiscientos años, no hallamos successo ninguno q referir, mas

mas que tan solamente tener por cosa cierta, que permanecio el lugar de Vtrera con este nombre. porque como luego veremos, assi consta de antigua historia. Y parece, que estos barbaros, pocos, o ningunos lugares fundaron despues que ganaron a España, antes de los que hallaron fundados, destruyeron muchos, por conservarfe ellos en los más fuertes, de donde se colige, que los mas de los pueblos nobles, y conocidos, que les ganaron nuestrs mayores, eran los mismos, que ellos ganaron a los Godos, y los Godos a los Romanos, mayormente aquellos, que conservan algo de sus antiguos nombres, y no son de la lengua Arabe, y en nada parecida a la Griega, y Latina.

El nombre de Vtrera bien se vé, que no es Arabe, sino corrompido de la lengua Latina, de donde (como ya vimos) tiene su origen, y no es de consideración una petición, que los vezinos de Vtrera, y el consejo della, dieron a la ciudad de Sevilla, en tiempo del Rey don Enrique Tercero, en que para que aquella ciudad les hizicse guardar las antiguas franquezas, alegaron (entre otras razones) que los vezinos de Sevilla fundaron a Vtrera, despues que Sevilla se ganó, no aviendo antes aqui lugar alguno, porque esto tiene facil respuesta, por lo poco, que entonces se alcançava de historia, mayormente en Vtrera, donde solo la agricultura, y las armas se profesavan, teniendo cada dia a los Moros de Ronda en nuestrs campos: y de aquellos tiempos aun se hallan en esta parte mayores, y mas crassas ignoracias; pues yo he visto vn privilegio del Rey don Sancho el Bravo, concedido en favor de las Monjas de san Leandro de Sevilla, para mudarse de la puerta de Cordova, fuera de los muros, donde entonces estavan, al lugar donde oy permanecé, y en el dicho privilegio se dize, que en

el lugar donde estavan primero, padecieron martirio los gloriosos san Leandrio, y san Hidio Arçobispos de Sevilla. Siendo contra toda verdad de historia, que estos Santos padeciesen martirio, si bien el uno, y el otro passaron infinitos trabajos, y dettientos por la Fè Catholica. Alsi, que de la dicha petición, y alegacion de los buenos hombres de Vtrera, no ay que hazer caso, pues el aver sido lugar de Moros, lo muestran algunos edificios, que conocimos, como son los baños, de que huvo dos dentro de los muros desta villa. Tambien dio causa a pensar, que Vtrera fuessé lugar moderno, el no hallarle en una historia del Rey don Fernando el Santo, donde se cuenta como ganó a Sevilla. Y aviendo alli memoria de muchos lugares mas pequeños, que ella, no se nóbra Vtrera: pero bien se vé quan corto, y mendigo fue aquel historiador, y quantas cosas escondió en la obscuridad del olvido, que merecian eterna fama, y nombre, y no por esso callaron este lugar otras historias, y memorias de aquel tiempo, en que sin duda ninguna, siendo lugar poblado, y habitado de los Moros, fue dellos ganado, y reduzidos los Moros a servidumbre.

Esto parece assi de la frecuente memoria, que de Vtrera, y sus campos ay hecha en el repartimiento, que el Santo Rey don Fernando, y don Alonso el Sabio su hijo hizieron de sus tierras, luego que se apoderaron de aquella ilustrissima ciudad. Allí entre otros Cavalleros, a quien se repartieron en esta villa, de la criacion del Rey, se reparten los campos siguientes.

Pedro Perez de Zamora.

Redin.

Doña Sol.

Fernando Servicial.

Doña Elvira.

B b 4

San.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

Sancho Garcia.
 Fernan Perez de Segovia.
 Fernando Gomez.
 Juã Perez, yerno de Gócalo Martinez.
 Pedro Perez, mayordomo de la Reyna
 doña Berenguela.
 Garci Estevan.
 Juan Perez Alguazil.
 Don Aparicio.
 Fernan Gutierrez.
 Juan Martinez Trena.
 Rodrigo Estevan.
 Gonçalo Perez de Olmedo.
 Duran Diaz.
 Mari Perez Lavandera.
 Domingo Abad de los Romances.
 Elez Vela.
 Don Vela su hijo.
 Ruy Fernandez de Safagun.

Son muchos los Cavalleros, y peo-
 nes repartidos en Vtrera, y por no po-
 nerlos todos, escogere algunos, cuyos
 apellidos aun duran en familias anti-
 guas desta villa, que son los siguientes.

A Juan Pelaez de Leon veynte y cinco
 arañçadas, quatro yugadas.
A Diego Pelaez, sobrino de Martin Pe-
 rez, diez arañçadas, quatro yugadas.
A Juan Mateos, tres arañçadas, leys yu-
 gadas.
A Pedro Caro, veynte arañçadas, qua-
 tro yugadas.
A Fernan Ramirez, quarenta arañça-
 das, seys yugadas.
A Estevan Dominguez de Soria, veyn-
 te arañçadas, quatro yugadas.
A Fernan Mateos, sesenta arañçadas,
 seys yugadas.
A Sancho Vela, sesenta arañçadas, seys
 yugadas.
A Pero Fernandez Barbudo, veynte
 arañçadas, quatro yugadas.
A Martin de Salas, veynte arañçadas,
 quatro yugadas.

A Juan Perez de Coria ballestero de a
 cavallo, diez arañçadas, seys yugadas.
A Juan Cabeça ballestero de a cavallo,
 diez arañçadas, dos yugadas.

Estos Cavalleros, y otros muchos, en
 varias partes del dicho repartimiento,
 estan aqui repartidos: luego ya avia lu-
 gar llamado Vtrera, poblado primero
 de Moros, y recuperado de los Christia-
 nos, en aquella sazón, como lo fue Sevi-
 lla, Carmona, Xerez, &c. y repartidos
 alli Cavalleros, y soldados conquista-
 dores. Que despues de aver recuperado
 a Vtrera se poblasse de Christianos, lue-
 go consta del repartimiento, y por una
 ordenança, que el Rey don Alonso el
 Sabio, casi luego hizo en Sevilla, a pedi-
 miento de don Gonçalo Vicente Al-
 calde mayor della, y de don Pedro Do-
 mingo el Vejarano, vezino de la colla-
 cion de san Gil, en la qual ordenança,
 (porque no huviesse debates, y contien-
 das entre los vezinos de Vtrera, y Car-
 mona,) ordenò, y dispuso la distancia,
 que avia de aver entre colmenar, y col-
 menar, en las tierras de las jaras, que ter-
 minan les campos de ambas villas.
 Veanse las ordenanças de Sevilla, títu-
 lo de las colmenas, folio 124. y se ha de
 ponderar, que en este mismo tiempo
 se hazian grandes diligencias, para que
 acudiesse gente a poblar aquella ciudad
 de Castilla, y otras partes, y sino aviz
 bastante gente para su poblacion, dis-
 parate fuera sacarla para fundar, y po-
 blar lugares de nuevo, pues apenas se
 podian sustentar los mismos, que se
 avian ganado.

Esto queda sin pensamieto de duda,
 por lo que se halla escrito en la historia
 del señor Rey don Alonso el Sabio, cap.
 10. donde dize, que los Moros, que avia
 quedado en Vtrera, se revelaron, y entre
 otras palabras, que muy a la larga cuen-
 tan el successo, dize así.

E otrosi,

Entrosi, los Moros, que fincaron en Vtrera, Arcos, Xerez, y Lebrixa, alçaronse contra el Rey don Alonso, e tenia la Torre de Vtrera un Frayle de la orden de Calatrava, que se dezia don Aliman, e los Moros de Vtrera cuydaron prender al Frayle don Aliman, que tenia la Torre de Vtrera sobre seguridad, y estando con el hablando, entendioles lo que querian fazer, y acogiose con algunos de los suyos a la Torre mayor, y los Moros tuvieronle cercado gran tiempo, y combatiéronle la Torre, y el defendiola bien; que ge la non pudieron tomar.

Esto pasó el año noveno del Reynado deste Rey, que fue el de Christo 1260. allí dize, como el Rey estimò mucho el no averse perdido el Castillo de Vtrera, por ser plaza tan importante. Mas esta restauracion de Vtrera, no fue solo por el valor de don Aleman, porque la verdad es, que el Rey don Alonso embió en su socorro a don Nuño de Lara, y a don Iuan Gonçalez Maestre de Calatrava: y sabiéndolo los Moros de la villa alçaron el cerco, y dieronse a partido. Consta esto por las historias de aquella orden, y lo refiere Francisco Calcales, discurso 2. cap. 2. de la historia de Murcia, y lo tomó de la misma historia del señor Rey don Alonso en el cap. 12. dõde buelve a hazer menciõ de Vtrera, y deste suceso. La misma historia en

en el cap. 11. y 12. buelve a hazer memoria de Vtrera, y deste suceso, y el otro, que los Moros tenian puesto al Castillo, y al Frayle don Aleman, que despues fue Maestre de Calatrava. El mismo suceso cuenta Rades en la historia desta Orden, cap. 22. Argote de Molina en sus noblezas, lib. 2. c. 5. De aqui queda averiguada nuestra conclusion, que fue lugar, que los Moros possyeron antes, que Sevilla fuese ganada, que se entregò con los demas de su jurisdiccion, quedando los Moros que en el vivian sugetos, y que despues tuvieron tanta oïdia, que se revelaron, y opusieron al poder de los Christianos, estando esta villa tã cerca de Sevilla, lugar mas poderoso, que tenian: de donde se puede entender, que era lugar grande, y muy poblado, y queda del todo deshecha aquella vulgar opinion sin fundamento.

No pasó tan sin memoria en los tiempos, que a los dichos se siguieron, que no aya noticia deste lugar por las historias de Castilla, pues en la del señor Rey don Alonso el Onzeno se dize, que era antigua costumbre, que aviendose de congregarse exercito para salir contra los Moros, se juntasse, y congregasse en Vtrera. En esta conformidad, y continuando la antigua costumbre, se congregaron, y juntaron en esta villa el dicho señor Rey don Alonso Onzeno, y el Rey de Portugal, para yr a aquella gloriosa expedicion de la batalla del Salado, dõde treinta y nueve mil Christianos vencieron, desbarataron, y despojaron setecientos mil Moros. Vea se la historia dicha en los capitulos 202. 251. y 291. En este capitulo dize, que don Alonso de Guzmã, y don Pedro Ponce de León, estavan en Vtrera hazieddo gente, por aquella antigua costumbre, que acabamos de dezir.

En aquellos tiempos estuvo aqui por Frõtero don Fernan Perez Maestre de

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

de Calatrava, que parece, que esta ordenia a su cargo la defenfa desta villa en todas ocasiones, y en este tiempo tenia la mejor opinion la infanteria de Vtrera sobre todas las de Andaluzia, como parece de un antiguo Romance, que comienza.

*De Exija sale el Maestre
Capitan de la frontera,
Lleva Cavalleros de Arcos,
Y el Peonage de Vtrera.*

Precediendo estas memorias, y otras que la luenga edad esconde, no se con que fundamēto, Pedro Lopez de Ayala en la historia del Rey dō Pedro el Cruel, cap. 1. dize, que entre los demas lugares, q̄ el Rey don Alonso Onzeno ganò de los Moros, uno fue Vtrera. Yo me periuado, que es error de los originales de la dicha historia, y que donde dize Vtrera, ha de dezir Matrera, que es un Castillo fuerte, que entonces terminava los campos desta villa, y la ciudad de Ronda, y fue facil el error de escribir Vtrera por Matrera. Que el Rey don Alonso Onzeno ganasse a Matrera, consta por un privilegio, que Sevilla tiene, su fecha en Tordefillas primero de Abril, era de 1380. q̄ es año de Christo de 1442. Esta verdad se cōvence, de lo q̄ diximos en los capitulos precedētes, y de la misma historia de Pedro Lopez de Ayala, donde en el año 19. del Reynado de dō Pedro, dize, que por estar esta villa aliada con Cordova, y las demas ciudades, que tomaron la voz de don Enrique, el Rey Mahomad de Granada, no aviendo podido tomar a Cordova, rebolviò sobre Vtrera, y la cercò con ochenta mil peones, que traia, y no teniendo socorro de nadie, la entrò, y llevò della cautivos mas de onze mil almas, de los quales, dize la historia, que pocos, o ningunos a ella mas bolvieron; suceso de los mas astimosos, que se leen en la historia de

España, y de que se conserva la memoria en Vtrera con cosas, y successos particulares del caso. Consta asì mismo de todo esto, por un privilegio de franqueza, que el Rey don Enrique le dio, y que oy se guarda, su fecha en 20. de Abril, era de 1407. q̄ fue año de Christo de 1396. Miguel Ruyz Secretario. Devo de referir, por mas moderna, la mucha memoria, que el Maestro Antonio de Lebrixa, en su historia de Romance, y en las Decadas haze desta villa, donde en aquella oracion, que el Marques de Cadiz hizo a la Reyna Catolica, que-xandole del Duque de Medina su contrario, le dize: *Habet Vtrera prægrande Municipium.* Esto es, tiene a Vtrera villa muy grande. Veanse las dichas historias, la de Romance en el cap. 90. 2. par. y en la Decada 1. lib. 7. cap. 6. y 8.

Otros successos de Vtrera. Capitulo XXXIX.

MAS porque algunos successos desta villa en tiempo de los Reyes Catolicos, son dignos de la noticia comun, los pondrè aqui por las mismas palabras, que los escribe el cura de los Palacios, testigo de vista dellos, en una historia que escribiò, y anda manuscrita en manos de muchos curiosos, dize asì en el cap. 30.

COMO PUSIERON EL cerco a la fortaleza de Vtrera, e quanto durò el cerco, e como la tomaron por fuerça de armas.

Pusieron el cerco a la Fortaleza de Vtrera en los postreros dias de Noviembre de 1477. años; avia dentro quarenta, o cinquenta Escuderos, bien aderezados, y escogidos, para la defender, y otros hombres de pelea, e de servicio algunos: avia un fijo del Mariscal, mo-zuelo

zuelo fasta catorze, o quinze años, que les avia dexado en compañia, como por prenda. Era el Alcayde de la Fortaleza Alonso Tellez, un Escudero, que vivia con el Mariscal, era Capitan, un Escudero llamado Iuan de Guzman, que tenia un ojo menos, el qual avia sido ya contra el Rey don Fernando, e lo avian lisiado en los cercos de Castilla, e sacado por partido, y puso a vivir con el Mariscal, solo para le defender aquella fortaleza, ansi como hombre, que sabia de la guerra. Tenia grande cabas, valuartes, y edificios de la fortaleza, y palizadas, y muchas armas, e viandas, e todo lo que era menester. Los cercadores, que el Rey alli puso, fueron quatro Capitanes, Biedma, y Sancho del Aguila, y Vasco de Vivero, don Gutierre de Cardenas Cabo, con fasta seiscientas lanzas, o pocas mas, e dos mil peones, poco mas, o meno: e tuvieronla cercada quatro meses, combatiendola muchas vezes, y tirandole con dos Lombardas grandes, e otros tiro medianos, fasta que le derribaron los adarves por el suelo, y horadaron la Torre mayor, en que le quebraron la escalera, que no podian subir arriba, y fizieron muchas minas los de fuera: y estando ansi, para dar combate, vino Iuan de Robles Alcayde de Xerez con la gente de Xerez, y de Lebrixa; y un dia comenzaron a dar combates muy fuertes, durò gran pieza del dia, y en chico rato murieron mas de cinquenta hombres de los de una parte, e de otra; empero los de dentro mataran, quantos querian de los de fuera, y dieronse a tal recado, que no les pudieron entrar, ca echavan en las cabas sobre la leña, que les avian puesto, e sobre los que entravan, azeite hirviendo: e viendo los que combatian, que no aprovechava, e que moria la gente, cesaron el combate, e Iuan de Robles se bolvió a Xerez, y tuvo el cerco como primero, y un dia fue una saeta de fuera, y acertò al Capitan Iuan de Guzman por la cara, o por la cabeza, de que murió luego: de lo qual los de dentro recibieron mucho disfavor, y proveyò el Mariscal alguna gente de refresco, en que una noche entrò un escudero de Sevilla, llamado Esquivel, por Capitan, y defendieronse, hasta el dia de

Quasimodo del año de 1478. que vino el Marques de Caliz, de Arcos por alli, y dezian, que la venia a combatir: y estando comiendo, los Capitanes del cerco, no contentos de su venida, mandaron por cada parte arremeter, y los de dentro con la venida del Marques estaban un poco seguros: y estava en atalaya un Escudero llamado Morales, y como vido mover la gente, descubriose a los de fuera, y vino una serpentina, y llevo la cabeza, y no hubo quien apellidar, y supitamente por todas las partes le entraron, y aun los Capitanes en la delantera, de forma, q̄ antes, que el Marques acabasse de comer, todo era hecho, y alli prendieron al Alcayde, e a todos, y tomaron las armas, y quanto estava en la fortaleza, y por mandado del Rey, dellos degollaron, y dellos enforcaron, y a Esquivel, y a otros llevaron a Sevilla encarretados, y fizieron justicia dellos, e los fizieron quartos, y el Marques suplicò a sus Altezas por algunos dellos, q̄ no eran tan culpados, que primeramente avian sido guiados del Mariscal, y por su ruego escaparon onze hombres, en que fueron dellos el hijo del Mariscal ya dicho, q̄ se dezia Pero Fernandez, y el Alcayde Alonso Tellez, y Iuan de Cibdad, que aunque vivia con el Mariscal, era vassallo del Marques, vezino de los Palacios, y el Marques los traxo consigo a este lugar de los Palacios, e les diò de comer, y assi estos escaparon por ruego del Marques de Caliz, todos los otros murieron mala muerte degollados, o enforcados.

El Mariscal en este tiempo estava en Zahara, y en Ronda, que era de Moro, y por alli passava su vida: y sabiendo del el Rey de Granada Muley Hazen, embiolo a llamar, y el fue alli por tierra de Moros con cinco de a cavallo, y el Rey le fixo honra, y fue a tiempo, que el Rey fazia alarde, y vido el alarde el Mariscal: y dixole el Rey, que se hallava a la sazón con siete mil de a cavallo, y ochenta mil ballesteros, y dixo al Mariscal, que le requiriesse, y que el le mandaria ayudar en lo que huviesse menester; y despedido del Rey Moro, se vino a Zahara, y despues de tomada Vivera, huvocavalleros, q̄ rogaron por el, y entregò a Tarifa al Almirante
y el

Nota

y el Rey, y la Reyna le perdonaron, y quedó con Zahara: e los padres, y madres, e hijos de aquellos, que allí murieron, así en su favor, como en su contra, siempre le tuvieron odio, y malquista, y toda la villa de Vtrera, según los males y perdidas, y difames de mugeres, q̄ con la gente de la guarnición, se les recreció acrisa de revelarse el al Rey, que estuvo la villa de Vtrera con aquella gran gente de guarnición en mucha fatiga con los possadores, que continuamente tenían dentro en sus casas, ya avia muchas vezes sobre ello ruidos, y muertes de hombres, y por esto tenían muy mala voluntad al Mariscal, y aun demandaban a Dios peticiones sobre el: e quiso su ventura, que dende a pocos dias, estando en el Alxaraxe con su muger, e hijos, e criados en una Torre, casa fuerte suya, una noche la Torre se desfrumio, y cayó sobre el, e sobre toda su casa, e mató catorze personas, e a el, e a su muger, e a todos, que no se escapó uno. Decían, que de un temblor de la tierra avia quedado aquella Torre estremecida.

La historia referida escriben Antonio de Lebrixa, Fernando del Pulgar, Garivay, Mariana, y Geronimo de Zurita en los Annales de Aragon, año de 1478. capulo 21. Yo quise, que su relacion fuese de testigo tan particular, y de vista, como el ya referido, el qual escribe otro suceso de Vtrera, y sus Cavalleros, tan particular, que era digno de que las historias generales lo refirieran; mas ya, que lo olvidaron, no será jufo lo olvide yo, y así ocupará este lugar con las mismas palabras, que lo refiere el Cura de los Palacios en su historia en el cap. 56. que dize así:

DE LA BATALLA DEL
Lomo del Indio, que vencieron los
Christianos de Vtrera.

Vienes primero dia del mes de Março, año sufolicho de 1482. que fue un dia despues de la toma de Albama, acaeció, que los Cavalleros de Vtrera, que quedaron en

guarda de la tierra, los quales fueron quarenta e ocho, todos los mas ancianos, y mas viejos, los quales sabida la nueva, que entravan los Moros (que como tenían a Zahara, no eran sentido muchas vezes, fasta que corrian:) e por esto fueronse a Bornos, llevando por Capitan el Alcayde de Vtrera Gomez Mèdex de Sotomayor; e juntaronse con algunos Cavalleros, muy pocos, que ai estavan, e con algunos peones: e estando en Bornos el dicho Viernes de mañana, amanecieron los Moros de Ronda, e de su tierra, sobre ellos: los quales eran dezentos e sesenta de a cavallo los que allí vinieron, y algunos peones, e el peonage dexaronlo en la sierra, y corrieron el campo de Bornos, e Espera, e de Scvilla, e recogieron quanto ganado hallaron, e los pastores, que pudieron aver, en que llevavan onze mil cabezas de ganado ovejuno, pocas mas, o menos, e ibanse poco a poco con ellos, que como no avia gente, que eran ydos a Albama, no avia quien gelo contradixesse: e desde esto vieron los Christianos, que estavan en Bornos, los quarenta e ocho de Vtrera, e diez de cavallo del mismo lugar, e de Arcos seis de cavallo, e de Espera ocho de cavallo, que fueron todos setenta e dos de cavallo con los Alcaydes de Vtrera Sotomayor, e Mateo Sanchez Alcayde de Bornos; todos los mas hombres viejos canos, salieron a trecho de los Moros, con diez e treinta peones, e fueronse en pos dellos fasta el cerro que dizen el Lomo del Indio, a dos leguas de Bornos, e allí los Moros, desde que vieron tan poca gente, avilo su consejo, diciendo, que tambien los podrian llevar, como la cavalgada, bolvieron sobre ellos, pensando, que les fuirian: e los Christianos, desde que los vieron venir, fizierose un cuño, e apretaronse, e pusieronse los peones a un cabo, e esforçaronse unos con otros, diciendo los unos a los otros, que todos fiziesen como buenos, que Dios, e la Virgen santa Maria, e Apóstol Santiago les ayudarian, e los Alcaydes, ambos eran hombres esforçados, e esforçaron mucho la gente, e pusieronla en orden, e apretaronse mucho todos, puestas sus lanças de encuentro, e los Moros vinieronse para ellos, y queriendo encontrarse soltaron

los Moros tres espingardas a cavallo, fazia los Christianos, e no les fizieron daño, e arremetieron los unos con los otros, los Christianos dixiendo: Santiago. y rompieron los unos en los otros, y los peones estuvieron quedos, fecho adarve con las puntas de sus lanças, que les no pudieron entrar, e bolviose la pelea, e los Christianos horadaron luego la batalla de los Moros, andando muy apretados, e acaudillados, e dieron buelta otra vez sobre ellos, derribando, e mantando muchos, y los peones, de que vieron derribados muchos Moros, començaron de matar, y ayudar a los suyos y los Moros, como vieron tantos caidos de ellos, y los Christianos en su vigor, començaron de huir vencidos, e muertos, e desbaratados, e los Christianos siguieron el alcance gran rato, e fueron muertos mas de cien Moros, e cautivos no mas de tres, e murieron quatro Christianos, tres de Vtrera, y uno de Arcos, e bolvieron todos el ganado, que llevaban los Moros, e los Christianos, cogron el campo, en que huvieron noventa cavallos, e muchas armas, e bolvieron toda la presa, que los Moros llevaban, e tornaron con mucha honra a sus casas, e repartieron la presa por todos los que alli se hallaron, e pelearon. Este año fue Ioan de Vera, fijo del Comendador Diego de Vera, embiado a Granada por Embaxador, e estando en la Alhambra huvieron unos Moros disputa de cosas de la Fè, e un Moro Benerraje, dixo, que nuestra Señora la Virgen Maria no quedó Virgen despues que pario a nuestro Señor Iesu Christo, y Ioan de Vera dixo, que mentia, y lo hirió con la espada en la cabeza, e el Rey don Fernando se lo agradeció mucho, e le dio mercedes. Hasta aqui la historia del Cura.

Tambien en la famosa batalla de Lopera, de que hazen celebre memoria los ya referidos Autores, tuvieron mucha parte los vezinos de Vtrera, que fueron los primeros, que acometieron a los Moros, auaque en muy desigual numero, hasta que llegaron los de Moron, Arcos, Xerez, y otros lugares. Desta batalla hazc memoria Iuan Mariana en la his-

toria Latina, lib. 25. cap. 4. con estas palabras. *Cum mille quingenti equites Mauri, pedites quatuor millia, Ductore Vexiro Malacitano Praefecto, in Vtrera agros, velti Porto Carreri, & Gaditani decursu repulsi sunt viclique ad Lethem stuvium magna Maurorum strage.* Finalmente, en todo tiempo han sido conocidos los naturales desta villa por valientes soldados, como despues desta ocasion lo han mostrado en las guerras de Italia, Flandes, y las Indias de Occidente.

Tuvo esta villa, hasta el año de mil y quinientos y ochenta, mas de quatro mil vezinos, los quales yo conoci, y vi muchas calles, donde aora se siembra; y ay olivares. De presente no tiene mas que dos mil y seiscientos vezinos, porq̃ la ruyna de los demas lugares del Reyno le ha tocado tanto. De presente tiene dos grandes Iglesias Parroquiales, de Santa Maria, que es la Iglesia principal, y Santiago, que està junto al Castillo, ambos Templos son de bobeda, con mucho, y aseado culto. Ay cinco Conventos de Frayles, Santo Domingo, San Francisco, el Carmen, la Compañia de Iesus, y el famoso Santuario de nuestra Señora de Consolacion, a poca distancia de la villa, de que hemos hecho particular tratado, que anda en manos de muchos, dado a la estampa. Así mismo ay tres Hospitales, donde se curan pobres, y otros, que sirven para otros ministerios, muchos Patronazgos de gruesas rētas, para casar donzellas. Y finalmente, con su diminucion de lo que antiguamente fue, oy es de los buenos lugares del Andaluzia. Y porque la ciudad de Sevilla honró a Vtrera en la entrada del Rey don Filipe Segundo, año de mil y quinientos y setenta, poniendola su efigie a su mano derecha, con un epigramma del Canonigo Francisco Pacheco, la pondrè por remate deste discurso.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

*Accipe dona meis innata patentibus arvis
Clara Deum sibi, Austriadumq; decus:
Quamvis flava Ceres det fruges, vina Lyæus,
Deique oleum Pallas, lignaque det Cybele,
Plus tamen exhilarat me semper iugis ara,
Quo, Rex, presenti numine tutus eas.*

Abrahamo Ortelio, hablando de la fertilidad de Vtrera en lengua Francesa, dize: Carmona, y Vtrera son los dos ricos graneros, y bodegas de Sevilla.

HIENIPA. Cap. XL.

E tan desconocido este lugar, por este apellido en los Autores antiguos, y modernos, que los que buscan culpas en ellos, para engrandecer su erudicion propia, y el rigor de su censura a título falso de

inquirir la verdad, por hallarlo en los Adversarios de Juliano Arcipreste de Santa Iusta, le condenarán por apócrifo, como lo demas de aquel Autor: mas gracias a Dios, que estos son muy pocos, y mal admitidos de los que mejor sienten: y que ya, que el nombre Hienipa, no se halla en otro Autor, fuera de Juliano, lo vemos manifesto a los ojos, aun de la misma invidia, escrito en una piedra de marmol, que su injuria dize su verdad, y su antigüedad. Esta está en la villa de Alcalá de Guadaíra en la esquina de una torre de su antiguo, y fuerte, aunque arruynado, Castillo, y en ella, yo con la atención que supe, lei las letras siguientes, las quales trasladé fielmente con las cissuras, y defectos, que en la piedra se ven, que es de marmol blanco, y está quebrada en las primeras letras.

..... T R I A .

AE

R D O . H I E N I P E N S I V M

P E T . T V R B A . C L V P E V M

E T . . . T V A M . D E C R E V I T .

... V V E R S I . A R I V S . M O N O B . .

I T A

Supliendo las dos primeras letras, que faltan, y algunas otras de facil congetura, se descubre, por lo menos, el principio desta dedicacion, que fue a la Patria, a quien dedicaron estatua, y escudo el Cabildo, Pueblo, y demas turba de sus moradores: y assi al principio

dita: *Patria. Ordo Hienipensium, Populus, & turba clupem, & statuem decrevit.* Lo demas está tan maltratado, que no se puede leer, ni reintegrar el sentido de lo que allí se escribió: mas para nuestro intento, no necesitamos de otra provança, pues se

se prueba por esta inscripcion, que esta villa de Alcalá se llamó Hienipa, y que sea lugar muy antiguo lo publica el mismo sitio del lugar, su fuerte castillo, la comodidad del rio Guadaira, el nacimiento de muchas, y suavísimas fuentes dentro de la misma villa, la fertilidad de sus campos, si bien su nombre antiguo mudaron los barbaros Arabes en el de Alcalá, que oy tiene, diferenciandola de los muchos lugares, que en España tienen este nombre, con el de su rio Guadaira.

Acreditan tambien la antigüedad desta villa otras señales, que se hallan en el alpero cerro, donde está edificado el Castillo, en el qual se ven a la parte de medio dia, por donde passa el rio, cuevas antiguas, las quales no dudo ser antiquísima habitacion de sus primeros moradores; porque en la edad de oro, estas eran las casas de aquellos primeros mortales, antes que la Justicia, la Fè, y la Vergüenza se subieran al cielo, pensamiento que hallamos fazonadamente acreditado en muchos lugares de Ovidio, y otros Poetas, mas a nuestro intento Juvenal en la Sat. 6.

*Cum frigida parvas
Præberet spelunca domos ignemque laremque,
Et pecus, & dominos communi clauderet umbra.*

Vivian en estas humildes moradas sin embidia, y sin sobervia; hallavan en el mismo cerro, y por alli junto, arboles de cuya fruta comian:

*Arbutos fetus, montanaque fraga legēbant,
Et quæ deciderant patula Iovis arbore glandes.*

El rio les dava agua pura, y en las amenidades de su ribera tenían som-

bra, y muy grande entretenimiento.

Dezimos, que este lugar es la Hienipa antigua, porque aqui hallamos esta inscripcion, y esta regla es tan general, y admitida de todos los antiquarios, y doctos en estas materias, que tiene pocas vezes excepcion: porque una piedra grande (como lo es esta) y muy pesada, no es creible la truxeró de otra parte, o alomenos de muy lexos: y pues el Cabildo, y pueblo antiguo de Hienipa puso esta dedicacion a la patria, y la hallamos en sitio tan acomodado, juzgamos por cosa cierta, que este es el mismo lugar, que tuvo este nombre; y quien dixesse lo contrario sin autoridad de grave Autor, o razon muy evidente, seria tenido por hombre temerario, y sin razon.

Mas parece en nuestro caso, que tenemos por contrario a Juliano Arcipreste de Santa Justa Mozarabe, que (como hemos dicho otras vezes) escribió aora quinientos años. Este pues en el Adversario ciento y sesenta y seis dize: *Hienipa dicta est corruptius Elepla, nunc autem Niebla.* Admirome lo primero, que un lugar tan escondido como este, no se le escondiesse a Juliano, cuya diligencia, sin duda, fue mucha, y la erudicion mas que vulgar para el tiempo en que escribió, en el qual no se oyan disputas curiosas de historia, sino el horror de las armas: pero venerando la erudicion deste Autor, y su mucha diligencia, y curiosidad, en quanto al juicio, muchas vezes le hallo digno de reparar, y esto no es falta, que disminuya su credito, pues en aquel tiempo el solo parece tratava destas letras en el mundo: y assi, que faltasse muchas vezes en el acierto, no le defacredita nada: harto es, que acertasse con algun Autor, en que halló el nombre de Hienipa, que oy no tenemos, sino que juntamente le obliguemos

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

a que entonces descubriessè con precision su sitio. Que no pueda ser Niebla, lo averiguaremos, quando trataremos desta villa mas en particular; porque averiguado tenemos ya en su lugar, que se llamò Elepla, o Ilipla, famosa por su antigüedad, y Obispado, y esta inscripcion lo convence: porque quien, o para que, avia de traer catorze leguas una piedra tan pesada, para solo ponerla por material en el Castillo de Alcalá de Guadaíra? Y si aqui la hallamos, y es cierto, que Niebla no fue Hienipa, sino Ilipla, o Elepla, cierto es, que Juliano se engañò en darle el nombre del lugar moderno, que le dio.

Resta aora averiguar la estrañeza desta inscripcion, porque hasta oy yo no la he visto semejante: ponian aras, y dedicavanlas a los dioses; a los Emperadores Estatuas, a los varones insignes con ambiciosos titulos: mas a la patria nunca lo he visto, sino es en esta inscripcion; y aun en ella està dudoso, por faltar las dos primeras letras: pero no parece puede dezir otra cosa, porque si fuera nombre de algun varon insigne, o muger, le pusieran alli su dignidad, y renombres: pero solo hallamos este nombre senzillamente. Que patria sea esta, si la comun de todos los sugetos al pueblo Romano, que era Roma, o si la propria del suelo natal, se puede poner en question: y si dixessemos, que esta dedicacion se puso a la patria comun Roma, haria menos admiracion, porque es cosa cierta, y averiguada, que Roma tuvo imagen, y aras como diosa, y aplicados Sacerdotes, y oy se ven en muchas inscripciones sus nombres, con estas notas. *Flamen Romæ, & Augustorum.*
Marcial.

Terrarum Dea, Gentiumque Roma.

Julio Frontino en el de Aquæducti-

bus. Regina, & Domina Orbis, quæ terrarum Dea, gentiumque consilium.

Que Roma se llamasse Patria comun de cada uno de los ciudadanos Romanos, aunque no huviesse nacido en ella, ni visto la de sus ojos, es mas q̄ comun: pero, porque no lo dexemos todo en el arbitrio del Lector, lo provarèmos con la ley 33. D. ad municip. & de incolis, l. 19. D. de interd. & releg. Seneca, lib. de Consolat. *Denique ab hac discedam civitate, quæ veluti communis patria potest dici. Livius lib. 3. Dissolvi licentiam militandi morem, nec pro communi iam patria Romam esse.*

De dos patrias, que cada uno tenia hablò Ciceron, lib. 2. de legibus. *Ego me hercule illis, & omnibus duas esse censeo patrias, unam naturæ, alteram iuris, alteram loci patriam, alteram civitatis.*

Bien Aulonio Galo, hablando de Burdeos su patria, dize:

*Vique caput mundi Roma incluta, sic capite isto
 Burdigala ancipiti confirmat vertice sedem,
 Hæc patria est, sed Roma supervenit omnes;
 Diligo Burdigalam, Romam colo: civis in illa,
 Consul in ambabus, cuna hic, ibi sella curulis.*

Pues, si como a diosa, que era Roma, le pusieron altar con estatua, no seria mucha maravilla, ni novedad, si es cierto, que en muchos pueblos avia Sacerdotes dedicados a Roma, y a los Augustos. Con todo esso tengo aqui mi escrúpulo: porque, si pusieran los Hienipenses esta dedicacion de estatua a la patria comun Roma, pusieran aqui su venerable nombre con el titulo de diosa, y no le llamaran simplemente Patria: por lo qual me inclino mas a que sea a la misma patria suya Hienipense, a quien agradecidos con mucha mas razon sus hijos (pues los alimentava con tanta copia de frutos, y tan hermosas fuentes) le querian pagar con esta honra,
 y no

y no a Roma, que ni les hazia tanto bien, ni les era madre, sino ambiciosa señora, y dueño costoso de todo el año, y de toda la vida.

Duran toda via algunas memorias Romanas en esta villa, aviendose desparcido otras, que los viejos mencionan

de sus niñezes. A la salida del lugar, en el camino de Sevilla, al pie de una Cruz, está una piedra de marmol, como de una vara de ancho, y tres quartas de alto: a los lados tiene esculpidos de medio relieve dos Genios, como que estan teniendo la inscripcion siguiente.

M. ACENNA. M. F. GAL. HELVIVS.

AGRIPPA. PRÆTORIVS. TRIB. PLEB.
 LEG. PROVINCIÆ. AFRICÆ. DIOECESIS.
 CARTAGINENSIVM. ITEM. QVÆSTOR.
 PROVINCIÆ. AFRICÆ. VIII. VIRO. CAPITALI.
 TRIB. LATICL. SYRIÆ. LEG. XVI. FLA.
 ITEM. TRIB. LATICLA. BRITANNIÆ. LEG. XX.
 VAL. VICTRICIS. CVRIO. MINOR. VIXIT.
 ANNIS. XXXIII. MENSIBVS. ... DIEBVS. XXIII.

M. ACENNA. HELVIVS. AGRIPPA.
 PATER. FECIT.

Marco Acéna hijo de Marco Acéna de la Tribu Galeria, que por sobrenombre se llamó Helvio Agrippa, y fue Pretor, Tribuno de la Plebe, Legado de la Provincia de Africa en la Dioecesis de Cartago; y en la misma Provincia de Africa fue Questor, y uno de los ocho juezes, que conocian de causas capitales, Tribuno Laticlavio de Suria en la Legion XVI. llamada Flavia: y así mismo fue Tribuno Laticlavio de Bretaña

en la Legion XX. llamada Valiente; y Vencedora, y fue Curion menor: vivió XXXIII. años. ... meses, y XXIII. dias.

Marco Acenna Helvio Agrippa su padre le hizo esta memoria

Esta generació de los Acénas, o Helvios Agrippas, la hallo celebrada en Sevilla, y cerca della, una inscripcion, q se quitò de la puerta del Almenilla, y se llevó al Hospital del Cardenal.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

M. HELVIO. M. F. M. N.

SERG. AGRIPPAE. F.

HVIC. ORDO. SPLENDIDISSIMVS.
ROMVLENSIVM. IMPENSAM. FVNERIS.
STATVAM. LOCVM. SEPVLTVRAE.
DECREVIT.

MARCVS. HELVIVS. AGRIPPA. PATER.
HONORE. VSVS. IMPENSAM.
REMISIT.

A Marco Helvio hijo de Marco, y nieto de Marco, llamado por sobrenombre Agrippa, de la Tribu Sergia, se hizo esta memoria; y el ilustrísimo Cabildo de los Romulenses le decretò al mismo el gasto de su entierro, estatua, y lugar de sepultura. Marco Helvio Agrippa su padre, usando del honor, que se le hizo, remitió el gasto.

Ya es cosa muy sabida, que en Roma

avia treinta y cinco Tribus, a que estavan ahijados todos los ciudadanos, no solo de Roma, sino todos los del Orbe Romano, y una dellas es esta Tribu Sergia, aunque no es tan ordinaria en España, como la Tribu Galeria, que la encontramos frequentemente en tales inscripciones.

En Santi Ponçe, junto a Sevilla la vieja.

D. M. S.

M. AC AENA E. RVFO. C.
INFANTI. VIXIT. ME. III.
D. V. H. S. E. S. T. T. L.

Cófragado a los dioses de los difuntos.
A Marco Acena Rufo, niño amado, que vivió solos tres meses, y cinco días; seate la tierra liviana.

No se que aya otra memoria de Romanos en esta villa. Del tiempo de los Godos se hallò la siguiente, y yo la vi, y léi.

EVLALIVS. FAMVLVS DEI.
 VIXIT. ANNOS. FLVS. MINVS.
 XCIII. RECESSIT. IN PACE.
 IN. ERA. DC.LIII.

Eulalio siervo de Dios vivio noventa y tres años, poco mas, o menos, acabò en paz en la Era de seisciento, y cinquenta y tres, que es año de Iesu Christo de 615.

No ha muchos años, que en una calle pareció un sepulcro, con un ataud de plomo, y muchas redomitas de vidro, y la gente lo despedaçò todo, por la poca estimacion, que dello se hizo.

Es cosa admirable ver las minas desta villa, de donde sale el famoso aqueducto, que va a Sevilla por los caños de Carmona, no porque vengan de aquella ciudad, sino porque se comunican por la puerta de Carmona: es verdaderamente obra grande, porque van minados los cerros por mas de dos leguas, echado rama a una, y a otra parte, para viniendo el agua por mas fuétes, vaya acrecentandose, como sucede, pues sale de todas un rio de agua, cò que muelen seis molinos. Muchos piensan, que esta es obra de Moros: ya tengo dicho mi sentir en las antigüedades de Sevilla, que antes pienso ser obra de Carthaginienses, o Romanos; porque en su forma tiene esta mina las mismas señales, que yo en otra de la sierra Morena, junto al aldea de Rio tinto, en el distrito de Salamanca la deste Arçobispado, vi; y es cierto, que aquella no la hizieron Moros, sino los Phenices, o Cartagineses, o Romanos, que fueron los que taladraron todos aquellos preciosos montes, que estavan preñados de oro, y plata, y dellos solo quedan las escorias, y minas abiertas, por testimonio de su atrevimiento,

y codicia. Así que tengo esta obra por mayor, que de aquella gente barbara, introduzida, y permitida de nuestro Señor en el mundo, para castigo de los pecados de la Chritiandad, y no para exemplo de grandes, y suntuosas obras, pues vemos, que las que avia en Constantinopla, y otras ciudades de Europa, y Asia, todas las han destruydo, sin hazer ellos ninguna, que admire.

Del tiempo de los Moros, no ay mas noticia, que aver conservado el nombre, que ellos le dieron, de Alcala. Su restauracion fue principio de la de Sevilla; porque apoderado el Santo Rey dõ Fernando de Alcala, año de 1247. no les quedava esperança alguna a los Moros de Sevilla, pues tan sobre si tenían tan poderoso Rey, con tal, y tan escogido exercito, haziendoles espaldas este fuerte, y casi inexpugnable Castillo. De su entrega habla así la historia general.

E de que el Rey don Fernando ovo cortado, e estragado a Carmona, movió ende, e fuessse para Alcala de Guadaira con su hueste. E los Moros de Alcala, quando sopieron, que el Rey de Granada era hi, salieron, e dieronse a el, para que sacasse atreguamiento con el Rey, e el dio luego el Castillo a su señor el Rey don Fernando, e así

Cc 4 fin.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

*fincaron todos en Alcalá, e de
de embiò el Rey don Fernan-
do adelante al Maestre don
Pelay Correa a correr el Axar-
raf de Sevilla, e embiò contra
Xerez, al Rey de Granada, e el
Maestre de Calatrava, e su fi-
jo don Enrique, e el quedò en
Alcalá, adobando sus carca-
bas, e fortaleza, e basteciendo
la villa de lo que convenia.*

Hasta aqui la historia general.

Es esta villa oy de mil vezinos, tiene quatro Parrochias, dos Monasterios de Frayles, uno de Monjas, bañala el rio Guadaira, que nace en las faldas de la villa de Moron, y corre por entre los terminos de Carmona, y Utrera, hasta llegar a Alcalá, bañandola por la parte del medio dia, y entra en Guadalquivir a a media legua de Sevilla. Es aora famoso el pan, que deste lugar se lleva a aquella ciudad cada dia, aviendose mudado en sus blancas, y sabrosas hogazas, las antiguas, y celebradas roscas de Utrera, que ya dellas no ha quedado mas que la fraus proverbial.

CARMO. Cap. XLI.

Entre las antiguas ciudades de la Betica, no tiene el ultimo lugar la noble, y leal villa de Carmona, assi en antigüedad, como en celebridad de su nombre en todos los siglos, de que tenemos alguna memoria, tãto, que en este nuestro es celebrada cõ un antiguo refrã: *Villa por villa, Carmona en el Andaluzia*, y no ignorando esto sus antiguos vezinos, echaron por armas, y blason el Luzero de la mañana,

resplandeciente con rayos de claridad, y esta letra. *Sicut lucifer lucet in Aurora, sic in Betica Carmo.* Es cierto, que es de las mas antiguas poblaciones desta Provincia, como por este discurso se manifestarã.

Eltrabon, despues de aver escrito de Cadiz, Cordova, Sevilla, Betis, Italica, Ilija, pone una ciudad llamada Astenas, y a Carmona. *Secundum has Italica, & Ilija supra Betim sita: Astenas ab eo remotior, & Carmo.* Astenas se duda, que ciudad sea: Isaac Calaubono, de su ingenio emienda Astigi, y, por muchas congeturas, parece tiene razon; siguelo Ludovico Nonio en su España, y el Padre Martin de Roa en su docto tratado de aquella ciudad, que este año ha dado a la estampa.

No dexa de causarme alguna confusion, q̃ Plinio, que con mayor cuydado, q̃ todos los demas Autores escrivio los pueblos desta Provincia, y otras, no haga memoria de Carmona, siendo lugar tan antiguo, tan principal, y no muy lexano al rio Guadalquivir, de que no dista mas que dos leguas, estando edificada en lugar alto, y eminente; de modo, que presidiendo a su gran vega, no solo se vè desde el rio, sino de mucho mas lexos, siendo assi, que el mismo Plinio hizo memoria de otros lugares muy pequeños, y que solo por sus escritos los adivinamos. Mas esta confusion no causa en mi algun descredito deste Autor, ni de la antigüedad de la ciudad, de que vamos tratando; pues no todos los Autores lo dicen todo, ni podemos afirmar, que tenemos sus obras tan enteras, como ellos las escrivieron, pudo ser, que este pueblo con otros se perdiesse en este Autor: y assi nadie se deve arrojar temerariamente a culpar los antiguos escritores, pues no sabe, ni alcanza las causas, que les pudieron mover a poner unos lugares, dexando otros, ni la diligencia,

gencia, que hizieron, y se deve gran respeto, y veneracion a la sagrada antigüedad; que no de valde es así llamada de sus estimadores, para que el atrevimiento humano no la profane, y sepa, que es mejor venerar con silencio, lo que no entendiere, que infamarle a si mismo, publicando su ignorancia. Dize, que Plinio no haze memoria de Carmona, aunque Ortelio dize, que si, yo no lo encuentro en este autor, si bien dixo de Carmon en Arcadia, y Carmon en el Oriente. Mas si Plinio no se acordò della, no la olvidaron otros tan graves como el Cesar en el lib. 2. de Bello civili, dize, que era la mas fuerte ciudad de toda la Betica, y que aviendo embiado alli Marco Varron Capitan de las partes Pompeyanas, tres Cohortes de Soldados, para que tuviesén guardada su fortaleza, los de Carmona, de su propio motivo, las echaron fuera del pueblo, y les cerraron las puertas. *Isdem diebus Carmonenses, quæ est longe firmissima totius Provincia civitas, deductis in arcem oppidi tribus Cohortibus à Varrone presidio, per se Cohortes ejecit, portasque præclusit.*

Durando la misma guerra, dize Hircio en el libro de Bello Alexandrino, que vino Casio a Carmona, y alli hallò la Legiõ trigésima, y la vigésima, y las Cohortes quarta, y quinta, con toda la Cavalleria, y desde Carmona despachò a Q. Casio su Legado, para mantener a Cordova en su devocion, y alli tuvo nueva, que en Obucula le avian maltratado los Vernaculos quatro Cohortes, y con estos aver llegado a la Legion segunda, y juntados todos. *Cognita re noctu cum quinque Cohortibus unde viceffimanorum egreditur, manè pervenit, ibi eum diem, ut, quid ageretur, perspiceret, moratus, Carmonam contendit: hic cum Legio XXX. & XX. & Cohortes IV. & V. Legio, totiusque convenisset equitatus, audit, quatuor Cohortes à Vernaculis oppressas ad Obuculam, cum his ad secun-*

dam pervenisse Legionem, omnesque ibi se coniunxisse.

En este texto de Hircio ay alguna variedad de leccion, y no es la mejor la que retuvo Fráncisco Hotomano, que hizo notas a estos Comentarios, pues escribió Carnionem, y no vio que avia de escribir Carmonem, y con su error engañò a otros muchos. En muchos originales antiguos se halla tambien escrito Carbonem; en el Codice Lugdunése de Gríphio, y en el de Florencia: las quales variedades nota Iuan Michael Bruto en los escholios al libro de Hircio de Bello Alex. y Paulo Merula, libro 2. cap. 24. *Quæ Carmona vulgo, Carmon Straboni, Carmon Antonino, ut & auctori de Bello Alexandrino, apud quem tamen alio loco corruptè Carbona, velut in alijs legitur codicibus Carniona, ex quo Narbonem nonnulli temere fecerunt; harmonia Ptholemeo parum forte, an emendate.* Y algunos Autores extrangeros substituyeron despropositadamente Narbonem, pareciendoles, que este lugar era Narbona en Francia; pero bien se echa de ver, quan disparados anduvierò, pues estas guerras passaron en el coraçon de la Betica, lexissimos de Francia. Pero el yerro de escribir Carbonem por Carmonè, passò a otros libros, y así se halla en los textos Griegos de Appiano Alexandrino (de que luego trataremos) y de Carbon passaron a llamarle Carbonia, como se vè en el texto de Dioscorides, tratando de la Smilace: así leyò Marcelino Virgilio sobre aquel Autor, y lo refiere Ortelio en el Tesoro Geographico. Esta yerva Smilace, es una, que comunmente llaman çarçaparrilla, que tiene las hojas como de yedra, algo mas aspera, y pequeña, y se enreda en qualquier arbol vezino, haziendo un entapizado, como de yedra. Delta yerva, o arbufo habla Laguna sobre Dioscorides, libro 2. cap. 135. lib. 4. cap. 14. lib. 5. cap. 146. Encuètrase muy de ordinario

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

en el termino de Carmona, y el Axarfe, especialmente en los pinares, y vallados de los caminos, a cada passo.

No se olvidò de Carmona Ptolemeo, pues la pone entre los pueblos Turdetanos de la Betica en treynta y ocho grados de latitud, y ocho de longitud, mas en la Orthographia, con dos yerros, porque le llama *Charmonia*, aviendolo de escribir Carmo, o Carmon.

Ya hemos advertido, que los Autores Griegos, como lexanos de nuestra Region, no todas vezes pronunciavan, ni escribian sinceramente los nombres de nuestros pueblos, como vemos, que aora los Españoles no pronunciamos los pueblos de Alemania, Africa, o Turquia. Y si bien aquellos Autores, como muy diligentes, los escribieron bien, no lo hizieron assi los que despues muchos siglos barbaramente trasladaron sus libros; y assi no nos deven turbar estas pequeñas diferencias, o yerros, que hallamos aora en los libros, que llegan a nuestra edad, si los sitios, donde estan oy los lugares, convienen con lo que los Autores escriven.

Estos yerros de la escritura de los libros de Ptolemeo los advierte Geronimo de Zurita en las Notas al Itinerario de Antonino, en el qual se halla Carmona en el camino de Sevilla a Merida a veynte y dos millas de aquella ciudad, desta manera.

<i>Ab Hispali Emeritam.</i>	<i>M. P. CLXV.</i>
<i>Carmonem.</i>	<i>M. P. XXII.</i>
<i>Obuculam.</i>	<i>M. P. XX.</i>
<i>Astigi.</i>	<i>M. P. XV.</i>

De Sevilla a Merida ay ciento y setenta y cinco millas, desta maera.

A Carmona veynte y dos.

A Obucula veynte.

* Obucula juzgo ser el castillo de la
* Monclova, que està en el camino de

Ecija a quatro leguas de Carmona por el Arrecife derecho, junto con estar ajustada la distancia, se ven alli algunos rastros de antiguedad Romana, demas del castillo, que tambien muestra fundamentos de obra, no de tiempo moderno, si bien lo edificado lo es. Luego pone a Ecija a quinze millas, y va discurriendo por otros lugares.

Tratando de la ciudad llamada Betica, o Betis, dixe acerca desto mi sentir, y no se escusa bolver aqui a repetir parte del, porque como junta Appiano a Betica, y Carcon, o Carbon, en ambos cae el mismo yerro, o acierto, entendiendo por cosa muy verisimil, que lo que este Autor llama Carcon, o Carbon, es Carmona. Muevome a creerlo assi, porque alli va tratando Appiano de las guerras, que Scipion truxo en esta Andaluzia baxa con los Cartaginenses, y que aviendolo vencido a Magon en la ciudad llamada Betica, a la qual se avia venido huyendo, dize, que Magon temeroso con la repentina venida de Scipion, se recogio a la ciudad de Betica, y junto a la ciudad fortalecio sus reales, mas no le valio toda su diligencia, porque otro dia fue alli vencido de Scipion, aviendole ganado el vallado, fortificacion, o reparos: *Sed Scipionis repentino adventu territus (Mago) Baticem se recepit, atque ante urbem castra communiit, quo in loco postero die à Scipione victus est, cum vallo & urbe potitus esset.* Luego dize, que Magon vencido en Betica se recogio a Carcon, como lugar tan fuerte, y alli mandò, que viniessen todos los exercitos Carthagiaenses, para con todo su poder dar la batalla a Scipion, en la qual (aunque con mucho peligro de los Romanos) finalmente fue vencido el Carthagines. Cuenta esto muy a la larga este Autor: pondrè solo algunas palabras, que nos tocan, dexando todo el discurso destas batallas, para el que con mas espacio lo qui-

quisiere considerar, dize assi: *Qua propter Carthaginiensium copias, quae quidem in Hispania essent, Carconem urbem venire iussi, omnibus viribus Scipionem aggredi statuit.* Y aviendo contrado todas las menudencias, y successo de la batalla, dize: *Hunc exitum habuit Scipio proae ad Carconem ancipitis diu, & periculose, qua Romanorum octingenti desiderati sunt, Iustium quindecim milia.* Ya queda advertido, que en el texto Griego, donde el interprete Latino pone Carconem, está Carbonen, error, que, quando Appiano escribió, devia ya de correr muy comun en los Codices Griegos, y Latinos, pues en tantos se halla Carbon, pro Carmon.

Teniendo pues la guerra Scipion en esta parte de la Andaluzia, y señalando el lugar Betica, vezino a la ciudad, que llama Carbon, como le llaman los comentarios de Cesar, y Hircio, y se halló en los dichos Codices de Grifio Lugdunense, y en el de Florencia, no parece se encamina mal la congetura de que habló Appiano de la ciudad de Carmona en este lugar, assi por la proximidad destas dos ciudades, como porque parece, que Magon escogió el lugar mas fuerte de la Andaluzia, para hazer el ultimo esfuerzo contra los Romanos. Favorece esta parte lo que el mismo Autor, poco mas abaxo dize: *Que los Africanos, como casi asediados, y cercados de Syllano, se yvan poco a poco retirando hazia el estrecho, para de alli passarse a Cadiz: Africa Syllano abiecit, ut Gades irai erent cedendo paulatim ibant.* De modo, que toda esta guerra passó aqui en lo ultimo desta Andaluzia, de donde es tan vezina la isla de Cadiz.

Este es todo el discurso, que a mi se me ofreció, leyendo con ayuda de Appiano, confessando, que otros lo entenderán mejor, y yo quedaré contento con averlo propuesto para mas curiosa investigation: si bien Ambrosio de Mo-

rales, Mariana, y otros, lo passan en silencio, y piensan, que Appiano habló de Carmona, quando tratando del Pretor Sergio Galba, dize: *Que acometiendo a los Lusitanos, cogiendolos de repente con su gente, fatigada del largo camino, fue desbaratado dellos, y le mataron siete mil soldados, escapandose el, y los que pudieron huyr a cavallo, y recogerse en la ciudad llamada Carmena, o Carmelis, que de ambas maneras se halla, de la qual dize, que salió, y acometió a los pueblos Cuneos.* Veanse Ambrosio de Morales, lib. 7. cap. 43. y Mariana, lib. 3. c. 2. de la historia Latina.

Mas parece, que no pueda ser este lugar nuestra Carmona, porque el Pretor Galba, es cierto acometió los Lusitanos en su tierra: de modo, que la batalla passó en lo que agora llamamos Portugal, saliendo el Pretor de los confines de la Betica, a la qual, como amiga del pueblo Romano, infestavan con ordinarias correrias los Lusitanos: y el llevar los soldados de tropel, y dar con repentino acometimiento, cogiendo descuydado el enemigo, parece todo ello passó muy cerca unos de otros. Además, que si Scipion escapó a uña de cavallo, para entrar en la ciudad de Carmelis, o Carmona, no parece cosa proporcionada, llegasse huyendo a Carmona, pues ay de distancia 40. leguas del Algarve a Carmona. Mayormente, diziendo Appiano, que de alli salió luego, aviendo sele llegado veinte mil hombres; y acometió a los pueblos Cunos, que son los del Algarve, distante mucho de la ciudad de Carmona, que oy es. Esta dificultad, no solo la he puesto yo, pero lo mismo parece a Andres Resende, pues no juzga, que fuesse esta ciudad Carmelis, o Carmena tan distante de Portugal, y assi lo han escrito otros hombres doctos, y confid-

rados.

Otras

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

*Otras memorias antiguas de
Carmona. Cap. XLII.*

DE L tiempo de los Romanos, por los Autores no hallo otras memorias: mas de aquella gran Republica han quedado en el mismo lugar algunos rcaços, en especial se ven a la puerta de Sevilla, un gran * lienço de la fortaleza, que alli està, toda de obra de Romanos, como se echa de ver en su mucha antigüedad, y en citar los cantos labrados con unos como cogines, con poca mezcla, y por ventura no se hallarà otro pedaço de muralla en España como este de antiguo tiempo, mostrando toda via la grãdeza de aquella Republica. Y en la puerta que llaman * de Cordova ay dos estatuas togadas

enteras; y en una casa particular vi una, que a lo que me pareció, era de la diosa Ceres, a quien atribuan la invencion * del trigo los Gentiles, y los de Carmona, que tanto se preciavan de agricultores, no dudo le dedicaon algun templo, como tambien a Hercules; cuya cabeza, con la piel de leon, yo vi en otra casa; o sería por ventura, de alguna dedicacion de templo, o estatua, por la vezindad del famoso templo de Hercules Gaditano, en cuyo camino estava situada Carmona, discurriendo la via * Heraclca por medio desta ciudad, desde la puerta, que oy llamã de Sevilla a la de Cordova, de que tambien hizo memoria el Moro Rasis, como luego veremos.

En la Iglesia mayor, a la puerta del medio dia, de marmol negro con polimento, se vè la inscripcion siguiente.

L. IVNIO. L. F. M. N. I.
PRON. GAL. RVFO. IIIIVIR.
POT. AVG. QVATTVORVIRA.
P. D. TEST. MVNERI
EDEND. C. AV. S.
EQVITES. ROMA. AVREIS.
C. C. ONTA. D. D. I.

Parece (sino està mal copiada esta piedra) que es una dedicacion de estatua, que se puso a Lucio Iunio hijo de Lucio, nièto de Marco, y biznièto de Julio, o Iunio de la Tribu Galeria, que por sobrenombre se llamava Ruso, que avia sido vno de los quatro del gobierno desta ciudad, y Sacerdote de los Augustos; y mandò se hiziesen ciertas fiestas en

su testamento, en las quales los Cavaleros Romanos corrieron con coronas de oro, y se le mandò poner estatua por decreto de los Decuriones, o Regidores.

Otra inscripcion; que trae Grutero, y otros, tiene las letras siguientes, aunque yo no la he visto, mas es cierto, que estubo en Carmona.

L.

L. AELIO. BAETICAE. PROCOS.
 OB. PROVINCIAM. VICE. SACRA.
 MAXIM. HERCVLEI. CAES. AVG.
 OPT. ET. FORTISS. ADMINIST.
 DECVR. MVNICIP. P. P.

Tambien esta es dedicacion de esta-
 tua, que los Regidores desta ciudad pu-
 sieron a Lucio Elio Proconsul de la Be-
 tica, que tuvo este cargo, por cometerle
 sus vezes Maximiano Herculeo Cesar
 Augusto, porque rigió, y governò esta
 Provincia excelente, y fortísimamente.

Este Maximiano Herculeo fue com-
 ñero del maldito Diocleciano, perse-
 guidores ambos de la Iglesia Católica;
 y quien duda, que este seria de los crue-
 les ministros desta persecucion, y pare-
 ce aluden a ello, los que le pusieron esta
 dedicacion, en la qual advierto le llama
 a Carmona Municipio; la qual dignidad
 juzgo, que no solo la tuvo por este tiem-
 po de Diocleciano, sino que la tenia des-
 de los tiempos de Augusto Cesar, y que

es uno de los ocho Municipios, que Pli-
 nio dize avia en la Betica, aunque su-
 prime sus nombres. Muevome a creer-
 lo así, por la mucha fama que siempre
 tuvo Carmona de lugar fortísimo, y
 fertilísimo, de quien tanto caso hizie-
 ron siempre los Romanos, y porque en
 las medallas, que batiò (de que yo he
 visto, y tengo muchas de varias hechur-
 ras) ponian una cabeza humana, que era
 la señal ordinaria de ser Municipio; to-
 das las, que yo he visto, ponen esta ca-
 beça, unas la tienen cubierta con una
 zelada, o capacete, otras con corona,
 como Sacerdotal, y por la otra parte
 dos espigas, con que significavan la fer-
 tilidad de su gran vega, y en medio de
 ellas la letra C A R M O.



Pienso se engañaron los que dixerò,
 que en las medallas de Carmona estava
 esculpido el dios Pan, porque aquella ca-
 beça con zelada, mas significa el dios
 Marte, preciandose los Carmonenses
 de belicosos, y valientes: y si fuera ver-
 dad, que en algunas estuviesse esculpido

el dios Pan, no se encaminava mal, por-
 que dexado a parte lo que este dios sig-
 nificava geroglificamente, el fue pro-
 pia deidad de Arcadia, donde hubo ciu-
 dad llamada Carmon: por lo qual en-
 tenderiamos, que los fundadores de
 Carmona fueron Griegos, naturales de

Dd la

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

la Provincia de Arcadia, donde era adorado el dios Pan; y que no solamente traduxeron el nombre de la ciudad, de donde vinieron a poblar, sino que juntamente le preciavan de la misma religion, como hizieron los de la Isla de Zacinto, y los de Ionia, y los Fenices, que vinieron de Tyro, que cada una destas gentes, no solo pusieron los nombres de ciudades fuyas a las que acá fundaron, sino que juntamente enseñaron su religion, e idolatria a la senzillez de los Turdetanos, adorando los unos a Diana, los otros a Hercules Egypcio, y otros demonios, de que yo en un discurso, que tengo hecho de la primera religion de España, tengo tratado largamente. Mas bolviendo a nuestro proposito, digo, que, aunque el nombre de Carmona, parece Griego, y por la misma causa presumimos, que la fundaron gentes desta nacion; con todo esso

no hallamos, que en sus monedas esté esculpido el dios Pan. El Doctor Bernardo Aldrete, en aquel docto tratado, que hizo del origen de la lengua Castellana, lib. 3. cap. 3. dize, hablando desta ciudad, así: *Carmon* lugar del *Andaluzia*. En *Estrabon*, y *Cesar* tratando de los *Carmonenses*, y de su ciudad, fortaleza, y castillo, la haze *Charmonia*, conforme a lo qual *Charmon* *ne est gaudium, & letitia*. *Pausanias* haze memoria de *Carmon*, ciudad de *Arcadia*, que otros tambien dizen fue lugar en *Messenia*, y templo de *Apolo* en *Lacedemonia*, y rio de *Achaya*, y monte en el *Peloponeso*, que siendo así, bien creeremos, que es Griego este nombre. Hasta aqui este Autor, que por ser tan atentado en sus pareceres, huelgo de referir lo que dize a la letra. *Schauc.*

Escrivido esto me truxeró una copia de vna inscripcion, q se halló alli cerca de Carmona, dode sacá barro para olleros, falta el primer renglon, lo demas dize:

.
 VIRO. ET. ANTONIAE.
 PRIMIGENIAE. FIL. ET. SIBI.
 ANTONIA. SATVRNINA.
 SE. VIVA. FACIVNDVM.
 CVRAVIT.
 H. M. H. N. S.

Esta sepultura mandó hazer Antonia Saturnina para su marido N. para si, y para Antonia Primigenia su hija. No sigue esta sepultura a ninguno de sus herederos: cuydó, estando viva, que se pudiesse su voluntad en execucion.

* Maravillome de Juan Antonio Magino, docto comentador de Ptolemeo, que hablando de Carmona dize, que

tuvo por sobrenombre Aurelia, y que en su territorio avia dos fuentes, una de las quales sorvia todas las cosas, que le echavan, y otra, que todo lo arrojava: demas de lo qual avia otra fuente, que criava unos peces, que mirados de fuera parecian de oro, pero sacados del agua, eran del color, que los de las otras fuentes.

Sunt

* Sunt præterea duo fontes in territorio Carmonæ civitatis cognomine Aureliæ, quæ nunc Carmona dicitur, quorum unus omnia respuit, alter omnia absorbet: est, & alius ibi, qui aurei coloris pisces in se natantes ostendit, nihil extra illam aquam à cæteris diferentes. Reparo primero, en que a Carmona llama este Autor por sobrenombre Aurelia, y no se de donde lo pudo tomar, porque este sobrenombre dà Plinio a Carissa, que oy su despoblado se llama Carixa, y està junto a Bornos, de que ya diximos. Lo segundo reparo en aquellas fuentes, que oy no las hallamos en todo el distrito de Carmona, que tengan tal naturaleza, y propiedad: pero juntamente con esto confidero, que es muy ordinario secarse las fuentes, o mudar su naturaleza, mudar el curso los rios, conforme a aquellos versos, justamente repetidos de mi muchas vezes.

*Omnia mutantur nature lege creata,
Nec se cognoscunt terræ, vertentibus annis.*

Que sabemos, si lo que oy no es, fue aora quinientos, o mil años? O de quien lo tomó este Autor, que por ventura lo veria, o sacaria de graves escritores; pues no es posible, que un hombre grave, y tratando de un lugar lexissimos de su tierra, y en que no le yva, ni le venia nada, quisiese dezir mentira: así, que antes se le deve agradecer, que nos dixo lo que pudo ser, y nosotros acá lo ignoramos, que no culpa le de mentiroso, y sin proposito lisongero.

Despues desto hallè, que Plinio lib. 2 cap. 103. hablando de algunas fuentes maravillosas, es Autor de lo que Antonio Magino dize, sin referirlo: pero en el texto de Plinio se hallan estas palabras. *In Carrinensi Hispaniæ agro duo fontes iuxta flumem, alter omnia respuens, alter omnia sorbens. In eadem gente alius aurei coloris*

omnes ostendit pisces, nihil, extra illam aquam cæteris differetes. Mas como aqui vemos, no dize Plinio, *In agro Carmonensi*, sino *Carrinensi*; pudo ser viesse originales mejores Antonio Magino, pues claramente dize *Carmona Cognomine Aureliæ*; cosas ambas harto particulares, y de notar. Juan Vassio lee *Gatinensi*, y dize, que estas fuentes estan en un campo llamado Codima, cerca del lugar llamado Tè-tubalen,

Perdida de Carmona en tiempo de los Godos, y otras cosas. Cap. XLIII.

D El tiempo de los Godos ay algunas memorias en Carmona, pero muy mal tratadas, de modo, que no se pueden leer: es cierto, que aquella su gran fortaleza siempre fue muy estimada, y temida: pues aviendo el mal Conde don Julian entrado los Moros Mahometanos en España por su cruel vengança, y desesperando Tarif el Capitan General de los Barbaros, poderla tomar, sino con traycion, embiò al Conde don Julian, Sinon, que previno el incendio desta miserable Troya, y lo executò, y con el otros malos Christianos, los quales fingieron, que venian huyendo de los Moros. El lo supo hazer con tanto ardid, que los de Carmona le creyeron, y abrieron las puertas de su ciudad, y el, y los demas traydores, que con el venian, por pagarles el buen hospedage, mataron las guardas, que estavan en la puerta de Cordova, y por alli dieron entrada a los enemigos. Así lo cuenta el Arçobispo don Rodrigo Ximenez en el lib. 3. c. 23. El Moro Rasis dize, que quien dio esta traça, fue un Moro llamado Abenàbre, o Abenamari. El Arçobispo dize así:

D 2 d Deinde

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

Deinde venit Carmonam (Tarif) & quia dictum fuerat ei, quod vix impugnatione aliqua posset capi, misit Comitem Iulianum cum aliquibus Christianis, ut fugam, quasi victi praelio, simularent, & sic a civibus recepti pro hospitalitatis officio, hospitam civitatem in manus Arabum prodiderunt: noctu enim vigiles occiderunt, & per portam, quae Cordoba dicitur, Arabes induxerunt.

Esta perdida de Carmona, dize assi Abulcacin Arabe, que traduxo a nuestra lengua Miguel de Luna, libro 1. capitulo 12.

L Vego que se partio con su exercito de la ciudad de Cordova el Capitan Tarif Abenziet, para ganar, y conquistar la Provincia de Granada (como tratamos en esta historia) en aquel mismo tiempo el Governador Muça levanto el campo, que tenia a su cargo, tomando la via de la parte Occidental de aquella Provincia, la qual llaman sus moradores Vandaluzia, derivando su nombre de una nacion, que la habitaron en tiempos passados, llamados Vandalos: y aviendo llegado a una ciudad pequena, aunque fuerte; la qual llaman Carmona, en la qual estaban recogidos muchos Christianos, que avian desamparado sus pueblos, huyendo del furor de Muça, los quales estavan apercebidos de bastimentos, y otros pertrechos necessarios para su defensa, y aviendola sitiado, y cercado por todas partes, de tal manera, que los cercados no pudiesen entrar, ni salir; viendose apretados, acordaron entre ellos, que por una puerta de las más seguras de aquella ciudad, echassen con buen orden, y concierto fuera della, la mas gente, que fuesse possible, y provar las fuerzas de sus enemigos, por ver si le pudiesen hazer algún notable daño. Con este acuerdo apercibieron lo necessario, y al

reyr del Alva el dia siguiente, dieron sobre el campo de los Moros, de los quales mataron mas de trecientos, porque estavan descuydados, y antes que se apretassen, para poder bolver sobre si y defenderse, los Christianos se bolvieron a retirar con buena orden, y concierto, sin faltar aquel dia de ellos mas que solos veinte y cinco, que se hallaron muertos en el campo del Muça el Canchani. Con esta nueva victoria, y buen suceso, se holgaron mucho los cercados, y el dia siguiente bolvieron a provar de nuevo su ventura, y como los Moros estavan apercebidos, temiendo de aquel peligro, bolvieron a trabar la pelea, y no sucediendoles tambien, como el dia pasado, començaron a retirarse, huyendo del furor de los Moros, para recogerse dentro de la ciudad, y como el Alcayde de Carmona temia, que al abrir de la puerta, para guarecerse aquella gente, no entrassen dentro los Moros, sin poder cerrarla, por que venian muy cerca; con el miedo, que tenian, no se perdiessse aquel dia la ciudad, y perecieran todos los cercados, se resolvió el, y los demas que con el estavan, que aquellos Christianos pereciessen fuera, escogendolo por menor daño, que no perderse todos los de dentro. Sabida por ellos la determinacion del Alcayde, y como tuviesse perdida la esperança de guarecerse, como pretendian, por no verse captivos a manos de sus enemigos, determinaron de morir como buenos soldados: los quales bolvieron con buen animo sobre el campo del Governador Muça, y le mataron aquel dia ochocientos hombres, y todos ellos fueron muertos, y captivos, sin escapar ninguno. De lo qual quedó muy enojado el Governador Muça, y aviendo tratado con los suyos, lo que convenia hazer en esto, acor-

acordò, quel dia siguiente diessen combate a los cercados, y a la mañana arremetieron los suyos a la cerca, y echancalças, y otros instrumentos de combate, para poder subir a grande priesa, y ganar aquella ciudad: los cercados se defendian muy valientemente, resistiendoles con mucho cuydado, y buena diligencia la subida, matando, y hiriendo muchos dellos, en el qual combate se señalò aquel dia el Alcayde, y caudillo de los cercados, el qual llamavan por nombre Galo, porquel solo con dos hombres, que tenia consigo, desde una torre resistiò, y defendiò un lienço de muralla entero, del qual se avia hecho cargo, porque con una ballesta, que tenia, matò, y hirio a quel dia mas de ochenta Moros. Durò este combate mas de medio dia, en el qual perdiò el Governador Muça mas de mil, y quinientos hombres, y de los cercados (segun se supo despues) faltaron trecientos: el Muça estuvo muy despechado, y enojado, en ver el grande estrago, que los cercados avian hecho aquel dia en los suyos, y que hasta alli no avia sido de ningun provecho todo quanto avia hecho: y para poder conseguir su designio de ganar aquella tierra, acordò de embiar un mensagero suyo, diziendo a los cercados, que si le querian entregar la ciudad, les prometia de otorgar las vidas, y hazer mucha merced. Con este nuevo mensage se juntaron los mas principales de los cercados, juntamente con el Alcayde suyo, entre los quales trataron lo que mas convenia responder a su enemigo, y como viessen quel poder del Capitan Muça era grande, y que aunque se le resistiessen muchos dias, al fin se les avia de acabar el vassimento, y las otras cosas necessarias para su defensa, y al cabo avian de perecer de hambre: y junto con esto consideraron, que no

tenien ninguna parte de donde poder esperar socorro, porque toda aquella Provincia estava casi sojuzgada de los Moros, y assi determinaron de respondelle, queran contentos de entregarle aquella ciudad, con còdicion, que les avia de dexar salir salvos, y libres, con sus mugeres, y hijos, y bienes muebles, y el Governador Muça aceptò lo que pedian los cercados, con que no sacassen, ni llevassen mas bienes de los que pudiesen cargar en si y en vagajes, y q̄ todo lo demas quedasse para los suyos: con esta condicion se salieron de aquella tierra los cercados, y fue entregada al Governador Muça, y los Christianos se fueron a la ciudad, llamada de los Españoles en su lengua Hispala, la qual està hàzia la parte Occidètal de aquella costa del mar mayor, dètro de la qual se guarecieron; y el Muça aviendose entregado en aquella ciudad, dexò en ella algunos Moros, con un caudillo, que les rigiesse, aunque pocos, y profiguiendo su conquista, levantò su campo, y comencò a marchar con buena orden, y concierto hàzia aquella parte del Occidente, hasta llegar a una ciudad muy populosa, a la qual llaman los Españoles Christianos en su language Merida.

Ganada de los Moros Carmona, quien duda las miserias, y desventuras, que padeceria en sus templos, y Sacerdotes? Pues la persecucion dellos no parò en esta primera, y furiosa invasion, antes fue creciendo, y continuandose, si bien no nos queda memoria de los muchos martires, que en ella, y otros lugares padecieron. De uno nos la dà el glorioso Martir San Eulogio, que padecio en el año de ochocientos y cinquenta y uno. Este fue el santo Theodemiromonge Benito, mancebo de ardiète zelo, y viua Fè, por la qual dio su vida en Cordova a los 25. de Julio del

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

año dicho en cõpañia de S. Pablo Cordubẽse: assi lo escribe aquel Santo en el Memorial, libro 2. cap. 6. por estas palabras. *Cuius cadaver (Pauli) inhumatum, & ante fores Palatii derelictum, post nonnullos dies quorundam fidelium curiositate clam sublatum, cum Beati Theodemiri Carmonensis corpore apud sanctuariũ prædicti martyris Zoi li conditum est. Qui, & ipse iuuenis post sexta die, qua sanctus decedit Paulus, idest 8. Kal. Aug. feria septima, Era, qua supra, regnante Domino nostro Iesu Christo, qui sanctos suos adiuvit, & coronavit in pace in sæcula seculorum, Amen.*

Pienso, que habla deste santo martir Theodemiro Iuliano Arcipreste de santa Iusta en el Chronico año de 815. dize, que siendo Abad de san Benito, escribió cõtra Claudio Taurinense, y que despues fue martir en Cordova: pondiẽ sus palabras, aunque en llamarle mancebo san Eulogio, parece se encuentra con Iuliano; porque si el año de 815. escribió contra Claudio Taurinense; ya era hombre maduro, pues, para escribir, y mas en tiempo, que tan raros eran los Letrados, que avia en España, no podia ser de poca edad, pero quando no tuviesse mas, que veinte años sobre quarenta, que passaron despues desto, avia de tener sesenta años; con lo qual no era posible, que san Eulogio, que lo vio, le llamasse mancebo, como le llama, por lo qual juzgo, que en Iuliano estan los numeros pervertidos, y que aviendo de escribirse 851. puso el que trasladò primero el numero 1. y luego el 5. aviendo de ser al contrario. Pondrẽ las palabras de Iuliano, que son las siguientes. *Anno 815. scribit contra Claudium Taurinensem Episcopum hereticum, S. Abbas Theodemirus, postea Cordubæ martyr.* Concordando pues en el nombre, y en el martirio, y la ciudad, donde padeciò, poco importa, que disuerde en el tiempo; mayormente siendo tan facil el tro-

carse los dichos numeros, anteponiendo la unidad al decenario.

Poco despues que este santo martir padeciò, escribió de Carmona el Mor Rasis, que por su autoridad, y antiguedad, es estimado de todos, y de Carmona no dize pequeñas alabanças, en la manera siguiente.

CAPITULO, QUE FABLA
de como parte el termino de Carmona con el de Sevilla, e que cosa es Carmona.

Parte el termino de Carmona con el de Sevilla, al Sol Levante de Sevilla, e el Poniente de Cordova: e Carmona es villa muy antigua, e fue poblada de antiguo tiempo: e es muy fermosa, e muy fuerte, e bien labrada en sus muros, e muy falaguera de buenas cosas, e siempre fue defendida, fasta que se alçò Abderrahmen: entonce vino sobre ella Miramolin, e estroyòla por fuerza de fuego, e despues fue tan fuerte, como de antes, fasta aquel tiempo, que nunca tantos vinieron sobre ella, que les pudiesse empecer. E el su termino es de los buenos, que ha en toda España, que todas las cosas, que en el echan, todas vã a bien, y crecen mas aina, que en otros logares. E en su termino ha vi-

llas,

Uas, e castillos, de los quales es el uno Marchena, que es muy buena villa, e muy poblada de gente: e la otra es la villa, que llaman Vciridis, e a la otra Tabubara, e a la otra llaman Canillas, e de Canillas a Cordova ha sesenta migeros, e a Sevilla veinte e cinco: e Carmona yaze sobre Arrecife, que se comienza en la su puerta de Narbona, e de Carmona a Narbona ha mil migeros: e quien saliere de Carmona, e fuere a Narbona, nunca saldrà de Arrecife, si non quisiere. E este Arrecife mandò fazer Ercoles, quando fizo fazer los Còcillos en el cabo de España.

Carmona restaurada por el S. Rey don Fernando. Capitulo XLIII.

Estuvo Carmona en poder de los Arabes quinientos y treinta y tres años, en los quales toda su Christiandad perció, y se destruyeron los Templos, bueltos parte dellos en Mezquitas abominables de Mahoma, hasta que fue nuestro Señor servido de acordarle della, poniendo en el coraçon del Santo Rey don Fernando Tercero aquel ardiente desseo de conquistar toda la Morisma, y así aviendo ganado a Iacn, vino a Cordova, y con el el Concejo, y Cavalleria de aquella ciudad, y otros muchos señores de

Castilla, y primera vez entrò tafando, y destruyendo sus campos, y despues bolvió en el mismo año, que fue de mil y dozientos y quarenta y siete, y la tomó por concierito, como (aunque brevemente) lo cuenta la historia general del señor Rey don Alonso el Sabio, en la quarta parte, cuyas palabras por la veneracion de su antigüedad, pondré a la letra.

Aviendo pues el Rey don Ferrando tomado su acuerdo en Iacn, sobre el consejo quel fuera dado, fallò ende, e dexò a don Ordoño Alvarez su Alcayde, que partiessè lo que a partir era: e mandol, como faziessè, e el fuesse para Cordova, e durò hi pocos dias, e esto fue en quãto se guisò, q non ovo puto de vagar. Desi movió de hi, e fuesse para Carmona, e fizo hi estragar, quanto de las puertas a fuera fallò, con muy gran daño, en que prendio muchos Moros, e Moras, e fallò hi como quiso, e con mucha honra, en quanto quiso, e fizo. Mas empero este buen Rey era tal, que quando alguna conquista avie fecho, ya teniè cuydado ota de fazer, por non comer pan folgãdo, nin estar devalde, porque pudiesse bien al gran luez dar cuenta, en como despendiera su tiempo, como lo deve fazer qualquier buen Principe Christiano. Y van con el Rey don Ferrando en essa yda, que a Carmona fue, estos; don Alfonso su hermano, don Enrique su fijo, los Maestres de Veles, e Calatrava, Diego Sanchez, don Lorenzo Xuarez, mas quantos eran todos, no passavan de mil y trecientos de cavallo arriba, en que fue, y el Concejo de Cordova, q era muy buena Cavalleria: ademas estando el Rey don Ferrando sobre Carmona, vino a el el Rey de Granada su vaslallo, quel veniè servir con quinientos Cavalleros. E de que el Rey don Ferrando ovo cortado, e estragado a Carmona, movió, ende e fuesse

D d 4 para

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

para Alcalá de Guadaíra con su hueste.

Y despues poco mas abaxo, dize assi:

EL Rey fallò de Jaen, e tornò a Cordova, e fueronse alli juntando los ricos homes, e los Maestres de las Ordenes, e otras gentes. E luego en primero el Rey guisòse por yr a cercar a Carmona, e embiò delante toda la gente, e el Concejo de Cordova, que y va, e quando la persona del Rey a Carmona llegó, bien aviè ya cinco dias, que la hueste llegara: mas desque el Rey vino, todo fue destroydo, viñas, huertas, e panes, e quanto fuera de las puertas ovo; e alli se vino llegando gran gentio de Concejos, quel venièn de parte de Leõ, e Castilla, e de Coria, e de Caceres, e de Medellín, e de otros muchos logares, e sobre esto los Moros de hi de Carmona, teniendo, que el Rey don Ferrando se queria echar sobre ellos, de essa vez en cerca, movieronle preytèsia en guisa, que fasta seis meses, quel darian tributo cierto, o por ventura, que se acordarien a darle la villa; el Rey don Ferrando, no teniendo en voluntad de fazer lo que ellos recelavan, otorgogelo.

No se entregò luego Carmona, y assi el Rey passò a poner cerco sobre Sevilla, y aviendo passado seis meses los Moros, visto su pleyto mal parado, se entregaron: y deito habla assi la historia general.

CARMONA ENTREGADA.

EN este tiempo, quando aquello passava sobre Sevilla, el praço de los seis meses, que los Moros de Carmona ovieron tomado con el Rey don Ferrando, segun de suso es contado, era ya comprido, e ellos viendose en desesperancia, segun yva adelante la buena ventura del Rey, acordaron yr traer alguna buena preytèsia, e fue esta: quel dieron

el Alcaçar, e señorio de toda la villa, e que los dexasse hi fincar. E el Rey les otorgò la preytèsia, e embiò allà a don Ruy Gonçalez Giron, que la recibiesse por el Rey; e Ruy Gonçalez puso en el Alcaçar veinte Cavalleros, e diez vasselteros, e otros diez homes para servicio, que se non partiessen ende.

Esta historia general de Carmona habla Gudiel en la historia de los Girones, cap 11. y añade estas palabras.

A Qui dizen los Comentarios arriba alegados, que es muy vulgar opinion entre los Sevillanos, que la Reyna doña Juana, viniendo para el asedio, que el Rey su marido tenia sobre la ciudad, llegando a Carmona, y siendo recebida de don Rodrigo Gonçalez Giron, a cierta distancia de la villa, metio por su consejo quinientos hombres en habito de donzellas, porque los Moros no lo entendiesen, para q quedassen en defensa del Alcaçar con ella, y don Rodrigo bolviè al puesto que tenia a la puerta Macarena. Desta manera quedò la villa de Carmona por los Christianos, recibendola uno del illustre nombre de los Girones: la qual con sus Alcaçares, y fortaleza, es una de las calificadas, e importantes del Andaluzia, y aun de todo el Reyno, assi por la fertilidad de sus campos, como por el lugar inexpugnable en que està fundada, de modo, que nunca se lee en las historias Castellanas aver sido entrada de sus enemigos por fuerza de armas, ni quando la perdiò el Rey don Rodrigo, ni aora perdiendola ellos, ni en otras ocasiones.

Con esta brevedad se cuenta en esta historia una cosa tan importante, y con menos palabras refiere la recuperacion de Ezija, Ossuna, Marchena, Moron, y otros lugares; porque entonces se usava hazer mucho, y hablar poco, y escriuir menos:

menos: y aunque el obrar de aquella fen-
zillá edad es digno de inmortal alaban-
ca, no dexa de ser algo culpable invidiar
a la posteridad cosas tan dignas de me-
moría, como passaron en la recuperació
destos tannobles lugares: tambien veo,
que se olvidaron los primeros poblado-
res de Carmona de escribir su reparti-
miento; pero no se olvidò el señor Rey
don Alonso, que en dos partes de su re-
partimiento de la conquista de Sevilla,
pone algunos de los Cavalleros que se
repartieron en Carmona, que son los
siguientes.

Estos son los pobladores de Carmona,
que tomaron casas, las quales otros
tenian hi, deinas de sus, moradores,
y dierongelas por mandado del Rey,
Martin Martínez su home, e Miguel
Perez su Escrivano.

Martín Perez de Valderraguena.
Domingo Gil, Don Lope de San Este-
van. Vicente Ybañez. Madueña, muger
que fue de Pedro Martinez. Don San-
cho de Atencia. Pero Sánchez su hijo.
María Fortun. Don Sancho Porcuna.
Domingo Muñoz. Domingo de Co-
co. Domingo Rubio. Pedro Cazorla.
Don Gil de Maquíz. Don Iuste. Don
Martin. Don Miguel su hermano. Don
García. El Navarro. Ybañez Mattin.
Don Nuño de Vbeda. Don Pedro su
yerno. Domingo Peláez alfayate. Don
Nuño de Varajas. Doña Oriá de Bae-
ça. Don Ybañez cuñado de don Do-
mingo Rubio. Don Gonçalo Garcia.
Don Ybañez de Atiença. Domingo
Sancho de Montoro. Pedro Ybañez de
Vbeda. Don Alfonso de Calatrava.
Domingo Rubio de Truxillo. Don Iuá
de Montoro. Rodrigo, sobrino de don
Rodrigo de Fortun. Antolin Perez,
hermano de Frey Julian. Julian Yñigo
de Sepulveda. Pero Fernandez de Ve-
lez, Pero Martinez, escudero del Maes-
tre de Vcles. Sebastian Dominguez,

Domingo Martin de Vlit. Tomè Pe-
rez. Iuan Dominguez. Don Ybañez de
Velez. Don Gomez de Ocaña. Iuan
Miguel. Doña Dama, con sus hijos. Do-
ña Sancha, con sus hijos. Pasqual Yba-
ñez. Don Martin de Baeça. Don Beni-
to. Don Ybañez de Varçana. Mari Do-
mingo, con sus hijos. Domingo Ybañez
de Ocaña. Don Domingo de Truxillo.
Martin de Molina. Don Pedro, Capel-
lan de doña Ines. Domingo de Bae-
ça. Pedro Salvador, y sus hijos. Pedro
Minguez. Domingo Diaz. Bartolome,
yerno de Pedro Salvador. Domingo
Aparicio. Domingo Perez de Siguen-
ça. Domingo Ybañez de Caçorla. Do-
ña Maria la vieja, y sus hijos. Don Este-
van de Bobadilla. Don Ybañez de A-
tiença. Don Ybañez de Alhama. Do-
mingo Rubio de Castro. Doña Iuana.
Gil de Tobaria. Miguel Iuanes. Don
Christoval. Domingo Lazaro. Sancho
Tena. Don Iuan de Villamayor. Do-
mingo Perez de Alcaraz. Pero Mar-
quez. Domingo Martin de Alcolea.
Pedro Molina. Pedro Ybañez de Ca-
çorla. Domingo Perez de Caçorla. Do-
ña Lucia. Ybañez Sebastian. Iuan Pe-
rez Clerigo. Iuan Perez Sacristan. Do-
ña Maria de Vbeda. Domingo Perez
de don Oro. Don Estevan de Castro.
Lope Perez. Doña Maria de Caçorla.
Domingo Gil. Pero Perez Ballestero.
Domingo Ximon. Domingo Rubio
de Vbeda. Estevan de Maquis. Rodri-
go de Maquis.

Estos son los pobladores de Carmona,
a quien dieron casas.

Don Martin Bañez, e Miguel Perez,
en el barrio, que dieron los Moros, en
lo que tenian los otros pobladores de-
mas.

Don Domingo Salvador. Don Ybañez
de Anubia. La muger, que fue de Fernan
Talay era. Don Garcia. Martin Mateos.
Cabo

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

Cobo de Vcles. Martin Perez el medidor. Benito Alfageme. Don Ybañez de Ocaña. Schaltian. Domingo Perez. Don Ybañez de Madrid. Don Gomez de Cuellar. Don Estevan. Dó Garcia de Mayorga. Nuño el Carnizero. Domingo Ybañez de Porcuna. Pero Hernandez de Sepulveda. Don Pedro Alfageme. Pedro Martinez de Alcaçar. Estevan de Caltro. Martin Fernádez. Pedro Ybañez Pastor. Martin Ybañez de Sepulveda. Don Pasqual de Soria. Pasqual Domingo, Menga Seirana. Don Bartolome de San Estevan de Henartoral.

El Santo Rey no se olvidò de darle leyes, y fuero a Carmona, como a los de mas lugares ilustres de España las avia dado; porque sabia por experiencia, lo que dize Platon en su Republica; que es mas facil sustentarse una ciudad fundada en el ayre, que fundada sin leyes con que se gobierne: y si tanto importa la observancia de las leyes, para que busquemos causas a la ruyna desta ciudad, y otras? Pues aviendo sido fundadas con justas leyes, y ordenanças, la malicia humana las pervierte, y quebranta, dando causa a la comun ruyna, y la particular.

Pondré algunas cosas del fuero de Carmona, por su venerable antigüedad. La ley primera dize así:

LEY I. QUE DEVEN
fazer los Alcaldes, y el Juez, y el
Almotazen, y los Escri-
vanos.

DOy, y otorgo por fuero al pueblo de Carmona, que ayen juez, y dos Alcaldes, y que los faga la Reyna doña Juana mi muger en su vida,

quales ella tuviere por bien, y despues el que fuere Señor de Carmona; pero en tal manera, que sean omes buenos, e vezinos de Carmona. E doles, y otorgoles por fuero, que ayen Almotazen, y escrivanos, e estos, que los faga el Concejo, quales tuviere por bien.

LEY II.

MAndo, y otorgo por fuero, que qualquiera, que aya estado de otra ley, o fuere sospechoso de heregia, o saliere de orden, o fuere publicamente descomulgado, que nunca sea en ningun portillo, &c.

Salir de orden, quiere dezir, si fuere apostata. No ser en portillo es, q̄ no pueda tener officio de jurisdiccion, porq̄ los Juezes juzgavan en los portales de las plaças, como agora vemos en Sevilla: y portillo, en esta significacion, es lo mismo que *porticus* en Latin. Y antiguamente, no solo en los portales de la plaça juzgavan los Juezes, sino en las puertas de la ciudad, y así, quando la santa Iglesia ruega por un difunto, que lo libre nuestro Señor de las puertas del infierno, es rogar, que lo libre de la sentencian de muerte eterna, porque por translacion, y metafora, la puerta es tomada por el juyzio, porque alli se hazia, como palestra, por la lucha, y por el lugar donde luchavan: y así dezir en esta ley, que nunca sea en ningun portillo, es dezir, que no pueda tener officio de Juez, como tambien

bié oy está prohibido por ley de la nueva Recopilacion, que estas personas tengan officios publicos. Manda, que los juezes juzguen por el libro del Fuero-juzgo, en que se contienen las leyes, que los Godos hizieron.

Despues de aver establecido muchas colas, dize assi:

FActa carta. Rege Christo, viij. die Maij, videlicet Anno, quo dictus Rex Ferrandus, Felix populator, inuictus cepit Hispalim nobilissimam civitatem de populo Christiano: Era millesima ducentessima nonagesima. Ego prænominatus Rex Ferrādus Regnans in Castella, & Toledo, & Legionē, & Galicia, Sibilīa, Corduba, Murcia, Iacn, Vbeda, & Baeça, hanc cartam, quam feci, iussi manu propria roborari, & confirmo. E yo Reyna doña Iuana otorgo todos estos fueros, y estas cosas, assi como sobredicho es, que valan, y duren por siempre en Carmona, y en su termino, que mio marido el Rey don Ferrando me dió por bondad, y porque sea firme, y estable, y dure por todo tiempo, y mando poner mio sello en esta carta. *Infans Dominus S. Domini Regis Toletum Sedis Ecclesie confirmat. Infans*

Domnus Philippus Domini Regis filius Procurator Ecclesie Hispalensis confirmat. Ioānes Compostellane Sedis Archiepiscopus, Confirmat. Infans Domnus Alfonsus frater Domini Regis confirmat. Aparicius Episcopus Burgen. confirmat.

Poblò el Santo Rey, en esta, fazon a Carmona de muy nobles Cavalleros, que consigo traia de lo mejor de Castilla; de modo, que con mucha razon se le dio el titulo de muy noble, y leal villa de Carmona, de que desde entonces ha usado, y usa. Su Pendon acompaño al de Sevilla, Cordova, Xerez, y Ecija, en la conquista del retto de la Andaluzia, hasta que, totalmente sus enemigos los Moros fueron vencidos, y expelidos de los Reynos, en que no dudo huviera muchas cosas dignas de eterna fama, y que pudieran dar materia para una cumplida historia; obscureciolas el tiempo, y el olvido.

En tiempo del Rey don Sancho el Bravo fue Capitan General de la Frontera don Diego Lopez de Haro, Señor de Vizcaya, y teniendo mas aficion a los Infantes de la Cerda, se quiso yr a Aragon, saliendo ocultamente de Carmona, y sabiendolo el Rey don Sancho, embió a Ruy Perez Ponze Maestre de Calatrava, el qual llevó a dō Diego Lopez, para que se viesse con el Rey, mas a el le pareció mas seguro yrse a Aragon, sin ver al Rey, y assi tomó para allá su camino,

En la gran batalla del Salado llevó Carmona la manguardia con su Pendō, y el de Sevilla, y Xerez, como cōsta de la historia del Rey don Alfonso el Onzeno.

Suces-

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

Sucessos de Carmona, en los tiempos del Rey don Pedro. Capitulo XLV.

EN los tiempos del Rey don Pedro el Cruel, fue su unica esperanza Carmona, y así fortificò sus tres Alcaçares, sus murallas, y torres, y en ella depositò sus riquezas, y tesoros, y dos hijos, don Sancho, y don Diego, poniendo por Capitan, y Alcayde a Martin Lopez de Cordova Maestre de Calatrava, y otros Cavalleros de quien se fiava. Partió luego el Rey don Pedro para Castilla, y Martin Lopez de Cordova fue con la gente, y Pendon de Carmona en su ayuda: mas teniendo noticia, que era vencido, se bolvió desde Baeça. Pondré las palabras, que dize Pedro Lopez de Ayala, que son en el año 19. del Reynado del Rey don Pedro en el cap. 6.

Luego que la batalla de Montiel fue desbaratada, segun dicho es, algunos del Rey don Pedro, que partieron de allí, hallaron a Martin Lopez de Cordova, que el Rey avia hecho Maestre de Calatrava en Baeça, que venia con gente en ayuda del Rey don Pedro, a ser con el en la batalla, e allí supo cierto, como el Rey don Pedro, y los suyos avian seido desbaratados. Y el Maestre don Martin Lopez, como supo estas nuevas, tornose luego para Carmona, donde estavan los hijos

del Rey don Pedro, los quales eran estos. El Rey don Pedro despues que murio doña Maria de Padilla, ovo hijos de una dueña, que estava en su casa, que criò al Infante don Alfonso su hijo, y ovo de ella dos hijos, al uno dezian don Sancho, y al otro don Diego, y querialos el Rey don Pedro mucho bien, a la madre, y a ellos, e avialos dexado en Carmona. E otrosi, avia dexado allí en Carmona otros hijos, que el Rey don Pedro ovo en otras dueñas. Y el dicho don Martin Lopez, luego que llegó a Carmona, apoderose de todo lo que ende era, así el tesoro, como de los Alcaçares de la villa, que son tres: e aviãlos adereçado, e fortalecido, y bastecido de muchas viandas, q̄ el Rey don Pedro avia puesto en ellos, y recogieronse con el dicho Martin Lopez, en la villa de Carmona, hasta ochocientos de cavallo Castellanos, y ginetes, y muchos ballesteros, y otras compañías muchas, q̄ allí eran con el.

Haſta aqui Pedro Lopez de Ayala.

En el año 19. y ultimo de la vida del Rey don Pedro, el qual, aunque fue muerto en Montiel, y caſi todo el Reyno

Reyno se dio a don Enrique, Carmona, y los que en ella estavan, no solo no se dieron, pero salian a hazer grandes daños en la tierra de Sevilla, que luego se declaró por el Rey don Enrique, hallandose afligida, no solo con los enemigos vezinos, sino con el Rey de Granada, que favorecia a los de Carmona, y con la flota de los Portugueses, que destruían la costa del Oceano, y la isla de Cadiz, por lo qual el Rey don Enrique viro a toda pieçsa, desde Medina del Campo a Toledo, y de ahi a Sevilla: y aviendo vencido con buen numero de galeras la flota de los Portugueses, que andavan infestando, y robando el mar, y sus costas, puso apretado cerco sobre Carmona, con toda la gente, que se le avia juntado; en lo qual, no solo la hallò culpable, sino que su lealtad se manifestó muy bien, pues no siendo don Enrique legitimo heredero del Reyno, alomenos, no declarado, como tal por juez competente, pudo muy bien defender el nombre, y memoria del Rey, que sin contradiccion fue legitimo poseedor, y señor de España, que fue don Pedro, de quien avia, no solo sucesores, y hijos ilegítimos, sino que los hijos de doña Maria de Padilla pretendian ser legitimos, y sucesores naturales de los Reynos, por lo qual, mientras tan graves dudas no estavan determinadas juridicamente, pudieron hazer lo que hicieron, si bien tuviessen entendido, que es muy antiguo en el mundo, que el derecho de Reynar està en la espada. Pondrè lo que dize Pedro Lopez de Ayala en su hitoria, año sexto de don Enrique, q̄a mi no me toca deslindar este pleyto, mas que relatar el hecho del, y estimar el valor de los de Carmona, aunque se engañassen en la causa; dize
pues así.



CAPITULO PRIMERO,
de como el Rey don Enrique cercò a
Carmona, e fueron muertos los
que escalan la
villa.

EL Rey don Enrique ovo su acuerdo de cercar a la villa de Carmona, onde estava don Martin Lopez de Cordova Maestro, que se llamava de Calatrava, que estava ahi, y tenia losijos del Rey don Pedro ende, y fue el Rey don Enrique allà, y puso su Real sobre la dicha villa, y fizole hazer bastidas al derredor de la dicha villa, en que puso gente, ca no se podia cercar del todo: y estando sobre la Carmona, fizo poner denoche escalas a la villa, y subieron en ella hombres de armas muy buenos, e los de la villa, como lo barruntaron recudieron alli, y pelearon con ellos. De manera, que algunos de los que avian subido, saltaron hacia fuera, y quebrantaron las escalas, y los que avian cobrado torreones, no pudierò al fazer, y fuerò todos tomados, y dō Martin Lopez de Cordova, no estava a la sazón en la villa, y desque vino, fallolos presos a

Ec to-

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

todos los que avian subido en la escala, y fizo a todos matar, de lo quel Rey Enrique huvo muy gran saña, y fizo gran sentimiento de Martin Lopez, por quanto el fiziera matar a si aquellos hombres, teniendo-los en su poder.

CAPITULO SEGUNDO,
como se dio Carmona; y como fueron
muertos Martin Lopez, y Mateos
Fernandez.

Pues estando assi el Rey don Enrique sobre la villa de Carmona, ya las viandas fallcian a los que estaban en la villa; y muchos de los que estaban en la villa dentro con don Martin Lopez, se partian dende, y se venian para el Rey, y Martin Lopez, desque vido, que no se podia mas defender, y que no avia socorro ninguno de Castilla, ni de Inglaterra, ni de Granada, tratò con el Rey don Enrique, que le daria la villa de Carmona, y todo lo que avia alli del tesoro del Rey don Pedro, que lo mas avia dado don Martin Lopez a los que con el estaban en cuenta de su sueldo. Otrosi; que daria pres-

so a Mateos Fernandez de Caceres, que fuera Chanciller del Rey don Pedro, que estava ahi con el, y que el dicho Martin Lopez se fuesse salvo, con quel Rey lo mandasse poner en otra tierra, a do el quisiesse, o fuesse su merced, si con el quisiesse quedar. A el Rey don Enrique plugo mucho desta pleytesia, y otorgoselo assi, y fue fecho juramento al dicho Martin Lopez, por el Maestre de Santiago dõ Fernando, que el Rey don Enrique le guardaria el seguro, que le avia fecho. Y desque todo esto fue fecho assi, y ovo entregado, y cumplido lo que Martin Lopez prometió, el Rey mandolo prender; y desque alli fue preso, llevaronlo a Sevilla, por quanto el Rey lo avia sentenciado. E otrosi, por la saña, que tenia del, especialmente por la muerte, que el fiziera fazer a aquellos hombres dar- mas sus criados del Rey, que avian subido por el escala en Carmona, fizolo matar en Sevilla a el, y a Mateos Fernandez. Empero algunos, que amavan el servicio del Rey, especialmente don Fernando Maes-

Maestre de Santiago, fue muy quexoso, y le pesò mucho, por quanto el Rey le avia mandado a el, que assegurasse de muerte al dicho don Martin Lopez, que no muriesse. Otrofi, el Rey don Enrique cobrò en Carmona muchas joyas, de las que fueron del Rey don Pedro, y entregaronle sus fijos del Rey don Pedro, que alli estavan, y el Rey embiò los presos a Toledo, y tornose el Rey a Sevilla.

Este Cavallero don Martin Lopez de Cordova, Maestre de Calatrava, que fue el veynte en Orden, fue natural de esta villa de Carmona, como consta de antiguas escrituras, que cita Rades de Andradè en la Chronica desta Orden cap. 29. el qual refiere este suceso del Maestre muy de otra manera, que lo cuenta Pedro Lopez de Ayala, que fue testigo de vista, pues vivió en los mismos tiempos.

Tambien hallo en antiguas memorias, que quando el Rey don Enrique Segundo cercò a Carmona, era Alcayde del Alcaçar de abaxo, que es donde oy se llama la puerta de Sevilla, Ruy Mendez Caro, que tuvo por hijo a Rodrigo Caro, y los destenò el Rey don Enrique, y se fueron a vivir a Sevilla, hasta que el Rey se olvidò de su enojo, y bolvieron a Carmona.

Sucessos de Carmona; en tiempo de don Enrique Quarto y los Reyes Catolicos. Capitulo XLVI.

E los tiempos de don Enrique Quarto dize la historia manuscrita del Licenciado Diego Enriquez de Castilla, en el cap. 134. las palabras siguientes.

Tornando el Rey de las vistas cò el Alquircote (este era un Moro principal de Malaga) fuesse a la villa de Carmona, que es lugar muy fuerte. Venido alli, cituvo algùn tiempo, y como aquella villa tiene tres Alcaçares, de los quales el Marques de Villena hijo del Maestre tenia los dos, y del otro era Alcayde un Cavallero, que se llamava Gomez Mendez de Sotomayor, pariente muy querido de los Cavalleros de Sevilla. El Maestre don Juan Pacheco, para hartar su codicia, acordò, que el Rey embiasse a mandar a Gomez Mendez, q̄ le diesse su Alcaçar, y que le daria ende equivalencia en otra cosa, que el mas le agradasse: pero el Alcayde no salidò a ello, y respòdio, que no lo podia dar, ni entregar sin còn fultallo con los señores, y Cavalleros de Sevilla, y luego se lo embidò a notificar, de que el Duque de Medina Sidonia, y don Rodrigo Ponce, y don Pedro de Zuñiga su Cuñado, y el Adelantado del Andaluzia, y los Regidores, y Cavalleros de la ciudad fueron muy alterados; sobre lo qual acordaron suplicar al Rey, que no quiesse agenaar aquella villa de su corona Real, porque dello se seguia gran deservicio: y pues Gomez Mendez avia sido siempre leal, y fiel, pariente, y de aquella ciudad amigo, que su Alteza no quiesse quitarle su Alcaydia, y ansi embiados sus mensajeros

Ee 2 geros

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

geres propusieron su embaxada con mucha oladiaz, entonces el Rey, sintiendo el escandalo de la ciudad, respondió muy alegremente, que a el le plazia de hazer lo que le suplicavan, y avia por bien, que Gomez Médez tuviesse el Alcaçar, mas el Maestre, que su codicia no le dexava descansar, ni reposar, hizo al Rey, que le tornasse a mandar el Alcaçar a Gomez Médez, el qual denegó dallo. Sabido esto por el Duque de Medina Sidonia, y por los otros Cavalleros de Scuilla, Regidores, Jurados, y Oficiales, acordaron de combatir el Castillo de Triana, y combatido, fue tomado, y preso el Mariscal Hernandarias de Saavedra, que lo tenia, y pusieron alli otro Alcayde por ellos. Hecho aquesto, el Duque ayuntò gran copia de gente, así de cavallo, como de peones, de que el Rey fue muy enojado, y el Maestre se rezelò dello: pero acordaron, que sería bien se acercasse mas a la ciudad de Sevilla: y así el Rey con toda su Corte, se fue luego a aposentar a la villa de Alcalá de Guadaíra, creyendo, que alli se podría mejor contratar alguna manera de paz, y sosiego, dõde venido el Rey, embió a mandar al Duque derramasse luego aquella gente, porque era cosa muy fea, y parecia, que estava contra su servicio: El Duque respondió, que la gente, y el estava a su servicio, y que nunca pluguiesse a Dios, que otra cosa ninguna pèfasse: mas que le parecia, que el Maestre don Juan Pacheco se mostrava su enemigo, que se temia, que con el favor de su Alteza le queria dañar, porque siempre procurava sus propios intereses, dañando a todos, segun, que la experiencia de las cosas passadas del Reyno a su causa, lo demostrava, y en lo de Carmona se avia visto, de que su Alteza era mejor testigo, que por aquello no entendia derramar la gente, ni su Real persona se lo devia mandar: mayormente, que no la tenia, salvo para seguridad,

y no para deservir a su Excelencia, en tal manera, que siempre tenia toda gente llegada. Entonces el Maestre (por disimular el disfavor, que de aquello recibia) embió a rogar al Duque, que quisiesse verse con el, para que pudiesse dar algun asiento de concordia entre ellos, y quanto quiera, que el Duque determinò de no salir a las vistas, respondió, que le plazia. Los otros señores, y Cavalleros, y Regidores no les quisieron dar lugar a ello, diziendo, que, pues el Maestre era cauteloso, que le traia algun engaño de los que acostubrava con todos; y así, estorvadas las vistas, pareció, que los coraçones de todos en aquella ciudad quedaron indinados, y con mayor enemiga contra el Maestre: y como con aquesta conformidad estavan muy juntos el Duque de Medina Sidonia, y don Rodrigo Ponce de Leon, y don Pedro de Zuñiga, don Alonso Enriquez Adelantado del Andaluzia, con todos los otros Cavalleros Regidores, y oficiales de la ciudad, embiaron al Rey embaxada de personas principales, suplicandole con gran instancia, q̄ en ninguna manera no quisiesse enagenar de su Corona Real a la villa de Carmona, y confirmar el Alcaydia a Gomez Mendez de Sotomayor: así mismo pluguiesse a su Alteza desatar algunos agravios, q̄ en la cibdad eran hechos, porque así cumplia a su servicio. Oida su habla, y lo q̄ así le suplicavan, el Rey liberalmente se lo otorgò, diziendo, que pues su peticion era justa, convenia, que les fuesse otorgada, quanto quiera, que estava sometido al querer del Maestre, y vistas sus codicias desordenadas, y que sin duda le plazia, quando tales afrentas le venian, porque no se complicesse lo que su hambrienta codicia procurava, mayormente, si los lugares, que le pedia se le defendian, y no davan.

En la famosa toma de Alhama, el primero,

mero que, escalo la muralla, fue Iuan de Ortega, natural desta ciudad, hombre audaz, y que se preciava de grande escador, y siguiendo tras el otro soldado, preguntò: Quien viene a? Respondiò el soldado: Un hombre de Toledo; de lo qual Iuan de Ortega, haziendo donayre, dixo: De Toledo puede aver cosa buena? Respondiò el Toledano: Adelante, que luego lo vereys. Así fue, que desempeñò muy bien su palabra. Las palabras de Antonio de Lebrixa son, como se figuen, en el libro 1. capitulo 2. *Igitur per amica noctis silentio in scalas muro exteriori admovent: scandit primus omnium Ioannes Ortega, qui se profitebatur scalarium, vir paratus in utrumque facinus, sine rem perficere, seu certè occumbere morti. Sequebatur illum Martinus Galindus parvis audacia vir, ab Astigi urbe nobilissimus eques, sed à quodam familiari suo periculi admonitus locum cedit; ille gradum occupat, qui ab scalario interrogatus: Quis tu es qui me sequeris? Ioannes ait illi; Toletanus: sub. cit Ortega, à Toledo in tanta re aliquid boni? Perge, inquit ille, nam paulo post experieris: tum sequitur Martinus ipse Galindus, & post illos ascendunt alij triginta.*

No fue solo este buè soldado de Carmona, el que en esta empreña se señaló, acompañole en la grãdeza de animo otro, no así en la buena dicha; este fue Sãcho Davila Alcayde de los Alcaçares de Carmona, que aviendo ganado la muralla de Alhama, y estando por ganar la ciudad, y con gran peligro de ser todos perdidos, si antes de saberse en Granada las nuevas de la perdida de Alhama, no las acabavãde ganar, pues era cierto, que el Rey, y toda ella, avian de ser sobre los nuestros en breve espacio: y estando en estas congoxas, y dudas, Sancho Davila de animo intrepido, que no solo, como dicho es, era Alcayde de Carmona, sino que era Capitan de cavallos, hõbre noble, y de gran coraçon, dixo: Avrà alguno que me siga? y diziendo esto, antes q̃

amaneciese del todo el dia, acometiò a los enemigos, siguiendole solo Nicolas de Roxas Alcayde de Arcos de la Frontera; pero a pocos lances fueron tantas las flechas, y dardos, que de una espessa nube de enemigos dispararõ sobre ellos, que cayeron muertos a la vista de los demas: pero fueron causa, para que gloriosamente los demas (desechado el miedo, que a todos en la primera ocasion se les avia ofrecido) acometiendo por todas partes, ganassen la ciudad calle por calle, y casa por casa, Lo que a nuestro Alcayde toca dize así Antonio de Lebrixa. *Xanthus ab Avila Carmonensis arcis Praefectus, vir nobilis, atq; animi praecipuus, qui & ipse insignem equitum cohortem ducebat, est ne quisque ex vobis, inquit, viri fortissimi, qui me in hostes eripere volentem sequatur? Aderat forte pari magnitudine animi vir Nicolaus Rogius, & ipse Arcuensis arcis Praefes, qui ait. Ego te mi Xanthe, & si nemo alius, sequar. Unum, & commune periculum, una solus ambobus erit qui alios, ut sequerentur exhortati, vix prima portarum limina attingerant, & in medio statim eruptionis conatu hostium telis obruantur.*

En el mismo tiempo fueron famosos Garcimendez de Sotomayor Alcayde de Carmona, y Gomez mendez su hermano, Alcayde de Utierra, conocidos por todas las historias destes tiempos; como tambien otros Cavalleros desta ciudad, tenidos en mucha estima de los Reyes Catolicos, y mencionados en el llamamiento general, que hizieron año de 1494. en el qual se nõbian muchos nobles de cada ciudad, de que esperaba socorro, y llegado a Carmona, dize así: *De Carmona: Andino restigo del Concejo. Iuan de Rueda. Rui Ximenez Caro Regidor. Rodrigo de Gongora, Sotomayor Alcalde mayor, Sotomayor el Cepite, Francisco Canfino. Francisco de Rueda el Regidor. Alonso Caro. Navarro. Tamariç su hijo de Rodrigo de Gongora. Villalobos hijo de Villalobos. Su hijo de Pedro Mendez de Sotomayor, Alcalde mayor de Carmona.*

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

Estos Cavalleros se nombran en estas listas, y no dudo avia otros linages de los muchos, y muy antiguos, y nobles desta villa, sino que estos Cavalleros estarian mas aptos para el servicio de los Reyes en aquella fazon, o por su edad, o por sus recientes servicios en la conquista de Granada. Yo escrivo lo que hallo en antiguas memorias, y papeles de mucha autoridad, y credito, otros investigaran mas.

Temblor de tierra en Carmona, y otros successos. Capitulo XLVII.

OR aver sido notable, y espantoso un tēblor de tierra, que hubo en toda España, y en esta ciudad de Carmona, averse sentido mas, y sido en ella mas espantable, lo escrivi, como lo refiere el Cura de los Palacios en su historia, que escriviò como testigo de vista en el cap. 175. que dize así.

EN cinco dias de Abril, Viernes Santo del año de 1504. entre las nueve y las diez del dia, temblò la tierra en España muy espantosamente, e fue el mayor terremoto en esta Andaluzia, e fue tan grãde espanto, q̄ las gentes se caian en el suelo de temor, e estava como fuera de sentido; e fue desta manera, e fue oydo un muy grã ruydo, q̄ iba por el ayre, e junto cõ el todos los edificios de fortalezas, e Iglesias, e casas, se estremecieron, e dieron dos, o tres bayvenes a un cabo, y a otro; uno acostandose hãzia medio dia, e otro endereçandose. Esto pareciò en las Iglesias, porque estaban a la lengua, hãzia el Levante; y el que esto escriviò lo vido así en la Iglesia de los Palacios, e vido estremecer primeramente el campanario, e caer tierra de las paredes, y levanteme de confessar, y

fime a la puerta del Perdon, que no estava sino dos passos della, o tres: la qual esta debaxo del campanario, y estonces vi, como todo se estremecia; y començò de sonar un muy gran ruido por el ayre, y la techumbre de la Iglesia començò de cuixir, como si fueran por encima corriendo muchas personas, y estonce bolvi por la Iglesia a yrme al monumento, que estava en el altar mayor, y vi como la Iglesia se acostò mucho toda a un cabo, e bolviòse a endereçar, e la tierra se bullò mucho, y se estremeciò, y yo así, medio acostandome a un cabo, y a otro, me fue al monumento, dando voces, llamando a Iesu Christo, y a la Virgen Santa Maria; y los que estavan en la Iglesia, algunos se fueron huyendo fuera de la Iglesia, e otros hizieron como yo; e las mugeres, e otros algunos, no tuvieron sentido para se mover; esto es, *quod vidimus testamur*. Todo palsò en poco compas de tiempo, en poco mas de quanto dizen el Psalmo *Deprofundis*: no cayò en el dicho lugar ningun edificio, nin hendiò: el agua de los poços hizo muy gran ruydo, que se alçava hasta riba, y dava gran golpe de buelta: alguna tierra movida cayò de las techumbres, y paredes.

En la ciudad de Sevilla hubo gran terremoto, e cayeron algunos edificios, especialmente en la Iglesia, e Monasterio de san Francisco, que cayò vn pedaço de la Iglesia, e matò dos, o tres mugeres luego; y fueron otras muchas personas, hombres, e mugeres, descalabrados; e fizo muy grande daño en la Iglesia, e un gran portillo, e en otras muchas partes de la dicha ciudad hubo muchos edificios estremecidos, e hendidos, e caydos: e así mismo en otros muchos lugares desta Andaluzia.

En la villa de Carmona se sintio este terremoto, mas que en toda España, ca fue tan temible, e espantoso, que parecia

recia, que todos los edificios andavan en gonces, y la tierra no tenia asiento, y cayeron tantos edificios de las fortalezas, e de las Iglesias, e de las casas, que de aqui a cien años no se restauraràn, ni haràn, y cosas, quedaràn en testimonio dello mientras la villa durare. Cayò la Iglesia de santa Maria de Gracia, que es en el Monesterio de los Frayles de san Isidro, fuera de la villa, e matò dos frayles: e en la villa de Carmona, como por cada parte cayeron casas, murieron algunos, y durò alli muy gran rato el terremoto; demanera, que andavan los hombres, y las mugeres por la villa, abraçandose vnos con otros enjoyados, sin sentidos, perdida la color, como gente de otra vida, con el espanto pensavan, que era la fin del mundo, y cessado el terremoto, dieronse a buscar, y enterrar los muertos, e curar los heridos, e quedó de daño hecho en la villa, de valor de veynte quentos de maravedis, e en algunos lugares cerca de Guadalquivir, e de Alcála del Rio arriba, fue de la manera de Carmona, así como en Cántilana, Tocina, Palma, e en toda Castilla, y en Medina del Campo, donde el Rey, y la Reyna estavan, tambien fue grande espanto. Sintiose tambien en Africa en los partidos de Allende, entre los Christianos, y los Moros.

Siguiose despues deste gran terremoto, y espantoso movimiento de la tierra, muchas fortunas, y menguas, que sintio España, muchos trabajos, y hambres, y pestilencias, y muertes. Y la primera fortuna, que sintio España, fue la muerte de la Reyna doña Isabel, que murió aquel propio año adelante, en el mes de Noviembre. La segunda, las innumerables, y muchas aguas, que llovió en el invierno, los meses de Noviembre, e Deziembre del año de 1504. que fueron tantas las aguas, que no pudieron bien sembrar, e todo lo mas de lo sem-

brado en España, se perdió por muchas aguas, y de aqui començaron las grandes hambres; e despues las secas de los años de 506. e 507. e la innumerable pestilencia del año de 1507. segun de cada cosa adelante, dõde conviene se dirà.

Hasta aqui el Cura de los Palacios, cuya historia yo estimo mucho, así por ser testigo de vista, como porque està muy agena de encañamientos, ni adulaciones, vicios, de que pocas de las de nuestros tiempos se hallan agenas.

En un memorial de Juan Godo Mexia, q̄ en escrivio algunas cosas tocantes a Sevilla de los tiempos, que el alcanzò, que fueron los del señor Rey don Felipe el Pudente, hallo hecha mencion de personas insignes de Carmona, que son las siguientes.

Luis de Rueda General de Oran en Africa, y Corregidor de Murcia.

Sancho Caro Capitan de cavallos en Berberia.

Diego de Quintanilla Cavallero del habito de san Juan de Malta.

Don Juan de Sotomayor, Cavallero del habito de san Iuan de Malta.

En la historia de los Reyes Catolicos, y en los Annales de Aragon, que escrivio Geronimo Zurita, se haze memoria del Capitan Gonçalo de Andino, que por valiente Cavallero lo puso el Duque de Medina por Alcayde, y Capitan de Melilla, para assombro de los Moros.

En el mismo memorial de Godo Mexia se haze memoria de algunos hombres insignes en letras, y dignidades.

El Doçtor don Sebastian de Perea, Colegial de Maestre Rodrigo, Obispo Titular.

El Licenciado Juan de Quintanilla, Inquisidor de Sevilla.

Doçtor Ojeda Canonigo de Sevilla, Colegial de Maestre Rodrigo.

El Maestro Bilches, Colegial mayor

E c 4 en

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

en Salamanca, y Catedratico de Theologia.

Doctor Antonio Baiba Colegial de Granada, Capellan de la Capilla Real, y Iuez de la Santa Iglesia de Sevilla.

Sancho Verdugo Fiscal de Sevilla, y Granada, no quiso jamas otra plaza, y la renunciò.

Estos Cavalleros hallo en esta lista, y holgarè se me dè memoria de otros.

El año de 1508. ya se avia buelto a casar el Rey Catolico cò la Reyna Germana, y viniendo a Sevilla entiarò Rey, y Reyna en Carmona con gran Magestad, y alegria de todo el pueblo. Tomò le la jura Sancho Caro, y el mismo llevò a la Reyna a nuestra Señora de Gracia, que està fuera de la ciudad, yendo su Alteza en una hacanea, y llevandola de las riendas. Esto consta de memorias antiguas autenticas, y en las cartas executorias de hidalguia destes Cavalleros, que yo he leydo, dizen los testigos, que llevò la Reyna a las ancas de su hacanea.

Tiene Carmona oy menos vezindad de la que antes solia, aviendose arruinado muchas casas, assi de Señores de Titulo, como particulares, y la misma ruyna tienen casi todos sus muros, y de tres Alcaçares, el uno apenas conserva en sus ruynas la memoria de donde fue, y los dos estan bien maltratados, y para caerse, que a nada perdona el tiempo. Con todo esso conserva oy dos mil y quinientos vezinos, pocos mas, o menos, y tiene siete Parrochias, de las quales la de Santa Maria, que es la Iglesia mayor, es de las mejores del Arçobispado, de tres grandes naves de bobeda, cò muy buen campanario, y servicio de Coro de Veinteneros, y es titulo de Arçedianato en la Iglesia Metropolitana de Sevilla. Tiene cinco Conventos, de Santo Domingo, de San Francisco, de San Geronimo, en el antiguo, y devoto

Santuario de nuestra Señora de Gracia, del Carmen, y de la Compania de Jesus, y tres Monasterios de Monjas. Este año de 1630. en que yo escrivo esta Chorographia, le hizo su Magestad merced a Carmona de darle titulo de ciudad, en recompensa de quarenta mil ducados, que le dio en donativo, aviendo intentado esto mismo sus antiguos Regidores en tiempo de los Reyes Catolicos, aunque entonces, por otros mayores cuydados, no tuvo efecto: assi consta por instrumentos, y cartas del archivo de Carmona, que yo he visto.

BASILIPO. Cap. XLVIII.

Antes que nos apartemos mucho del rio Guadalquivir, conviene llevar por delante los pueblos antiguos, que en sus riberas, o no lexos dellas, hemos dexado, por no interrumpir el orden, y lugar de Plinio, que trata del Convento Juridico de Sevilla: y aunque con este respeto, passando por este lugar, lo hemos dexado; no serà razon aora olvidarnos del, pues bolvemos otra vez a hallarnos cerca. De Basilipo, solo hallo memoria en el Itinerario de Antonino Augusto, que lo pone cinco leguas de Sevilla, rio arriba en el camino de Cadiz a Cordova, diziendo assi.

Hispalis.

Basilipo. M. P. XX.

Carula. M. P. XXIV.

Ilipa. M. P. XVIII.

De Hispalis a Basilipo ay veinte millas; de Basilipo a Carula, veinte y quatro; de Carula a Ilipa diez y ocho. Por el discuir del Itinerario, parece ser Basilipo la villa de ~~Carula~~ que se halla oy en la misma distancia, y es lugar anti;

antiguo. Creo por cosa cierta, que el lugar, que Hircio, en el libro de Bello Hispanico llama Ventisponde, sea Basilio: hablamos de esto luego, quando trataremos de Carula.

Ganò esta villa el Santo Rey dō Ferrnando, y entonces tambien, como oy, conserva el nombre de Cantillana, que parece Romano, Catiliana, que no sabemos quien, ni como se le mudò. Dize assi la historia general, hablando de la recuperacion delta villa.

E el Rey partiose luego desde a Carmona, e passò a vado a Guadalquivir, a muy gran peligro de si, e de sus gentes: empero mandò fazer çarços, que possessen a las entradas, por los tremadales grandes, que hi avie: e quiso Dios, que passaron sin gran peligro. E el Rey endereçò a Cantillana, que tienen los Moros, y tan vezio la mandò combirar, quel entraron por fuerça, e mataron, e prendieron quantos Moros fallaron dentro, que fueron por todos muertos, e presos Setecientos homes Moros. De si partiose el Rey dō Ferrnando, e fuesse para Guillema, que yazie muy llena de Moros, e temiendo los de la villa de lo que acaeciera a los de Cantillana, falleron al Rey, e dieronle el Alcaçar.

Admirome de Geronimo Zurita va-

ron de bonissimo juyzio, y de conocida, y estimada erudicion, que en sus notas a este lugar del Itinerario de Antonino, dize, que sospecha, que este Basilio es el mismo pueblo, que Plinio adjudica al Convento Iuridico Gaditano, y Ptolemeo lo cuenta en los Turdetanos, llamandole Basilio: *Suspicio Basiliponem oppidum esse, quod Plinius Gaditano Conventui attribuit, & Ptolemæo in Turdetanis recensetur Basippo.*

Deviera advertir Geronimo Zurita, que Basilio, conforme el mismo Itinerario, a quien yva comecando, estava cinco leguas rio arriba de Sevilla, apartado de los limites del Convento Gaditano mas de veinte leguas, y que Sevilla se interponia en medio, de tal manera, que era imposible ser el Basilio, que Plinio pone en aquel Convento, el qual algunos piensan, que es el Puerto de Santa Maria, porque es sentimiento de todos, que Basilio no es lugar mediterraneo, sino maritimo: en quanto a ser del Convento Gaditano, Plinio dize del: *Gaditani Conventus civium Romanorum Regina, &c.* Y despues un poco: *Stipendiaria Bessaro, Belippo, Berbesula, Lasippo, Basippo.* En quanto a que estuviesse cerca del mar, Pomponio mela natural de alli cerca, y Autor de toda certeza, hablado de las costas de la Betica, dize. *Sinus ultra est, in eoque Carteia (ut quidam putant) al quando Tarcessos, & quam transvechi ex Africa Phænices habitant, atque unde nos sumus, ex gente ea. Tum Melaria, & Basippo, usque ad Iunonis promontorium, oram freti occupant.* Vease aora la mucha diferencia, que ay de los pueblos del Convento de Cadiz a los de Sevilla, y la distancia, que ay desde la costa del mar mediterraneo, a la orilla de Guadalquivir rio arriba, despues de Sevilla, y se verá, que no tiene escusa Geronimo de Zurita, sino alegar la comun miseria de ser hombre, y juntamente la importancia

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

cia de registrar con los ojos, lo que ha de
escribir la pluma.

Hallanfe en Cantillana muchos re-

taços de antiguos edificios, y aque-
ductos, y las inscripciones que se si-
guen.

D. M. S.
LABERIA. FELICIA.
ANN. CXXI.
H. S. E. S. T. T. L.

D. M. S.
S E P T V M I V S.
ANN. XXIII.
H. S. E. S. T. T. L.

D. M. S.
MESSIA. FORTVNATA.
ANN. XXV.
H. S. E. S. T. T. L.

D. M. S.
A P O L L O N I V S.
ANNO. XXXVII.
H. S. E. S. T. T. L.

No tienen cosa notable, mas de ser
de sepulturas, cõ los nombres, y la edad
de los contenidos.

Es oy Cantillana lugar de quinien-
tos vezinos. Tiene una Iglesia Parro-
chial, es Titulo de los Condes de Can-
tillana, casa Vicentelo; ganola el Santo
Rey don Fernando de los Moros, aun-
que en su combate hizieron muchas
valentias, vease la historia ge-
neral en la quarta
parte.



CARVLA. Cap. XLIX.

C Vego tias el pueblo Basilipo;
pone el Itinerario a Carula,
seis leguas mas allà, hàzia
Cordova, cuyo camino guia desde Ca-
diz, si bien en algunos originales se ha-
llan solas cinco leguas, y una milla, de
manera, que distava de Ilipa, oy Peña-
flor, quatro leguas, y media, por la qual
distancia podemos congeturar sea oy
Villanueva del Rio, o por alli muy cerca
algun despoblado. En este lugar hablò
Zurita cõ mas circõspeccion, aunque su
sospecha no le puede, a mi ver, salir cier-
ta; dize asì: *Sed et in manuscriptis Plinij*
exem-

exēplaribus uno consensu legatur Carbula, non Carbulo, suspicari cogor, forte legendum esse Carula. Es necesario saber, que viene Plinio describiendo los lugares del Convento juridico de Cordova, discuriendo rio Guadalquivir abaxo, y dize así. Et dextra Corduba Colonia Patricia cognominata, inde primum navigabili Bæti. Oppida Carbulo, Decuma: fluvius Singilis eodem Bæti latere incidens. Advierte muy bien Geronimo

Zurita, que todos los manuscritos de Plinio tienen escrito Carbula, y no Carbulo, como los impresos; y esta es la verdadera leccion, que insinua una medalla, que tiene el Licenciado Sancho Hurtado de la Puente, Oydor de la Real Audiencia de Sevilla, en la qual parece, aunque con alguna escuridad el nombre de Carbula, o Carula: y es de la forma siguiente.



Parece aquella la cabeza del dios Mercurio, y la raya significar el rio Guadalquivir, a cuyo margen se cree aver estado este lugar. La otra señal piensan algunos, q̄ sea una fuete, a mi me parece nasa, para pescar, o algun genero de red: la letra CARVLA no está clara: estálo el sitio, que le pone Plinio, mas abaxo de Cordova, y antes de la entrada del rio Genil en el de Guadalquivir: con la qual nos defengaña, que Carbula es otro lugar distante de Carula: porque Carula está, como vamos, rio arriba házia Cordova, antes de llegar a Ilipa, o Peñafior, y Carbula estuvo antes de llegar a Ilipa, viniendo rio abaxo, de manera, que la cogian Carula, y Carbula en medio: de aqui consta desvanecerse la sospecha de Geronimo Zurita, y errar mucho, los que pensaron, que Carbula es el Carpio, que está allá en la sierra de aquella parte de Cordova.

Desto lugar Karula se halló un Presbytero, llamado Lamponiano en el Cōcilio antiquissimo Iliberitano, y subscribe *Lamponianus Presbyter de Karula.*

El Padre Vivar en sus comentarios a Dextro quiere, que en el Concilio Iliberitano se ha de enmendar Calduba; no dà razon, ni yo admito su enmienda, por lo que hemos discuriado, y porque en otra parte quiere, que Calduba sea Gelduba, y que Gelduba sea Gelves, contra el discurso Plinio, y los demas. Finalmente, quien habla en estas materias de lugares, que no ha visto, mucha escusa tiene, y mas, quando solo dize su parecer sospechado, pues dà lugar a discuirir para el mayor acierto.

He tenido vehemente sospecha, que los lugares, que Aulo Hircio, o Cayo Oppio en el lib. 1. de Bello Hispanico se llaman allí *Ventisponte*, y Carruca, sean Basilipon, y Carula: muevome a sospecharlo así, por la similitud de los nombres, y por la conformidad de los sitios, porque fue facil la transmutacion de Basilipone en Ventisponte, y la de Carula en Carruca, y en estos comētarios, como en otros, encontramos muchos yerros destos a cada passo: y lo que mas me mueve es, que discuriendo aquel

Autor

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

Autor en las guerras civiles entre Pompeyo el moço, y Cesar, dize, que Pompeyo, llegando cerca de Sevilla, se parò en un olivar; y sabiendolo Cesar, lo vino a buscar, porque se hallava con su exercito la tierra mas a dentro, y Pompeyo tambien le saliò al encuentro; de modo, que parece se encontraron junto a Ventisponde, y Carruca, si bien no se acometieron de poder a poder, porque esta desdicha se guardava para la funesta batalla de Munda. Dize así el lugar en que fundo mi sospecha. *Eo die Pompeius castra movit, & circa Hispalim in oliveto constitit, Cesar. Priusquam eodem profectus est, Luna circiter hora VI. visa est. Ita Castris motis Vcubim praesidium, quod Pompeius reliquit, irsistit, ut incenderent, & deusto oppido in castra maiora se reciperent. In sequenti tempore Ventisponde oppidum cum oppugnare cepisset, deditioe facta, iter fecit Carrucam, contraque Pompeium castra posuit. Pompeius, quod contra sua praesidia porta clausisset, incendit.*

Parece, que este lugar se ha de emendar: *In sequenti tempore Basilipponem Oppidum cum oppugnare cepisset, deditioe facta, iter fecit Carulam:* y en esto se conforman los comentarios de Hircio, Oppio, y el Itinerario de Antonino, ayudando a esta emienda las medallas deste lugar Caiula, que ya hemos visto.

SEGOVIA. Cap. L.

NO estuyo muy lexos de Carmona antiguamente una ciudad llamada Segovia; tenemos noticia della, por la que nos dà Hircio en el libro de Bello Alexandrino. Estuvo esta ciudad, a lo que se puede congeturar, a una legua de Carmona en el mismo camino de Ecija, cerca del rio de las Algamitas, llamado así, porque nace en la sierra de Ronda, donde estan, no lexos de la villa de Pruna, dos grandes cerros llamados Algamitas. Pienso que

al mismo le llaman en Osuna, y la puebla el rio Corbones por las bueltas con que discurrir por aquellas vegas. Al mismo llaman estos comentarios Flumen Silicense, o por que nace de peñascos, llamados en Latin *Silices*, o porque entonces le llamavan Sil, como aora a otro rio de Galicia. Estuvo pues nuestra Segovia Betica cerca deste rio, y en una puente, que allí ay, y cerca della se descubren algunos vestigios de antiguos edificios, si bien la frecuente agricultura, en tantos años, no es mucho aya desaparecido otros mayores. Vino a esta ciudad, hallandose en Carmona con un buen exercito, Casio Capitan de Cesar; y aunque por si mismo, por ser tirano, y ladron de los tesoros del Andaluzia, no tenia confianza, que los soldados le quisiesen bien, por lo que esperaba merecer de la aficion, que todos los soldados tenian a Julio Cesar, se atrevia a restituir los lugares, que los Pompeyos avian solicitado, pero con la desconfianza, que le dava su mala conciencia, quiso tentar los animos de los soldados, los quales no reparando en los demeritos de Casio, sino en el amor, que a Cesar tenian, se mostraron en la oracion, que Casio hizo, pròptos a passar por todos los peligros, que se ofreciesen, con tal, que los pueblos, que se avian apartado de la devocion de Cesar, se le restituyessen. Así lo cuenta Aulo Hircio en el libro de Bello Alexandrino; entre otras palabras dize: *Casius his rebus incensus movet castra, & postero die Segoviam ad Flumen Silicense venit, ibi habita concione militum animos tentat: quos cognoscit non sua, sed Caesaris absentis causa sibi fidelissimos esse, nullumque periculum deprecaturus, dum per eos Cessari Provincia restitueretur.*

Passò cerca desta ciudad otra gran batalla, aun mas antigua, que lo que vamos diziendo de Casio; porque aqui fueron desbaratadas las gentes de Hirtuleyo

tulcyo Capitan de Sertorio, como lo dize claramente Lucio Floro, por estas palabras. *Copia eius (Sertory) tota fere Hispania dit, & ancipiti semper acie dimicaverunt. Prima per Legatos certamina habita, cum hic Domitius, & Thorius, inde Hirtuleij præbulerent: mox his apud Segoviam, illis apud Anam flumen oppressis.*

Que fuesse esta batalla en esta Segovia, y no en la de los Arevacos, es parecer de Iuã Vaseo, Abrahã Ortelio, Morales, y otros; y no pienso, que puede aver cõtrovertia en ninguna manera, porque aquellas guerras fueron aqui en la Betica, y no en Castilla, q̄ està muy distante.

Hallãse medallas muy antiguas de Segovia; por la una parte muestran un rostro de macebo, cõ estas dos letras. C. L. que por ventura dizen Colonia Latina,

o Latinorum, aunque no tenemos tal noticia por las historias de aquel tiempo: o puede tambien dezir Colonia Libera. Quien lo entendiere mejor, me emiende, que yo me rindo al mejor parecer. Por la otra parte muestran estas medallas un Cavallero, que va a toda furia corriendo a cavallo con lança en ristre. Habla della Antonio Augustin en el Dialogo 8. de las medallas. Yo tengo una diferente desta, que pone Antonio Augustin, de aquella Segovia de Castilla: tiene por la una parte un toro, y encima un pajaro, o estrella, que no se pueden bien dividir: por la otra parte una puente con un edificio encima, a manera de torre, y en lo baxo estas letras, S E G O B. como parece desta copia.



Tengo esta medalla por propia desta Segovia Betica, porque la puente (como la tiene oy) ha sido, y es necessaria siempre en aquel sitio, para passãr el rio de las Algamitas, que como dicho es, le llama Cesar, Silicense, y pudo ser tuviesse entonces en medio alguna torre, como lo muestra la medalla, y por esto preciarie sus vezinos de aquel edificio, para echarlo por blason en sus medallas. El toro puede significar la Agricultura, como ya en otra parte lo dexamos advertido, y aquellas vegas de Carmona son fertilissimas, asì para las mießes, como para el ganado, o por la imita-

cion de la que batiò Theseo con la misma figura. Siendo pues tan diferentes las medallas, juzgamos esta por perteneciente a esta Segovia Betica.

Ya es cosa notoria, que en los pueblos llamados antiguamente Arevacos, hubo, y oy dia permanece la inclita ciudad de Segovia, famosa por ser filla Episcopal, por su antiguedad, y nobleza, y por el obrage de los mejores paños, que se labran en todo el mudo. Segun Juliano Arcipreste, hubo otra Segovia en los Vaccos, y pone en question, qual de las dos fue la filla Episcopal en tiempo de los Godos; dize destas dos Segovias

Ff de

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

de Castilla la vieja, afsi en el Adversario. 226. *Dubitatum est utra Segovia fuerit Sedes Episcopalis tempore Gothorum: an quae in Arevacis, an quae in Vacceis. Ego magis assentior illi, qui faciunt Sedem Episcopalem Arevacensem tempore Gothorum, & prius: ut quae Colonia Latina Romanorum, & quae cum Numantia celebri partiebatur terminos, cum Palentina valle Amella prope Almacanum, & per Mambellas, nunc Bambola.*

De esta lite no osaré ser arbitro, porque es necesario aver visto estos lugares, y los fundamentos de ambas pretensiones. Demas de las tres Segovias mencionadas en este discurso, hubo otra en el Axarafe de Sevilla, la qual no era ciudad, sino alcaria, que le fue repartida a don Raymundo Obispo de Segovia, que se hallò en el cerco de Sevilla, y el Rey don Alonso se la repartió, y quitandola el nombre, que los Arabes le tenian puesto, le puso Segovia, como consta del repartimiento de Sevilla. En las Indias los Españoles han fundado ciudades con este mismo nombre de Segovia: pero de la nuestra Betica solo repite la fama los ecos de su nombre destruydo todo su edificio, que tal es la condition de las cosas humanas.

Colonia Marcia. Cap. LI.

LA villa de Marchena, afsi por la fertilidad grande de su terreno, como de la disposicion sitio, y edificios del lugar, no dudo sea pueblo muy antiguo. Lo que dificultarse puede, es, que nombre tuvo en la antigüedad. Algunos por la alusion de su nombre, que no es Arabe, ni Godo, sino vezino, o corrompido de la lengua Latina, quieren, que fuese fundación de Marco Marcelo fundador de Cordova, o aumentador de su antigua poblacion. No se, que los que esto piensan, tengan fundamento alguno, mas q̄ adivinar. Otros,

no muy lexos de tan peligroso camio, quieren, que sea fundacion de aquel gr̄a Cavallero, y soldado Romano Lucio Marcio, el qual (muertos los dos Scipiones, a lo que se cree) en los câpos de Osuna, osò levantar cabeça contra los vitoriosos Cartagineses, y estando prostradas las fuerças Romanas con la virtud, y esfuercio de su grande animo, acaudillò las reliquias de sus exercitos, y con admirable presteza, e industria, no solo las reparò, sino venció sus enemigos, y deshizo su orgullo, y vitorias. Juzgá los que esto pienian, que este Cavallero tuvo aqui sus Reales, o los recobrò, aviendo muerto los Scipiones, y que en honra de tan ilustre hazaña, el pueblo, dõde sucedio, se llamó de su nombre Marcia, y que de Marcia se derivò llamarse Marciana, y de Marciana Marchena, que todo esto puede la luenga edad. Lucio Marinceo Siculo piensa, que esta villa es la antigua ciudad de Ategua, tan mencionada en los Comentarios de Cesar. Esta opiniõ no parece muy accitada, porque aquel lugar Ategua caia mas interior; ora sea cerca de Alcalá la Real, ora Teba la vieja, como quiere el Coronista Morales. Excluyen tambien esta opinion Juan Mariana, y Paulo Merula en la Cosmographia, lib. 2. cap. 24. y dize de Marchena afsi: *Marchena hodie, quondam Colonia, inquit Onuphrius ex antiqua basi Marcia. Cõditam putant quidam à M. Marcello, vel L. Marcio, qui, Gneio Scipione apud Vrsanem mortuo, Romanorum ductavit in Hispania copias.*

Lo mas admitido es, q̄ Marchena es la Colonia Marcia, porq̄, aunq̄ no fue de las ocho Colonias, q̄ Plinio pone en la Betica, porq̄ entonces aun no tenia esta dignidad, tuvola despues, como vimos la tuvo la ciudad de Arcos de la Frõtera, por instrumento tan cierto, como la inscripciõ de Sevilla, q̄ en su lugar truximos. Los fundametos desta opiniõ son
mas

CONVENTO IVRIDICO DE SEVILLA. 170

mas solidos, que los que hasta aqui se ha traydo, pues se fundan sobre piedra, que aunque oy no parece, algunos vezinos desta villa dizen la vicion: por lo menos,

su inscripcion traen varones doctos, y de mucho credito, como son Andres Scoto, Iano Grutero, y otros, en los quales se halla del tenor siguiente,

T. MARCELLINO. T. F. EX.
ORDINE. DECVR. MARCIAE.
COLONIAE. OMNIB. HON.
IN. REP. SVA. FVNC. ET.
MVLTA. LIBERAL. IN. POP.
SVVM. VSO. ORDO. DECVRION.
POPVLO. IMPERANTE.

Pusosele esta estatua a Tito Marcellino hijo de Tito, que era del ordẽ de los Decuriones de la Colonia Marcia, y avia tenido en su Republica todos los cargos y oficios honrosos della; porque el usò de mucha liberalidad con su pueblo, y pusola el Cabildo, mandandolo tambien el pueblo.

Andres Scoto, Grutero, y Carolo Clusio leen el nombre desta Colonia cõ C. Marcia, Henrico Coquo, Gorgonio Batavo, y Onuphrio Panvino con T. Martia, la diferencia de su ortographia haze diferente su significacion, porque si verdaderamente estuvo escrito en aquella piedra Marcia, parece refiere su nombre a Lucio Marcio, o a otro gran personaje deste nombre, y si con T. querrà dezir la Colonia de Marte; y quando este apellido no justificasse su fundacion, bastava, para merecerlo, aver sido madre de aquel Marte Christiano, Marques Duque de Cadiz don Rodrigo Ponce de Leõ, y otros ilustrisimos varones desta insigne casa, cuyas inmortales hazañas, no solo honran su patria, pero a toda España, y siempre quedaràn cortas las mayores alabanças, que destes Cavalleros se escrivieren.

Demas de los Autores referidos, hallo el nombre, y dignidad de Colonia de Marchena en el Chronico de Julian Perez, el qual dize asì.

In Betica Marchenia, quae Marcia Colonia dicitur, S. Appollonius cum sociis, qui pro Christo Domino percussione perempti sunt.

En la Provincia del Andaluzia, en Marchena, que se llama la Colonia Marcia, san Apolonio con sus compañeros, que por Christo nuestro Señor padecieron, o fueron passados a cuchillo. De manera, q̃ en este Autor, no solo se le conserva a este lugar su nombre antiguo, y moderno, y la dignidad de Colonia: pero la memoria de los que la honraron con su sangre derramada por Christo, privilegio de que se deve mucho gloriarse qualquier lugar, a quien nuestro Señor le dio esta buena suerte. En quanto al nombre de san Apolonio, digo, que hallo muchos martires deste nombre en el Martyrologio Romano, y en España a Apolonio, y Leoncio Obispos, pero la patria en particular, no les hallo: otros con mas elpacio, y mas dichosa diligencia, la hallaràn en otros Autores, que yo no he visto.

Es a Del

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

Del tiempo de los Romanos se hallan en Marchena algunas memorias, demas de las antiguas ya dichas: en el

Colegio de la Compañia una dedicacion tan maltratada, que apenas se leen estas letras.

..... I S. AV G.
 R M A N I C I.
 S A R I S. N E P O T.
 Æ S A R I S. A V G V S T I. P R O N.
 ... T I. D I V I. A V G V S T I. A B.
 .. C A E S A R I S. A V G.
 O. I M P. C O S.

Parece, conforme la cuenta de los ascendientes, naturales, o adoptivos, ser Neron, a quien se dedicò esta inscripciõ. A la puerta del Perdon de la Iglesia

principal vi yò, siẽdo muchacho, una inscripciõ, muy gastadas las letras, pero se vian estas, en que parece conservado el nombre desta Colonia, o parte del.

T. D. T. F.

 M A R C I A.

Oy estan del todo gastadas las letras, y sirve en el Altar mayor en el Presbiterio.

La inscripciõ, que se sigue, no la vi yo, mas es cierto la tuvo el señor don Rodri

go Ponce de León quarto Duque de Arcos del Tufon de oro, en su recamara: quie la trasladò, no pienso hizo esto cõ la religion que le requiere, y así la pongo con escrupulo de que està errada.

M. S. D.
 ENTIA. L. POMP. VARIA
 CA. ROMA. N. R. L. AN.
 RITO. OPT.

Y no solo es escrupulo, pero afirmo, que està errada, y así la dexo como me a trasladaron, y remitieron, para que

otro la emiende, como mejor le pareciere.

La que se sigue yo la vi, y trasladè.

CAL-

CALPURNIA. FELICIA. VÆGESIS;
ANNORVM. XXVI.
PIA. IN. SVIS. HIC. SITA. EST;
S. T. T. L.

Calpurnia Felicia Begefis, de veinte y seis años, piadosa con los tuyos, está aquí enterrada. Seate la tierra liviana.

En la misma recamara de su Excelencia vi yo la inscripcion, que se sigue.

DIIS. MANIBVS. SACR.
SPALIA. ANN. XXXVI.
H. S. E. S. T. T. L.

Con sagrado a los dioses Manes. Spalia de treinta y seis años está aquí enterrada. Seate la tierra liviana.

Cerca desta villa, a la hermita de san Roque, se halló un sepulcro con una losa pequeña, y en ella escrito un epigramma, que por averla ya puesto en las inscripciones, que yo tengo en Vtrera, de xate de ponerla aquí; diomela el Excelentissimo señor don Rodrigo Ponce terçero Duque desta gran casa, haziedome merced, por el particular afecto, que tenia a la antigüedad, y honra, que a los professores della hizo este señor. La persona, que allí estuyo sepultada se llamava Firma muger de Epaphrodito, q̄ ella, y el eran Libertos, como lo dize el Epigramma, y ella murio de veinte y quatro años.

En el Convento de santa Olalla, que dista media legua desta villa, vi otros fragmentos de marmoles escritos; no cogi dellos cosa particular, mas que lo que vamos acreditando de aver sido lugar antiguo, que con lo dicho, nadie justamente lo podrá dudar.

Tambien el Moro Rasis se acordó de Marchena, q̄ es sin duda aver sido lugar notable en todo tiempo, porq̄ la fertili-

dad de sus campos es forçoso solicitasse mucho a todas las naciones naturales, o forasteras, para gozalla: dize, que estuyo en tiempo de los Moros, en el termino de Carmona, por estas palabras.

En el su termino es de los buenos, que ha en toda España, q̄ todas las cosas, que en el echan, todas van a bien, e crecen mas ayua, que en otros lugares. En su termino ha villas, e castillos, de los quales es el uno Marchena, que es muy buena villa, e muy poblada de gente,

Otra buena dicha tuvo Marchena, que fue Obispado: no he podido averiguar, quando, o como le dieron esta dignidad; porque a la verdad, en los Concilios de España no hallo mencion de Obispos de Marchena; mas huvo tantos Obispados extraordinarios, que a quien no tuviere noticia entera de nuestra historia, le haran dudar de su fee, e contrandolos. Tales son, el Scienense, Bernense, Sakamonense, Pre-

t oriente, Aquense, Astense; los quales se hallan en Autores de mucho credito: y tal es el Marchenense, del qual dice el Arceobispo don Rodrigo en el Chronico de España. lib. 4. c. 3. que el propio conocio a sus contemporaneos, y que el se acordava aver visto yr a Toledo al Obispo de Medina Sidonia, al de Niebla, y a otro tercero, que era Obispo de Marchena, y un Arceidiano hombre santissimo, por el qual nuestro Señor obra-va muchos milagros, que los Moros le llamavan en su lengua Archiques, y que permanecieron alli en Toledo hasta la muerte, exercitando sus officios de Obispos. *Fuit etiam ibi alius electus nomine Clemens, qui segit a facie Almohadum Talaveram, ibi que diu moratus vitam finivit, cuius contemporaneos memini me vuisse. Venerunt etiam tres Episcopi, Astidonensis, Elephas, & tertius de Marchena, & quidam Archidiaconus sanctissimus, pro quo etiam Dominus miracula operabatur, qui Archique Arabicè dicebatur, & usque ad mortem in urbe Regia permanserunt Episcopalia exercentes.*

Ganò a Marchena, sacandola del poder de los Moros el Santo Rey don Fernando año de mil y dozientos y quarenta en la misma sazón, que ganò a Ecija, y otros lugares desta comarca. Desta restauracion habla la historia general del señor Rey don Alfonso el Sabio, con mucha generalidad, desta manera.

Otro si, ganò de esta vez, estos lugares, que aqui serán nombrados: de los que se le dieron por preitefia son estos, Ecija, Estepa, Almodovar, Sietefilla, e los otros que conquirieron son Santaella, Moratilla, Fornachuelos, Mirabel, Fuente-gumel, Zafra, Pardal, Mogru,

Rute, Ballar, Monteaguiar, Tenexir, Cabra, Osuna, Vae-na, Castellar, MARCHENA, Coeres, Luque, Porcuna, Cote, Moron.

Vino a Poder de los señores Ponces de Leon año de mil y trecientos y nueve, por donacion, que hizo el Rey don Fernando Quarto, que llamaron el Emplazado, a don Fernando Ponce, por muchos servicios, que le avia hecho, como consta mas largamente de la donacion que a la letra trae Salazar de Mendoza, en el Elogio 11. § 7. del Chronico de los Ponces de Leon. Padeció gravissimo naufragio en la sazón, que Mahomad, que llamaron el Rey Bermejo de Granada, por permission del Rey don Pedro el Cruel hizo entrada en las tierras de Cordova, y Sevilla: y de Vtiera, y Marchena, se llevó casi toda la gente, como lo refiere Pedro Lopez de Ayala en el año diez y nueve del Reynado de don Pedro, y queda referido mas por extenso, quando tratamos de Vtiera. En las guerras contra Moros es cierto, que la gente desta villa, siguiendo siempre los pendones de sus señores, hizieron cosas dignas de memoria, pocos ha quedado en particular, de que poder hazeila en esta breve relacion; porq, como en las vitórias siépre se atribuyen a los Capitanes, los vencimientos, y hazañas de sus naturales están incorporados, y juntos cò las hazañas destes grandes, y valientes Cavalleros, y en solas las de don Rodrigo Ponce de Leon, Duque, y Marques de Cadiz, ay sugeto de una larga historia; esparcidas se hallaràn en muchos Chronicos de aquellos tiempos, para los que con mas espacio gustaren de saberlas, y mucho junto Salazar de Mendoza en el luyo, que desta casa hizo.

Es la villa de Marchena oy de tres mil vezinos, y aviendo padecido ruyna, y diminucion, casi todos los lugares de la Andaluzia, faltando la mitad de los vezinos, sola Marchena ha tenido esta ventura, que no le faltan, antes estan todas las calles llenas de casas muy bien fabricadas, amparados, y ricos sus moradores: lo primero, por la justicia, prudencia, e ygualdad, con que son gobernados de estos señores, que tienen aqui su asistencia, y Palacio, y luego por la natural templança del cielo, fertilidad, y abundancia de la tierra, que ninguna le haze ventaja en la comarca: porque, aùn que el termino no es mucho, se coge en el mucho pan, y azeyte: las hortalizas, lechugas, nabos, y nabos son de tanta bondad, que de todos los lugares, q yo he andado, en ninguno tienē ygual, especialmente las lechugas, que me parece, que si Junio Moderato Columela nuestro Andaluz las conociera, no alabara tanto las de Cadiz, fino es ya que quisio alabarlas de toda la Betica, pues en el lib. 10. tratando de las lechugas, dize, que tenían blanco, y encrespado el cogollo las de Cadiz:

*Et mea, quam generant Tartesi littora Gades,
Candida vibrato discrimine, candida Thyso.*

Son tan grandes, tan blancas, tan dulces estas lechugas de Marchena, que fino es viendolas, parece, que en vano se pueden buscar encarecimientos de su bondad, y casi lo mismo es en todas las demas hortalizas, que no solo con ella, pero con su abundancia llenan los lugares circunvezinos. Viven en este lugar mucho los hombres, y estando visitando yo esta villa el año de mil y seyscientos y veinte y cinco, contaron alli los Clerigos mas de sesenta personas de ochenta, noventa, y mas años.

Criase también en el termino de Mar-

chena mucho ganado mayor, y menor, y los cavallos tienen fama de hermosos, y ligerissimos, no solo entre los naturales desta tierra, sino tambien con los extranjeros. Antopio Magino, sobre las tablas de Ptolemeo, dize dellos, hablando de Marchena: *Marchena, cuius territorium equos pulcherrimos, & cursu velocissimos gignit, vulgò generari dicuntur.*

Ay en esta villa una Iglesia Parrochial, a titulo de san Juan Baptista, rica de Beneficios, Fabrica, y Capellanias, aventajadamente a todas las deste Arçobispado, y se sirve con musica el Coro, y con bonissimos ornamentos de plata, bordados, y telas. El Vicario tiene instancia (segun dizen) solo en los testamentos, y no en lo demas. La antigua Parrochia fue Santa Maria de la Mota, que esta dentio en el Castillo; alli solos los señores tienen vezindad con algunos criados: ay fuera de la Parrochia principal otras capillas, donde asisten Curas, para la sacramentacion. Tiene Marchena quatro Conventos de Frayles, dos de Monjas, y un hospital, donde se curan pobres.

De los muros de Marchena dize las palabras siguientes Salazar de Mendocça en el lugar citado.

Los muros de Marchena son tan excelente fabrica, tan fuerte, y torreada, q no es justo dexarlos en silencio, mayormente por la prerrogativa, que tienen de averse labrado por autoridad Apostolica. Concediò el Papa Martino V. muchas indulgencias, y gracias a todos los fieles Christianos, que contribuyesen para su edificio. Assi lo cer-

ff 4 tifi-

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

tifican muchos escudos de armas, que se muestrã en ellos con las armas de Colona, familia del Papa, y la inscripcion, que cae sobre la calle de las torres con tres testimonios, de escrivanos publicos, que lo dan por fee, y averse acabado el año de mil y quatrocientos y treinta, en veinte dias del mes de Abril.

Hasla aqui son palabras de aquel Autor.

Vrso Gemina Vrbanorum. Capitulo LII.

EA insigne, y muy famosa villa de Osuna, no perteneciò en lo muy antiguo a nuestro Còvento Iuridico Hispalense, sino al de la ciudad de Ecija; mas por dos titulos toca a nuestro discurso. El primero, ser oy de la Diocesi de Sevilla en lo espiritual, y aver sido tambien de la jurisdiccion de la misma ciudad en lo temporal luego que se ganò de los Moros, como en su lugar veremos, y assi no fuera justo excusarla desta Chorographia.

Algunos hà discunido sobre sus fundadores, y antigüedad, auy que hasta agora no he visto cosa de momento, sino es lo que escribe Ludovico Nonio en su España en el cap. 15. en su nombre tambien varian: Estrabon, y Plinio la llama Viso; Aulo Hircio Vrsao, y en este Autor pienso, que anda su nombre en muchas partes viciado; porquẽ en una parte le llama Vrsaoenses, en otra Saonenses, y Versabolenses, siendo assi, que siempre habla de una misma ciudad, a lo que de su còtexto se colige. Appiano

Alexandrino le llama Orsaona, Ptolemeo, Oleastro, segun Josepho Moletio. Determinar la causa de su antigüedad, y fundacion, cosa llena de dificultad, y tinieblas. Si vale algo mi voto, yo juzgo, que juntamente con ser uno de los más antiguos pueblos de la Betica, la fundaron Españoles Iberos, antes que otra generacion de Phenices, Griegos, ni Romanos acá aportaran, la qual colijo de su nombre; que aunque parece tener analogia con voces Latinas, no lo es, sino, como digo, de la antiquissima lengua Ibera, o Iuderana. La historia general, digo, sus Autores, sintieron esta grande antigüedad de la villa de Osuna, porque esforçandose en la investigacion de su fundacion halucinan insignemente, figuiendo por ventura las vagas piladas de antiguos historiadores Españoles, poco leydos en la verdadera, y admitida historia Romana, y Griega. Dize pues assi la nuestra en el lib. 1. cap. 11.

Despues que fue soterrado el Rey Espan en Cadiz, assi como oysters, fue hi coronado por Rey Pyrros su yerno, de que vos diximos, con Iberia su fya: e despues estuvieron gran tiempo endereçando la Provincia de Cadiz, e pobrando la tierra. E Pyrros, como era mancebo; ovo sabor de andar, e non de estar quedo en un lugar, e fuesse por la ribera de la mar contra parte de Oriente, e el era muy caçador, e fallò en una montaña muchos Osos, y matò hi muchos dellos, y fizo gran caça: e puso

puso nombre a aquel lugar campo Vrsino: de si pòbrò hi una ciudad al pie de la sierra, e pusol nombre Vrsina, por la caça de los Osos, e esta es la que aora llaman Osuna.

Quando admitiésemos, que Hispano, o Hispan fueron hijos de Hercules el Egypcio, que Reynaron en España, y le dieron su nombre; porque en esto convièn algunos historiadores graves: pero deste Rey Pinos, ni de Iberia hija de Hispan, no ay noticia por ninguna historia de autoridad, ni la nomenclatura de Vrsina, de que se llamó despues Osuna, tiene alguna verisimilitud, porque en el tiempo, que alli se insinua, aun no era la lengua Latina en el mundo; a lo menos no es creible, se avia estendido fuera de los cortos terminos del Latio, donde tuvo principio, quanto mas estar admitida en España para que de Vrsus, que en la lengua Latina se llama el Oso. Se derivasse la voz Vrsina, y de ai Osuna: y no es maravilla, que nuelta a antigua lengua Ibera, o Turdetana formasse algunas voces semejantes a las de la lengua Latina, que despues fue corrompiéndose de la Griega venerable madre suya, y a quien reconoció siempre, aun en la formacion de su Alphabeto: y pudo ser, que la voz Vrsus, Ibera, o Turdetana, no significasse Oso, sino otra cosa muy distinta.

Tenemos desto innumerables exemplos, pues vemos, que esta voz Allà en Romance, es adverbio de lugar, y quiere dezir en esse lugar, donde tu, o el otro està. La misma es voz Griega, y es adverbio. *sed, o autem*, en Latin, y en Castellano, empero: la misma en Arabe significa Dios, el Dios hazedor de todas las cosas; y teniendo las mismas letras

en todas las lenguas la misma sonoridad, y acento, no significa lo mismo, ni depende la una de la otra lengua. Lo mismo vemos en Pas, passá, pan, que es voz Griega, y significa *omnis, & omne*, todo, y cada palabra de por si, es Castellana, y no significa lo que en Griego, ni depende de aquella lengua, assi ni mas, ni menos Vrsus puede significar otra cosa, y ser de otra lengua, sin embargo, de que en ella ay las mismas letras,

Como quiera que sea, ella es antiquissima poblacion, y siempre famosa por las historias, respetada por su gète, pues en tiempo de los Romanos fue una de las ocho Colonias que Plinio cuenta en la Betica, y no solo tuvo esta dignidad, sino que fue Colonia immune, como si dixésemos libre, hidalga, y no pechera. Las palabras de Plinio son el cap. 1. del lib. 3. hablando de la Colonia Altigitana, y de su Convento juridico. *Huius Conventu sunt relique Colonie immune: Tueti, que cognominatur Augusta Gemella; Itueti, que Virtus Julia, Vrsus, que Genua Vrsanorum*: assi se lee en los Codices de Plinio, mas sin duda se ha de corregir, como ya muchos advierten: *Gemina Vrsanorum*, que fue renombre de una Legion de las que tenia el pueblo Romano. Quien primero hizo esta emienda, fue Antonio Augustin Arçobispo de Zaragoza, y Principe de los antiquarios, como le llama con justo titulo Andres Escoto. Y para que se acredite su acierto, basta saber el Autor, que la hizo. Abraham Bzobio, que prosiguió la historia Ecclesiastica, y Annales de Cesar Baronio, y tambien la abrevió, dize en el año diez y seis de Christo nuestro Señor, y setenta y cinco de Augusto Cesar, que los Vrsos, o Vrsinos Romanos ilustres la hizieron, o deduxeron Colonia. Sus palabras son. *Gentis porro Vrsorum, sive Vrsinorum, sive propagatio, sive claritudo tanta fuit, ut ab ipis, vel solis Colonia immune Vrsus, sive Gemina*

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

*Gemina Urbanorum in Hispania de Ela ferit,
Vrsinorumque populum in Etruria.*

No alega este Autor, ni yo he visto otro, que lo diga, de donde sacò esta deducción de Colonia, si ya no es pareciendole, que tomò el nombre de aquella familia, llamandose Vifo de los Vrsos: lo qual es totalmente vano, porque mucho antes tenia Osuna este nombre, y como dicho avemos, no deduzido de la lengua Latina; porque quando acà vinieron los Romanos, ya ella tenia de muy antiguo este nombre, por lo qual queda el credito de aquel Autor por sola su cuenta.

Memoria de las cosas de Osuna, en tiempo de los Romanos. Cap. LIII.

Ora yremos trayendo a la memoria, la que de los successos, que aqui passaron, hazen los Autores: esto con la brevedad sola, que professamos para el credito de su antigüedad, y estimacion, la primera memoria, que viene a esta cuenta, es la que haze Apiano Alexandrino en las guerras de Viriato, famoso, y conocido Español, que osò alçar cabeça contra la potencia del pueblo Romano, ya apoderado de mucha parte de España, y parece que Osuna desde muy antiguo tiempo favorecia la parte de los Romanos, pues cuenta Apiano, que el Consul Q. Fabio Maximo Emiliano, hermano de Scipion, vino acà con un exercito de quinze mil hombres de a pie, y dos mil de cavallo, y se vino derecho a Osuna, como ciudad amiga; y no fiando de los soldados que traía, ni queriendolos ofrecer a enemigo tan valiente, y exercitado, sin intentar batalla, antes escusandola, por ser sus soldados vifos, y sin exercicio de las armas, con pretexto de de-

vacion, passò el estrecho, y se fue a la isla de Cadiz, como que queria hazer sacrificios a Hercules, que era entonces el mayor santuario del mundo, o de los mayores. Las palabras de Appiano bueltas de la lengua Griega, en que escribió, son las que se figuen.

Fabius Maximus AEmilianus, impetratis à socijs alijs copijs exercitum habens peditem quindecim millia, equitum circiter duorum millium, Osunam Hispania urbem venit. Inde, quod militem in exercitum nollet hostibus objicere, nullo tentato praelio, Gades Herculi sacrificaturus fretis traucto, petiit. Esto passò en el año ciento y cinquenta, antes de la natiuidad de nuestro Señor Iesu Christo; y quien quisiere ver lo demas del successo desta guerra, vea al Coronista Ambrosio de Morales, lib. 7. cap. 48. de la historia general.

El mismo historiador congetura, que el uno de los Scipiones fue vencido, y muerto en los campos de Osuna por Adrubal Capitan Cartagines: mas como los Autores, que son Polibio, y Tito Livio, no la nombran, passaremos assilivianamente por esta memoria, dexando a otros, que con mas espacio inquieran la verdad. Lo cierto es, que en las guerras civiles de Julio Cesar con los Pompeyos, està tan mencionada en Aulo Hircio, o Cayo Oppio, que casi no se trata de otro lugar, si bien pienso, que como dicho avemos todas las vezes, que en aquel Autor se encontraren Saonenses, Vrsabolenses, o Vrsabolenses, parece error de la escritura, por dezir Vrsaonenses. En el libro de Bello Hispaniensi de modo se describe la forma, y sitio de Vrsaone, que parece no se puede dudar, sea la misma Osuna, de quien vamos hablando; porque dize, que se llamó Vrsaon, que fussia con el nombre de de Osuna, conompidas algunas letras. Que no avia agua junto al lugar en mas de ocho millas, sino era dentro del, que
era

era fuerte por naturaleza, por su altura, y por arte, por sus muros, valuartes, y torres, que no avia materia de arboles para las maquinas, y pertrechos, que eran necesarios para la expugnacion: todo lo qual vemos oy dia en Osuna, sin faltar un punto, pues no ay agua, sino dentro de la misma villa, en una antiquissima mina, que nace, a lo que se puede creer, dentro, o muy cerca del Palacio de los Duques, y va encaminada por un antiquissimo aqueducto a la plaza, que esta junto a Santo Domingo, y en dos leguas no se halla fuente, ni rio, sino es Corbones, que dista dos leguas, y a este llamaron el rio Silicense, oy de las Algamitas, que nace alla cerca de Pruna, en las sierras de Ronda. Los pocos arboles, que ay en mas de otra tanta distancia, tambien lo vemos, pues la natural fortaleza del sitio, ella se esta manifestando: de modo, que, como cosa muy asentada en esta materia, no se puede poner en disputa, que sea Osuna la antigua Ursaon, de que habla Hircio, cuyas palabras pondre en la parte, que a esto toca. *Ad oppidum recuperandum occasionem non prætermittunt, & reliquos vivos capiunt: deinde Ursaonem proficiscuntur, quod oppidum magna munitione continebatur, sic, ut ipse locus non solum opere, sed etiam natura editus ad oppugnandum, hostem appeteret. Præter hoc acciderat, quod aqua præter, quam in ipso oppido, non erat: nam circa circa rivus non reperiebatur propius M. P. VIII. quæ res magno erat adiumento oppidanis. Tum præterea accedebat, ut agger, materisque, unde solita sunt turres agi, propius M. P. VI. non reperiebatur.*

Esto cuenta Hircio, tratando de como Q. Fabio Capitan de Cesar, despues de acabada la batalla de Munda, puso cerco a Osuna: y tengo por sin duda, que lo que cuenta del caso memorable de los Bursabolenses, toca, y pertenece a los Ursaonenses, y assi se ha de emendar Hircio; y es argumento baltante la asi-

cion, y lealtad, que Osuna mostro siempre a las partes de Pompeyo, pues fue la postrera, que defendio su nombre, aunque sin fruto, porque la ventura de Cesar todo lo hallanava. Tambien se le mostro grato Pompeyo el moço, pues les escrivio la carta siguiente.

GNeius Pompeius. S. V. B. E. E. V. *Etsi, prout nostra felicitas ex sententia adversarios adhuc propulsos habemus, tamen, si equo loco sui potestatem facerent celerius, quam vestra opinio est, bellum confecissem. Sed exercitum tironum non audent in campum deducere, nostrisque adhuc fracti præsidij bellum ducunt, nam singulas civitates circumsident, inde sibi commeatus capiunt. Quare, & civitates nostrarum partium conservabo, & bellum primo quoque tempore conficiam. Cohortes animo habeo ad vos mittere. Profecto nostro commeatu privati necessario ad dimicandum discedent.*

CNeyo Põpeyo: Si teneis salud bien Gesta; yo la tengo. Aunque por mi buena dicha, y como yo lo avia pensado, y deseado, hasta aora tenemos a nuestros enemigos ahuyetados, pero es cosa cierta, que si en lugar sin ventaja nos presentaran la batalla, huviera ya acabadose la guerra, aun antes, que lo imaginaseis. Pero como el contrario trac todo su exercito cõpuesto de gente vivo.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

visión, no lo oía sacar al campo: y con fiando en nuestros presidios, van alargando la guerra: porque lo cierto es, que andan poniendo cercos de ciudad en ciudad, para valerle de bastimentos. Por lo qual os aseguro, que conservaré las ciudades, q̄ siguen nuestras partes, y acabare la guerra lo mas presto q̄ pueda. Tengo determinado de embiaros algunas Cohortes. En partiendo nuestro bagage, y privados del que han menester, les será forçoso pelear.

Esta carta tan llena de confianza, y arrogancia no llegó a las manos de los de Osuna, sino a las de Julio Cesar, porque los suyos con vigilancia sabian todos los designios del enemigo, y así le sucedió al desdichado mancebo todo muy al reves de como lo pensava. Vease a Hircio en el libro de Bello Hispaniensi, y en el de Bello Alexandrino, y a Morales, lib. 8. cap. 46.

Profigue la misma materia. Cap. LIII.

Diximos, que Osuna se llamó por sobrenombre Gemina *Vrbanorum*, como lo notó Plinio arriba citado; y este renombre tomó de una Legion Romana, que así se nombra. Huvo quatro Legiones, que tuvieron este cognomento de Gemina: estas fueron la VII. X. XIII. la XIII. llamaronse así, porque aviendose menoscabado las Legiones, faltando el numero, que avian de tener, de dos, que estavan las mas diminutas, se hazia una, lo qual avio a esta Legion, que dio renombre a Osuna, que fue hecha de dos, y así se llamó Gemina. El otro renombre de *Vrbanorum*, pudo ser lo tomaron, por ser alguna destas Legiones de soldados todos Romanos; porque Roma por antonomasia se llamava *Vrbs*,

ciudad: y así en diciendo ciudad, se entendia Roma, como acá el Apostol, san Pablo, el Poeta, Homero, el Principe de la eloquencia, Ciceron. Pudo ser tambien, que alguna destas dos Legiones fuesse de los soldados, que guardavan a Roma, o ya, porque se preciavan de Cortesanos. Lo cierto es, que esta Legion Gemina dio renombre a Osuna, y que no se llamó Genua, como se halla en los Codices mal trasladados de Plinio. Pero tiene otra homa mayor esta villa, y es aver sido natural della la Legion, que por ser natural de Osuna se llamó *Vrsariense*, y fue una de las treinta y dos Legiones comitatenses la veinte y una. Vease el libro de la noticia, folio 127. part. 2.

De los *Vrsarienses* dice así Pancirolo en el libro de la Noticia, capit. 23. 2. part. *Vrsarienses fere Præsichantium insigne tenent: sed horti in luteo Orbis duobus circulis rubro, & luteo includitur: marginem alius luteus ambit. Hi, & sequente: cum magistro equitum in Gallis merebant. Ab Vrso civitate Hispania Vrsarienses sunt dicti.*

Esta Legion dividida en Cohortes, y vexilaciones residia en los presidios, cerca del gran rio Rin, con el General de la Cavalleria en Alemania, y otras partes. Llamaronse los soldados della nuevos, y viejos; y esto devió de ser, por aquella junta de dos Legiones diminutas, que los añadidos se llamavan así, *Juniores*. Traían estos soldados *Vrsarienses* la misma señal en su escudo, que traían otros soldados llamados *Præsichantes*, cuyo blasón era un Oibe de color amarillo con dos circulos por de fuera, el mayor colorado, y el de dentro menor amarillo; por el margen del escudo otro circulo amarillo, con onze puntas, o rayos azules, que amenazavan la parte de afuera, significando con el circulo interior el Imperio Romano, o el Oibe Romano, que de ambas maneras se llama-

llamava, el color colorado significava con el de las puntas azules, que amenazavan fuera, que harian guerra a todo el mundo a fuego, y sangre; la sangre significavan por el color rojo, y el fuego por el color azul; por el orbe amarillo significavan, que el Imperio Romano era solido, firme, y excelente, como lo es el oro sobre todos los metales: y el amenazar aquellos rayos, o puntas al circulo de a fuera, naciendo desde el centro, era dezir, que su centro, y su coraçon era el Imperio Romano, y que por el heririan con aquellas puntas de fuego, y sangre a todos sus enemigos. Es de saber, que todas las Legiones, Cohortes, y vexilaciones traian vn escudo cõ sus armas, o empresa, como agora lo hazen los Reyes, señores, y Cavalleros, y las ciudades, y las tales armas, escudos, o empresas eran, no solo seña, para distinguirse de las otras, sino tambien una enigma, seña, o tessera de lo que los soldados devian hazer, y así se honravan con ellas en sus escudos, y vanderas, y no las podian mudar. Vegetio llama a estos blasones Digmata, y se halla memoria

dellas en su libro 12. cap. 18. y en la ley Iudices, C. de Decurion. l. 9. C. de Suar. El blason de nuestros Visarienses era desta forma.



Hemos dicho las insignias de los valientes soldados de Osuna, que usavan en la guerra, y no eran menos curiosas, y advertidas las de los ciudadanos en la paz. Estas insignias de la paz hallamos en las monedas que batió Osuna, de que yo he visto muchas, unas grandes, como un real de a quatro, otras de la mitad de peso, y otras menores, pero todas ellas de bronze; por la una parte tienen todas una Sphinge mostro Thebano; la qual tenia el rostro de donzella, el cuerpo de Leon, y tenia alas como ave: por lo qual dixo della Ausonio Galo. *Sphinx volucris pennis, pedibus leo, & ore puella.*



La causa, porque usavan de la Sphinge en sus medallas los de Osuna, no la sé; pudo ser, que Augusto Cesar les hiziese merced, de que ellos truxessen en sus medallas la misma seña con q̄ el sellava sus cartas, como lo dize Suetonio in Augusto, cap. 50. *In epistolis signandis initio Sphinge usus est, mox imagine Magni Alexandri, non sine sua.* Agora vemos, que los Reyes hazen la misma merced a algunos Cavalleros, dando, el Calti-

llo, o Leon los de Castilla, o la flor de Lis los de Francia. A esta Sphinge hallamos añadida en algunas medallas destas de Osuna una mano diestra estendida: mas antes, que digamos la significacion desta enigma, es de saber, q̄ la Sphinge (segun dizē los Poetas, y escritores antiguos) fue un mostro, que cerca de la ciudad de Tebas en Grecia salia a los caminos de un monte donde estava, y les proponia esta enigma: Qual es el animal, q̄

Gg

pro

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

por la mañana anda en quatro pies, y a medio dia en dos, y a la tarde en tres: fino la acertavan, matava luego a los caminantes, precipitandoles de un monte abaxo: y porque Edipo hijo del Rey de Thebas la acertò, diziendo, que era el hombre, que quando infante anda en quatro pies a gatas, esto es la mañana: a medio dia, que es la edad de la juventud, y virilidad, en dos: a la tarde, que es la vejez, anda con bordon, que es en tres pies; por lo qual la Sphinge, viendo, que le avia declarado su enigma, se precipitó ella del mismo monte, que precipitava a los otros. Esta es la historia de la Sphinge, lo que por esto querian dar a entender los Teologos mihicos de la Gentilidad, era la prudencia, y el silencio, de que deven usar los que gobiernan: porque el que no sabe disimular, no sabe regir, y así dezian: *Qui nescit tegere, nescit regere*: era pues Geroglifica de silencio la Sphinge, porque teniendo rostro de donzella, tenia cuerpo, y coraçon de Leon, y esse mismo, que es animal terrestre, tenia alas con que remontarse como ave; de modo, que así como la Sphinge no podia ser conocida por sus mismas fayciones, y señales, así ni mas, ni menos, las acciones, y palabras de los que gobiernan, especialmente grâdes Republicas, o Reynos, hã de ser de tal manera escondidas, y misteriosas, que no se conozca el animo del Señor, ni venga a la noticia del vulgo. Esto dio a entender Homero, quando, introduziendo a Vlysses peregrinando, jamas dixo dos vezes, quien era, fingiendose unas vezes mercader, otras Piloto, otras pobre mendigo, y así le llama el Poeta prudentissimo, y pacientissimo Vlysses. Por la mano estendida significavan el poder, y la fortaleza, la fee, y lealtad, y la liberalidad, porque la mano es, la que executa las acciones del cuerpo humano, y en ella

se conoce la fuerça, y vigor del hombre, y así justamente significava el poder, por lo qual tambien por la mano, significava el exercito, o compañia de soldados, y aun oy dezimos: Iulano tiene mano en esto, que es lo mismo, que en tal negocio puede hazer lo que quisiere. Significava la lealtad, porque, para consumir los pactos se dava la mano diestra: el mostrarla estendida en esta medalla, demas de significar los Visitanes todo lo dicho, por ventura quisieron significar su liberalidad, porque esto significa la mano abierta, y estendida. Lo cierto es, que señal de que tanto usaron, tuvo recon-dita Philosophia, y misteriosa significacion, pues los sapientissimos Iuditanos, en cuyo distrito estava Osuna, fueron grandes Philosophos, legisladores, y Poetas; y así es justo, que sus reliquias, de que oy nos quedan estas pocas memorias, se miren con mucha atencion.

Reparo tambien, en q̄ los moradores de la isla de Chio, oy Xio en el Arcipelago, ponian la misma señal de Sphinge en sus medallas, como refiere Antonio Augustin en el 8. Dialogo de las luyas; y pudo ser, que algunos de aquella isla viniesen aqui a poblar, y tomassen la misma divisiã de su tierra, como lo hizieron los moradores del monte Parnaso, que poblaron a Castulo, oy Caslona, los quales pusieron en sus medallas la testa de Apolo con su arco, y al pueblo, que fundaron, llamó Castulo del nombre de la fuente Castalia, por lo qual le llamó Silio Italico *Parnasia Castulo*.

Fulget præcipuis Parnasia Castulo signis.

Lo cierto es, que los Griegos poblaron muchos pueblos en esta comarca.

Esto en quãto a la una haz desta medalla. Por la otra parte tenia una testa huma:

humana; en algunas la veo con un capcete, ó zelada, en otras con corona; la que tiene capcete, por ventura será figura del Dios Marte, de que los desta villa se precian si empre; la que tiene corona me parece la testa de Augusto en tener corona, o venda ceñida, si ya no es de algun Sacerdote, que junto con serlo, tambien fue el Dumviro, o Magistrado de Osuna, y así en muchas he leydo estas letras.

L. Æ. DEC. Q.

Que pueden interpretarse. Lucio Elio, Decio Quinquennal. Los Dumviro, que eran los Magistrados superiores en las Colonias, o Municipios, duravan cinco años, y así se dezian Dumviri Quinquennales: y abreviando las letras escribian así.

IIVIR. QQ.

Los mismos tambien se llamavan Ediles: en otra parte hemos tratado de las demas. Andres Escoto en las adiciones al libro de las medallas de Antonino Augustin, dize, que tuvo una medalla antigua destas de Osuna, que tenia, demas de las dichas señales, estas letras.

A. CICO.

Mas en quanto a su interpretacion, dize así: *Ad quas explicandas, AEdipo, si ab inferis queat revocari, sit opus.* Y si este Autor no halla a mano a Edipo, yo de mi digo, que soy Davo, y así passo a lo que resta destas medallas, que solo es el nombre desta Colonia, el qual se halla

en unas, y en otras no. Las que lo tienen todas muestran estas letras bien claras.

VRSONE.

La qual leccion nos asegura, que el que mas sinceramente escribió el nombre de Osuna en los Autores antiguos, fue Plinio, que le llama Viso, de que es ablativo Vrsone: podíase dudar, si en estas medallas es caso recto, y se avia de declinar Vrsone, Vrsones, por la terminacion Griega: mas juzgo, que no es así, sino q̄ (como dicho es) es ablativo del nominativo Viso, el qual en estas medallas está puesto indeclinable, uso de los Autores, que escribiéron en la media edad, y algunos de la muy antigua: así se halla en los libros de Julio Solino Vopisco, Itinerario de Antonino, y otros, y lo nota doctísimamente con muchos exemplos Claudio Salmacio en las exercitaciones Plinianas al Polihistora de Solino, 1. part. pagin. 276. por estas palabras: *In Solini libri antiquis; ibi Oppidum Olisipone: more sui ævi loquitur Solinus, quo nomina urbium casu sexto proferebant, & indeclinabilia volebant esse: Vopiscus in Aureliano Copto, & Tholomaide urbes capit: sic Itinerarii Antonini Augusti urbium nomina concipiebat, quod mutari non oportuit à viris doctis.*

OTRAS ANTIGVEDADES.
de Osuna.

Fue Sacerdote desta Colonia, y de las demas, que eran Immunes en la Betica, Lucio Lucrecio Fulviano, como consta por una inscripcion, que se halló en Ezija, y la trae Iano Grutero, y es del renor siguiente.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

PIETATI. AVG.

L. LVCRET. FVLVIANVS. FLAMEN. COL.
IMMVNIVM. PROVINC. BÆTIC. PONTIF.
PERPETVVS. DOMVS. AVG. T. P. I. EX.
ARG. P. C. OB. HONOREM. PONTIFICATVS:
Q. LVCRET. L. F. CAMPANÆ. FLAM. PERPET.
DOM. AVG. EDITIS. AD. DEDICATIONEM.
SCENICIS. LVDIS. PER. QVATRIDVVM.
ET CIRCENSIBVS. ET. EPVLO.
DIVISO. POSVIT.

HVIC. DONO. LVCR. CAMPANA. AMPLIVS.
NOMIN. SVO. QQ. CORONAM.
AVREAM. ADIVNXIT.

D. D. D.

Consagrada a la piedad Augusta. Lucio Lucrecio Fulviano Flamen, o Sacerdote de las Colonias Immunes de la Provincia Betica, Capellan perpetuo de la casa de los Augustos, mandò poner esta estatua por su testamento, de cien libras de plata, por honra del Pontificado de Lucrecia hija de Lucio, que por sobrenombre se llamava Campana, y era Flaminica perpetua de la casa de los Emperadores, y para celebrar la solenidad de la dedicacion, mandò hazer muchas representaciones, y comedias, por espacio de quatro dias, juntamente con los juegos Circenses, dando a todo el

pueblo mesa franca. Y la misma Lucrecia Campana, a la manda de Lucio Lucrecio añadió en nombre suyo una Corona de oro, y la puso con acuerdo de los Regidores.

Del mucho gasto, que estos dedicadores hizieron en esta estatua, y su dedicacion, y las fiestas, y espectaculos, y comite, se echa de ver la estimacion del officio, que era ser tal Flamen desta, y las demas Colonias, pues tanto gasto, y ostentacion no se podia hazer, sino por una gran dignidad.

Iano Grutero pone la siguiente inscripcion, hallada en Osuna.

CL. LICINIUS.

H. S. E. PHILOMVS.

CIPPVM. D.

Claudio Licinio está aqui enterrado.

Dio este cipo Philomuso. Este Philomuso devia de ser su esclavo, o Liberto, porque no tiene nombre de ciudadano Romano, antes parece Griego, y quiere dezir amador de las Musas.

Tambien pone otra el mismo Gruteo, no mas larga, que la dicha, dize así.

L. VERATIVS. L. F. SER.

CENTVRIQ. LEG. XX. IIVIR.

Parece dedicacion de alguna estatua, que tuvo aqui este Cavallero, el qual se llamó Lucio Veracio hijo de Lucio Veracio, de la Tribu Sergia, q̄ fue Capitan de la Legion veinte, y Duumviro desta Colonia. Digo, que mas parece elogio de estatua, que sepultura, porque no tiene las señales, que se suelen poner a los difuntos.

Huvo aqui labor de vasos de barro en la antigüedad, que devieron de ser estimados, como lo son aora los de su vezina Marchena, de la Rambla, o de Estremoz en Portugal, y hallanse algunos fragmentos con el nombre de los Alfahareros, que se llamavan los Patricios, o porque este era nombre de su familia, o porque eran naturales de Cordova, que se llamó Colonia Patricia: pero con serlo, no quisieron callar el nombre de Osuna. Las letras que parecen en los tales versos son.

OFF. PATR. VRS.

Officina Patriciorum Vrsonensum.

Vense cerca de Osuna muchos vestigios de lugar antiguo, especialmente a la parte del Oriente, en el camino, que va a Granada, y allí cabados en la viva peña muchos sepuleros antiguos: uno dellos me parecio, una de las cosas en este genero, mas notable, que se puede hallar en toda España, y otras Provincias. Allí no tienen estas cosas de an-

tigüedad en el aprecio, que es razon, y por esso hazen poco caso dellas, y este es vicio muy comun casi en toda parte: pero donde se professan letras, mas culpable. No tiene este sepulcro mas estimacion, que otros muchos, que allí ay, que son alvergue de animales inmundos, pero está tan entero, casi como lo fabricaron los poseedores. Está este un tiro de arcabuz de la poblacion de Osuna, en una haza, donde siembran trigo, y cevada: entrase en el decindiendo de la superficie de la tierra, que es llana, un estado poco mas, o menos, y no dudo tuvo allí cabados escalones: ay uno como zaguan, o recebimiento, como de quatro varas en circuito por cada hazera, en forma quadrada. En este recebimiento, en las paredes del, se ven unas taquillas a manera de los vasos, que ay en las aldeas, cabadas en la pared, y sin duda eran, para enterrar los niños en ellos, o poniendo allí sus cuerpecitos enteros, o en algunas urnas, despues de quemados, a la usança de entonces: y parece los ponian allí con atenta consideracion; porque los que morian al principio de la vida, tambien les correspondiése la entrada del sepulcro, y por essa misma causa los enterravan al amanecer del dia, que llamaró *atra dies*: y al entierro, *acerbo*: ambas cosas dixo Virgilio en un solo verso, hablando de la muerte de un muchacho,

Gg 3

Abstr.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

Abstulit atra dies, & funere mensit acerbo.
Llamavanse estas taquillas, *subgrundaria*; así les llama Fulgencio Placiades. *Subgrundaria antiqui dicebant sepulcra infantium, qui nec dum quadragesima dies implessent.* Vía deste vocablo Rutilio Gemino en Astinaete: *Melius subgrundarium quæres, quam sepulchrum.*

Luego está una puerta muy bien hecha, de un estado de alto, y ancha en proporción, y tuvo sus puertas, con que se cerrava, porque toda vía se ven los quiciales altos, y consta de lo que dize Petronio Arbitro, refiriendo el cuento de una señora Ephesia, que se encerrò en el sepulcro con su marido muerto, cerrando las puertas del, y ay otros muchos exemplos, y manifestamente se prueba de la inspeccion deste sepulcro, el qual luego sucesivamente, passada esta puerta, descubre una camara, que tendrá otras tres varas de ancho, y quatro de largo, y estado y medio de alto. Está sustentada esta bobeda en pilares nativos de abaxo arriba, porque, aunque es firme la peña, y muy durable, es facil de labrar. Esta camara está por lo alto negra de humo; puede ser, que sea de ganaderos, que allí se recogen de noche; o porque antiguamente allí hizieron sacrificios por los difuntos; y esto es muy verisimil, pues fue costumbre de los Gentiles, quando sacrificavan a los dioses Manes, o del infierno, cabar las aras en lo profundo de la tierra; y así Virgilio, grande observador de las ceremonias Pontificales:

Minor Ara profunda

Erigitur Cereri.

Era la diosa Ceres la misma, que Proserpina muger de Pluton, reyna del infierno, y así sus aras caminavan házia allá, como los que la dedicavan, y tal me pareció a mi esta.

A cada lado desta camara sepulcral,

están otras muchas mas anchas, y grandes, aunque no tan altas, porque así ellas, como la entrada, no se pueden andar, sino inclinando el cuerpo. Están así mismo sustentadas en pilares nativos, porque en este edificio nada ay sobrepuesto, sino todo es cabado en la peña viva. En cada una destas camaras ay, así mismo cabadas en la peña sepulturas en forma de ataúdes, anchos por lo alto, y angostos por lo baxo, y me pareció a mi, que en cada una ay mas de treinta destes luzillos, o ataúdes, y son las camaras, donde están, quatro, o mas, a cada lado dos muy grandes: y sino estoy olvidado, se passa de unas en otras por unos agujeros estrechos, que para entrar por ellos, es necesario inclinar mucho el cuerpo. Esta manera de entierros llamaron los antiguos sepulcros familiares, porque en ellos se enterrava toda la familia: así lo dize Cayo Jurisconsulto: *Familiaria sepulchra sunt, quæ quis sibi familiaeque suæ constituit.* Ay memoria dellos en la ley 8. & l. 13. C. de Relig. & sumpt. fun. Dizen en Osuna, que este sepulcro se descubrió avrá sesenta años, y que dentro se hallaron inscripciones Latinas en las cubiertas de los luzillos, las quales con las cenizas, y ollas, o urnas, que avia, sacaron los que entravan buscando tesoros; y como quedavan defraudados de su sueño, hallando carbon, las quebravan, y echavan por aí; y así no se halla aora mas, que lo que está firme en la viva peña, que no lo han podido llevar, ni derribar: y con todo esto es cosa notable en este genero. Algunos sepulcros semejantes a este, trae Iuan Kirmano en el libro 3. cap. 1. de fun. Rom. y en Jacobo Gutierio, en un doctissimo tratado, q hizo de Ritu Manium. Tengo por cosa verisimil, que en Osuna hubo antiguamente algun templo famoso de Hercules, porque viniendo el camino del Arrecife discurriendo por

por toda España, hasta llegar a Cadiz, donde estava el gran templo, y sepulcro desta vana deidad, llegando a Ezija, y continuandose de alli a Carmona, y de alli a Sevilla, &c. Es assi, que desde Ezija parte un ramo del, distinto del otro, y este para en Osuna: lo qual parece no le pudo hazer, sino porque los peregrinos de todo el mundo, devotos, discurrían por los passos de aquel dios, que buscaban, visitando los templos en que le hallavan celebrado, y venerado de todos.

Santos de Osuna. Cap. LV.

Hemos discurrido por los pocos, aunque no triviales, ni vulgares vestigios de la antigüedad de Osuna, en quanto a lo profano, diciendo de su antigüedad, valor de sus antiguas gentes, y como fue digna emulacion de los Scipiones, Cesares, y Pompeyos, y sus hijos, que bastaran a hazerla famosa en los siglos: mas mucho mas lo deve ser, por aver sido glorioso campo de batalla de muchos martyres, que derramando su sangre por Christo, ganaron inmortal corona para si, y su amada patria: y aunque la injuria de los tiempos ha escurecido muchos triunfos, que estan escritos en los libros de la vida, algunos han quedado para consuelo, y imitacion de la posteridad. El primero que viene a esta cuenta, es el glorioso martir S. Arcadio ilustre en sangre, y milagros, el qual padeciò muy a los principios de la Iglesia Catolica en el año ciêto y onze de la Natividad de Christo nuestro Señor, siendo nuestro Español Trajano Emperador de Roma, que aunque fue bonissimo, y justissimo Principe, tuvo esta falta de no conocer la verdad del Evangelio, antes la persiguiò, pensando, que por este camino solicitava la piedad de los dioses, y eternidad del Romano Imperio: haze breve me-

moria de su martirio, y patria el Chronico de Dextro, unica luz de la antigüedad Ecclesiastica de España en el año arriba dicho, por estas palabras.

S. Arcadius Vrsone in Batica patitur 12 Ianuarii. El Martyrologio Romano en el mismo dia. *Eodem die S. Arcadii martyris genere, & miraculis clari.* Hazen del memoria Beda, Vsuardo, Maurolico, y Pedro Equilino, lib. 2. cap. 67. que brevemente pone sus proezas: *Arcadius martyr, ut scribit Zeno Veronensis Episcopus, gloriosa passione coronatus est, cuius tam illustre martyrium fuit, ut in uno corpore tor fuerint supplicia, quor viderentur, & membra. Nam, cum propter persecutionis rabiem, ex urbe aufugiens latitaret, comprehensus à Paganis adducitur ad iudicem, & dum Christum confitetur, ex cogitato novo supplicii genere ab articulis, manibus, & cruribus abscisis, vivus dimittitur, sicque in suo sanguine volutatus dudum cruciatus emisit spiritum, pridie Idus Ianuarij.* Ay un sermon de san Zenon Obispo Veronése, que trata a la larga su martirio; del lo tomò Surio, pag. 259. Es diferente este Arcadio del martir, que padeciò en Africa, el qual fue mas moderno, aunque tambien Español: porque nuestro san Arcadio se puede contar entre los varones Apollolicos; pues segun la antigüedad de su martirio, fue dicipulo de los Apóstoles.

No se contentò con esta sola cosecha la tierra de Osuna, que fertil al cielo, como al mundo, multiplicò la mies de los granos, que en ella sembrò el duro hielto de la persecucion, pues dètro en quatro años, con el reciente exemplo del illustre martir Arcadio, le dio, no menos q otros treze compañeros: estos fuerò los gloriosos martyres Leon, Donato, Niceforo, y Abundacio, con otros nueve soldados, que fueron laureados por Christo con la purpurea corona del martirio. Dellos habla Dextro Anno 115. *Vrsone in Batica sanctus Leo martyr, & socij eius.*

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

El Martyrologio Romano 1. Martij, añade los nombres de los tres compañeros, y el numero de los nueve. A todos los celebra con oficio, y fiesta doble la Santa Iglesia de Sevilla, como naturales hijos, suyos; y en la villa de Osuna, con oficio de segunda classe.

Algunos han pensado, que pasó aquí en Osuna el martirio de los dos gloriosos hermanos Astenses, Servando, y Germano hijos del Santo Centurion Marcelo, por aquellas palabras de las lecciones de su historia, que retienen los Martyrologios de España: *Peruentum tandem est ad vicum Gaditani Conventus nomine Vifoniamum; in quo, cum allata esset Victoris Vicarij sententia, securi percussi in caelum migrarunt.* Pero sin duda le engañan los que esto piensan, por la similitud del nombre Vifo, con Vifoniamum; porque no es nuevo en España aver muchos lugares de un mismo nombre, como ya lo hemos advertido muchas vezes, y pudo ser, que aquel lugar fuese fundado de gente de Osuna, que memoriosa de su patria multiplicassen allí su nombre, como lo hizieron en la Betica los Celtas, y otras naciones, y oy lo hazen los Españoles en las Indias: pero no puede ser Osuna, donde aquellos martyres padecieron, si hemos de creer la antigüedad, y lo que oy constantemente hallamos escrito; porque supuesto que fuera Osuna el lugar del martirio de san Servando, y Germano, no le llamaran los actos destes Santos Vico, que es Pago, Arrabal, Aldea, o Alcaria: y Osuna, siendo Colonia antigua, no le avia de llamar Vico, quitandole su noble, y antigua dignidad: y lo que quita toda la duda, es decir, que era aquel lugar Vifoniano, del Convento Juridico, o Chancilleria de Cadiz, siendo distintissima Osuna, que era de la Chancilleria Astigitana, como lo dize Plinio, y los demas Autores citados arriba: así, que como no quere-

mos negarle lo que verdaderamente es suyo, así ni mas, ni menos, no le queremos atribuyr lo que no le toca, y es de otro lugar.

Escribió de los martyres desta villa un tratado el Padre Antonio de Quintanadueñas de la Compañia de Jesus, que anda en manos de muchos, y esperamos, que honrará con sus escritos los demas deste Arçobispado, dando luz a lo que nos han imbiado tantos siglos el oluido, y la ignorancia.

En casi todas las acciones gloriosas, de que una ciudad illustre puede alabarse, hallo a Osuna celebrada, pues ya hemos visto su antigüedad en el tiempo, su valor en la guerra, su sabiduria en la paz, los triunfos de sus martyres, y agora vemos el zelo, y cuydado de la pureza de la Fè Catolica, pues, aunque no fue Obispado, embió al antiquissimo Concilio Iliberitano a Natal su Presbitero, que era, como si agora dixessemos el beneficiado Concura de almas, el qual firmó en segundo lugar de los Presbiteros. Las palabras de la subscripciõ de aquel Cõcilio, son tales. *Natalis Presbyter de Orfuna.* Del qual dize el Padre Vivar en los Comentarios de Dextro, que de a poco tiempo, que subscribió en este Concilio, lo hizieron Arçobispo de Toledo, y sucedió a Melanthio: *Sed vero Natalis assumptus est ad Toletanam Sedem post Melanthium.* Juzgalo así, por lo que dize Dextro en el año de 310. *Natalis Episcopus Toletanus succedit sanctissimo confessori Melanthio, qui, ut illa ferebant tempora, multa passus est pro Ecclesie Catholice contra hereticos, & Gentiles defensione.* El mismo asistió en el Concilio Niceno, y despues congregò Concilio en Toledo; embió al Emperador Constantino un Martyrologio, en que escribió los martyres desta Provincia: murio santissimamente el año de 352. Vease Dextro, y el Comento del Padre Vivar, Anno 324. & 352.

Hasta

Hasta aqui hemos hallado memorias de Osuna, y sus cosas con no pequeña dificultad, y estudio; pero al fin hallamos algunas del tiempo de los Romanos gente sabia, discreta, y culta, que dõde quiera, que estuvo su Imperio, dexò señales, de que por alli avian pasado hombres racionales. No serà así en otras dos Republicas, que ocuparon con guerra, y tiranía la miserable España, estas fueron la Republica de los Godos, con todas las demas gentes q̄ consigo truxeron de hazia el Norte, Ostrogos, Vbisegodos, Silingos, Suevos, y Alanos: todas las quales, si bien diversos pueblos, reputamos por una gente: y despues dellos, la q̄ acabò del todo con la gloria de España, sepultandola en eterno olvido; esto es los Arabes Mahometanos, que fueron un fuego vehemente, y abrasador, que en breve consumió toda esta gran Provincia, pereciendo muchas, y muy ilustres ciudades, edificios, y memorias: entre ellas, no es mucho percieffe la de Osuna, porque della no hallamos memoria alguna, ni ellos escribieron historia, que fuessè de algun momento, y así llegamos de un salto a su restauracion, por el santo Rey don Fernando, cuya historia referida en la general, que hizo el Señor Rey don Alonso el Sabio, es tan breve, q̄ solo dize, como entre otros pueblos la ganò en el mismo año, q̄ se le dieron Ecija, Marchena, Moron, Siete-filla, Almodobar, y otros lugares, y castillos. Esto pasó en el año de nuestra Redencion de 1240. ocho años antes que se ganasse Sevilla.

Despues año de 1253. dio a Osuna por termino, y jurisdiccion de Sevilla el señor Rey don Alonso el Sabio, como, parece por su privilegio, sellado con el fello de oro, que la ciudad conserva en su archivo, y comienza: *Conocida cosa sea, &c.* y despues de aver puesto algunas palabras, dize así.


Por fazer bien, y merced a todos los hijosdalgo, y a todos los ciudadanos, y a todo el pueblo del Concejo de Sevilla: y por fazerles en sus bienes, y en sus franquezas, por el servicio, que hizieron al muy noble, y muy alto, y mucho honrado el Rey don Fernando mio padre, y por honra del, que yaze ahí soterrado en la ciudad de Sevilla, y por su alma, y por el servicio que a mi fizieron, y me faràn; y por remission de mios pecados, e por mi, que soy Rey, y recebi ahí Cavalleria, y por otros muchos bienes, que me fizo ahí Dios, y por honra de la ciudad de Sevilla, que es una de las nobles, y de las mayores ciudades del mundo. Dotes, e otorgoles por terminos de Sevilla, a Moron, Cote, Caçalla, e Osuna, e Lebrixa, y las dos islas de Captiel, y Captor, y todos sus terminos, &c.

De presente es Osuna Titulo de los Excelentissimos Duques, cuya es, de la antiquissima, y nobilissima casa de los Girones Condes de Vreña, y Marqueses de Peñafiel: tendrà tres mil vezinos pocos mas. Ay en ella Iglesia Colegial, Vniversidad, y Colegio, donde se leen todas las artes, y ciencias: las quales fundò el Excelentissimo don Juan Tellez Giron, señor della casa, avrà ochèta años.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

años. Ay muchos Conventos de todas ordenes, y finalmente tiene todos los ornamentos, y comodidades, que puede tener una gran ciudad, y es uno de los mayores, y mejores pueblos del Andaluzia.

PUEBLOS CELTICOS. Cap. LVI.

unque conforme al discuir de Plinio, en el lugar sobre que fundamos toda esta obra, devieramos poner los pueblos, que se figuen, los ultimos de todos: pero, por que aviendo comenzado por la mano yzquierda de la vanda del rio Guadalquivir; y en ella hemos puesto los lugares antiguos, que ha sido posible investigar, desembolviendo ruynas, y autores, no pareció cosa conveniente cotar el discurso comenzado; y tratar de los lugares de la otra vanda, dexando estos rezagos, y despues bolver a ellos, sin llevarlos todos de camino, pues menos inconveniente es cotar el lugar de Plinio, que es muy breve, que no todo el assunto, que aqui se ha llevado. Dize pues Plinio en el cap. 1. del libro 3. *Præter hæc, in Celtica Acimbro, Arunda, Arunci, Turobrica, Lastigi, Alpesa, Sæpona, Scrippo.* Demas destos, dize aquel Autor, en la Celtica: *Acimbro, Arunda, Arunci, Turobrica, Lastigi, Alpesa, Sæpona, Scrippo.* Es de saber, que, segun todos nuestros antiguos historiadores, despues de la gran seca, que dizen aver avido en España, los Españoles, que se avian ydo huyendo della a las regiones vezinas de Francia, para socorrer su necesidad, cessando la causa, y fertilizada esta Provincia con abundancia de aguas, se bolvieron los Españoles a sus tierras, muchos dellos, mezclados, y caçados con Franceses, llamados entonces Celtas, porque estos

sucessos (segun lo que conjeturan nuestros Autores) passaron setecientos años antes del advenimiento de Christo poco mas, o menos; y assi mismo los Españoles comunmente se llamavan Iberos, de donde se deduxo llamarse Celtiberos estos assi mezclados de ambas gentes Celtas, y Iberos: assi lo dize Plinio, y Lucano lib. 4.

Profugique à gente vetusta.

Gallorum Celta miscente: nomen Iberis.

Estas gentes dieron nombre a una estendidissima region, que de su nombre se llamó Celtiberia, en que se comprehenden oy Navarra, Vizcaya, Aragón, y el Reyno de Valencia. Destos Celtas aun sobró gente, para yr poblando mas lugares de España, y assi passaron a Portugal con nombre, no como algunos piensan, de Celtiberos, sino de Celticos, y estendiendose por aquel Reyno, poblaron en la Betica muchos lugares, digo en la parte, que desta Provincia se llamava entonces Beturia, que segun Plinio, Estrabon, y otros, era toda la Region, que está entre el rio Guadalquivir, y Guadiana: y no contentos con esto passaron el rio Guadalquivir, y poblaron en su vanda yzquierda una region no muy estendida, que del nombre destos Celticos se llamó Celtica, que es de la que vamos agora tratando, y cuyos pueblos dexamos en general mencionados, para yr discuriendo en cada uno, lo que pudriemos alcançar, advirtiendo al Lector, que estos Celticos fueron tan tenaces de su antiguo origen, que aunando se unos con otros conservaron su lengua antigua, su religion, modo de vestir, y vocablos de los pueblos, que fundavan, que todo era distinto de los demas pueblos circunvezinos, ora fuesen de los Lusitanos, Turdetanos, o Turdulos, hasta, que despues de largos tiempos se vinieron a hazer todos unos: pero es cierto

cierto conservaron aquel modo de distincion casi mil años, pues, aun en tiempopo de Plinio, toda via conservavan sus ritos, vestidos, y lengua diferentes. Yo tengo para mi, que los Cantabrios, oy Vizcaynos, deciden de estos Caltas, y que la lengua que oy hablan es Celtica por la mayor parte; y deste argumento, y sentir, he visto doctamente tratado, mas aora no haze a nuestro proposito.


He dicho, que estos Celticos, de que vamos hablando, passaron de la Beturia a la vanda yzquierda de Guadalquivir, que oy se llama la vanda Morisca en el comun lenguaje de Sevilla; porque antes, que se ganara Ronda, y el Reyno de Granada, la vezindad de los Moros le dio este nombre, y le dura despues, que ellos se acabaron; y tambien le llaman comunmente la Campiña, porque en esta parte estan los mejores, y mas fertiles lugares del Reyno de Sevilla: en los quales, aunque se hallan mucho Axarrafede olivares, viñas, y pilaaes, lo que mas campea es la labor de pan, y ganados. Desta parte habló con mucho aprecio Estrabon en el libro tercero, llamandole a esta Campiña planicie excelsa, fertil, hermosa, y amena. En esta pues poblaron tambien los pueblos Celticos ocho ciudades, que son las ya dichas. Así lo sienten Florian de Ocampo, el Doctor Aldrete, lib. 1. cap. 6. de la lengua Castellana, y otros hombres doctos.

Destos pueblos Celticos habla Herodoto, diziendo, que estavan passadas las columnas de Hercules, cercanos a los pueblos Cynesios. *Celta autem sunt extra cippos Hercules Cynesus finitimi omnium in Europa habitantium, ultimi ad Occasum*: de que tambien se acuerda Festo Rufo Avieno, y Estefano en la voz *Gleces*. Estrabon dixo dellos, trayendo por Autora Polybio; que aunque eran rusticos, y agrestes, pudo tanto la vezindad de los

discretos Turdetanos, que los amandò un poco, y cultivò aquella su dureza. *Ceterum Turdetanis ad salicitatem regionis vita etiam civilitas, & mansuetudo accedit, quod & Celticis ob vicinitatem, & Regionem contingere Polybius scribit, minus tamen his, cum fere vicatim habitent.*

Fue pues esta Region Celtica demarcada en el Convento juridico de Sevilla, que a este intento menciona Plinio sus ciudades, por el nombre de cada una de las quales yremos discurriendo: y porque en esta vanda no quede pueblo ninguno, que no investiguemos, yràn de camino los que hemos observado ser antiguos, y pertenecer a nuestra Corographia.

ACINIPO. Cap. LVII.

 Sta Region Celtica, que estava de la vanda yzquierda de Guadalquivir, así como no era muy grande, juzgo tambien, que todos los pueblos della estavan juntos: porque aunque en esta parte de la Betica, o Turdetania avia muchas poblaciones de naturales Españoles Turdetanos; y demas dellos, de Griegos, Phenices, y Cartagineses, que todas la cudicivã por su fertilidad, y templança: empero estos Celticos procuravan siempre aunarse, y jütarse todo lo que les era posible, porque con esto se hazian temer, y respetar, y conservavan mejor su lengua, ritos, y ceremonias: y esta consideracion importa, para rastrear donde fueron las ciudades, que Plinio nombra, de las quales pone en primero lugar a Acinipo: y este es su verdadero nombre, y no Acimbro, como se halla en los Plinios, quemendò Sigismundo Gelenio: porque en los de Dalecampio, que escribió despues, se halla esta leccion, y para mi no fuera este bastante argumento, sino el hallarlo así en el Concilio Iliberitano, donde

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

donde se halla escrito, que Leon Presbitero desta ciudad, se halló en aquel Concilio, y subscribe. *Leo ab Acinipo*. Y lo que del todo quita la duda, es una

medalla de las que antiguamente batio, en la qual se ve por una parte esculpida una hoja de higuera, y por el reverso un rostro: la letra ACINIPO.



Destas tengo yo una, y otra me mostró el Licenciado Sancho Hurtado de la Puente, con los mismos caracteres, y señales, y aun mejor, y mas clara, que la mia. Este lugar Acinipo, no podré decir con certidumbre donde fue, aunque, por el texto de Plinio, podemos conjeturar, que estuvo no lexos de Ronda, en un despoblado, que oy se ve, donde llaman Ronda la vieja, en el qual se ven muchos cimientos de muros, parte de un Amphiteatro, y otros edificios tales, que muchos han juzgado aver sido aqui la famosa Munda.

Mas aunque no sigo esta opinion, y hallamos oy este despoblado de Ronda la vieja dentro de los limites de nuestro Convento juridico, o no lexos del, será bien averiguemos, quien fue Munda, y en que sitio estuvo. Muchos han hablado en esta materia, y podria ser la adelante yo algo, inquiriendo su antigüedad, y sitio, pues suele suceder lo que dize aquel antiguo adagio.

Sape est olitor oportuna loquutus.

Fue pues Munda lugar muy antiguo entre los pueblos Andaluces, pues le hallamos nóbrada en aquella celebre recapitulacion, y lista de ciudades, que embiaron sus vanderas, y soldados a mili-

tar debaxo de la disciplina del gran Anibal, de que habló Silio Italico en su segunda guerra Punica, libro 3.

Et Munda Emathios Italos paritura labores!

Y Munda, que trabajos de Tharsalia
Les parirá otra vez a los de Italia.

Estrabon en el lib. 3. de su Geographia habla honorificamente de Munda, porque, aviendo nombrado muchos lugares, a quien dio fama la guerra de los hijos de Pompeyo contra Julio Cesar, dize: *Sunt, & in quibus Græci Pompeij filij debellati sunt, Munda, Apetua, Vrsò, Tuccis, Iulia, Egua: omnes hæ non procul a Corduba distant. Munda quodammodo hæreticæ Metropolis est, distans à Carteia stadia circiter M.CCCC.* Ay tambien en esta parte de la Betica muchos pueblos, en que fueron conquistados los hijos de Pompeyo, Munda, Apetua, Vrsò, Tuccis, Iulia, Egua: las quales no estan lexos de Cordova; y en cierta manera es Munda su Metropolis distante de Carteya casi mil y quatrocientos estadios. Repato mucho en esto, que dize Estrabon, que Munda distava de Carteya la del Estrecho mil y quatrocientos estadios, que hazen, a razon de ocho estadios por milla, como contavan los Romanos, cinquenta leguas, poco mas, o menos: lo qual

qual totalmente no puede ser; porque Cordova, que cae mas Septentrional, que Munda, y distava della mas de quinze, o diez y seis leguas, aun no distava tanto del Estrecho: y dado, que pudiera estar aun mas Septentrional, que Cordova, tampoco esto es verdad, porque Plinio la pone en el Convento Iuridico de Ecija, entre las demas Colonias inmunes: *Huius Conventus sunt reliquæ Coloniae immunes: Tucci, quæ cognominatur Augusta Gemella, Itucci, quæ virtus Iulia, Atubi, quæ claritas Iulia, Vrso, quæ Gemina Vibanorum, inter quæ fuit Munda cum Pompeii filijs capta.* Estando pues Munda en el Convento Iuridico de Ecija; porque Ecija, y su jurisdiccion està mas al medio dia, q̄ Cordova, y mas cercanas todas al Estrecho: luego aquella cuenta de Estrabon no es cierta, y està errada. Añádase a esto lo que dize Hircio en el libro de Bello Hispaniensi, que Cesar truxo de la batalla de Munda los pertrechos de guerra, con que alli avia vencido sus contrarios, para combatir a Osuna: y Osuna aun no dista del Estrecho veinte leguas; y està claro, que Munda no caia lexos de Osuna, pues los impedimentos, o pertrechos de guerra, que avian servido en Munda, se pudieron facilmente mudar a Osuna. Ambrosio de Morales sintio esta dificultad, pero passá disimulandola, aviendo considerado cosas muy menudas de la gran batalla Mundense.

Tambien afirmo por cierto, que hubo otra Munda en la Celtiberia, de que

habla Titolivio en el libro 40. tratando de Lucio Posthumio, y Tiberio Sempronio Propretores de la Citerior; y Dextro en el año de treientos y diez poco mas, o menos, escribiendo de san Feliciano Obispo. Tambien huvo en la Lusitania un rio llamado Munda, que oy se dize Mondego, que ocasionò al Obispo Gerundense en su Paralypomenon de España, a pensar, que la batalla de Munda avia passado cerca de Coimbra, por donde passa Mondego; mas este es error intolerable, y que no tiene necesidad de respuesta, pues ni la Munda de la Celtiberia entió jamas en esta competencia, ni puede ser Coimbra, repugnando todo lo que dizen los escritores. Mas supuesto, que fue Munda en la Provincia Betica, y en el Convento juridico de Ecija no muy lexos de la villa de Osuna, la opinion mas probable, y verdadera a mi parecer, es, q̄ no fue Ronda la vicja, ni la nueva, ni el lugar, que llaman oy Mondexar, sino la villa de Monda, que casi retiene su antiguo nombre, y està en la hoya de Malaga, doze, o catorze leguas del Estrecho de Gibraltar, cerca del qual estuvo Carteya: porque demas de concordar el sitio, y la gran planicie, que refiere Hircio, que se hallò con Cesar en esta batalla misma, y la cercania del rio, que oy llaman rio Graade, tambien se vè oy dia una muy hermosa, y clara inscripcion, que està sobre la puerta de la Iglesia Parroquial, que contiene estas palabras.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL
 IVLIVS. NEMESIANVS. NOMENTANVS.
 VICE. M. AVRELII. IMP. SACRA. BÆTICAM:
 GVBERNANS. PRÆTORIVM. IN. VRBE.
 MVNDA. QVO. PATRES. ET. POPVLVS.
 OB. REMP. RITE. ADMINISTRANDAM.
 CONVENIANT. F. MAND.

Aviendo pues, como dize Hircio, en el sitio de Munda la grã planicie, que se ve oy, y el rio, concuniendo el antiguo nombre, sitio, y antigua inscripciõ, no se quien puede dudar, ni buscar mas cõveniencias en tã enricadas materias, como las de la antiguedad, y no puede quadrar a Rõda la vieja ninguna de aquellas señas, porq̃ ella està entre asperissimos mõtes, y faltan tambien las demas señas, si bien el sitio viene a ser poco mas, o menos, en quanto a la distancia del Estrecho, y gual. Por lo qual, y por caerle cerca a Rõda la vieja Rõda la nueva, que juzgamos ser Arunda; tenemos por cosa mas llegada a razõ, que Rõda la vieja sea Acinipo, y no Munda. Hazen memoria della Ciceron, Aulo Hircio, Valerio Maximo, Estrabon, Plinio, Silio Italico, Suetonio Tranquilo, Plutarchõ, Luciano, que dixo en el 4. de la Pharsalia.

Ultima funesta concurrant praelia Munda.

Y la opinion, que sea Monda, la tiene Ambrosio de Morales, el Padre Juan Mariana, y otros. Plinio dize, que cerca de Munda se hallavan piedras, en que se vian figuradas palmas: y aũque las quebrassen muchas vezes, salian las mismas palmas: *Palmati lapides circa Mundam in Hispania, ubi Cesar Dictator Pompeium vicit, reperuntur, idque quoties freris.* Si estõ fuesse verdad, quitada estava toda la duda, donde tales piedras se hallassen.

ARVUNDA. Tratase tambien de Iulia Traducta. Capitulo LVIII.

Dificultad grande se nos ofrece en la averiguacion desta ciudad, sintiendo, como es ordinario, unos de una manera, y otros de otra. Carolo Clusio, y otros sienten, que es la ciudad de Rõda famosa en el Reyno de Granada, por ser cabeça de una gran ferrania, que habitaron Moros, y oy Corregimiento, y ciudad de las principales de la Andaluzia. Oponese algo a esta opinion la graduaciõ de Ptolemeo: por la qual parece caia Arunda mas Setentrional en la Betica. Abrahã Ortelio, conforme al discurrir de Plinio, quiere, que esta Arunda sea Rõda, y que era diferente la Arunda de Ptolemeo, constituyendo esta segunda Arunda alla cerca de Portugal: pero no se, que tan acertado sea este parecer de Abrahã Ortelio. Diegõ de Mesa insigne Astrologo, y Matematico, natural desta ciudad, en las adiciones al libro de las grandezas de España, que compuso Pedro de Medina en el cap. 39. libro 2. describe esta ciudad, su sitio, fortaleza, muros, y torres, fertilidad, ingenios, y otras cosas tan particularmente, que me escusa a mi el trabajo, si como en esto anduvo curioso, lo huviera sido en asse:

ássetar su antigüedad: pero en esta parte insignemente halucina; porq̄ ya quiere, que sea Menralia, o Transducta, y no le descontenta, q̄ aqui fuesse la famosa ciudad de Múda. Mas acertado es en la cōtemplacion de los Astros, y movimiento del cielo, q̄ no en la antigüedad de las ciudades de la tierra, porque en quáto a esto, oye cantar, y no sabe donde. Tiene por mas provable, que la ciudad de Ronda es edificio de Moros, los quales por ser edificio fuerte, dice, que la passaró de Ronda la vieja; no dá Autor, ni instrumēto, y así su parecer no es fundado. No importa, que al sitio, que oy llaman Ronda la vieja, le llamen así; pues si este fuera buen argumento, Sevilla huviera si lo primero donde oy es Sevilla la vieja, y ninguna cosa mas falsa. Tápoco es creible, que los Moros le mudassen, fundandola de nuevo; porq̄ estos Barbaros, antes destruyeron muchas ciudades, para sustentarse en las mas fuertes, no siendo ellos al principio en tanto número, que pudiesen poblar todas las que hallaron en España: mas quando diessemos, que quisiesen mudar esta ciudad de su antiguo sitio, edificandola en el que oy está, no erā tan amadores de la antigüedad, que en reverencia della quisiesen conservarle su nombre, siendo tan diferente de los de su lengua: antes vemos, que a muchas ciudades, rios, y montes les mudaron el nombre antiguo, como a Zamora, Medina del Campo, Alcalá, Guadalquivir, &c. Ni para mi es de consideracion dezir, que en Ronda no se hallan edificios Romanos, ni de los Godos; pues en muy pocas ciudades de España, aun de las mas conocidas, e ilustres, se hallan: por manera, que tengo por mas provable opinion, que Ronda sea la antigua Arunda, que menciona Plinio en la Celtica tras de Acinipo, y q̄ de Arunda se corrompio el nōbre de Ronda con poca mudança. Esto me persuade la analo-

gia deste nōbre, y la vezindad de los demas lugares sobre q̄ yremos dicuriēdo.

A la par afirmo, que Estephano Bizancio en el tratado de las ciudades, en la dición Gondrai, dice, que huyo una ciudad en Tracia llamada Ronda; y como en España huyo tãtas poblaciones de Griegos, pudo ser, que poblassen esta; pues con las milinas letras, que la otra de Tracia la vemos mencionada. Esto tambien confieso: pero como hallamos tan vezina al sitio la antigua ciudad Celtica Arunda, y es tan facil la corrupcion de Arunda en Rōda, tengo por mas provable, que sea Arunda fundacion de los Celtas, que fundacion de los Griegos Thracios, que aqui en memoria de su ciudad fundassen otra Ronda.

Resta aora no dexar en pie las dudas de Diego de Mela, y averiguaremos, que Ronda no es Menralia, ni Traducta. Y comenzando por Menralia digo, que Ptolemeo le llama Menralia, llamandole todos los demas Geographos Mellaria. Estos son Plinio, Pomponio Mela, y Antonino en su Itinerario. Por confesion de todos estuvo esta ciudad en la costa del Estrecho, muy maritima, y muy cercana a el, siendo muy verisimil, que sea Veger de la miel: por estar un poco desviada del mar, dudā algunos desto. Estādo pues Rōda doze leguas del mar, y tan mediterranea, no es cosa verisimil, ni puede ser que sea Mellaria.

Verdad es, que tambien huyo en la Betica otra Mellaria mucho mas mediterranea, la qual estuvo en el Convento juridico de Cordova, y se entiende, que es oy un lugar llamado Fuenteovejuna, o como otros bien considerados le llaman Fuente avejuna, porque es lugar donde se cria mucha miel, que fue la causa de llamarle los Romanos Mellaria, como parece de una inscripcion antigua, que alli se halla, y la traen Morales, y otros. Yo confieso, que en mis

H h a Notas

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

Notas a Flavio Dextro me equivoqué en dezir, que era Porcuna, engañandome la terminacion de ambas voces, Porcuna, y Ovejuna, y no porque ignorava, que Porcuna se llamó antiguamente Obulco, o Municipio Pontificale: pero de qualquiera manera, que sea, no puede ser Ronda ninguna destas Mellarias, pues la una estuvo a la misma orilla del mar mediterraneo en el estrecho, y la otra más de quarenta leguas la tierra a dentro, y ninguna se ajusta con el sitio de Ronda.

Entra aora la otra dificultad, si la ciudad de Ronda puede ser Iulia Traducta, o Transducta: y es de saber, que en tiempo del Emperador Claudio, los moradores Penos de la Colonia Tingitana en Africa deduxeron otra Colonia, passando gran parte d'ellos el Estrecho, y poblando en la Betica, con la qual toda la gente de aquellas costas Africanas tenían amistad, y parentesco, y aun como queda dicho, esta parte de Africa estuvo sujeta a la Andaluzia. Estos pues vezinos de la antigua Tingi, viniendo a fundar, como con efecto fundaron otra Colonia en esta Provincia, y en la costa de la mar, a imitacion de la ciudad de donde vinieron, le llamaron a esta Tingi; y por averla fundado, passando la mar, le llamaron Traducta; y como la antigua Tingi se llamava Cesarea, a esta le llamaron Iulia. Plinio (aunque con alguna escuridad, y aun yerro) dize esto, hablando de la Tingitania en el lib. 5. cap. 1. *Oppida fuerunt Lissa, Cotes ultra colinas Herculis, nunc est Tingi, quondam ab Anteo conditum: postea a Claudio Cesare, cum Coloniam faceret, appellatum Traducta Iulia.* A qui da a entender Plinio, que la Tingi de Mauritania, que fue fundacion de Anteo, se llamó despues, haziendola Colonia Claudio Cesar, Traducta Iulia. Pero es cierto, que si así lo entendió Plinio, como lo dize, se engañó; porq̃ la Tingi, que se llamó Iu-

lia Traducta, estuvo, como dicho queda, en la costa de la Betica, como lo dize claramente, contando las distancias de los pueblos entre quie estava Marciano Heracleota, por estas palabras. *A Carteia autem ad Berbesulam stadia XVII. sed a Berbesula ad Traductam stadia non plura, a Traducta vero ad Mellariam stadia totidem.* De Carteia a Berbesula ay diez y siete estadios, de Berbesula a Traducta poco mas, o menos; de Traducta a Mellaria lo mismo. Esto dize Marciano: mas, si se mira bien, Pomponio Mela dize lo mismo, aunque su texto anda muy viciado, dize así en el lib. 2. cap. 6. *Situs ultra est, in eoq; Carteia, ut quidam putat, aliquando Transfessis: & quam transvecli ex Africa Phenices habitant, atque unde nos sumus, ex gente ea. Tum Mellaria, & Bello, & Bessippo, usque ad Iunonis promontorium, oram freti occupant, &c.* Así lo lee el Pinciano, aviendo hallado en otros textos: *Atque unde nos sumus Cingente rariim: otros emendaron: Cingente freti m.* Finalmente este lugar ha exercitado los ingenios de todos los criticos, y deslúbrado a muchos para errar. Quié a mi parecer felizmente lo emendó, y restituyó, es Claudio Salmacio en las Exercitaciones Plinianas al Polihistora de Julio Solino en la pagina 288. y 289. donde doctísimamente discurre, y asienta la leccion de Pomponio Mela, que es como se sigue.

Et quam transvecli ex Africa Phenices habitant, atque unde nos sumus, Tingi altera, tum Mellaria, & Bello. Dóde Pomponio Mela dio a entender dos cosas: la primera, que la Colonia, que los Phenices, o Penos traduxeron de Africa al Andaluzia, se llamó la segunda Tingi, porque los naturales della la avian pasado de Tingi, en la parte de Africa a la Betica, y así Claudio Salmacio, despues de un largo discurso cócluye có estas palabras: *Iuliam Traductam his verbis aperte signavit.* Desta Colonia he visto muchas medallas,

llas, y las tengo; por la una parte tienen la cabeza, que parece de Augusto, con esta letra.

PERMIS. AVGVSTI.

Y por el reverso una corona, y en medio della.

IVLIA. TRAD.

La segunda rosa, que quiso dexar advertida Pomponio Mella a la posteridad, fue, que el avia nacido en esta ciudad de Tingi de la Andalucia, y parece tambien insinua el nombre de Transducta con el termino semejante, *Transvecti*, que es lo mismo, que *Traducti*, ó *Transducti*. Vease este Autor en el lugar citado, que no poco se gloria de aver restituido la leccion verdadera a Pomponio Mella, y jutamente la patria, donde nació. Siendo pues así, que esta segunda Tingi, o Transducta estuvo a la orilla del estrecho, como lo están Carteya, y Melaria, que la cogian en medio, figuese, que no puede ser ninguna dellas la que oy llamamos Ronda, o sea la vieja, o la nueva, que distan mucho del estrecho de Gibraltar.

ARVNCI. Cap. LIX.

DOne Plinio en tercero lugar la poblacion de los Celticos, llamada *Arunci* en los Codices de Plinio manuscritos, e impressos se lee con alguna variedad este nóbre; porq̃ en algunos se halla *Auruci*, en otros *Aruci*, en otros *Arucci*, poco distantes unos de otros; a mi parecer, la mejor lección es *Arunci*, para diferenciarlo algo del *Aruci* de junto a la Lusitania, que oy se llama *Aroche*: y como aquel lugar tiene semejante su nombre al deste, muchos Autores doctos han pensado, que aquel lugar se llama oy *Moron*, en el

qual yerro cayò Gerardo Mercator en su *Atlante mayor*. Que *Aroche* el de junto a la Lusitania se llamasse *Arucci* lo tenemos bastantemente averiguado en esta *Chorographia*, quando tratamos del en su lugar, y las inscripciones, que allí ay, la vista, e inspeccion de los edificios de *Aroche*, la vezindad del nombre antiguo con el moderno, no dá lugar a que se dude, pues *Arucci*, y *Aroche* se parecen tanto. Tambien tiene la villa de *Moron* por sí muchos Autores, en que sea este segundo *Arucci*, o *Arunci*; y demas de *Florian de Ocampo*, lo tiené *Carolo Clusio*, *Abrahamo Ortelio*, *Paulo Merula*, y otros; si bien *Morales* lo pone entre *Caçalla*, y *Alanis*, mas sin duda se errò, y hizo tambien errar a *Ortelio*; porque el lugar, donde se hallan las inscripciones con el nombre de *Aruci*, es *Aroche*, junto a la Lusitania, no entre *Alanis*, y *Caçalla*, que allí no hubo tal lugar: y en la villa de *Moron*, que es *Arunci*, y cae en la *Region Celtica*, y no como el otro entre los pueblos *Turdetanos*, no se halla inscripcion alguna cõ su nombre; y aunque yo hize mucha diligencia citando allí, no vi tal inscripcion, ni memoria de que alguno la avia visto, y el llamarle to dos los Autores a *Moron Arunci*, es por la conformidad de sitio con los lugares desta *Region Celtica*, que pone Plinio en esta parte, que vamos describiendo. No ha faltado quien piense, que *Moron* es lugar poblado de *Phenices*: lo qual deduze cortando esta dición, y dando origen de la lengua *Hebrea* vezina, y parienta de los *Tyrios*, y *Sydonios*, que como pobladores de muchos lugares en la *Betica*, poblaron tambien esta villa, no se que tanto acierto tenga esto. Lo cierto es, que esta voz *Moron*, es puramente *Griega* *Morion*, que en la lengua *Latina* suena *stultum*: pero no por que las voces de una lengua suenen lo

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

misimo, que las de otra, por esso son de aquella lengua, porque ninguna dexa de tener algunas voces, que son conformes a las de otras lenguas: si bien en cosas tan antiguas se puede assentar algo sin gran peligro de errar, pues se procede con solas congeturas, palpando ef-

peñissimas tinieblas, pues no tenemos en este lugar Autor antiguo, ni inscripcion, que nos guie: una vi en la torre mayor del Castilloran mal tratada, que aunque tenia algunas letras, no la pude leer. Otra està en el muro de la Iglesia, y tiene estas letras muy claras, y legibles.

DIS. MANIBVS.

L. FABIVS. RVFINVS. PIVS. IN.

SVOS. ANNORVM. LXX.

H. S. E. T. R. P. D. S. T. T. L.

Memoria cõsagrada a los dioses Manes. Lucio Fabio Rufino, piadoso con los suyos, de edad de setenta años, està aqui enterrado: puso el titulo de su defcanto con mucho dolor. Seate la tierra liviana. Aquella junta de dicciones singulares, digo de letras, que cada una dellas forma dicion, las mas son vulgares, pero aquellas T. R. P. D. no lo son tanto; quieren dezir bueltas en Latin: *Titulus requierorū positus dolenter*. Hallase assi en muy pocas inscripciones, y sola una trae Kirmano en el libro de Funeribus Romanorum. Yo he visto quatro, o cinco, y en mi casa en Vtrera tengo una. Del tiempo de los Romanos no hallo otra cosa en esta villa, ni la fundacion del lugar; en la mayor parte del da a entender serlo, aunque en lo alto muestra ser poblacion antigua. Es cierto fue pueblo en tiempo de los Arabes, ganolo el Santo Rey don Fernando, y haze del memoria la hitoria geaeral del señor Rey dõ Alonso el Sabio en la 4.ª parte, por estas palabras.

El Rey don Ferrando prendio en essa sazõ de su yda un honrado Moro, que passara de allen mar por mandar el An-

daluzia: mas non sel guisò al Moro, como quisiera. Otrofi, ganò desta vez estos logares, que aqui seran nombrados: de los que sel dieron por preitesia, son estos. Ecija, Estepa, Almodovar, Siete filla: e los otros, que conquirieron, son Santaella, Moratiella, Fornachuelos, Mirabel, Fueteçumel, Zafra, Pardal, Mogru, Rute, Ballar, Monteaguijar, Tenexir, Cabra, Osuna, Vaena, Castellar, Marchena, Cocros, Luque, Porcuna, Cote, Moron. Queremos vos dezir la razon, porque se dio Moron en tan poco tiẽpo, seyendo tan fuerte Castillo, e tan bien pobrado; es esta. Vn infançon, que era sobrino de don Lorenço Xuarez, que era Melen Rodriguez, Galli-

nato

nato, buen Cavallero provado en fecho de armas, ganò una torre en un lugar, que llaman * Morgasmara, a un quarto de * legua de Moron entre las viñas: de alli corria a Moron fasta las puertas, que les non dexava cosa fuera de la villa, de que se ayudar pudiesen: e tomaron del tan grande miedo los Moros, que non osavan salir, nin entrar: e quando algun * niño llorava, dezianle: Cata * Melendo, e non osavã mas llorar: e tanto los apremiò este Gallinato con sus correduas, que se dieron por preitesia al Rey don Ferrando.

Despues que se ganò Sevilla, dio el Rey don Alonso a Moron por lugar de su jurisdiccion, como parece por un privilegio, que Sevilla tienè.

* Pero antes que passemos adelante, * ferà bien no olvidar un despoblado, que està entre la villa del Coronil, y Moron, en el camino, que va a San Pablo de la Breña, a dos leguas de Moron, y en su termino. Yo estuve alli, y permanecen toda via grandes pedaços de edificios arruynados; y aunque se perdiò el lugar, no se perdiò su nombre, que toda via se llama Moguer, y no dudo es el mismo, que el Moro Rafis llama Movier, poco mudado su antiguo nombre. Dize pues el curioso Barbaro

* Moran viene de Moros, con Buscon
* gado significa Ca ^{alsi:} beza de monte.



CAPITVLO, QUE FABLA de como parte el termino de Movier con el de Carmona, e como yaze Movier, e que tierra tiene.

Parte el termino de Movier con el de Cordova (ha de dezir Carmona) entre el Oriente, e el Poniente. E Movier à termino en que à muchos bienes, que à muchos olivares, e muchas frutas, e ay muy grandes llanos, e muy buenos de sembrereras, e buenos montes, e fuentes: e Movier yaze sobre muy buen llano; e en su termino à muchos castiellos, e muy fuertes, de los quales es el uno el castiello del Carpio, e el Carpio es tã fuerte, que un ome detenia a mil; e de Movier a Cordova à sesenta migeros.

Digo, que el Moro habla aqui deste despoblado, que aora es, y en su tiempo devia de ser muy buena villa; porque inmediatamente luego, hablando de Xerez, dize así:

Parte el termino de Xerez Saduã con el de Movier, e Xerez yaze al traviesso de Poniente.

El Padre Martin de Roa en su Xerez * de la Frontera, trayendo este lugar del Moro Rafis, hallandose apretado, y no sabiendo, ni teniendo obligacion de

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

saber, que estava aqui lugar, que se llamasse Moguer, o Movier, lee en el Moro por Movier, Moron, pues es imposible, que hable del otro Moguer, que está junto al río Tinto, y tiene vezina la villa de Huelva, y de Palos, sino deste despoblado, que tenia el mismo nombre, o muy semejante. Tampoco puede dezir, que partia terminos Movier con Cordova, sino con Carmona, por la misma demarcacion, que el Moro dize, y las señas, que dà en este capitulo; y porque hablando de Carmona, e sus terminos, dize, que comprehendia en ellos la villa de Marchena, e interponiendose Marchena, y Ecija entre Movier, y Cordova, no pudieron tocarse por ninguna parte los terminos de Movier, y Cordova, pero muy bien los de Carmona, segun las descripciones, que el Barbatò vâ haciendo, y mucho menos podia tocar con el de Xerez Saduña, y así, el poner alli Cordova, fue manifestto error de los trasladadores, no del Moro, mas despues donde dize, que de Moviera Cordova ha sesenta migeros, que son sesenta millas, dize bien, porque la misma distancia, poco mas, o menos, se halla desde este despoblado a Cordova, que en tiempo de los Moros era ciudad famosa en el Reyno Betico. El Castillo del Caspio, que dize Rafis, que estava en el termino de Movier, y era tan fuerte, que un hombre se podia defender en el de mil hombres, puede ser fuesse el Castillo de Moron, o el de Cote, que entonces pudieron tener este nombre, porque ambos eran fortissimos, e inexpugnables por su naturaleza de altura, y de fortaleza alli fabricada, pues aun oy la muestran despues de tantas ruynas.

A poco tiempo despues, que se ganò Moron de la frontera, como en ella tenia fuertes contrarios, como los Moros de Ronda, y Sevilla, tenia a su cuenta otros muchos lugares, en que ponía Al-

caydes, y presidio, y no podia acudir a este, supuesto, que tambien era de su jurisdiccion, y que corria mucho riesgo en bolverlo a recobrar los Moros, pareció conveniente darlo a la Orden de Alcantara, para que lo tuviesse, y guardasse a su cuenta, o ya fuesse por otros respetos. Finalmente esta orden entrò en la tenencia, y posesion de la villa, y Castillo de Moron en tiempo del Rey don Alonso el Sabio, aunque algunos piensan, que esto passò un poco mas adelante. Dello habla Rades de Andrade en el libro desta Orden, cap. 10. por estas palabras.

Dize se, que la Reyna doña Maria, madre, y tutriz del Rey don Fernãdo, dio a esta orden en recompensa de aquellos pueblos, y heredamientos, que le fueron tomados, para dar al Rey de Portugal: pero no he visto escritura dello, salvo unos simples memoriales, que dizen averle dado por ellos la villa de Moron en Andaluzia: y esto sin duda es falso, porque esta villa fue dada por el Rey don Alonso el Sabio al Maestre don Garciferandez, para que hiziesse trasladar a ella el Convento de Alcantara, y en el residiesse los Freyles Cavalleros, y Clerigos: por esta via la antigua Iglesia de san Iuan que avia sido cabeza desta Orden, se perdio, y aun se halla escrito,

crito, que en tiempo de las dichas guerras fue destruyda, y assolada una fortaleza, que alli avia.

Permaneciò en esta villa la Orden de Alcantara, y su gobierno por casi dozientos años, en que no dudo, que con las ordinarias ocasiones, que los Moros de Ronda sus vezinos, y los de Granada, cruels enemigos del nombre Christiano, les dieron a los Cavalleros de la Orden, y vezinos de Moron, passarian hazañas dignas de la memoria de los escritores: pero yo no hallo cosa memorable escrita, que pueda referir, hasta, que el año de 1454. poco mas, o menos, el Rey don Enrique Quarto, por assegurarle del Maestre de Calatrava don Pedro Giron, que era su contrario, le dio esta villa por juo de heredad, y assi entrò en la possession la casa de Oluna, en que persevera hasta oy.

En tiempo de los Reyes Catolicos, no sirvieron menos, que en los siglos passados los vezinos de Moron, assi en la conquista de Ronda, como en la de Málaga, y Granada; y en especial se mostraron valerosos en la batalla de Lopera arriba referida, en la qual los primeros, que acudieron, despues de la gente de Viteria, a quien se hazia la guerra principalmente, y los mayores daños, y robos fueron los de la villa de Moron con su Alcaide Figueredo, y concurrieron luego los de Arcos, el Marques de Cadiz, Puertocarrero Conde de Palma, y la gente de Ecija; y tal carga dieron a los Moros, que no solo les quitaron la gran pressa, que llevavan de ganados, y cautivos, pero los vencieron, y desbarataron, ganando los nuestros muchos despojos, y diez y siete vanderas.

En el mismo tiempo hubo en Africa un gran soldado llamado Juan de Mo-

ron, natural de la misma villa, el qual hizo alli grandes hazañas, que sucintamente refiere el Cura de los Palacios en la historia manuscrita de los Reyes Catolicos, cap.

Francisco Gurierrez de Bonilla Cura de Moron, con curiosidad, y trabajo digno de alabanza, y agradecimiento de la posteridad, recogió en dos, o tres tomos de a folio, quantos instrumentos hallò en el archivo del Cabildo desta villa, y conserva muchas memorias antiguas, y provecholas a sus vezinos. Y ultimamente ha escrito un tratado el Doctor don Francisco de Bohorques Villalon Collegial del insigne Colegio del Maestro Rodrigo de Santaella, y natural de Moron, lo que yo aqui dexo por dezir, alli se hallará doctamente tratado.

Tiene oy la villa de Moron dos mil vezinos, y mas; una Iglesia Parroquial muy buena, ~~dos~~ Conventos de Religiosos, de san Francisco, y Minimos, y uno de la Compania de Jesus, en que se lee Gramatica. El trigo desta villa compite con el mejor de España, y ninguno lleva ventaja al que llaman blanquillo, y tiene buena cantidad de olivares, y muy buenos.

*Trigo de
del Espin
y uno de
de San S.
la Mora*

TVROBRIGA. Cap. LX.

Todos nuestros historiadores cò-
euerdan, en que esta voz Bri-
ga antiquissima, y puesta a
muchos lugares de España, significa en
aquella lengua de los Iberos primeros
pobladores desta Provincia, villa, o ciu-
dad, no por el Rey Brigo, que fingió
Juan Annio Biterbiente, sino porque
era palabra comun a todas las poblacio-
nes, y assi se hallan Abobriga, Arcobri-
ga, Segobriga, Augustobriga, Lacobri-
ga, Monobriga, y otras muchas seme-
jantes de la manera, que aora dezimos
Villafranca, Villalta, Villacastin, Villa-
rubias,

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

rubias, Villatoro, Villaluenga, y otra infinita multitud de pueblos de tal nombrada. No dudo, que la palabra Briga, aunque no sea Celtica, alomenos se les pudo pegar de la comunicacion frecuente de los Españoles, añadiendo ellos algo de su lengua: p ruevase esto en la voz deste lugar, que cuenta Plinio entre los demas de los Celticos, y le llama Turobriga, en el qual hallamos vestigios de ambas lenguas, pues la primera parte muestra algo de los Celtas, o Franceses, hallandose entre ellos antigua poblacion en la misma Provincia, de donde ellos vinieron, ciudad llamada Turo, de que fue Obispo el glorioso san Martin, y oy se llama Turs; y desta voz propia dellos, y de la nuestra Briga, compusieron Turobriga, fundando en esta Region Celtica de la Turdetania, que vamos describiendo: hallamos oy esta voz con la correspondencia, no solo de la Region, sino de casi el mismo sonido en el Castillo de Turon, que es del Estado de Osuna, no lexos de la villa de Cañete, y Teba, y en el Arçobispado de Sevilla, y se ven alli vestigios de antigua poblacion, y muchos en su nombre. Para que entendamos, que es la antigua Turobriga. Tenemos exemplos de la truncacion desta voz en otras; pues la antigua Lacobriga en Lusitania, es oy Lagos; Arcobriga en la Celtiberia Arcos, y asì tambien en la Betica Turobriga es oy Turon.

LASTIGI. Cap. LXI.

Lastigi es el quinto pueblo Celtico deste distrito, en el qual no se ofrece menos dificultad para assentar, qual pueblo sea: pero aque-lla maxima, que llevamos, de que estos lugares estuvieran unos cerca de otros, y algunas otras razonables conjeturas me dan a entender, que Lastigi es oy la

villa de Zahara, que dista de Ronda quatro leguas, poco mas, o menos, y de Sevilla catorze leguas al medio dia, inclinado un poco al Levante. Està situada esta villa sobre una gran peña tajada de mo- lo, que solo tiene entrada por una parte al Poniente, donde tiene una puerta fortissima con torres, valuartes, murallas, y otras fortificaciones. Por todas las demas partes es altissima la peña, de modo, que a los que miran desde las casas, da miedo mirar hàzia el suelo, y las aves, y aun a vezes las nuves parecen abaxo. Las calles estàn picadas, y hechas a fuerça de picos, y escodas, y muchas de las caías labradas en la viva peña, y por la mayor parte della se vâ subiendo por escalones cabados en la misma viva peña. Finalmente, asì como es esta villa el lugar mas fuerte de España por su naturaleza, asì es tan aspero, que a las mugeres que son desta condicion, llamamos Zahareñas.

En lo muy alto tiehe un Castillo, y alli cerca està la Iglesia mayor. Y no es sola esta la fortaleza desta villa, sino que tambien para llegar a la poblacion se sube casi una milla desde el rio Guadalete, por un cerro muy alto, y aspero de subir. Tiene asì mismo junto a si este gran peñasco, en que està fundada Zahara, la alta sierra, que llaman del Pinar, primeras señas de España, a los que viniendo de las Indias de Occidente navegan el mar Atlantico; porque esta sierra es lo primero, que se descubre de la amada patria, y a quien todos dan las primeras saludes.

Entre las demas medallas, que jûta el Licenciado Sâcho Hurtado de la Puête, se vè una muy antigua de bronze, como un real de a dos, en la qual parece una cabeça humana, y cerca della una linea tortuosa. De la otra parte tiene dos espigas, y en medio el nombre deste lugar, que es en esta forma,

Pare,



Parece, que aquella linea tortuosa denota el rio Guadalete, que por la parte de Setentrion vaña, y va rodeando con varias bueltas el gran cerro, sobre que se levanta el peñasco, donde está Zahara. Las espigas denotan la fertilidad de su campiña; que oy es mucha, y siempre lo avrá sido, como lugar de la Andaluzia.

El nombre de Zahara totalmente es Arabe, y lo fue de una hija del maldito Mahoma, y de una Provincia de Africa, que della lo tomó. Pudo ser, que esta villa estuviessse en mejores tiempos, y mas pacificos edificada a la falda de la sierra de Lixar, donde oy llaman los Algodonales; allí vi hartos vestigios de antigua poblacion, que aun estan oy en pie. En este sitio, al Oriente de la sierra, ay un llano apacible, y hermoso, en el qual ay varias, y abundantes fuentes de excelente agua, que riegan muchas huertas, y arboledas, que allí ay; y demas de las fuentes, passa tan cerca el rio Guadalete, que tambien les puede ser de mucha comodidad, sino les sobriara mucha agua de las fuentes, que allí en el mismo sitio nacen, por cuya comodidad, poco a poco se há basado de Zahara muchos vezinos, y oy tienen allí poblacion demas de dozientos vezinos, si bien los señores Duques de Arcos han repugnado el poblar, este sitio, porque no se despueble el otro, que está de allí media legua poco mas.

Ganole primero de los Moros Zahara, y despues se bolvió a perder, hasta

que don Rodrigo Ponce de Leon, Marques, y Duque de Cadiz la bolvio a ganar con osadia, y orgullo de aquel su graciaçon. Estando en Zahara cerca del Castillo, me mostraron la parte, por don de el Marques, y los Christianos (segun allí es recebida tradicion) avian subido trepando, y hincando clavos por las peñas, y da miedo en solo considerarlo. Tambien oi contar en la misma fazon a un hidalgo anciano de aquella villa, un coloquio, que avia passado entre una muger de cien años, y uno de los señores Duques de Arcos, que siendo moço avia ydo a holgarse, y entretenerse al sitio de los Algodonales; y diziendo, que en el mismo sitio, aun vivia una vieja, que avia conocido, y visto al Marques de Cadiz, aun antes que se ganara Ronda, donde toda via estavan los Moros: el Duque con la curiosidad de ver muger tan anciana, y que le podia dar nuevas de conocimiento de tan valeroso Cavallero, y su ascendiente, fue a las casas, donde estava, porque ella estava ya ciega, y apenas podia andar: y aviendo llegado a la parte donde estava, le dixeran, que allí estava el señor Duque de Arcos su señor, y el Duque la saludò: a lo qual respondió la buena vieja: Seais bien venido señor Duque, y reprehendiendola los circunstantes, que no hablasse de aquella manera, el Duque los reprehendiò a ellos, diziendo, que mas estimava aquel vos de aquella vieja, que la excelencia, que todos le llamavan. Preguntole, si avia conocido al

Mar-

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

Marques de Cadiz don Rodrigo Ponce de Leon, y dixo, que si, y le avia visto muchas vezes: y diziendole, que dixesse lo que del se le acordava, dixo, que aviendo Moros en la ciudad de Ronda, y siendo ella çagaleja, vino a aquel sitio con cinquenta Cavalleros, todos con sus lanças, y adargas, como si vinieran a pelear; y que el dia que alli llegaron era Domingo: y despues de averles dicho Missa su Capellan, que consigo traia, preguntò, que si avia algo, que comer; alo qual, los que alli se hallavan, que moravan en el sitio, dixeron, que no avia cosa ninguna para su Señoria: repreguntoles el Marques, si avia por alli cerca algun ganado del termino de Rõda, y diziendole, que alli cerca andava ganado de los Moros, el Marques, y los suyos subieron a cavallo, y de a poco bolvieron con un toro, que avian muerto; el qual despues de defollado, y hecho picças, lo mandò asar, y del comieron todos: y aviendo festeado todos sobre sus adargas debaxo de los arboles, que alli avia, a la tarde se avian buelto a yr. Fuele de mucho gusto al Duque la relacion, y el modo con que la buena vieja la hizo; porque diziendo, que el Marques, y los suyos avian comido aquella carne de toro assada, añadia ella: No como vos aora señor Duque, que coméis buenas gallinas; y diziendo, que avian festeado sobre las adargas, dezia: No como aora señor Duque, que vos dormís entre fabanas de Olanda. Lo qual no solo no llevaba mal el Duque, mas antes admirava la excelente virtud de su bisabuelo, y de aquellos Cavalleros, que le acompañavan: y yo juntamente en esta accion reconozco la viva imitacion de los Heroes, que introduze Homero en su Iliada, donde jamas representa combite demas, que carne assada, pan, y vino: y en la Odyssea, significando los muchos regalos, que la Nim-

fa Calypso hazia a Vlysses, dize, que le dava pan blanco, y vino tinto. Con esta parsimonia vivieron aquellos restauradores de España, imitadores verdaderos de aquellos antiguos Heroes. Aora podemos todos exclamar lo que Ciceron. *O tempora! o mores!* Bultos a nuestra Zahara, digo, que serà oy villa de quinientos vezinos, Titulo del Marquesado de la Casa de Arcos, por averla ganado don Rodrigo Ponce, a quien diximos se la dieron los Reyes Catolicos. Escribe muy a la larga las amenidades, fertilidad, y abundancia desta villa Diego de Mesa en las grandezas de España, cap. 30. y Salazar de Mendoza en el Chronico de los Ponces de Leon, alli remito al Lector lo mucho, que aqui dexo, por no repetir lo mismo, que otros han dicho, que no es esse mi intento.

ALPES A. Cap. LXII.

EN la investigacion, y descubrimiento deste lugar, caminaremos con mas luz, así para lo que se ha dicho de los demas, como para lo que del se dixere; porque tenemos instrumento fidedigno, a cuya luz caminamos seguros, el qual no solo apoya la certeza deste lugar, sino tambien es bastante fiador de lo que hemos considerado que esta Region Celtica estava en la vanda yzquierda de Guadalquivir.

Esta legua y media de la villa de Vtrera entre la villa del Coronil, y aquella villa, un despoblado; que, aunque ha muchos años, que se cultiva, y ara, toda via restan vestigios de la poblacion, que alli huvo, y perseveran mynas, y entre ellas unos, que llaman los bañuelos, obra firme de argamasa, que el tiempo no ha podido gastar: demas desto a la falda de un cerro està una cueva, cerca de la qual huvo un Templo, e Iglesia baptismal, en que avia Beneficios, Prestamos, y
Ponti-

Pontifical, de que oy en la misma cueva se toma posesion, quando muere alguno de los beneficiados, y sucede otro. A este despoblado llaman Facialcaçar, del qual ay mucha memoria en el repartimiento de Sevilla; porque a les que en el Axarafe repartian heredamientos de Olivar, les davan aqui tierras de pan sembrar; y muchos se han engañado, pensando, que las tierras, que alli se reparten, eran en Fasnalcasar, lugar muy conocido en el dicho Axarafe; siendo así, que aquesta villa no tiene campos a proposito para la labor, como lo son los de Facialcaçar; y demas deste argumento, ay otro, que convence mas, y es, que el mismo repartimiento nombra junto a Facialcaçar, un cortijo, q llaman Boscoçar, y este tal cortijo está oy a la linde de Facialcaçar, y le llaman vulgarmente Pescocçar. Fue pues este lugar de Facialcaçar, lugar de los que tenian los Moros, quando se ganó Sevilla, y su tierra, y tal, que expelidos ellos, lo habitaron Christianos, y tuvo su Iglesia, pila de Baptismo, y todo lo demas, que suelen tener los lugares de Christianos: mas la

vezindad de los Moros de Ronda, y las ordinarias correias, que hazian cada dia, les obligò a desampararlo, y avendarse en Vtrera, lugar mayor, y mas habitado: esto, no solo avino a este despoblado, sino al lugar de Alaquas, Alcantavilla, Sarrò, &c. y otros, que todos quedaron yermos, por la dicha causa, recogiendo se los vezinos a Vtrera: de modo, que el gran termino, que oy posee, y tiene esta villa, de mas de trecentos años a esta parte, se compuso de todos los dichos lugares, quedandose los Beneficios, y dezmerias todavia con sus antiguos terminos, y nombres. Deste pues lugar así destruydo, llamado Facialcaçar, se truxo a Vtrera una inscripcion, que se puso por material en el Altar mayor de la Iglesia Parrochial, y mayor de la villa de Vtrera, en la qual, renovandose la Capilla mayor, se hallò la piedra, aunque quebrada, pero tal, que la mayor parte, o casi toda se lee, y en ella se conserva el nombre antiguo de Alpefa, o por mejor dezir, Salpefa, pues así le hallamos en la piedra escrito, que contiene las letras siguientes.

ii

L. MAR

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

L. MARCIVS. L. F. L. N. L. PRON.

C. ABN. QVIRIN. SATVRNINVS.

ANN. XIX. MENSIVM. V. H. S. E.

HVIC. ORDO. MVNICIPI FLAVI

SALPESANI. LAVDATIONEM.

LOCVM. SEPVLTVRÆ. STATVAM.

PEDESTREM. ET. ORNAMENTA.

DECVRIONATVS DECREVIT.

IDEMQ3. OMNES. HONORES.

A. POPVLO. ET. INCOLIS. HABITI.

S V N T.

..... RIN. PROCVLVS. PATER.

..... M. REMISIT.

En lo que està falto de la piedra, suplo de facil congetura.

L. MARCIVS. L. F.
QVIRIN. PROCVLVS.
PATER. IMPENSAM.
REMISIT.

y todo ello junto, en Romance dize así.
Lucio Marcio hijo de Lucio, nieto de Lucio, bisnieto de Lucio, rebisnieto de Cayo, de la Tribu Quirina, que por sobrenombre se llamó Saturnino, de diez y ocho años, y cinco meses, está aquí enterrado. A este, el Cabildo del Municipio Flavio Salpesano le decretó oración Funebre, lugar de sepultura, estatua, pedestal, y ornamentos del oficio de Regidor, y los mismos honores ratificó el pueblo, y los moradores del. Lucio Marcio, hijo de Lucio, de la Tribu Quirina, llamado por sobre nombre

Procuro su padre, admitiendo las honras, remitió la costa del entieno.

Alli mismo se hallaron otros fragmentos de antigüedad, y entre ellos quatro tablas de marmol blanco, cada una de poco mas de media vara, que parecian aver sido del encostrado de algun templo, o ara, y en ellas se ven las letras siguientes muy bien hechas, y del tamaño cada una del altura de un dedo, llamavanlas Vnciales. porque tenian la dozava parte de una vara.

... AESARIS. N;
TIB. AVG. GERM.
... II. P. P.
PESANÆ.

Parece ser dedicación hecha a Tiberio Cesar, en cuyo tiempo Christo nuestro Señor padeció, y en aquellas letras PESANÆ.

suplien-

Supliendo algo, juzgo estuvo escrito; Reip. Salpessanæ; de modo, que ya hallamos aqui otros dos instrumentos del nombre deste lugar Alpefa; y no turbe a nadie hallarse en Plinio sin la letra sibilante S, porque muchos no la tuvieron por letra, y así dixo Marciano Capella, lib. 3. de Semivocalibus. *S. nonnulli literam non putarunt, quam Messala quendam sibilu dicit.*

Ay muchos exemplos desto, pues a la que unos llaman Salmantica, otros le llaman Elmantica, o Almantica, a Hexitania Sexitania, Andracoptos, Sanchiacoptos, de Helli, Selli, de Ophir, Sophita; y así Alpefa, Salpefa, pues es mas cierta escritura la de la piedra, que la de los Codices de Plinio, que tantas adversidades ha padecido. Ptolemeo pone en este mismo sitio un lugar, a que llama Pesula, que parece es Salpefa diminuto; y no es mucho diferencia algo de Plinio, pues vemos, quanto diferencia tambien en otros nombres de lugares.

En el antiguo termino deste lugar Salpefa, y oy Facialcaçar, ay unas salinas muy abundantes de sal, que no solo la dan a Vtrera, sino a muchos lugares de la comarca, y tiene aqui el Rey nuestro señor no poco interese: por lo qual he venido a pensar, si el antiguo nombre de Salpefa lo tomó este lugar de la sal, que alli dio naturaleza, como vemos se entiende así de la antigua Salduba, que despues se llamó Cesaraugusta, oy Zaragoza; Salacia, oy Alcaçar do Sal; Salduba junto a Malaga: en todos los quales pueblos, o cerca dellos, se hallan salinas; y así parece, que esta voz Latina monosylaba Sal, era tambien voz Española, pues estos lugares se llamaron así, antes que los Romanos acá viniessen: mas ya esto es exceder nuestro intento, averiguenlo los que escudriñan la lengua Castellana, queriendo que sea de por sí, y no corrompida de la Latina.

SERIPO, SEPONA.
Cap. LXIII.

EN quãto a este lugar Seripo, no tengo mas que dezir, q̄ lo que hallo escrito en Plinio, y q̄ lo pone en la Region Celtica junto a Salpefa en el distrito, y vezindad de los demas: por lo qual, si adivinando podemos acertar, guiados por confusas señas de antigüedad, digo, que las hallo en la villa de los Molares, que dista deste Municipio Flavio Salpefano una legua poco mas, o menos; y en esta villa he visto algunos marmoles, y otros rastros de antigüedad, como es una estatua de Cupido muy mal tratada: y en la puerta de la Iglesia Parrochial, pedagos de marmol con letras, que no puede juntar, y otra gran dedicacion de marmol blanco, en que solo se puede leer.

MINERVÆ. SACRVM.

Ay en esta villa una fuente, que llaman de la Higuera, de la mejor agua, que ay en todo este distrito, de que se aprovechan, no solos los vezinos de Molares, sino toda la gente regalada de la villa de Vtrera, y se lleva a Sevilla, y el Excelentísimo Duque de Alcalá su dueño, la haze llevar, donde quiera que siempre assiste, y así se la llevaron a Cataluña, siendo Virrey de aquella Provincia, y oy se la llevan hasta Napoles, y della haze algunos presentes a Principes de Italia: y digo esto, porque no se si se lee otro exemplo en esta materia. De la vezindad, y bondad desta fuente juzgo cerca antigua poblacion; porque como ya es cosa notoria a los lugares edificados cerca destas fuentes llamavan Pagos, de la voz *Pegè* Griega, que quiere dezir fuente; y de Pagos

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

vino la voz Paganos, por los que no eran ciudadanos Romanos, ni citavan escritos en los libros de aquella ciudad, y de aí tomò la Iglesia Católica el uso de llamar a los Gentiles Paganos, como no ciudadanos de la ciudad de Dios ni escritos en los libros de la vida, o de la santa Madre Iglesia, o porque, así como los que eran de Pagos, no se escribian en la milicia, ni ponian sus nombres en el Laterculo, o lista militar; así los que no militavan debaxo de las vanderas de Christo, como soldados, que no avian dadole su nombre, eran reputados por Paganos, agenos de la milicia de Christo, cuyas vanderas no seguian. No està muy lejos de la villa de Molares, la que llaman del Coronil, pero en ella no hallo vestigios de antigüedad. Hazese en esta villa de Molares una feria de paños, y sedas, que dura dos meses, que en este genero pienso, es la mejor, que ay en España, respeto de la cercanía de Sevilla, y el trato, y cargazon á las Indias, si bien la poblacion del lugar no llegará a dozientos vezinos.

S A E P O N A.

Este lugar se lee en Plinio variamente. Algunos Codices tienen, *Sisapona*: los que escribio, y corrigio Dalecampio leen *Sapona*, y esta leccion figo; porque aunque hubo dos lugares Sisapones, y Region Sisapontic, fueron allá en Sierra morena, donde oy es el Almaden, y dõde hubo minas de plata muy grandes, de quien dixo el mismo Plinio, lib. 33. cap. 7. *Plurimum argenti est in locis circa Ilipam, & Sisaponem tam veterem, quam novum.*

Morales considera muy bien los sitios de los lugares, como quien lo anduvo tanteando todo con los ojos; y errò mucho Carolo Clusio, que dixo, (aunque dudando) que era Xerez de la

Frontera. Antonio Beuter no anduvo tampoco muy acertado en creer, que Sisapona en la Betica era Estepa; porque Estepa, la que oy permanece con Titulo de Marquesado, es lugar moderno, o edificado de las ruynas de la antigua, y memorable ciudad de Astapa, de que ay tan celebre memoria en Hircio: tengo por mas cierto no estuvo lexos este, de que vamos diziendo, llamado Sepona de los lugares, que vamos describiendo en este contorno, y no faltan sitios, a que se pueda acomodar, como lo es una antigua ciudad destruida, que està entre la villa del Coronil, y Moron, a la qual le llaman Moguer, o Movier; y della haze memoria el Moro Rasis por estas palabras.

Parte el termino de Xerez Saduña con el de Movier: e Xerez yaze al travesso del Poniente de Movier, e al Poniente de Cordova un poco contra el Meridion.

El Padre Mattin de Roa en su Xerez, cap. 5. pone este mismo testimonio, y lee con una copia, que dize vio, en lugar de Movier, Moron; mas es cierto, q̄ quien la escribio, adjudicò el lugar mas vezino al despoblado de Movier, que es la villa de Moron: mas la verdad es, que el Moro habla deste antiguo despoblado, el qual pudo ser Sepona, o Sisapona Celtica, y cae en la Regiõ Celtica, q̄ hemos demarcado en este discurso, dessea-do acertar en cosa tã apartada de nuestro figlo, y en que tantas tinieblas han tenido, los que leen a Plinio, y con justa razon, por la incertidumbre, con que en estas cosas se camina siempre. Pues dificultosamente, y raras vezes se puede convençer con evidencia: así que no hará poco, quien acercare su discurso a lo verisimil, ni el Lector busque otra cosa, pena de que los entendidos lo tendran por inculto, y fuera de razon.

(: ? :)

Civ.

Curgia, Vama, y otros lugares.
Cap. LXIII.

DLinio acabò aquella Region Celtica, como hemos visto en Sepona: pero en los libros de Ptolemeo hallo otros dos, y por ventura no estuvieron en esta Celtica, sino en la mas Septentrional, como parece de su graduacion, aunque della se puede hazer poca confiança, por la facilidad de pervertirse los numeros: estos lugares son Curgia, y Vama, yo no puedo adivinar donde fuessen, y así con poner sus nombres, quedaràn al discurso de quien mejor entienda estas matèrias, o al tiempo, que suele descubrir muchas cosas.

Quidquid sub terra est in apricis profert atas.

Descubrense cada dia sepulcros, inscripciones, y medallas, en las cuales hallamos los nombres de muchos lugares, de que en ningun Autor ay memoria. Yo descubri visitando el Condado de Teba un marmol, en que hallè solo escrito *Respublica Cabensium*; y frontero deste auia descubierto Ambrosio de Morales a Nescania, y antes avian hallado en Cañete una lamina de bronze con el nombre de los Saborenses, o Sabora, de que luego hablaremos; porque todos estos lugares caian en el Convento juridico de Sevilla, y oy son del mismo Arçobispado. Y quien quita, que en las librerias de Alemania no parezcan algunos de los libros, que desterrados de España, por la persecucion de los Moros, hallaron acogida en los Monasterios de Frayles Benitos, pues no ha mucho se descubriò el Codice de Flavio Dextro en Fulda, y en la Bibliotheca Floriacense tanta multitud de Au-

tores, y poco antes se avian descubierto las epistolas de Plinio el menor en Italia; y así cada dia vemos libros, que no conocieron nuestros abuelos, ni bisabuelos, porque esse es privilegio del tiempo; y así es cautela cuerda, y de hombres prudentes, no condenar temerariamente, lo que no entienden, sino dexarlo a este antiguo, y sabio maestro el tiempo, que el tiene cuydado de descubrir, lo que no se sabe, y lo que oy es muy notorio, y publico, desparecerlo, que por esso llamaron al tiempo traga-dor de las cosas, y a la antigüedad imbi-diosa.

*Tempus edax rerum, tuque invidiosa vetustas
 Omnia consumitis.*

C A B A.

DEste genero que vamos diziendo, y como ya comenzamos a dezir, es el lugar llamado Caba de los Romanos, o de nuestros antiguos Españoles, nombre infaulsto para toda España, por averse llamado así la hija del Conde don Julian, Helena deste Reyno, y miserable incendio de todas sus ciudades. Este lugar fue en el sitio, que oy llaman Peñas Rubias en el Condado de Teba, entre Campillos, y Hardales: llamase así por estar situado al pie de un alto peñasco de color bermejo: allí ay hartos vestigios de antigua poblacion, y en el fragmento de una basa de marmol blá-co pude leer claramente estas letras.

RESP. CABENSIVM.

La Republica de los Cabenses. No se, que correspondencia tuviessè con este lugar un monasterio, que antiguamente hubo en Toledo dedicado a san Felix, llamado de aquellos antiguos Toledanos, el Monasterio Cabense: así se halla en las historias antiguas, y mo-

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

dernas de aquella ciudad, y del haze memoria Salazar de Mendoza en la vida de san Ilesonfo, pag. 178. que oy parece viene a ser san Pedro de Sahelizes.

En el comedio de la falda deste gran peñasco, que de medio arriba es casi tajado, e inaccessible por aquella parte, se hallò un antiguo sepulcro, y en el un cuerpo humano, casi comido, con algunas medallas, que echaron por aï los que lo hallaron, y solo guardaron un frasco de vidro, como de medio azumbre, en la misma forma, que oy se traen de Alemania, o Francia, salvo que tenia un asa imitada de cabellos, y en el asiento esculpido un cavallo suelto corriendo, y a los pies estas letras.

RENVS.

Pudo ser se truxesse aqueste vaso de las orillas del rio Rin; o por ventura, porque el cavallo corriendo, y suelto significa este rio, porque el cavallo era consagrado a los rios por su loçania, y velocidad: si ya no es, que nos significa aquel cavallo de Domiciano, de quien escribe Papinio Stacio.

*Cui rigidis stant colla iubis, vividiq; per armos
Imperus*

Aenea captivi crinem tegit ungula RENV.

Algunos visos haze la figura deste cavallo a la descripcion de Stacio, y la aduacion andava tan suelta en el tiempo deste mal Emperador, que aun hasta en las menudencias, como esta, le querian adular.

Tendrà este lugar de Peñasrubias oy cinquenta casas de labradores, y es de los Còdes de Teba, Marqueses de Harcales, y Algava, cala Guzman.

NESCANIA.

NO una legua del dicho lugar, a la parte del Oriente, està una gran fierra, llamada de Abdalaziz, nombre del hijo del Capitan Muça, que en la miserable perdicion de España ganò a Sevilla, despues dos años de perdida toda ella. En la cumbre desta fierra, que corre de medio dia a Septentrion, estan las ruynas de un pueblo no pequeño, llamado Nescania, del qual en ninguna manera hallamos memoria en los Autores; danla las piedras escritas, que alli se han hallado, de las quales algunas se han llevado a Antequera, que està deste sitio poco mas de dos leguas, y otras se ven alli mismo. Pondrè aqui algunas a nuestro proposito.

IMP. CÆSARI. DIVI. NERVÆ. F.
INVIC. TRAIANO. AVG. GERM.
DACICO. ARMENICO. PONT. MAX.
TRIB. POT. XIII. IMP. VI. COS. VI. P. P.
OPTVMO. MAXVMO. Q. PRINCIPI.
NESCANIENSES.

Al Emperador Cesar Trajano, Augusto, Germanico, invencible, hijo del divino Nerva, vencedor de Dacia, y Ar-

menia, Pontifice Maximo; aviendo tenido la potestad Tribunicia treze vezes, aclamadole Emperador seis vezes,
y fi.

CONVENTO IVRIDICO DE SEVILLA. 190

y fido Consul otras seis, Padre de la Patria, grande, y buen Principe, dedicaron los de la ciudad de Nescania esta estatua. Allí tambien la inscripcion siguiente.

LVCIO. CALPVRNIO. QVIRINO.
ORDO. NES. STATVAM. PVBLIC.
DECREVIT.

L. CALPVRNIVS. MACER. PATER.
HONORE. ACCEPTO. IMPENSAM.
REMISIT.

El Cabildo de la ciudad de Nescania decretó estatua en lugar publico a Lucio Calpurnio Quirino, y Lucio Calpurnio Macro su padre, acetando el honor, remitiò la colta. Allí mismo otra dedica-

cion particular a otro, por ventura pariente del precedente, que seria gente rica, y principal; porque tales nombres se encuentran muchas vezes en lugares de nuestro Cõvento juridico de Sevilla.

L. CALPVRNIANO. NESCANIENSI.
TERENTIA. L. LIB. F. ET. CORNELIA.
TESTAMENTO. PONI. IVSSIT.

FABIA. L. F. FABVLLA. SOROR.
ET. HÆRES. DEDICAVIT.

A Lucio Calpurnio natural de la ciudad de Nescania, mandò poner esta estatua Terencia liberta de Lucio, y su hija Cornelia por su testamento, y Fabia Fabula hija de Lucio su hermana, y heredera, hizo la dedicacion.

Descabeça esta sierra en un rio, que se precipita allí cerca de un alto peñalco, y caminando por entre dos altas sierras, con sus torceduras, y quiebras entre espesos arboles, haze un retiro de notable soledad; y así en este sitio se ven ramos de antiguas Ermitas, y en los fundamentos de una està edificada una muy devota Ermita, donde de ordinario ay uno, y dos Ermitaños: y aunque los ve-

zinos de la villa de Coin, que cae allí cerca, y es del Obispado de Malaga, pretendiã estar esta Ermita en su termino; la verdad es, que pertenece al Arçobispado de Sevilla, y està dentro de su termino, y como tal la han visitado siempre.

TEBA. Cap. LXV.

MVcho argumento es de la antigüedad de los lugares el nombre, que tienen, y la vista de ojos de su sitio, y edificios, para que por este camino, quando faltan Autores, e inscripciones, vègamos en conocimien-

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

to de lo que pretedemos, fino en todo, en aquella parte, que haze verifimil el dilcurso. El nombre de la villa de Teba, bien se ve, que no es voz Castellana, Arabe, ni Gothica: por lo qual nos obliga a juzgarla por Latina, o Griega, como lo parece de su formacion, y consta por la Analogia de otros nombres de ambas lenguas. Huvo Thebas en Egipto, en Beocia, en Grecia, cerca del rio Ilmeno, en Macedonia, en el seno Corinthiaco, junto al monte Helicon: y finalmente se cuentan en varias partes nueve Tebas, y las mas dellas fundadas de los Griegos. Tenemos por cosa averiguada, y que no recibe duda alguna, que en nuestra Betica fundaron muchas poblaciones los Griegos antes, y despues de la guerra de Troya. Hallamos en lo muy fertil, y bien poblado desta provincia un lugar llamado Teba; por la inspeccion, y vista de ojos del, parecen sus edificios muy antiguos. Hallanse vestigios de edificios dentro, y fuera de la villa, que parecen de muchos siglos: quien quita, que no pensemos, que esta poblacion sea de los Griegos, pues hallamos su nombre permanente por tantos siglos sin corrupcion, ni mudança: mas quando no queramos valernos de tan remota fundacion, tambien no duda nadie, que los Romanos poblaron muchas ciudades en esta tierra, como dueños della, y que con la ambicion de su Imperio añadieron cognombres Latinos a las ciudades, y a otras les quitaron el nombre antiguo, poniendolo a su usança, y a las que fundavan, el de su

lengua natural, que pretendian en toda parte introducir, y autorizar: segun lo qual podemos congeturar, que si Teba no es lugar Griego, y de fundacion de Griegos, alomenos es de Romanos; por que dize Marco Varron en el lib. 3. de Rustica, capit. 1. que en la antigua lengua de Italia, y en Beocia, y Eolia llaman a los lugares altos Tebas, sin espíritu, y lo mismo en los pueblos Sabinos que vinieron de Grecia: por lo qual juzga la mucha antigüedad de un lugar llamado Teba, no de su fundador, sino por la naturaleza, y postura del sitio, en que estava fundado: sus palabras Latinas. *Nec minus oppidi quoque nomen Thebe indicant, antiquiorem esse agrum, quod ab agri genere, non à conditore nomen ei est impositum. Nam lingua prisca, & in Grecia, Æolis, Beoti sine afflatu vocant colles Tebas, & in Sabinis, qui ex Grecia.*

El sitio, postura, y naturaleza de la villa de Teba se ajusta tanto a nuestro discurso, y con el de Marco Varron, que no parece, sino que lo que dixo por aquella Teba de Italia, lo dixo por esta, y que la estava mirando; porque nuestra Teba està edificada en un collado altísimo, abrigada de tres peñasces casi tajados, y la campiña de alrededor es fertilísima, muy amena, y hermosa, y tal, que daria mucha codicia a qualquier gente, para hazer alli habitaciõ. Acreditan, fino con noticia de su nombre, con testimonio de su antigüedad las inscripciones, que yo alli vide, y lei, q̄ son las siguientes. En la puerta de un labrador se ve resta de mamol vario con tales letras,

A V R E L I A E. F E S E N I A E.
A N T V L L V S. G E R M A N V S.
E V H E M E R V S. C V P I T V S.
L I B E R T.

C A L P V R N I V S. H A R T V S.
C A L P V R N I V S. H I L A R I S.

Fue dedicacion de estatua, que le pú-
sieron de su dinero, a Aurelia Fesenia su
señora Antulo Germano, Euhemero
Cupito sus libertos, y Calpurnio Har-
to cō Calpurnio Hilaré. Tras de Harto
bien a proposito es poner a Alegre, que

esto significan estos nombres.

Fuera de la villa ay rastro de edificios
antiguos en un cortijo, que llaman Ni-
na, y está un tiro de arcabuz, o poco mas
de Teba: alli vi, y leí con alguna dificul-
tad, pero fielmente, esta inscripcion.

V I C T O R I A E. A V G.
Q. F A V I V S. L. F. P A L.
M. F A B V L L V S. L. F.
T E S T A M E N T O. F I E R I.
P O N I Q. I V S S I T. E X. H S. I I I I.
H V I C. D O N O. L. F A B I V S. L. F.
G A L. F A B I A N V S. L I B E R T.
X X. N O N. D E D V X I T.
E T. A L M O. T A S S I V S.
D. D.

Esta estatua mandaron hazer, y po-
ner a la Victoria Augusta Quinto Fabio
hijo de Lucio, de la Tribu Palmeria, y
Marco Fabulo hijo de Lucio, por clau-
sula de su testamento, gastando en ella
quarenta mil maravedis; y no quiso, que
se deduxesse deste Legado la veintena

parte Lucio Fabio hijo de Lucio, de la
Tribu Galeria, que se llamava por so-
bre nombre Fabiano. Dedicola Almon
Tasio.

En la puerta de un Cortijo vi otras
inscripciones tan mal tratadas, que no
pude leer cosa de consideracion.

Cercy

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

Cercó el Rey don Alonso el Onzeno la villa de Teba año de mil trecientos y veinte y ocho, con grande exercito, y ayuda del Rey de Portugal: lo qual sabido por Ozmin caudillo, y Capitan de la Cavalleria del Rey de Granada, la socorrió con seis mil de cavallo, y mucha gente de a pie, y para infestar la gente del Rey hizo plaza de armas el Castillo de Turon, que está tres leguas de la villa de Teba, viniendo todos los dias a escaramuçar con los Christianos cerca del rio Guadateba, media legua de la villa: y aviendo pasado muchos lances, dignos del valor de aquel Rey, y de su valeroso exercito, la tomó por el mes de Agosto, dexando por Alcayde a Sancho Rodriguez de Mendoza Cavallero de Ecija. Tuvieron los Moros de Teba mucha fama de Guerreros; y la villa es tan fuerte, que parece inexpugnable aun oy, que ya lo mas de su fortaleza está caída, y aportillada. Tiene el Marques su casa en el Castillo, que haze hermosas vistas a todos aquellos estendidos campos; y alli junto está la Iglesia mayor Parroquial, que tiene gruesos beneficios, rica fabrica, y muchos ornamentos, y plata del servicio ordinario. Ay en Teba un antiguo Convento, que fue primero de la Orden de Santo Domingo, y por la muerte violenta de

un Religioso grave, lo desampararon, y oy es de la orden de san Francisco.

Tendrá esta villa quatrocientos vezinos; el trato es de labor, y ganado porque como dicho es, sus tierras son fértiles tanto, como las mejores de Andaluzia: criase aqui gran copia de cordero.

SABORA. Cap. LXVI.

A La parte del medio dia de Teba, poco mas de una legua della, está la villa de Canete la Real, en una grande altura, y así es lugar muy sano. En lo mas alto del lugar está un Castillo fuerte, que fue posesion de los Moros, y sobre si tiene otro cerro, donde parecen vestigios, y señales de edificios antiguos, que los vezinos oy llaman Sabora: aora sea, porque el nombre antiguo aun no del todo se olvidó, o porque, despues que se halló una lamina de bronce, se introduxo, y restituyó la antigua, y perdida memoria. La verdad es, que siendo Emperador, y Rey de España Carlos Quinto, un labrador arando en aquel sitio; y le vantando ruynas de edificios antiguos en ellas descubrió una lamina de bronce con la inscripcion siguiente.

IMP. CÆ. VESPASIANVS. AVG.
 PONTIFEX. MAXIMVS. TRIBVNICIAE.
 POTESTATIS. VIII. IMP. XIII.
 CONSVL. VIII. P. P. SALVTEM.
 DICT. IIIIVIR. ET. DECVRIONIBVS.
 SABORENSIVM.

CONVENTO IVRIDICO DE SEVILLA. 192

CVM MVLTIS DIFICVLTATIBVS. INFIRMITATEM,
 VESTRAM. PREMI. INDICETIS. PERMITTO.
 VOBIS. OPPIDVM. SVB. NOMINE. MEO. VT. VOLTIS.
 IN. PLANVM. EXTRVERE. VECTIGALIA. QV AE.
 AB. DIVO. AVG. ACCEPISSE. DICITIS. CVSTODIO.
 SIQVA. NOVA. ADIICERE VOLTIS. DE. HIS.
 PROCONSVLEM. ADIRE. DEBETIS. EGO. ENIM.
 NVLLO. RESPONDENTE. CONSTITVERE.
 NIL POSSVM.

DECRETVM. VESTRVM. ACCEPI. VIII. KAL.
 AVGVS. LEGATOS. DIMISI. III. KAL. EASDEM.
 VALETE.

IIVIRI. C. CORNELIVS. SEVERVS. ET. M.
 SEPTIMIVS. SEVERVS. PVBLICA. PECVNIA.
 IN. AERE. INCIDERVNT.

Que buelta en Castellano, quiere dezir.

El Emperador Cesar Vespasiano Augusto Pontifice Maximo, auiendo tenido la Potestad Tribunicia ocho vezes, aclamado por Emperador diez y ocho vezes, tenido el Consulado ocho vezes, Padre de la Patria, embia salud a los quatro del gouierno, y Decuriones de los Saborenses.

Auiendome significado las muchas dificultades, con q̄ vuestra flaqueza es oprimida, os permito, que podais baxar la habitació de vuestro lugar a lo

llano, y alli edificarlo, como vosotros quereis, debaxo de la proteccion de mi nombre. Las alcavalas, de que dezis, os hizo merced el diuo Augusto, os conseruo: si algunas quereis de nuevo imponer, deveis hazerle relacion dellas al Proconsul, porque yo sin ser informado, no puedo determinar cosa alguna.

Recebi el acuerdo de vuestro Cabildo a veinte y cinco de de Julio, y despachè vuestros Legados a veinte y ocho del mismo mes. Dios os dè salud.

Cayo Cornelio Severo, y
 Mar

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

Marco Septimio Severo, Duumviro, mandaron, que todo esto se escribiesse en esta tabla de bronce.

Notele, que en el Municipio Saboren se avia Quatuorviro, y Duumviro, de mas de los Decuriones, que todos estos cuydavan del gobierno.

Esta tabla de bronce se llevó al Coronista Pedro Mexia nuestro Sevillano, que entonces avia sacado la historia de los Cesares tan celebrada, y por ser cosa tan notable la embió al Emperador, y dicen, permanece oy en el Escorial: traenla Ambrosio de Morales, Iano Grutero, Vvolfango, y otros muchos. Por ella cõsta, que el mismo sitio, en que oy està edificada la villa de Cañete, estuvo antiguamente el municipio Saborense edificado, y toda via lo testifican las ruynas, que en aquel alto cerro permanecen. Tambien se ven desde el mismo lugar, como un quarto de legua las ruynas del lugar, que de nuevo edificaron los Saborenses, en virtud de la merced, que Vespasiano les hizo: estuvo en un lugar muy llano, y no dudo le pondeian el nombre de Flavio Vespasiano,

pues así lo ofrecieron, y en aquel siglo muchos lugares de España se cognominarõ Flavios, y despues, no solos los lugares, sino las familias principalissimas, hombres eminentes en dignidad, y aun los mismos Reyes, y Emperadores Romanos se prenombraron Flavios, de que no solo en las historias, pero en las piedras, y medallas tenemos infinitos exemplos. Esto digo por la duda, que cierto curioso puso a un Autor, que se prenomina Flavio, y por esto le parecio sospechoso, olvidandose, de que no hubo en la edad de los Godos cosa mas comun, ni trivial. Mas bolviendo a nuestro lugar de nuevo edificado en lo llano, digo, que tambien se anuyrò, porque a mi ver no le dieron buen sitio, respeto de ser la tierra pantanosa. Finalmente los vezinos se bolvieron a su antigua habitacion, donde oy persevera un poco mas baxo en lo abrigado de aquel alto cerro, que tiene a la parte de Poniente, donde por la parte del Norte tiene facil entrada, siendo todas las demas despeñadas, y dificultosas: quedan toda via memorias de sus antiguos habitantes. En una fuente que està en la plaça, de marmol vario, están escritas las inscripciones siguientes.

SEPTIMIA. M. F. SEVERA.

ANN. LXX. P. I. S. H. S. E.

S. T. T. L. T. P. I.

I N. F. P. X X X X.

I N. A. P. X X X X.

Septimia hija de Marco, por sobrenombre Severa, de edad de setenta años, piadosa con los suyos, està aqui enterrada: seate la tierra liviana. Mandò por su testamento, que se le pudiesse errecipo. Ocupa el sepulcro en la frente

quarenta pies, en el campo otros quarenta.

Esta Septimia Severa, era sin duda hija de Marco Septimio Severo, uno de los Duumviro, que hizieron abrir la lamina de la merced de Vespasiano, como

CONVENTO IVRIDICO DE SEVILLA. 193

como parece por su nombre , y filia-
cion.

En la misma fuente otra piedra se-
pulcral.

C. MEMMIVS. EPAPRODITVS.

A. LV. H. S. E. S. T. T. L.

NICE. SOROR. CVM. EPAPRODITO.

ET. NATIS. CIPVM. MARMOREVM.

D.

Cayo Memmio Epaprodito de cin-
quenta y cinco años, está aquí enterra-
do. Seate la tierra liviana.

Su hermana Nice, con Epaprodi-

to, y sus hijos, dio este cipo de mar-
mol.

En la Ermita de la Cofradia de los
esclavos.

CALPVNIA. RHODOPE.

ANNORVM. XX. PIA. IN. SVIS.

H. S. E. S. T. T. L.

Calpurnia Rhodope, piadosa con los
suyos, de xx. años, está aquí sepultada.
Seate la tierra liviana.

Ganò la villa de Cañete el Rey don
Alonso el Onzeno año 1328. y despues
fue del Estado de Alcalá, en cuyo do-
minio oy persevera. Tiene setecien-
tos vezinos, pocos mas, o menos; tie-
ne buenos beneficios en una Iglesia
Parroquial: y de poco tiempo a esta par-
te se ha edificado un Convento de san
Francisco de descalços: es tambien lu-
gar fertil de trigo, y cebada.

PRVNA. Cap. LXVII,

POr lo dicho, y considerado en
el nombre de la villa de Te-
ba, queda hecha regla, no po-
co conveniente, para pensar, que tam-
bien es antiguo lugar la villa de Pruna,

pues esta voz es puramente Latina; y
quiere dezir brasa de fuego, o si se toma-
mos en el numero plural, querra dezir
ciruelas; porque esta fruta, especialmen-
te la que tira a colorada, imita las brasas
encendidas; y aun oy dia llaman a este
genero de ciruelas Bruños, reteniendo
la voz Latina toda via, así las oí nom-
brar, visitando la sierra de Aroche en
aquellos lugares, donde tambien oí lla-
mar a la arena menuda Sabio; y estra-
ñando yo la voz, considerè, que era tam-
bien corrupcion de la lengua Latina, en
la qual llaman a la arena Sabulo, y como
en estos lugares entran mas tarde las vo-
zes peregrinas, y retienen con tenaci-
dad las antiguas, se conservan mejor los
vestigios de la lengua Latina. Finalmen-
te Pruna es voz Latina, y no Castella-
na, pero puede ser Griega, porque Prum-
na, en aquella lengua, significa navio,

KK y con:

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

y considerando el sitio, que tuvo la villa, y castillo de Pruna, le conuene mas esta significacion; porque este lugar fue primero edificado sobre un gran peñasco, que corre de Oriente a Poniente, a manera de navio, y el sitio es llanissimo por todas partes; por manera, que parece esta peña, mirada de lexos, un navio, o galeon, que va navegando por la mar: por lo qual juzgo, que le llamaron Pruna los Griegos, que tantas poblaciones hizieron en España, y tantos vocablos nos dexaron de su lengua. Ganò esta peña, y su fuerte castillo, de los Moros el Rey don Alonso el Onzeno, con ardid militar, dando aima por la parte de Poniente, que sola ella da difícil entrada a este gran peñasco, que por lo demas es tajado, e inaccesible: pero los fuertes, y valerosos soldados, que el Rey escogio para esta empresa, mientras los Moros resistian la entrada en el peñasco a los Christianos, y andayan embueltos en sangre, y obscuridad los unos, y los otros, los escogidos para este intento, hincando citacas de hierro en lo mas difícil de la peña, que està a la parte Oriental, por donde no pudieron temer peligro, subieron arriba, y matando los que le resistieron al principio, tomaron los enemigos en medio, y los mataron, ganando la peña, y el castillo. Esto passò año de mil y trescientos y veinte y ocho; el lugar oy no està en este sitio, sino alli cerca en lo llano, y es de los señores

Duques de Arcos: tendrà dozien-
tos y cinquenta ve-
zinos.



De la Region llamada Beturia. Cap. LXVIII.

E la multitud de pueblos, que Strábon en general dize avia en la Betica, hallamos tan pocos nombrados en los Autores, que es cosa de maravillar. Plinio (cuyos passos hemos seguido en este discurso) es el que mas nombra; y siendo la Region de Beturia, que en esta segunda parte procuramos describir, tan estendida, pone tan pocos, que es imposible dexar de aver auido otros muchos, demas de los que el nombra; pero agradezcamosle lo que escrivió, pues el es, a quien mas devemos en esta parte, de la qual dize, que toda aquella region, que està desde el rio Guadalquivir, hasta el rio Guadiana, fuera de los pueblos, que ya tiene mencionados, se llamava Beturia dividida en dos partes, y otras tantas gentes: los Celticos, que tocavan en los terminos de la Lusitania, q̄ eran del Convento de Sevilla: los Turdulos, q̄ estavã dentro en Portugal, y se demarcavã parte dellos en la Provincia Tarraconense, pertenecian al Convento Juridico de Cordova, y alli acudian a pedir su justicia. *Que autem Regio à Bæti ad fluvium Anã tendit, extra prædicta, Beturia appellatur, in duas divisa partes totidemque gente: Celticos, qui Lusitaniam attingunt, Hispalensis Conventus: Turdulos, qui Lusitaniam, & Tarraconensem accolunt, in a Cordubam petunt.* Segun los pueblos, que Plinio nombra, pertenecientes a nuestro Convento Juridico, y el sitio, en que oy dia hallamos algunos dellos, parece, que esta division de la Region Beturia entre Cordova, y Sevilla, la hizieron los Romanos, fingiendo una linea imaginaria, desde el termino de Ilipa, o Peñasfor, hàzia el Poniente, caminando derechamente hasta tocar en el rio Guadiana, q̄ por aquella parte dividia la Betica, y la Lusitania: de modo, q̄ dexando a mano

izquierda la Sierra de Aracena, y Aroche, en la jurisdicción de Sevilla, comprehendida en sí algunos pueblos, que oy pertenecen a la Provincia de Extremadura en lo llano; como son Feria, Zafra, Frexenal, Fuentes de Leon, y otros, que buelven a tocar en Sierra Morena, caminando desde el rio Guadiana otra vez en contra del Oriente, hasta parar en Ilipa, de donde comienza Plinio la Jurisdicción de Sevilla, aunque nombra otros pueblos primero. Estas dos partes de la Region Beturia, cada una de ellas tuvo tres nombres, la que pertenecia al Convento Iuridico de Cordova, se llamó Beturia, por ventura tomando este nombre del rio Betis: llamose así mismo Vertonia, y con nombre mas general Lusitania, aunque oy toda la Region Beturia de aquella parte se llama Extremadura, de la qual no hallamos, porque no toca a nuestro discurso. En ella fue ilustissima la ciudad de Merida, que fue Convento Iuridico, y tuvo estendida jurisdicción, y finalmente fue cabeza de la Lusitania; así le llama Aurelio Prudencio.

Lusitanorum caput oppidorum.

Y en otra parte le llama Ilustre Colonia de la Vertonia.

Nunc locus Emerita est tumulo,

Clara Colonia Vertonia.

Nuestra parte de Beturia, que es todo el resto, que ay entre el mar Atlantico, Guadiana, y Guadalquivir, tuvo otros tres nombres, que fue por ventura el primero Beturia, llamose tambien Betica del mismo rio: de las gentes de cierto pueblo llamado Turdeto (de que ya hemos hablado) se llamó Turdetania. De la Beturia en comun dize Strabon en el tercero de su Geographia, que eran sus campos secos, y asperos, aquellos en que avia metales, y se estendiá a la ribera de Guadiana. *Loca, in quibus metalla sunt, necesse est aspera esse: y luego. Talis ergo est etiam Beturia siccos habens campos, iuxta Anā porrectos.*

Gerardo Mercator en su Atlante pone a la Beturia a la mano izquierda del rio Guadalquivir, y erro, que no pudo cometer, sino olvidándose de lo que Plinio dize, si ya no es, que considera el rio Guadalquivir, tomándolo contrario rio arriba, como tal vez lo hizo Strabon; pero lo natural es, considerarlo, como el va corriendo al mar; y así la mano derecha de Guadalquivir es la Beturia, de que vamos tratarlo, en que oy se comprehenden, mas de ciento, y cinquenta pueblos, que permanecen así en la sierra, que llaman de Aracena, y Aroche, y antiguamente montes Marianos, como en lo llano, en que vemos el Marquesado de Ayamonte, campo de Andevalo, Condado de Niebla, Señorío de Huelva, Marquesado de Gibraleon, Axarfe de Sevilla, y otros muchos pueblos realengos, y de señores: y aunque en la antigüedad no parece aver avido tantas poblaciones, pero sin duda ninguna fueron muchas, si bien en los Autores, inscripciones, y medallas, que con particular estudio hemos visto, y juntado, hallamos pocos. En general parece, que la Colonia Hispalense tuvo seis comarcas, y en todas ellas ciento y veinte y siete pueblos, de que ya en su lugar hablamos.

En esta Provincia de la Beturia, que tocava a Sevilla, se comprehendien oy algunos pueblos, que son del Reyno de Portugal, y pertenecen a la misma corona, por estar de aquella vanda del rio Charca, que nace en Cortegana, y caminando al Occidente entra en el rio Guadiana, y en este distrito está las antiguas villas de Serpa, Moura, y otros lugares, que antiguamente fueron de la Betica: y aun que es así, que segun la opinión de Gines de Sepulveda, la ciudad de Badajoz, pueblo Celtico junto a Guadiana, desta vanda de la Beturia, llamado *Pax Augusta*, parece aver pertenecido a la jurisdicción de Sevilla, segun la regla de Plinio; con todo esso

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

lo dudo mucho: porque si Plinio sintiera, que esta ciudad pertenecia al Convento Iuridico de Sevilla, no lo dexara de mencionar, pues se acordò de lugares mucho menores: y es mas creyble perteneciò a la Colonia Emeritense, y su Convento Iuridico, y así yo no la cuento en esta Chorographia. Si otro hallare mas razones, facilmente me fugetarè a su parecer. En esta Region Beturia, que nos toca, habitaron muchas gentes: y puesto, q̄ todos erã Andaluzes, estavã divididos por generaciones, y numero de pueblos, de los quales yremos haziendo memoria, como fuere discuriendo por los sitios, donde tuvieron su morada antiguamente.

Huvo tambien una ciudad en este distrito, que se llamò Beturia, de que ay memoria en Hircio, y Titolivio. Gines de Sepulveda en las epistolas de claros varones, que escriviò a Fernan Nuñez Pinciano, dize, que esta ciudad fue en el sitio, donde aora està el lugar llamado los Pedroches, tomando el nombre moderno de la multitud de piedras, que alli se hallan; pero esto correrà por cuenta de aquel Autor, que yo no he averiguado la verdad, o verisimilitud, que esto tenga. Aora discurremos por cada uno de los lugares que Plinio nombra,

Seria, Vertobriga, y otros pueblos. Cap. LXVI.

EL primer lugar, que pone en esta cuenta, dize, que se llamava Seria, y tambien Fama Iulia: *Seria, que dicitur Fama Iulia.* Parece averse mudado poco este nombre, pues oy dia se llama Feria, lugar de Estremadura: su sitio es en lugar aspero, y levantado, tiene un Castillo antiguo, la poblacion serà de trecientos vezinos, es cabeça, y Titulo del Ducado de Feria, de la

muy illustre, y antigua casa de Figueroa; dista de Sevilla veinte y quatro leguas: ponela Ptolemeo en 37. grados de longitud, y 40. minutos, y 4. grados de latitud.

Despues del lugar llamado Seria, pone a Vertobriga, que se llamò Concordia Iulia. A qui tiene alguna corrupcion este nombre, y en los Codices de Plinio se ha de restituir Nertobriga, lugar destruido, que oy llaman a sus ruynas Valera la vieja, no lexos de la villa de Frexenal, a quien pertenece la herencia de aquel antiguo nõbre, por hallarse las ruynas del en sus campos. Fue natural desta villa el Doctor Benito Arias Montano, honra de las buenas letras de España, el qual, como aficionado a la antiguedad, descubrió alli una inscripcion mal tratada, en la qual se lee claramente *Nertobriga*, errada, porque se devio escribir *Nertobriga*; y ser manifesto error, se convence de la misma piedra, donde tambien està escrito *Respublica*, aviendo, sin duda ninguna, de escribirse *Respublica*. Tengo vchamente sospecha, q̄ este lugar de Nertobriga es el mismo, que el Itinerario de Antonino llama corruptamente *Nemotobriga*, y lo pone en el camino de Braga a Asturica, despues del lugar llamado *Presidio*, a tres leguas y media: y aunque así los nõbres de pueblos, como los numeros, estan conocidamẽte corrompidos, queda alguna luz, para discurrir, que en el camino de la boca de Guadiana pone a *Presidio* seis leguas apartado della; y ya diximos, que nos parecia el lugar llamado la Alcaria, o Puebla de Guzman; y poniendo aqui este mismo lugar, y luego a *Nemotobriga*, que corresponde bien con el discurso del camino, y el sitio; dezimos, que se ha de emendar el Itinerario, y poner *Nertobriga*, que es el mismo de q̄ vamos tratando: a lo qual nos ayuda Ptolemeo, q̄ le pone en los Turdetanos, y claramente le llama *Nertobriga*, sin

error

error ninguno, y el mismo pueblo se halla en Apiano Alexandrino. Marco Maximo año de 575. dice, que en Nertobriga, o Concordia florecia Exuperancio Abad de S. Benito, y discipulo suyo. *Per hos dies Nertobrigæ, vel Concordiæ floret Exuperantius Abbas Benedictinus, discipulusq; Sancti Patris Benedicti, de quo tale legi elogium: Nertobrigæ, quæ Concordia dicitur, in Batia floret Exuperantius vir Dei, & ibidem, ut Sanctus habetur.* La verdad de Mar

co Maximo, y la certeza de sus Codices hazen indubitable las inscripciones de aquellos tiempos, en los quales cessa toda sospecha de impostura. La piedra deste Santo varon Exuperancio se halla en el mismo lugar, descubierta despues que se supo de los Codices de Dextro, y Maximo en España, de modo, que quando no tuvieran otras provanças mayores, bastava la destas inscripciones: esta es del tenor siguiente.

EXUPERANTIUS. FAMVLVS.
DEI. VIXIT. ANNOS. PLVS. MINVS.
LXXXVIII. REQVIEVIT. IN. PACE.
SVB. D. VI. KAL. IVNIAS. ERA.
DC. XVI.

Huvo sin duda ninguna alli en tiempo de los Godos algun gran Monasterio, pues en el mismo lugar se ve otra

inscripcion de un Santo Abad llamado Honorio, cuyas letras son las siguientes.

IN. NOMINE. DOMINI. HIC. TVMVLVS;
HONORII. ABBATIS.
RESPICIS. ANGVSTVM. PRÆCISA. RVPE.
SEPVLCRM.
HOSPICIVM. BEATISSIMI. HONORII.
ABBATIS.
CELESTIA. REGNA. TENENTIS. IN.
SECVLA. SECVLORVM. AMEN.

Hallanse en la villa de Frexenal otras inscripciones del tiempo de los Ro-

manos, y en un cipo de sepultura está escrito.

KK 3

L. IV.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

L. IVLIVS. ET. T. LIB.
VALENS. ANNORVM.
XXV. H. S. E.
S. T. T. L.
COPIRVS. FRATRI.

Y en un fragmento.

PETREIA. M. F. C.
M. ASINIVS. TRIA.
VXORI.

Huvo en la España Citerior otra Nertobriga, que oy se llama Almuña; Barreros la describe en su Corographia. Huvo tambien otra Concordia en Portugal, y los pueblos Concordienses; mencionalos Plinio, lib. 5. cap. 22. mas estos pueblos se llamaron Bocoros. Dextro tambien haze mencion de Nertobriga, de la Citerior, pero aquella no tuvo el cognombre de Concordia.

La villa de Frexenal es oy de la jurisdiccion temporal de Sevilla, como lo era en tiempo de Romanos Nertobriga, y Concordia. Es lugar rico, y principal de poblacion de tres mil vezinos poco mas, o menos. La jurisdiccion espiritual es del Obispado de Badajoz.

SEGEDA.

PRosigue Plinio, y despues de Nertobriga pone a Segeda, que por sobrenombre se llamo Restituta Iulia. Floria de Ocampo, lib. 2. cap. 10. quiere, que esta Segeda este hazia Caceres; yo pienso, que se engaño mucho, porque aqui Plinio trata de los lugares Celticos de la Betica, y Caceres esta alla en lo ultimo de la Beturia, y aun muy dentro de

los antiguos terminos de Lusitania: mayormente poniendola entre Nertobriga, y Contributa Iulia, que ambos son lugares de la Beturia Betica, o Turdictana. Yo mas me inclino a peniar, que es la villa de Zafra lugar principal, y rico no lexos de Frexenal, de que acabamos de dezir, aunque el nombre moderno no se de que lengua es: hallolo en algunas medallas de plata, que tengo, y he visto otras algunas, que tienen por la una parte una cabeza con su celada, y la nota X. de los denarios; y por la otra parte un carro tirado de dos cavallos, a los quales va agitado con un açote el auriga, y cerca de los pies de los cavallos estas letras.

S A F R A,

bien claras, y legibles: y mas abaxo,

R O M A.

No quiero dezir yo, que alli Safra sea el nombre deste lugar, porque supuesto, que la medalla es conocidamete de Roma, como lo dize aquella cabeza de muger con su celada, y la letra Roma, claro esta, que no avian de poner alli a ningun lugar: y caso, que esta medalla fuera Municipal, tuviera otras señales, puede ser, que aquellas letras Safra, sea el nombre del Triunviro monetar, o que diga: *Sex-tus Afranius*, mas la S. esta sin espacio, ni punto, por donde se distinga de las demas: asi que no es mi intento mas, que dar motivo, de que algun curioso investigue mejor que yo, lo tocante a esta medalla, y al nombre, y antigüedad desta villa, Zafra, o Safra.

Huvo otra Segeda en la Provincia Betica junto a Baça, y esta se llamo Augurina. Huvo otra Segeda Belgida, estuvo en la Tarraconense; della hazé memoria Apiano, Ptolemeo, y Paulo Orosio.

Es oy Zafra del Estado de Feria, poblacion de tres mil vezinos, poco mas, o menos; tiene Iglesia Colegial sujeta al Obispado de Badajoz.

Contri.

Contributa, y otros pueblos.

Cap. LXX.

Siguiese Contributa Iulia, y este lugar no le hallamos en otro Autor fuera de Plinio, mas que en el Itinerario de Antonino, que le pone en el camino, q̄ ay desde la boca de Guadiana hasta Merida, en el qual, aunque las mansiones van por grandes rodeos, finalmente pone a Curica, y luego a Contributa, y Perceiana, y luego a Merida en esta forma.

Curica. M. P. XLIX.

Contributa. M. P. XXIII.

Perceiana. M. P. XX.

Emerita. M. P. XXIII.

De manera, que viene a estar Contributa distante de Merida quarenta y quatro millas, que hazen las onze leguas vulgares, que ay desde Fuente de Cantos a Merida; y así parece, que Fuente de Cantos sea la antigua Contributa, o por lo menos un despoblado, que se ve a una milla de Fuente de Cantos, que llaman oy S. Bartolome del Villar, porque allí ay muchos vestigios de antigüedad Romana, y comienza una calçada, que va a Merida derecha; y este despoblado está en termino de Fuente de Cantos, y se puede entender, que los vezinos de Contributa, por mejor comodidad lo mudassen a donde oy está, y parte del a otro lugar no lexos de allí, llamado Calçadilla, y viene bien, por estar en el termino de la Beturia Betica. Este lugar ha tenido varias fortunas, mudando muchos dueños, en poco tiempo; oy es del Conde de Cantillana, y tiene novecientos y cinquenta vezinos.

(:?:)

V C V L T V N I A C V M.

Dize Plinio, que luego se seguia V. cultuniaco, que en su tiempo se llamava Turiga: *Vcultuniacum, que & Turiga nunc est.* En la investigacion deste lugar hallo muchas tinieblas, si ya no es, que es la misma, que el Itinerario de Antonino llama Curica, y la pone quarenta millas de Contributa, entre ella, y el lugar llamado Montem Ariorum. Juzgo, que este lugar está en la Sierra Morena, donde oy vemos la Calera, o por allí cerca; y parece, que el Itinerario se ha de emendar, y dezir Turiga, donde dize Curica, porque los Codices de Plinio constantemente escriben Turiga, y el Itinerario tiene grandes yerros, como se echa de ver en este mismo camino de la boca de Guadiana a Merida, donde pone por titulo: *Item ab ostio fluminis Ani.* Aviendo de escribir: *Ab ostio fluminis Anæ.* Y tiene otros errores tan crasos, como este: así que no es mucho, que por Turiga, escribiesse Curica.

L A C O N I M V R G I.

Entre los demas pueblos que tuvieron nombres, y cognombres en la Betica, semejantes a los lugares Celticos, que esta nación avia fundado en la Lusitania, pone Plinio a Lacunimurgi, que tuvo por sobrenombre Constancia Iulia. Donde aya estado esta poblacion, es dificultoso de investigar, pero segun el discuir de Plinio, parece se va llegando mas cerca de Sevilla, por aquella parte, que la Beturia se dividia entre los dos Conventos Iuridicos de Cordova, y Sevilla. Hallo pues en esta comarca la Villa de Constantina, que parece retiene el cognombre de Constancia, y el lugar oy se ve edificado en la Sierra Morena, que oy llaman de Caçalla. Allí se

KK 4

vè

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

vè un cerro muy alto, y en el un castillo, y al rededor del en triângulo, tres Iglesias Parroquiales, que antiguamente tuvo; una dellas se llama Santa Constancia, y por esto dizen los naturales, que fundò este lugar el Emperador Constantino, pero este es dicho vulgar; porque el Emperador Constantino no estuvo en España; y si alguna vez antes, o despues, que fuese Emperador vino a ella, no fue tan de espacio, que fundasse lugares de su nombre. Despues se baxò el lugar al sitio, que oy tiene, que es un valle muy ameno; su poblacion oy serà de mas de mil vezinos. Demas de las Iglesias Parroquiales, ay un Convento de Frayles, y en su termino otro de Basilius descalcos, un Convento de Monjas de San Francisco, tres Hospitales, y quatro Ermitas: tiene assi mismo muchas, y muy buenas viñas, que es el trato principal desta villa.

Otro pueblo llamado Laconimurgi huvo en la Lusitania, que estuvo junto a Caparra, cuyo nombre, y memoria

conservan oy las ventas, y ruinas, que alli se hallan. Ponelo Ptolomeo en la Vetonía, y fue natural del Cayo Apuleyo Diocles, Agitador de la faccion rosada en Roma, donde llevò innumerables victorias en los cercos de aquella gran ciudad: haze memoria del Dextro en el año de ciento y veynete de Christo, por estas palabras. *Diocles Agitator Lusitanus ex oppido Laconimurgi prope Caparram, mirabilium agitationum opinione floruit.* Fueron mas de mil vezes las que venció a los demas, y llevò premios, murio de quarenta y dos años, siete meses, y medio, haze memoria del, demas del Chronico de Dextro, unico conservador de las antiguas glorias de España, una inscripcion, que se hallò en Roma en el campo Marcio, traela Grutero en las inscripciones, pagin. 76. Y Onufrio Panvino de Ludis circensibus, cap. 10. Es muy notable, y por ser muy grande, no la pongo toda aqui, q̄ pudiera, por ser tan indubitable, y sin sospecha de la verdad de Dextro, pero pòdre ei principio.

C. APVLEIVS. DIOCLES. AGITATOR.
 FACTIONIS. RVSATÆ. HISPANVS.
 LVSITANVS. ANN. XXXXII. M. VII.
 D. XVI. AGITAVIT. IN. FACTIONE.
 ALB. AL CIBIO. AVIOLA. ET. CORELIO:
 PANSA. COS.

T E R E S I B V S,
 FORTVNALES.

EN este lugar de Plinio parece, que no es mas de un pueblo, que se llamava Tereses, y tomò por sobrenombre Fortunales: mas en el Chronico de

Marco Maximo hallo, que son dos lugares de aquellos a quien los Vandalos en la Betica mudaron su antiguo nombre, dize assi año de 430. *Alani, Vndali que mutant nomina in Betica: nam Ancanicum vocant Alanis; Fortunales oppidum: Sãcti Nicolai: Tereses Canani.* A verse hecho estas mudanças de nombres de pueblos en la Betica,

Betica, testifican señor San Isidro en la historia Vandalica, don Rodrigo Ximenez, cap. 10. Mariana, lib. 5. cap. 2. De manera, que al pueblo llamado *Tereses* le llamaron *Canani*, que piensan algunos es Guadalcanal, y está en la sierra dentro de los terminos de la Beturia. Al pueblo llamado *Fortinales* le pusieron S. Nicolas, el qual nombre tiene oy un lugar en el mismo sitio, y es del Arçobispado de Sevilla, patria del bienaventurado san Diego de Alcalá, de la Orden de San Francisco. Guadalcanal es lugar en la misma sierra, de la Encomienda de Santiago.

CALENSIBVS EMANICI.

Los Calenses dize, que les llamaron por sobrenombre Emanicos.



en la sierra, donde estan aquellos lugares, no lexos dellos está otro, que oy se llama Cala, y parece ser muy antiguo, y no va fuera de camino (respeto del orden, que lleva Plinio) pensar, que fuesen aqui los Calenses: aunque en el mismo lugar de Marco Maximo arriba dicho, se dize así: *Callen Calceni*: y en otra copia, que yo vi, *Callem Cacalla*: ambos son del Arçobispado, no muy lexos uno de otro. Yo tengo una medalla de cobre, de peso de un real de a quatro, que tiene a una parte (me parece) el rostro de Marte, y a otra dos espigas, y la letra,

CALLET.

Dos pone Plinio, el uno en el Convento Iuridico de Cadiz, y otro en la Chancilleria de Eçija: pondré aqui la forma desta medalla.



La villa de Cala tendrá poco mas de cien vezinos, y es del Arçobispado de Sevilla: mas por si aquella variedad de lección del Chronico de Marco Maximo inclinare alguno a pensar, que los Calenses, o Emanicos es la villa de Caçalla, supuesto, q̄ es dentro del termino de nuestra Beturia, y en la parte de los montes Marianos, que oy se llama Sierra de Caçalla, tomando el nombre deste lugar, será bien dezir en la forma, que oy permanece. Es la villa de Caçalla de la sierra lugar de mil vezinos, distante de Sevilla catorze leguas al Septentrion: tiene una Iglesia Parroquial, cuyo titulo es nuestra Señora de Consolacion,

que es la cabeza de la Vicaria: ay, demás desta Iglesia, dos Conventos de Frayles dentro de la villa, el uno es de Franciscos, y el otro de Augustinos; y fuera de la villa ay un Convento grandioso de Cartuxos: ay así mismo dos Conventos de Monjas, tres Hospitales, y ocho Ermitas. El trato mas grueso de los vezinos es en viñas, que las ay muchas, y muy fertiles, con bodegas, y caserías, que han labrado vezinos de Sevilla, de mucha grandiosidad: el vino es de los mas generosos, que se hazen en España, y así en Sevilla, como en las Indias tiene el primer lugar. Dize el vulgo, que el Rey don Pedro fundò esta villa

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

villa: porq̄ andádo a caça por los môres, donde oy está fundada, le dixerón: Señor allí está una fiera, y el Rey respõdio, pues caçalla, y que por effo la poblacion que alli fundò, le llamarò Caçalla: cuento totalmente vulgar, y fin mas funda-


mento, que el antojo del que afsi lo inventò, pues el lugar es mucho mas antiguo, y se llamò afsi, antes que el Rey don Pedro lo fuese.

Ay en esta villa, y su termino las inscripciones siguiètes de tièpo de los Godos.

SERVANDVS. XP... FAMVLVS.
VIXIT. ANOS. IIII. MENSES.
SEPTEM. RECEPTVS. IN. PACE.
D. SEPTIMO. KAL. IVNIAS.
ERA. D. XXVII.

LICINIA. DVLCESANI....
XPI. FAMVLA. VIXIT. A..
NOS. XI. ET. MENSES. SI...
RECEPTA. IN. PACE. DIE.
IIII. IDVS. IANVARIAS. ERA.
D. XX. III.

*Ancanicum, Iporci, Regina,
y otros pueblos. Cap. LXXI.*

 Ntes que nos apartemos deste pedaço de Sierra Morena, a donde el discurrir de Plinio nos ha traído, serà bien no dexar ningun lugar, de que hallemos memorias antiguas, sin que lo pongamos en esta Chorographia, pues Plinio no nos da noticia de mas lugares, que de los dichos, y hallamos memoria del lugar llamado Ancanico, a quien los Vandalos mudaron el nombre antiguo, llamandole del suyo Alanis: afsi lo dize Marco Maximo en el Chronico, año de 430. *Alani, Vandalique mutant nomina in Bati-*

ta: nam Ancanicum vocant Alanis: Calem Cacalni.

Bien conocida fue la gente de los Alanos pueblos, que vinieron de lo que oy llamamos Lituania, que a bueltas de los Vandalos, Godos, y Ostrogodos, vinieron a destruir el Imperio Romano, y de camino a España: en la qual hizieron tantos estragos, como por las historias sabemos. Estos Alanos, y los Vandalos tuvieron algun tiempo la Provincia Betica, que por ellos se llamò Vandalia, y luego Vandalicia, y de aí Andaluza, como oy se llama. Mudaron tambien el nombre de algunos pueblos: entre ellos el lugar llamado Ancanico, a quien pusieron su nombre los Alanos, llamandole Alanis. Desta mudança hazen

zen memoria, de mas de Marco Maximo, San Isidoro en la historia Vandálica, don Rodrigo Ximenez en el cap. 20. y 11. Mariana, lib. 5. cap. 2. Está la villa de Alanis, situada en Sierra Morena catorze leguas de Sevilla al Septentrion. Tendrá de presente trecientos vezinos.

IPORCI.

Estuvo no lexos desta villa, entre ella

y la de Constantina, un lugar, de quien no hallamos memoria en ningun Autor, pero conserva una inscripcion, que allí se ve, y la trae Morales en las antigüedades, folio 99. por ella parece averse llamado I P O R C I. o el Municipio I P O R C E N S E. Tiene la piedra las letras siguientes.

CORNELIÆ. CLEMENTIS. F.
TVSCÆ. SACERDOTISSÆ. PERPETVÆ.
ORDO. IPORCENSIVM. OB.
MVNICENTIAM. STATVAM. EI.
CENIS. PVBLICIS. POSVIT. ITEM. SEVIRI.
CENAS. REMISERVNT.

Es basa de estatua, y dize en ella, que el Cabildo de los Iporcenses puso estatua a Cornelia Tusca hija de Clemente, Sacerdotisa perpetua, por su liberalidad, dando cenas publicas el dia de la dedicacion; si bien Sevires, Jurados, o efmeros remitieron la parte, que en ellas lesavia.

REGINA.

Olvidavafenos la villa de Reyna,

que estuvo, y permaneció algo cerca della oy, no lexos de Ellereña, muy en los confines de nuestra Beturia, haziendo frontera a la Vettonia: della haze memoria Ptolemy, y la pone no lexos de Contributa en 7. grados de latitud, y 37. y 50. minutos de longitud. Ay memoria deste lugar en una piedra de la dicha ciudad de Ellereña, que tiene escrito lo siguiente.

D. M. S.

L. RVFINVS. PRIMVS. ITALICVS.

D. REGINENSIS. AN. XXXX.

FABIA. CAMPANA. VXOR. M. M.

F. H. S. E. S. T. T. L.

Memoria consagrada a los dioses Manes.

Lucio Rufino Primo, natural de Itálica, o llamado por cognombre Itálico, que fue Regidor en la villa de Reyna, y muio de quarenta años, está aqui en-

terrado: Fabia Campana su muger, le puso esta memoria a su marido, que bien lo tenía merecido. Seate la tierra liviana.

En termino de la villa de Caçalla en la Ermita de nuestra Señora del Monte, está

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

está oy otra inscripcion, que haze memoria desta villa: y pudo ser, que antiguamente estuviessse no lexos de Caçalla; por que la inscripcion no parece creible averse puesto tan lexos de donde fue el lugar, si bien el nombre de Reyna se cõseiva acullà junto a Ellerena, y la piedra que alli se halla, no dize mas, sino que aquel Lucio Rufino fue Decurion de Reyna: mas en estotra inscripcion, no le-

xos de Caçalla, dize, que la Republica de los Regidores, devota a la magestad del Emperador Marco Aurelio Antonino Severo, le dedicò estatua, y claro está, que sería dentro del mismo lugar, y no sería facil cosa mudar por aquellos montes la piedra de una parte a otra, y mas gente rustica, que nunca haze caso destas antiguallas. La nuestra tiene estas letras siguientes.

M. AVRELIO. ANTONINO. SEVERO. PIO.
 AVG. FELICI. IMP. CÆSARIS. L. SEPTIMI.
 SEVERI. PII. PERTINACIS. AVG. FILIO.
 ARABICO. ADIABENICO. PARTHICO.
 MAXIMO. BRITANNICO,
 MAXIMO. P. P.
 RESP. REGINENSIVM. DEVOTA. NYMINI
 EIVS. POSVIT.

En la Santa Iglesia de Sevilla ay dignidad con titulo de Arcediano de Reyna, y della se haze memoria en los libros de la Santa Iglesia muchas vezes, especialmente en el de los estatutos: es señal evidente, que esta villa de Reyna permanecia en mucho lustre, mas que los otros pueblos de su contorno; pues aviendo de situar la dignidad de Arcediano, cõforme al Ritual, avia de ser en el mas noble lugar. Esta ceremonia de poner Arcedianos, se hazia formando una Cruz imaginaria de Oriente a Poniente, y de Septentrion a medio dia, poniendo por centro la Iglesia Cathedral: de manera, q̄ todos quatro lugares formassen Cruz, en memoria de la de Christo nuestro Señor, cuya persona representava la Iglesia Cathedral, que está en medio, y así en

este Arçobispado pusieron Arcedianos en Ecija al Oriente, Niebla al Poniente, Reyna al Septentrion, Xerez al medio dia, aunque tambien ay Arcediano en Carmona, por ser lugar insigne, y estar al Oriente: así que Reyna parece aver sido lugar de mucha cuenta, pues se equiparò a Xerez de la Frontera, y Ecija.

Huyo otra Reyna en el Convento Juridico de Cadiz, que tuvo por sobrenombre de los ciudadanos Romanos. Plinio en este mismo capitulo. *Gaditanus Conventus civium Romanorum Regina.*

AVGVSTOBRIGA!

EN la misma Sierra morena a diez leguas de Sevilla, está la villa del Pedroso,

droso, lugar muy antiguo de su inspeccion; llamose Augustobriga, que quiere dezir poblacion de Augusto; o ya porque entonçes se poblasse, o porque siendo lugar antiguo de Españoles, como lo dà a entender el nõbre briga; entonces por adulacion de Augusto, a quien el mundo adorava, y reverenciava con humanos, y divinos honores por su paz, y excelente gobierno, le honraron con añadirle el nombre suyo. Padecieron en el año de treientos y uno en la persecucion de Diocleciano en Augustobriga los santos martyres, Ablonio, Heraclio, y Largo, segun Dextro, que dize así: *Augustobriga in Hispania eodem tempore Sancti martyres pro Christo necati Ab. Salomus, Heraclius, & Longus martyres.*

Huvo otra Augustobriga en España Tarraconense en los Pelendones, que segun Ambrosio de Morales, oy se llama Aldealmuro: no declara Dextro qual de estos dos lugares sea la patria de los martyres, y así yo lo dexo con la milma duda.

Tiene esta villa del Pedroso oy mas de treientos vezinos: y aunque Ptolomeo la pone en la Vettonia, por pertenecer al Arçobispado, y jurisdiccion temporal de Sevilla de presente, se le dà este lugar.

SERPA:

Por no interrumpir el orden de Plinio, nos fue forçoso caminar de Poniente hàzia Oriente, por los confines de la Betica, dexando siempre a la mano izquierda la Vettonia. Aora bolveremos otra vez al Poniente, y començan-

do desde el rio Guadiana, que dividio antiguamente la Lusitania, y la Betica, yremos discurriendo por todo lo restate de la Beturia, no siguiendo continuados vestigios de algun Autor, porque no le hallamos tan cierto, como Plinio, si biẽ es de tanta autoridad el Itinerario de Antonino Pio; pero por llevar, como dicen, a hecho todos los lugares, que hallaremos desde Guadiana, hasta el rio Guadalquivir, así en la sierra, como en lo llano del Marquesado de Ayamõte, y Condado de Niebla, proseguiremos hasta acabar esta parte, valiendonos ya de memorias, e inscripciones antiguas, ya medallas, Autores, y otras congerueras. El primer lugar, que viene a esta cuenta, es la villa de Serpa, lugar reputado oy por de la Corona de Portugal, porque està entre el rio Chança, y Guadiana: pero fue antiguamente de la Betica, y Convento Iuridico antiguo de Sevilla, del haze memoria Antonino, y lo pone junto a Fines entre el, y Eborã, desta manera.

De Esuri pacem Iuliam.

Y llegando por pueblos de Portugal, hasta Eborã, dize así.

Eborã. M.P. XLVIII.

Serpa. M.P. XIII.

Fines. M.P. XX.

Avucci. M.P. XXV.

Pace Iulia. M.P. XXX.

Hallase en la misma villa una inscripcion antigua con su nombre, del tenor siguiente.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

D. D. M. S.

FABIA. PRISCA. SERPENSIS.

C. R. AN. XX. H. S. E. S. T. T. L.

C. GEMINIUS. PRISCUS. PATER.

ET. FABIA. CADILA. MATER.

POSVERUNT.

Memoria consagrada a los dioses
Manes.

Fabia Prisca natural de Serpa ciu-
dana Romana, de veinte años, está aqui
enterrada. Seate la tierra liviana. Cayo
Geminió Prisco su padre, y Fabia Ca-
dila su madre le pusieron esta memoria.

Padecieron en esta villa, en la persecu-
ció de Trajano glorioso martirio Procu-
lo, y Hilarion. A Proculo le atormentaron
pegandole hachas encendidas en
los ombros, y el vientre, y luego hirien-
dolo con dardos, y factas: a Hilarion,
después de varios tormentos, consumió
su martirio cortandole la cabeça: así lo
dize Dextro en el Chronico, *Serpa in
Batica florent SS. Martyres Proculus, & Hi-
larion, quos etiam Græci celebrant ob sancti-
tatis gloria, qui sub Trajano Imperatore. M.
Aurelio Maximo Præsidi, passi sunt. Proculus
primo scabibus in humeris, & ventre a duri-
tur, deinde telis frequentibus vulneratus obit.
Hilarion vero, post varios cruciatus, tandem
capitis abscissione martyrium consummavit.*
Haze memoria de estos martires el Mar-
tyrologio Romano a 12. de Julio, y por
la gloria de su martirio también el Meno-
logio de los Griegos, en el mismo dia.

Esta villa de Serpa conserva oy su nó-
bre sin corrupció alguna, es del Arçobis-
pado de Eborá; tiene mil y quinientos
vezinos; está cercada de muros muy al-
tos, y antiguos, en medio un Castillo in-
expugnable: ay en ella dos Parroquias,
Santa Maria, que es la Matriz, y los be-
neficios son a provision del Prior de

Avis: la otra es San Salvador, con dos
beneficios de la misma Provision: ay un
Convento de San Antonio de la Or-
den de San Francisco, y un Hospital
muy rico, donde curan pobres. Su
campaña es muy fertil de trigo, vino, y
azeyte, y ganados de todo genero: y fi-
nalmente es de los lugares ricos, y pin-
gues de Portugal. Parte terminos con la
villa de Paymogo, que es deste Arçobis-
pado, perteneciente al Còdado de Nie-
bla, parte los terminos el rio Chança.

*Nova civitas Arucitana, &
Fines, y Campo de Andova-
lo. Cap. LXXII.*

DExam os en la primera parte de
esta Chorographia dicho la an-
tiguedad de la villa de Aro-
che, porq Plinio la pone entre las prime-
ras del Convento Juridico de Sevilla, y
alli apuntamos, como de Aroche avia
salido una Colonia, o nueva poblacion
llamada *Nueva ciudad de Aroche*: pero si-
puesto, que nos hallamos oy en este mis-
mo sitio, no se escusa dezir desta nueva
poblacion, la qual los antiguos vezinos
de la villa de Aroche (o porq ya no cabia
en su tierra, ó por la fertilidad de los cá-
pos, q de nuevo buscarõ) fundaron en el
sitio q oy se ve la villa de Moura, quatro
leguas, pocas, o menos de Serpa, y
siete de la villa de Aroche su madre. Es-
to consta por un inscripcion, que en el
mismo lugar se halla, que dize así.

IV:

I V L I A E. AGRIPINAE.
CAESARIS. AVG. GERMANICI.
MATRI. AVG. NOVA.
CIVITAS. ARVCCITANA.

Es dedicacion de estatua, que los de la nueva ciudad Aruccitana pusieron a Julia Agripina madre de Cesar Augusto Germanico: esto es lo que la piedra contiene. Diremos aora, quien fue esta Señora, y quien fue este Cesar Augusto su hijo; porque como estos nombres fueron comunes a muchas señoras deste linage, y el de Cesar Augusto a todos los Emperadores, puede causar duda, y amphibologia. Digo pues, que esta señora Julia Agripina, fue hija de Marco Agripa, y nieta de Augusto Cesar el segundo Emperador de Roma, hija de Julia, y por esto se llamó Julia Agripina, tomado el nombre de su padre, y de su madre. Casò con Germanico Cesar hijo de Druso, y tuvo por hijo a Cayo Caligula, que sucedió en el Imperio a Tiberio: de manera, que Germanico Cesar fue el mejor hombre del mundo, y el mas amado, y reverenciado en muerte, y en vida, y el hijo un monstro del infierno, y el mas aborrecido de todos: esto consta de Suetonio en el libro 4. cap. 7. que no refiero, por evitar prolixidad: pero aunque en esta dedicacion es llamada esta villa Nueva ciudad Aruccitana, no por esto juzgo, que su fundacion fue deste tiempo, y puede ser de mucho antes; porque Neapolis quiere dezir ciudad nueva, y es la ciudad de Napoles en Italia; pero no por esto diremos, que es ciudad moderna, pues es antiquissima, como otras que ay en el mundo del mismo nombre, y en España ay muchos lugares oy, que se llaman Villanueva, y son lugares antiquissimos: assi tambien pudo ser, que en el tiempo que pusieron esta dedi-

cacion, le llamassen a Moura *Nova civitas Aruccitana*, por ser su nombre vulgar: pero no, porque entonces se fundasse del nombre, que oy tiene llamandose Moura, refieren los naturales una conseja, que tal le parece a Andres Resende en sus antiguedades Lusitanas. Refieren pues, que un Rey Moro, o señor de aquella comarca traía guerra con otro su vezino, sobre los terminos de ambas jurisdicciones; y que viniendo a batalla fue vencido el uno dellos, y cogida cautiva a su muger, que era hermosissima, la requirió de amores, amenazandola, que la mataria, sino consintiese con el, mas la casta viuda, huyendo con los que pudo, vino al sitio, donde oy es Moura, y alli fundò el lugar, que por ser ella Mora le pusieron. Bien se echa de ver, que esta relacion es tan vulgar, como sin fundamento, porque la villa de Moura es muy antigua, como parece de la inscripcion dicha, y de otras, que por alli cerca se hallan. En una se ven las letras siguientes.

DIS. MANIBVS.
AVRIILIAII.
M. F. GALLAII.
ANNO. XII.
H. S. E. S. T. T. L.

Consagrada a los dioses Manes.
Aurelia Galla, hija de Marco, que murió de doze años, està aqui enterrada, scate la tierra liviana.

En otra inscripcion se lee.

Ll 2 M.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL
M. PONTIVS. HIIDISTVS. DAIINI.
COIVGI. BIINII. MIIRIINTI.
FIICI. VIXIT. MIICVM. ANNIS.
TRIBVS.

Marcos Ponce Hedisto hize esta memoria a Denis mi muger, que lo merecio muy bien. Vivio conmigo tres años. En esta piedra se ven dos II. por E. y por Coniux. Coiux, y no muy lexos lei, y vi yo otras piedras, que usan de la misma escritura.

Està esta villa edificada, poco mas de un quarto de legua del rio Guadiana, en sitio bien acomodado, que goza de alto, y baxo, tiene Castillo fuerte, y dentro en el un Convento de Monjas dominicas: de presente tendria dos mil vezinos con dos Parroquias a provision del Prior de Avis; la campiña muy fertil de trigo, cevada, y vino, y ganados, y por excelencia tiene olivares fertilísimos, y de muy claro, y limpio azeyte, de que se provee gran parte de Portugal. Ay un Convento de la Orden de nuestra Señora del Carmen, y otro de Monjas de Santa Clara, sujetas a los Frailes de San Francisco: tiene tambien un Hospital muy rico, donde curan pobres: ambos lugares Serpa, y Moura son de la Corona Real.

FINES.

Este lugar hallo en el Itinerario de Antonino en el camino de Xerez de los Cavalleros a Beja: despues de aver discurrido por algunos lugares, dize.

Serpa. M. P. XIII.
Fines. M. P. XX.
Arucci. M. P. XXV.
Pace Julia. M. P. XXX.

Estando pues entre Aroche, y Serpa el lugar llamado Fines, parece ser Paymogo, lugar primero de Castilla en el Campo de Andevalo, de ciento y treinta vezinos, del Estado de Medina Sidonia, y Condado de Niebla: pero ya que llegamos a este sitio, es justo, que digamos, que cosa sea esta Region.

CAMPO DE ANDEVALO.

Al ultimo de Sierra Morena, por la parte q̄ descabeça en el rio Guadiana, està un distrito de lugares perteneciétes al Arçobispado de Sevilla, que los mas principales dellos son, Calañas, el Cerro, Almonaster, Cortegana, la Puebla de Guzman, Paymogo, que linda con las tierras de Portugal, y otros. A todo este distrito llamã Campo de Andevalo. Reparè llegando alli, como llamavan Campo a sierras tan asperas, siendo así, que campo no se llama sino la tierra llana: y adverti, que cerca de un lugar, que llaman Cabeças Rubias està un cerro mas eminente, que todos los otros, al qual dizen la Cabeça de Andevalo, y es tan alto, que tiene mas de media legua de dificultosa subida, y en la cima del parecen vestigios de algun antiguo edificio. Los vezinos de por alli cerca conservan una tradicion, diziendo, que alli fue el templo del dios Endovelo, o Andevalo, y que era la cabeça de toda aquella Region: por lo qual vine en otro pensamiento, que el llama se Cãpo de

de Andebalo era voz antigua de los Españoles, y Romanos, que le llamavan Caput Endobeli, y que de aí se corrompió Campo de Andebalo; y esto no le parecerá descaminado al que supiere, que en Roma llaman Campidolio a lo que los antiguos llamaron Capitolio; y pudo suceder la misma corrupcion acá de dicciones tan parientas, y vezinas, como Caput, y Capitolium.

En quanto al dios Endebelo, hallo que fue Deidad de aquella vana Genti-

lidad, ora fuese Bel, o Belo, o Baal demonio bien conocido en la sagrada Escritura, que junto con la particula endo, bien conocida en la lengua Latina, formasse el nombre de Endobalo, haze verisimil este discurso, el hallar, no lexos deste distrito, en el Reyno de Portugal, esta misma Deidad, celebrada de aquella antigüedad en inscripciones, que trae Andres Resende en sus antigüedades de Lusitania, y Iano Grutero: en una se vé escrito.

DEO. ENDOVELICO. PRÆSTANTISSIMI.
ET. PRÆSENTISSIMI. NUMINIS.
SEXTVS. COCCIVS. CRATERVS.
HONORINVS. EQVES. ROMANVS.
EX. VOTO:

Y en otra,

DEO. ENDOVELICO. SAC.
IVNIA. ELIANA. VOTO.
SVSCEPTO. ELVIA. IBAS.
MATER.

FILIAE. SVÆ. VOTVM. SVSCEPTVM.
ANIMO. LIBENS.
POSUIT.

Esto pudo ser diése la nombradia a aquella Region, y pudo ser tambien, que lo tomasse de un antiguo Regulo de los Españoles. De lo qual haze memoria Polibio, y dize, que Cipion el Africano lo cautivó, juntamente con Ianon Capitan Cartagines. *Vivos autem cepit Ianonē Cartaginensium Ducem, & Andobalem Hiberorum.* Del qual tam-

bien haze memoria Plutarco en Cipion.

Mas cercano a nuestros tiempos, aun que bien antiguo, es otro Andobalo, a quien prendió Hermenerico Rey de los Suevos, de quien dize la historia general del señor Rey don Alonso en el capitulo 150. las palabras siguientes.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

A los treinta años del Reynado de Hermenrico Rey de los Suevos en Galicia, que se complieron en la era de quatrocientos e sesenta e siete años, embiaron los Romanos a la Provincia de Sevilla, que era llamada Betica, un su Adelantado, que avia nombre Andolovo, con un gran poder, porque ganasse la tierra: e el Rey Hermenrico, que lo supo, porque se vio tan mal trecho de la enfermedad, e que non era para andar en guerras, puso sus pazes con aquella partida de Gallegos, que le non obedecieron, e de si establecio por heredero del Reyno, despues de sus dias, a su hijo Requila, que era mancebo muy atrevido, e muy guerrero, e que non quedava de andar en guerras a todas partes, de si quisol muy bien, e embiol a tierra de Sevilla a lidiar con Andolovo, asmando, que si venciesse aquel, que viene con el poder de los Romanos, que toda la tierra se le darie luego, e el Infante Requila fue allí: e fallo se contra Andolovo, e lidio con el ribera de Guadalquivir, e venciol, e matol a Andolovo,

e de stroyo el poder de los Romanos.

Por ser este Capitan Andolovo, o Andevalo tan vezino a estas partes, pudo ser fuesse dueño de aquel distrito, y que tomasse su nombre; pero a mi mal me agrada la tradicion de aquel dios Endobelo, que tuvo templo en aquel alto cerro: y esto es muy conforme al uso de la Gentilidad, cuya ceremonia fue dedicar, y conlagiar a Iupiter, que se llamó Belo, las cimas de los mas altos montes, como lo es este entre todos los de aquella parte de Siena Morena. Esto ha investigado el discurso, pero yo lo dexo en medio, para que otros inquiere tan mejor.

Ayamonte, y otros puertos. Cap. LXXIII.

Està edificada la villa de Ayamonte en la boca, y entrada del rio Guadiana, en el mar Atlántico: tiene en lo alto un antiguo Castillo, es lugar de mil y treientos vezinos, titulo del Marquesado de Ayamonte, casa de Guzman: tiene dos Parroquias, S. Salvador en lo alto, y antiguo del lugar, y en la playa nuestra Señora de las Angustias. Discurre la poblacion sobre la orilla del rio Guadiana a lo largo, de manera, que muchas casas estan fundadas dentro del rio, que ya allí tiene mas de una legua de ancho, y el agua es salada, como el mismo mar. Ay en esta villa un Convento de S. Francisco muy bueno. El campo que tiene es aspero, y montuoso, y así el trato de los vezinos principal, es en la mar: tiene frontero, a la parte de Poniente, la villa de Castromariño, que es del Reyno de Portugal. Segun el sitio, y disposicion desta villa, no puedo creer, sino que es lugar muy anti-

antiguo, así por tener puerto acomodado, como porque los antiguos forçosamente tendian aqui fortaleza, y poblacion, por no dar lugar a que enemigos tomassen aqui tierra, y hiziesen pie contra los naturales. No hallo Autor antiguo, que me diga como se llamó este pueblo, si bien no me persuadirè, que dexè de ser muy antiguo. El Itinerario de Antonino Picomièça de aqui un camino para Merida, y solo pone la boca de Guadiana, sin nombrar pueblo, diziendo así:

*Item ab Ostio fluminis Ane.
Emeritam usque M.P. CCC. XIII. Sic
Præsidio. M.P. XXIII.
Ad Rubras. M.P. XVII.
Onoba. M.P. XXVIII.
Ilipa. M.P. XXX.*

No juzgo, que ostium aqui sea nombre de algun lugar, sino como dicho es, la entrada del rio en la mar. Florian de Ocápo, lib. 2. cap. 23. dize, que los Celtas tuvieron aqui un lugar, que se llamó Fanum Iulium, o Fama Iulia: no se de q̄ Autor lo pudo tomar, porque si es Fama Iulia la de Plinio, no estubo en este paraje, ni sitio, sino bien lexos de aqui, como emos dicho, y es mas cierto, que los Cynetas poblaron esta parte de riberas de Guadiana, así lo dize Festo Rufo Avieno, *In ora maritima*, el qual, como Español, y que vio, y anduvo estos lugares, es de mucho credito, si bien los nombres que les dà los sacò de los libros Punicos, que se diferencian de los Griegos, Latinos, y Españoles, dize:

*Populi Cynetum, Cynericum iugum,
Qua sideralis lucis inclinatio est,
Alte tumescens ditis Europæ extimum,
In belluosi vergit Oceani salum,
Ana amnis illic per Cynas esluit,
Sulcaiq̄ue glebam.*

Los moradores de Ayamonte me certificaron, que en una islera, que haze la entrada del rio en el Occano, se hallavan muchos rastros de antigua poblacion, a la qual los antiguos llamavan Tyro, y que desto se via allí piedras escritas. No hallo en España tal ciudad; porque aunque hubo pueblos en España llamados Tyrios, y Ptolemeo los nombra, estos se llamaron por otro nombre Berones, y los situan muy dentro de la Citerior, y así no puede ser este lugar de aquellos. Bien es verdad, que como los Phenices, y Cartagenenses poblaron tanta parte de las riberas de España, pondrian el nombre de Tyro su tierra a alguna poblacion. Marciano Capela en el libro 6. capitulo de divisione terræ, dize, que los Penos fundaron a Cartagena, y que era su costumbre poner a las ciudades nombres de su nació. *Pœni fundavere Carthaginem in Hispania, cõditas ubicumque urbes amico sibi nomine præsignantes.* Y Marco Agripa en Plinio libro 3. c. 1. *Oram eam universam originis Pœnorum existimavit. M. Agrippa.* Y Estrabon al mismo intento. *In potestatem Phœnicum venire pleræque Turdetania urbes.* Pero quiè mas eco haze a nuestro intento, es Festo Rufo Avieno, que en su ora maritima dize:

*Porro in isto littore
Stetere crebræ civitates antea,
Phœnixque multus habuit hos pridem locos,
In hospitales nunc arenas porrigit.
Deserta tellus, orba cultorum solo.*

Antiguamente, en esta gran ribera
Huvo muchas ciudades populosas,
Que el Fenix possedyò su antiguo dueño;
Mas ya desiertas, solo muestra arenas,
Suelo sin labrador, yermo, y vazío.

Y avia dicho antes lo que los demas Autores.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

*Vltra has columnas propter Europa latus,
Vicos, & urbes incolæ Cartaginis,
Tenuere quondam Mos at ollis hic erat:
Vt planiore texerent fundatores,
Quò Cymba tergo fusior breuius mare
Prælaberetur.*

Pu lo muy bienfer, lo que dize la antigua tradicion, que en aquella ribera, que aora es casi isleo, antiguamente huviessse ciuda llamada Tyro; porque (como dize Estrabon en el lib. 3. y despues del nuestros Autores) los Tyrios, o Phenices amonestados por el Oraculo, vinieron a poblar lo Occidental de España, y fue cierto, que unas vezes por no llegar, donde era el sitio, a que la voluntad de Dios les guiava, otras vezes, por passar adelante, eran forçados a bolverlo a buscar, hasta que ultimamente llegaron a la isla de Cadiz, donde avia de fer el cumplimiento de la voluntad de Dios, fundando alli la insigne ciudad de Cadiz, y el famosissimo templo de Hercules; y es creyble, que fundaron pueblos en aquellos sitios, donde primero, que a Cadiz llegaron, y como naturales de Tyro a los tales lugares pusieron el nombre de su patria. En este isleo, y sitio antiguo de Ayamonte se ajusta lo que dize Estrabon, que la segunda vez que los Tyrios vinieron a poblar, llegaron a una isla consagrada a Hercules, frontero de la ciudad de Onoba de España, que distava mil y quinientos estadios della: sus palabras son. *Aliquanto post tempore Misses (Phenices) extra fretum progresso: ad 1500. stadia, ad insulam venisse Herculi sacram, e Regione Onobæ Hispaniæ in bis, suam, ratosque, ibi esse columnas, Deo sacrificasse: rursumque victimis non addicentibus, domum se recepisse.*

Como quiera que sea la villa de Ayamonte es lugar antiquissimo: y demás de las consideraciones dichas, es prueba bastante un antiquissimo aqueduc-

to, que estos dias se ha descubierto en una huerta junto al lugar, el qual parece se encaminava a la poblacion, que llamavan Tyro en el isleo, y alli se han hallado, inscripciones Romanas, que yo no pongo por no averlas visto, aunque muchos lo certifican.

PRÆSIDIO.

A Cinco leguas y media de la boca de Guadiana pone el Itinerario de Antonino en el camino de Merida al lugar llamado Presidio, en cuyo sitio hallamos oy la Puebla de Guzman, en el Campo de Andevalo, que por otro nombre llaman el Alcaria, lugar que oy es de seiscientos vezinos: tiene una Iglesia Parroquial titulo de Santa Cruz, con muy buenos beneficios, y rica fabrica, pertenece al Condado de Niebla.

AD RVBRAS.

A Quatro leguas del lugar passado, pone el Itinerario en el dicho camino de Merida, la mansion, o lugar, q̄ llama Rubras, el qual parece ser la villa de Cabeças rubias, que aun retiene algo del nombre antiguo, y pudo ser, que entonces, como aora le llamassen afsi del color de la tierra, donde el lugar está edificado, y la de su contorno, que es tierra muy bermeja, y rubia. Está edificada esta villa al pie del gran cerro, o cabeço de Andevalo, que dio nombradia a todo el distrito por levantarse aquel alto cerro, y señorear todos los demas. En la cima del se ven los cimientos del antiguo templo del dios Endovelo, o Andevalo, cuya memoria, despues de tantos siglos, permanece, no solo en este lugar, sino en toda la comarca por tradicion inmemorial, que en estas serranias, y aldeas, se conserva mejor, que en las populosas ciudades, porque en ellas, aunq̄ se

se mudan los Reynos, y los dominios, no se mudan los habitantes, que, como gente pobre, no hazen caso dellos, y así retienen sin corrupcion sus memorias. No lexos desta villa està otra, que llaman el Alosno, en la qual vi una inscripcion muy mal tratada, pero se podian leer en ella las letras siguientes.

N. . . . ON. .
COIVGI. I.
TVRA. P. . .
OLISIPONENSI.

Este modo de escribir el nombre Gétil de Olisipo, es al modo de los Griegos; y en otras inscripciones se lee tambien *Coixx pro Conixx*.

No lexos de la villa de Paymogo, yendo yo caminado por el mote, vi una piedra tolca, como de una vara de largo, y media de ancho, y en ella las letras siguientes.

GLAVCVS. ALVQVII. F.
H. S. E.

Pareceme en su senzillez, y brevedad, de las mas antiguas escrituras de España, y juzgo, que passando por alli algun exercito de los Romanos, debaxo de cuyas vanderas militavan Griegos, alguno llamado Glauco murio, y lo enterraron alli, y sus conmitones (o por ser persona de cuenta, o su muy amigo) le pusieron tal titulo en su sepultura, aprovechandose para ello de las guijas toscas, que por alli ay muchas, y así las letras, aunque estan bien hondas en la piedra, no están curiosamente labradas, ni con cinzel, sino con el primer instrumento, que a mano hallaron, o quizà con las dagas. Esta piedra se llevò

luego, que yo por alli passè, a la villa de Paymogo.

LEPE, Y CARTAYA.
Cap. LXXIII.

BOlviendo desde Ayamote por la tierra llana, que es costa de la mar, hàzia la ciudad de Sevilla, que està al Oriente, se encuètran muchos lugares, sin duda ninguna muy antiguos; porque la fertilidad de la tierra de Andaluzia en todos los siglos, la comodidad de tener tan vezino el Oceano, camino para tantas naciones, como a España vinieron, facil, y desembaraçado entonces, nos aseguran, que los pueblos, q̄ aora vemos, o los mas dellos, permanecen desde aquellos antiquísimos tiempos. La ignorancia, y el descuido ha hecho olvidar, o mudar sus nombres de tal manera, que aun encôtrandolos por los Autores, apenas los conocemos; y como suele acontecer al que salio de su tierra muchacho, que aviendo peregrinado estrañas provincias, buelve a ella cano, y viejo, y tal, que apenas por algunas señas es conocido, así ni mas, ni menos acontece, y con mayor fuerza en los nombres antiguos, y sitios de los lugares, que si no es rastreandolos por algunas conveniencias, y señas, no los podemos averiguar. Tal es el nombre de Lepe, que pareciendo antiguo, y semejante a otros, que encontramos en los Autores, apenas los podemos conocer; como quien divisa de lexos una cosa, que vè moverse, y no determina, si es hombre, o irracional. Ptolemeo pone en los pueblos Turdetanos un pueblo, que llama Lepe la grande: y es cierto, que no solos los pueblos, que estan desta vanda izquierda de Guadalquivir, cerca de Sevilla, se llamaron Turdetanos, sino tambien estos pueblos de la Beturia, que vamos

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

vamos contando; de manera, que puede ser el que ya diximos, *Ilipa cognomine magna*, y puede ser Lepe, de que agora tratamos, y con este consueña mas el nombre antiguo, y no desdize el sitio.

Dize Ptolemeo, hablando de los pueblos Turdetanos, *Laipe megale*, y Geronimo de Zurita es de parecer, que el lugar de los Comentarios de Cesar de Bello Alexandrino, dōde se lee. *Interim Lucius Titurius, qui eo tempore tribunus militum Legionis Vernacule fuerat, nuntiat fama Legi nem trigessimam, quam Q. Casius Legatus simul ducebat, cum ad oppidum Leptim castra haberet, se aya de leet Lapem*, y reprehende a los que de su cabeza substituyeron *Ilitogim*; no fuera tanto crimen *Leptis*, porque asy se halla escrito en algunos originales antiguos de Hircio; y especialmente en el antiquissimo Lugdunense, que tuvo Grifio. Y porque, como muchas vezes hemos dicho, los Tyrios, o Phenices, que tantos pueblos fundaron en estas costas, fundaron tambien en Africa una ciudad llamada *Leptis*, que oy llaman en la Berberia *Ncapoli*, como escribe Sanuto, y como despues los Cartagenenses, de la misma nacion, tambien fundaron en España, los unos, y los otros siempre ponian a las poblaciones nuevas los nombres de las ciudades de su tierra, y asy pudieron edificar en este sitio otra *Leptis*, que sea corrompido *Lape*, como oy se llama. Que *Leptis* sea lugar Phenicio en Africa, o en España, es cierto, que por esso le llamó Silio Italico *Sarrana* a *Leptis*, de la palabra *Sar*, que asy se llamó *Tyro*, o *Sarra*, y asy dize en el libro 3. de la segunda guerra Punica.

Sabratha, tum Tyrii vulgus, Sarranaq; Leptis.

Advientase, que el lugar llamado *Leptis* en el libro de Hircio de Bello Alexandrino, no puede ser esta *Lepe* de la

Beturia; porque aquel estuvo en la otra vanda de la campiña, quatro, o cinco leguas de Sevilla, como parece del contexto de Hircio, y se advierte en otra parte desta Chorographia: mayormente (que como queda dicho en su lugar) tenemos por cierto, que se ha de emendar *Betis*.

En el lugar de Ptolemeo Geronimo Rusceli lee. *Leppa grande: Leppa*, q̄ es nuestra villa de Lepe. Plinio pone un lugar llamado *Lepia* cerca de la mar: mas a mi parecer, no puede ser este lugar, porque aquel caia en el Convento Juridico de Cadiz, cuyo distrito començava de mas allà de Medina Sidonia, y discurria hàzia Malaga, por la costa de la mar, y parte de la tierra a dentro, hasta encontrarse con los terminos del Convento Juridico de Ecija. Y asy juzgo, que aquella *Lepia* no conviene a este pueblo Lepe, aunque tanto se le parece en la pronunciacion, si ya no es, que tuvo aquel el mismo nombre, como el mismo origen, pues tantos exemplos vemos en España, que asy nos lo persuadan.

Tiene la villa de Lepe oy setecientos vezinos, un Castillo fuerte, y antiguo, que es casa de los señores Marqueses de Ayamonte: tiene asy mismo una Iglesia Parroquial muy buena, un Convento de Frayles, y otro de Monjas de Santo Domingo: llegan esteros del mar a esta villa, porq̄ no dista della mas que media legua corta: cogese en sus campos vino bueno: pero lo que mas famosa la haze, son los higos, que llaman de Lepe, que se cogen de espesos higuerales, que alli ay, como en otra parte olivares. Antiguamente estuvo la Vicaria deste lugar disgregada del Arçobispado de Sevilla, y sus Vicarios tenian jurisdiccion civil, y criminal Eclesiastica; pero agora no la tiene, aunque el Marques los presenta ante el Ordinario de Sevi-

Sevilla, que confirma, y da titulo. Lleva el Marques todos los diezmos de su Estado, y dello da cierta porcion a las fabricas para sus ornamentos, y edificio: esto fue, porque aviendo sido Encomienda, se transfirió a Titulo de Marquésado, y quedose con la misma naturaleza, en quanto a los diezmos.

CARTAYA.

LA villa de Cartaya está distante de Lepe, una legua hazia Sevilla, y cerca corre un grande estero del mar, que se passa con barca: la poblacion sera de setecientos vezinos, y va creciendo de buenas calas: ay una Iglesia Parroquial muy bien fabricada, y a media legua, a la orilla del mar, un Convento de Frayles de San Francisco descalços, que llaman la Bella, donde ay una imagen de nuestra Señora muy devota, y que por su mucha hermosura le llaman la Bella, que dio nombre al Convento. Es esta villa del Marquésado de Gibraltar, y estado del Duque de Bejar. Por la mucha similitud, que el nombre de Cartaya tiene con el de la antigua Carteya, han pensado algunos, que estuvo donde agora este pueblo: y Juan Olivario Medico en las notas a Pomponio Mela, fue desta opinion, diziendo: *Carteia nunc Cartaya*: mas, que este Autor, y los que le siguen, se engañassen, constará de la averiguacion del sitio de la antigua Carteya. Ptolemeo la pone entre los pueblos Bastulos, que tambien se llamaron Penos, por aver poblado toda aquella costa, como frontera a Africa: y en especial Carteya fue poblacion suya. Pomponio Mela, que como testigo de vista, y tan gran persona vale por muchos testigos, despues de aver dicho de las dos columnas de Hercules, Calpe, y Avila, viniendo hazia Cadiz con el discurso del mar Mediterraneo, dize, lib. 2. cap. 6.

Sinus ultra est, in eoque Carteia (ut quidam putant) aliquando Tartessos, & quam transiit, ex Africa Phænices habitant, atque unde nos sumus, ex gente ea. Hircio dize, que, siendo vencido Gneyo Pompeyo en la batalla de Múda, se acogió a Carteya, que distava de Cordova ciento y sesenta millas, que hazen quarenta y dos léguas y media, que es la distancia, que ay al Estrecho de Gibraltar: y aunque la misma distancia, poco mas, o menos ay a Cartaya, es cierto, que Gneyo Pompeyo no avia de yr huyendo a las partes donde Cesar estava valido, y tenia exercito, como era gran parte de la tierra de Sevilla, y lo mas principal; porque en Carteya la del Estrecho tenia sus navios, en los quales pensava salvarse, huyendo por el mar ademas, que es cosa muy cierta, que Vato Capitan, que seguia las partes de Pompeyo fue vencido en el Estrecho por Didio Capitan General de la armada de Cesar, como lo testificó Dió Casio en el libro 43. aunque en sus libros impressos anda viciado el nombre de Carteya, en cuyo lugar está Crantia. En nuestra Cartaya, no ay puerto, porque el mar, que tiene vezino, es playa, y no tiene comodidad, para averle dado batalla naval cerca della.

Estrabon dize, que muchos pensaron, que Carteya era Tartesso; y bien se sabe, que Tartesso estuvo entre las dos bocas de Guadalquivir, y no junto a Guadiana, como Cartaya. *Sunt autem qui Tartessum esse dicant, que nunc est Cartaya.* Lo dixeron dudando, Pomponio Mela, y Estrabon lo afirma, lib. 3. cap. 1. *Carteia Tartessos a Græcis dicta; Mons Calpe, &c.* Desta Carteya fue Rey Argantonio, y su gente se halló en la guerra Punica. Silio lib. 3.

Arganthoniacos armat Carteia nepotes.

Y haze diferente a Tartesso.

Armat

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

*Armat Tartessus stabulanti conscia Phæbo,
Et Munda Emathios Italis paritura labores.*

Qual sea oy el sitio desta antigua Carteya, que fue la mas famosa, y tuvo dignidad de Colonia de Latinos, ay mucha variedad entre nuestrros escritores, y algunos estrangeros. Iuan Goropio Becano, y Francisco Tarafa dizen, que es Tarifa, y parece seguirlos el Padre Iuan Mariana. Carolo Clusio, y Iosepho Moleto, dizen, que Cartagena: don Iorge de Arithria quiere, que sea Conil: Ambrosio de Morales, y Ludovico Nonio estan, en que es Algezira. El Doctór Bernardo Alderete quiere, que aya estado en el sitio, donde aora llaman las aguas de Meca. Los que mas ajustan, por las señales, y medidas, esta averiguacion, hallan, que el verdadero sitio de la antigua Carteya, es una legua de Gibraltar, donde aora se ven muchas ruynas, y en ellas una torre, que llaman de Cartagena, y parece retiene algo del nombre Carteya antiguo. Esta cuenta favorecen las medidas, con que discurre por esta costa Marciano Heraclota, el qual, acabando de poner el monte Calpe, pone a Carteya, y luego a Berbesula, desta manera.

*A Carteia autem ad Barbesulã stadia 22.
à Barbesula ad Transductam stadia non plura,
à Transducta verò ad Mellariam stadia totidem.* De manera, que es evidente averse engañado Iuan Olivario en las notas a Pomponio Mela pensando, por sola la alusion del nombre, que Carteya la antigua sea la nuestra q̄ oy llamamos Cartaya, no en el Estrecho de Gibraltar, sino muy lexos del, en el Oceano. Ay Autor, y Autores, que dizen, que hubo dos Carteyas, pero ninguna destas puede ser la nuestra, porque todos las ponē en el mar Mediterraneo. El primero que dize aver avido dos Carteyas, es Dextro en el año 52. de Christo, y dize, que San Iscio predicò la Fè de Christo en

ambas, y señala el sitio desta segunda Carteya, no lexos de Cartagena Spartaria. *Sanctus Iscius Carteia prope fretum prædicat, totamque oram maris interni percurrit, & Alone, & Carteia alteri in Mediterraneo mari, non Procul Cartagine Spartaria, prædicat.* Aqui bien claro se ve, que pone dos Carteyas, de la una dize, que estava cerca del Estrecho, y asì confirmà la opinion comun de la famosa Carteya: de la otra dize, que estava en el mar mas adentro, cerca de Cartagena; y sino pusiera tantas señas, alguien pensara, que era Cartaya, mas no quiso dexar q̄ dudar a la posteridad, y asì señalò el sitio de la següda Carteya, no solo en el mar interior sino tãbien, q̄ estuvo cerca de Cartagena; mas por el mismo caso, que este Autor lo reservò nuestro Señor, para quitar muchas dudas, halla muchos que duden en el, y asì serà bien desempeñar lo aqui, si pudieremos. Digo pues con Flavio Dextro, que hubo en el mar Mediterraneo dos Carteyas, la que hemos ya dicho, que estuvo no lexos del monte Calpe hàzia Cadiz: la otra es la que dize Dextro, que estuvo cerca de Cartagena de Levante: esto parece ser asì de Titolivio en el libro 21. donde, poniendo las causas, que buscò Anibal, para mover guerra a los Saguntinos, dize, que començò por Carteya, ciudad opulenta, y cabeça de muchos pueblos; y que la combatiò, y saquedò: *Carteiam urbem opulentam caput gentis eius expugnat, diripitque: quo metu perculse minores civitates: stipendio imposito, imperium accepere.* Va hablando aqui Livio de los pueblos Olcades lexanos del Andaluzia: y quien leyere todo lo que en esta parte dize Titolivio, no dudará, que aquella Carteya no es la del Estrecho, y no se pone aqui todo el lugar, por no cansar al Lector, que si dudare, podrá verlo en Livio. Y aunque Stephano Bizancio le llama Carpeya, no dudo es la misma que Carteya:

teya: lo que se puede dudar es, si es la del Estrecho de Gibraltar, o la de los Olcades de la que habla este Autor, y a mi ver habla de la de los Olcades, porque dize, que el nombre gentil desta Carteya es Carpetanus: y bien se ve, que los Olcades fueron finitimos, o los mismos, que los Carpetanos, que es oy Castilla la Nueva. Vease a Stephano.

Conocio tambien esta Carteya Iuliano Luca, alegado de Florian de Ocampo, y de Ortelio. Lo mismo tuvo por sin duda Ludovico Nonio en su España, capite 11. donde dize: *Alte-rius etiam Cartheie Titus Livius libro 21. meminit, quam Olcadum caput, & ab Antibile expugnatum dicit.* A mi parecen lo olvido Estrabon, si bien le llama Cartalias, puede ser mendosamente añadida la letra L. ponela donde dezimos, despues de aver hablado de Sagunto, para cuya guerra se apercebia Anibal. *Impropinquo urbes sunt Cheronesus, Oleastrum, Carthalias.* De manera, que hubo dos Carteyas, y en el mismo sitio cada una dellas, que Dextro las situa.

Tengo por muy diferente ciudad la que Polybio, y Stephano llaman Altheya, y por sospechosa la correccion de Carolo Sigonio, que substituye en el texto de Polybio, por Carteya, Altheya, aunque tambien Julian Perez en el Adversario docientos y quarenta quiere, que Carteya sea la misma, que Althea, cabeza de los pueblos Olcades, y Carpesios: pero por lo menos confiesa, que hubo otra Carteya diferente de la del Estrecho. *Cartheia civitas, que & Althea caput populorum Olcadum Carpesiorum, & finitiorum.*

Ya tenemos dos Carteyas, pero en diferente sitio, que el de nuestra Cartaya: mas como el nombre es tan

uno, o tan parecido al de Carteya, y no es Castellano, Arabe, ni Godo, antes parece Griego, o Phenicio, obliga a pensar, que es tan antigua su poblacion, como su nombre, y ayuda a este pensamiento lo que dize Titolivio en el libro 43. poniendo otra Carteya no en el Estrecho, sino en el Oceano, al qual lugar el Senado Romano mandò deduzir una Colonia, cuyo Capitan fue Lucio Canuleio. *Senatus decrevit, ut nomina sua apud Lucium Canuleium profiterentur, eorumque si quos manumississet, eos Cartheiam ad Oceanum deduci placere.* Florian de Ocampo haze la misma conjetura libro 2. capite 24. viendo tan ajustada la similitud de estos nombres: y nadie se maravilla de hallar tres Carteyas, pues hubo quatro Eberas, tres Astigis, tres Tuccis, cinco Ilipas.

Ay otros muchos exemplos, de que en ocasion hemos tratado, porque fue muy cierto, que los Phenices a porfia fundaron ciudades en esta misma costa del Oceano: assi lo afirma Festo Rufo Avieno in ora maritima.

*Porro in isto littore
Stetere crebrae civitates antea,
Phenique multas habuit hos prudentes
locos.*

Y assi pudieron fundar esta Carteya, o Cartaya; pues su nombre es de aquella nacion, y los Españoles modernos, o antiguos no fundaran pueblo poniendole nombre de agena lengua.

Estando escribiendo esto, dio a la costa desta villa de Cartaya una bestia marina, de estraña grandeza, y forma, publicose una relacion deste suceso, y fue muy publico, y admirable, y la figura deste animal marino la vi estãpada: tenia noventa pies de largo, y treinta de

M m alto,

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

alto: en la boca abierta cabia un hombre en pie, y se le median tres varas de un ojo a otro: tenia descubierta naturaleza viril, cosa extraordinaria en los pescados: dexòla el mar en tierra de noche, y dio tales, tan desaguifados, y estraños bramidos, que las personas, que los oyeron, juzgavan, que era cosa del infierno; y los Religiosos de la Bella, y de la Rabida se espantaron de manera, que acudieron a sus Coros a pedir misericordia a nuestro Señor atemorizados, pareciendoles, que aquellos bramidos era una cosa jamas vista.

ONOVA. Cap. LXXV.

Despues de aver puesto el Itinerario de Antonino, en el camino de la boca de Guadiana a Merida, las dos mansiones, Presidio, y Rubras, que juzgamos ser la Puebla de Guzman, y Cabeças Rubias, en lo fragoso de la Sierra Morena, dexa el camino derecho, que pudiera hazer, y se buelve a lo llano, no lexos del mar Atlantico, y a siete leguas de Cabeças Rubias, pone al lugar llamado Onoba, que de todos comunmente es tenido por la villa de Gibrakon, que dista de Cartaya quatro leguas al Oriente. Huvo dos lugares deste mismo nombre Onoba, unos los escriven con B, y otros con V; Plinio le llama al uno Onoba Martialium, y lo pone junto a Cordova, diziendo assi, libro 3. cap. 1. *Ripepora fœderatorum* (Hase de leer Epora) *Sacili Martialium Onoba, & dextra Corduba Colonia Patricia cognominata.*

Nuestra Onoba situa Ptolemeo entre Cadiz, y el promontorio sacio, y le llama Onoba Lusturia: Estrabon la pone sobre rio, o estero, y el que passa por esta villa, que es el rio, que oy llaman Odiel, participa de ambas naturalezas,

porque el agua salada del mar, llega muy cerca desta villa: y quando el rio llega a ella, ya viene bien grande, y ancho: nace este rio en Sierra Morena, y passa por entre la villa de Calañas, y Veas, aunque bien apartado de ambas; llamole antiguamente Luxia, como lo dize Plinio: y aun de Luxia pienso que le viene el epiteto de Lusturia; porque cercandola, y cogiendola en medio Luxia por una parte, y algo apartado por otra el rio Vrio, de ambos se compone esta voz: y por evitar la Cacophonia de Luxuria, con una letra additicia le llamaron Lusturia, o Lusturia.

Juzgamos ser Gibrakon Onoba, por que en el concurren todas las señas, que dan los Autores; y Pomponio Mela lo pone despues de Cadiz, saliendo al Oceano por la costa de tierra, libro 3. capitulo 1. *Tum sinus alter usque ad finem Provinciae in flectitur, eumque parva oppida Olingi, & Onoba contingunt.*

En Plinio solo hallo una contrariedad, que le llama Ossonoba, dize assi: *Assumine Ana litore Oceani, oppidum Ossonoba Luxuria cognominatum, interfluentes Luxia, & Vriam.* Y aunque es verdad, que hubo lugar principal llamado Ossonoba, y fue Obispado, este estuvo en el Reyno de Portugal, en lo que oy llamamos Algarve, y antiguamente Cuneo; assi lo dize Pomponio Mela: *In Cuneo sunt Myrtilis, Balsa, Ossonoba: in Sacra Lacobriga, & portus Hannibalidis.* Alli tambien lo pone Plinio, libro 4. cap. 22. *Oppida Ossonoba, Balsa, Myrtilis.* Antonio Augustin (no se si diga con demasiado recato) no se quiso determinar, en que lugar fuesse este, quando en el Dialogo de las medallas 7. dize: *Sed Ossonoba ubi gentium fuit? Nescio profecto: nisi quod in Bætica, quæ nunc Andalusia à nostris vocatur. A Plinio collocatur ad Oceanum, & diètam nomine Lusturiam,* por ventura lo hizo,

por

por no aver registrado con los ojos estas partes, como, para acertar, es necesario: mas los que las avemos visto, y andado, con mas certeza nos determinamos, y así digo, que el Ossonoba de Plinio entre los rios Luxia, y Vrio (como vemos a Gibraleon) no puede quadrar al Ossonoba de Portugal; antes piéso, que el escribió Onoba, y no Ossonoba; pero quãdo le llame así, bien se echa de ver, quãdo habló de la de Portugal, y quãdo de la del Andaluzia, pues las pone en diferétes Provincias, y jûta cada una dellas, a diferentes ciudades, como se vé en los lugares citados: es sin duda, que de la nuestra del Andaluzia, también habló Estrabon en el libro 3. poniendola junto a rio. *Ergo homines, locorum natura cognita, cum viderent effusiones istas ministerium fluviorum implere posse, urbes in istis locis condiderunt, & domicilia, sicut ad fluvios, quarum sunt Asta, Nebriſſa, Onoba, Sonoba, Menoba.* Llamandole pues todos a esta ciudad de la Betica Onoba, es muy creyble, que el texto de Plinio está en esta parte viciado, o que el se equivocò, llamandole Ossonoba a la que verdaderamente es Onoba; que tuvo por sobrenombre Lusturia. La Ossonoba de Portugal se llama oy Escobar, y allí se hallan inscripciones antiguas, que trae Refende en el libro 4. de su Lusitania. Fue el Obispado Ossonobense, y su Obispo Vincencio le hallò en el Concilio Iliberitano: ay memoria de otro llamado Itacio, o Idacio, a quien el Chronico de Sulpicio Severo llama erradamente Obispo Sosubense, por Ossonobense. Ayuda mucho, y confirma el sitio de Gibraleon, el ajustamiento de las leguas, en el camino de Ayamonte a Merida, pues allí la pone a siete leguas del lugar llamado Rubras, que pealamos es Cabeças rubias en la Sierra Campo de Andebalo; su discurso hasta Onova, es tal.

Item ab Ostio fluminis Ane.

Emeritam usque. M. P. CCC. XIII. Sic.

Præsidio. M. P. XXIII.

Ad Rubras. M. P. XVII.

Onoba. M. P. XXVIII.

Alipa. M. P. XXX.

Parece el nombre moderno de Gibraleon, que tiene algo de Arabe: estando yo allí un curioso me dixo, que Gibia en Arabe, es môte, y Leon, querria dezir el monte del Leon: no tengo bié por enca minada esta ethimologia; porque en España no se crían Leones; si fuesse así, que por andar algun Leon en el monte cercano, lo dezian, estava bien: mas yo antes pienso, que es así, que el nombre Gibraleon en su primera parte es Arabe; porque en su lengua llaman al monte Gebel, y de Gebel, y Onoba corrompieron Gibraleon, como Gibrablin, Gibralfaro, Gibraltar, y otros.

Està situada esta villa, como dicho es, a la orilla del rio Odiel, por el qual pueden navegar. hasta cerca della, baxelles pequeños, y barcos masteleros: el sitio es llano, y de mucha amenidad, porque de la otra vanda del rio ay muchas huertas, que se riegan con fuentes narivas que allí ay, y por esta otra vanda goza de campiña estendida, y buen termino: los edificios del lugar dan bien a entender su antigüedad: ay dos Iglesias Parroquiales muy buenas, y un Convento de Monjas Dominiccas, fundació de los señores Duques de Bejar, Marqueses de Gibraleon, que tambien tienen aqui su palacio, y suelen vivir en esta villa, por su amenidad, y comodidad de mar, y tierra. Tiene en ella la Orden del Carmen el primero, y mas antiguo Convento, que desta Orden ay en España; porque viniendo de Francia uno de los Infantes de la Cerda casado con una señora Francela llamada doña Mafalda, truxo consigo Religiosos desta Orden,

M m 2 y les

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

y les fundò, y dotò amplamente un Convento, donde ambos señores se enterraron.

Tiene Gibraleon de presente quinié-
tos vezinos, poco mas, o menos, y solia
tener mas, quando se cargavan de aqui
para Francia, è Inglaterra vinos baf-
tardos, pero aora ha cessado este trato;
y así el lugar tiene alguna diminucion,
como casi todos los de España, por la
diversion de su gente a tantas Provin-
cias del Orbe, que han ganado, o susten-
tan con sus belicofas armas.

HUELVA, Y PALOS. Cap. LXXVI.

Està situada la villa de Guelva
al Poniente de Sevilla, distan-
te della diez y ocho leguas;
cerca la por la parte de Poniente el
rio Odiel, que por aqui entra en la mar,
y como diximos, se llamó Luxia, y tie-
ne dos leguas de ancho en esta parte,
por la parte del Medio dia. Cerca a Huel-
va el rio Tinto, o del Azige, que nace
en Sierra Morena, junto al Aldea de
Rio Tinto. Llamase así, porque desde
su fuente nace el agua amarilla, o de co-
lor de un Topazio, y por donde quiera,
que camina, quaja las arenas, y las buel-
ve en piedra, abrafa las yerbas de la ori-
lla, y las rayzes de los arboles, y las tñe
de su color: no se cria en el ningun pece,
ni sustenta cosa viva, antes, quando los
Bucyes tienen lombrizes, les dan a be-
ver esta agua, y se las mata: pienso, que
por esta causa le llamaron los Romanos
Vrio, del verbo Vro, Vris, que significa
quemar, o abrasar. Criase en sus orillas
mucho azige: esta naturaleza le dura
hasta que mezclandose con el otras ri-
beras, y arroyos, le hazê perder su primi-
tiva propiedad, y naturaleza: de modo,
que quando llega a Niebla, ya sus aguas

cortan como las de los demas rios; y
quando llega a Huelva, tiene mas de
dos leguas de anchura, siendo capaz de
todo genero de navios, que pueden lle-
gar hasta san Iuan del Puerto, que està
tres leguas de Huelva, rio arriba. Lla-
mòse antiguamente, como dicho es,
Vrio de los Romanos, y mucho antes
Hibero: de tal manera, que el, y no el
otro Hibero, que passa por los inquietos
Vascones, dio nombre a nuestra Es-
paña, que della se llamó Hiberia, la qual
opinion fue de muchos en aquel tiem-
po: así lo dize Festo Rufo Avièno en
su ora maritima.

*Hiberus inde manat amnis, & locos
Fœcundat unda: plurimi ex ipso ferunt,
Dictos Hiberos: non ab illo flumine,
Quod inquietos Vasconas prælabitur.*

Dexo aora de averiguar lo que este
Autor dize, de averse llamado toda Es-
paña Hiberia, deste Hibero Occiden-
tal, y no del Hibero Oriental, que oy lla-
mamos Ebro, porque en esta edad està
mas admitida la opinion contraria, fun-
dada en muchos Geographos doctos, y
antiguos: mas como Festo Rufo Aviè-
no siguió los Autores Punicos, y estos
no han llegado a nuestra edad, no se pue-
den ver los fundamentos de ambas opi-
niones. Pero bolviendo a la villa de
Huelva, de donde nos diuirtio su rio, di-
go, que a mi parecer es lugar muy anti-
guo, y allí vi muchos vestigios de anti-
guedad. Los Moros le llamaron Huel-
ma, y este nombre le durò muchos si-
glos, hasta el tiempo del Emperador
Carlos Quinto, en cuyo tiempo escri-
vio Florian de Ocápo, q̄ le llama Huel-
ma: y con auer corrido tan pocos años,
despues acá se ha mudado el nombre
en el de Huelva, que oy le llaman comū-
mète. Por lo qual es bien, que cada vno
advierta, que si en tan poco tiempo
se

se ha mudado este nombre, que mucho, que en el de mil años hallemos diferentes los nombres de las ciudades, pues en el han pasado tantas gentes, reynos, y lenguas? Que nombre ayá tenido en la antigüedad esta villa, nadie lo ha dicho con certeza: mas por algunas conjeturas piensa Florian de Ocampo, que se llamó Hibera, y que en sus campos se dieron la batalla mas cruel, que en aquellos siglos hubo, los Lusitanos, y Turdetanos, sobre contienda de sus ganados, y terminos, por lo qual la ciudad fue destruyda, y solo le quedò el nombre en los desnudos cespedes, con la fama de aver sido alli. No alega Autor, aunque la menciona en el capitulo 8. y 12. del libro 3. pero sin duda ninguna va siguiendo las pisadas de Rufo Avieno, que en el lugar citado, dize así:

*Quin & Herbi civitas
Sterisse fertur his locis prisca die,
Quæ præliorum absi. mpra tempestatibus
Famam, atque nomen sola liquit cespisti.*

En aqueste lugar antiguamente,
Es fama, florecia
De Ibero la ciudad mas excelente:
Mas consumieron ya su loçania
La tempestad de mil batallas fieras,
Y la fama, y su nombre solamente
A cespedes dexò destas riberas.

Llamale *Herbi civitas pro Hiberi*, por la figura Apharesis, abreviando el nombre de Hiberio, por acomodar la medida del verso Trimetro iambico. No aviendo pues en este sitio lugar, que quadre tanto con las señas antiguas, como la villa de Huelva, digo, que justamente se le acomoda el nombre de Hibera. Ayudan a estas conjeturas medallas antiguas, en las quales se ve a cada lado un navio, o esquite con el nombre de Hibera.

Por tener esta medalla de ambas partes navio, o esquite, me parece da a entender la comunicacion del rio, y la mar, que cercan a Huelva. Titolivio lib. 23. nombra tambien una ciudad riquissima en aquellos tiempos, llamada Ibero, la qual acometieron los Cartagineses, dize así Livio: *His anx. civis (Cartaginenses) ad Iberum contrahunt copias, &c. Vibem à propinquo flumine Iberam æcellatam opulentissimam ea tempestate Regionis totius oppugnare parant.* Aqui nombra Livio rio Ibero, y ciudad Ibero, que del tomó su nombre, y no dize en que Provincia estava. Antonio Agustino Arçobispo de Tarragona, doctissimo, y de gran juyzio en todas materias, y en las de antigüedad, sin superior, sospecha, que esta ciudad se llama oy Flix, y que esto passò en la Citerior: no lo afirma.

Serà de presente la villa de Huelva de mil vezinos poco mas, o menos; tiene dos Parroquias, S. Pedro, y la Concepcion, ambos Tèplos capaces, y grandes; tres Conventos, de frayles Frànciscos, de la Vitoria, y descalços de la Merced, y todos tienè muy autoriçados Templos: y no lo es menos el de nuestra Señora de Gracia, que es de Monjas Augustinas, sujetas al Ordinario. Ay una Ermita un quarto de legua del lugar, que llaman nuestra Señora de la Cinta, donde està vna imagen muy devota, y de muchos milagros; y cerca della ay un antiguo aqüeducto q̄ por debaxo de tierra dà muy buena agua, y bastante a la villa. En lo alto della ay un antiguo Castillo, y fortaleza, donde suelen vivir los señores Condes de Niebla; porque esta villa es del Estado de Medina Sidonia. Solia aver aqui gente muy rica, quando durava el trato de hazer armaçones para Cabo de Alger, la Mina, y otros lugares de la costa de Africa: pero aviendose acabado estas contrataciones, por la poca seguridad del mar, se acabò aquella

M m 4 riques

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

riqueza, y solo tratan los vezinos de cultivar la tierra, que es a proposito para viñas, y olivares; y tambien ay algunos pescadores, que aunque pobremente, se sustentan de este trato; y toda esta gente, y especialmente la que trata en el mar, son muy valientes, y ariscados, y se refieren dellos muchas hazañas dignas de memoria.

Fue natural desta villa don Bernardo Diaz de Lugo Obispo de Calahorra, que se hallò en el Concilio Tridentino, insigne jurista, que escrivio reglas de derecho, y una pratica Canonica, y otras obras de grã fama. Fue asimismo natural de Huelva el primer hõbre, que descubrió las Indias de Poniente, llamado Iuan Sanchez de Huelva, el qual llevando con un barco grande mercaderias a Canaria, llegando cerca de aquella isla, fue arrebatado con un viento tan deshecho, que en diez y siete dias le puso en las Indias; y aviendo tomado tierra, y considerado aquel no conocido mundo, ni visto hasta entonces, bolvió a embarcarse, y otro viçto deshecho lo bolvió a Canaria en otros diez y siete dias, pero tã mal tratado de los trabajos q̃ avia pa decido, que luego enfermò mortalmente: mas siendo tratado, y regalado benignamente de Christoval Colon, que a la sazón se hallava en aquella isla, le pagò el hospedaje, con relacion cierta de todo lo que avia visto, y de aqui se originò el total descubrimiento de aquel mundo nuevo.

PALOS.

EN una punta de tierra, que se haze entre el mar Oceano, y el rio Tinto; està situada la villa de Palos: y segun las señas, que Festo Rufo Avieno da, parece, que aun toda via retiene este lugar el nombre antiguo: porque discurrendo desde la boca del rio Guadalqui-

vir, por la costa de España, hàzia el Poniente, dize, que alli se levanta un cerro medianamente alto, y alli estava el rico templo consagrado a la diosa Proserpina, y muchos esteros, o lagunas, a quien comuamente llamavan *Etrephæa palus*, y que avia una concavidad ciega, y escondida: sus versos son.

*Ingen inde rursus, & sacrum inferne Deæ,
Divesque sanum penetrat abstrusi cavi,
Adiungue cæcum. Multa propter est palus
Etrephæa dicta.*

Levántase de alli un alto Collado
Del infierno a la diosa consagrado:
Y es rico templo una escondida cueva,
Cuyo ciego lùbrar no ay quiẽ se atreva
A penetrar, que en torno la rodea,
La laguna difícil Etrephæa.

Vemos oy, que en toda esta costa no ay otro cerro, q̃ se levante considerablemente, sino es aquel, donde està edificado el Convento de la Rabida de Frayles descalços de san Francisco, que se llamó así; porque Rabida, o Rabta en la lengua Arabe, quiere dezir Ermita, porque la avia alli, quando esta tierra se ganó de los Moros, y en ella purgando la supersticion Mahometana, se edificò Convento de solitarios de San Francisco: y es fama, que se edificò viviendo el Santo; por lo qual es tenido por el mas antiguo de España. De modo, que en tiempo de Gentiles, Moros, y Christianos, siempre ha sido aquel lugar venerable. En quanto a las lagunas, y esteros, ay tantas por alli, que justamente lo pudo encarecer Avieno, diziendo: *Multa propter est Palus Etrephæa dicta*: si ya no es, que lo dixo por el mismo lugar de Palos, que oy retiene su antiguo nombre de *Palus*, que es laguna, y aunque pequeño, y casi destruido (pues no han quedado en el cien vezinos) con todo esto

efo ferà fu nombre famofo en los figlos, por aver falido de aqui aquellos verdaderos Argonautas, que por inmenfos, y no fulcados mares, venciendo, no fabulosos, ni encarecidos peligros, fino increíbles por grandes, descubrieron, y costearon el nuevo mundo, llamado indebidamente America por Americo Vespucio, a quien no le costò nada. De aqui digo salieron los Typhis, y Authomedones; esto es los Pinsones, y los Seranos, que desatando las fuertes ataduras, y vinculos del mar, dieron a entender al mundo, que avia otros orbes, y otras tierras, y que la nombrada Thule no era la ultima, y se cumplió el vaticinio de nuestro Español Seneca, que con exceso de lo que puede prevenir la prudencia humana, o quiza con algun Enthusiasmo, dexò escrito en su Médea.

Venient annis

*Sæcula seris, quibus Oceanus
Vincula rerum laxet, & ingens
Pateat tellus, Typhisque novos
Detegat orbes, nec sit terris
Ultima Thule.*

Vendran en figlos tardios
Años, en que el ancho mar
Dè rienda a las ataduras,
Con que aora preso està.

Tierras jamas conocidas,
Entonces pareceràn;
Y el diestro Tiphys entonces
nuevo orbe descubrirà.

Aunque la escondida Thule
Oy es ultimo lugar,
en aquel tiempo futuro,
Plus ultra se hallarà,



MOGUER, Y VEAS.
Cap. LXXVII.

LA villa de Moguer està situada mas mediterranea, que la villa de Palos, aunque tambien la baña el rio Tinto. No es facil cosa averiguar, que lugar aya sido en la antigüedad: su nombre parece Arabe, si bien no pienso, que es fundacion de Moros; porque ellos, pocos, o ningunos lugares fundauan de nuevo, haito hazian en ocupar los que hallaron con las miserables reliquias de los Christianos. He soipechado, que puede ser el lugar, que llama Pomponio Mela en este paraje Olitingi, y lo situò, no lexos de Onoba, diziendo, que ambos pueblos eran pequeños. *Tom sinu: alter usque ad finem Provincia inspicitur, eumque parva oppida Olitingi, & Onoba contingunt.* Y no se encamina tan mal esta congetura, que no la favorezca Abraham Ortelio en el Tesoro, diziendo, que este lugar està entre las bocas de Guadalquivir, aunque yerra en pensar, que esta Region es Lusitania: sus palabras son. *Olitingi Hispaniæ oppidum, Pomponio, In Lusitania intra Bætis ostia, & Ane fluminum videtur.* y segun esto, no ay por este contorno lugar, a quien mejor quadre el nombre de Olitingi, que a Moguer.

El Moro Rasis nombra vn lugar, llamado Movier, y en otras copias luyas se halla Moguer, y dize, que el tal lugar tiene al Poniente la ciudad de Xerez: por lo qual no puede hablar deste Moguer nuestro, sino de otra villa, que estuvo entre Carmona, y Moron, no lexos de la villa del Coronil, y su despoblado, donde yo he estado, y llaman oy Moguer-rejo.

Es oy la villa de Moguer, lugar de se-
tecientos vezinos, del Marques de Bar-
carro

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

ta; tiene una Iglesia parroquial con mucha Clerecia, y dos Conventos de Frayles, y Monjas de San Francisco. La gente desta villa en comun, es muy cortefana, y ay algunos, que tienen grueffas rentas, y mayorazgos: ay muchos almen-drales, y viñas, en buena cantidad: lo qual todo haze al lugar rico, y luzido.

VEAS.

MAs llegado a la falda, y salida de la Sierramorena, està un lugar pequeño llamado Veas, pareciome antiguo; adverti, entrando por alli en la Sierra, que a este lugar vienen a parar muchos carriles abiertos en las peñas, y mōtes a mano; y aun los naturales de alli dizen, que por ellos traian los Romanos la plata, y oro, que sacavan de las minas de aquella parte de Sierra Morena, por ser este lugar el mas cercano al embarcadero de Huelva, o Palos: de lo qual entrè en tu pensamiento, si el nōbre Veas deciendo de la misma accion, que alli passava de acarrear, como dize Marco Varron, que los rusticos llamavan a los caminos Vehas: *A quo etiam, nunc rustici viam Veham appellant, propter vecturas, & Vellam non Villam, quò vehunt, & unde vehūt.* y no va lexos desta alusion Festo Pompeyo, que dize les llamavan tambien, *Veias à vehendo*: mas en Atiniano Marcelino hallo esta voz Vehas, por las carretas. lib. 17. *Nec solum, inquit, ad victum necessaria subministrabāt, sed & non gēta: Vehas calcis, ad formas aqueductuum reparandas, in urbem mittebat.* De donde pudo ser, llamarle a este lugar aquellos rusticos carreteros, el nombre de Veas, o Vehas, que todo es uno, y le dura oy, permaneciendo los mismos caminos abiertos en las vivas peñas, y montes, que van alli a parar. Es la villa de Veas del Condado de Niebla, tendrà ciento y cinquēta vecinos.

ARACENA. Capitulo LXXVIII.



Ntes que acabemos de descri- vir los lugares del Condado de Niebla, ya que nos hallamos tan cerca de la Sierra Morena, parece ser forçoso bolver a ella; y así como no se puede caminar por sus fraguras, y asperezas, sin mucha dificultad, y las mas vezes con peligro de errar el camino; así ni mas, ni menos caminarè con mucha dificultad, y con mayor riesgo, en descubrir la antigüedad de sus lugares, por falta de guias, que suelen serlo las mas ciertas, inscripciones antiguas, Autores, y otras señas semejātes, como hasta aqui hemos tenido. El primer lugar, que se nos ofrece en esta cuenta, es la villa de Aracena, que es el mayor, y como Metropolis de la sierra, que della tomò este nombre. Algunos juzgan ser Arabe esta dición Aracena, y que se llamò Dar Hazen, el Palacio de Hazen, y de aì se corrompiò la voz Aracena, como el otro lugar, que oy llamamos Araçutan, se dixo Dar sultan, casa del Rey, o del señor. No podè afirmar esto, mas que referirlo, como ni tampoco lo que otros piensan, que sea Atcilacis, la que pone Ptolemeo en la Betica; y les parece, que la peña donde Arias Montano, no lexos desta villa, tuvo su retiro, sea la antigua habitacion del bienaventurado S. Victor, que fue formidable a los demonios, y de quien ay memoria en los sermones del señor San Bernardo; mas a esta opinion se o pone, que el lugar de la Betica, que Ptolemeo llama *Arcilacis*, estubo en los pueblos Turdulos, lexos deste sitio, al qual llama Molecio Alcalahorra: y aù que este Comentador de Ptolemeo no tiene en las cosas de España para conmigo autoridad alguna; porque habla a ciento,

tiento, y estoy muy cierto, que el sitio de Aracena pertenecio a los Turdetanos, y no a los Turdulos. En Elio Lampidio hallo una ciudad llamada Arcena, patria del Magno Alexandro; y como vino a poblar en España tantos Griegos, no sería maravilla, que acá fundassen ciudad del nombre de alguna de su tierra; antes esto es muy ordinario, y comun en todas las naciones. Con todo esto tengo por mas verisimil, que la villa de Aracena sea la antigua Laelia, según la gra-

duacion de Ptolemo, en el qual hallo esta poblacion en seis grados y tres minutos de longitud, y treinta y ocho grados, y quarenta minutos de latitud en la Betica Turdetana: y he visto una medalla antigua de bronce, que el Licenciado Sancho Hurtado de la Puente tiene en su gran tesoro de medallas antiguas, que por la una parte muestra dos espigas, y la letra LAELIA, y por el reverso un Cavallero con lanza en ristre, como que va corriendo a rienda suelta.



Haze memoria deste lugar Abrahan Ortelio en su Theſoro Geografico, y lo pone entre los pueblos Turdetanos: pero no le dà el nombre moderno.

Tiene esta villa en lo mas-alto della un antiguo Castillo muy fuerte, por arte, y por naturaleza, y alli una Iglesia Parroquial, que fue la primera, despues que se restaurò, y despues, que los tiempos estuvieron mas pacificos, se fue baxando la poblacion a lo menos aspero, y alli està de nuevo edificada una Iglesia muy grande, y capaz de, de tres naves de bóveda, toda de marmol blanco, es Priorato.

Ay demas desta Iglesia un Convento de Santo Domingo, y otro del Carmen, y un Monasterio de monjas.

Ay en su distrito diez y siete aldeas, que todas se reputan por vezinos de Aracena, así en lo temporal, como en lo espiritual, aunque muchas dellas tienen Iglesias con Sacramento: tendrá mil vezinos, cuyo trato es en ganado de cerda, por las muchas, y buenas dehesas, que esta villa tiene, y porque la ceci-

na, y jamones de Aracena tienen fama en toda España: tambien ay muchos colmenates, y la mieles muy buena; ay muchas huertas, y frutales, que dan fruta de todo genero a Sevilla, y otros lugares: las viñas son muchas, y el vino excelente. Cerca de la villa, en un alta cerro, que casi tiene una legua de subida, en la cumbre del, està edificada una Ermita de San Gines, y tiene una imagen deste Santo muy devota: la qual truxo el Doctor Aias Mótano de Alemania: ay en esta Ermita fundada una Confradia muy grande, y de la gente mas principal del lugar, y muchos de fuera del se assienta en ella por hermanos, por que este Santo se invoca contra la plaga del pulgon, y quando nuestro Señor es servido de embiarla, sacan su imagen en procesion, y tienen por cosa muy experimentada, que luego el pulgon se muere, y se ha visto muchas vezes yr el pulgon bolando cerca de la imagen del Santo, y entrar en la Ermita, y alli morir: así lo oí referir comunmente a muchas

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

chas personas de credito, visitando aque-
lla villa el año de 1621.

A tres leguas desta villa, al Poniente,
está la insigne peña de Arias Montano,
donde tuvo su habitacion, y escribió
muchas de sus insignes obras, y mien-
tras el viuió, estuvo adornado aquel si-
tio con toda la decencia, y curiosidades,
que a tan gran huésped pertenecia; aora
fuera de lo natural (que de por sí es ad-
mirable) lo demas está muy destruydo, y
acabado: pero la nombradia de su anti-
guo huésped la hará famosa en todos
los siglos.

HINOJALES:

Cerca de Aracena está un pequeño
lugar, pero con rastros de antigüe-
dad, llamado Hinojales: allí ay una an-
tiquissima Ermita que (a lo que parece)
ha permanecido desde el tiempo de los
Godos; en ella ay una imagen de nues-
tra Señora con un Niño Jesus en el un
brazo, y en la otra mano tiene una tor-
tolica; es imagen de mucha devocion.
Al lado del Evangelio del altar está una
losa, y en ella escritas estas letras.

BASILIA. FAMVLA CRISTI
VIXIT ANNOS PLUS MINVS
TRIGINTA ET QVINQVE
RECESSIT IN PACE DIAE
PRIDIAE NONAS OCTOB. AERA
D. LX. VIII.

Basilia sierva de Iesu Christo vivio
treinta y cinco años poco mas, o me-
nos, y murió en paz un dia antes de las
nonas de Octubre, era de 568.

Tiene esta losa por principio el La-
baro con las letras Alpha, y Ome-
ga, que eran nota de los Catolicos con-
tra los Arrianos, y a cada lado dos tor-
tolicas, de modo, que la imagen de nues-
tra Señora, y las señales de la losa se có-
forman: por donde parece, que se acre-
dita la mucha antigüedad desta Ermi-
ta; y si bien parte de la obra es moder-
na, parece averse reedificado en el mis-
mo sitio lo que oy se ve labrado. Algu-
nos han pensado, que el hallarse en es-
tas sepulturas pintadas tortolas, o pa-
lomas, denota matrimonio, por el amor
que estas aves conservan entresi: pero
es sin duda, que significavan con ellas

no matrimonio, sino senzillez Christia-
na, y candor de buenas costumbres, y
santidad, así parece de San Paulino en
estos versos.

*Ardva floriferae Crux cingitur orbe corona;
Et Domini fuso tincta cruore ribet:
Quaque super signum resident caeleste columbae
Simplicibus produunt regna patre Dei.*

Tales devieron de ser las costumbres
desta señora Basilía, y la opinion de san-
ta aun pasó a los vezinos deste lugar,
que tenian sus huessos, que allí están to-
da vía en mucha veneracion, hasta que
un visitador les mandó no la venera-
sen con el culto de los Santos, que la
Iglesia tiene recibidos, porque esto no
se puede hazer sin calificacion de los
Obispos.

ZALA

ZALAMEA, Y LAS
Minas antiguas, Capi-
tulo LXXIX.

LA villa de Zalamea del Arçobispo está seis leguas de Arcena, en lo muy fragoso de Sierra Morena: pareciome lugar antiguo, y vi en el una inscripcion Romana; pero no tocante a este intento. Los moradores de allí tienen tradicion (así lo dicen) que las gentes que el Rey Salomon embiava por oro, y plata a aquella tierra, la edificaron, y le llamaron del nombre de Salomon, Salamea. En prueba desto alegan, que un castillo muy antiguo, que cerca de allí está, desde aquel tiempo, hasta el presente, le llaman el castillo viejo de Salomon: y una de las aldeas, que este lugar tiene, se llama Abiud, y un rio no lexos de aquí, Odiel, y que todos estos son nombres Hebreos, impuestos de aquellas gentes; esto es lo que oí dezir allí a los Clerigos, y hombres ancianos: no es cosa tan facil de averiguar, que esto es así, y que yo así se a los dichos destas gentes sin mas, que su tradicion: y si fuesse cierto lo que dice Juan Goropio Becano, que el Tharsis de la escritura fue Tartesso, bien probable era, que desta Sierra Morena se sacaron aquellos grandes tesoros, pues las minas, que oy vemos robadas de sus venas lo testifican. Mas por si a alguno agrada esta persuasion, pondré las palabras de Juan Goropio Becano lib. 7. *Hispanicorum. Retineamus Tharsis, non aliam gentem fuisse, quam Thartessum, cuius beatam rerum omnium copiam, tum veterum scriptorum restitio, tum presens rerum status satis declarant.* Tratò esta averiguacion el padre Juan de Pineda doctísimamente en el lib. 4. de *Rebus Salomonis*, al qual remito al lector, que juntamente vene-

rá si erudicion, y verá quan solidos fundamentos tiene esta narracion.

Mas bolviendo a nuestras minas, digo, que Strabon, que de los Autores antiguos es, el que con mas cuydado, y verdad habló de España, dize, que esta parte de montes de Sierra Morena, que están a la mano siniestra del rio Betis, navegando por el rio arriba, se llama va Cotinas, y que en ellos ay mucho oro, plata, y metal. *Plurimum argenti est in locis circa Ilipam, & Sifaponem, tam veterem, quam novum: apud Cotinas, quas vocant, æ, aurumque nascitur; y montes sunt sursum navigantibus ad sinistram.* Y como admirado de la gran copia de preciosos metales, de que estavam preñados estos montes, dize, que ninguna alabanza alcanzará a la excelencia desta tierra, porque en todo lo descubierto del mundo no se sabia de tierra, que juntamente fuesse fertil de oro, plata, y otros metales, y asimismo tuviesse copia de frutos, y mieses. *At Turditani, eiusque contigua regio, ita utraque re abundat, ut nulla satis digna laudatio præstantiæ earum institui possit, nondum enim alibi terrarum comperitum est, aurum, argentum, æ, aut ferrum tanta cum copia, tum bonitate inveniri.* Y no solo alaba la copia, sino tambien la excelencia de los mismos frutos; es muy largo el lugar, y no se puede poner todo.

Vi por estos montes con quanta verdad dize Diodoro Siculo en el lib. 6. de su Biblioteca, que estas minas duravan por debaxo de tierra muchos estadios, ya muy hondas, ya mas superficiales, por las quales escudriñando el metal, gastavan gran copia de esclavos comprados para este fin. *Emptam enim servorum copiam ad effodienda metalla deputant, qui varijs locis metallorum venas scrutati, ac alte, lateque terra effosa, plurimum auri, argentiq; eruunt, varijs multorum stadiorum cuniculis sub terram actis.*

Y encareciendolo Plinio dize, que ven-

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

vencen estas minas los sobervios atrevimientos de los Gigantes, porque cavaban los montes por grandes espacios, y en muchos meses no ven un solo día, siendo la medida de sus vigilijs la lumbrere de sus candiles. *Tertia ratio opera vicerit Gigantum, cuniculis per magna spatia ablis, cavantur montes ad lucernarum lumina eadem mensura vigiliarum est, multisque mensibus non cernitur dies.* Y aunque en toda esta parte de Sierra Morena, que es del Arçobispado de Sevilla, se encuentran las antiguas minas, que los Phenices, Cartagineses, y Romanos sacaron de España, enriqueciendo sus Provincias con nuestros tesoros; Entre esta villa de Zalamea, la de Calañas, y aldea de Rio Tinto, son tan frequentes, que apenas se puede caminar una legua de tierra, que no sea pisando escorias, y carbones: y viendo a una, y otra parte minadas por muchas partes las sierras, quebradas, y abrasadas las peñas, sacadas de su asiento, y precipitadas en los valles, partidos grandes cerros, y los demas amenazando ruyna. No puedo negar el movimiento, q̄ tan horrendo espectáculo causò en mi animo cò notable admiracion, como aquello hizo lastima, y novedad a los ojos. Porque a quien no admirarà ver, que el atrevimiento humano osasse tanto, y que fuese mas dura la hambre del oro, que la dureza de aquellas peñas: pareciome, que no cumplia con la obligaciò de curioso, sino entrava en las cuevas de aquellos cerros de donde robaiò el oro, y plata, escudriñando sus entrañas: y me atrevi a discernir algo por aquellos intricados, y oscuros laberintos por donde aquellos antiguos codiciosos avian andado buscado sus preciosos peligros, admirado de que huyendo de la luz del Sol, apeteciesse asi ciegamente la amarillez del oro; y que inquietassen aun en el profundo abismo aquel dios Platon,

que juntamente perseguian, y adoravan.

No osava passar con los pies mas adelante, ni ya el officio de los ojos me servia; mas con la consideracion penetrava aquellas sombras, que me leyan presentes escarmientos, y volviendo al principio de aquellas cuevas, no sabia apartarme dellas medroso, y admirado. Considerava desde aquella altura, que en el mismo lugar donde yo estava, estarian aquellos inhumanos mortales, y se pondrian a mirar, como la mitad de un monte, arrancado con violencia de su asiento, se precipitava en el valle con espantoso ruydo, hojgandose ellos (con desenfado) de ver la ruyna de naturaleza: y admirandome yo, de que tan grande estrago no fuese premio de hallar el oro, sino de esperararlo.

Cercanos a estas antiguas minas se ven montes de carbones, y escorias, que hazen competècia en altura a los otros naturales, mas no permitio naturaleza, que estas cenizas, en que la atrevida codicia dexò escrita la memoria de sus triunfos, tuviesse comercio con ella; y así las infamò con negro horror, y eterna esterilidad, no dando lugar a que allí naciesse arbol, ni yerva, que con su hermosura adornassen aquellas infames reliquias, y quiso, que siempre las cubriese eterno luto, por aver sido el precio, porque vendio la inocente España su libertad, y con su oro, y plata fabricò las preciosas cadenas de su servidumbre.

Mas para que me canso en referir la admiracion, que me causo la codicia de aquellos antiguos, y ciegos Gentiles, si el vivo exemplo de lo que oy hazen nuestros Españoles en las Indias de Occidente, dexa muy atras la avaricia de aquellos? Y no fuera tan digno de lastima, que los nuevos codiciosos se enriquecieran a si mismos, a costa de tantos riesgos; si con mas cautela conser-

varan

varan el oro, y la plata, precio de tantas vidas, y no armaran con los mismos metales la insolécia de nuestros enemigos, trocandolos por vil bellon, que así ha obscurecido la gloria de España, y empobrecido su riqueza.

**CORTICATA, Y OTROS
pueblos. Cap. LXXX.**

Este lugar Corticata pone Ptolemeo en seis grados, y treinta minutos de longitud, y treinta y ocho, y quarenta de latitud, junto con lo qual vemos oy, que en Sierra Morena está la villa de Cortegana, cuyo nombre parece descender con alguna corrupción del antiguo apellido Corticata, argumentos, que en este genero de probança de lugares antiguos, suelen ser tenidos por suficientes, aun de los mas atentos, y escrupulosos; pues concurriendo en la villa de Cortegana, la graduacion de su sitio, y algo del nombre antiguo; con justa razon diremos, q̄ es la Corticata de Ptolemeo, que pone en los pueblos Turdetanos, en las tablas de la Betica.

Refieren los vezinos desta villa, q̄ la fundó un Cavallero llamado don Pedro Domingo, q̄ aviéndole sucedido una desgracia en la Corte del Rey, en la qual agravió a un Cavallero, se retiró a este sitio, y en el fundó el Castillo, q̄ oy tiene, y fue su primer Alcaide defendiéndolo contra los Portugueses, en aquel tiempo enemigos de Castellanos; y por q̄ de aquella desgracia, q̄ le sucedió en la Corte, ganó en su retiro hora, y opinion de Corte, y la palabra Gana dio la noñradia al Castillo, q̄ fundó. Esta narracion es tan sospechosa de ser fabula, como otras, que el vulgo suele fingir en las fundaciones, y nombres de las ciudades: porque, aunque pudo ser así, que el tal Cavallero don Pedro Domingo fundasse este Castillo, el apellido de Cortegana es mas antiguo,

que aquella fabula lo finge. Huvo un Cavallero llamado don Pedro Domingo, a quien se repartio casas en la collacion de S. Gil, y ay memoria del en el repartimiento, quando el Santo Rey ganó a Sevilla, y pudo ser Alcaide deste Castillo; pero entóces no eran enemigos los Portugueses de los Castellanos, ni aun tenía Rey con tal titulo, y así no se encamina bien el origen, q̄ a la villa de Cortegana le dan sus vezinos, y tengo por mas cierto, q̄ es Corticata la de Ptolemeo. De presente es esta villa de quatrociéto vezinos: tiene una Iglesia Parroquial, que se va fabricando de marmol, de que, cerca de la villa tiene muchos mineros, aun que por ser muy duro, y difícil de labrar, no son muy usados.

Estuvo primero la Iglesia Parroquial junto al Castillo, donde oy permanece el mismo Templo, y una Imagen muy antigua, y devota: tiene demas desto en su distrito muchas Ermitas, y una junto a la villa, donde meditan los passos del camino, que nuestro Redemptor Iesu Christo llevó la Cruz a cuestras hasta el Calvario. El trato de los vezinos desta villa, es el comun de los demas de la Sierra, y en ella se coge vino, y miel excelente. Nace en el mismo lugar el rio Chança, que discurriendo por estas fierras, hasta llegar a Guadiana (donde dema sus aguas, y nombre) viene a ser termino del Reyno de Castilla, y Portugal, como ya hemos dicho tratando de Moura. Fue natural desta villa don Diego de Cortegana Inquisidor Apostolico, de los primeros que hubo en tiempo de los Reyes Catolicos, y fue Arceidiano de la Santa Iglesia de Sevilla: del ay hecha memoria en una inscripcion, que se vé sobre la puerta principal del Castillo de Triana, donde tuvo principio, y se exerció por mas de cien años el Santo Oficio de la Inquisicion, hasta que, por la grande avenida, e inun-

N n da

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

dacion del rio de Sevilla el año de mil y seiscientos y veinte y seis, se mudò del dicho Castillo a casas particulares dentro de la ciudad, no sin sentimiento común; porque tenían por venerable, y espantoso aquel lugar a los sospechosos en la Fè Católica.

PONCIANO.

EN esta Sierra Morena, dentro de la jurisdicció antigua, y moderna de Sevilla, estuvo el lugar, o Alcaria llamado Ponciano, que fue possession, y heredad de la insigne Virgen, y martir Santa Eulalia, que padeciò, y tuvo sepulcro en la ciudad de Merida. En los actos de su martirio se lee vivia en este retiro, quando el Presidente Daciano perseguia la Christiãdad de España, la Santa y su cópañera Iulia, y Felix confessor del nõbre de Jesus, y de aqui partieron a padecer a aquella. Tiene se por cierto, que fue natural de Sevilla, en quanto al nacimiento temporal, y así lo dicen algunos Autores; y aunque nacièse en esta aldea, se entiende ser natural de la ciudad, a que està sugeta, conforme el derecho antiguo de los Romanos, así lo dize el Jurisconsulto en la ley, *Qui ex vico est, ff. ad municipalem, & de incolis*. Haze argumento no pequeño desta provança la tradicion, que se tiene inmemorial en la villa de Santa Olalla, que mudò el antiguo nombre de Ponciano en el de la Santa: porque como fue tan illustre su martirio en toda la Iglesia de España, no solo el lugar del quedò famoso, y venerado, sino tambien el del nacimiento temporal, pues pudo hazer olvidar el nombre antiguo, y llamar se Santa Olalla, como sucediò en Portugal en la ciudad llamada Scalabis, que por aver sido de allí S. Irene virgen, y martir, se le mudò el nombre, y se llamó S. Irene, y oy retiene el nombre de Santaren. Es esta villa de S. Olalla de presente de la jurisdiccion es-

piritual, y temporal de Sevilla, y està en el camino, que va desta ciudad a Merida, tendrà dozientos vezinos; y cerca del lugar ay una Ermita dedicada a Sãta Olalla, y dizen, que es el mismo lugar, donde la Santa vivia.

NIEBLA. Discurrese sobre su nombre antiguo largamente. Cap. LXXI.

EA muy antigua villa de Niebla, que en su asiento, fortaleza de muros, y torres, mirada de lexos, parece una illustre ciudad, y que de la vanda del rio Guadalquivir al Poniente, no se ve otro edificio, como ella, nos obliga, a que con mas curiosidad, y espacio investiguemos sus cosas, y antigüedad. Està Niebla edificada sobre el rio Tinto, o del Azige, llamado de Fecho Avieno, Ibero, y de Plinio, Vrio: tiene a Sevilla al Oriete, doze leguas, y seis a Huelva al Occidete. Està toda cercada de altos muros, y espesas torres cócavas, fosos, revellines, barbacana, y otros pertrechos, para tiempo de guerra. Tiene cinco Iglesias Parroquiales, q̄ permanecen en pie; si bien la de S. Laurencio, fuera de los muros, dostruida del todo, y sola la Iglesia yerma, biè lexana de la villa, que hasta allí ocupava su artabal; y se ven los fundamentos de las casas, y calles. La Iglesia mayor del titulo de S. Maria, es muy buena, y autorizada de tres naves de bóveda, con su corral de Naranjos, torre, y campanario muy grande. En todas las Iglesias ay veinte y un beneficios simples sevideros, muchas Capellanias, antiguas memorias, &c. El Cabildo tiene quatro mil ducados de propios; los señores Condes de Niebla, sus primeros dueños, fabricaron aqui un Palacio tan grande, y magnifico, como una casa Real; y despues el Duque don Enrique de Guzman,

man, en tiempo de los Reyes Catholicos, segundo en el título de Duque, en su ilustrísima casa fabricò una torre tan alta, y tan grandiosa, que a mi parecer, despues de la torre de la Santa Iglesia de Sevilla (que no tiene igual en el Orbe Christiano) no será fácil hallarse obra tan ilustre, y magnifica como esta. Yo la vi con mucha atención toda, y me pareció, que no se hiziera aora con gasto de medio millon. Puedense aposentar en ella bastantemente muchas familias, con todo su servicio muy cumplido, y para todos ay habitacion, y aposento, divididos sus quartos, y servicio, y toda ella de tan gran fortaleza, y tales muros, que pone admiracion verla, y mas considerando, que aquel señor no la hizo por necesidad ninguna, sino por sola magnificencia, y ostentacion de grandeza. Y para que en nuestra miserable edad culpe, y acuse las presentes menguas, pues aviendo mas plata, y oro, que jamas ha avido en España (pues quando escribo esto, han venido a ella en un año, o poco mas, mas de treinta millones de las Indias) segun las comunes necesidades, y empeño en que se ve el Reyno, parece fuera imposible hazer ningun señor un edificio como este, sin mucho daño de sus obligaciones, y lo hizo entonces un señor solo, sin violencia alguna, ni daño de su patrimonio: mas que mucho, si el mismo señor Duque juntò en ocho dias en la tierra de Sevilla un exercito de quarenta mil hombres, con que socorriò a su primo el Marques de Cadiz, cercado de los Moros en Alhama, y ahuyentò con solo el espanto de su poder al Rey de Granada, y toda su potencia. Tales son las mudanças de las cosas, que si esto no lo supieramos por tantos caminos, parecieran fabulas, o encarecimientos poeticos. Cierto es, que no es culpa

de los tiempos, sino infelicidad, o culpa comun de todos.

Bolviendo pues a nuestra Niebla, con todo su aparato de Iglesias, muros, alcaçares, y torres, la hallamos de presente habitada de solos trecientos vezinos, no ricos, ni la poblacion es de buenas casas. La historia general del señor Rey don Alonso el Sabio, en la primera parte, dize, que la villa de Niebla es el primer lugar, que en España se poblò, despues de aquella gran seca, que durò 26. años, dizelo por estas palabras.

E las gentes de España, que eran derramadas por diversas partes del mundo, luego que supieron, que mejorava, tornaron a ella, y en toda España non fallaron arbol verde, salvo algunos pocos granados, e olivos en la ribera de Ebro, y de Guadalquivir, e así cada uno de los nuevamente venidos en España, comenzó a poblar donde mas le plazia, como no avia quien se lo embargasse, e la primera villa, que fue poblada despues deste tan maravilloso caso, fue Niebla, e así poco a poco se fue poblando la tierra, &c.

La misma historia refiere Alvaro Gutierrez de Torres en el libro que se intitula Sumario de cosas maravillosas.

Quando el señor Rey don Fernando ganò a Sevilla, era Niebla cabeça de Reyno, y su Rey Haben Mafon hizo harta resistencia al intento de los Christianos. Haze del mucha memoria la historia general del señor Rey don Alonso, y la particular del santo Rey don Fernando, y en su termino dura una dehesa cò el nòbre de Haben Mafon su Rey Moro, al qual la ganò el señor Rey don Alonso. Y sucedio en la recuperacion de Niebla una cosa muy notable, y fue, que teniendola el señor Rey don Alonso el Sabio apretada con un cerco, que durò seis meses, sobrevino tal plaga de moscas sobre el exercito, q̄ se les entravã en la boca comièdo, y en la comida, y moriã muchos, como si fuera de peste,

LIBRO III CHOROGRAPHIA DEL

pidieron los Grandes al Rey alçasse el cerco, y queriendolo hazer, vinieron dos f ayles de Santo Domingo, y dixeron, que no lo alçasse, que ellos darian remedio para consumir aquella plaga, y que cessasse; y aconsejaron al Rey, que mandasse pregonar, que al que truxesse un celemín de moscas, le darian dos reales; y como todos estavan ociosos, dieron en coger moscas, con la codicia de los dos reales: y fue de manera, que hincheron unos filos antiguos, que allí avia, y consumieron las moscas, por lo qual los Moros se dieron luego al Rey, y desta manera se tomó Niebla.

Mas antes, que passemos adelante con la historia de Niebla, serà justo averiguar el nombre, que tuvo en la antigüedad, pues este es el principal intento de nuestro discursir, y la causa de aver intentado este trabajo. El Doctor Bernardo Aldrete, en el tratado de la lengua Castellana, sospecha, que el nombre de Niebla le vino, por estar situada en region nebulosa en comun, y por las nieblas que el rio Tinto, que la baña, al nacer del Sol, le arroja acomodandole aquellos versos de Felto Rufo Avieno,

*Regio inde maxime herbofo solo est:
Nebulosa iuge his incolis convexa sunt,
Coactus aer, atque crassior dies,
Noctisque more ros frequens.*

Julian Perez en el advers. 166. quiere, que se ay llamado Hienipa, y que de aqui se corrompiesse el nombre de Elepla, y aora Niebla, dize así: *Hienipa dicta est corruptius Elepla, nunc autem Niebla.* Pero es cierto, que se engañò, porque Hienipa es la villa de Alcalá de Guadaya, como lo dexamos averiguado en su lugar. Paulo Merula en su Cosmographia lib. 2. cap. 24. es de opinion, (siguiendo la de otros Autores) que aqui fue la antigua ciudad de Conistorgis, y

los pueblos Cuncos: y tambien refiere, que otros Autores dicen fue la tal ciudad, donde aora se ven los pueblos de Alcalá, y Chucena. Lo mas cierto es, que los pueblos Cuncos, y la ciudad de Conistorgis estuvo de aquella vanda de Guadiana, en el Reyno de Portugal. Vcale a Andres Resende en su Lusitania lib. 4. tratando de los pueblos Cuncos.

Lo que tengo por mas cierto, por las razones, que luego diremos, es, que esta villa de Niebla, se llamó antiguamente en sus principios Ilipla, y despues Elepla: y como estos dos nombres tienen tanta analogia, varias gentes la pronunciaron con variedad, como vemos en el nombre de Sevilla, que se llamó Ispalis, Hispalis, Ispelon, Hispula, Spalis, ni mas ni menos pefamos succedio en este nombre, que varios Autores la nombran Ilipla, Ilipla, Iliplula, Elepla, y Elipla.

Despues los Arabes, que no tienen P. en su A. B. C. y en su lugar usan de la B. le llamaron Elebla, y luego Lebla. Los Christianos acomodando la adiccion Castellana conocida, le llamaron Niebla. Y pudo ayudar a esta ultima denominacion lo que conjetura el Doctor Aldrete de las nieblas desta region: como quiera, que sea su nombre fue Ilipla, y Elepla, y estos fueron mas usados, que los demas, que tambien se encuentran, aunque mas raros. Lugar sin duda antiquissimo, tanto como otro qualquiera desta Provincia Beturia, porque los muchos campos de pan sembrar, la vezindad de los montes de Sierra Morena, la mar, y rio para las comodidades de la vida humana, todo assegura lo que vamos diziendo.

El nombre de Ilipla (que juzgo por el mas antiguo) se conserva en vna antigua medalla, que allí me dieron: es de cobre del tamaño de un real de a quatro: tiene estas letras, y señales.

Am.



Ambrosio de Morales afirma aver visto medallas con notas de municipio. MVN.ELEPLA, aunque las confundió las de Ilipa: veremos luego como no tuvo razon. Fuera de las medallas se halla el nombre de Elepla en los Concilios de España, y en el antiquísimo Iliberitano. *Rescriptus ab Elepl.* Y despues subsciben sus Obispos en muchos Concilios. Hallase tambien en el lib. 2. c. 4. del memorial del señor san Eulogio, hablando de S. Vvalabonso, y Maria su hermana, naturales desta villa. *Sanctus Vvalabonsus Diaconus ab Eleplensi civitate exortus.*

Despues que se ganó Sevilla, huvo memoria del mismo antiguo nombre, y así se nombró Arcediano Eleplense al Occidente, contrapuesto al de Carmona, o Ecija, y en las memorias de la Santa Iglesia se llama Niebla, Elepla, y en

los epitafios Latinos, q̄ algunos de sus Arcedianos tienen en la santa Iglesia, se nombran *Archidiaconus Eleplensis*: de manera, que en todos los tiempos ha estado esta villa reputada por la antigua Elepla, y ha sido llamada con dición Latina, o de lengua anterior a ella, que le impusieron sus fundadores. Ptolemeo pone a Ilipula la grande en los Turdulos, y otra Ilipula grande en los Turdetanos. La q̄ llama Ptolemeo Ilipula grande en los Turdulos sospecho, que es la q̄ llama Plinio *Ilipula, que laus*, por estar en unos mismos pueblos Turdulos. Desta me remitió el señor dō Iustino Antolinez Dcā de Granada entōces, y aora dignísimo Obispo de Tortosa, una inscripciō, q̄ dizē averse hallado en la azuda de un molino en una de las aldeas, q̄ llama Pulianas, jūto aquella ciudad: comēçaua así.

C. ANTISTIO. C. F. ANTIS. VET. PART. RR.
N. TVRPIONI. ILIPVLENSI. &c.

Y con esta inscripciō otra, que contenia las letras, que aqui van trasladadas:
MVTATIONE. OPPIDI. PELIGNOR. COMPIT. LVD.
ET. EPVLVM. VICINEIS. MVNICIPES. ET. INCOLÆ.
PAGI. LVNDENI. CALLICRATI. ET. TEIVTHERI. ET.
PAGI. SVBVRBANI. SPLENDIDISS. ORDINIS.
ILIPENSIVM. F. INCOL. V. ET. MVLIER. INTRA.
MVROS. HABITAN. PRÆSTAN. SING. H. I.

Na 3

Yo

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

Yo pregunté, si alguna destas piedras parecian, y me respondió, que no se hallarian, aunque se avian hecho muchas diligencias, por lo qual sin largos discursos di mi parecer, que ambas me parecian supuestas, y fingidas afectadamente, tomando formulas de otras inscripciones, para hazer una del todo increíble: por tanto, que su Señoria hablasse della en la historia de aquella ciudad, cō el recato, y credito, que merecia.

Lo que es muy creyble, y me parece, es, q̄ la Ilipula, que pone Ptolemeo junto a Iliberi, sean las aldeas llamadas Pulianas, o por el lugar llamado *Ilipula*, que *laus*, o por el monte *Ilipula*, alli vezino, que es la sierra, a cuya falda está Granada, cuyo nombre se halla tambien en las laminas, que parecieron en el Monte Santo de Granada en tiempo, que era Arçobispo della don Pedro de Cas-

tro mi señor, en una lamina estan unas letras Arabes, que significan *Ilipula*.

La que Ptolemeo sitúa en los Turdetanos, y le llama Grande, puede ser Niebla; mas tengo por mas cierto, que es Peñafior; porque Plinio le dà a aquella este cognombre, Magna, que assentamos por mas verdadero de todos los q̄ en varios originales se hallan, quando diximos lo que acerca de Ilipa la de Plinio le nos ofrecio.

El mismo Plinio pone en el Convento de Ecija una Ilipula, y le llama menor, y aver sido estipendaria, *Stipendaria Ilipula minor, Merucra, Sucrona, Obucula, &c.*

Morales quiere, que sea esta la villa de la Serena; y assi lo dize en aquel gran monumento, que en aquella villa permanece de Trajano, cuya inscripcion es esta.

IMPERATORI. CÆSARI. DIVI.
NERVÆ. FILIO. NERVÆ.
TRAIANO. AVG. GER. PONT.
MAX. TRIB. POT. III. CON. III.
MUNICIPIVM. ILIPENSE.
D. D.

Aqui se averigua, que aquel era el Municipio Ilipense, o Ilipa, pero no, que era la Ilipula menor, de quien Plinio dize estava en el Convento de Ecija: antes ay razones de pensar lo contrario, porque esta se llamava Ilipa, y no Ilipula. Y si bien esta no es razon muy firme, eslo el estar en la Vetonía, donde oy es comprehendida la villa de la Serena segun los antiguos limites de aquella Provincia, y Plinio habla aqui de los pueblos de la Betica, adjudicados al Con-

vento de Ecija, y no habla de los que tenían jurisdicciones distintas; y assi tengo esta Ilipa por otro lugar diferente de Ilipula menor, y juzgo, que en esta Ilipa sucedio lo que dize Tito Livio en el libro 35. a Gneio Scipion con los Lusitanos. *Tandem gradum acius intulere Romani, cessisque Lusitanus: deinde prorsus terga dedit, & cum institissent fugientibus victores ad duodecim millia hostium sunt caesa: captique quingenti quadraginta omnes ferme equites; & signa militaria capta centum triginta*
qua-

quatuor: de exercitu Romanorum septuaginta, & tres amisit: pugnatum inde haud procul Ilipa urbe est. Tiene tambien otra dificultad, y no pequeña, el discuir de Ambrosio de Morales, porque los que con mucha atención han visto la inscripción de Zalamea de la Serena, afirman por cosa cierta, que no está escrito en ella **ILIPENSE**, sino **IVLIPENSE**. Así lo afirma el padre Martin de Roa en un tratado, que hizo deste lugar Ilipa.

Asimismo escribió otro tratado de Ilipa el Licenciado Francisco Lopez, natural de aquella villa, y lo dio a la estampa, aunque dize aver leydo en la dicha inscripción **Inlipense**. Mas como quiera, que sea esta Ilipa, o Iulipa, sino es (como sospecho) Niebla, no toca a nuestro Convento Iuridico, ni puede ser tampoco de la jurisdiccion de Ecija, pues con toda certeza afirmamos estar en la antigua Vetonía, o con nombre mas general, Lusitania.

Reita aora otra Ilipa, que pone el itinerario en el camino de la boca de Guadiana a Merida, discuriendo así por sus acostumbrados rodcos.

Item ab ostio fluminis Ane Emeritam usque,

	<i>M.P.CCC.XIII. sic.</i>
<i>Præsidio.</i>	<i>M.P. XXIII.</i>
<i>Ad Rubras.</i>	<i>M.P. XVII.</i>
<i>Onoba.</i>	<i>M.P. XXVIII.</i>
<i>Ilipa.</i>	<i>M.P. XXX.</i>
<i>Tucci.</i>	<i>M.P. XXI.</i>
<i>Italica.</i>	<i>M.P. XVIII.</i>

De manera, que aqui tenemos una Ilipa junto a Onoba, siete leguas y media della: y hemos puesto a *Ilipa*, llamada por sobrenombre *Magna*, que es Peñaflor, en el rio Guadalquivir, doze leguas de Sevilla, camino de Cordova, *Ilipula, que laus*, en los Turdulos, junto a *Iliberi*, donde tambien hubo monte de

el mismo nombre, cerca de la que oy es Granada. Y antes que pafse de aqui, advierto, que he reparado mucho en este cognombre de *Laus*, pues todos estos atributos, que los pueblos se tomavan para si, siempre era para hazer adulación a los Emperadores, comenzando esta mancia de cognominarse desde Julio Cesar, y Auguito su sucessor: y así se llamavan, o cognominavan, como se ha visto en muchos lugares, Iulia Constancia, Augutta Firma, *Iulij Genius, Felicitas Augusta, &c.* Y aqui llamarle *Ilipula Laus*, sin dezir *Augusta*, o Iulia, o otro de los nombres de los Cesares, o Romanos, haze alguna novedad. Sospecho, que este lugar tuvo dos nombres, y que *Laus* no es cognombre, antes se ha de emendar **LAS**, esto me haze sospechar una medalla muy antigua, que tengo con las mismas letras tan claras, y tan grandes, que no tienen duda alguna.

Pero bolviendo a nuestro discurso digo, que otra Ilipa está dentro de los terminos de la Vetonía, donde está la memoria de Trajano, y donde parece aver vencido Scipion los Lusitanos, segun Morales, q oy es la villa de la Serena en Estremadura. Ay otra *Ilipula minor*, lugar estipendiario en el Convento de Ecija, que oy no se sabe, que lugar sea, y parece aver estado no lexos de la Monclova. Veamos aora, si esta Ilipa del itinerario puede ser alguna de las, que hemos referido: y digo, que no puede ser Peñaflor, que dista de Onoba mas de cien millas, y no pone el itinerario, mas que treinta de un lugar a otro: menos puede ser *Ilipula, que laus*, que dista mas de docientas millas, y estuvo en los Turdulos, y lo mismo la de Lusitania: tampoco puede ser *Ilipula minor*, la del Convento de Ecija, porque todos los lugares, por donde va este camino, hasta Italica, que es el postrero, que pusimos, conocidamente estuvieron en el Convento Iuridico de

Sevilla, luego no es *Ilipla minor*, que estuvo en distinta jurisdiccion, como lo era la de Ecija. Hallamos siete leguas, poco mas, o menos de Onoba, que es Gibráleon, un lugar llamado en la antigüedad *Ilipla*, y *Elepla*, luego diremos, que este es el mismo, que el Itinerario llama, poco diferente, *Ilipla*. Y no tube a nadie faltaile aquella letra *L*. intermedia, porque pudo aver perdidola en el lenguaje comun, usado en el tiempo en que se escribió el Itinerario, o faltar en los Codices, por culpa de los escritores; y así tengo por cosa muy ajustada a razon, que la *Ilipla* del itinerario, es *Ilipla*, o *Elepla*, y la misma, que oy Niebla.

*Esta villa de Niebla fue Obispado, y no la de Peñaflor.
Cap. LXXVIII.*

Ambrosio de Morales adjudica las cosas tocantes a Niebla a la villa de Peñaflor, y quiere que las medallas, en que se halla escrito *MVN. ELEPLA*, y los Obispos, que en los Concilios de España firman *Eleplensis*, o *Eliplensis*, toquen al lugar llamado (como dicho es) Peñaflor, confundiendo las cosas de Niebla, con las de aquella villa: mas que se aya dexado persuadir, sin bastante razon, y que por sola su autoridad se ayan engañado los que le figuen, lo mostraré por los fundamentos, que aquí pusiere, para que el lector juzgue libremente.

Lo primero, las medallas antiguas de Peñaflor, o *Ilipla*, tienen por señal un pece por la una parte, y escrito debaxo del *ILIPENSES*, y de la otra parte una espiga, con que notoriamente dan a entender estar aquel lugar juto al rio Guadalquivir, porque aquel pece grande, significa su famoso Sabalo; y así lo entienden Morales, y otros.

Las medallas de *Elepla*, lo primero difieren en el nombre, alguna cosa considerable: Y lo segundo, que por la una parte se ve un Cavallero armado, corriendo a toda furia, con lanza enristrada, y por la otra parte dos espigas, y en medio *ILIPLA*, o como dize Morales, otros tienen *MVN. ELEPLA*, todo lo qual denota ser los pueblos diferentes. Las monedas de *Ilipla* se hallan allí en Peñaflor; Las de *Elepla*, o *Ilipla*, cerca de Niebla, y en ella.

Consta asimismo no ser *Elepla*, y oy Niebla, la que se llamó *Ilipla*, y oy Peñaflor; porque cuenta el Arçobispo don Rodrigo, que aviendo los Arabes tomado a Sevilla, y pasado con su exercito a cercar a Merida, en el entretanto los Christianos de *Elepla*, y los de *Veja*, y otras partes tomaron armas, y dieron sobre el presidio, que los Moros avian dexado en Sevilla, haziendo gran mortandad en ellos. Escaparonse, huyendo algunos a Merida, a dar aviso a su Capitan *Muza*. *Et dum fierent hæc, Christiani de Elepla, & Veya, & alijs partibus insurgentes, Hispalim adierunt, & urbis presidium occupantes, plures ex Arabibus, quos Muza reliquerat, occiderunt; ceteri, qui evadere potuerunt, ad Emeritam, quam Muza ceperat, aufugerunt.* Luego dize, que sabiendo esto *Muza*, embió a su hijo *Abdalazis*, con grande exercito, el qual bolvió a tomar a Sevilla, y mató los Christianos, que avian hecho matança en sus Moros, y fue luego sobre *Elepla*, como autora de tan gran hazaña, y la tomó matando quantos en ella avia. *Tunc Muza filium suum Abdalazis misit Hispalim cum exercitu copioso, qui veniens urbem illico occupavit, & Christianos, qui eadem egerant, interfecit; Eleplam etiam, occisis incolis, occupavit.*

El Moro *Rasis* cuenta, que en Sevilla avia tres mil hombres de guerra, y los mil dellos a cavallo, y que estando cercada Sevilla, salieron un dia al amanecer de

de tropel, matando, y hiriendo en los Moros, antes que pudiesen tomar las armas, y estos tres mil Christianos se fueron huyendo a Veja, en Portugal. Vease Ambrosio de Morales lib. 12. cap. 73. el qual quiere, que Elepla sea Peñafior, y que sus Christianos acometiesen esta hazaña.

Más de la relacion del Arçobispo, y de lo que cuenta Rasis, se echa de ver, que Elepla sea Niebla, y no Peñafior. Lo primero, no es creyble, que estando Peñafior tan cercana a Cordova, y Ecija, ciudades, que ya tenian los Moros ganadas, y fortalecidas con presidio, le atreviesen a dexar delmamparado su lugar, y viniessen a socorrer el ageno con peligro de perderse los unos, y los otros.

Iten, en caso, que esto hizieran, mas facil cosa era acometer los presidios de Ecija, o Cordova, que les cayan en parte, donde su vezindad forçosamente les avia de hazer daño. Y si saliesen con su intento, cumplian con la obligacion de su valor, y juntamente asseguravan su tierra, mas socorriendo a Sevilla, podieran salir con su intento, pero enflaquecian su propio lugar, dexandolo expuesto a los barbatos vezinos, vencedores, e insolentes con las presas, que avian hecho.

Iten, para juntarse, y aunarse cantidad de gente de Veja, con otros lugares, no le estava a cuento Peñafior tan lexana, y cercada de la Morisma, y le estava a cuento Niebla, cercana a aquella Provincia, y adonde no avian aun llegado los Moros.

Iten, los Christianos, que acometieron a los Barbaros de tropel, haciendo camino por ellos a su pesar, y saliendo de Sevilla para Veja, cierto es, que no rodearian por Peñafior, pues ivan huyendo, sino que tomarian su camino derecho, por Niebla, a Veja, ni dexarian el camino derecho, seguro, y sin enemigos

por el de Peñafior ocupado, y possydo de los mismos. De lo qual concluyo por cosa mas cierta, y verisimil, que así el Arçobispo don Rodrigo, como el Moro Rasis, por Elepla, entienden la villa de Niebla, y no hablan, ni sienten de Ili pa, que es Peñafior. Esto se confirma por cosa muy llana, y recibida así en todo tiempo, pues la historia del señor Rey don Alfonso el Sabio, hablando de los dichos sucesos a lá letra, dize así:

Andados tres años del señorío del Infante Pelayo de Cantabria, que fue en la Era de 754. años, quando andava el año de la Encarnacion del Señor en 716. años, è el Imperio de Leon en 4. Muzá estando en Merida, ayuntaranse los Christianos de Niebla, e de Vejer (es Veja) e de otras partes, e fueronse a Sevilla, e tomaronle el Alcaçar en uno, e mataron muchos de aquellos Moros, que Muzá hi dexara, e los Moros, que ende escaparon, fueronse para Muzá: e Muzá, quando lo supo, embió a un su fijo, que avie nombre Balagis, con muy gran Cavalleria: e Balagis luego que llegó, tomóla muy ayna, e mató a todos los Christianos, que hi falló, de aquellos, que hi fizieran la mortandad en los Moros: e de si fuese luego para Niebla,

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

e tomò la luego sin otra tardança, e matò todos los Christianos, que hi fallò.

Del primero yerro, se siguió otro, que también haze contra la estimación de la villa de Niebla, queriendo Ambrosio de Morales, que el Obispado Eleplense, si-lla famosa, y de muchos Obispos, que se hallaron en los Concilios de España, fuese en Peñafior: siédo así (como bastante-mente está averiguado) que Elepla, o Ilipla, o Elipla, sea Niebla, y no Peñafior.

En el antiquísimo Concilio Eliberitano, que se celebrò año de trecientos, se hallò Restituto Presbytero de Elepla, y firma entre los Presbyteros. *Restitutus Presbyter ab Elepl.* quiere el Padre Vi- var, que este Restituto sea de Ilipula la de Granada en su Comentario a Dex- tro año de trecientos, quando habla del Concilio Eliberitano. Yo me holgara saber los fundamentos, que su Paternidad tuvo, para seguir su opinion, mas en el interin suspenderè mi parecer en este caso, juzgando lo que todos han pensa- do, que aquel Restituto Presbytero sea de Elepla Obispado, y no de Ilipula, que se llamó Laus, que es la de Granada, y no fue Obispado.

En el Concilio tercero Toledano firma Basilio Iliplense: así lo tienen to- dos los manuscritos antiguos, aunque los impresos tienen Iliplense.

En el primero Concilio Hispalense subscribe el mismo Basilio Eliplense.

En el Concilio quarto Toledano Ioã nes Eleplensis.

En el sexto Concilio Toledano, Ioan nes Eleplensis.

En el septimo Concilio Toledano subscribe, Clemente vice Ioannis Epif- copi Eleplensis.

En el otavo firma Servádus Eliplensis.

En el duodecimo firma, Geta Eli- plensis Ecclesiae.

El mismo Geta firma en el Concilio 13. y 15. *Geta Episcopus Eliplensis.*

En el Concilio 16. subscribe *Papulus Episcopus Eliplensis.* Este Papulo parece fue el ultimo de los Obispos, que hasta la entrada de los Moros vivieron. Del dize Juliano en el Adversario 339. que con Faustino de Sevilla, y otros, se fue huyendo a Portugal a un lugar llamado Xarandilla. Vease a Juliano en el dicho lugar, que dize, que buena parte dellos murieron martires.

Despues desto, los Christianos de Niebla, aunque oprimidos cõ el yugo, y seruidumbre de los barbaros, cuydando de su bien espiritual eligieron, y tuvie- ron sus Obispos, hasta el tiempo de los Almohades, crueles perseguidores del nombre Christiano en España, donde reynaron. En este tiempo fue huyen- do su ultimo Obispo a Toledo, con el Obispo de Medina Sidonia, y el de Mar- chena, a los quales viò, y conociò don Rodrigo, Arçobispo de Toledo, como el lo afirma en la historia lib. 4. capit. 3. por estas palabras.

Venerunt etiam tres Episcopi, Assidonensis, Eleplensis, & tertius de Marchena, & qui- dam Archidiaconus sanctissimus, qui Archi- quez Arabicè dicebatur, & usque ad mortem in urbe regia permanserunt.

La Historia General part. 3. cap. 2.

E otrosi vinieron tres Obispos a Toledo, el uno de Asidoña, e el otro de Niebla, e el otro de Marchena.

Bastavan estos fundametos, para que del todo quedara convencida la opiniõ de Ambrosio de Morales, y los que le si- guen, dandole la Sede Episcopal a Pe- ñafior, y quitandose la a Niebla, cuya es. Mas porque ay otros fundamentos, y razones, que convencen, no serà razon dexarlos de proponer, y sea la primera, porque en el lugar en que oy vemos a

Pe-

Peñaflor, no ayia necesidad, ni lugar de aver Obispado, por estar allí juntas las Diocesis de Sevilla, de Italica, de Cordova, de Eciija, todas en poco mas distancia de veinte leguas: y aunque, por ser las ciudades deste distrito grandes, y situadas en lo mas fertil de España se pudiera sufrir, obsta claramente, lo que refiere San Eulogio, hablando de San Luis martir, diziendo, que su cuerpo yazia en Palma, lugar de la jurisdiccion del Obispado de Italica. *Ludovicus in vico Italicensis Provincia, nomine Palma, que Singilio fluminis praesidet, digniter requiescit.* Por manera, que segun esto, Peñaflor caia dentro del Obispado de Italica; porque Palma está de aquel cabo de Peñaflor, y queda Peñaflor entre ella, y Italica, con que se entiende, que antes Peñaflor era sujeta al Obispado de Italica, y que ella no tenía Obispo. Por otra parte las Diocesis de Eciija y Cordova llegavan hasta cerca de Llerena, y Rcyua, y tambien cogian a este lugar en medio.

La segunda razon, porque, si no hubo Obispo en Niebla, que esta casi en medio de toda la Provincia, que Plinio llama Beturia; daremos, que en mas de treinta leguas de distrito, por lo ancho, y lo largo no hubo Obispado ninguno en tierra de la Betica fertil, rica, y poblada, y que allí avia cinco Obispados en distrito de veinte leguas, o poco mas, lo qual no parece cosa puesta en razon, ni virisimil.

El fundamento de Ambrosio de Morales, para querer, que Peñaflor sea el Obispado Eleplense, es, porque en los terminos, que se le dieron a los Obispados, en tiempo del Rey Bamba (los quales pone en el libro 12. cap. 50. de su historia general) se le dá por linderos a Medina Sidonia, de Bulca hasta Sena, y de la Tola hasta el camino ancho a Ilipula, desde Sena hasta Data, y desde Abifa hasta Cortesa: a Malaga desde

Data hasta Maleoca, y desde Tena, o Sena hasta Silla del Campo. Segun esto parece, que Ilipula, que juzgó por Elepla, tenia terminos comunes con Medina Sidonia, y Malaga, y así le parece ser mas a proposito el lugar de Peñaflor, para ser Ilipula, que Niebla, que está muy disparada al Occidente. A lo qual respondo, que ay tan poco, que fiar de los nombres de aquellos terminos, por la mucha variedad, y corrupcion de los Codices antiguos, que el que solo estripare en ellos, para fundar su opinion, no hallará cosa firme, ni estable: así lo siente el mismo Ambrosio de Morales: y quando demos mucha certeza en los tales terminos, es mas verisimil, que el Obispado de Niebla lindasse con Medina Sidonia, y Malaga, que no Peñaflor, porque desde Niebla a Medina Sidonia, no se interponia Obispado ninguno, por la parte de la costa, adonde la una y la otra estan, ni entre Malaga, y Medina Sidonia tampoco lo hubo, y pudieron, por la parte de la tierra adentro, concurrir estos tres Obispados en unos limites, sin estorvo alguno; y si diessimos el Obispado en Peñaflor, hallamos hasta Palma, la Diocesis de Italica, y luego la de Eciija, y la de Sevilla, y la de Cordova, que cogenen medio a aquel lugar, y su distrito, de tal manera, que no le queda por donde tener terminos comunes con Malaga.

Este discurso parece, que lo hazé indubitable las palabras del Moro Rasis, hablando de los Obispados, en que se dividió España con sus sufraganeos.

En el sexto dio a Sevilla, e a Italia (quiere dezir Italica) e Xerez, Saduña, e Niebla, e Malaga, e a Elibera, e a Eciija, e a Cabra, e así partio Ce-

far

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

far Constantino a España por seis Obispados.

De manera, que Rasis, en lugar del nombre Elepla, bolvió Niebla; ora fue se el, o Pedro Gil su traductor, que fue mas antiguo que el Arçobispo don Rodrigo; y todos conocieron, que alli fue el Obispado, y no en Peñastor. Y aunque el Padre Iuan Mariana escrivio despues de Ambrosio de Morales su historia general de España, no le apartò de la comun, y recebida opinion lo que escrive Morales, y así en el libro 6. cap. 5. por Elepla, buelve Niebla, y es tan admitida tradicion de los vezinos de Niebla, que alli huvo Iglesia Cathedral, que oy dia muestran una silla de piedra, donde dizen se sentavan sus Obispos. Así lo entendió, y juzgò aquel santo, docto, y grave Arçobispo de Sevilla don Pedro de Castro, declarando por Santos naturales de Niebla a los martires Vbalabonso, y Maria Eleplenses, que padecieron en Cordova, como lo refiere S. Eulogio en el memorial de los Santos, lib. 2. y 8. y mandò se rezasse de S. Vbalabonso en

Niebla con officio de següda classe, y en todo el Arçobispado, con officio doble comun a 7. de Junio: con lo qual parece queda Niebla en su quieta, y pacifica posesion, lo qual ha sido necessario advertir así por la defensa de la verdad, y claridad de la historia, como porque se sepa el lugar cierto del nacimiento de los martires espiritual, o temporal, y no se dè lugar a errar, quando se ventilan, y tratan estas quæstiones.

Huvo en esta villa muchas inscripciones antiguas; mas todas han pericido, por el poco precio en que el vulgo las tiene: una se vè muy mal tratada en la puerta de Palacio, de lo que resta se colige, que un Regidor llamado Marco Curio dedicò a la diosa Minerva un templo, o estatua, y hizo grandes demonstraciones de fiestas, celebrando los juegos Circenses por espacio de dos dias.

Conforme a esto Circo avia en esta ciudad, si ya no fue alguno subitario, como aora se suelen hazer para las fiestas de toros. Las letras desta inscripcion trasladè fielmente.

M I N E R V A E.
S A C R V M.
M. C V R . . . V I R . L O N G I N V S .
A L I I E N S I S . D E C V R I O .
I L L P V B O N
E D I T I S B I D V S . C I R C I E N S I B V S .
. C V R . . . M .
D . S . P . D . D .

En la mūralla de la Iglesia Parroquial de San Martin està un marmol

blanco, y en el estàn escritos los versos siguientes,

TERRE:

† ERRENVM. CORPVS. COELESTIS
SPIRITVS. IN. ME.

QVO. REPETENTE. SVAM. SEDEM
NVNC VIVIMVS ILLIC.

ET. FRVITVR. SVPERIS. AETERNAM.
LVCE. FABATVS.

Este mismo epigrama hallo en el libro intitulado Epigrammata vetera, en la pag. 105. y alli tiene por titulo el siguiente.

IVLIA MARCELLA.
CLODIO. FABATO.
MARITO.

Mas en el marmol, que yo vi, no está; creo le falta buena parte de la frente superior.

Queda dicho en el capitulo precedente, que fueron naturales desta villa los bienaventurados martires San Vvalabonso, y Maria su hermana, y fuera justo hazer aqui memoria de sus santas vidas, y martirio; y esto mismo me pide la particular devocion, que a ambos tengo, pero dexolo de hazer, lo primero, porque parece tendrán justa queixa los demas lugares, porque no escrivo lo mismo de sus Santos. Lo segundo, y mas principal, por aver anticipadose en este intento el Padre Martin de Roa de la Compania de Jesus, con cuya pluma, y eloquencia yo estoy bastantemente disculpado. Haze dellos mencion en su Santoral de los martires de Cordova, de San Vvalabonso en 3. de Junio, pero no me conformo con su Paternidad, en hazelos naturales de Peñasflor, pues con tanta evidencia aqui se prueba lo contrario. De Maria hermana de San

Vvalabonso, escribe el mismo Padre Roa en el dicho Santoral 24. de Noviembre. Lo demas, que queda por escribir de los Santos deste Arçobispado, espere el Lector ver cumplido su desseo en el tratado, que el Padre Antonio de Quintanadueñas está escribiendo deste assunto, y lo darà presto a la luz, para mucha gloria de nuestro Señor, y honra de los Santos de Sevilla.

Estuvo Niebla (despues, que el Rey don Alonso el Sabio la ganó a los Moros) en la Corona de Castilla, por mas de ciento y quinze años, ennoblecida, y habitada de los Cavalleros, y soldados, que se avian hallado en su conquista, a los quales el Rey Sabio repartió casas, tierras, y heredamientos, hasta que en el año de mil y treientos y sesenta y nueve, estando el Rey don Enrique Segúdo en Sevilla, casó ad oña Beatriz de Castilla su hija con don Iuan Alonso Perez de Guzman, Señor de Sanlucar, y hijo de don Alonso Perez de Guzman el Bueno, por ser deudo muy cercano del Rey, y le dio, en Titulo de Condado, a la villa de Niebla, Trigueros, Bonares, y Rociana, y todo el Campo de Andevalo, por dote con su hija. Desde este tiempo esta villa quedó en la Excelentissima, y Real Casa, y Estado de estos señores: pero los Cavalleros de Niebla, no sufiendo ser vassallos de ningun señor, q̄no fuesse el Rey de Castilla, desampararon la tierra, vendiendo, y cambiando

O o


sus

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

sus heredades, y casas, y se fueron a vivir, parte dellos a Sevilla, y parte dellos a Xerez de la Frontera, y otros lugares Realengos, y esta fue la primera diminucion desta noble, y antiquissima villa; la segunda fue el año de mil y quinientos y ocho, que sucedio, por no aver querido don Enrique de Guzman sexto Conde de Niebla, y quarto Duque de Medina (que heredò muy muchacho el Estado, y quedò en tutela de don Pedro Giron su cuñado) casarse a gusto del Rey don Fernando el Catolico, sino por parecer de su tutor, contra la voluntad del Rey, y ambos se fueron huuyendo a Portugal: por lo qual el Rey mandò, que todos los Alcaydes le entregassen sus villas, y Castillo, y así lo hizieron, salvo el Alcayde de Niebla, que se puso en arma contra el Rey, el qual estando en Sevilla, y teniendo en la villa de Vtrera mill lancas de su guarda aloxadas, mandò al Alcalde de Corte Mercado, que con ellas fuesse a combatir la villa de Niebla, el qual lo hizo así; y teniendo cercada la villa, tuvo tratos secretos con el Alcayde, y la entrò con toda la gente, que llevava, los quales, usando mal de la licencia militar, dieron saco mano en los miserables vezinos, matando quantos se pusieron en defensa, robando, y maltratando cruelmente a los demas, forçando las mugeres casadas, y donzellas, de la misma manera, que si fueran enemigos del nombre Christiano. Fue tan grande este saco, que quedò en proverbio comun, que para encarecer una gran de desdicha, o robo, aun oy dia se dize, el robo de Niebla, la qual quedò tan anuynada desde este dia, que nunca mas pudo alçar cabeça; antes muchos de los vezinos, que en ella vivian, se fueron a vivira otros lugares, que se engrandecieron con su daño, como fue Valverde del camino, que se llamava

Facanias, Trigueros, San Iuan del Puerto, y otros. Así vemos oy la villa de Niebla muy desemejante a la grandeza, que antiguamente tuvo, que tales son las mudanças de las cosas del mundo, y su poca citabilidad, y firmeza.

ZEPHYRI ARX, Y otros muchos pueblos Turdetanos. Cap. LXXXIII.

 Si las cosas, que còbate el tiempo, y la mudança de los hombres, padecen tanta instabilidad, no nos maravillaremos, si aquellas, que tambièn combate el mar perecen a manos de otro mayor enemigo, que es el tiempo. Deste genero es un Catillo, o edificio, a manera de templo, que estuvo no muy lexos de Niebla, a la orilla del mar, edificado en la cima, y altura de un levantado cerro, tanto, que parecia exceder la jurisdiccion del ayre, pues su cabeça coronavan las nuves, y perpetuamente alli se via espesa niebla, de modo, que escondia la alta cabeça en perpetua obscuridad: lo qual causava temor, y reverencia a los que de lexos la miravan, así lo dize Festo Ruffo Avieno en sus Hendecasilabos, en tales versos.

*Inde tenditur iugum
 Zephyro sacratum: denique arcis summitas
 Zephyris vocata: celsa sed fastigia
 Iugo eriguntur: vertici multus timor,
 Conscendit auras, & super hederis quasi
 Caligo semper nubilum condit caput.*

Algo tendrà esta narracion de ornamento poetico, pero la verdad historica no puede saltar en este Autor, que demas de ser Español, anduvo por estas riberas reconociendolas, por las historias de los libros Punicos, a quien figue; y aunque

oy

oy no vemos este alto cerro, ni el Alcazar, o Templo, que sobre el estava edificado; es cierto, que el mar vezino se lo tragò, como tambien hizo a aquel monte Argentario, que estava frõtero de S. Lucar sobre el lago llamado Ligullico, y como desaparecio assi mismo la rica y cebrada isla de Tartesso. Esto se haze mas creible, porque fue persuasion de los antiguos, que el viento Zephiro reynava en toda España, y que su tierra le era sugeta: assi lo dize Seneca el Tragico en su Hercules Etheo.

Neque Zephyro

Subdita tellus stupet aurato

Flumine clarum radiare Tegum.

Y pienso, que lo tomò de Homero, que dà el nacimiento del blando Zephyro en las partes Occidentales de España; y dize, que es causa, de que los cuerpos sean floridos, y hermosos.

*Sed Zephyri semper spirantes leniter auras
Oceanus mittens, florentia corpora reddit.*

Llamole Castillo del Zephiro Fiesto Rufo Avieno, en otra parte.

*Zephyridos arcem, si quis excedat rate,
Et inferatur gargiti nostri maris,
Flabris vehetur protinus Favony.*

Saliendo de la villa de Niebla para Sevilla, en las doze leguas, que ay de distancia, assi por el camino derecho, como a una mano, y a otra, ay muchos pueblos, distantes vnos de otros una legua y algunos media; y entre estos ay villas de a 600. y 700. vezinos, como son Villarasa, la Palma, Villalva, Rociana, Almonte, la antigua villa de Texada en lo llano, pero mas cercana a la Sierra Morena, oy despoblada, y con sola la Iglesia Parroquial, murallas, y torres en pie; y las villas de Maçanilla, Paterna, y Escacena, que parece averse poblado, o aumentado con los vezinos de Texada. q̄ la desampararon por mal sana, aora cien años. En todas estas poblaciones (aunque muchas dellas juzgo por antiguas) no hallo inscripcion, ni Autor antiguo, ni moderno, q̄ me pueda guiar con alguna provable congetura, para juzgar, q̄ nombre tuviesse en la antiguedad: solo en Villalva vi, y lei la inscripcion siguiente.

IVNONI. REGINÆ. M. CALPURNIVS.
M. F. GAL. SENECA. FABIVS. TVRPIO.
SENTINATIANVS. PRIMVS. PILVS.
LEGIONIS. PRIMÆ. ADIVTRICIS.
PROCVRATOR. PROVINCIÆ. LVSITANIÆ.
ET. VETTONIÆ. PRÆFECTVS. CLASSIS.
PRÆTORIÆ. RAVENNATIS. EX.
ARGENTEI. LIBRIS. CENTVM. D.D.

SVCCONIA. C. FILIA. RVSTICA. VXOR:
EPVLO. DATO. VTRIVSQ. SEXVS.
DEDICAT.

Oo 2

Es

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

Es una dedicacion, que a la Reyna, o Diosa Iuno hizo Marco Calpurnio Seneca, que tambien se llamó Fabio Turpion Sentinaciano, y fue Primipilo de la Legion primera ayudadora, Procurador de la Provincia Lusitania, y Vettonia, Prefecto del armada Pretoria de Ravena, de una estatua de cien libras de plata, de que le hizo donacion; y Succonia hija de Cayo, por sobrenombre Rustica su muger la dedicò, dando un gran combite a hombres, y mugeres. Esto contiene la inscripcion, que està fixa en el muro de la Iglesia Parroquial a la parte del medio dia.


Del mismo Marco Calpurnio Seneca ay hecha memoria en otra piedra, que està en la Iglesia Colegial de San Salvador de Sevilla.

Esta Iglesia de Villalva es de estraña arquitectura, yo no la he visto semejante, ni aũque la quisièssè describir, lo acertaria a dar a entender; porque estando en ella mirandola, jamas comprehendi el fin del Arquitecto; pero ella es muy fuerte, toda de arcos de ladrillo, y de muchas naves, y solas dos sirven, estando el Altar mayor en un angulo, de manera, que se vè de entrambas naves; y si esto no se hizo, para que en la una nave estuvièssen los hombres solos, y en la otra las mugeres de por sí, no se para que otro fin se pudo encaminar aquella fabrica en la forma que tiene. Los pueblos Turdetanos, que Ptolemeo pone (a lo que juzgo) en el Convento Iuridico de Sevilla, y cerca della, y yo no acierto a acomodarlos a lugares, que oy vemos, y juzgamos por antiguos, son los siguiètes. Canaca, Osca, Coeriana, Vrium, Setida, Sala, Vcia, Calduba, Pæsula, Cursus, Mirobriga, Calicula, Vrbona, todos estos no estuvieron muy lexos de Sevilla; pero por ningun caso yo puedo acomodar sus sitios; porque las graduaciones de Ptolemeo, por defecto, y va-

riedad de los numeros, estan tan inciertas, que no se puede assegurar la verdad de lo que el escriviò, solo en el lugar Maxilua, que pone en 6. grados de longitud, y 37. de latitud, parece se puede acomodar al sitio de la villa de Mançanilla, que dista ocho leguas de Sevilla, y en su nombre conserva algunas letras, y sonido del nombre antiguo: y aunque el pueblo, que oy vemos, parece de edificio moderno, no lexos del se vè una Iglesia antigua, y alli cerca vestigios de lugar antiguo. Tambien el lugar, que Ptolemeo llama Spoletino, y lo pone no lexos de Sevilla, parece puede ser la villa de Espartinas, que como he dicho, retiene algo del nombre antiguo; los demas dexo a la investigacion, y curiosa atencion de los mas desocupados, para que a mi me saquen desta ignorancia, en que me hallo, favoreciendo la patria comun, y dando luz a la historia, fines ambos gloriosos, y dignos de grande erudicion, y estudios. No desestimen los curiosos estas investigaciones, pues del trabajo, que en esto se pone se sigue muchos fines muy utiles, no solo a las letras, sino a la luz que se dà a las patrias de los Santos, como estos dias hemos visto en la maravillosa invencion de los santos martires de Arjona, teniendo principio la merced, que nuestro Señor hizo a aquella villa, de aver leido un hombre docto natural della, mis notas a Flavio Dextro, y por ellas aver entendido; que en su patria estavan ocultos tales tesoros, como las reliquias de gloriosos martires sus naturales: y dando noticia dello aquella villa, hizo tales demonstraciones de piedad, que no solo hallaron las reliquias, que buscavã, sino otras muchas, y tan innumerables: en todo lo qual mostrò nuestro Señor, y cada dia muestra, y haze tantas señaes, y maravillas, que es una cosa (a mi juyzio) de las mas portentosas, que han pasado en
la

la Iglesia de Dios, despues de aquella antigua, y primitiva conversion de la Gentilidad.

Alostigos, y Alontigicelos.
 Cap. LXXXVIII.

 Viendo concludido con todos los lugares, que se han podido investigar de la antigüedad, no nos quedan en esta parte de la Beturia, mas, que tan solamente los lugares, que estan mas cerca de Sevilla, que comunmente se llaman el Axarafe, voz Arabe, que significa heredamientos de olivares. En distrito de ocho, o nueve leguas de la misma ciudad, tienen los ciudadanos, y vezinos della, por la mayor parte, sus heredades de olivares, y viñas, huertas, y huerales, porque la tierra es propia para arboles, de tal manera, que aunque sean frutales, alamos, o chopos no tienen necesidad de riego para criarse, y llevan excelente fruta: especialmente los olivares son muchos, aunque antiguamente fueron muchos mas, y de treinta años a esta parte han arrancado, y hecho carbon una cantidad inmensa a titulo de necesidad, o por estar tan antiguos los olivos, que ya casi no llevaban fruto: y la verdad es, que algunos dellos (segun su aspecto) parecia a quien los mirava, tenían mil años, o mas, y esto no parece encarecimiento, porque Plinio refiere de algunos olivos edades laiguissimas, si bien la vida comun de un olivo es de cientos años. Vase en el libro 16. capit. 44. y en el libro 17. capit. 12. donde dize, que en la Betica este es el mayor arbol. *Non alia maior in Betica arbor.*

En tiempo de los Moros fue muy cultivada esta parte, pues en el repartimiento de Sevilla, que hizo el santo

Rey don Fernando, y su hijo don Alfonso el Sabio, se hallaron cien mil molinos de azeyte, y infinitos higuerales. Lo mismo devio de ser antes, que los Moros la ganassen, porque siempre, por la mucha fertilidad de la tierra del Axarafe, le llamaron la huerta de Hercules. En este tiempo son muchas mas las viñas que los olivares, y tambien son fertilissimas, y se coge dellas muy buen vino.

El aver sido cultivada esta tierra en todas las edades, despues que se fundò Sevilla, nos ass. gua, que al passo de las muchas heredades, alcarias, y repartimientos, fueron tambien los pueblos, y aldeas, y crecieron en tanto numero, que se dize por cosa muy cierta: y assi lo refiere la Historia General, y Juan Botero, eran veinte mil. Esta multitud crecio assi en tiempo de los Moros, que como gente dada a la sensualidad, sin medida ninguna, crece mucho donde quiera que esta: mas en tiempo de los Romanos, y Godos, no me persuado fue tanto el numero de aldeas, y pueblos, como ni aora lo es, y con todo esto no dudo, que fueron muchos pueblos, y que cada uno dellos tendria su nombre particular.

Mas Plinio, que remata la jurisdiccion del Convento iuridico de Sevilla, y con quien tambien le daremos fin en comun les llama a todas estas poblaciones Alostigos, y Alontigicelos, diziendo, que estavan no lexos del rio Meno-va, que oy con nombre Arabe se dize Guadamar, y que se ofrecian a la vista a qualquiera, que viniessse de la orilla de la mar. Sus palabras son tales. *Ab ora venienti prope Menobam amnem, & ipsam navigabilem, haud procul accolunt Alontigiceli, Alostigi.* Los pueblos mas memorables, fuera de los ya mencionados, y a quien (sin dudaninguna) pertenecen uno de aquellos dos nombres Alos-

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

Alontigicelos, o Aloftigos, es la villa de Falsnalcagar, que está fundada sobre el mismo río. Este pueblo (sin duda) perteneció a los Alontigicelos, porque es lugar muy antiguo. Tiene seiscientos vezinos, o mas, y viven en el Cavalleros de Sevilla, que allí tienen heredamientos.

Está así mismo, no lexos, la villa de Almonte, mas házia la costa del mar, y tambien es lugar antiguo, y a mi juicio, el que Plinio llama Aloftigos: es de setecientos vezinos, tiene estendida campiña, y tierras para pasto házia la mar, y se coge en esta parte muy buena miel, y mucha. Fuera desta villa (que es principal, y de generica) están en este contorno las villas de Villamanrique, Hinojos, Pilas, Rociana, Bollullos, y marca del río Benacaçon, Umbrete, Salteras, Castilleja, Palomares, Coria, la Puebla, Gelves, Valencina, Riançuela, Mayrena: y en general, de los pueblos, que estavan a una, y otra vanda del río Guadalquivir, házia la mar, dize Lycophon en su Alexandria, que a los muchachos criavan sus madres con notable austeridad, trayendolos descalços, y desnudos, y prevenidos cada uno con una honda de tres ramales, y que no les davan bocado de pan, sino era, poniendolo en la punta de un palo, de donde, el que tirando, le acertava, lo llevaba para comer, y no de otra manera, sus palabras son notables en estos versos.

LYCOPHRON EN SU COMEDIA Alexandra.

N*Vdam trahunt discalciatam vitam,
Tribus bisunibus instructi fundis:
Quorum matres iaculandi artem
Docebant infantes ante cenam filios.
Nullus enim illorum maxillis panē mādēt,
Antequam cum certo assequatur lapide
Super ligno scopi signum positum.
Atq; illi quidem ripas conscendunt asperas,
Iberi seras, iuxta Tartesi portam.*

Los quales, por cōservar la propiedad del verso se pueden bolver así.

Desnudos, y descalços
Los fuertes Andaluzes
Passan la vida pobremente armados;
Quando mas pertrechados,
Honda de tres ramales retorcida
Su defensa es temida.
Tira también el dardo el tierno infante
De la madre enseñado belicosa, (te,
Que en la palestra ensaya polvorosa
A los hijuelos antes de la cena,
Y en dura disciplina les ordena,
Que no se atreva alguno
A tomar alimento, (do,
Antes que el blanco clave cō el dardo
Porque solo del diestro es el sustento.
Estos pues, las riberas
Asperas trepan del Tartesi río,
Y establecen en el su señorio,

TYLE. Cap. LXXXV.

Por aver sido lo ultimo de la tierra antiguamente conodida la isla llamada Thyle, celebrada por esto de Geographos, y Poetas, me pareció, que tambien nuestra Tyle sea el ultimo lugar desta Chorographia; porque, aunque sabemos, y todos tienen por sin duda, que estuvo no lexos de la ciudad de Sevilla, no sabemos, si fue a la mano yzquierda, o a la derecha del río. Danos noticia deste lugar (o ya fuese algun Castillo en su campiña, o alguna Alcaria en su Axarafa) el rezado antiguo, y moderno de la Iglesia de Sevilla a 26. de Octubre, en el qual dia se celebra el martirio del glorioso S. Florencio, por estas palabras. *Sed cum omnia frustra tentasset, & invicta martyris virtus silegra plumbatas, equleos, & alia suppliciorum genera superasset, sententia mortis lata, ad Tyle castrum agri Hispalensis capite plexus, immortalis martyrii coronam consecutus est, septimo Calen.*

No.

Novembris. Deste martirio, y del lugar de Tyle hazen memoria el Martyrologio Romano, Beda, Vluardo, y Adon, pero no señalan, que fuese cerca de Sevilla; por lo qual alguno podia pensar, si esta Tyle es la famosa Thyle, que estuvo debaxo del Norte, y dizen ser Islanda, o la Noruega, de la qual hablan Strabon, Plinio, Ptolemeo, y Sinecio, en la epistola 148. de quien dixo el Poeta en las Georgicas.

Tibi seruiat ultima Thyle.

Y Seneca en su Medea.

*Ingens pateat tellus, Typhisque novos
De egat orbe, & non sit terris
Ultima Tyle.*

Pomponio Mela lib. 3. cap. 6. *Tyle Belgarum littori apposita est, Graecis, & nostris celebrata carminibus:* mas el mismo la escribió sin h, y sin ypsilon; mudolo Hermolao Barbaro. *Tyle legebatur apud Pomponium Melam, sine spiritu, & sine ypsilon: primus mutavit Hermolao Barbarus. Vide in notis Pomponii, fol. 17.* Pero es cierto, que hubo otra Thyle Occidental, pues Estacio, que la menciona, la llama Hesperia.

Vel super Hesperiae vada caligantia Thyles.

Aqui llama Hesperia Tyle, a la Tyle de España, que se llama Hesperia, y así Marcial al ganado de la ribera de Guadalquivir, que imitava en sus lanas al oro.

Et limit Hesperium bractea viva pecus.

Y en otra parte Claudiano.

Horrescit Libye, ratibusque impervia Thyle.

Lo que se puede poner en duda es, siendo esta Tyle Hesperia, no obscura,

como la del Norte, respeto del recesso del Sol, sino clara, por el acceso a la Zona torrida; porque Estacio en el 3. de las Sylvas, le llama, *Vada caligantia Thyles:* a lo qual se puede responder, que aquella voz *Caligantia*, no es epiteto de Tyle, sino de la voz *Vada*: porque, estando escondidos a los ojos los baxios, respeto del mar, que los cubre, justamente se pueden llamar obscuros, porque no se ven; y así Virgilio les llamó ciegos en el 1. de la Eneida.

In vada caeca tulit, penitusque furentibus austris.

Si ya no es, que siendo esta Tyle Hesperia en España, y cerca de Sevilla, se entienda della, lo que dixo Feito Rufo Avieno, hablando desta costa, entre Guadalquivir, y Guadiana, que en ella avia espesas nieblas, con que se cubrian las cabeças de los cerros, y el suelo se humedecia.

*Et super sideri quasi
Caligo semper nubilum condit caput.*

Y en otra parte.

*Pigra incubat,
Caligo terras, & solum late madet.*

Y estas señales admirablemente quadran a la Thyle Hesperia, concurriendo los vados, que en la tal costa se hallan, y por aqui pudieramos rastrear, que la Tyle del campo de Sevilla estuuvo en aquella parte, de que diximos, no lexos de Niebla; a lo qual ayuda, lo que dize Fortunato en un Epigrama de Santiago, unico Patron de España.

Hic decus est terra, quã terminat ultima Thyle.

Este es honor de la dichosa tierra,
A quien termino dà la ultima Tyle.
Y parece sintió lo mismo Papinio en el 4. de las Sylvas.

Fluctibus

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

Electibus occiduis, fessiq; Hyperione, Thulem.

Con todas estas congerutas no me satisfago, de que la Tyle, donde padecio San Florencio, sea el lugar famoso, por los ya mencionados Poetas, sino algun Castillo, o Alcaria, que por ventura era heredad propia de San Florencio, que era hombre muy principal, y hijo de Rustico Bolano, varon Consular, y Español, discipulo de los Santos Apostoles: assi lo dize Flavio Dextro en el año 116. de Christo, y concuerda admirablemente con el Martyrologio, y lecciones Sevillanas: las palabras de Dextro son. *S. M. Bolanus Florentius, filius Rustici Bolani, Consularis Hispani, discipulus Sanctorum Apostolorum conversus in Tyle, nunc Chilac, apud Hispalim passus. 27. Octob.* A quel lugar Tyle, dize Dextro, que en su tiempo se llamava Chilac; y es cierto, que en el Axarafe de Sevilla hubo un pueblo pequeño, o Alcaria, que se llamó Chillas, y no ha treinta años, que se destruyò: y si la similitud de los nombres, concurrièdo tambien las otras señales, no nos engañan, podiamos dezir, huviesse sido alli el Alcaria, o Castillo de Tyle; pero en cosas tan dudosas, mejor es abstenernos de afirmar por cierto, lo que los escrupulosos pueden dudar: mayormente, que (como alguno apuntò) aquella palabra, *Nunc Chilac*, parece glossema metido del margen, y enxerto en el Texto: y no se con-

tentò con esto, sino que dudò de la verdad del rezado, y de aqui passò a culpar a Flavio dextro; si ya todas sus dudas no se assestarò a este fin desde su principio: finalmente, quien quiera, que las pudo confessò su verguença, en no declarar quien era, y le estuvo muy bien, porque se respondió a sus dificultades con tanta satisfacion, verdad, y claidad, que qualquiera que fue el bachiller tina la picada, y esconde la mano, quedò confundido, y avergonçado, y se puso silencio a los impugnadores del rezado Sevillano.

Yo estarè muy contento, si en esta pequeña parte, que mis pocas fuerças alcançan, e satisfecho a los amadores de la antigüedad, y dado principio, a que, los que aman sus patrias, se brepongan muchas, y curiosas investigaciones; los que esto no quisieren hazer, hallen aqui algo, que les de luz de lo que todos desfean. Doy gracias a nuestro Señor, que peregrinando por tan desconocidos lugares, he llegado a esta ultima Tyle, donde tiene fin esta Chorographia: y denlas por mi dignamente los espíritus bienaventurados, que le asisten en el cielo, en aquella ciudad, que no teme obscuridad, ni ruyna; porque en ella preside eternamente el Rey de los siglos, inmortal, e invisible, a quien se deve el Imperio; el honor, y la gloria, por infinitos siglos de siglos.

Amen.

H. C. Amengoz ma ma

N. Joseph

F I N.

